

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MAGANGUE CON ENFASIS SUBREGIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
FACULTAD DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO
DE ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
AGUA POTABLE
MUNICIPIO DE MAGANGUE.

AJUSTADO Y ACTUALIZADO AÑO 2.000

PRESENTACION

Realizar un ordenamiento y una planificación del Municipio de Magangué, tanto en su contexto regional como subregional, no es nada fácil; debido a las variaciones que se tienen por los diferentes factores como son: Social, Político, Económico, Etico, Ambiental, Educativo, etc. Lo que nos induce a tener más arraigo en la zona donde vivimos y subsistimos; para cumplir con las diferentes propuestas que se plasman en este documento; que entre otras cosas es la carta de navegación del Municipio de Magangué para los nueve próximos años (2.000 – 2.008)

El Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con Énfasis Subregional, es un trabajo mancomunado entre los diferentes actores sociales que integran al Municipio de Magangué, acompañado por la Universidad Nacional de Colombia con Sede en Medellín, resultado este que fue presentado antes las diferentes instancias para su respectiva aprobación y en las cuales se formularon observaciones de forma y fondo, que la oficina de Planeación Municipal, a su bien tomo nota para su respectivo Ajuste y Actualización.

Entre lo más relevantes se tiene el Acuerdo N° 046 de octubre 3 de 1995, el oficio enviado por el Alcalde Municipal y el secretario de Planeación al Presidente del Concejo Municipal en febrero 8 de 1999, el Acta N° 019 de febrero 10 de 1999 “Sesión Extraordinaria de Clausura” del Honorable Concejo Municipal, observaciones por diferentes comunidades en torno al ordenamiento urbano del Municipio de Magangué, observaciones realizadas por el Doctor Alfredo Chavez de la Corporación Regional del Sur de Bolívar CSB y carta de consulta a la coordinador del POTM por la Universidad Nacional de Colombia en Medellín Dra. Stella Salazar de Aldana.

Cabe resaltar que para dar cumplimiento a lo plasmado en este documento Ajustado y Actualizado, se debe contar con la participación y comprometimiento de la clase política y dirigente del Municipio de Magangué; así como del primer mandatario en conformar una Unidad adscrita a la oficina de Planeación Municipal, para realizar el seguimiento, ajuste, actualización y captación de recursos.

ALEXANDER VILARO ALVEAR
CONSULTOR EXTERNO
Ajuste y Actualización POTM 2.000 – 2.008

PRIMERA PARTE

CARACTERIZACION DE MAGANGUE

El municipio está situado en la confluencia de los ríos Grande de la Magdalena, Cauca y San Jorge frente a la isla de Mompox cuya extensión aproximada es de 2.930 km²; esta enorme isla fluvial se configura gracias a la bifurcación del Río en el municipio del Banco donde forma dos brazos, Loba al occidente y Mompox al oriente, que se unen luego en la Boca de Tacaloa al norte de la cabecera municipal de Magangué, pertenece a la región del CORPES de la costa Atlántica y a la subregión del Bajo Magdalena.

Véase Plano 2 Magangué en la Depresión Momposina (Arquez Van-Strahlen Oscar 1996)

1.1 POBLACION

En la subregión hay un sinnúmero de cuerpos de agua, constituidos por caños, ciénagas y diques naturales, los primeros rodean cabeceras de municipios y corregimientos, los diques son el suelo soporte de la población. Magangué, con una extensión de 119.700 has, de las cuales 60% aproximadamente configuran un ecosistema estratégico de humedales, es el municipio más poblado, tienen 40 centros rurales que oscilan entre 600 y 6000 habitantes. Entre los municipios más importantes se destacan Mompox, El Banco, Santa Ana, Guamal, San Martín de Loba; la cabecera municipal es el corazón económico y de servicios, puerto obligado para la articulación con el Caribe y la Zona Andina.

Tabla 1. Población de Magangué y de algunos municipios de la Depresión Momposina.

Comparación poblacional de Magangué con los municipios* Número de Habitantes

Años	Magangué	Mompox	Corozal	El Banco	Santa Ana	Aguachica	Caucasia
1993	124.489	44.437	50.598	70.585	43.511	68.946	54.210
1995	129.132	45.946	51.279	74.257	45.027	71.109	56.058
1996	132.065	46.824	51.414	77.089	45.913	72.516	57.235
1997	135.141	47.823	51.639	79.536	46.913	73.794	58.380

*Fuente DANE, Proyecciones al 30 de Junio de cada año
Con Ajuste de cobertura

1.1.1. Evolución y proyecciones de la población

La evolución poblacional permite prever un crecimiento de la población del municipio aproximadamente a 200.000 personas hasta el año 2025, cifra que puede superarse ampliamente si se mantiene o agudiza la actual situación de inseguridad y de

pobreza, si continúan los desplazamientos forzados de la población rural y si no se aplican acciones de coordinación institucional que reorienten las tendencias de las migraciones, el crecimiento lineal y desordenado de la cabecera y fortalezcan los asentamientos rurales.

1.1.2 Evolución rural urbana

Según proyecciones de población del Departamento Nacional de Estadística, DANE, en 1997 el 70.8% se localiza en las cabeceras municipales y el 29.2% está en las zonas rurales; el nivel de concentración de población –más de cien mil habitantes- se refleja en que el 54.3% de la población total está en 55 municipios, mientras el 45.7% vive en los 997 restantes. En el mismo sentido el 71.1% de la población en cabeceras urbanas del país se reúne en las 55 ciudades y sólo el 13.5% de la población rural vive en ellas.

En las mismas 55 ciudades están el 60% de la población con necesidades básicas insatisfechas –NBI- de las cabeceras municipales del país (alrededor de 3.7 millones de personas) y el 50.4% en condiciones de miseria (cerca de un millón de personas). En Magangué, el 64,3% del total tienen necesidades básicas insatisfechas (NBI); en la cabecera al 54,8% y en el área rural al 78,7%; mientras que la Miseria cubre el 40,8% del total de la población; 31 31,7% de la cabecera y el 56,6% del área rural.

El caso de Magangué, como parte del sistema nacional de las 55 ciudades con más de cien mil habitantes en 1997, puesto 34, mantiene vigente su posición histórica por el número de sus habitantes; en 1898 se clasificaba en el cuarto grupo de centros, entre 4000 y 5000 habitantes: tunja, Honda, Ibagué, Popayán Santa Marta, Jericó y Guatavita, entre otros- y ocupaba con los de su rango, el puesto 16. En el primer grupo estaban Bogotá 78.000, Medellín 30.000 y Barranquilla 25.000 habitantes.

Magangué como lo demuestra el crecimiento de la cabecera y las formas de ocupación del espacio urbano, es un foco de atracción poblacional, que desafortunadamente huye de la violencia del campo, forzada por la persecución de los grupos en conflicto, acosada por la inseguridad. Desencadenar su desarrollo significa desatar procesos que irradian sus vecinos hasta consolidar el corredor urbano pujante que allí se perfila.

1.2 TERRITORIO Y POBLAMIENTO

Para la comprensión de las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales en la configuración Subregional y sus respectivas articulaciones es necesario analizar en forma general los procesos de poblamiento de los territorios de la Depresión Momposina, La Mojana y el sur de Bolívar, por una parte y por otra, la dinámica de la historia urbana y su relación con las épocas de florecimiento y

decadencia de la navegación a vapor por el Río, la apertura del Canal de Panamá, la aviación, el desarrollo del ferrocarril y las carreteras.

Los primeros pobladores corresponden al periodo comprendido entre el siglo IX A.C. al siglo XV D.C., fueron cazadores y recolectores según los hallazgos de Gerardo Rechel-Dolmatoff; las evidencias muestran la zona como corredor de paso y de dispersión de grupos que cruzaron el Istmo de Panamá, siguieron por los valles del Magdalena y el Cauca; al principio de la era cristiana ya tenían una larga tradición agrícola, conocimiento de los microambientes, una notable territorialización e instituciones económicas, sociales y religiosas.

Las primeras etnias Zenú, Chimila y Malibú llegan hasta el siglo XI D.C, las investigaciones muestran similitudes fonéticas y culturales con Caribes y Arhuacos para confirmar que, la precolombina Magangüey, hacia parte de la tribu de los Malibúes, cultivadores de maíz, yuca dulce y yuca brava en huertas cercanas a los caseríos o viviendas en barranco. Según Fals Borda, pudo existir una producción colectiva en los playones, ciénagas, caños y bosques de uso comunal, este modo de vida es similar al de los actuales pobladores. Véase Plano 3 Hidrología e isoyetas.

1.2.1 Primera ruptura: el descubrimiento y la conquista

Con el descubrimiento, las primeras cabalgadas de conquista y rescate de indios y riquezas, vinieron una apropiación del territorio usurpado a las comunidades indígenas, entre disputas e intereses de los militares españoles, que requirió un control de la corona; a su llegada, la comunidad Malibú estaba conformada por una jerarquía de cacicazgos: Mompox tenía a su cargo las tribus menores de: Cicuco, Wazo, Huramaya, Jegua, Mamón, Menchiquejo, Tacaloa, Talaigua, Tiquicio, Yatí y Mangüey, limitada ésta por los de Yatí, Cascajal, Henequen y Wazo, que opusieron poca resistencia a la conquista.

Desde la fundación de Mompós como centro de control hay múltiples cambios y divisiones territoriales, jurídicas y políticas: ciudades, Villas, sitios, lugares, pueblos libres, pueblos de indios o partidos. Las Reformas Borbónicas -s. XVIII- y posteriormente en la independencia, -s. XIX- la naciente república copia o incorpora modelos con poder sobre su territorio circundante: distrito, parroquia y municipio bajo la división eclesiástica o civil del proyecto nacional.

1.2.2. Segunda ruptura: la transición republicana

La independencia entre 1810 y 1926, fue una ruptura violenta de la estructura política que ligaba el virreinato de la Nueva Granada a las demás Colonias. Esta transición marca una nueva dirección política, social, económica y cultural; algunos criollos defienden la independencia, pero son subyugados por funcionarios realistas que sobrepasaban en número y recursos; los indígenas, la cuarta parte de la población apoyan al Rey; los estamentos populares, los blancos pobres y los blancos pobres y los negros se comprometen con la contienda.

Las poblaciones próximas a Magangué sufren notablemente por la obligatoriedad para formar ejércitos y los estragos en aldeas y haciendas. El panorama que deja la lucha por la independencia es desastroso, pero Magangué es una de las poblaciones beneficiadas con el fortalecimiento regional generado por la institucionalización de la República, la formación del brazo de Loba y el impacto posterior de la navegación a vapor y el desarrollo mercantil, gracias al cambio de curso del Río.

En 1822, Magangué es elevada a la categoría de Cabecera de segundo Cantón de la Provincia de Mompo con jurisdicción sobre poblaciones y territorios del lado occidental del río Cauca, desde bocas de Tacaloe hasta las de Guamal, desde los territorios de Majagual, hasta Corozal. A partir de 1826 el Cantón de Magangué con los de Ocaña y Mompo forman la Provincia de Mompo, dependiendo del Departamento del Magdalena.

En el s. XX el desarrollo económico y poblacional, se debe al transporte fluvial, la articulación de los pueblos ribereños con los puertos nacionales y la consolidación de la ciudad como puerto obligado para el tránsito y el comercio por el Río. En los primeros sesenta años su economía se basa en el cultivo de caña de azúcar, iniciado a fines de la colonia y que se crece con el comercio de panela y ron. En las tierras altas se desarrolla la cría de ganado que, a través del comercio fluvial, consolida el mercado nacional con Medellín y Barranquilla.

PLANO 3

ISOYETAS E HIDROLOGIA

El auge de estos ciclos determinó el poblamiento y colonización de inmensas zonas productivas y atrajo inmigrantes de diferentes regiones del país y del exterior en busca de trabajo y bienestar, pero a su vez las condiciones políticas de estas masas de población y la tensión partidista existente desde 1930 conformaron una amalgama social que se ha fracturado desde el período de la violencia política de principios de 1950 y que se prolonga hasta hoy.

A partir de 1960 decae la navegación a vapor y con ella la importancia del Río Grande de la Magdalena por el cambio de ejes de comunicación nacional e internacional; los puertos sobre el Caribe pierden protagonismo en el comercio mundial y son reemplazados por los del Pacífico con la apertura del Canal de Panamá en 1914; la exportación del café, motor de la economía colombiana y la consolidación de la red nacional de carreteras privilegian esta conexión entre la Costa Atlántica y el interior del país.

La subregión, pese a entrar en un letargo económico, mantuvo un crecimiento poblacional mayor que otras regiones del país y es, ese factor de tipo social, una de sus más importantes fortalezas para encarar el desarrollo futuro. A partir de 1960 mantiene la vocación agropecuaria y comercial con altibajos: el cultivo y la comercialización del arroz, la cría y comercialización del ganado, el cultivo del algodón, la agricultura de pancoger, la comercialización de víveres y enseres domésticos.

Actualmente, Magangué se mantiene como epicentro natural de la economía, como baluarte político y administrativo de la subregión; sin embargo la ausencia de manejo empresarial, la falta de interés para cohesionar, fortalecer e irradiar con sus oportunidades a todos los asentamientos vecinos, parecen quitarle liderazgo y amenazar su porvenir con la competencia de otros centros, el conflicto social, el aumento de la pobreza y el creciente deterioro del orden público en el sur y el norte del Departamento de Bolívar.

1.3 ANOTACIONES PARA UNA HISTORIA URBANA

El origen de la ciudad es el de un caserío indígena, encomendado a españoles cuando llegaron al territorio del Caribe, lo que constituye la primera ruptura en todos los ámbitos de la vida material y espiritual de sus primeros pobladores. En 1776, en el marco de las reformas Borbónicas de poblar y poner en policía, es reanudado por Don Antonio de la Torre Miranda; por su ubicación estratégica ocupa un puesto preponderante en el comercio y se convierte en sitio militar en esta época, en la de la independencia y en la de la República.

En 1850, con las reformas de mitad de siglo, el federalismo, el cambio del sistema político – económico y la economía exportadora sufren la segunda ruptura. En los

inicios de la segunda mitad de siglo XIX Magangué pertenece el departamento de Corozal, es desagregada posteriormente y se convierte en departamento por su importancia comercial; con el cambio de cauce del Río, la navegación a vapor y la prosperidad comercial desarrolla su cabecera, organiza las ferias comerciales, levanta las primeras construcciones de cal y canto.

En 1886, la transformación política, jurídica, económica y religiosa se inicia con la Constitución; Magangué es centro de combates en defensa del Río al finalizar el siglo y empezar el presente con la guerra del los Mil Días. Al finalizar la guerra, la navegación a vapor tiene un ascenso y Magangué empieza a configurar su patrimonio arquitectónico con el Barrio Sur y el Centro en el costado occidental del Magdalena; al otro lado del Caño Covado se construyen viviendas.

Estos dos sectores se unen con puentes de madera que son arrastrados con las crecientes; en 1936 se rellena el Caño Covado para ampliar la malla urbana; se conforman los barrios Córdoba y Centro, el resto son potreros. En los años cincuenta la ciudad se convierte en el lugar de tránsito de los barcos de carga, en centro de comercialización y distribución de los productos de las Sabanas de Bolívar; tiene el servicio de aviación, pero se inicia la decadencia de la navegación; las carreteras se desarrollan y llega la prosperidad al Puerto de Buenaventura.

1.3.1 Magangué de aldea a ciudad

En la historia urbanística de Magangué se señalan tres períodos: el primero desde su origen como asentamiento indígena hasta el inicio de la Guerra de los Mil Días, el segundo a partir de los primeros años del siglo veinte, cuando la navegación a vapor por el río se fortalece hasta finales de los años cincuenta y el tercero, desde la década de los años sesenta, hasta 1997. Dos ejes se fomentan el crecimiento, el primero es la Albarrada del Río en el sentido sur – norte y el segundo la carretera nacional y los caminos de acceso a los corregimientos.

Se genera una trama urbana alargado en el sentido oriente – occidente, irregular, fragmentada con grandes espacios vacantes; los barrios se vinculan a la vía principal, en la mayoría de los casos en forma espontánea; sólo unos pocos nacen por intervención del Gobierno a través del Instituto de Crédito Territorial (ICT) y del Banco Central Hipotecario (BCH). Las Floridas I;II y III, San Martín, Pastrana y San Mateo I fueron planes de vivienda del ICT, San Mateo II del BCH, y otros por iniciativa privada, como Montecarlo y Montecatini.

Según el censo de 1834 Magangué tenía 3.769 habitantes, en 1865 baja a 1.388 por la emigración masiva debida a la “peste del tablón o cólera” (1849 y 1851). En 1851, su población era de 2.512 mientras Mompox tenía 13.711 habitantes; en 1870 la población sube a 3.460 habitantes y Mompox baja a 7.773. La población en la provincia de Magangué en 1851 es de 8.600 habitantes, en 1870 ya tiene 16.946

habitantes, mientras Mompox, para 1851 tiene 22.701 habitantes y en 1870, 22.499 su crecimiento decrece.

En la segunda mitad del s. XIX Magangué tiene los Barrios Sur, Centro y la albarrada. En 1876, se establece la oficina de telégrafo, repetidora de todos los mensajes emitidos entre la Costa Caribe colombiana y el interior del territorio nacional. Las memorias de la ciudad destacan en este período las inundaciones de los años 1862, 1879, 1893 y un incendio en 1869. El 27 de Octubre de 1896 se aprueba el contrato para transportar el correo por lancha de vapor entre Mompox y Magangué, se reafirma el Brazo de Loba.

Al finalizar el s. XIX se conforma la red urbana del país, se destacan con claridad Bogotá, Medellín y Barranquilla, ésta gracias al transporte fluvial y marítimo. Cali se aproxima al cuarto lugar, Mompox ocupa el puesto 26 y Magangué está entre las primeras cuarenta en la jerarquía de ciudades por su número de habitantes. Con la Guerra de los Mil Días se inicia el siglo veinte, el país es rural, las ciudades crecen y con ellas la dicotomía rural – urbana. Hacia 1911 Magangué tienen 13.406 y Mompox 14.713 habitantes respectivamente.

Los puentes sobre el Caño Baracoa o Covado son construidos en madera, el primero, “Goenega” en 1913 y el segundo, “Gómez Recuero” en 1924; éstos se destruyen con cada inundación y se levantan de nuevo.

En 1923 Parrish & Co. De Barranquilla organiza la Compañía Colombiana de Servicios Públicos como Energía Eléctrica y Hielo Magangué. En 1926 el área urbana limita con los corregimientos de Madrid, Barrio Córdoba, Yatí y a través del Río Magdalena o Brazo de Loba con el corregimiento de la “La Peña” Perteneciente a Mompox. Existen para ese entonces: el Liceo Magangué de enseñanza secundaria para 43 varones, las escuelas Primaria y Secundaria de Varones para 195 niños y las escuelas Primaria y Secundaria para 148 niñas.

Existen fábricas de jabón, aguardiente, hielo, zapaterías y tenerías. ; cuenta con las ganaderías comerciales: Paccini y Puccini, Tomas A. Torres; la casa comisionista Hijos de Olimpo del Valle, fundada en 1883; la librería e imprenta de J.V. Mogollón y Cía; las ferreterías de Don Enrique Flohn, don Nicolás Torres y don Nicolás Job y los almacenes de mercancía de Chamin y María Paccini y Puccini, Bedecto Luchessi, Escipión de Núbila y el “Bon Marche” de don Alberto Cure.

Los habitantes se dedicaban al comercio, a la pesca, al cultivo de maíz, arroz, caña de azúcar, plátano, yuca. En 1927, la planta de energía proporciona buen alumbrado y el gobierno nacional construye un acueducto deficiente para las necesidades de ese momento de la cabecera, se cobra tres pesos mensuales. “El auge de Magangué significa la posibilidad de sacar por una vía más expedita los recursos agrícolas y modernos a los mercados nacionales y propicia la expansión sureña por el Magdalena.

En 1935, del puerto de Magangué salen por el Río Magdalena hacia el interior del país 110.945 cabezas en los barcos ganaderos a vapor; llegan a su puerto 7742 embarcaciones con las 1.060.000 toneladas de carga y se movilizan por vía fluvial 42.141 pasajeros. Este movimiento portuario estimula en 1936 la creación del Comité pro feria Exposición Agropecuaria y de la Virgen de la Candelaria, con el objetivo primordial de reanudar las “Ferias de Magangué” suspendidas en 1900. Sólo se realizan en los años 1937, 1938 y 1939.

En Enero de 1936 firman el contrato para construir el Hospital San Juan de Dios e inician los trabajos con la Dra. “Shichau” de la sección de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Publicas. En tres años realizan el primer relleno del Caño Baracoa, unen el Barrio Córdoba con el Centro, comienzan el “terraplén” que en 1956 denominan “Avenida Lequerica Vélez” en honor del Gobernador de Bolívar y extienden la malla urbana hacia el sector occidental; desaparecen los puertos “Goenaga” y “Gómez Recuero”.

En los años cuarenta continúan los dragados y los rellenos de los barrios Sur o Barrio Arriba, Córdoba, La Candelaria y el Centro; en 1942 ya existen dos carreteras, Cartagena – Ovejas – Magangué y Montería – Magangué; operan los hidroaviones en la ruta Barranquilla, Cartagena, Calamar, Magangué (que llegan hasta Neiva). La Cámara de Comercio, creada el 15 de febrero de 1944 consigue la draga para continuar los trabajos de relleno y dragado y obtiene la sucursal de BCH para el municipio.

En 1944 se funda la Sociedad de Mejora Públicas que tuvo en sus inicios muchos tropiezos por la negación del apoyo oficial y del comercio para su financiación; ésta declina a partir de 1955 cuando se funda la Junta Pro Defensa de Magangué ya desaparecida, que trabaja por la Rehabilitación de locales escolares, parques, acueducto y carretera. Los barrios Santander, Pueblo Nuevo, Olaya o “Arranca Troncos”, Simón Bolívar y San José aparecen en las aerofotografías de 1947.

En esta década se encuentran en Magangué alguna casa comercial de finales del siglo XIX y principios del siglo XX: las de Paccini y Puccini, la de Carlos Guillermo Nieto fundada en 1909, las de D. Marino & Lacoraza en 1913. La de Alberto Cure, fundada también de 1913 y Jorge Casij,

Dedicadas al comercio de mercancías, el primero las importaba de Estados Unidos y Europa y el segundo las traía de Cartagena y Barranquilla. Don Eugenio Palacio fundó una fábrica de licores en 1909. Eberbahr y Cía distribuían maquinas Singer.

1.3.2. Evolución de la malla urbana

En la década de los años cincuenta se inicia un crecimiento importante de la cabecera municipal aparecen los barrios: Cristo – prado, La Trinidad, La Candelaria y Miraflores.

Barrio Cristo – Prado. Un grupo de 30 familias en su mayoría del sur de Bolívar, Sucre y Córdoba invaden un terreno considerado baldío y construyen sus viviendas en 1951, son liderados por Aura Florez, líder comunal. Los servicios públicos tienen hoy una cobertura de 88% en acueducto, 92% en energía; 40% de Gas natural, 15% de Teléfono y el aseo pasa con muy poca frecuencia, carece de alcantarillado convencional.

Barrio La Trinidad o Marquetalia Surge con la inundación de 1950, cuando 15 familias de los corregimientos de Magangué liderados por Max Lara invaden un terreno considerado baldío ubicada en el nororiente, en la vía que conduce a Yatí, limita con el barrio Belisario. Tiene una cobertura de servicios públicos de 79% en acueducto, el 92% de energía, 20% de Gas natural, 2% de Teléfono, carece de aseo y alcantarillado convencional.

Barrio La Candelaria Al occidente del actual sector industrial, se desarrolla en varias etapas a partir de 1950 cuando se realizan los rellenos; en la década del sesenta algunas familias rellenan pantanos cercanos al Caño Baracoa y en los años setenta, se presenta otra invasión en los bajos Adyacentes a la ciénaga de Baracoa, cuando se construye el Jarillon Norte. La cobertura es del 96% en acueducto, 98% en energía, 69% de Gas Natural, 28% en aseo y 60% en telefonía y carece de alcantarillado convencional.

Barrio Miraflores Diez familias en 1950 toman un terreno aledaño a la Carretera Nacional, después de llegar a un arreglo con los dueños, construyen sus viviendas. En 1953, el nuevo dique entre los barrios Simón Bolívar y la Candelaria genera la Ciénaga del mismo nombre; el ingeniero Juan Pedro Díaz Alvarado, de Navegación y Puertos (Ministerio de Obras Publicas), se rellena las calles centrales y las del puerto; en 1956 concluye la construcción de las defensas del puerto y el muro de contención de la albarrada.

En 1960 se incrementan las invasiones, habitantes de la misma cabecera y de los corregimientos buscan terrenos más seguros para protegerse de las inundaciones; población del sur del departamento de Bolívar y de los municipios vecinos escapan de la violencia y de las amenazas de las grandes crecientes de los ríos Grande la Magdalena y Cauca. Para esta época Magangué cuenta con aeropuerto, en él aterrizan aviones DC 3 y Constellation.

El Barrio Girardot. En 1961 tres familias invaden la zona donde nace el Jarillon Sur, en la orilla del Río; este barrio limita con los barrios Sur y Buenos Aires. Su cubrimiento en servicios Públicos es de 85% en acueducto, 94% en energía, 10% en alcantarillado, 9% en aseo y 5% en telefonía. En esta década aparecen los

barrios Pastrana, Los libertadores, Alfonso López, Boston o La Pala y Buenos Aires, entre otros.

Barrio Boston o La Pala. Nace en 1970 por la invasión de tierras de un particular, liderados por los señores Joaquín Caraballo y Alcides Rivera; de allí se sacó tierra para construir el trinche de la Candelaria y Versalles; los terrenos eran propiedad del Señor Garibaldi Cámara, quien finalmente llegó a un arreglo, vendió los lotes a \$600, \$400 y \$200, según el área y la ubicación. Este barrio tiene un cubrimiento de 93% en acueducto, 98% en energía, 12% en aseo y 20% en telefonía, 80% de Gas natural y carece de alcantarillado convencional.

El 25 de abril 1969, el Papa Paulo VI mediante Bula de Erección Recta Sapiens crea la Diócesis de Magangué. Por el Decreto Ejecutivo No. 16557 de la Nunciatura apostólica de Colombia desagrega los municipios de Cartagena y del Vicariato del San Jorge; Monseñor Eloy Tato Losada es nombrado como Primer Obispo y se posesiona el 17 de Agosto del mismo año. La Diócesis de Magangué además de la asistencia espiritual a los fieles, realiza una importante acción social, educativa y de salud.

Barrio Pastrana Ubicado en la zona noroccidental, sobre el eje de la calle 16, limita con los Barrios, La Paz, y Boston, surge a raíz de las inundaciones de 1970 cuando un grupo de familias lideradas por el dirigente Nicolás Mola invade terrenos de propiedad de Instituto de Crédito Territorial. La cobertura de servicios públicos es de 98% en acueducto, 99% en energía, 25% en aseo, 36% en telefonía; 80% de Gas natural y carece de alcantarillado convencional.

Para 1971 se realiza otro dique artificial entre los barrios Sur y Alfonso López, que origina la Ciénaga de Versalles; por ser Carreteable se conoce como la calle del trinche, el Jarillon norte, construido en 1976 como defensa contra las inundaciones con características carreteables se prolonga hasta Yatí, al atracadero del ferry que viaja de Magangué a Bodegas, en la isla de Margarita o de Mompos. Este es de doble calzada.

En 1976 se realiza la construcción del Jarillon Sur.

Construido sobre la ciénaga Grande originando la ciénaga de Versalles, hacia el interior del casco urbano, permaneciendo como Ciénaga Grande hacia la parte exterior. Este Jarillon tiene 3100 metros de longitud y supera por 0.70 metros la altura fluviométrica alcanzada en 1975, pero es inferior a la altura alcanzada por la creciente de 1916.

Barrio Alfonso López, en la zona sur oriental de la ciudad, cercano al centro, se levanta sobre los rellenos de los cuerpos de agua, unos hechos por las dragas del Ministerio de Obras Públicas y otros por las personas que invadían. En 1977 ochenta familias, lideradas por una Junta de Acción Comunal, se apropian terrenos que consideraban baldíos. Tiene una cobertura de 96% en acueducto, 95% en

energía, 30% en alcantarillado (emisario final la Ciénaga), 12% en aseo, 60% de Gas natural y 5% en telefonía.

Barrio Buenos Aires. En 1977 cincuenta familias del sur de Bolívar dirigidas por Carlina Florez invaden terrenos de la familia Cárcamo al suroriente de la ciudad; este colinda con el Jarillon sur. Tiene una cobertura de 85% en acueducto, 92% en energía, 3% en aseo, 50% de Gas natural. Carece de teléfono y de alcantarillado. En la década del ochenta aparecen 13 barrios de invasión, en la del setenta surgen cinco, en la del sesenta y uno y en la del cincuenta aparecen cuatro barrios. Para 1997 el área urbana está integrada por cincuenta y dos barrios.

Los Barrios Florida I, II y III y San Mateo ICT, fueron construidos por el Instituto de Crédito Territorial (hoy INURBE) en los años 1970, 1975, 1979 y 1981 respectivamente; **San Mateo BCH** fue construido por el Banco Central Hipotecario en 1983. Los barrios Montecatini y Montecarlo se construyeron por iniciativa privada y por disposiciones gubernamentales para reubicar a familias damnificadas por las inundaciones, se fortalecen los barrios San Martín y Pastrana.

Los barrios Costa Azul, El Milagro, El Recreo, Dos de Noviembre, La Paz, La Unión, Macarena, Nueva Esperanza, Nueva Venecia, San Pedro Claver, Si se Puede, San Pablo, Belisario o Siete de Agosto e Isaac Arana, surgen en la década de los ochenta; en este período se presenta una mayor corriente migratoria y la aparición de nuevos asentamientos poblacionales en la cabecera municipal.

Barrio Si se puede. En 1980, ocho familias invaden terrenos a lado y lado del jarillón o “Trinche” que divide la Ciénaga de Versailles; con los barrios Costa Azul, Alfonso López, Nueva Venecia y con el centro de la ciudad.

Barrio La Paz. Entre los barrios Boston o La Pala y Minuto de Dios. Se forma entre 1980 y 1981, cincuenta familias del corregimiento de Madrid, de Pinillos y de algunos barrios invaden un terreno de Daniel Puccini. Los lotes son adjudicados por la Junta de Acción Comunal por medio de sorteo.

Barrio San Pedro Claver. Su construcción se inicia 1981 cuando tres familias, adquieren estos terrenos; limita con los Barrios Nueva Esperanza, Santa Rita, Miraflores y Los Comuneros.

Barrio San Pablo. El 29 de Junio de 1981 fue invadida la finca la Sonora por cien familias provenientes de la misma ciudad, de municipios del sur de Bolívar y Sucre, expulsadas por las inundaciones del río Magdalena. Se encuentra ubicado en la parte noroeste, sobre la calle 16 o Avenida Colombia. Limita con los barrios Cristo Rey, El Prado, Las Delicias y el sector de la Balastrera.

Barrio Belisario o Siete de Agosto. Su formación data de 1983, veinte familias invaden un terreno perteneciente a Daniel Puccini, adyacente al jarillón norte y a la

carretera que va a Yatí. Limita con los Barrios La Candelaria y la zona industrial ubicada sobre la Albarrada Norte.

Barrio Isaac Arana. En 1983, quince familias de Magangué invaden terrenos considerados baldíos y construyen las primeras viviendas, su ubicación es adyacente a la Ciénega de los gallinazos, fue una invasión espontánea adjudicada por sorteo.

Barrio La Unión. Limita con los Barrios Baracoa y el Carmen; este terreno, ubicado al sudeste del centro de la ciudad y considerado baldío a orillas de la Ciénaga Baracoa, es invadido por seis familias ribereñas expulsadas después de la creciente del río Magdalena en 1983.

Barrio Costa Azul. El 9 de Marzo de 1984 unas siete familias invaden un terreno de propiedad de Alfredo Carleo, esta invasión fue dirigida por Alcides Caballero, está ubicado en la parte suroriental de la ciudad, limita con los barrios Sí se Puede, Alfonso López, Buenos aires y Versalles.

Barrio Nueva Venecia. Se encuentra a orillas de Ciénaga del Barrio Sur, contiguo al centro de la ciudad. En 1985 cinco familias provenientes de la misma ciudad, invaden terrenos anegadizos en invierno.

Barrio Maracaná. Limita con lo Barrios Versalles, El Carmen, Córdoba e Isla de Cuba; en 1985 treinta y cinc familias provenientes de municipios del sur de Bolívar se toman terrenos baldíos de la Ciénaga de Versalles, aislada de la Ciénaga de los Gallinazos en la década de los setenta por la construcción del jarillón sur.

Barrio El Milagro. Localizado en la zona noroeste de la ciudad, el 24 de diciembre de 1988, 60 familias invaden los terrenos de María Espeleta, posteriormente se hizo una negociación mediante la cual fueron pagados \$ 25.000,00 pesos por cada lote, estuvo dirigida por la Junta de Acción Comunal.

Barrio Las Delicias. Su origen es la invasión de quince familias en un lote denominado la Loma de Toña, todas de la ciudad de Magangué con necesidad de solucionar sus problemas de vivienda. Tiene limite con los barrios Miraflores, Cristo Rey y la Urbanización San Mateo.

Otros diques artificiales se han construido entre 1981 y 1996 aterrando la ciénaga de Versalles, dividiéndose esta en la ciénaga de Versalles, de los Negro y los Boy.

Barrio el Recreo. Localizado en la zona sureste de la ciudad sobre la calle 16 o Avenida Colombia sesenta familias lideradas por Manuel Silva invaden un terreno baldío, limita con los barrios Maracana, Pueblo Nuevo y Dos de Noviembre.

Barrio Dos de Noviembre. Ubicado en la Calle 16 o avenida Colombia y el Jarillon sur, los dirigentes comunales Manuel Silva y Ubaldo Vanegas al frente de ochenta

familia invaden un terreno de propiedad del Municipio, localizado frente al Hospital san Juan de Dios, limita con los barrios San José, el Recreo y la Urbanización Montecarlo fue una de la más grande invasiones.

Barrio Nueva Esperanza. En 1988 cincuenta familias provenientes de la misma ciudad, invaden un terreno baldío adyacente a la ciénaga Grande, limita con los barrios San Pedro Claver Santa Rita y José Antonio Galán

Barrio Primero de Mayo. En la década de los años noventa se origina este barrio por invasión de algunas familias, limita con los barrios Isla de Cuba, Dos de Noviembre, Versalles y la Ciénaga.

La ciudad de Magangué cuenta con cincuenta y siete barrios que hacen parte de cinco comunas, un gran porcentaje de los cuales se localiza en áreas desecadas o aterradas en años recientes han desaparecidos **doce mil hectáreas de las veintidós mil hectáreas de Ciénagas** que existían en sus alrededores, en las restantes se presenta una alta sedimentación y una enorme disminución de la pesca. El proceso de ocupación de la ciudad ha estado acompañado de la espontaneidad, la informalidad y las invasiones. Véase plano 4 identificación de los barrios de la cabecera.

Magangué ha sido víctima de las inundaciones de 1901, 1909, 1910 y 1916 la más grande y violenta 1955, 1970 y 1974; de los incendios de 1904, 1914 y 1922 arrasa el Barrio Sur, destruye viviendas hasta la calle de la mochilita o de la Municipalidad y del cruce de esta con la calle de las flores; el 16 de marzo de 1948 otro incendio destruye doscientas casa de las calles aledañas a la plaza del mocho, entre la calle de la estrella, la mochila y la mochilita o del colegio en el barrio sur, llega hasta el callejón de Antonio Anaya.

La oficina de Planeación Municipal se crea en 1986 y el primer Código de Ordenamiento urbano se aprueba en 1992, la ciudad se caracteriza por el crecimiento longitudinal y discontinuo, oriente – occidente de la malla urbana, es fragmentada y atomizada en pequeños núcleos, el origen de los barrios en su mayoría es la invasión, alternan edificaciones dispersas con lotes vacíos, grandes construcciones, antes dedicadas al procesamiento del arroz y algodón permanecen hoy vacías a la espera de usos que proporcionen una mayor dinámica socioeconómica.

1.4 MAGANGUE Y SU AREA DE INFLUENCIA.

Para entender el contexto como proyecto nacional, se hace indagación sobre los procesos de ocupación del territorio que llevan a entender las historias particulares de las ciudades, villas o sitios; el análisis se centra, en primer lugar, en el papel que cumplieron los centros urbanos desde el periodo colonial en su formación particular, el cómo y el porqué se desarrolla el proceso de ocupación socioespacial de la

región como diálogo ininterrumpido con el campo y su articulación con el entorno – las redes urbanas.

PLANO DIV. COMUNAS

Y

BARRIOS

1.4.1.Construcción de una región: Imperio y República.

Para el historiador Germán Colmenares el problema de la formación regional – génesis de la formación nacional- se define por los modelos específicos y particulares de poblamiento en cada zona de territorios del Nuevo Reino de Granada y en las relaciones que entre los centros urbanos se dieron económica, política y socialmente; para él, la estructura colonial española es compleja jurídica y administrativamente y en sus conceptos básicos se fundan las relaciones que hicieron o no posible la formación regional.

El concepto de dependencia y dominación, ejercida por los españoles sobre los indígenas, crea la figura de república de los españoles y república de los indios, que se da en los territorios de la Depresión Momposina; éste sería par Colmenares un primer modelo de poblamiento, donde el sistema de encomiendas los excedentes de las economías indígenas van a alimentar la república de los españoles que son los centros urbanos.

El centro urbano actúa con una jurisdicción territorial asignada por la Corona y en estos términos tiene indios, minas, mano de obra, aguas, etc., “las ciudades defienden celosamente estos privilegios patrimoniales mediante lo que concede la Corona, pero que esto en manera alguna funda una región. Realmente son centros urbanos antitéticos unos de otros, a veces dentro de una misma región. Son ciudades que se excluyen unas a otras por cuanto a privilegios patrimoniales y territoriales se defienden celosamente.

Para Colmenares la región surge cuando a esos centros urbanos privilegiados por la estructura imperial les surgen rivales en poblamiento nuevo, cuando por factores económicos o sociales se da una nucleación de esas ciudades y se consolida una entidad de centros urbanos, es decir una red urbana. El también propone un segundo modelo, que bien puede fusionarse con el primero que podría ser consecuencia de la tipología de poblador que hoy se encuentra en la zona.

Este es el de la transición de la sociedad indígena a sociedad campesina en nucleamiento de tipo semi-urbano; esta hipótesis se sustenta en la catástrofe demográfica que se tendió entre los siglos XVI y XVII y de la cual surge una masa de mestizos en torno a estos pueblos; su posición ambigua con respecto a la

legislación española le va a permitir ser hombre libre, adoptar una situación despreocupada y es una población flotante con respecto a los centros urbanos.

Esta población de mestizos, compuesta por mulatos, blancos pobres y otras castas tiene cierto auge en el sector agrario; en torno a los centros urbanos, a las capillas de las haciendas y en sus linderos, consolida sus asentamientos. Antes del proceso independentista, estas nucleizaciones hacen parte de los intereses políticos a través de sus hechos sociales. Hay análisis sobre la forma como se amplía la frontera y surge el hato ganadero en las llanuras de la Sabana de Corozal y Chinú.

A diferencia de otras regiones como el Valle del Cauca donde se lucha más por un reconocimiento jurídico de estas poblaciones, en la Costa Atlántica, específicamente en las llanuras inundables del Magdalena, Depresión Momposina, se da un fenómeno de arrojamiento, es decir poblaciones espontáneas que buscan huir de los controles de los centros de poder, subsisten en espacios territoriales y amplios y de fáciles, aunque intrincados medios de desplazamiento.

Colmenares describe muy bien ese fenómeno: "(...) un caso como el de Cartagena, donde el aire de las ciudades de la época colonial hace esclavo, y en la saturación la única manera de recobrar la libertad es arrojándose, es irse al monte, abrir monte, es fundando pueblos nuevos, es así como puede discutirse los privilegios de Cartagena, o de Mompos.

(...) Después de que Antonio de la Torre y Miranda puebla de tercera parte la población de Cartagena, cuarenta mil personas, es decir, los reduce a esos arrojamientos en las márgenes de los ríos Cauca, San Jorge, Magdalena e inclusive del porce y del Nechí, y los lleva a pueblos, los organiza en actividades de producción etc.

Este va ser un proceso que parte de un interés político – gubernamental en el sentido de que se conformaron una serie de núcleos suburbanos y en los trasfondos sociales se produce al mismo tiempo un tránsito entre una sociedad esclavista y una sociedad campesina.

Al combinar estos fenómenos de conformación y la relación posteriores de comunicación, como circuitos de mercado, por la jerarquización establecida por estructura imperial: ciudades, villas, pueblos de indios y parroquia hacia finales del siglo XVIII se crea una idea de región, un esbozo que rompe la comunicación lineal –centro metrópoli- del imperialismo colonial y a la vez se aprovecha de él para entramar las relaciones regionales, de hecho incipiente.

La independencia y la llegada al régimen republicano consolidan la jerarquía de las ciudades en unas y decae en otras –en un proceso de transición 1820-1950- que depende de los intereses provinciales y busca conexión con la estructura republicana. El nuevo régimen crea municipios, unos más poderosos que otros pero iguales jurídicamente, permite relaciones de mercado “democrático” que en vez de

conservar la estructura colonial de dependencia entre provincias, consolida un espacio con relaciones entre poblados y población de iguales.

Esas relaciones, esos nexos entre población rural y población urbana, de flujo comerciales y producción construyen la red regional; “cuando se comienza a conformar otros núcleos poblacionales cercanos a los centros urbanos tradicionales – apunta Colmenares -, entonces el espacio empieza a tener un sentido social, un sentido político, un sentido económico; por lo tanto la región, lo regional se forma en la medida en que se crea una posibilidad de interconexión entre centros urbanos y su producción productiva en los campos, mediando una importante densidad demográfica”.

De la precisión de estos conceptos es que Germán Colmenares concluye que la formación de la nación colombiana es paralela y simultánea a la formación de la región, lo cual permite refutar tesis de historiadores de la región costeña, que apuntan a dilatar el proceso de modernización regional costeña con el desarrollo nacional.

Por otra parte y desde una posición marxista sociológica, Orlando Fals Borda disiente la idea de región en pos de una formación más limitada y consecuente con las poblaciones socioeconómicas, además de los vínculos decimonónicos con un pasado dominante colonial. Par Fals Borda la subregión sería el concepto más adecuado para definir las relaciones económicas sociales, políticas y culturales, entre los pobladores de ese inmenso territorio de la depresión Momposina .

Con los procesos histórico natural se llega a dos características esenciales del concepto de formación social que, a su vez ayuda a encender el de la subregión: la dinamisidad y la historicidad. Dinamisidad e historicidad van cogidas de la mano con el estudio de toda formación, pero no pueden darse en el infinito social. Para que tengan sentido deben expresarse en lo concreto, o sea, en la complejidad poblacional delimitada por una naturaleza específica en sus articulaciones propias.

Fals Borda precisa al respecto “... no puede entenderse una formación social sin expresiones geográficas, políticas y temporales concretas; esta se mueve cada vez en un tiempo y en un espacio y en una estructura social determinada”, que se relaciona con un concepto “cultura anfibia”, como “secuencias históricas situadas espacialmente” de agrupamientos humanos de producción que constituyen formas sociales secundarias y no establece una relación con la dispersión de población dada a finales de la colonia en Palenques y Arrochelamiento, como menciona Colmenares en cambio forman familias, comunas, aldeas, caseríos, vecindarios hasta la fusión en la red.

Para lo cual deduce que una formación social puede estudiarse como una interacción de regiones vinculadas histórica y políticamente, que dejan de verse como entes únicamente naturales o geográficos, para recompensarse como entidades sociales y económicas dinámicas teniendo una base espacial común. Es

pertinente que Fals Borda le importancia de no atomizar el espacio para producir misiones microsociales; la salida más acorde con este concepto es la de plantear subregiones, ya que lo macro –región de la costa Atlántica -, y el micro –aislamiento urbano y rural- son más cercanos a la feudización de tipo agrario que niegue las interrelaciones entre núcleos.

La depresión Momposina, la gran zona fluvial de laderas caseríos y pueblos, inundables y seca por su condición climática, ha sido siempre parte de otra entidad política mayor y más compleja: durante la colonia fue a la vez de las provincias de Cartagena, Santa Marta y El Nuevo Reino de Granada que obligadamente tenía que cruzar por sus territorios y desde la independencia hasta hoy la zona formó parte de la región de la costa y su formación social nacional.

Por lo tanto su condición ribereña específica y sus relaciones y articulaciones económicas, políticas, sociales y culturales, la definen como subregión, a partir de esta y con los cambios de dirección generados por la transición de la colonia a la república, se dan cambio de ejes en su estructura que hacen posible la formación de nuevas subregiones. Véase plano 5 área de influencia de Magangué

1.4.2. la delimitación de la subregión

La trayectoria histórica y cultural, la confrontación de las relaciones naturales, funcionales y las inducidas por las decisiones administrativas, así como su interdependencia permiten hacer una delimitación realista del área de influencia como marco general de este POTM y como área potencial de planeación. El análisis de la organización del territorio con las aproximaciones históricas, biofísicas, operativas, socioeconómicas, culturales, políticas e institucionales, permite definir la subregión.

Esta área natural, confluencia de los ríos Magdalena, San Jorge, Cauca y Cesar configura la Depresión Momposina y la Mojana, en el Bajo Magdalena, establece un corredor urbano con las cabeceras de los municipios y los centros poblados rurales con los cuales Magangué mantiene hoy una estrecha relación: demanda de productos, oferta de bienes y servicios, vínculos de interacción social, relaciones de origen y destino de las comunicaciones terrestres, fluviales y puente con las regiones del caribe y zona Andina.

El primer radio de influencia está definido por las condiciones de Magangué como centro de acopio de los productos agrícolas, ganado, recursos hídricos y demanda de servicios educativos, de salud, de comunicación. Está constituido entre otros por Pinto, San Pedro, San Fernando, Margarita, Mompos, Barranca, La Ventura, Zambrano, Córdoba, Santa Ana, Majagual, Guaranda y el Banco. El ganado se orienta a las plazas de Medellín y Barranquilla.

El segundo radio de influencia se identifica por la demanda de comercialización de productos como materiales de construcción y otros más especializados como

minerales: el petróleo lo recibe de Barrancabermeja, el oro de Montecristo y lo intercambia con Caucásica, el gas lo obtiene de San Pedro.

El tercero lo constituye los centros a los cuales Magangué acude a los servicios más especializados de salud y educación, para la comercialización de sus productos, el abastecimiento del comercio, son en relación proporcional, Barranquilla, Cartagena, Medellín y Bucaramanga.

Sincelejo empieza a competir con Magangué como centro de acopio y demanda de servicio; este desplazamiento de proveedores y consumidores se deben al trato desafortunado y al incumplimiento de los acuerdos que se establecen entre productores y mayoristas de Magangué, situación que desestima el comercio local, según lo expresan entre otros los pescadores. Es necesario ejercer un control riguroso del comercio y el acopio de productos como base de una actividad empresarial ética y productiva.

En síntesis Magangué es el centro de servicios de mayor jerarquía de subregión en educación, salud, servicios bancarios y en comercio. Es el centro de atracción más dinámico para la población migrante, el más poblado de la subregión y se correlaciona constantemente con otros asentamientos de la zona. Véase plano 6 evolución de la ciudad.

PLANO AREA DE INFLUENCIA DE MAGANGUE

Y

EVOLUCION CABECERA MUNICIPAL
AÑOS 1850-1930-1960-1976

SEGUNDA PARTE

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

Magangué es uno de los 692 municipios ubicados en la cuenca del Río Grande de la Magdalena con 257.000 Km² representa el 22.8% de la superficie total del país; a su paso por este municipio, el Río ha recibido las aguas que drenan un alto porcentaje de la zona andina; parte de los sedimentos que arrastra en su recorrido se depositan en las planicies de inundación que periódicamente reciben estos aportes y constituyen el soporte de una rica y diversa comunidad vegetal y animal. Véase plano 7 Barrios del área urbana.

2.1 CARACTERIZACION BIOFISICA DE MAGANGUÉ

Es la identificación de las particularidades geológicas, fisiográficas, edáficas, hidrológicas y climáticas relacionadas con la forma de vida vegetal y animal y con los demás recursos naturales que determinan los usos adecuados del ambiente para lograr un desarrollo sostenible. El análisis de las propiedades fisico-química de los suelos sus génesis y las condiciones climáticas permiten detectar potencialidades para el desarrollo de actividades agrícolas con diferentes niveles tecnológicos.

Estas actividades del sector primario van desde la agricultura comercial, altamente tecnificada, el impulso de las reservas campesinas hasta la agricultura familiar con poco y ningún subsidio energético en suelos con potencialidades para las actividades ganaderas, forestales y con vocación para proteger ecosistemas terrestres y acuáticos, éstos altamente productivos en biomasa animal e imprescindible en la prestación de servicios esenciales para la protección de los ecosistemas ubicados aguas abajo.

2.1.1 Fisiografía de la Región

El IGAC, 1992 reconoce en la región fisiográfica del Caribe las siguientes subregiones: Península de la Guajira, Depresión del bajo Magdalena, Planicie del Caribe y Depresión Momposina, de aspecto físico muy variado y con diferencias marcadas en el relieve y en las condiciones climáticas de una subregión a otra, desde muy seca en la subregión de la Guajira hasta muy húmedas en la subregión de la depresión Momposina. La Fisiografía limita al oriente con la Sierra Nevada de Santa Marta y al Sur con las estribaciones septentrionales de la cordillera central y occidental, se caracteriza por tres elementos topográficos principales (DUQUE 1978):

2.1.1.1 Un Sistema Montañoso

Que además de la cordillera central y occidental incluye las serranías costeras del Abibe –las palomas, con una elevación máxima de 2.200 mts en el alto de Quimarí. Las serranías interiores de San Jacinto, San Jerónimo y Luruaco con alturas que aumentan hacia el sur hasta alcanzar 1270 mts en el Cerro Murrucucú, parece representar una continuación septentrional poco prominente de la cordillera occidental.

2.1.1.2 La Plataforma y Talud Continental

Constituida por un prisma sedimentario de gran espesor y que se extiende hacia el mar desde la línea de costa.

2.1.1.3 Tierras Planas e intramontañosas

Que están principalmente ocupadas por terrenos cenagosos y por sistemas fluviales tales como ríos Magdalena, Cauca, San Jorge, Cesar y Sinú además del Canal del Dique.

2.1.2 Marco Geológico Regional

La zona correspondiente al cinturón de San Jacinto se ubica adyacente a la plataforma Marina, y limita al este y al oeste con lineamientos estructurales de Romeral y Sinú respectivamente; DUQUE 1984 describe el acrecimiento de San Jacinto basado en tres unidades tectónicas y sedimentarias: (1) cansoniense (tardío) –marino profundo; (2) Carmenense –marino somero y (3) Sincelejiense –Terrestre.

Las rocas del Cansoniense afloran en el eje del cinturón de San Jacinto; los estratos más plegados son los compuestos por pelagitas y hemipelagitas suprayacidos discordantemente por turbiditas; estratos del Cretáceo superior a Eoceno medio (DUQUE, 1984) y su depositación es de ambiente marino profundo, marginal al paleosurco de Romeral (DUQUE, 1979). El final de este episodio del piso marino profundo y el comienzo del piso marino somero (Carmeniense), está marcado por la inconformidad entre los pisos al este de la serranía de San Jacinto.

Durante el Carmenense se depositaron principalmente sedimentos terrigenos clásticos con frecuentes cambios de facies, que comprenden edades desde el Eoceno medio hasta el Plioceno inferior y que se encuentran principalmente en flanco oriental del cinturón de San Jacinto. Las interpretaciones con base en foraminíferos, sugieren varios ciclos de depósitos con ambientes de depositación profundos y someros, de todas maneras con características de menor profundidad que los depósitos del piso Cansoniense.

En el Carmenense tardío (Oligoceno tardío-Plioceno temprano), se presenta la emersión por fenómenos de compresión. Después del Carmenense viene la

depositación fluvial y lacustre (depósitos continentales). A este ciclo, Duque (1984), le da el nombre de Sincelejiense por los depósitos del flanco oriental de San Jacinto en la región de Sincelejo y Ovejas. Los depósitos Sincelejiense suprayacen discordantemente a los depósitos Carmenense. Durante este episodio se presenta el último evento tectónico que afectó el cinturón de San Jacinto y se detecta por las estructuras en **S** que deforman los sedimentos Plio-Pleistocenos.

2.1.2.1. Estratigrafía y litología

Para el análisis estratigráfico, se puede dividir la región en dos zonas diferenciadas: el área correspondiente a la parte noroeste de la serranía de San Lucas, donde aflora una faja de neíses y esquistos y el área correspondiente a la denominada serranía de San Jacinto conformada por sedimentitas de edades desde el Cretácico hasta finales del terciario y sedimentos aluviales recientes. Las rocas que conforman esta serranía fueron agrupadas por Díaz – Granados, (1988) así: Figura 1. Estratigrafía, litología y estructuras regionales.

- **Grupo Cansona**

Corresponde a las rocas sedimentarias más antiguas reconocidas en la costa noroeste de Colombia, forman el núcleo de los anticlinorios de San Jacinto, San Jerónimo, y Luruaco. El grupo se divide en dos facies: la de limolitas y cherts (Formación San Cayetano inferior) y la de turbiditas (Formación San Cayetano superior).

Formación San Cayetano inferior. Corresponde al facie de limolitas y cherts del Grupo Cansona. Se presenta expuesta 1 km. Al nordeste de la localidad de Chalán, formando el núcleo del anticlinal del mismo nombre; consta de areniscas arcillosas interestratificadas con niveles de lulitas negras que tienen abundante concreciones calcáreas fosilíferas, niveles delgados de areniscas localmente micaceas, un conglomerado basal compuesto por cuarzo y cherts negro con matriz arcillosas ocasionalmente calcárea, e intrusivos tonalíticos. Se correlaciona con el complejo Chalán (KASSEM etea, 1967), y con la formación finca vieja (HAFFER 1960) se le consideró de edad Cretáceo superior.

Formación San Cayetano Superior. Corresponde a las facies de turbiditas del grupo Cansona. Se presenta expuesta en el anticlinal de Toluviejo al oriente de San Onofre. Se encuentra muy fallada y plegada. Consta, hacia la base, de areniscas grauváquicas amarillo – oscuras, de grano fino a medio, micaceas, de cherts y cuarzo. El matiz es arcilloso, a veces calcáreo. Hacia el tope se presentan areniscas conglomeráticas finas con estratificación gradual, el tamaño de grano aumenta a medida que asciende estratigráficamente hasta un conglomerado de rocas ígneas (ácidas y básicas) y sedimentarias (cherts y calizas). Se correlaciona con la Formación Tuchín, de Duque (1968) y Arroyo Seco, de Cáceres y de Porta (1972). Su edad es Paleoceno-Eoceno.

- **Grupo Carmen**

Incluye los sedimentos de los ciclos paleobatimétricos Carmen y Tubará, dentro del mismo episodio sedimentario, o sean los depósitos marinos de las cuencas dejadas durante el fenómeno diapírico del Ciclo Canzona. En este grupo se identifican las formaciones que se describen a continuación.

Formación San Jacinto. Aflora principalmente al norte, en el flanco oriental de la Serranía de San Jacinto; presenta cambios frecuentes y rápidos de facies laterales. Consta de calizas síliceas, calizas arcillosas, margas, areniscas localmente micáceas a veces calcáreas, liditas, algunos niveles conglomeráticos con matriz arenosa e intercalaciones de lulitas y arcillolitas y niveles muy locales de carbón. Se le ha asignado una edad Eoceno medio-Oligoceno inferior y se correlaciona parcialmente con la Formación Toluviejo (KASSEM et al, 1967).

Formación Ciénaga de Oro. Aflora al oeste de la Ye, sobre la carretera a Ciénaga de Oro y en una estrecha faja con rumbo SW-NE al oeste de San Andrés de Sotavento. Es predominantemente arenosa de grano fino a conglomerado con intercalaciones potentes de lulitas arenosas, lulitas carbonosas y carbón. Se correlaciona parcialmente con la Formación Toluviejo (KASSEM et al, 1967). Pertenece al Oligoceno, aun cuando es probable que la parte superior sea Mioceno.

Formación Porquera. Aflora en la Serranía de San Jacinto principalmente en el flanco oriental. Al occidente de la Serranía aflora al sureste de Coveñas y en los alrededores de Palmito. Se presenta como una faja alargada desde la cercanía de la localidad de San Andrés, al sur hasta los alrededores del Carmen de Bolívar, corresponde al facie de Arcillolitas del ciclo, arcillolitas y limolitas arenosas, ocasionalmente calcáreas con láminas de yeso selenítico e intercalaciones de arenisca. Ocasionalmente hacia el nordeste en cercanías del Carmen de Bolívar, presenta concreciones calcáreas con macrofauna. La Edad de esta formación ha sido propuesta por varios autores desde Oligoceno hasta el Mioceno inferior (DUQUE, 1973). Se correlaciona con la Formación Carmen de Haffer (1960) y con las zonas de globigerina Dissmilis, de Petters y Sarmiento (1956).

Formación Cerrito. Se encuentra al oriente del municipio de Magangué. Esta formación que corresponde al facie de carbonatos del Ciclo Carmeniense es de tipo transicional con facies marinas y continentales por lo cual presenta cambios frecuentes en su litología y potencia. Esta formación está constituida esencialmente por areniscas friables calcáreas con intercalaciones de conglomerados, limolitas, areniscas arcillosas y arcillolitas. En su parte medio y superior presenta un conjunto arcilloso con intercalaciones de areniscas grauváquicas con cemento calcáreo y capas delgadas de areniscas. Ocasionalmente se encuentran turbas y lentes conglomeráticos con matriz arenosa y cantos de cuarzo, cherts negro y rocas ígneas porfíricas. Se incluyen dentro de esta formación las unidades denominadas por Kassem et al (1967), cerrito, San Antonio y Sincelejo inferior. Se correlaciona con las formaciones cuesta, de Haffer (1960), Sincelejo y Buenavista, de Bueno et

al. (1970) y parcialmente con las formaciones Sabana y Sincelejo, de Werenfels (1926). Se le considera de una edad Mioceno superior a Plioceno.

- **Grupo Sincelejo**

Se designa como Grupo Sincelejo a los sedimentos de carácter continental que suprayacen a la Formación Cerrito, compuestos por areniscas, conglomerados arenosos y shales.

Formación Sincelejo. Suprayace a la Formación Cerrito y se presenta como una delgada faja de areniscas friables micáceas de grano fino a medio con matriz arcillosa, que alterna con areniscas conglomeráticas. Se le asigna edad Plioceno. Se correlaciona parcialmente con la Formación Cuesta, de Haffer (1960).

2.1.2.2 Geología Estructural

Desde el punto de vista estructural, Duque (1973, 1978), dividió la costa noroeste colombiana en dos regiones: región inestable y muy plegada que Suprayace a una corteza de carácter oceánico y región estable o de plataforma, no plegada o suavemente ondulada que Suprayace a una corteza continental.

La región inestable, con sus enormes espesores de sedimentos, comprende la porción costera occidental adyacente a la plataforma; se ha dividido en dos elementos estructurales: el cinturón fragmentado de San Jacinto y el cinturón del Sinú, coincide con el llamado valle inferior del Magdalena, en el cual se encuentra el Municipio de Magangué y está limitada al occidente por los anticlinorios de San Jerónimo, San Jacinto y Luruaco fisiográficamente denominados serranías y al oriente y al sur por los altos de Santa Marta y de San Lucas. La topografía es eminentemente plana, cenagosa y con riesgo alto de inundaciones. Las principales estructuras, tanto en el ámbito local como regional se describen a continuación y se aprecian en la Figura 1.

- **Lineamiento de Sucre**

Presenta una dirección aproximada E-W, NW-SE; y su traza aproximada pasa cerca a San Marcos, en el río San Jorge, al sur de Majagual y Ahí y cerca del cerro Corcovado. Este lineamiento parte del sistema de fallamiento del Romeral al oeste y termina cerca de la serranía de San Lucas.

- **Lineamiento de Loba**

Presenta una dirección aproximada NW-SE, tiene su origen en la serranía de San Jacinto, dentro del sistema de fallas de Romeral; sigue aproximadamente paralelo al sur del Brazo de Loba, para terminar cerca de El Sudán en la serranía de San Lucas.

- **Lineamiento del San Jorge**

Presenta una dirección aproximada NE-SW paralelo al margen occidental del río San Jorge, pasando al sur del casco urbano del Municipio de Magangué.

- **Falla Santa Marta – Bucaramanga**

Es una de las fallas más conocidas y de fácil mapeación porque aparece muy nítidamente marcada en las imágenes de satélite y radar. Tiene una orientación N 15° W, su longitud es de 600 Km. Aproximadamente y su localización al este de la zona inundable; según Living su trazado rectilíneo no ha sido afectado por fallas recientes, lo cual muestra que ella marca el límite oriental tectónico de la zona.

- **Sistema de Falla de Romeral**

El rasgo geomorfológico está fosilizado por los depósitos terciarios y cuaternarios de la cuenca del San Jorge. Presenta una dirección aproximada N-NE y pone en contacto sedimentitas terciarias.

- **Falla Bolívar**

Su localización aproximada está entre Valdivia y Cartagena, con un trazado rectilíneo que es afectado por fallas más recientes en la zona de Bolívar; es paralela al sistema de fallas de Romeral y marca límite occidental tectónico de la zona inundable, su expresión superficial es notable en los anticlinorios de San Jacinto y San Jerónimo.

- **Lineamiento del Sinú**

Este accidente marca el límite occidental del cinturón de San Jacinto y lo separa del cinturón del Sinú. Hacia el norte su expresión superficial está enmascarada por terrenos planos y cenagosos cuaternarios, posiblemente suprayacentes, y en el sur da la apariencia de estar controlando el curso del río Sinú. Presenta una dirección N-NE.

2.1.3 Geología local

Recoge información de la geología regional, la geomorfología, la geotecnia, la hidrogeología y la geología económica, las analiza y unifica para aportar un conocimiento general acerca del medio físico, que permite hacer un uso adecuado de la naturaleza de acuerdo a las necesidades del hombre. La ley 388 de 1997 enfatiza como fundamentales en el ordenamiento territorial, la conservación del medio ambiente, los servicios públicos y las amenazas naturales. En este contexto la geología ambiental permite llegar a una identificación precisa del medio ambiente, de sus amenazas y de los recursos que pueden ser aprovechados.

El municipio de Magangué se encuentra en el flanco oriental de la Serranía de San Jacinto y está formado por rocas sedimentarias terciarias y sedimentos medianamente consolidados a inconsolidados del Cuaternario; la geología que

conforma el territorio que hoy ocupa el Municipio de Magangué se restringe en su superficie a las formaciones siguientes: Véase Plano 8 Geología.

2.1.3.1. Formación Morroa

Las rocas sedimentarias de edad terciaria agrupadas dentro de la formación Morroa (Tpm) no afloran en el municipio, pero sobre ella están todas las otras unidades encontradas en su área. Los estratos de esta formación presentan rumbo general N 30° E con buzamiento de 4° al este.

2.1.3.2. Formación Betulia

Esta formación de carácter fluviolacustre, se encuentra suprayaciendo discordantemente la formación Morroa. El contacto entre estas dos aflora al occidente del municipio en los alrededores de Puerta de Hierro, (El Bongo; comunicación personal Rodolfo Barrera Ingeominas Bolívar). Se caracteriza por frecuentes cambios de facies y consta de una alternancia de arcilla arenosas y limos, aunque se encuentran dentro de estas facies arenosas. Esta formación se ha dividido en un miembro arcilloso (Qpb1) y uno arenoso (Qpb2). El último presenta en su parte superior niveles de grava en parche de color rojo. Reposa discordantemente sobre el miembro arcilloso y aparece formando colinas aisladas muy disectadas.

2.1.3.3. Depósitos aluviales recientes

Se encuentran asociados a los diques formados por la dinámica de los ríos (Qal), los depósitos aluviales asociados a los arroyos (Qa) que bañan el municipio así como los complejos de diques, orillares y depósitos alrededor de las ciénagas (Qc), está formado por arcillas, arenas y limos sin consolidar.

2.1.4. Geomorfología y suelos

El municipio de Magangué está ubicado en región fisiográfica del Caribe y dentro de ésta en la subregión, depresión Momposina – depresión del bajo Magdalena (IGAC 1962); en ésta se distinguen dos grandes paisajes geomorfológicos: la llanura de inundación y las colinas o sabanas, en cada uno de estos se presentan asentamientos urbanos con diferentes caracterización morfológica las cuales están condicionadas por el medio físico y la tenencia de tierra. Véase plano 4 ubicación de los corregimientos dentro de los paisajes geomorfológicos y asociaciones edáficas.

FIGURA N° 1

Y

PLANO N° 8 GEOLOGIA

Tabla 4. Los corregimientos y las asociaciones edáficas.

SECTOR RURAL	CORREGIMIENTO	COLINAS (SABANAS)	Llanuras de Inundación. TERRAZAS	PLANICIE ALUVIAL
SANTA FE	LAS BRISAS TACALOA PTO KENNEDY SANTA LUCIA SANTA FE ISLA GRANDE	CAbez	MGab PRax Prax	PRax LMaY PRax ZLax
ELRETIRO	MADRID EL RETIRO GUAZO SAN ANTONIO PANSEGUITA		MGab ZLay Zlax	ZLax/Praz MGab MGab
CASCAJAL	CEIBAL BETANIA SAN RAFAEL DE CORTINA PASCUALA CASCAJAL	CAbc CAbc/GUax SDcd2/Guax Cabc	MGab Guax	LMay
COYONGAL	SANTA PABLA SANTA MONICA PUNTA DE CARTAGENA PLAYA DE LAS FLORES ROMA COYONGAL			Zlax Zlax Zlax Zlax Zlax Zlax
BARBOSA	SAN JOSE DE LAS MARTAS SAN SEBASTIAN DE B/VISTA SITIO NUEVO PALMARITO BARBOSA SANTA COITA TOLU			Zlax Zlax Zlax Zlax Zlax Zlax Zlax
JUAN ARIAS	HENEQUEN EL CUATRO SABANETA JUAN ARIAS		CAabc CAab CAab CAab/Cabc	
BARRANCA	PIÑALITO		PAab	PAab2

DE YUCA	TRES PUNTA		PAab2	
	SAN ANTOÑITO		PAab2/BAax	
	TACASALUMA	EYbc2	EYbc2/BAax	BAax
	LA VENTURA	EYcd3/GUax	EYcd3/Guax	
	BCA DE YUCA		PAab2	
	Cabecera	MGab/Lmaz	MGab/Lmaz	MGab/Lmaz

La macrounidad llanura de inundación es producto de la actividad reciente de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge y la macrounidad de colinas o sabanas, resulta de la acción de procesos erosivos sobre materiales depositados, antiguamente por los ríos; en la primera dada su complejidad, se pudo llegar a la determinación de dos unidades, con diferentes geoformas cada una: La Unidad Planicie Aluvial Alta, dentro de la que se separa las geoformas Terrazas Bajas y Terrazas Altas y la Unidad Planicie Aluvial Baja, con geoformas tales como diques naturales, complejos de orillares, bajos o bacines, ciénagas y brazos deltaicos. Para la macrounidad de colina se diferencia las siguientes unidades: Colinas Bajas y fuertemente onduladas (C1), Colinas Onduladas (C2), Colinas ligeramente onduladas a Planas (C3), Colinas Moderadamente Ondulada (C4), Valles estrechos Aluvios – Coluviales (Cv).

En cuanto a la hidrología el análisis se centró en las condiciones geológicas, presentes que permiten identificar para el Municipio, de forma preliminar, de varias unidades hidrógeológicas; estas se separan en orden descendente de potencialidad, de acuerdo al tipo de porosidad y permeabilidad de las diferentes formaciones litológicas (sedimentos o rocas) y de la calidad química del agua, en ella es almacenada; se definen las siguientes: Unidad Hidrogeológica I, que corresponde a la formación Morroa (Tpm), Unidad Hidrogeológica II, que corresponde a la formación Betulia Miembro Arenoso (Qpb2), Unidad Hidrogeológica III, conformada por la unidad geológica de depósitos aluviales asociados a los ríos (Qal), Unidad Hidrogeológica IV, conformada por la unidad geológica de depósitos aluviales asociados a arroyos (Qa) y el miembro arcilloso de la formación Betulia (Qpb) y por último la Unidad Hidrogeológica V, que corresponde a los depósitos asociados a ciénagas (Qc).

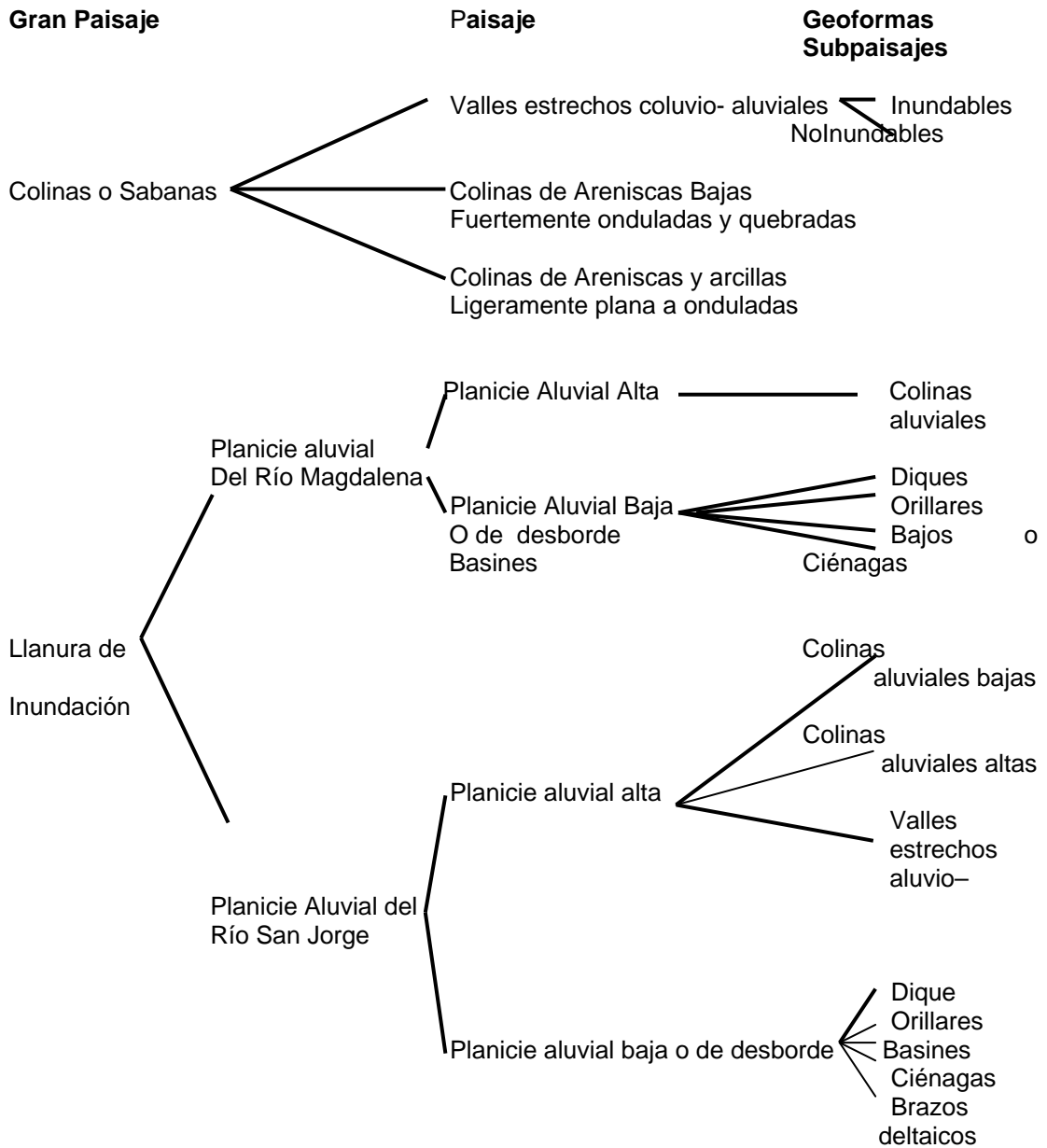


Figura 2 Unidades del Paisaje.

2.1.4.1 Gran Paisaje: Llanura de Inundación

Su origen, esta ligado al predominio del proceso de inundación sobre la erosión, ocasionada por las inundaciones periódicas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, posiblemente influenciada por subsidencia isostática, que favorece el hundimiento de la superficie por el peso por el peso de los sedimentos. CORPOICA 1977; está formado por las planicies aluviales de los ríos Magdalena y San Jorge y la planicie aluvial antigua constituidas por las colinas aisladas de origen aluvial (antiguas terrazas). A este gran paisaje, el más extensos de los identificados, corresponde la parte noreste y sur del municipio. Véase tabla 5.

◆ **Planicie Aluvial del Río Magdalena**

Esta constituida por las áreas planas y ligeramente cóncavas, sujetas a inundaciones en épocas de lluvias. Dentro de esta unidad se presentan geoformas de menor tamaño y de edades relativamente diferentes tales como: orillares, diques, basines o bajos, ciénagas; de igual manera se encuentra en esta unidad la planicie aluvial antigua, conformada por colinas aluviales bajas, cuyo origen está ligado a la erosión de antiguos niveles de terrazas.

Diques Naturales. Son fajas relativamente angosta paralela al río. Los bordes pueden sobrepasar el dique e inundar las zonas bajas vecinas. La acumulación de los materiales es uniforme, los gruesos se ubican en la base y los finos en la superficie. Por ser una geoforma alta dentro de la planicie, permanece inundado menos tiempo que las demás geoformas y en consecuencia es aquí donde se presentan la mayoría de los asentamientos humanos y una actividad agropecuaria más intensa. En esta geoforma el IGAC, 1976 reconoció la existencia de la asociación edáfica Zambrano.

Complejo de Orillares. Areas compuesta por pequeñas islas orillares causes abandonados y antiguos diques que no pueden separarse independientemente y donde el río con sus continuas crecientes y cambio de curso deposita generalmente arcillas y limos. En este, el IGAC 1976 reconoció la existencia del complejo Providencia Pr NOTA 1 Asociaciones edáficas y conjuntos en los diferentes paisajes geomorfológicos.

Bajos o Basines. Son las áreas mas bajas y distantes del río donde se han depositado y decentado los materiales más finos. Esta zona permanece inundadas por periodos largos generalmente más de cuatro meses al año; se distinguen en esta asociación edáfica, La Merced (LM) según el IGAC 1976 Nota 1.

◆ **Planicie aluvial del Río San Jorge.**

Comprende una serie de colinas, unas amplias de aspecto planos y otras disectadas, así como unos estrechos valles Aluvios Coluviales. Las colinas son productos de la erosión de terrazas aluviales compuestas por materiales aluviales recientes.

Colinas Aluviales bajas. Se localizan al norte del río San Jorge y se caracterizan por su relieve suavemente ondulado, casi plano y materiales poco permeables lo que permiten encharcamientos en época de lluvia. En esta el IGAC 1976 reconoce la existencia de la consociación Baraja (BA). Nota 1.

Colinas Aluviales Altas. Corresponde a zonas de relieve plano a ondulado con pendientes que van de 0 a 12% y la erosión ligera a severa, con algunas cárcavas relativamente profundas. En esta Unidad de puede encontrar zonas planas y ligeramente disectadas, dentro de las cuales se encuentra en esta asociaciones Pascuala (PA) y el Yucal (EY) Nota 1.

Valles Estrechos Aluvio-Coluviales. Son valles angostos dentro de las colinas aluviales compuestos por sedimentos finos y gruesos, depositados por pequeños arroyos que solo llevan agua en época de lluvia. También hay material arrastrado de la planicie aluvial alta del San Jorge, laderas abajo, por aguas de escorrentía. Allí el IGAC 1976, cartografió la asociación edáfica de San Andrés (SA) nota 1.

Brazos Deltaicos. Esta unidad se encuentra en la desembocadura del río San Jorge al brazo de loba y se genera por la ruptura de los diques principales del río Cauca por los que se desprenden cauces ramificados que entran en un ambiente de aguas estancadas o con poco movimiento. Estos cauces forman diques con elevación y amplitud variable, son más ancho cuando no están limitados por ciénagas. A la escala de trabajo, estos diques no son cartografiables. Entre estos brazos está el caño Mangué y el caño Mojana.

2.1.4.2 Colinas (Sabanas)

Esta unidad se localiza en el nordeste del Municipio de Magangué, representa las estribaciones de la serranía de San Jacinto, en esta se localizan siete corregimientos del Municipio de Magangué: Betania, Pascuala Cascajal y parte del casco urbano de Magangué se ubican entre este y otros paisajes. Su extensión es menor que el paisaje llanura de inundación, en esta zona la precipitación tiene como límite máximo 1500mm, el brillo solar corresponde a 2400 h/año. La llanura sobre el nivel del mar esta entre 25 y 80 m. Según el IGAC, 1976, este gran paisaje esta constituido por varias unidades de paisajes:

♦ **Valles estrechos Coluvio-Aluviales.** Son áreas dentro de las colinas, que ocupan las partes más bajas, donde se depositan los materiales mas finos arrastrados por arroyos y caños que las recorren.

♦ **Valles Inundables.**

Comprenden la mayoría de los valles, que por su relieve plano y textura arcillosa están sujetas a inundaciones y encharcamiento en época de lluvia. Se encuentra en esta unidad, El Complejo Guayaquil (GU) y la asociación Cascajal (CA), IGAC, 1976 Nota 1

♦ **Valles no Inundables.**

Son áreas muy pequeñas y se encuentran al norte del Municipio asociados a colinas de mayor pendiente y quebradas. La asociación EDEN se ubica en este paisaje, IGAC, 1976, Nota 1

2.1.4.3 Colinas de Areniscas Bajas

Son fuertemente onduladas y quebradas; se localizan al norte del Municipio, pertenece al Mioceno – Pleistoceno, compuestas por areniscas conglomeráticas y arcillas carbonatadas. El relieve es fuertemente ondulado a quebrado formando lomos agudos y laderas cortas con pendientes fuertes. En este paisaje el IGAC,1976, identifico la asociación Salado Nota 1.

2.1.4.4 Colinas de areniscas y arcillas ligeramente planas a onduladas.

Estas colinas pertenecen al Pleistoceno reciente, están compuestas por areniscas, conglomerados no consolidados, arenas sueltas y arcillas grises y cremas. El relieve es ligeramente plano a ondulado con pendientes que van de 3 a 25%. En esta unidad el IGAC,1976, cartografió las asociaciones de suelos. CORDOBITAS Y CASCAJAL con sus respectivos conjuntos. Nota 1. La tabla siguiente presenta un resumen de las principales características de las asociaciones edáficas, las coberturas vegetales y los usos del suelo. Véase plano 9 Geomorfología.

PLANO Nº 9

GEOMORFOLOGIA

Tabla 5. Características de los suelos o asociaciones edáficas en Magangué
Véase Plano No. 10

ASOCIACION Y CONJUNTO	LOCALIZACION GEOGRAFICA	POSICION FISIOGRAFICA	PROFUNDIDAD EFECTIVA	LIMITANTE DE PROFUNDIDAD	INUNDABILIDAD
BARAYA Baraya BA	1Km., al sur de Baraya, 200m después del cruce Punta Blanca. Santiago Apóstol	Colinas aluviales	Superficial	Arenas y arcillas	Frecuentes Irregulares
CASCAJAL Cascajal CA	200m por la variante a Cascajal, Vía Juan Arias a Magangué.	Colinas de Areniscas y Arcillas	Muy profundas		Ligera
Juan Arias	3Km., al este de Buenavista Juan Arias.	Colinas de Areniscas y Arcillas	Superficial	Arenas	
Pedro	200m., de la hacienda El Edén margen izquierda. Vía San Pedro Magangué	Colinas de areniscas y Arcillas	Profunda	Arenas	
Henequen	600m., por la variante Cascajal de la Vía Juan Arias Magangué	Colinas de areniscas y Arcillas	Superficial	Arcillas	
Rodeo	1.500m., al noroeste del municipio de Magangué	Colinas de Areniscas y Arcillas	Superficial	Sedimentos consolidados	
CORDO-BITAS CO	1Km. De Cordobitas variante margen izquierda vía San Pedro Magangué	Colinas de Areniscas y Arcillas	Profunda	Arenas	
Maribel	1Km de Cordobitas variante margen izquierda Vía San Pedro Magangué	Colinas de Areniscas y Arcillas.	Superficial	Arcilla	
Numancia	2 Km., al suroeste de Numancia, margen derecha vía Magangué Numancia	Colinas de areniscas y arcillas	Superficial	Roca coherente	
EDEN ED Edén	Finca la Esperanza	Valle aluvial	Profunda		
Jesús Del Monte	Finca La	Valle aluvial	Moderadamente	Arenas	

	Esperanza		Profunda		
Andes	Finca Los Andes	Valle aluvial	Profunda	Arenas	
Delicias	Margen derecha, Finca Las Delicias, Carretera Zambrano-El Carmen	Valle aluvial	Moderadamente profunda	Arcillas	
ASOCIACION Y CONJUNTO	LOCALIZACION GEOGRAFICA	POSICION FISIOGRAFICA	PROFUNDIDAD EFECTIVA	LIMITANTE DE PROFUNDIDAD	INUNDABILIDAD
GUAYAQUIL Guayaquil	2.5Km., al noroeste de la casa de la hacienda Guayaquil	Valles estrechos aluvio-coluviales	Moderadamente profunda	Nivel freático y arcillas	Superficial, durante una parte De la época de lluvias
GU					
Corralejas	1 Km., después de Sincé, Vía Sincé – Betulia	Valle estrechos Aluvio-coluviales	Moderadamente profundas	Arcillas	Frecuentes, Regulares
Raicerias	A 500m., margen Izquierda vía Betulia - Sincé	Valles estrechos Aluvio-coluviales	Superficial	Nivel freático Fluctuante y arcillas	Superficial, Durante las épocas de lluvia
LA MERCED La Merced	Margen izquierda carretera Zambrano y Plato, 800m de la vía,	Bajo o bacín	Superficial	Nivel freático fluctuante	Frecuentes Regulares de 1 a dos años
LM					
La Caña	Margen derecha 400m variante Antena radio Nal, carretera El Carmen-Zambrano	Colinas coluviales	Superficial	Arcillas	
MAGANGUE Magangué	50m., del cruce Galeras Prasca, vía Camilo Torres a Galeras	Colina aluvial	Superficial; Nivel freático a 1m de profundidad	Agua freática y arcillas	
MG					
Pablo	200m cruce vía al río Magdalena-Prasca	Colina aluvial	Superficial	Arcilla y mal drenaje	
Prasca	300m al sur de la Hacienda El Carmen	Colina aluvial	Muy profunda		
PASCUALA Pascuala	3Km, al sur de Galeras, en La Pascuala	Colina aluvial alta	Moderadamente Profunda	Arenas	
PA					
Patria		Colina aluvial alta	Superficial	Nivel freático fluctuante	En épocas de Lluvia
San Martín	A 7Km., vía Galeras-Baraya, Margen derecha	Colina aluvial alta	Moderadamente Profunda	Plintita	
PROVIDENCIA PR	500 mt. Al sur de Zambrano, 10 mt a la orilla del río Magdalena Parte convexa del orillar	Orillar (parte convexa)	Muy superficial	Nivel freático fluctuante	
Moncholo	550 mt al sur de Zambrano.	Orillar (parte cóncava)	Superficial	Nivel Freático	
SAN ANDRES SA	300 mt al sur de la casa hacienda Ansias Locas.	Valles estrechos Aluvio coluviales	Superficial a Moderadamente profunda	Nivel freático y Arcillas	

La ceja	Vía a San Andrés – Baraya, 1 km. al sur de San Andrés.	Valles estrechos Aluvio- coluvial	Superficial a Nivel freático a 80 cm	Arena Nivel freático	Frecuente
---------	--	-----------------------------------	--------------------------------------	----------------------	-----------

Continuación Tabla N° 5					
ASOCIACION Y CONJUNTO	LOCALIZACION GEOGRAFICA	POSICION FISIOGRAFICA	PROFUNDIDAD EFECTIVA	LIMITANTE DE PROFUNDIDAD	INUNDABILIDAD
SALADO Salado SA	500 mt de la casa finca la Puente	Colinas	Superficial	Fragmentos rocosos y gravilla	
Salto	450 mt de la finca "No Hay como Dios" vereda la Puente	Colinas	Moderadamente profundas	Arcillas	
Culebras	A 500m., del Salado	Colinas	Superficial	Arenas	Superficial, Durante las épocas de lluvia
Cumbre	400 mt del Salado	Colinas	Superficial	Areniscas	
EL YUCAL Yucal EY	A 4 km. Al sur de Galeras vía a Baraya	Colinas coluvial Alta	Superficial a muy superficial	Piedra, Gravilla y Arena.	
Buenavista	500 m., al noroeste de Baraya	Colina aluvial Alta	Muy Superficial	Gravilla y cascajo	
ZAMBRANO ZL Zambrano	400 m al norte de Zambrano, margen derecha vía Zambrano - Plato	Dique Natural	Superficial	Sodio y nivel freático	Frecuente ocasional
Laguna	Margen izquierda carretera Zambrano – plato a 400 m de Zambrano	Dique natural	Superficial	Sales, sodio y nivel freático	Frecuente ocasional
ASOCIACION Y CONJUNTO	DRENAJE	RELIEVE	VEGETACION NATURAL	USOS DEL SUELO CUANDO LA AGRICULTURA TUVO SU MAYOR AUGE	
BARAYA BA Baraya	Exterior e interior lento natural, pobremente drenado	Plano pendiente 0-3%	Primeros estadios en la sucesión	Ganadería con vegetación de sabana	
CASCAJAL CA Cascajal	Exterior rápido interior medio drenaje natural bien drenado	Ligeramente ondulado. Pendiente 3-7% erosión moderada	Primeros estadios en la sucesión	Ganadería con pastos mejorados	
Juan Arias		Ligeramente ondulado. Pendiente 3-7%-12%	Primeros estadios en la sucesión	Ganadería con pastos mejorados	
Pedro	Exterior rápido interior medio drenaje natural bien drenado	Ligeramente ondulado. 3-7% erosión moderada	Destruida	Cultivos mecanizados de sorgo y algodón	

Henequen	Exterior rápido interior medio drenaje natural bien drenado	Ligeramente ondulado. 3-7%0	Primeros estadios en la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
----------	--	--------------------------------	--	--------------------------------

Continuación Tabla Nº 5				
ASOCIACION Y CONJUNTO	DRENAJE	RELIEVE	VEGETACION NATURAL	USOS DEL SUELO CUANDO LA AGRICULTURA TUVO SU MAYOR AUGE
Rodeo	Exterior rápido interior rápido natural bien drenado	Ligeramente ondulado. 7-12% erosión moderada	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería y cultivos de algodón
CORDOBITAS CO Cordobitas	Exterior rápido interior medio natural moderado	Fuertemente ondulado. 12- 25% erosión moderada	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería y cultivos de algodón
Maribel	Exterior rápido interior lento natural moderado	Ondulado 3-7- 12%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería
Numancia	Exterior rápido interior lento natural bien drenado	Ondulado 3- 7- 12% erosión moderada	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería extensiva
EDEN ED Edén	Exterior lento interior medio natural bien drenado	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Cultivos de algodón
Jesús del Monte	Exterior lento interior medio natural moderado a bien drenado	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
Andrés	Exterior medio interior medio natural bien drenado	Ligeramente Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Cultivos de algodón
Delicias	Exterior lento interior lento natural moderado a bien drenado	Plano 0-3%	Primeros y segundos estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
GUAYAQUIL GU Guayaquil	Exterior lento interior muy lento natural imperfecto a pobre	Plano 0-3%	Ultimos estadios de la sucesión (vegetación primaria)	Ganadería
Corralejas	Exterior lento interior lento natural imperfecto	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
Raicerias	Exterior muy lento interior lento natural muy pobre	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
LA MERCED LM La Merced	Exterior muy lento interior lento natural pobremente drenado	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería en época seca

La Caña	Exterior lento interior lento natural moderadamente bien drenado	Plano 0-3%	Primeros y segundos estadios de la sucesión	Ganadería y áreas de cultivo
---------	--	------------	--	------------------------------

Continuación Tabla N° 5				
ASOCIACION Y CONJUNTO	DRENAJE	RELIEVE	VEGETACION NATURAL	USOS DEL SUELO CUANDO LA AGRICULTURA TUVO SU MAYOR AUGE
MAGANGUE MG Magangué	Exterior rápido interior muy lento natural imperfecto	Ligeramente ondulado. 3-7%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
Pablo	Exterior rápido interior lento natural imperfecto a moderado	Fuertemente ondulado. 12- 25%	Primeros y segundos estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
Prasca	Exterior rápido interior rápido natural bien drenado	Ligeramente ondulado 3-7%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados y agricultura con cultivos de algodón en buen estado
PASCUALA PA Pascuala	Exterior medio interior rápido natural bien drenado	Plano 0-3%	Segundos y últimos estadios de la sucesión	Ganadería con pastos de sabana
Patria	Exterior lento interior lento natural pobremente drenado	Ligeramente plano 0-3-7%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería en rastrojos
San Martín	Exterior medio interior lento natural moderado a imperfectamente drenado	Ligeramente plano 0-7% erosión moderada	Segundos estadios de la sucesión	Grama natural con bosque secundario
PROVIDENCIA PR Providencia	Exterior lento interior rápido natural bien drenado	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Pastos mejorados frijol, patilla
Moncholo	Exterior lento interior lento natural imperfecto a pobre	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería con pastos mejorados
La Ceja	Exterior lento interior medio natural imperfecto	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Pastos mejorados
SALADO SD Salado	Exterior rápido interior medio natural bien drenado	Ondulado 12- 25%	Primeros y segundos estadios de la sucesión	Agricultura en algunos sectores (yuca y ñame), malezas y pastos
Salto	Exterior muy rápido interior rápido natural excesivo	Fuertemente ondulado. 25- 50% erosión severa	Primeros estadios de la sucesión	Malezas

Culebra	Exterior muy rápido interior medio natural excesivo	Escarpado >50%	Primeros y segundos estadios de la sucesión	Malezas
Cumbre	Exterior rápido interior medio natural bien drenado	Ligeramente ondulado 7-12% erosión moderada	Primeros y segundos estadios de la sucesión	Ganadería y malezas en sectores

Continuación Tabla N° 5				
ASOCIACION Y CONJUNTO	DRENAJE	RELIEVE	VEGETACION NATURAL	USOS DEL SUELO CUANDO LA AGRICULTURA TUVO SU MAYOR AUGE
YUCAL EY Yucal	Exterior rápido interior lento natural moderado a imperfecto	Ondulado 3-7-12% erosión severa	Segundos estadios de la sucesión	Cultivos de subsistencia, yuca principalmente yuca
Buenavista	Exterior rápido interior rápido natural moderado a bien drenado	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Ganadería con pastos de sabana en mal estado
ZAMBRANO ZL Zambrano	Exterior lento interior medio natural moderadamente bien drenado	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Rastrojo y áreas cultivadas con arroz y maíz
Laguna	Exterior lento interior lento natural imperfecto	Plano 0-3%	Primeros estadios de la sucesión	Malezas

FUENTE: Se modifica y actualiza la del IGAC 1976

PLANO N° 10

SUELOS

2.1.5 Hidrología

El Municipio de Magangué está surcado por tres de los principales ríos del país a saber: El Magdalena que constituye parte de su límite oriental, el Cauca en porción sudeste del Municipio y el San Jorge que atraviesa el Municipio de occidente a oriente; adicional a estos grandes ríos, un sin número de corrientes intermitentes, se transforman en arroyos que nacen en las colinas occidentales del Municipio y que cumplen funciones importantes al alimentar él sin número de acuíferos aprovechados por los pobladores para abastecerse de agua y los diferentes complejos cenagosos, convierten a Magangué en un Municipio con una gran riqueza hídrica. Véase plano 3 Hidrología e isoyetas.

2.1.5.1 Generalidades.

El río Magdalena donde empieza el canal del dique en Calamar tiene un caudal promedio de 7.000M³/s; los sedimentos en suspensión son de 84.000 M³/día; este tiene dos periodos alternados de aguas altas y bajas, cuyas características cambian de acuerdo con las distintas regiones climáticas que atraviesa.

(HIMAT 1977). El río se bifurca en el municipio del Banco en dos brazos: Brazo de Mompox y Brazo de Loba, este último constituye la corriente principal; los dos brazos se unen luego en Magangué, en el sector de Tacaloa. El Brazo de Mompox recibe en promedio 12% del caudal total que llega hasta el banco; el resto se reparte en una serie de corriente que surcan en la depresión Momposina entre los cuales se distinguen el Brazo de Loba y los caños Quitasol, Victoria, Violo y Chicagua, todos conectados entre sí, y con las ciénagas adyacentes.

Luego de confluencia de los Brazos de Loba y Quitasol, arriba del Municipio de Pinillos, la corriente principal continua con el nombre de Brazo de Loba hasta su reencuentro con el Brazo de Mompox. El Brazo de Loba intercambia volúmenes de agua superficial y subterránea, con las ciénagas; al sur del Municipio, el intercambio es más complejo y dinámico debido a la desembocadura de los ríos San Jorge y Cauca. Entre Pinillos y Magangué entran al Brazo de loba los caudales de los ríos Cauca y San Jorge. Aguas abajo de la confluencia con el río Cauca, los rasgos morfológicos se vuelven progresivamente meándricos y toman netamente este carácter después de Yatí. PLANO 7.

En el tramo Magangué Yatí parecen existir ciertos controles litológicos, responsable de una relativa suavización de las pendiente aguas arriba y por ende su aumento aguas abajo con la debida compensación, mediante el desarrollo de meandros activos (Khozi, 1992). Al sur de Magangué después de la confluencia del río Cauca con el Brazo de Loba, en el sector de Sitio Nuevo, se observa la evolución de dos meandros que han obligado el traslado de esta población en varias ocasiones.

Los desplazamientos de estos meandros alcanzaron a ser de 125 mts/año, lo que puede explicarse por la disminución de la pendiente a cierta distancia a partir de la confluencia, acentuada por la acumulación continuamente renovada de la carga de fondo del río Cauca y la formación correlativa de un mayor declive aguas abajo, lo que produce un a corrección permanente mediante una dinámica meádrica muy activa en ese tramo.

Entre Barbosa y el Retiro existe un tramo recto igual que el mencionado entre Magangué y Yatí (Khozi, 1992). A partir de la desembocadura del río Cauca en Coyongal el Brazo de Loba pasa por San José de las Martas, San Sebastián de Buenavista, Sitio Nuevo, Palmarito, Panseguita, Retiro, Madrid, Magangué, Yatí y continua hacia Tacaloa donde recibe el Brazo de Mompox.

En el tramo Magangué Calamar, el comportamiento del río es sinuoso en una longitud de 174 Km. el ancho varia entre 250 a 1500 mts, en el tramo Calamar Bocas de Ceniza (150 Km.) la sinuosidad aumenta. Este cambio en el patrón de alineamiento del río se puede explicar en función de la carga y el tipo de sedimentos transportados. Aguas abajo de Calamar, el río ha dejado gran parte de su carga en la depresión Momposina y gana capacidad de transporte de fondo, arrastrando sedimentos más gruesos que finalmente se depositan lo que obliga al cauce a divagar. En la depresión Momposina el arrastre de fondo es prácticamente nulo y por lo tanto la sinuosidad es menor.

El río Magdalena a partir de la desembocadura de los ríos Cesar en la margen derecha y San Jorge en la margen izquierda, es un río alóctono, que no recibe ningún otro afluente principal; su función a partir de esos puntos es la de evacuar las aguas de la gran cuenca.

2.1.5.2 Arroyos

Los arroyos son corrientes estacionales de agua, su presencia obedece al drenaje de escorrentía superficial de la zona de sabanas del municipio de Magangué; su fuente de abastecimiento proviene de las precipitaciones, por lo tanto, solo están activos en la estación lluviosa y se secan completamente en verano. En Magangué existe una gran cantidad de arroyos, ubicados en su totalidad en la zona de sabanas, los cuales tienen una orientación Occidente – Oriente desemboca finalmente en las diferentes ciénagas del plano inundable.

Sobresalen los arroyos: Juan Arias, que recoge caudales provenientes de arroyos secundarios, luego de su intersección con el arroyo la Cañada. Los Caballitos, desemboca en la ciénaga de piñalito; Mancomoján, que proviene de Sucre y desemboca en la ciénaga del Toro; los Indios, desemboca en la Ciénaga Grande; el Caracolí, en la de Cascajal; La Puente, en la ciénaga de Píjiguay; El Tigre en la ciénaga la Porquera y el arroyo Perucho, recoge las aguas del arroyo de las peñitas, antes de desembocar en la ciénaga de la Pascuala.

Todos estos arroyos reciben el agua de escorrentía de una vasta zona donde no existen bosques naturales porque las actividades Agropecuaria han sido más intensivas, donde la ganadería y la agricultura practican un intenso laboreo del suelo y la aplicación de agroquímicos en cantidades considerables. En su zona de influencia se presentan procesos erosivos que involucran paulatinamente mayores extensiones; las aguas residuales de poblados van directamente a las corrientes de agua. Las diferentes ciénagas donde desembocan los arroyos, han sido afectadas por el vertimiento de contaminantes (Sólidos, Líquidos y Químicos) que afectan no solo la calidad de las aguas y alteran los nichos ecológicos de las especies Ictiológicos, sino también las profundidades de las ciénagas por la sedimentación.

2.1.5.3 Complejos Cenagosos.

En la llanura de inundación, mas específicamente en la llanura aluvial a la cual pertenece la mayor parte del municipio, se encuentra una serie de complejos cenagosos que están clasificados por la Secretaria de Agricultura en tres zonas como se describe a continuación: Plano y Hidrología e Isoyetas

◆ Primera Zona

Comprende los complejos cenagosos presentes entre el limite norte del municipio y la desembocadura del río San Jorge. En las proximidades de este complejo se localizan los corregimientos de Cascajal, San Rafael de Cortina, Ceibal, Betania,

Pascuala, Las Brisas, Tacaloa, Puerto Kennedy, Santa Lucía y Santa Fe, comprende:

Complejo Cascajal – Cortinas

Este complejo está conformado por 40 ciénagas ubicadas al norte del municipio de Magangué entre las que se destacan: Cascajal, Grande, La Porquera, La Pascuala, Betania y el Hoyo, interconectadas por los caños secundarios actualmente cubierto de vegetación acuática, algunos taponados por diques o Jarillones de origen antrópico. Este complejo se alimenta del río Magdalena (Brazo de Loba) a través de tres caños primarios: Cueto, Jaraba y Totumo el primero de ellos arranca desde el norte, por Tacamocho, en el municipio de Córdoba (Bolívar) y alimenta las ciénagas de Pajara, el Hoyo y Bejucal. Este caño está bordeado por vegetación arbórea de diferentes especies donde sobresale el mangle (*Symmeria Paniculata*).

Hasta hace poco tiempo existía una buena extensión de vegetación natural (bosques secundarios y rastrojos) entre las ciénagas el Hoyo y la Pascuala, la cual fue completamente removida para establecer fincas ganaderas. Asociados a este complejo cenagoso existe un Jarillon de aproximadamente 15 Km de longitud construido por los propietarios de fincas, este imposibilita el intercambio de aguas a lo largo de este sistema entre Tacaloa y Puerto Kennedy, el cual complica aún más el actual deterioro que presenta este sistema (Secretaría de Agricultura 1997).

Este conjunto de ciénagas se caracteriza por estar aisladas sin conexión directa con el río, no obstante, hace algunos años (1969) estos cuerpos formaban parte de un complejo que ha perdido un 50% debido a condiciones de sedimentación natural de procesos de intervención antrópica; por lo anterior estas ciénagas se clasifican como eutróficas, todo el complejo presenta una sintomatología crítica como consecuencia del deterioro de la calidad del agua (todas las aguas residuales y las basuras de las cabeceras de los corregimientos, van a dar directamente a las ciénagas), la cual se evidencia en el incremento considerable de maleza acuática que ha contribuido al taponamiento de los caños y a la pérdida de profundidad efectiva, lo que sin duda afecta las poblaciones de peces y demás especies ictiológicas (Cercomun Ltda., 1996).

Complejo de la Ciénaga Grande.

Anteriormente este complejo lo conforman nueve ciénagas, conocidas como: ciénaga de cogoyo, la gallá y el suán a la altura de los corregimientos de El Retiro y Madrid; en la cabecera municipal las ciénagas de salsipuedes, las prascas, él tendió, cabildo y la ciénaga grande. En la actualidad, solo se distinguen las ciénagas de goyo y suán, que se encuentran separadas por un caño natural en funcionamiento. En invierno este sistema cubre un área aproximada de: 2.750 hectáreas con profundidades entre 4 y 5 m. (INAT, 1996; Secretaría de Agricultura de Magangué 1997).

Este complejo se comunica con el brazo de Loba a través del chorro, caño artificial y perpendicular al Río pues el caño natural “Caño El Retiro”, fue taponado por la construcción del Jarillon sur, el que a su vez fue rectificado posteriormente, para comunicar la ciénaga grande. Este hecho también ha traído graves consecuencias al sistema cenagoso, especialmente a la ciénaga grande, pues el agua del Río entra directamente sin un recorrido paralelo a éste los suficientemente, largo, como para acumular la gran carga de sedimentos que lleva, por lo que se están presentando grandes acumulaciones al interior de la misma, lo que reduce la profundidad y la calidad del agua, afectando el recurso pesquero.

De este complejo también hacen parte las ciénagas de Versailles y los Negritos, los cuales a su vez se comunicaban con las ciénagas Baracoa y Rabón a través del caño Baracoa, estas últimas se han taponado por la construcción de los Jarillones norte y sur y por el vertimiento de tierra, cascarilla de arroz y basura. Estas también estaban comunicadas con el complejo cenagoso de las Pavas, localizado entre el casco urbano y Yatí, del cual actualmente solo quedan unas pocas ciénagas reducidas a áreas pantanosas, pues se cortó toda comunicación directa con el Río; los diferentes caños fueron taponados por la carretera que une estas dos poblaciones, la cual no tiene ninguna alcantarilla que permita el intercambio de agua. Este grupo de ciénagas, inmersas ya dentro de la cabecera municipal, se ha convertido en grandes lagunas de oxidación, para el casco urbano.

Complejo Piñalito.

Conformado por tres grandes ciénagas: Piñalito, Gallinazo y Tacasaluma; comprende los corregimientos del Retiro, Guazo, Tacasaluma y Piñalito. Este complejo es alimentado por el Río San Jorge a través de un caño secundario que proviene del complejo cenagoso Punta de Blanco (Sucre) denominado Caño el Zurzul y que al entrar al complejo se denomina caño Bejucal. Hace uno 10 años el Río San Jorge rompió y abrió dos bocas denominadas Suan y Jaraguay a través de las cuales entran directamente a las ciénagas las aguas de éste y del Magdalena, situación esta que ha generado graves procesos de sedimentación que actualmente produce el desecamiento total del sistema en la época seca. En la época de inundación el espejo de agua abarca un área de 2.500 hectáreas aproximadamente, con una profundidad entre 4 y 6 m. (INAT, 1996, Secretaría de Agricultura de Magangué 1997).

Antes de la ruptura del San Jorge, cerca a su desembocadura, este sistema gozaba de buenas condiciones para la productividad del recurso pesca por las mejores propiedades físico-químicas de éste con relación al Magdalena. Buena parte de este suceso desafortunado se le asigna a la deforestación completa de los alrededores de la ciénaga en la que predominaba el Mango. En la época seca se presenta una gran mortandad de peces y sólo queda con agua el caño Bejucal, por esto los pescadores de este sistema deben emigrar hacia a la Mojana en busca de ciénagas mejor conservadas, como la de Punta Blanco, para derivar su sustento.

- **Segunda zona.**

Comprende los complejos de ciénagas ubicados en la depresión cenagosa del San Jorge, entre los corregimientos de Pancegüíta, Palmarito y Barbosa.

Complejo cenagoso de Pancegüíta.

Conformado por 25 cuerpos de agua, ciénagas y pozos, entre los cuales se destacan los murciélagos, la cocinera, retamosa, la ceibita, el cucharo, el reparo, los puercos, sampayera, el zongó, grande, los terneros, el potrero y los Negritos. En la época de inundación abarca un área de 6.900 hectáreas aproximadamente. Este sistema es alimentado por el caño la Caimanera que proviene del complejo cenagoso de Orejero en Sucre y desemboca en el río San Jorge, cuyas aguas al igual que las del Magdalena, entran al sistema durante la inundación.

Este sistema presenta en su interior numerosos caños secundarios Caserín, Guamo, Las Garzas, Punta de Flecha, Cuatro Ojos, La Ruina, Lara y los Caimanes, entre otros. Los caños Pancegüíta, Santa Cruz y el Roble provienen de otros complejos tanto de Sucre como del Sur del Municipio y son de mayor importancia dentro del complejo (Secretaría de Agricultura de Magangué 1997). En este complejo ocurre la mayor actividad pesquera del municipio, pues estas comunidades son netamente de pescadores; además los suelos para actividades agropecuarias son realmente pocos ya que permanecen inundados la mayor parte del año inclusive en la estación seca, estas actividades son escasas. La vegetación predominante está constituida por rastrojos (Secretaría de Agricultura de Magangué 1997).

Complejo cenagoso de San Sebastián de Buenavista.

Constituido por 44 cuerpos de agua entre ciénagas y pozos que están interconectados por 12 caños secundarios. Las ciénagas más representativas son: Larga (la más grande), Punta de Flecha, El Ubero, Tolú, Coclanas, Lemos, Las Trojas, El Zarzal, Las Ruinas, Del Medio, Los Pisingos y la Redonda. Existe un caño principal, influenciado por el Río Cauca llamado Magangué que proviene de Playa Alta en Sucre y que al entrar al sistema conecta con el Caño el Roble; igualmente este sistema recibe aguas del Río Magdalena a través del complejo de Pancegüíta por el Caño los Negritos; cubre un área, en el período de inundación, de 3.000 has, las cuales se reducen a 400 en estación seca; y en el 1992 se presentó un fuerte verano que redujo el sistema a solo 20 has; en período de no-inundación los pescadores debe emigrar hacia la Mojana para buscar sistemas menos degradados para subsistir (Secretaría de Agricultura de Magangué 1997).

Comprende los corregimientos de: Sitio Nuevo, San Sebastián de Buenavista, San José de las Martas, Tolú y Santa Coita. Los playones de este sistema en su parte oriental son comunales. Existen también grandes fincas ganaderas, especialmente

por los sectores oriental y sur del sistema, por este último existe un jarillón que atraviesa toda la zona de oriente a occidente entre los corregimientos de Roma y Tolú, con sólo tres alcantarillas que no son suficientes para el paso del agua proveniente del río Cauca, al sur del municipio (Secretaría de Agricultura de Magangué 1997). Cabe resaltar que el Caño Magangué posee una buena cobertura arbórea de las siguientes especies: mangle, palo prieto, uvero, cantagallo, campano, ceiba, guagua y lata; estas son hábitat de fauna silvestre importante (tigre, los patos cucharo y real entre otras). Desgraciadamente en cada estación seca se ve amenazado por las grandes quemadas que se hacen en los playones para la caza de hicocha (Secretaría de Agricultura de Magangué 1997).

- **Tercera zona**

Comprende los corregimientos de Coyongal, Punta de Cartagena, Playa de las Flores, Santa Pabla y Santa Mónica.

Sistema cenagoso de Coyongal.

Este sistema está conformado por 14 ciénagas entre las que se destacan La Viuda de Chiquegua, La Garrapata, El Agalla y la Fangúa. Recibe agua del río Cauca a través del caño el Cedro, actualmente taponado a la altura de Coyongal, por lo que el complejo está aislado del río y sólo recibe sus aguas cuando las crecientes superan el jarillón de protección que se encuentra a la altura de Santa Mónica y Playa Alta. Internamente el complejo se comunica a través de numerosos caños secundarios, entre los que se destacan: Garrapata, Chiquegua, El Burro, Amazona, Agallá, Pelúa, Santa Cruz y Mata de Lata (Secretaría de Agricultura de Magangué 1997).

2.1.6. Bioclima.

El clima del municipio de su zona de influencia inmediata se caracteriza por su ubicación en el piso térmico cálido con temperaturas promedio anuales mayores de 24°C. Entre el mes más cálido y el más frío se tienen diferencias de temperaturas menores de 5°C; durante el mes más caliente (marzo) se dan valores de 29.3°C y en el mes más frío (Octubre) son de 27°C, lo que permite ubicarlo como zona de tipo isohipertérmico; IGAC, citado por Corpoica, 1997.

2.1.6.1. Brillo Solar

El promedio anual en horas de sol es de 2.225; los meses de máximo brillo solar son enero, febrero y junio; octubre, registra menores grados de temperatura, mayor precipitación y menor brillo solar (INAT, 1996).

2.1.6.2. Precipitación y Humedad Relativa

La precipitación presenta un régimen monomodal; el período de lluvias comienza en Abril y termina en Diciembre, en éste, la precipitación alcanza el 88% del total de la lluvia caída en el año, Agosto y Octubre son los meses más húmedos. Es preciso anotar que en el período lluvioso ocurren unos meses donde la precipitación es menos acentuada (Junio y Julio) lo que se conoce en la región como el “veranillo de San Juan”. Por su parte en el período seco, entre Enero y Febrero, se alcanzan los menores valores de precipitación.

La precipitación se incrementa hacia el sur; INAT “1996”, ubica la Isoyeta de 1000mm de precipitación atravesando las cabeceras de Henequen y Camilo Torres; de 1250 mm bordea la rivera oeste del río Magdalena, al norte del casco urbano, atravesando éste la línea de 1500mm de precipitación al norte del núcleo de Madrid y la línea 1750 mm de precipitación al sur de El Retiro. La evaluación de la vegetación permite ubicar la línea de 2000 mm cerca al sur del poblado de Tacasaluma.

Hacia el sur la precipitación se incrementa rápidamente hasta alcanzar los 4900 mm en el río Cauca cerca a las Serranías de San Lucas (Corpoica, 1997). La interacción entre la temperatura y la precipitación hace que la humedad relativa presente valores más altos en la época de lluvia cuando la temperatura es levemente menor. En los meses de período lluvioso se excede levemente la evapotranspiración potencial. Por su parte en los meses secos el déficit de agua es marcado.

2.1.6.3. Vientos.

Los vientos predominantes es los vientos alisios del noroeste del país que determinan las épocas secas, cuando alcanzan su mayor penetración en el continente entre Diciembre y Marzo (IGAC, 1992). La variación en la velocidad de los vientos está íntimamente relacionada con la ubicación geográfica del país en la zona de confluencia intertrópic (ZCIT).

2.1.6.4. Clasificación de los ecosistemas (Zonas de vida)

El clima de la región se caracteriza por la concentración de la precipitación en unos pocos meses; la evaluación de los parámetros climáticos hace posible la clasificación de tres zonas de vida y una transición, con diferentes asociaciones

edáficas. De acuerdo con el sistema de clasificación bioclimática propuesto por Oldridge, (1982), en el municipio de Magangué se presentan asociaciones edáficas de tres zonas de vida: al norte el bosque seco tropical (Bs-T), en la región central, el bosque seco tropical al bosque húmedo tropical (Bh-T) y al sur, de la confluencia de los ríos San Jorge y el Cauca con el Magdalena o Brazo de Loba, el bosque húmedo tropical (Bh-T).

2.1.7. Vegetación y Fauna.

La cubierta vegetal arbórea, que caracteriza los ecosistemas terrestres y más específicamente las diferentes asociaciones, ha sufrido alteraciones que van desde su eliminación, en aquellas áreas que por su vocación agrícola y/o ganadera fueron utilizadas intensivamente con cultivos comerciales limpios que exigían suelos desprovistos de vegetación, hasta remoción selectiva en aquellas áreas que se aprovecharon para abastecer de vegetación arbórea que por su valor podría ser comercializada como madera fina. Otras áreas se utilizaron como fuente abastecedora de leña para las embarcaciones de vapor y para el consumo doméstico.

2.1.7.1. Ecosistemas Terrestres.

- **Vegetación.**

Los usos anteriores empezaron por afectar la estructura de los fragmentos de bosques y de rastrojos y finalmente por eliminar gran parte de la cubierta boscosa del municipio; en la actualidad solo existen remanentes de vegetación arbórea o arbustiva en aquellas asociaciones que no pudieron ser convertidas en cultivos o potreros, o en áreas que habiendo sido convertidas a potreros, sin que este fuera su mejor uso, se abandonaron posteriormente; En estos casos la cubierta inicial de gramíneas, pasó a ser ciperáceas y de especies leñosas, características de etapas iniciales de la sucesión, dominadas por palma de vino.

En las orillas de caños y ciénagas, ubicadas al norte y sur del municipio, se aprecia en la actualidad borde de vegetación arbórea y arbustiva, reelectos de los bosques de galería otrora existentes a lo largo de los diferentes cursos y cuerpos de agua presentes en el municipio. La presencia de tres unidades bioclimática y una transición con asociaciones edáficas al interior del municipio, establece una diferenciación en el tipo de vegetación, esta es más rica y diversa en la medida en que se avanza de un clima seco a uno húmedo, es decir de norte a sur. En las colinas de la parte noroeste se aprecia reelectos de vegetación arbórea que señalan la presencia de arroyos. La protección de los nacimientos es reducida y la erosión deja ver grandes áreas descubiertas de cualquier tipo de vegetación.

Dado que en la zona de estudio se encuentran tres ambientes climáticos bien definidos la vegetación presenta aspectos fisionómicos y estructurales diferentes así: vegetación de bosque muy seco y seco tropical, en la parte noroeste y vegetación del bosque húmedo tropical en el sudoeste del municipio; en el costado

oriental la parte correspondiente al plano inundable, presenta una vegetación que corresponde más a las condiciones edáficas fértiles e inundables por períodos largos de tiempo, que a las condiciones impuestas por otros factores de clima.

En la zona de vida (bs-T), la remoción de la vegetación boscosa ocurrió desde cuando en la región se asentaron y florecieron comunidades indígenas (Chimilas y Malibués) para la época precolombina esta zona ya presentaba aspectos sabanizados, lo que permitió la refundador Antonio de la Torre y Miranda, impulsar el establecimiento de cultivos de maíz, algodón y añil y de gramíneas, alimento para hatos ganaderos en formación. En períodos más recientes, las actividades agrícolas y ganaderas han predominado en esta región, lo que ha conducido a que solo se conserven algunas especies vegetales características en forma aislada, o como cercas vivas en los potreros o en las orillas de los caminos y arroyos, como bien se aprecia en las fotografías aéreas más recientes.

De la vegetación arbórea original o introducida, se destaca la presencia de: guásimo (*Guazuma ulmifolia*), matarratón (*Glicicidia sepium*), ceiba (*Ceiba* sp), camajón (*Sterculia apetala*), vara santa (*Triplaris* sp), guayacán de bola (*Bulnesia arbórea*), caoba (*Swietenia macrophyla*), coca de mica (*Lecythis minor*), algarrobo (*Hy,emea courbaril*) ceiba tolúa (*Bombacopsis quinata*), uvero (*Cocoloba* sp), caimito (*Chrysophyllum caimito*), entre especies arbóreas y arbustivas. La vegetación herbácea está dominada por cyperaceas y gramíneas diferentes, tanto nativas como cultivadas, adaptadas a las condiciones edáficas y disponibilidad de agua freática.

El área que corresponde a la zona de vida bosque húmedo tropical (bh-T), se incorporó más tardíamente a las actividades agrícolas que requieren grandes extensiones, las zonas con menores limitaciones, como los bordes de ríos y ciénagas, fueron intensivamente transformadas por las culturas indígenas que por muchos siglos se asentaron en la región.

En la actualidad, las áreas desmontadas están cubiertas por cyperaceas, gramíneas, vegetación leñosa de porte bajo, características de la primera etapa de la sucesión denominada por palma de vino (*Scheelea butytaceae*), que los ganaderos luchan por eliminar empleando tanto medios químicos (matamalezas), como mecanismos; lotes pequeños son asignados en calidad de préstamo a los agricultores de la zona que al término de uno o dos años, luego de cosechar productos de pancoger, reintegran al propietario con pastos.

En estos ecosistemas eran comunes los manchones de palma de lata (*Bactris minor*), en la actualidad su presencia se reduce a las áreas despobladas, pues en otras, la gran demanda de sus tallos para adelantar actividades relacionadas con la construcción de viviendas, protección de patios y otras, ha ocasionado la extinción de la especie de la especie o la disminución de sus poblaciones. La lista de especies vegetales encontradas por IGAC (1976) y las identificadas en los trabajos de campo realizados para esta consultoría se presenta en la Nota 2. Especies vegetales encontrados en Magangué.

- **Fauna**

En el municipio confluyen las regiones zoogeográficas conocidas por el IGAC (1992), “Áreas de integración entre las provincias Pacífico Centroamericanas y Brasileñas” y la de “Fauna Magdalénica”, de gran diversidad de especies que usaban los diversos ambientes allí existentes. Algunas constituían poblaciones numerosas, utilizadas como fuente proteica desde períodos prehispánicos, muchas de ellas con unas tasas intensivas de extracción que afectaron su sostenibilidad e incluso su desaparición.

En la actualidad, puede anotarse que la riqueza en especies de vertebrados, tanto de los ecosistemas terrestres como acuáticos, continúa siendo alta, especialmente de aquellas que aceptan como hábitat los ecosistemas intervenidos dominados, bien por las especies vegetales de las primeras etapas de la sucesión o por gramíneas nativas o introducidas, manejadas como potreros o por los diferentes cultivos limpios que en los años recientes se han establecidos en las diferentes asociaciones edáficas e hídricas.

Muchas especies, exclusivas de los ecosistemas de bosque, ya no se encuentran en el municipio, incluso antes de que desaparecieran los últimos fragmentos de bosque, éstas que, normalmente son de tamaño grande y que requieren también espacios grandes, desaparecieron por la acción antrópica. Para dar una idea sobre la variedad de la fauna, el área se ha dividido en los paisajes de colinas y llanura de inundación, para cada uno hay un listado con las especies más comunes. Nota 3. Fauna de vertebrados terrestres en Magangué.

2.1.7.2. Ecosistemas acuáticos

Más del 60% del municipio, está ocupado por cuerpos de agua asociados con las planicies aluviales inundables; en éstas, las ciénagas, componentes básicos varían por su número, forma y tamaño, según un ciclo hidrológico típico, en función del nivel del agua en el sistema. Su estructura permite la siguiente agrupación: (1) simple o primaria si está conectada al río directamente; (2) Complejo cenagoso, una ciénaga primaria y otra u otras secundarias conectadas directa o indirectamente con la primaria. (3) Ciénaga secundaria conectada indirectamente con el río y (4) Ciénaga aislada, sin conexión con el Río.

Los distintos tipos de ciénagas se asocian a los ríos Magdalena, San Jorge y Cauca. El complejo de ciénagas del Magdalena se caracteriza por pantanos o lagunas localizadas de depresiones poco profundas, conectada al Río mediante estrechos canales meandriformes; su inundación comienza con el encharcamiento de los bajos por aguas lluvias, luego sigue la intrusión de aguas del río. El HIMAT (1984), citado por el CORPES (1992), reporta para la región Caribe, en las cuencas de los ríos Magdalena, San Jorge y Cauca, 320.000 Has. En ciénagas, esta extensión cambia con los períodos de estiaje y de inundación.

Las propiedades térmicas de las ciénagas dependen de su profundidad, del ciclo hidrológico y de la acción de los vientos. El aumento de profundidad ocasionado por el ingreso del agua de los ríos, disminuye su temperatura; las propiedades ópticas se relacionan con el ingreso de sedimentos transportados por los ríos: en períodos de inundación, las aguas tienen color amarillo y alta turbidez, prolifera el buchón de agua que la clarifica; éstas alcanzan su máximo nivel en marzo, cuando toman color verde o azul por la proliferación de algas fotosintetizadoras.

La alteración manifestada en la turbidez del agua, produce una disminución en la productividad del sistema, pero también incide en que los períodos de transición, junio/julio, septiembre/octubre, entre máximos o mínimos de precipitación sean altamente productivos como respuesta a un efecto hidrológico y limnológico ejercido sobre el sistema cenagoso; los períodos de crecimiento y engorde de las especies que constituyen las diferentes poblaciones ícticas, se acoplan a los períodos de transición; así las “subiendas”, concuerdan con la disminución del nivel del agua en el sistema al disminuir su capacidad de carga.

En las ciénagas se localizan áreas diferenciadas ecológicamente así: aguas abiertas, zona de bahías, zona marginalidad de vegetación; cada una de estas áreas presenta comunidades características. Nota 4. Vegetación y fauna de los ecosistemas acuáticos.

- **Vegetación de las ciénagas.**

Macrofita. La condición de zona inundable constituye el factor fundamental en el desarrollo de la vegetación, típicamente hidrófila. En los bordes de los cursos de agua (diques), se desarrolla una vegetación vigorosa de bosques de galería, esta solo existe actualmente en los diques no intervenidos, asociados a los complejos cenagosos más alejados de la cabecera municipal. Las áreas inundables por períodos cortos en el año, están ocupadas por vegetación de tipo herbácea y arbustiva o por vegetación cultivada.

En las zonas inundadas por períodos largos, se establecen sabanas lacustres, constituidas por vegetación de tipo herbáceo, alimento básico para los mamíferos, tanto nativos como introducidos, que transforma ésta en biomasa animal con gran demanda local y regional. En las ciénagas, la vegetación dominante es el buchón de agua **Eichornia crassipens** al cual se asocian entre otras especies de macrofitas, **pistia stratioides** y **Eichpornia azurea**; en época de inundación estas especies cubren entre el 20-30% del espejo de agua; su importancia radica en el hecho de ser el sustrato para el soporte de una rica y abundante fauna de insectos y moluscos, eslabon en la cadena alimenticia de larvas y alevinos de peces de las ciénagas.

2.1.7.3. Utilización de los recursos hidrobiológicos.

La pesca en los ríos y ciénagas del municipio, hasta hace poco tiempo regulada por los ciclos de subienda y bajanza en concordancia con épocas de reproducción de los peces, se ha tornado en una actividad permanente, que sumada a la transformación de la planicie aluvial para soportar usos ganaderos, agrícolas y urbanos, mediante la construcción de jarillones, taponamientos de caños, construcción de drenajes y otras; amenaza la permanencia de este recurso, fundamental para la seguridad alimentaria de la población.

Las intervenciones sobre la planicie aluvial, además de los efectos ya mencionados sobre las poblaciones ícticas, impactan negativamente los hábitats de vertebrados terrestres: reptiles, aves y mamíferos utilizados libremente como alimento; por los pobladores. Estas acciones para controlar el acceso del agua y favorecer el establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias y aún de los asentamientos humanos, muestran su fragilidad en los ciclos de crecientes plurianuales, con periodicidades de 10 a 20 años, cuando se recuperan los promedios anuales y se producen las conocidas inundaciones catastróficas que arrasan con poblaciones y cultivos.

2.1.8. Uso del suelo rural.

El análisis de las propiedades físico-químicas de los suelos, su génesis, así como las condiciones climáticas imperantes, permiten detectar áreas con potencialidades para el desarrollo de actividades agrícolas con diferentes niveles tecnológicos que van desde la agricultura comercial, altamente tecnificada, hasta la agricultura familiar con poco o ningún subsidio energético; suelos con limitaciones para las actividades agrícolas pero con potencialidades para las actividades ganaderas o forestales y con vocación para proteger ecosistemas como los humedales, altamente productivos de biomasa animal e imprescindibles en la prestación de servicios esenciales para ecosistemas ubicados aguas abajo.

2.1.8.1. Uso actual

A pesar de sus potencialidades y de la infraestructura vial y de servicios con que cuentan algunas áreas, es frecuente sé subutilicen las áreas agrícolas como se concluye del análisis del uso actual del suelo, que presenta el estudio sin publicar, realizado por IAC (1997) donde no se encuentra área alguna dedicada a la agricultura. Con la formación generada por el IAGC y que cubre la totalidad del municipio, se detecta que el suelo está utilizado como se describe a continuación: Véase plano 11. Usos actuales del suelo rural.

- **Pastos Naturales (9)**

Se reconocen como tales todas las gramíneas y leguminosas rastreras. Este uso del suelo ocupa un área de 7.780.000,9590 Has. Cubiertas de pastos naturales. Este uso del suelo ocupa totalmente la fase Zlax del conjunto Zambrano,

(Asociación Zambrano), localizado en las partes más altas y mejor drenadas del dique (cuadro 2, anexo 1), parte de la Asociación Cascajal (Caab2) hacia el noroeste del corregimiento Camilo Torres.

- **Pastos Naturales/Malezas (9/7)**

Las áreas destinadas para este uso están cubiertas de pastos naturales y especies de hábitos herbáceos, entremezclados, propias de la región. El área ocupada por pastos naturales/malezas es de 23.538 Has. distribuidas en parte de las asociaciones, providencia (PRx) en los alrededores del corregimiento de las Brisas, las asociaciones de la merced (LMz), Magangué (MGbc), Cascajal (CAc2), Guayaquil (Guax) en los alrededores de Camilo Torres las asociaciones Edén (Eda y EDb), él Salado (SDcd2), Guayaquil (GUax), Cascajal (CAbc2 y CAab2) en el límite norte del municipio; en el límite occidental con el departamento de Sucre este uso del suelo ocupa la asociación Guayaquil (Guax) y en la parte sur de municipio las unidades ocupadas en pastos naturales y malezas son Zambrano (ZLay) y Providencia (PRay).

- **Pastos Naturales / Tierra No Irrigada (9/6)**

Se entiende por “tierras no irrigadas” (TNI) aquellas que no son irrigadas por ningún curso de agua, sea intermitente o continuo. El área del municipio ocupada por este uso del suelo es de 8.635 Ha. Las tierras destinadas a este uso corresponden a la asociación Cascajal (CAab y CAbc2) en los alrededores del corregimiento del corregimiento de Juan Arias, las asociaciones de Cascajal (CAab) y Magangué (MGab), próximas a la ciénaga de Piñalito y la asociación Baraya (BAax) en los alrededores del corregimiento de Tacasaluma y las asociaciones MG (MGab) en los alrededores del casco urbano.

- **Tierras No Irrigadas / Malezas (6 / 7)**

Este uso del suelo ocupa un área de 8.459 Ha. La presencia de estas tierras ocurre en las asociaciones Cascajal (CAabc2) y Cordobitas (CObc2) en él limite con el departamento de Sucre al noroeste del municipio. En la asociación Cascajal (CAbc2), en su parte noroccidental. En la asociación Cascajal (CAab y CAbc2) hacia el suroccidente del corregimiento Camilo Torres, en la asociación Cascajal (CAbc2 y CAbc) en los alrededores del corregimiento de Cascajal y en las asociaciones Pascuala (PAab2) y Cascajal (CAbc2) estas por los alrededores de los corregimientos de Barranca Yuca y la Ventura.

- **Aguas (15).**

Considerada solo los cuerpos de agua existentes en el municipio que corresponden, según el IGAC a un área aproximada de 9.400 Has.

Al respecto y considerados los humedales con una proyección más amplia y como componentes fundamentales del territorio, es necesario inscribirlos dentro de la política de recuperación y protección con criterios de sostenibilidad no sólo a las 9.400 Has, de agua sino también es necesario añadir los pantanos, las tierras consideradas improductivas “de conservación” y las tierras que se inundan periódicamente que suman en total 71.267 Has. De las 119.700 que tiene el municipio.

Tabla 6. Usos actuales del suelo.

	Áreas en hectáreas	
	área por uso	Área Total
1. Aguas	9.400	
2. Pantanos	19.320	
3. Tierras improductivas	32.971	
4. Tierras que se inundan periódicamente	9.576	
Área de los Humedales “60% del territorio”	<u>71.267</u>	71.267
5. Malezas y pastos naturales	1.808	
6. Malezas y mixtos	1.547	
7. Tierra no Irrigada y malezas	8.460	
8. Pastos naturales y tierras no irrigadas	8.635	
9. Pastos naturales y malezas	23.538	
10. Pastos naturales	7.781	
11. Tierras no irrigadas y pastos naturales	1.504	
12. Cabeceras de los corregimientos	1.973	
13. Cabecera municipal	2.764	
Subtotal : otros usos	<u>58.009</u>	58.009
Área total del municipio	119.700	119.700

PLANO N° 11

USOS ACTUALES

DEL SUELO

- **Maleza / Mixto (7/16)**

Las tierras ocupadas por este uso del suelo ocupan un área de 1.546 Has. Este es el uso del suelo que está destinado a las áreas más pequeñas ocupa las tierras de las asociaciones Salado (SDcd2) en el límite al norte del municipio y una pequeñísima proporción de la Merced (LMaz) en la misma ubicación. Otra

proporción de la Merced (LMaz) al norte del casco del municipio en él limite con el departamento de Sucre al suroccidente del municipio.

◆ **Maleza y Pastos Naturales (7/9)**

Este uso esta ocupando un área pequeña de 1.807 ha, y en parte de las tierras de las asociaciones Yucal (ZYbc2) próxima a la ciénaga de piñalito, la asociación salado (SDcd2) en él limite norte del Municipio, partes en la asociación Cascajal (Cabc2) y (CAab2)

• **Tierras Improductivas (8)**

Este uso del suelo ocupa un área de 32.971 Ha. Y está ocupando las tierras de la asociación La Merced (LMaz) que se distribuye al norte y al sur del municipio donde tiene su mayor extensión.

• **TNI / Pastos Naturales (6 / 9)**

El área ocupada por este uso es de 1503 Ha, las tierras destinadas a este uso conforman las asociaciones Providencia (PRax) en Isla Grande e Isla Venecia y el sur del municipio en la asociación La Merced (LMay).

• **Aguas (15)**

Otros terrenos del agua municipal se consideran como pantanos (19.320 Has); tierras improductivas (31.971 Has) y/o tierras que se inundan periódicamente (9.576 Has). En estas condiciones aguas, pantanos, tierras improductivas y tierras que se inundan periódicamente constituyen 71.267 Has, correspondientes a 60% del territorio municipal. La información recogida en el municipio mediante la consulta a diferentes entidades del sector agropecuario, permite concluir que sólo se cuenta con aproximadamente 5.000 Has, dedicadas a unos cuantos cultivos, sin que estos alcancen a cubrir los mejores suelos del municipio (Tabla N°8).

La ganadería ha relevado a la agricultura en algunos de los mejores suelos en otros se ha establecido como un mecanismo de apropiación de tierras afectando negativamente la sostenibilidad de otros usos como la silvicultura y la acuicultura, que serían más adecuados para áreas extensas del municipio reconocidas como humedales; en el primer caso, el cambio de uso se ha dado por las menores exigencias en inversión y por el menor riesgo de la actividad ganadera, frente a eventualidades climáticas y por cambios de políticas del sector agropecuario o inestabilidad social, lo que ha hecho que, ni aún en los mejores suelos, la ganadería halla sido manejada con tecnologías que le permiten alcanzar niveles mínimos de rentabilidad.

De algunas áreas con grandes limitaciones físicas ha sido desplazada la actividad ganadera y se ha permitido el avance de la sucesión, (mapa de usos del suelo, IGAC, 1997), no obstante la recuperación de los bosques de galería, otrora

exuberantes y ricos en especie, que caracterizaban los diques de los tres grandes ríos del municipio o los paisajes de colinas con actitud forestal y que en la actualidad presentan procesos avanzados de erosión tardaran muchos años en conformar masas boscosas de etapas sucesionales avanzadas, que puedan además de los servicios de protección, producir bienes asociados a los bosques de esta zona de vida y de esta región biogeográfica; para producir más rápidamente algunos de estos bienes sería conveniente adelantar actividades de repoblamiento con especies exóticas o algunas nativas, como se hace en la actualidad en municipios vecinos a Magaqué y con características biofísicas similares a éste.

Tabla 7. Areas cultivadas en el municipio.

Corregimientos		Maíz (Has)	Yuca (Has)	Arroz (Has)	Plátanos
1. Isla Grande	PR	300	150		70
2. Santa Fe	PR	150	50		20
3. Santa Lucía	PR	170	50		25
4. Tacaloa	ZL	20			5
5. Las Brisas	PR	20			3
6. Coyongal	PR/2a	200	150	50	70
7. Santa Mónica	ZL	70	30	50	
8. Santa Pabla	ZL	80	10	150	
9. Playa de las Flores	ZL	50	5	40	
10. El Retiro	ZL	80	15	150	
11. Guazo	ZL	40	5		
12. Barbosa	ZL	70	20		
13. Sitio Nuevo	ZL	80	5		
14. Las Martas	ZL	5			2
15. Cascajal	GU/Ca	50	7		4
16. La Pascuala	GU/sd	30			
17. Betania	Ca/GU				
18. Ceibal	Ca	30	10		
19. Barranco de Yuca	Pa	50	150	450	5
20. San Antoñito	Pa/Ba	20	5	150	2
21. Piñalito	PA	30	5	70	3
22. Tacasaluma	BA	20	5	180	
23. Emaus	Pa	30	7	40	4
24. La Ventura	Gu/Pa	30	5	420	
25. Tres Puntas	Pa/GU	30	7	180	
26. Henequen	Ca/GU	40	10	150	
TOTAL (4.799 Has)		1800	706	2080	213

2.1.8.2. Conflictos en el uso del suelo rural.

El IGAC (1997) identifica como usos actuales del suelo para el municipio: pastos naturales, pastos naturales/malezas, pastos naturales/tierras no irrigadas, tierras no irrigadas/malezas, maleza/mixto, maleza/pastos naturales, tierras improductivas, tierras no irrigadas/pastos naturales. La confrontación de esta información con los resultados de este estudio, mediante fotointerpretación de fotografías del 1996 y la consulta con los diferentes gremios y entidades municipales detecta un área sembrada de 4.799 Has, en diferentes cultivos. (Tabla N°7). El INAT, 1996, reconoce que en el municipio, el área adecuada para actividades agrícolas asciende a 17.333 Has, información que corresponde a un poco menos de la identificación en este trabajo como área con potencial agrícola.

La utilización actual de esta área con actividades ganaderas, hace que estos suelos estén subutilizados, lo que ocasiona conflictos especialmente en el orden social y económico con impactos graves para el municipio. El INAT (1996), identifica como áreas ganaderas 46.716 Has. , Área que es mayor que la identificada, en el presente estudio, con vocación ganadera aproximadamente 20000 Has se incluye áreas que corresponden a los playones de cuerpos cenagosos, a diques y a otras unidades del paisaje “llanura de inundación”; esta utilización impacta negativamente los humedales y sus recursos hidrobiológicos asociados.

Los conflictos en el uso del suelo rural ocurren tanto por subutilización de las áreas con potencial agrícola como por utilización en actividades ganaderas y agrícolas de áreas que permanecen inundadas por períodos prolongados de tiempo.

2.1.8.3. Los Centros Poblados Rurales.

Magangué está conformado por 40 corregimientos, cuyos poblados tienen un área aproximada de 1973 Has. , 20 de los cuales además de la cabecera municipal se encuentran ubicados sobre el dique del río Magdalena, 4 sobre el dique del río Cauca y 1 sobre el río San Jorge existen además otros asentamientos localizados sobre los bordes de ciénagas y sólo 8 están en las zonas de colinas dada la relación directa de la mayoría de los poblados con el agua, se retoma el concepto del profesor Orlando Fals Borda para decir que Magangué tiene una cultura anfibia.

- **División Administrativa.**

El municipio está dividido administrativamente en la cabecera municipal y siete “distritos” o sectores rurales conformados cada uno por un grupo de corregimientos; la cabecera de uno de ellos cuenta con los servicios de salud y educación para sí y los vecinos. Los “distritos” y corregimientos son los siguientes:

Tabla 8. La sectorización rural actual (en “distritos”)

Sectorización rural	Distritos	Corregimientos
Sector N°1	Santa Fe	Las Brisas, Tacaloa, Pto. Kennedy, Santa Lucía, Santa Fe, Isla Grande.
Sector N°2	Cascajal	La Pascuala, Betania, Ceibal, San Rafael de Cortina y Cascajal.
Sector N°3	Juan Arias	Sabaneta, El Cuatro, Henequen, Juan Arias y Emaus
Sector N°4	Barranco de Yuca	Piñalito, Tacasaluma, San Antónito La Ventura, Tres Puntas y Barranco de Yuca.
Sector N°5	El Retiro	Madrid, Guazo, Bca de S Antonio, Pancegüita y El Retiro.
Sector N°6	Barbosa	Palmarito, Sitio Nuevo, Sebastián de Buenavista, José de las Martas, Tolú, Santa Coita y Barbosa.
Sector N°7	Coyongal	Roma, PuntaC/gena, Playa de las Flores, Santa Mónica Santa Pabla y Coyongal.

- **Vías y transporte.**

El río Magdalena es la principal vía de comunicación de los habitantes entre la mayor parte de los corregimientos y la cabecera municipal, de ésta con las ciudades y poblados de la subregión; el río se usa para ir a la escuela, al trabajo para intercambio de comercial y transporte de carga en remolcadores, víveres, carbón y ganado; aunque es el principal medio de comunicación, el transporte de pasajeros es desorganizado, sin horarios y tarifas fijas, ni sitios definidos y equipados para el embarque y desembarque.

Se encuentran dos tipos de acceso: el primero a los poblados del dique; cada poblador acerca la embarcación a su vivienda, genera erosión y deteriora el talud; el otro, es el de aquellos núcleos rurales, que gracias a la dinámica del río ganan terreno al formarse el playón que permite el acceso directo - Puerto Kennedy o Guazo - pero que, en época de invierno, se inundan y dificultan el desembarque. Los asentamientos al borde de ciénaga tampoco tienen un acceso definido.

El municipio tiene una carretera troncal de acceso, pavimentada y bien trazada, que comunica la cabecera municipal con los asentamientos Juan Arias, Henequen y el barrio de Camilo Torres sobre la vía, en ella confluyen dos carreteables que vinculan el primero, los poblados de la sabana y de los bordes articula a San Antoñito, Barranca de Yuca, , Piñalito, Tacasaluma y Tres Punta y a El Cuatro, Emaus al sistema. Estos carreteables en época de invierno se vuelven intransitables.

Hay varios caminos peatonales en toda la zona de sabana muy utilizados para llevar el ganado de un sitio a otro y para el transporte de los trabajadores; existe un camino peatonal a lo largo del río que es utilizado especialmente por los estudiantes en épocas de verano y que generalmente se transita en bicicleta; éste abierto en el dique es muy frágil, tiene soporte una tierra muy fértil que utilizan los habitantes para la agricultura de subsistencia.

- **Las Plazas.**

Los poblados, en su mayoría, cuentan con una plaza donde se ubica la iglesia, en ocasiones la escuela, la biblioteca y/o el puesto de salud; este sitio la mayoría de las veces es amplio, alberga la cancha en tierra apisonada, permite la práctica de la mayoría de los deportes pero carece de la infraestructura propia de estos espacios como graderías, porterías y tableros; es el sitio para la reunión de la comunidad, la recreación de los jóvenes, de las escuelas y las concentraciones políticas o religiosas que se realizan durante el año.

- **Las calles**

Son en tierra apisonada, con problemas de inundación y erosión por la falta de desagües, en verano se convierten en un polvo; son amplias con poca arborización; en algunos sitios utilizan sacos de arena para controlar y las aguas; el ganado y los animales deambulan libremente, provocan daños, producen lodazales y contaminan el ambiente. Cuando tienen arborización son lugares frescos atractivos para la tertulia; en algunos casos promueve la siembra de árboles como separadores en la vía y los protegen con cercos de palma de lata.

- **Los árboles**

Se siembran en los patios, sobresalen mamoncillos, mangos y guayabos, que producen buena sombra; en los carreteables - espacio público - se observan especies arbóreas como matarratón y guayacán que en época de florecencia embellecen el paisaje. En los bordes de ciénaga, sitios preferidos por las

comunidades para la recreación han talado los árboles para usar la madera como leña o como material de construcción, destruyendo la flora nativa y con ella el hábitat de la fauna silvestre.

- **Servicios Comunitarios.**

La Iglesia. Es el edificio más destacado en el paisaje urbano de los centros poblados, elemento de referencia e imagen de la organización comunitaria; el amoblamiento y la decoración del interior son sencillos; exteriormente, en la mayoría de los casos denota falta de mantenimiento; a veces, además de espacio religioso, se usa para las reuniones de la comunidad y en casos muy especiales como en Puerto Kennedy es aula de clase; en varios corregimientos se encuentran centros de otros credos religiosos.

El cementerio. Constituye otro referente importante en los corregimientos; en algunos está situado en zonas vulnerables por la acción de la erosión y los desbarrancamientos como consecuencia de la dinámica fluvial allí, donde el cambio constante del rumbo del río ha destruido sectores de este lugar sagrado, llevándose parte de la historia cultura de los antiguos pobladores. Aunque son sitios respetados, reconocidos y mostrados por la comunidad al visitante, en su mayoría carecen de mantenimiento.

La educación. Todos los poblados tienen una escuela primaria y en aquellos que son cabeceras de sector: Cascajal, Juan Arias, Retiro, Barranca Yuca, Barbosa y Coyongal; Yatí y Camilo, en el área suburbana de la cabecera existen institutos de secundaria a los que asisten los estudiantes del lugar y poblados vecinos. La jornada educativa generalmente es en la mañana de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.; los niños quedan libres en la tarde sin programación que los mantenga activos o contribuyan a su socialización de una manera dirigida.

Las escuelas obedecen a la tipología constructiva reciente, son rústicas en bloques de cemento y teja de zinc con calados en las ventanas que oscurecen el interior; las aulas son muy calientes, en algunos poblados como Isla Grande y Santa Fe están dispersas, el número de niños supera su capacidad; la iluminación, el mobiliario y la dotación son deficientes; los servicios sanitarios, son independientes pero no funcionan en muchos casos; pocas tienen espacios recreativos, usan la cancha del corregimiento.

Los estudiantes de secundaria se desplazan diariamente hasta el corregimiento de más cercano que ofrezca esta formación para asistir a clases, ya sea por los caminos carreteables, a pie, en bicicleta o mediante transporte fluvial que suministra la Administración municipal para tal fin; la Concentración Escolar de Juan Arias tiene unos kioscos como aulas muy apropiadas para contrarrestar los rigores del clima, son más agradables y ambientalmente adecuados para la actividad educativa que todas las otras instalaciones encontradas.

La salud. Los centros de “distrito” tienen dotación aceptable; las edificaciones, aunque no tienen los espacios y servicios que exige la Ley 100 son aceptables; en otros poblados se dispone de un centro de salud que carece por completo de dotación; allí la atención la presta la promotora quien fuera de su buena voluntad sólo puede atender primeros auxilios, prevención y vacunación y en varios casos no existe el espacio físico y el trabajo es realizado por ésta en su propia vivienda.

Los siguientes centros de salud tienen: Yatí: odontólogo, auxiliar de enfermería y promotor de salud; Camilo: médico y auxiliar de enfermería; El Retiro: médico, enfermero, auxiliares de enfermería, odontología y odontólogo; Barbosa: médico, auxiliares de enfermería y odontología, odontólogo, enfermero rural, promotor de salud y bacteriólogo; Coyongal: médico, odontólogo, auxiliar de enfermería y Juan Arias: Médico, odontólogo, auxiliares de enfermería y odontología y un promotor de saneamiento.

La recreación. Se realiza en las canchas de fútbol, en los billares, cantinas, en los cuerpos de agua, bordes de las ciénagas y en el río; los escenarios deportivos carecen de infraestructura y amoblamiento. En algunos poblados se empiezan a construir espacios adecuados para el manejo del tiempo libre de la comunidad, con posibilidades para los diferentes grupos de la población y de los visitantes; en Tacasaluma se construye el centro cultural en donde se podrá disfrutar de espacios para cine, baile, etc.

Hogares de Bienestar. En el área rural se tiene el siguiente equipamiento:

Tabla 9. Hogares de Bienestar en el área rural

Asociación	Modalidad 2-7 años	FAMI	Asociación	Modalidad	FAMI
			2-7 años		
Henequen	11	4	Juan Arias	8	3
Cortina	5	2	Guazo	6	1
La Ventura	6	2	Yatí	7	2
Santafé	5	2	San Sebastián de Buenavista	6	2
Coyongal	11	3	Santa Lucía	3	2
			Camilo Torres	8	3
Subtotales	38	13		38	13
Totales				76	26

- **La Vivienda**

Su tipología es propia de la región; levantadas sobre el piso entre 0.5 y 1.0 m. de altura, según el riesgo de inundación; se construyen en palma de lata las paredes y en hoja de palma las diferentes variedades los techos que tienen pendientes

cercanas a 45°, lo que genera la cámara de aire que modera el microclima; las fachadas tienen aberturas mínimas y ventanería en madera; interiormente disponen de un espacio libre social, otro de dimensiones similares dividido en 2 o más módulos para los miembros de la familia.

Se accede desde la calle al espacio social y en la parte de atrás está el patio, allí hay una ramada para la cocina, centro de la vida familiar; se tienen las “Trojas” para siembra de plantas, el lavadero de ropas y de utensilios de cocina, tiene además árboles frutales, algunos sembrados de hortalizas para el autoconsumo. Entre las diferentes viviendas se separan los patios con cercas vivas o madera para impedir el paso de los animales, especialmente cerdos y gallinas, que deambulan por todo el poblado con toda libertad.

Actualmente la vivienda se transforma con cambio de materiales por bloques de cemento y techo de zinc; la altura disminuye drásticamente, las pendientes de los techos son las mínimas requeridas por el material, cambia la ventanería por aluminio que modifican drásticamente el microambiente, tanto al interior de las viviendas como en todo el espacio por la radiación los materiales y por sus efectos en el aumento de la temperatura, este modelo se impone, copia de viviendas de barrios populares de ciudades con otros climas.

En los centros rurales más poblados como Cascajal y El Retiro ya no se separan las viviendas unas de otras por los túneles de viento tradicionales en la Costa Atlántica que cumplen un papel bioclimático tan importante ni están rodeados por patios arborizados; son contiguas una de la otra, lo que impide la aireación por los cuatro costados; a pesar de que la distribución interior cambia de acuerdo a parámetros exógenos, en el patio de atrás conservan la ramada como el sitio de reunión de la familia.

- **Servicios públicos.**

Acueducto. Los poblados rodeados de agua carecen de agua potable; algunos de sabanas se abastecen en pozos en franjas horarias por redes de baja cobertura, se hace seguimiento mensual del servicio; toman el agua contaminada con materia orgánica, mercurio y otros minerales pesados, directamente del río Magdalena en una tarea muy dispendiosa e insegura para mujeres y niños encargados del oficio, el tratamiento lo hacen con piedra lumbre.

Alcantarillado. Se carece de éste en todos los poblados, esporádicamente, existen pozos sépticos como en Cascajal, jamás se usan biodigestores que podrían prestar otros usos de la materia orgánica y el gas; las necesidades fisiológicas se resuelven a campo abierto y las aguas servidas de las viviendas se vierten a los patios o a la vía pública, situación contaminante que se agrava por la libre circulación de animales y la presencia de diferentes focos de contaminación por basuras.

Energía. A excepción de los poblados del sur, todos cuentan con energía eléctrica proveniente de Magangué con servicio las 24 horas, con interrupciones

improvisadas del servicio y racionamiento en algunas épocas; los habitantes cocinan con leña. Juan Arias se surte de Gas Natural proveniente de la Empresa Surtigas, allí la gran mayoría de las casas están conectadas al servicio y no requieren leña para cocinar durante el trabajo de campo se pudieron apreciar las lamparas encendidas en los espacios públicos.

Telefonía. El servicio lo suministra la empresa Telecom que tiene una central en la mayoría de los asentamientos, que funciona con un horario definido; por lo general hay uno o dos teléfonos públicos que en la mayoría de los corregimientos visitados se encontraron en mal estado; en algunos casos como los de Cascajal, El Retiro y Barbosa los particulares empiezan a acceder al servicio y a instalarlo en sus viviendas.

2.1.8.4. Amenazas, riesgos y vulnerabilidad.

Es necesario distinguir entre: amenaza o peligro latente de un sujeto o sistema asociado con un fenómeno físico de origen natural o tecnológico que se puede presentar en un sitio específico y un tiempo determinado con efectos adversos sobre personas, bienes y medio ambiente. El riesgo es el daño esperado por la ocurrencia de eventos peligrosos con consecuencias económicas y sociales en un sitio y período de tiempo. La vulnerabilidad, es la predisposición intrínseca a sufrir daño debido a posibles acciones externas.

Magangué por su ubicación en el valle bajo del Magdalena, está sometido a inundaciones periódicas siendo las zonas sures del municipio y de la cabecera municipal la más vulnerable, con mayores amenazas por inundaciones frecuentes, prolongadas, con mayores niveles del agua. Otro riesgo está relacionado con los incendios, que en múltiples oportunidades, como se expuso más atrás, han afectado no sólo la ciudad sino también algunos de centros corregimentales; estos son de dos clases:

Riesgos naturales. El riesgo de inundación, ligado a la geomorfología se encuentra dentro de la planicie aluvial baja donde sus geoformas: diques, orillares, bajos o basines, ciénagas, se ven afectados por la inundación, aunque, algunos menos tiempos que otros. La cota de inundación está entre 20 - 25 m.s.n.m. otras zonas inundables en períodos de lluvia son los valles estrechos aluvios - coluviales y coluvio - aluviales, lo que se encuentran dentro de los paisajes de colinas y en la planicie aluvial alta. Véase Plano 12. Amenazas en el municipio.

La inundación lenta afecta periódicamente la unidad geomorfológica planicie aluvial baja y excepcionalmente la terraza baja de la unidad planicie aluvial alta; este fenómeno, producto del comportamiento normal de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge es habitual que al aumentar la pluviosidad en la cuenca, (mitad de marzo hasta mitad de Junio y mediados de Septiembre hasta los últimos días de Noviembre), aumente la cantidad de agua en inunde a los terrenos bajos de la cuenca.

Las intervenciones atrópicas aumentan este fenómeno cuando taponan o desvían brazos o desagües del río principal e intervienen indebidamente la ciénaga, ya que los canales y ciénagas son el medio que le permiten al río mantener niveles de inundación bajos durante temporadas invernales.

La amenaza por inundación rápida se restringe a la unidad geomorfológica de valles estrechos, aluvios - coluviales el casco del corregimiento de Madrid y a las zonas aledañas a los jarillones norte y sur dentro de la cabecera municipal.

En los valles estrechos la inundación ocurre con frecuencia en los periodos de mayor precipitación, comprendidos entre los meses de Mayo - Junio y Septiembre - Noviembre, esta inundación no es de carácter torrencial debido a que las pendientes de los arroyos no son fuertes. Sin embargo, si se produce la inundación rápida de los valles y el arrastre de materiales (arenas) hacia las ciénagas donde estos desembocan, lo que ocasiona problemas de colmatación en dichos cuerpos.

En el casco urbano de Madrid y en las zonas aledañas en los jarillones localizados al norte y al sur de la cabecera municipal, la inundación rápida se puede producir debido a que e estas obras represan los cuerpos de agua circundantes, Complejo cenagoso de la Ciénaga Grande y las pavas, generando presiones hidráulicas que podrían romper las estructuras existentes, provocar la entrada violenta del agua con efectos catastróficos sobre personas, bienes, medio ambiente y barrios aledaños.

La socavación lateral de los cauces de los ríos es otra amenaza de gran importancia dentro de la planicie aluvial baja, principalmente para los asentamientos que se encuentran en los diques que bordean los ríos. La conformación de estos diques - limos y arenas - al igual que la dinámica de los ríos hacen estas zonas susceptibles a este fenómeno; puntos críticos evidencian esta amenaza: San Sebastián de Buenavista, Sitio Nuevo, Barbosa, Palmarito, Santa Lucia, Tacaloa, Bocas de San Antonio y la cabecera municipal.

La socavación de los ríos es más fuerte en época de aguas bajas cuando los ríos pierden su capacidad de transporte y ganan capacidad erosiva, este hecho se magnifica por el flujo subterráneo de agua de las ciénagas a los ríos lo que genera un empuje hidrodinámico sobre el talud del río que favorece su colapso y facilita su erosión. Esta amenaza se evidencia en dos meandros de gran actividad ubicados entre San Sebastián de Buenavista y Barbosa con riesgo de la población.

Al punto que, al primero de ellos el Ministerio de Transporte, Dirección de Navegación y Puertos, le ha recomendado su traslado; al segundo, le han hecho recientemente obras de mitigación - enrocado - que mediante las observaciones hechas en el trabajo de campo, muestra principio de derrumbamiento; Palmarito sufre igualmente socavación de sus orillas debido posiblemente a la formación de una Isla - barra de sedimentación puntual - cerca a la orilla derecha del río, aguas arriba del centro urbano.

Al norte de la cabecera municipal, en el corregimiento de Santa Lucía, se observan procesos erosivos en el talud del río Magdalena debidos a la formación de la pequeña Isla ubicada entre Isla Grande y este poblado. Al sur del asentamiento de Tacaloa se presentan también serios procesos erosivos por la forma de la Isla Venecia que ya ocasionó la desaparición de la ciénaga de remolino, allí se prevén graves problemas futuros que no pueden resolverse con un tratamiento puntual porque dependen de la dinámica fluvial. La erosión superficial se presenta en la macrounidad geomorfológica de colinas, debido primordialmente a cuatro factores: el tipo de material que conforman los suelos, básicamente arenas y gravas, la pendiente que tiene el territorio en esta zona, la falta de cobertura vegetal asociada a los usos ganaderos y agrícolas del suelo y a las precipitaciones concentradas. Se identificaron puntos críticos en los alrededores de los corregimientos de Barranco y Juan Arias.

- **Riesgos tecnológicos.**

Al norte del municipio el riesgo por incendios naturales es mayor debido a las bajas precipitaciones en el primer semestre del año, a la cantidad de horas de brillo solar, a los vientos, al tipo de vegetación dominante en la región, a las características de preparación del suelo agrícola y a las formas de eliminación de las basuras y residuos que implican el uso del fuego.

Todos los poblados y ciudades tienen riesgo de incendio por el tipo de materiales empleados en la construcción de las viviendas, la alta densidad de instalaciones eléctricas inadecuadamente instaladas, la presencia de líneas de conducción eléctrica de alto voltaje en proximidades de las fachadas, la desaparición de los túneles de vientos entre las viviendas; otros riesgos tecnológicos están asociados a los oleoductos que atraviesa la zona céntrica del municipio de este a oeste, bajo el río Magdalena en cercanía de El Retiro.

Otra amenaza latente especialmente en los núcleos urbanos de sabanas es la de los incendios producidos no sólo por el material empleado para cocinar sino porque las instalaciones eléctricas son muy precarias, producen chispas que hacen que los techos de paja se enciendan rápidamente, siendo esta una de las causas que acuden para el cambio de los materiales de las viviendas de naturaleza bioclimática, con materiales como el bloque de cemento para la mampostería y el zinc para los techos.

En síntesis los procesos geológicos de interés en Magangué son: la dinámica fluvial que generan amenazas riesgos y vulnerabilidad por inundación y por socavamiento lateral de cauces; la erosión superficial que ocasiona la pérdida de suelo y la sedimentación de los cuerpos de agua y por último las intervenciones antrópicas, construcción de diques y terraplenes, cuyo objetivo es mitigar la amenaza por inundación lenta, pero que originan una nueva amenaza por inundación rápida, ante la posibilidad de su ruptura.

PLANO N° 12
AMENAZAS EN ÉL
MUNICIPIO

2.1.8.5. La exploración de minerales.

Los niveles superiores del Miembro Arenoso de la Formación Betulia (Qpb2) se utilizan para obras de afirmado en carreteras y jarillones; los sitios aprovechados como cantera se localizan al norte, más exactamente en los alrededores del barrio de Yatí y el corregimiento San Rafael de Cortina, también se pudo detectar, que al interior de la cabecera municipal han existido lugares donde se han explotado materiales correspondientes a los niveles antes mencionados, acciones que dadas las características particulares de Magangué también se pudo detectar, que al interior de la cabecera municipal han existido lugares donde se han explotado materiales correspondientes a los niveles antes mencionados, acciones que dadas las características particulares de Magangué, necesaria generan impactos ambientales negativos.

Otro recurso utilizado, además de los agregados, son los materiales de playa, arenas en general, que se extraen de las barras de sedimentación - playas -, y de los bajos - arcillas y limos --- para la fabricación artesanal de cerámica roja. No es posible pensar que tanto los materiales de playa como los de los bajos, puedan ser solicitados a gran escala para un uso industrial ya que por su ambiente y reciente sedimentación presentan altos contenidos de materia orgánica, que constituyen un contaminante de estas materias primas; por lo tanto el uso de estos materiales deben controlarse.

2.2. LA CABECERA MUNICIPAL.

Es importante destacar el marco geográfico de la ciudad, el perímetro urbano actual la situación de amenazas por inundación según puntos de control de alturas y fotointerpretación para delimitar las cotas máximas de inundación, las posibilidades de crecimiento seguro de la malla urbana, de los barrios y de las comunas, así como para encontrar el tipo de tratamientos y restricciones efectivas que frenen el uso de zonas de amenaza. En el cuarto capítulo se incluye la propuesta para el nuevo perímetro y la localización de los proyectos.

2.2.1. Componente geológico - ambiental

En 1920 la malla urbana se encontraba dentro de lo que alguna vez fuera la “Isla de Baracoa”, separada de la ribera del Río por el caño que recibía el nombre de “Caño Baracoa”. Esta Isla quedaba en una barra puntual de la margen izquierda del Brazo de Loba tramo conocido como “Bajo Magdalena” en la Depresión Momposina y a 259 kilómetros de la desembocadura del río en Bocas de Ceniza; esta subregión presenta un ambiente fluvio lacustre localizado casi al nivel del mar.

El auge comercial y la guerra de comienzos de siglo generaron una serie de presiones demográficas que sumadas a los efectos de las crecientes periódicas del Río, indujo a un proceso de expansión del asentamiento hacia el otro lado del Caño Covado donde existían tierras más altas, allí fue formado un pequeño caserío al cual

se le dio el nombre de “Maganguelito”. Aparecen entonces los primeros barrios Córdoba y Baracoa al occidente de la Isla de Baracoa.

Para unir los dos sectores Maganguelito y Magangué se construyen dos puentes, el primero en 1913 y el segundo en 1924, pero ante su permanente destrucción a causa de las crecientes, se decide en 1936 desplazar la draga “Shicau” hacia el caño para iniciar un dragado que permitiera rellenar toda su parte noroeste del caño; actualmente estos terrenos son ocupados por la Plaza de las Américas y las edificaciones aledañas localizadas, aproximadamente entre las carreras 5a y 7a y las calles 13 y 21a.

La historia de la ocupación territorial del casco urbano de este municipio, desde entonces hasta hoy está llena de dragados y rellenos de caños, de préstamos de tierras para construir diques artificiales conocidos en la región con el nombre de “jarillones”, de aterramientos individuales y de terraplenes hechos para alojar las invasiones motivadas por el éxodo forzado de los campesinos de las áreas rurales que huyen con terror de la violencia, la miseria y el enfrentamiento del ejército, la guerrilla y los paramilitares. Es importante destacar la existencia en el municipio del patrimonio ambiental (los cuerpos de agua) y el patrimonio cultural que corresponde a la existencia de vestigios de culturas prehispánicas, que ameritan su estudio y protección. Véase Plano 13. Patrimonio cultural histórico y ambiental.

2.2.1.1. Geomorfología urbana

El casco urbano de la cabecera municipal de Magangué se encuentra dentro de la Llanura de Inundación del Río Magdalena y presenta dos paisajes claramente definidos.

- **Planicie Aluvial Alta**

Se distingue una unidad de colinas bajas suavemente onduladas con pendientes entre 3 y 7% que penetra desde el Occidente con una dirección NW-NE y que corresponde a antiguas terrazas del río moldeadas por procesos erosivos, la parte más elevada de estas colinas, es decir, la divisoria de aguas, coincide aproximadamente con la calle 16 o “Avenida Colombia” desde la entrada al casco urbano hasta la altura del hospital San Juan de Dios; este sector se encuentra exento de inundaciones.

- **La Planicie Aluvial Baja**

Permanece inundada en una parte, otra se inunda periódicamente y otra podría llegar a inundarse en caso de crecientes excepcionales. En este paisaje se observan geoformas de origen natural como el dique del río, los complejos de orillares, los bajos o basines, las ciénagas y diques secundarios asociados a corrientes dentro de las ciénagas o entre ellas, responsable de la formación de los caños. Otras geoformas son de origen antrópico como jarillones, terraplenes o rellenos sobre los cuales se asienta parte de la infraestructura.

PLANO Nº 13

PATRIMONIO CULTURAL

HISTORICO Y AMBIENTAL

Estas intervenciones cierran la conexión entre algunas ciénagas y el río o las fraccionan lo que origina cuerpos de agua aislados al interior de la ciudad donde actualmente se vierten aguas negras de la red de alcantarillado existente y de los desechos de los barrios aledaños que surgen con la desecación y mediante rellenos artesanales con cascarilla de arroz y arenas de áreas aledañas e inclusive de los propios jarillones y otras veces mediante rellenos hechos con material dragado de las ciénagas con maquinaria especializada.

2.2.1.2. Problemáticas identificadas

- **Las inundaciones**

El asunto más preocupante para la ciudad de Magangué lo constituye el período invernal que azota a la región durante los meses de mayo a noviembre y que trae como consecuencia inmediata el aumento del nivel del agua de las ciénagas y de los predios aledaños a ellas donde actualmente se encuentran ubicados una gran parte de barrios marginales que se han ido consolidando allí debido a invasiones sucesivas.

Ante las dos grandes inundaciones de los años 1971 y 1975 que afectaron a toda la depresión del bajo Magdalena, causando pérdidas de vidas humanas y daños a la agricultura, la ganadería y la infraestructura, el Gobierno Nacional concibió un plan de protección contra las inundaciones, que comprendía para la cabecera municipal de Magangué, la construcción del muro de protección de La Albarrada y los jarillones norte y sur para proteger la ciudad de las inundaciones de los barrios de las zonas más bajas (Planicie Aluvial Baja).

En la actualidad, en estas obras se perciben algunos problemas por falta de mantenimiento, o por que algunas de ellas fueron construidas con especificaciones técnicas inadecuadas o materiales poco resistentes, es éste el caso del jarillón sur cuya altura es superior a la altura fluviométrica alcanzada por la creciente de 1975 pero inferior a la altura alcanzada por la creciente del año 1916. Véase Plano 14. Amenazas en la cabecera municipal.

- **Las obras de drenaje**

En los jarillones más pequeños como los de Olaya y Nueva Esperanza, se observan problemas con tuberías inclinadas de aproximadamente 20 pulgadas, orientadas hacia la ciénaga, permiten desde dentro hacia afuera, pero debido a la falta de esclusas, también permiten el refluo desde afuera hacia adentro, lo que los hace inoperantes para detener la inundación; es de anotar que en el jarillón de Nueva Esperanza, hay una ruptura hecha por habitantes para facilitar el drenaje de barrio después de la inundación del invierno de 1996.

- **El mal estado de las obras y equipos**

Los jarillones están servidos por motobombas para sacar las aguas que se empozaban al interior del jarillón y permitir el drenaje de estas áreas. En la actualidad se puede observar agrietamientos en los canales y oxidación de la maquinaria, lo que evidencia el mal estado en el que se encuentran tanto estos aparatos como las obras que los acompañan.

- **La falta de obras de drenaje**

Las aguas negras en la parte superior de los jarillones, por donde transcurre una red vial ocasionan problemas de erosión superficial debido a la escorrentía manifiesta en surcos y canales superficiales sobre los taludes; este problema se ha resuelto mediante la adición de cascajo y reafirmando; en el jarillón norte se realiza actualmente obras de pavimentación de la vía sin la ejecución de obras de drenaje para las aguas lluvias, con esta observación es fácil predecir un rápido deterioro de las obras.

- **Las fuentes de los materiales de construcción**

Otro problema relacionado con los jarillones procede de los lugares de los cuales se obtuvieron los materiales para su construcción, en algunos casos éstos se extrajeron de partes bajas y alledañas a las ciénagas, creando con ello terrenos deprimidos y por consiguiente fácilmente inundables.

- **Las rupturas, agrietamientos y separaciones**

El muro de protección de la albarrada cumple un importante papel de protección contra la erosión fluvial y las inundaciones; pero presenta algunas rupturas, agrietamientos y separaciones en diferentes tramos que ameritan una revisión rigurosa para su superación y posteriormente proponer medidas de mantenimiento.

- **La falta de alcantarillado**

Es quizás otro de los problemas más graves, incide en las inundaciones y genera otra serie de problemas adicionales al agua de escorrentía por la ausencia de cunetas en vías principales y calles de barrios ubicados en las partes altas y las laderas; estas aguas corren sin control, generan erosión superficial, surcos y canales con profundidades de 0.80 m. y erosión laminar con la consecuente pérdida de suelo. Todo se traduce en un rápido deterioro de vías en áreas sin pavimentar e incluso en las ya pavimentadas.

- **El problema de deterioro de las calles**

En los barrios donde éstas son sin pavimentar se maneja mal la mitigación: empleo de sacos rellenos de basura, colocados incorrectamente para reducir el cárcavamiento, que terminan por propiciar surcos más profundos y asociar la

contaminación. El alcantarillado existente en Magangué tiene una cobertura muy deficiente y se encuentra muy abandonado. Las aguas que éste recolecta se llevan hasta las “Ciénagas Interiores”, lo que sumado a la interrupción del flujo de agua entre ciénagas y río genera un deterioro casi irreversible.

Por último, en la visita realizada a SERVIMAG E.S.P. para verificar el proceso de tratamiento del agua que abastece el acueducto, queda la impresión de éste es un proceso demasiado simple para un agua proveniente del río Magdalena con toda la carga contaminante que ha recibido antes de pasar por el municipio.

2.2.2. Magangué centro subregional

El CORPES de la Costa Atlántica considera a Magangué como Centro Subregional de su Sistema Urbano - Regional; la presencia en esta jerarquía obedece a dinámicas objetivas relacionadas con seis niveles de complejidad y diversidad de funciones: comerciales, financieras de servicios sociales en salud y educación; de comunicaciones como teléfonos, telégrafos, correos; de servicios de administración, seguridad y justicia: sistema judicial, policía nacional, recaudación de impuestos nacionales y por ofrecer un marco para la planificación y la toma de decisiones.

Estos niveles son: (1) la metrópoli regional, Barranquilla mayor complejidad y diversidad de funciones, polo económico, político, cultural y educativo más importante de la Costa Atlántica; (2) el centro subregional de Cartagena, con rasgos similares a Barranquilla; (3) los centros subregionales, son siete ciudades, las capitales de los otros departamentos de la Costa, San Andrés y Magangué, centros políticos administrativos, con menor dinámica industrial, comercial, financiera y de servicios de Barranquilla y Cartagena, pero importantes epicentros agropecuarios, de comercio, y de toma de decisiones.

Los centros de relevo (4), son dieciséis (16) centros urbanos, de acopio, de producción agrícola y pecuaria; funcionan con base en un comercio mayorista de alimentos y bienes para la población, las actividades productivas, la actividad financiera es relativa, ligada al crédito agropecuario; (5) los centros locales, corresponden a cabeceras de 21 municipios, su producción se consume en ellos y los excedentes los compran comerciantes mayoristas que los trasladan a los centros de relevo y a otros centros mayores. Su comercio es fundamentalmente minorista aunque se den niveles mayores de comercialización. (6) Los núcleos urbanos básicos de las demás cabeceras municipales, constituyen el nivel más elemental de las agrupaciones urbanas; los servicios son precarios y tienen una escala dinámica económica; su vinculación a los subsistemas regionales es muy débil porque no tienen gran importancia desde el punto de vista de la producción agropecuaria, del consumo de alimentos y otros bienes y de la dotación de servicios; su vinculación obedece más bien a cierta inercia política - administrativa que a la realidad social y económica. Muchos de estos núcleos presentan rasgos de marginalidad y altos índices de pobreza.

PLANO N° 14
AMENAZAS EN LA
CABECERA MUNICIPAL

Magangué, como se ha podido constatar en este trabajo tiene un área de influencia que abarca poblaciones de los departamentos de Bolívar, Magdalena y Sucre; la subregión en su conjunto es productora agropecuaria con énfasis en cultivos transitorios y en ganadería; capta y comercializa una buena parte de esa producción y distribuye alimentos, insumos y otros bienes extra - regionales; concentra la producción de arroz, algodón, sorgo y ajonjolí de Ahí, Pinillos, Talaigua Nuevo, Mompo en el departamento de Bolívar; de los municipios sucrenses de Buenavista y San Pedro y de Santa Ana, Magdalena; funciona como un centro de acopio de estos productos y los comercializa con Barranquilla, Cartagena y Medellín, principales mercados terminales.

2.2.3. Particularidades de la ciudad.

La concepción de esta ciudad conlleva implícitas una memoria urbana y unas trazas que permiten apreciar como fue en un principio, cómo se disfrutaba y cómo se vivía; su lectura permite reconocer su evolución paulatina; los elementos de referencia son marcas sin pretensiones de sobresalir en ese paisaje horizontal ni menospreciar el conjunto. ¿Cómo se encuentra hoy?, ¿Cómo se vive? Qué aspiran sus habitantes que la ciudad ofrezca?. Colectivamente se sueña y se toma partido por hacer de la calidad de todos sus componentes, un propósito colectivo.

Las expresiones más visibles: el paisaje natural de sabana enmarcado por el río, las ciénagas que circundan la malla urbana, los cuerpos de agua interiores; las edificaciones y espacios urbanos construidos como elementos estables, permanecen a pesar del deterioro que exponen; siguen silenciosos y discretos pero presentes en consonancia con su entorno; la vitalidad del espacio público y de los centros urbanos en diálogo silencioso con el agua que rodea tres de sus costados, permite construir la ciudad deseada y posible en sintonía con el río Grande de la Magdalena al oriente, la Ciénaga Grande de Magangué al sur y las ciénagas de las Pavas, de Baracoa y de Rabón, al norte.

La estructura urbana de conformación orgánica en sus inicios, con la Albarrada del Río Magdalena, eje poblacional primario y una red camionera cuya línea principal es la "carrera", hoy calle 16, --- Lequerica Vélez, Avenida Colombia o Diego de Carvajal --- y el conjunto de caminos articulados con ésta en forma de (Y) configura una estructura urbana atípica de ciudad ribereña, por su forma alargada perpendicular al río. Con soporte en esta columna vertebral se producen asentamientos dispersos que poco a poco se consolidan y crecen hasta formar una mancha urbana fragmentada.

La malla urbana inicial de Magangué, se mantuvo por muchos años en la Isla de Baracoa, comunicada con la parte continental por los puertos Goenaga y Gómez Recuero los primeros barrios se desarrollan alrededor de elementos sobresalientes de la estructura urbana: el barrio Córdoba alrededor del Cementerio Central, el barrio de la Candelaria detrás de la zona industrial de la Albarrada, el barrio San José alrededor del Hospital San Juan de Dios, el barrio Santa Rita en torno al

estadio Diego de Carvajal, el barrio Versailles en la cercanía del antiguo Hospital de la Loma Terrón de Azúcar.

El Concejo Municipal mediante acuerdo N°006 del 22 de marzo de 1995, divide la cabecera en cinco comunas, representadas en cincuenta barrios, de éstos, el 56% concentran aproximadamente el 64.8% de la población en condiciones de pobreza, según el plan de Rehabilitación de Barrios “subnormales” de Magangué, elaborado por la Empresa de Desarrollo Urbano EDURMA.

Estas comunas están configuradas hoy (1997) por cincuenta y seis barrios surgidos en su mayoría por invasión; presenta amenaza por alojar sus habitantes en playones, previa “adecuación” simple de desecación o aterramiento y en detrimento de los cuerpos de agua, proceso que continúa; la alta sedimentación de las ciénagas y la contaminación precipitan la disminución de la pesca, importante producto de autoabastecimiento alimenticio de la población”

El crecimiento de la ciudad permite concluir que “una nueva construcción en Magangué genera un polo de desarrollo” (Profesor Vilorio) y produce impactos por la conjugación de factores ambientales, culturales, económicos, políticos e institucionales; sin embargo es preciso aclarar que en la escala local, los asuntos políticos, el manejo tradicional de la Administración, la estructura de poder, la falta de control urbano y los conflictos que se presentan en el municipio condicionan la dispersión actual de la ciudad.

2.2.3.1. Los usos del suelo

Están constituidos por la vivienda en sus tipologías, trifamiliar, bifamiliar y unifamiliar, apareadas en el centro, aislada o apareadas en los barrios; la industria básicamente la del arroz y la madera; el comercio de demanda, de conveniencia, de impulso, e informal en el centro y a lo largo de la calle 16, así como la proliferación de las tiendas de barrio y de ventana. Las instituciones administrativas, educativas, deportivas, de salud y culturales.

Las vacantes o lotes tratados o sin tratar, la tierra agrícola y la tierra desperdiciada, así como usos especiales parques, plazas cementerios, el mercado y los “tres elefantes blancos”: El Cespa, El Matadero Regional y El Centro de Acopio y Comercialización de granos; se añade el muelle, cuyas altas inversiones iniciales claman por su rescate en la vía que conduce al barrio de Yatí. Estos usos se conectan por vías --- antiguos caminos veredales --- que se comunican en la calle 16 en una particular trama urbana muy atomizada.

Todas las áreas de la cabecera municipal tienen un uso mixto: son residenciales, industriales y comerciales al mismo tiempo, predomina el uso residencial, lo que dificulta la estadística separada de cada una de las actividades económicas que se desarrollan en el área urbana. Las distribuciones en cada uso de acuerdo con la Oficina de Planeación Municipal --- 1994 - 1997 --- son: Residencial 68.0%,

Comercial 12.0%, Industrial 6.0%, Institucional 0.1%, Recreacional 3.0%, Lotes 12.09%.

Según el Censo Industrial y Comercial contratado por la Administración Municipal y realizado por ASECON LTDA. en 1997, el área urbana tiene 72 establecimientos que se dedican a diferentes actividades industriales, divididos en los siguientes grupos: 31 establecimientos dedicados a productos alimenticios, sobresalen las panaderías y las arroceras; 7 establecimientos de helados, gaseosas y tratamiento de agua, 14 talleres de confección; 2 fábricas de zapatos, 4 fábricas de bloques de cemento, 5 mueblerías, 9 establecimientos, entre los que sobresalen talleres de soldadura y litografías. En cuanto a establecimientos de servicio se tiene lo siguiente:

Tabla 10. Establecimientos de servicio.

Tipo de establecimiento	Cant.	Tipo de establecimiento	Cant.
Hotel, aparta hotel y pensiones	12	Instituciones de Salud	9
Res, posadas y similares	14	Lavanderías	2
Restaurantes, fondas, cafeterías			
Piqueteaderos	149	Talleres de reparaciones	64
Gimnasios	1	Servicios de fotocopias	10
Bares, cafés, cantinas y otros	60	Alquiler de películas	3
Discotecas	5	Empresas transportadoras	21
Billares	27	Servicios de Publicidad	10
Parqueaderos	6	Consultoras	4
Prenderías y compraventas	22	Escuelas de conducción	2
Instituciones de educación privada	21	Corporaciones financieras	5
Máquinas y juegos de azar	12	Agentes de seguros	4
Kiosco de cerveza, gaseosas y jugos	98	Peluquerías Salas de belleza	44
Servicios públicos (energía, agua, teléfono, gas)	13		
Subtotal	440		178
Total de establecimientos	618		

FUENTE: Asecont. Ltda Censo Industrial y Comercial, Magangué Septiembre de 1997.

En las construcciones recientes se desconocen por completo los principios de la Arquitectura Bioclimática que se ocupa de integrar los proyectos arquitectónicos y urbanísticos con los análisis ambientales y climáticos y permite calcular incidencias de estos fenómenos sobre la forma, los materiales, las alturas, aberturas y el confort de una edificación. Su aplicación permite la reducción del consumo energético de una edificación para lograr espacios síquica, social, fisiológica y socialmente más confortables.

Los problemas más acuciantes se relacionan directamente con la longevidad de las edificaciones y con el desconocimiento sobre las características ambientales de la región para el diseño y la construcción; las nuevas edificaciones no tienen en cuenta la cantidad y frecuencia pluviométrica, los niveles de humedad relativa ni la orientación al respecto sol. Se desaprovecha la ventilación natural y no se ofrecen soluciones para la protección y manejo de los altos niveles de radiación solar, no se aplican soluciones alternativas a la eliminación de desechos y aguas servidas, diferentes a su conducción hasta los cuerpos de aguas próximos.

El predominio de los cuerpos de agua, aparece más como limitante a la expansión y al desarrollo urbano que como elementos potenciadores de la dinámica socioeconómica, cultural y paisajística; generan incomodidad la poca ventilación e iluminación naturales, la fragmentación excesiva de predios en las unidades de vivienda de construcción reciente, la forma y distribución espacial en conflicto con la realidad climática del lugar, el uso equivocado o la mala instalación de los materiales de construcción.

La tempera de Magangué en la actualidad oscila entre los 28 y 35°C, los cuerpos de agua que generan alta humedad relativa. La caracterización cualitativa y cuantitativa de la vegetación especialmente de los parques de la Energía, los Enamorados, el CAI, los Estudiantes y los alrededores a la calle 15; así como algunos tramos de las calles 10, 15, 16 y de toda la zona céntrica, permiten decir que la vegetación es poca, homogénea, de manejo y establecimiento inadecuados.

Esta vegetación se caracteriza por la presencia de especies foráneas y la siembra en espacios reducidos, debajo de líneas de conducción de energía y teléfonos; interfiere también con las redes de acueducto, gas y alcantarillado; son árboles de gran envergadura en espacios pequeños sembrados directamente sobre el pavimento sin suelo libre para el reciclaje de nutrientes; algunos obstaculizan el paso de los vehículos en los sardineles centrales de las vías.

En estas condiciones la vegetación no cumple sus funciones primordiales de mejorar la calidad del espacio y del ambiente urbanos, disminuir la contaminación visual y proteger el suelo. Se adelanta una investigación para determinar las necesidades y posibilidades, planificar el manejo de las especies y contrarrestar los numerosos daños causados por el mal establecimiento de los árboles en las calzadas, el pavimento, las fachadas, los interiores de las casas; lo que provoca cuantiosos gastos al municipio y sus habitantes.

Predomina el falso laurel de acelerado crecimiento y fuerte desarrollo radicular que causa daños a pesar de las podas, que se hacen sin una técnica adecuada. En general esta vegetación no disminuye el calentamiento de pisos y pavimentos, las partículas de polvo en el aire, la temperatura y la humedad del ambiente y no mejoran la calidad visual y auditiva. Falta mantenimiento de los árboles, éstos se usan además como receptores de desperdicios y baños públicos --- parque de las Américas y sus alrededores ---. Véase Plano 15. Usos urbanos del suelo.

PLANO N ° 15
USOS ACTUALES DEL SUELO

2.2.3.2. El sistema vial y de transporte

- **Transporte**

Existen tres sistemas de comunicación: aérea, terrestre y fluvial; la primera, en la actualidad tiene un uso mínimo a consecuencia de la buena comunicación con el aeropuerto regional de “Las Brujas” en Corozal que comunica con Medellín y Bogotá; la segunda, comunica al municipio con cualquier ciudad del país por vía terrestre a un costo más accesible y la tercera, comunica a Magangué con todas las comunidades ribereñas de los sures de Bolívar, Magdalena, Sucre y Cesar.

Transporte Fluvial. Representa buena parte de la economía, por allí se mueve la producción agropecuaria, ganado, pescado y pasajeros con diferentes origen y destino; el transporte fluvial se hace en canoas con o sin motor, chalupas, lanchas grandes, medianas, pequeñas y en remolcadores; sus ventajas comparativas estriban en la existencia de vehículos, la posibilidad de los itinerarios, la capacidad de carga, la existencia del muelle desaprovechado y el intercambio intermodal con respecto a otros puertos vecinos.

El Sistema Vial. Constituido por dos ejes: la calle 16, dirección este - oeste que prolonga la carretera Magangué - Troncal Occidental; esta vía subregional de su acceso al casco urbano en el barrio Cristo Prado, hasta la calle del Comercio tiene una longitud aproximada de 5.5 Km. y el eje del Camellón o Albarrada, norte - sur, de una longitud cercana a 10 Km. comunica con Yatí al norte y Madrid al sur. De éstos se desprenden las vías secundarias perpendiculares y en unos pocos casos diagonales.

Comunicaciones. Otro medio de comunicación es la telefonía a cargo de TELECOM. El número total de usuarios potenciales es de 12.476; existen 2.087 líneas instaladas, según registro de la Empresa, equivalentes a una cobertura del 22.5%. La capacidad actual es de 5.000 líneas, si se instalaran todas, continuaría el 60%, sin este servicio. En el área rural el 50% de los corregimientos cuenta con un centro telefónico en los otros existen uno o dos teléfonos públicos, se impulsa el funcionamiento de la capacidad actual -- 2.913 líneas -- y una mayor cobertura del servicio.

- **Inventario vial regional**

Gracias a la amplia red hídrica de la subregión, la navegación se complementa con otros medios de transporte de personas y de productos de toda clase; el esquema vial que cubre esta subregión es amplio, pero deficiente; Magangué está convenientemente conectado con Sincelejo, Cartagena, Barranquilla y Medellín por vías nacionales, otros centros urbanos de la subregión se vinculan por carretables y caminos que en las épocas de invierno son intransitables.

- **La situación vial y el tránsito vehicular**

La red vial de la carretera municipal de Magangué tiene forma de esqueleto de pescado donde la espina dorsal es la calle 16 y las principales vías transversales son la Avenida San José, la entrada del barrio Florida y entrada al barrio Pastrana, aparte de ese esquema existen algunas calles de cierta importancia paralelas a la calle 16 como son la 16ª, la 20, una calle del barrio Pastrana y otra del barrio la Florida donde se localiza el Colegio Diocesano, pero que no tienen continuidad como la calle 16.

- **Inventario vial urbano**

La calle 16 desemboca en la red del centro de la ciudad, cuyos accesos son la calle de la Logia, de la Esperanza y la 16ª. La frontera de esta red es la calle de la Albarrada, que discurre paralela al Río; la estructura vial tiene una clara jerarquía funcional que permita separar flujos de largo recorrido y mayor velocidad que los de corto recorrido. No existe continuidad en el trazado de muchas vías, ni en sus características geométricas y de rodamiento. Aparte de la calle 16 no existen vías alternas para ir al centro de la ciudad y para conectar los distintos barrios entre sí. Plano 12. Inventario vial actual y rutas de buses.

- **El tránsito vehicular**

Se concentra en la calle 16, allí circulan entre 2.000 y 3.000 vehículos/día de los cuales entre un 60% y un 80% son particulares y colectivos; entre un 15% y un 30% son buses y el resto camiones; los livianos aumentan progresivamente desde la entrada hasta el centro donde la actividad no corresponde con la infraestructura vial que ofrece, la demanda de viajes es superior con respecto a la capacidad viaria de las calles las Flores y la Albarrada que se colapsan fácilmente, el uso de los modos de transporte no es óptimo.

- **La red de transporte público urbano**

Está conformada por 7 líneas de buses con escasos recorridos al interior de los barrios, carece de una jerarquización de los servicios y una excesiva concentración de rutas en la calle 16 que incrementa los problemas de inseguridad y de congestión el centro con la consecuencia de la contaminación acústica y ambiental generada por los vehículos y la emisión de gases. Esta situación se debe al mal estado de las vías, al estado del parque automotor y a una inadecuada planeación del sistema.

- **El transporte interurbano**

Se caracteriza por el servicio de buses de empresas de transporte intermunicipal, camperos, colectivos que viajan hacia y desde las veredas de la región y taxis que van desde Magangué a otras ciudades; el número de pasajeros en colectivos hacia o desde las veredas es mayor que el movilizado entre la cabecera municipal y otras

ciudades. Sin embargo, el servicio en días de baja demanda, se requiere regulación por parte de la autoridad.

- **La terminal de pasajeros**

Es hoy el mayor problema del transporte, falta congregar y organizar racionalmente el funcionamiento de los servicios dispersos, ordenar el comercio y otras actividades en su torno; los factores determinantes de la localización de ésta son: (1) funcionalidad en la conexión entre el transporte terrestre y el fluvial; (2) planificación y operación de la red vial futura; (3) disponibilidad y costo de los terrenos; (4) impacto sobre el comercio del centro; (5) relación con el desarrollo urbanístico y (6) impacto ambiental.

- **El transporte fluvial**

Se distribuye a lo largo de la Albarrada y es prestado por pequeñas empresas que operan embarcaciones de 10 a 20 personas. Los muelles de embarque no están organizados por origen y destino, los servicios dependen de la demanda y en ocasiones se condicionan a la existencia de viajes expresos; el mayor flujo de pasajeros se presenta de 6 a 9 a.m. para las llegadas y de 3 a 5 p.m. para las salidas; por río llegan cerca de 1.500 pasajeros y sale un número similar; de los que llegan un 30% continúa su viaje por vía terrestre. Sin embargo, la conexión de éstos con la terminal de transporte es incómoda para el transbordo.

- **La movilidad interna**

En un día laborable, hay aproximadamente unos 130.000 viajes que para una población urbana aproximada a los 65.000 habitantes en 1996, representa un total de 2 viajes/hab. La distribución de los viajes según modos de transporte es la siguiente: bus urbano - bus, buseta y microbús - 51%; a pie 23%; en bicicleta 8%; en moto 7%; en colectivo 6%; en auto 3%; otros 2% - taxi, chalupas, bus interurbano, ferry-, etc. es urgente optimizar el sistema y atender las necesidades de los peatones, las 4000 motos y las bicicletas como preferencia a los 2.000 automóviles particulares. Los motivos de viaje son:

Viajes de regreso a casa 47%; de trabajo o al trabajo 20%; al estudio 13%; de compras 8%; de visita 6%; otros 6%, los viajes de inmovilidad obligada a trabajar y estudiar son el 33% del total, que si se considera con los respectivos retornos a casa, ascienden a un 66%, porcentajes normales con respecto a otras ciudades; la mayoría de los viajes tiene destino el centro de la ciudad; hacia Camilo Torres se concentra la mayor demanda de viajes por motivos de estudio.

2.2.3.3 El espacio público

“Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” Art. 5º Ley 09 de 1989, vigente en la Ley 388 de 1997.

PLANO N ° 16
INVENTARIO VIAL Y
RUTAS DE BUSES URBANOS

“ Así, constituyen el espacio público de las ciudades las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y el uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artístico, para la conservación y preservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como los elementos vegetativos, arena, y Corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituye, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.”

Como se observa, la Ley define claramente al espacio público como la sumatoria de cuatro aspectos fundamentales: espacios de circulación, áreas de instalación y mantenimiento de servicios básicos, recreación activa y pasiva, preservación y conservación. Se analiza entonces el manejo del espacio público bajo cada uno de estos aspectos.

- **Espacios de circulación**

El espacio público de la ciudad de Magangué refleja en sus morfologías urbanas la huella que los diferentes actores públicos y privados han dejado sobre la ciudad contemporánea; en su lectura aparecen dos corrientes: la de aquellas obras hechas por el hombre común, que dejan su traza a través del tiempo y por otra, la imposición de modelos ajenos a las características sociales y culturales de la región por agentes externos, bajo criterios exógenos que transforman incluso los comportamientos sociales.

El caso de Magangué, muestra como el “saber hacer” de la población identifica diferentes formas de intervenir los espacios urbanos en contraste con las presiones de nuevas corrientes “modernas” que lo transforman, sin importar los impactos negativos que producen en las condiciones ambientales de la ciudad. La forma urbana explica su evolución histórica, es un ancla donde la parte oriental terrestre, el brazo del ancla está en contacto con el río.

La ciudad tal como ocurre con su origen depende del Magdalena y es éste su razón de ser como ciudad; a través de éste se dieron durante años el comercio y las relaciones con el país, de ahí surge la forma longitudinal sobre el dique; posteriormente el auge de las comunicaciones terrestres en la segunda mitad del siglo y la pérdida de la navegación a vapor, indujeron el crecimiento este-oeste, en las márgenes de la carretera lo que trajo un nuevo trazado urbano y un nuevo espacio público.

Se identifican cinco unidades de análisis sobre el espacio público, que sin ser muy homogéneas en sí mismas, marcan sutiles diferencias espaciales de la ciudad: (1)

los sectores anteriores a 1947, el Río y las ciénagas; (2) los sectores donde se concentran los mayores índices de marginalidad; (3) los barrios nuevos planificados por organismos del Estado; (4) los barrios espontáneos donde las intervenciones municipales son escasas y (5) los barrios y sectores urbanos que sin ser planificados, hacen parte de sus últimas intervenciones. Véase Plano 20. Delimitación de las unidades de análisis del espacio público.

1) El espacio público en las áreas más antiguas

En los barrios el Centro, Córdoba, Nueva Venecia, San José, Pueblo Nuevo y parte de Baracoa, Sur y Olaya Herrera existe armonía hombre- naturaleza, efecto del “sentido común” de un “saber hacer y saber vivir” latente en la memoria colectiva de los pobladores; es el resultado de las vías paralelas al curso del río, estrecho cordón que soporta las edificaciones principales, calles de sección reducida, con sombras, matizan el brillo solar, facilitan la evaporación, generan túneles de viento, y un relativo confort ciudadano.

Los documentos escritos, fotográfico y cartográfico nos han permitido determinar con exactitud la naturaleza de los espacios públicos de la ciudad en épocas pasadas; sin embargo, a través de conversaciones se supone que las edificaciones eran en madera, con cubiertas vegetales, aleros amplios; las vías, con recubrimientos minerales permitían la aparición de plantas rastreras que un mínimo de árboles daban frescura al lugar.

Por otra parte, no aparece el gran parque, sino la sucesión de pequeñas plazuelas para una mayor apropiación y racionalización del espacio público; en casos como éste era más conveniente tener una multiplicidad de plazuelas y conservar el patrimonio natural que contar con plazas espectaculares; de esta forma se facilitaban los desplazamientos peatonales, se embellece la ciudad y se logra la frescura, la ventilación y la iluminación de todos los sectores urbanos.

Después de 1950, se remueve la vegetación de las vías, éstas se pavimentan, (la cra. 3ª. “De las Palmeras” o Domingo Guardiola), desaparecen aleros y detalles que ofrecen sombra y frescura, se usan nuevos materiales, desaparecen los pórticos y algunos edificios; El trazado vial conserva la propia lógica de su malla urbana; desafortunadamente las intervenciones modernas no interpreten el modelo propio para consolidarlo. El 90% de las vías están en buenas condiciones, soportan el mayor tráfico de la ciudad, después de la calle 16.

Su paisaje se caracteriza por la intensa presencia vehicular en el centro, la baja en los barrios periféricos; una alta radiación solar y una incipiente vegetación, no apta para el clima y brillantez del lugar. En las tardes y las noches sólo hay circulación vehicular o peatonal, es raro ver actividades como juegos callejeros, reuniones de jóvenes y tertulias callejeras. La apropiación de las calles, por el comercio informal en la Albarrada, cercanías al parque de las Américas, concentran tráfico, ruido, comercio informal y desechos. Plano 17. Afectación del centro por escombros y desechos.

En el centro y en el día, la presencia peatonal es significativa; con las transformaciones se han construido andenes estrechos; en los barrios disminuyen los peatones en las horas de sol: faltan estructuras que modifiquen los rigores climáticos, pocas actividades generan desplazamientos y la ausencia de andenes y arborización; sólo existe la prolongación de los elementos de protección de los cimientos de las viviendas y en estos casos, se limitan a un cordón reducido de cemento que no tiene continuidad con los vecinos.

Los andenes y las zonas de sombra son ocupados por los comerciantes, en la exhibición de sus productos o por el comercio informal y en algunos casos, ya muy reducidos por cierto son sitios de reunión de los vecinos para departir en las primeras horas de la noche. De esta manera, el andén cumple más una función técnica de protección de cimientos contra las aguas lluvias, de asiento de actividades comerciales o sociales, antes que de circulación peatonal, éste y las luminarias son los únicos elementos de amoblamiento urbano.

El modelo de parques y plazoletas es interesante de retomar, existen siete sitios que permiten hacer recorridos urbanos, encontrar lugares de descanso con frecuencia moderadas lugares que aunque han perdido sus condiciones iniciales y su calidad espacial, son reconocidos y usados por los ciudadanos y por quienes viven y trabajan allí. El Parque de las Américas, de mayor jerarquía, responde a otros principios ordenadores, es innegable la afluencia de personas en el día y en la noche pero no asegura su disfrute por la gente.

En éste la vegetación se maltrata e impide un ambiente limpio, seguro y agradable para permanecer, la luz interfiere con el follaje en la noche, los rayos solares no llegan al piso que retiene humedad y aumenta la sensación de calor; carecen de drenaje para aguas lluvias, éstas se estancan, producen mosquitos; las bancas de concreto, la fuente dañada, los muros de las jardineras, la cancha polideportiva y las tribunas afectan la recreación pasiva; falta conexión con la Casa de la Cultura, el Centro Comercial Popular y recrear la de TELECOM.

En síntesis el parque es una extensión más del comercio informal, se especializa en la venta de frutas y en juegos de azar, ruido de altoparlantes. A pesar de este panorama ocupa un puesto importante en la memoria colectiva de los habitantes y es frecuente escuchar el deseo de rehabilitarlo y mejorarlo para disfrutar sus condiciones, si se tiene en cuenta que una porción del mismo más amable, cuenta con bancas en madera con diseños más apropiados a las condiciones de la ciudad y especificaciones técnicas y ergonómicas. Plano N°14 Afectación del centro por ruido. Otros espacios de relevancia son los Parques de Leones, de los Estudiantes y una franja situada frente al teatro, donde se localizan las casetas. Es quizás el área mejor cubierta al nivel de lámparas públicas, sin embargo hay deficiencias en la calidad de la luz; se requiere aumentar el servicio de alumbrado nocturno, privilegiar el alumbrado de la calzada, desfavorece la circulación peatonal en los

pocos andenes existentes, desconoce el patrimonio arquitectónico del centro y su forma de instalación produce contaminación visual.

El aseo es deficiente: depósitos de aguas lluvias, aguas servidas y residuos sobrantes de las ventas, faltan cestas y cajas estacionarias de basura. Existe una unidad de sanitarios en la Albarrada, hecho significativo que las ciudades apenas empiezan a implantar; queda por analizar su mantenimiento y nivel de uso. A pesar de lo expuesto, el área central es la más dotada en cuanto a equipamientos públicos se refiere; cuenta con centros educativos, de asistencia médica, de culto, el centro administrativo y los mejores escenarios deportivos.

El Río y las ciénagas como espacios públicos. Ante la suspensión de la navegación a vapor, la construcción del muro de la Albarrada y el cese de las inundaciones de las vías en época de invierno, el Río parece perder importancia y a ser un elemento marginal para los ciudadanos a pesar de que gran parte de la población vive de él: comerciantes formales e informales, pescadores, los coteros y rebuscadores, sólo convoca a los niños de sus barrios vecinos para la recreación; sus playones se usan sin control.

Es el punto de llegada de las embarcaciones, el depósito de basuras, plásticos, botellas, cascarilla de arroz y escombros, sitio de bodegaje y almacenamiento de talleres y reparaciones. A tal punto ha llegado el desinterés por el río que ya sus habitantes hablan de “canalizarlo” y las propuestas de diseño urbano conocidas hasta la fecha buscan ampliar la albarrada a expensas del Río y los playones para soportar el volumen de tránsito y abrir otros espacios al comercio informal.

Su el Río perdió su poder e interés en el pasado reciente, la dinámica previsible plantea un futuro más prometedor; por él se movilizan productos y mercancía, pobladores que todavía tienen consideran esta ciudad como centro comercial de educación y de servicios, como puente con la Costa y la zona andina; realidad para el ciudadano, que tiene en el Río el origen real de sus ingresos; es necesario para la ciudad rescatarlo como parte de su espacio público, valorar sus posibilidades y recrear nuevamente su situación “anfibia”.

Si bien las ciénagas, han dejado de ser espacio público para convertirse en reservorios de aguas servidas y de basuras al construir el solar de viviendas que permanecen a la espera de “aterrar”, crecer y vender terrenos para construir. Acceder a las ciénagas es imposible por la presencia de edificaciones en sus bordes, siendo posible su contemplación, sólo en la lejanía, desde las terrazas de las edificaciones; el patrimonio ambiental y arquitectónico se concentra en sus alrededores según el inventario ya reconocido.

Cubiertos por tarullas e invadidos en sus playones, estos cuerpos de agua están a punto de llegar a un deterioro ambiental de no retorno; la cobertura vegetal depura las aguas negras y controla, al menos en parte, la contaminación, los olores, los mosquitos y las epidemias. La población podría ser promotora de su recuperación,

participar en la arborización y recuperación de playones, aplicar las políticas de Minambiente para usar estas áreas promisorias ambiental, paisajística, económica y recreativamente en beneficios general de la población.

Esta concentra edificaciones de los años treinta y cincuenta, predomina un estilo arquitectónico altamente influenciados por el neoclasicismo europeo de fines del s. XIX con mezcla de arquitectura caribeña, muestra de la reconocida importancia regional que tuvo la ciudad. En los barrios periféricos se contempla la arquitectura vernácula, anterior a 1930, predomina la madera, grandes cubiertas inclinadas en palma, amplios aleros, diversidad de calados y ventanería en hierro forjado, elementos que tienden a desaparecer.

Los principales problemas se relacionan con la Albarrada, El Parque de las Américas, la terminal de transporte y Mercayá por los niveles altos de ruido; en las horas de la tarde baja en el primero y se incrementa en los otros, en TELECOM y el Kiosco de la calle 16, donde supera los 90 decibeles; las fuentes de contaminación son: la automotriz, aguda por las deficiencias del parque automotor; las basuras y los escombros en los playones del río, de las ciénagas y las calles centrales; la presencia de materias fecales en los muros de la Albarrada y los árboles del Parque de las Américas.

Véase Plano 18. Afectación por ruido.

La contaminación visual por vallas, avisos, marcas, pasa calles, anuncios comerciales y propaganda política sobre las paredes; la congestión y la exposición de líneas de energía eléctrica, teléfonos y equipos de aire acondicionado; falta mantenimiento de fachadas, muchas denotan humedad, presencia de hongos, musgos, líquenes y plantas grandes de origen espontáneo que afectan incluso al edificio de la Alcaldía y están presentes en diferentes sectores del área urbana, siendo más crítico el estado del centro histórico.

Vocación del sector. Por sus calidades ambientales, arquitectónicas y paisajística este sector tiene vocación mixta: comercio, vivienda, cultura, servicios y recreación; sin embargo es pertinente establecer una reglamentación precisa que desplace del centro ciertas actividades que se involucran en estos usos, por ejemplo talleres de mantenimiento automotor, bodegas de materiales de construcción, casas de tolerancia, etc., contradictorios con la vivienda, la cultura, las instituciones y con la vida sana de los habitantes y el turismo.

La tendencia actual que tiende a sacar la vivienda del centro y a reemplazar o transformar las edificaciones amerita el control permanente de la Oficina de Planeación y de los vecinos para proteger el patrimonio, defender el derecho a tener un ambiente sano, contrarrestar estos procesos, dignificar y embellecer el centro de la ciudad.

PLANO N° 17 y 18

AFECTACION POR ESCOMBROS

AFECTACION POR EL RUIDO

2) El espacio público en las nuevas Urbanizaciones

Las nuevas tendencias de la urbanización corresponden a formas antagónicas de intervención con el clima y las formas tradicionales de ocupación del territorio: son de trazado rectilíneo, manzanas ortogonales, viviendas; es el caso de barrios como: San Mateo, Florida 1, 2 y 3 y los recientemente como el Minuto de Dios y Macondo.

La arquitectura se caracteriza por el empleo de materiales como concreto, bloque, cerramientos en vidrio y aluminio, cubiertas en eternit y altura mínima de entresijos, edificaciones de dos niveles, con características de viviendas para estratos 1 y 2 de las grandes ciudades, pero que en Magangué son para un estrato más alto. El espacio público es la vía; que cuenta con tratamiento en carpeta asfáltica en algunos mientras que en los otros sólo hay bordillos o cunetas para aguas lluvias y servidas, mientras se procede a la pavimentación.

La continuidad vial que se siente en el barrio, no existe para la ciudad; favorece la cohesión de vecinos; la apropiación del espacio por la comunidad, la baja frecuencia vehicular y la concepción arquitectónica de las viviendas; con respecto a los andenes: en algunos son amplios (San Mateo), se usan como terrazas y permiten vegetación, en otros son estrechos, separan la calzada de la casa sin posibilidad de sembrar árboles y finalmente están los que carecen de andenes en vías que no permiten el tránsito vehicular (Florida 3).

El uso o apropiación vial depende de la vida familiar y de barrio, como extensión del sitio de reunión; el paisaje urbano no se trata, la arquitectura no plantea la comodidad y deleite de habitante ni incrementa su autoestima; el barrio se diseña para dormir y proteger de la lluvia, son desprovistos de vegetación, las viviendas carecen de patio y de árboles; Las condiciones de asoleamiento y reflexión de la luz son críticas. El mobiliario público es deficiente, solo hay luminarias en las esquinas, su mantenimiento no se programa.

En el barrio la Florida existe el parque Crescencio Salcedo que tiene amoblamiento, bancas, arborización, canchas deportivas y juegos infantiles; recibe mantenimiento y es el lugar de disfrute más reconocido por los habitantes de los barrios de los alrededores que tienen sentido de pertenencia. En los otros barrios no hay previsión de servicios comunales, sólo existe una escuela en San Mateo y algunos establecimientos educativos privados, alrededor de los barrios Florida 2 y 3.

Contaminación del espacio público. Se dispone de alcantarillado, sólo la vía que separa los barrios San Markanda y Florida presenta encharques de aguas servidas en invierno; el ruido no perturba; hay recolección de basuras y barrido de vías, desafortunadamente se depositan a cielo abierto las basuras y materias fecales en lotes vacíos; el aire es limpio, ajeno a partículas contaminantes y a la afectación del tráfico. Los encordados eléctricos y telefónicos están bien dispuestos, no existe contaminación visual; se animan con las tiendas de barrio.

El patrimonio cultural y natural se desconoce en el diseño, hay pocas visuales sobre el entorno, que es muy bello. El diseñador subvalora las condiciones físicas, no busca logros espaciales y estéticos; sólo el Parque Cresencio Salcedo ofrece una opción de espacio público; las tendencias constructivas contradicen las exigencias del clima, “el desarrollo se refiere a las personas, no a los objetos ni al mercado” es el principio del desarrollo humano sostenible que tiene que practicar Magangué para minimizar los problemas previsibles por el cambio climático.

Vocación y potencialidades de estas áreas. Son áreas de vivienda dormitorio donde pueden implantarse algunas pequeñas actividades comerciales típicas de la vida de barrio y la localización de equipamientos comunitarios como escuelas. Sin embargo el comportamiento de los últimos barrios construidos - Macondo y Florida, indican que no hay interés en dotar los barrios de infraestructura social por la falta de previsión de espacios con este fin. La rentabilidad del suelo urbano no se puede imponer sobre las necesidades humanas fundamentales.

3) El espacio público en los barrios más deprimidos del área urbana

En los sectores populares apenas delimitan los espacios públicos del espacio privado; la vivienda se compone de dos áreas: una cubierta que se cierra, lugar de reposo, donde se guardan las pertenencias de la familia y otra descubierta o patio donde se vive la cotidianidad, se reciben los amigos, se juega, se descansa, se cocina, se cultiva, se enseña y se castiga; espacio que de alguna manera se integra a la comunidad.

Estos barrios se caracterizan, por estar siempre cercanos a los planos de agua, sitios que por su indefinición, al nivel de la propiedad y por su escaso valor como sectores inundables, resultan de fácil invasión y de negociación de especuladores piratas; es el caso de los barrios: La Candelaria, parte del Olaya Herrera, Belisario, Dos de Noviembre, Primero de Mayo, Costa Azul, Sí Se Puede, El Sur, Buenos Aires, Baracoa, El Carmen, Alfonso López, Versalles, El Recreo, Isla de Cuba, Maracaná, Nueva Esperanza, Los Comuneros.

En ellos unas vías son precarias, configuran un espacio diferente al resto del territorio urbano, carecen de drenajes suficientes, son inundables, con problemas de erosión superficial y formación de surcos; otras se rellenas con cisco, difícilmente transitables por vehículos; tienen anchos promedios entre 4,30 m y 6,00 m. libres entre paramentos, son discontinuas, el frente se afecta con postes de alumbrado y energía, la vegetación se improvisa y en algunos casos las viviendas interfieren la continuidad vial.

El barrio de inicia con la definición de calles, separación de lotes y ubicación de viviendas; las vías se despejan e interiormente la vivienda se sitúa donde la vegetación lo permite; se siembran arbustos en el acceso, se encierra el lote con cactus, cercas vivas o empalizadas. Parece, a partir de observaciones en barrios

antiguos como San Pedro Claver, que la vegetación luego se reemplaza por otras variedades que permiten mayor diversidad, el paso de la luz y la brisa.

Los vecinos después de ocupar sus lotes, siembran árboles en las calles públicas y organizan el espacio público con la lógica del asentamiento; a menudo se observa que, si de un costado hay vegetación arbustiva, el otro puede no tenerlo; esta forma de alternar la vegetación produce una circulación peatonal que busca el lugar sombreado y transita un trazado curvo, que genera una nueva lectura dentro del tejido urbano; el poblador deja más espacios para sus actividades vitales y menos para los relacionados con la ciudad.

La frecuencia vehicular es escasa por las dificultades de transitar en invierno y en verano; la circulación peatonal es poca, los habitantes viven más hacia el interior de los lotes; sólo se aprecian niños en las vías durante el día en labores domésticas o en juegos. Los sitios de mayor concurrencia son las tiendas, si tienen billares o permiten el juego de cartas; en las horas de la tarde la satisfacción de los habitantes consiste en realizar las tertulias entre vecinos bajo los árboles o en los escasos andenes - terrazas, protección de los cimientos.

Las ciénagas y el Río como espacios públicos de estos barrios. Los cuerpos de aguas representan muy poco para los habitantes como espacios, para el disfrute y la recreación; las molestias que causan en invierno, inundaciones, mosquitos, epidemias, etc., los convierten más en enemigo que en aliados; por una parte, su presencia en tres costados de la cabecera; su proliferación en la subregión y los antecedentes de desecación, incluso con el aval de entidades estatales han privilegiado el valor de la tierra frente al agua.

Se pretende ignorar el enorme potencial económico, ambiental y paisajístico que ofrecen para preferir su colonización para vivienda y ganadería; la fachada de culatas da la espalda a las ciénagas en cuyos bordes arrojan basuras, escombros y aguas servidas; sólo la Ciénaga Grande y el Río se usan para la recreación al medio día o en la tarde, para la pesca o como paseo peatonal. El equipamiento de Punta de Piedras atrae jóvenes para la práctica, pero éstos se quejan del mal uso que le imprimen desafortunadamente los mayores.

Amoblamiento de los espacios públicos. Es muy limitado, una luminaria por calle, es una queja de la comunidad; TELECOM tiene estaciones por sectores para satisfacer la demanda de una población determinada, en algunos casos se considera suficiente. No hay recolección de basuras, éstas se queman, se usan como relleno o se depositan en la ciénaga. El barrio Isla de Cuba recoge las basuras y las deposita en un lote situado frente a la Escuela, al aire libre, en bolsas plásticas hasta donde llega la recolección de basuras del municipio.

El equipamiento Comunal lo constituyen la escuela y la cancha deportiva, deficitarias en cantidad, calidad y dotación; en todos estos barrios, a excepción de la escuela Isla de Cuba, las condiciones locativas son deplorables; si bien algunas

cuentan con áreas que podrían llegar a ser suficientes (Versalles, Alfonso López, La Candelaria, San Juan Bosco), carecen de mantenimiento, tienen fallas estructurales, en algunos casos severos (Versalles) y grandes deficiencias en iluminación y ventilación natural.

Esta situación, además de proyectar una imagen precaria de estado, lesiona la autoestima de los niños y distorsiona la percepción sobre los maestros y la comunidad. Es pertinente reconocer que las escuelas son quizás la primera imagen que el niño tiene sobre el estado y la sociedad y si este espacio no refleja el trabajo colectivo de todos los actores sociales del barrio, de la administración y el aporte de los mismos niños, no pueden generar valores éticos ni principios de autoestima e identidad.

Las placas polideportivas surgen donde se puede realizar cualquier tipo de actividad recreativa; en general carecen de mantenimiento, los pisos y suelos carencia de drenaje, las placas están reventadas, mal orientadas y altamente erosionadas (Costa Azul, el Parris y el Primero de Mayo); se desperdician los escenarios naturales para desarrollar otras opciones recreativas y deportivas, (atletismo, ciclismo, natación) sobre las cuales la inversión no sería muy alta y la dotación podría completarse con el apoyo deportivo de competencia.

Contaminación y riesgos en estos espacios públicos. Los principales problemas son: el “atezamiento”, la situación de amenaza por inundación, la disposición final de desechos sólidos y líquidos, su conducción por canales abiertos, la falta de control higiénico y sanitario; la contaminación con la ceniza de la cascarilla de arroz usada en la “construcción de suelos”, los plásticos, los cerdos sobre las vías públicas, el estancamiento de agua, los malos olores y los mosquitos que desencadenan epidemias periódicamente.

Las situaciones de amenaza, riesgo y vulnerabilidad de éstos barrios no se pueden soslayar; se sabe que las aguas de una parte muy importante del territorio nacional que va a los ríos Grande de la Magdalena, Cauca y San Jorge, se depositan en esta subregión, donde moderan su velocidad después de descender de la zona andina; como resultado de eventos torrenciales en inviernos fuertes los diques constituyen una falsa seguridad porque pueden ser sobrepasados con resultados catastróficos.

De graves inundaciones en Magangué se ha hecho referencia; de éstos casos y de las experiencias de otros países del mundo se ha aprendido que “con la naturaleza no se puede pelear porque ella siempre gana”; la amenaza permanente de estos barrios es la de una inundación rápida; la población más vulnerable es la más cercana a las ciénagas y el caso más crítico es el del barrio Belisario, por encontrarse en una cota más baja que el río, la Ciénaga de las Pavas y toda el área urbana sin posibilidades de protección.

Patrimonio natural. La riqueza de estos barrios está en la presencia del agua y del paisaje, la particular concepción arquitectónica y urbanística espontánea; la unidad de una arquitectura sencilla, plana sin alturas sobresalientes, con predominio de elementos naturales en la composición especial y el interés de proteger los espacios públicos con vegetación arbórea sin embargo es fundamental frenar de una vez por todas la construcción de vivienda, controlar invasores, urbanizadores piratas y alertar a la comunidad sobre los riesgos.

Tendencia y vocación del espacio público. Las observaciones permiten concluir que el espacio público, por una parte tiende a reducirse y a perder valor en el manejo urbanístico; por otra parte, la presión sobre las ciénagas difícilmente puede disminuir, y desde el marco político y administrativo se ofrece tierra para aterrizar se invierte en equipamiento y servicios para las viviendas por proselitismo político; estas áreas requieren cautela y armonía entre agua y tierra, manejo de usos acorde con sus características particulares.

Los planos de agua tienden a ser desecados, ilusión temporal, porque permanecen como una amenaza latente debido a las aguas subterráneas, de infiltración y de escorrentía que siempre tendrán que buscar por donde salir; la situación tiende a perpetuarse si los nuevos proyectos de vivienda de interés social no ofrecen respuestas a las necesidades humanas fundamentales de los habitantes rurales y urbanos y sino se inician las acciones tendientes al aprovechamiento sostenible de las condiciones ambientales.

Se trata de buscar la recuperación y conservación del ecosistema; construir colectivamente **la biociudad**, consolidar la identidad propia de Magangué al integrar la cabecera municipal y las cabeceras de los corregimientos con el río y las ciénagas e iniciar la recuperación del territorio y el paisaje mediante la vinculación cuidadosa de las comunidades y sectores aledaños a éstos parques acuáticos potenciales que pueden llegar a ser el mayor atractivo del municipio, escenario deportivo y de atracción ecoturística de proyección nacional.

Se trata además, de fortalecer la identidad anfibia, la educación ambiental y aportar a la subregión un modelo de conservación, protección y convivencia con el agua. El anteproyecto simbiosis ofrece una propuesta de largo alcance y visión futurista que materializa el sueño expresado por muchos maganguelleños sobre su relación con la ciénaga grande y esta en proyecto la ciénaga símbolo de una imagen urbana, que articula el costado norte con la ciénaga de las pavas.

4. El espacio público espontáneo en Magangué.

Los barrios que evolucionan a partir de los años 60, presentan características similares por sus condiciones fotográficas, están exentos de riesgos, sus pobladores provienen del campo y en algunos casos de las áreas más antigua del casco urbano sus condiciones socioculturales y económicas de alguna manera han permitido su

acceso al mercado laboral; en ellos el modelo evolutivo del espacio público es muy coherente con las condiciones propias de la ciudad.

Se incluyen los barrios San Pablo, el Milagro, la Balustrera, Cristo Prado, Prado, Boston, Pastrana, La Paz, Santa Rita, La Cruz, Miraflores, Las Delicias, San Pedro Claver, San Martín, José Antonio Galán, Samarkanda, Simón Bolívar, Costa Nueva, Los Libertadores y Olaya Herrera; sus vías transitables presentan erosión superficial en muchos casos; solo las paralelas a la calle 16 tienen entre parámetros de 8.00 a 13.00 m. a excepción de San Pablo, El Milagro y San Pedro Claver que no supera los 5.50 m.

Los trazados octogonales parten de la calle 16 hacia el interior de los barrios, no existe continuidad entre éstos, la morfología vial resulta de la red caminera subregional, que sigue la dirección de las pendientes y varían con las ondulaciones del terreno. De esta manera, la pendiente aumenta, así como la velocidad de las correntías y su socavamiento. En algunos casos, están parcialmente cubierta con grama, tienen malos drenajes y carecen de redes de alcantarillado.

La vegetación parece ser una constante necesidad y satisfacción en la mente de los pobladores a pesar de no cumplir con los requerimientos que el clima y las edificaciones exigen.

En el barrio Cristo Prado, se observa vegetación al borde de la vía, al interior del lote se ubican las viviendas, se obtiene así una sección vial más amplia y se garantiza el sombrero. Los lotes se separan con cercas vivas o palizadas. En los lotes de los antiguos caminos, los árboles son apropiados al clima, lo que indica que la adaptación y consolidación requieren tiempo.

La vegetación y los caminos marcan la circulación peatonal en la línea antes descrita, aparece un nuevo esquema de senderos curvos y sombreados; se percibe la construcción evolutiva de las viviendas: en una primera época, que puede durar muchos años, solo ocupan una parte del terreno y utilizan materiales temporales: bahareque, empalizadas o madera; así se conservan por años, ofrecen un entorno apacible y poco denso que puede significar una alternativa paisajística que debidamente consoliden una imagen urbana propia.

La falta de acueducto limita al desarrollo, obliga a la construcción de pozos para abastecimiento de agua; vencido este problema, los barrios crecen hasta que el agua lo permite; construyen pozos sépticos para el vertimiento de excretas que resultan insuficientes y contaminan el espacio público; ésta parece ser la causa de densidades bajas de población y de construcción. Situación que a la postre resulta interesante en cuanto se requiere a la búsqueda creativa de soluciones para orientar el desarrollo futuro.

En estos barrios existe el mayor sentido de apropiación de la ciudad por sus habitantes, durante las horas del día se ven jugar los niños, departir los mayores, protegidos por la mayor sombra. El concepto del andén, como tal, no existe, las

terrazas de las viviendas se extienden hacia el espacio público, encerradas por vegetación arbustiva, los andenes no son una necesidad apremiante por que el tráfico vehicular y pesado es muy reducido y no parece posible que se incremente en un período menor a 20 años.

Es conveniente analizar la disponibilidad de áreas, la gestación de formas interesantes de ocupación, apropiación y manejo de los espacios privados y colectivos, la manera como en éste momento comparten el espacio público, peatones y vehículos, como disfrutan naturalmente del mismo, experiencia que permite proponer soluciones creativas para mantener esta sana convivencia en el tiempo y en el espacio, sin incrementar notoriamente la densidad de la construcción.

Una solicitud de la comunidad es la pavimentación de las vías, inquietud que se interpreta como aspiración a mejorar el entorno, la circulación peatonal y el tráfico vehicular a reducir los niveles de polvo, la formación de pantanos y surcos; a mejorar la apariencia de sus viviendas, su autoestima y la presentación de los barrios. En (1997) la administración realiza un programa de bordillos, recolección de aguas lluvias y aguas servidas que se usan como senderos peatonales.

Estos bordillos se construyen de forma rectilínea, eliminan la vegetación existente, en algunos casos toda posibilidad de implantación de zonas verdes, absolutamente necesarias en este clima como moderadoras de los rigores de las temperaturas, esta situación la ilustra el trabajo realizado en los barrios San Pedro Claver y Pastrana; son intervenciones hechas por profesionales carentes de sensibilidad espacial urbana, social y de capacidad para reconocer las formas particulares de apropiación del espacio en Magangué.

Estos espacios de vocación residencial que son los de mayor relevancia para la población, encuentran bajo fuertes presiones; no obstante, sus pobladores no parecen apreciarlos; es allí donde se observa la presencia de niños, jóvenes y adultos, donde se comparten juegos, encuentros, tertulias, intercambios, donde hay solidaridad social; sin estar en contacto con el agua, la riqueza del paisaje, las ciénagas, la naturaleza y la ciudad forman el telón de fondo que ambienta su cotidianidad y refuerza la vitalidad de los primeros planos.

Los barrios Prado, Cristo Prado y la Balastrea tienen vías amplias entre cerco verdes y vegetación nativa al interior de los lotes. Las vías del barrio San Pedro Claver, por su parte son estrechas, su composición y la disposición de vegetación configuran en algunas de sus calles un espacio agradable para estar y circular. Se requiere rescatar la composición del barrio Samarkanda que además de tener una densidad baja, ofrece un microclima agradable y posibilidades paisajística por la arborización y los planos de agua.

Se destacan las viviendas en aluminio del barrio San Martín donadas por el gobierno Alemán en la época del General Rojas Pinilla; igualmente se reconoce el valor de algunas edificaciones en estado de avanzado deterioro, reminiscencia del

barrio Santa Rita, donde se encuentran edificaciones con ciertas características de ostentación, amplitud y detalles arquitectónicos, destinadas inicialmente a la diversión nocturna y que hoy son residencias familiares.

Los principales problemas se asocian a la mala disposición de los desechos sólidos, la inexistencia de redes de alcantarillado, la conversión de las calles en verdaderos raudales, la existencia de surcos generados por escorrentía y la permanencia de charcos por largo tiempo; el ruido es insoportable en cercanías de las discotecas del barrio Samarkanda donde llegan a registrarse más de 90 decibeles en los fines de semana, esta es una queja permanente de los vecinos, además de los problemas de inseguridad que propician estas actividades.

El mobiliario y el equipamiento de los espacios públicos. Es deficitario: una luminaria por cuadra, existe oficinas de TELECOM; tienen escuelas sobre pobladas; sus áreas son convenientes para la función educadora pero sin condiciones locativas; solo se visitaron algunas en los barrios San Pablo, Prado y Pastrana, esta experiencia y la imagen exterior del resto permiten concluir que necesitan cuidados intensivos: iluminación, ventilación, solucionar humedades en el suelo y cubiertas y fomentar espacios de recreación.

En la ciudad existen cinco Centros de Salud además del Hospital San Juan de Dios tienen serias limitaciones; predomina la presencia de Hogares de Bienestar Familiar en sus dos modalidades; si bien éstas áreas requieren por sus condiciones socioeconómicas la presencia de éstos, no parece pertinente que en una sola cuadra se ubiquen hasta tres (barrio Santa Rita) mientras que en barrios de estratos menores no existen. Dos proyectos identifican la situación de la salud y proponen la red de salud.

Existe una nueva modalidad de hogar para orientar a los jóvenes trabajadores, lamentablemente registra problemas para su funcionamiento; esta experiencia se podría reproducir en algunas comunas del área urbana, sobre todo el momento en los cuales niños y los jóvenes no tienen acceso a la educación secundaria o universitaria y trabajan en lo que resulte; un alto porcentaje de éstos caen en la droga y la delincuencia, problema que debe resolverse con medidas preventivas desde ahora para evitar serios problemas presentes y futuros.

El asilo de ancianos se encuentra en éste sector presta servicio a hombres y mujeres las instalaciones son adecuadas, prestan un gran servicio al municipio. Sin embargo presentan situaciones de hacinamiento y no ofrece oportunidades recreativas y de manejo del tiempo a los ancianos. Estos se quejan del drástico tratamiento que reciben de su directora; con frecuencia se sienten afectados por el comportamiento de personas ajenas que los atacan a piedra y por los robos de sus haberes.

En estos barrios, la cancha es el primer logro de la comunidad al establecerse; sus problemas son: deficiencia en los drenajes, falta de iluminación nocturna, carencia

de equipamiento en aros, marcas de piso, orientación deportiva y dimensiones para realizar la práctica deportiva; se convierten en espacios libres con pocas actividades; la tienda es el punto de convergencia de los habitantes de la cuadra y la reproducción del mercado de la ciudad, a escala de barrio, satisface las necesidades diarias de los habitantes de la cuadra.

Tendencia y vocación del espacio público, reordenar la ciudad y mejorar la prestación de servicios según los funcionarios es pavimentar, construir bordillos y canalizar las aguas superficiales; esta intervención desconoce otras necesidades de la comunidad, razón por la cual la intervención espacial se hace a merced del contratista de turno; éste decide eliminar “obstáculos” entre parámetros, generalmente árboles; desconoce las soluciones de la gente, tanto en el ornato de la ciudad como en el mejoramiento de su espacio.

5. El espacio público y las intervenciones de la administración

Los barrios Florida I, Montecarlo y todo el trayecto de la calle 16 constituyen para la ciudad y los diseñadores “un modelo” que tiende a expandirse; su vía en un 75%, tiene carpeta asfáltica y las mejores condiciones técnicas de todo el sistema vial. Las últimas realizaciones en materia de espacio público son impersonales, desconocen las condiciones climáticas, sociales, económicas y culturales.

A lo largo de la calle 16, se reconocen tres tramos que difieren por su paramentalidad: entre el acceso a los barrios El Milagro, San Pablo, hasta el Hospital, el paramento tiene más continuidad, pero se perciben lotes vacíos y el último tramo, entre éste y el centro, la continuidad, de los paramentos es más definida, pero las secciones varían constantemente.

En los barrios mencionados, los paramentos son continuos en las vías pavimentadas de mayor antigüedad y consolidación. Se resalta esta situación porque incluso, en los sectores modernos de mayor consolidación, la idea de la ciudad es frágil. La percepción de la ciudad al acceder por la carretera Puerta de Hierro - Magangué, es la de una actividad económica poco representativa, talleres, estaderos, viviendas dispersas y la iconografía local que insinúan la presencia de los barrios.

Los efectos de la rectificación, ampliación y pavimentación de las vías se expresan en la desaparición de la vegetación, queda solo algunos reductos en las que no han sido tratadas o en aquellos casos donde la distancia entre paramentos aumenta y solamente se ha pavimentado el tramo central, como en la calle 16 al occidente del cementerio. Los barrios Montecarlo y Montecatini, que disponen de mayores terrenos para la urbanización, registran muy poca vegetación siendo además poco variada, funcional y efectiva.

La presencia en andenes es escasa y obliga al desplazamiento de las especies vegetales hacia el centro de la calzada, desafortunadamente la siembra reciente se

ha perdido por falta de mantenimiento. De acuerdo con las nuevas tendencias urbanas esta opción sería la ideal, sin embargo los niveles de reflexión de la luz, del calor y el tipo de carpeta de rodamiento, no le permiten cubrir las necesidades de sombra. El sentido de apropiación de las vías y de los escasos andenes es nulo, se asocia a la falta de vegetación.

Patrimonio natural. La calle 16 entre el centro histórico y el Hospital cuenta con algunas edificaciones de diferentes épocas y estilos que valdría la pena reseñar y estudiar; de éste hacia el occidente no se destacan edificaciones de importancia. En los demás barrios, no hay elementos significativos que ameritan análisis particulares. En cuanto al patrimonio natural, este se ha deteriorado; las visuales se restringen debido a la topografía plena; el barrio Montecatini tiene las visuales más destacadas sobre la ciénaga de las Pavas.

Contaminación y espacio público. Los principales problemas se asocian al ruido permanente sobre la calle 16, al aumento de la emisión de gases y partículas en suspensión por la alta presencia de vehículos, a los efectos de los elevados índices de radiación solar y reflexión de la luz sobre los ojos y la piel, a la presencia de basuras y escombros en los lotes grandes que se sitúan principalmente a lo largo de la calle 16 y a la presencia en ésta sobre todo de aguas servidas, donde falta la red municipal de alcantarillado.

Mobiliario y equipamiento urbano. Es el área mejor equipada, tiene luminarias bien dispuestas, algunas bancas, no hay papeleras, cajas estacionarias, hidrantes, teléfonos públicos ni paradas de buses. Esta calle se perfila como subcentro lineal de carácter municipal, en ella están varias actividades urbanas y en ella confluyen los visitantes de las poblaciones vecinas; las tres zonas se distinguen por los usos del suelo predominantes en cada una.

La del Hospital es la más definida y frecuentada, recoge actividades escolares, recreativas, institucionales y de salud; su cercanía a lotes vacíos la definen como uno de los sectores de mayor interés económico del municipio. En la actualidad se proponen allí: el proyecto de la Universidad de Magangué y el Centro Administrativo, cuyas localizaciones pueden causar un gran impacto en la cohesión y consolidación de la estructura urbana tanto para el sector como para ciudad, el municipio y la subregión.

En la segunda, cercana al Estadio de fútbol, se desarrollan actividades recreativas, concentra las discotecas de la ciudad, tiene además amplios terrenos para la expansión urbana la construcción de la nueva sede administrativa y su traslado va a contribuir significativamente en la ordenación de la ciudad y en la articulación del tejido urbano. Esta zona cuenta además del Estadio con un parque lineal.

Y en la zona de San Pablo sobre la "Y" que separa el acceso a los barrios San Pablo y Prado, menos desarrollada hay actividades de salud, de recreación - activa y pasiva que la identifican como futura sede de un centro comunal; el equipamiento

urbano de estos barrios no difiere mucho de la situación de los demás barrios de la ciudad: en educación, existen algunos establecimientos educativos a nivel barrial y al nivel de la ciudad, se destacan el Colegio Diocesano y la Sede de la Universidad de Cartagena.

Tendencia y vocación del sector y su espacio público. Este sector tiene tendencia al desarrollo de vivienda y actividades complementarias al interior de los barrios y de actividades mixtas en el eje de la calle 16 que tiende a valorizarse con fines comerciales por los costos, la densidad del tráfico y el riesgo para los peatones. En interior prevalece el uso residencial con una tendencia al desarrollo de actividades mixtas que se refuerzan con la idea del desplazamiento del centro administrativo hacia parte de este sector.

6. Los servicios públicos en el área urbana

El alcantarillado. Es uno de los más graves problemas de la ciudad, solo existe al oriente de la cabecera, entre el Hospital y el Río y los barrios Florida y San Mateo, que tienen redes aisladas de la principal. El sistema es obsoleto, desagua sobre el río la parte céntrica, en la ciénaga grande el resto a excepción de San Mateo que lo hace en un drenaje seco que va a la ciénaga de Rabón.

Las aguas servidas de los barrios marginales, al borde de las ciénagas internas, son precarias y afectan los espacios públicos con los derrames.

Isla de Cuba tiene una red superficial elemental, con diámetros entre 3 y 4" construida por la comunidad con apoyo de la administración y grupos políticos; en algunos casos, como se pudo observar sobre el terreno, se utiliza la mezcla de tubería P.V.C. y de cemento, algunos perforados producen derrame en las vías. En los barrios construidos a partir de 1960, las aguas se depositan en tanques sépticos, sin especificaciones técnicas de construcción y mantenimiento.

Acueducto. En general, las redes del servicio de acueducto, presentan restricciones y encarecen los costos para continuar el crecimiento de la ciudad hacia el occidente, tienen problemas relacionados con la calidad, la cantidad y los horarios del suministro del agua; en el presente año se han obtenido mejoras y se han adelantado procesos para solucionar esta necesidad, han ampliado los horarios del servicio, pero todavía deja mucho que desear, los costos de tratamiento son elevados y los resultados no pueden ser inmediatos.

Energía. Hay congestión de líneas en todos los costados de las edificaciones, se subestima la conveniencia de colocarlas más altas, subterráneas quizás puedan generar problemas por el nivel freático; sería importante reglamentar su ubicación con el fin de privilegiar el naciente y el poniente, cuyos rayos solares y luminosidad afectan al habitante para fomentar el crecimiento de especies vegetales arbóreas, la vegetación no arbórea en espacios reducidos o adosada a los muros para moderar estos efectos climáticos.

Se observan las líneas de alta tensión a distancias mínimas de las ventanas de los edificios, con añadidos y manejos inadecuados, sin recubrimiento que las proteja y que contrarreste los campos electromagnéticos que estas generan lo que pone a la comunidad en situación de vulnerable. Los postes se atraviesan en las pequeñas aceras, se convierten en obstáculos insalvables ante los cuales el peatón se obliga a descender a la calzada y enfrentar los carros para continuar su recorrido en los diferentes sitios de la ciudad.

Telefonía. Al igual que el cableado eléctrico existe una intrincada saturación de líneas telefónicas, principalmente en las áreas centrales, en los barrios, como ya se dijo la cobertura se hace a través de estaciones de TELECOM, apropiadas a las condiciones de la ciudad, las líneas son menos, si bien no cubren equitativamente toda el área urbana, siempre hay una o varias viviendas adaptadas en los barrios para recibir una clientela permanente allí donde es mayor la presencia peatonal y la actividad de los pobladores.

Gas. Es el servicio de mayor cobertura y del cual la población se considera mejor servida, conocida la cartografía general puede deducirse que fueron extendidas en todo el casco urbano cumpliendo normas mínimas de seguridad y protección de las redes. Es necesario impulsar el servicio en los poblados rurales para minimizar el impacto ambiental para uso de la leña. La localización de los contadores frecuentemente interrumpe el paso de los peatones, ante la estrechez de los andenes, pero es de fácil acceso.

7 Servicios Comunes

Tabla 11. Infraestructura educativa en el área urbana.

Area urbana				
Sector	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Público	3	32	4	39
Privado	2	9	9	20
Total	5	41	13	59

Area Rural				
Público	0	48	11	59
Privado	0	1	1	2
Total	0	49	12	61

En la cabecera hay 170.000 alumnos aproximadamente, 272 profesores municipales y 439 departamentales. Para la educación formal universitaria, existe ÉL CREAD de las Universidad de Cartagena con dos programas académicos de pregrado: Administración de Servicios de Salud, Ingeniería de Alimentos y el Postgrado en Planeación Urbana y Regional, CECAR en sus programas de Contaduría Pública Administración de Empresas y Universidades a distancias en programas pedagogicos. En educación No Formal están ECAT, el Centro Educativo Superior del Río - Edusur -, el Instituto de Educación Compunotas y el Centro de Educación Mecanográfica.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-, cuenta con la siguiente concentración de Hogares Comunitarios de Bienestar:

Tabla 12. Hogares de Bienestar en el Area Urbana

Asociación	Modalidad 2-7 años	FAMI	Asociación	Modalidad 2- 7 años	FAMI
San Vicente	7	2	La Cumbiambera	12	2
La Paz	10	3	Montecatini	12	5
Versalles	11	3	Los Cerezos	5	2
Alfonso López	11	2	Cortibostón	5	1
El Recreo	6	2	San Nicolás	10	1
Girardot	8	2	Los Cóndores	9	2
Maracaaná	8	3	San José	13	4
Costa Azul	9	2	Brisas del Río	12	7
Sí Se Puede	9	3	Las Campanitas	9	4
Miraflores	9	2	Las Trinitarias	9	4
Cristo Prado	11	4	San Pablo	11	2
La Alegría	11	1	La Atrarraya	7	2
El Sur	9	2	La Deportiva	7	5
La Ribereña	9	3	1º de Mayo	3	2
Los Barrancos	12	4			
Subtotales	136	38		124	43
Totales Area Urbana				260	81
Totales Area Rural				76	26
Total Municipio				334	107

Secretaría de Salud. Mediante el Decreto N°401 de 27 de Diciembre de 1996 organiza el servicio de salud para la prevención, tratamiento de la enfermedad, rehabilitación, control de factores de tiempos biológicos, ambientales, de comportamiento y para la prestación de servicios. Está integrado por el subsector oficial y el sector privado; el primero presta servicios extramurales: viviendas, áreas

públicas, espacios laborales, centros educativos, hogares de bienestar, cárcel y centro de atención al anciano, secretaría de salud, enero 3 de 1997.

El servicio hospitalario, y de segundo nivel, se presta en el Hospital San Juan de Dios - Empresa Social del Estado de orden Departamental; los centros de salud familiar y los puestos de salud comunitarios de Pastrana, recientemente cerrado; la Paz y San Pablo. La Secretaría de Salud atiende con un médico el convenio con Bienestar Familiar y la cárcel que tiene asignado también un auxiliar de medicina; el servicio de régimen subsidiado CAPRECOM y UNIMEC que benefician 8.650 familias rurales.

COMFAMILIAR beneficia 4.611 familias urbanas; para el servicio de los barrios "subnormales" durante las jornadas asistenciales destina un médico, un odontólogo, auxiliares, una promotora social y un psicólogo; el servicio materno infantil está a cargo de un médico y una promotora; el de higiene oral, se lleva a las escuelas y colegios; el de salud ocupacional se realiza con funcionarios del Hospital; el de atención y prevención de la drogadicción se realiza en el hogar "Nacer de Nuevo".

La Secretaría de Desarrollo Comunitario es el puente entre la comunidad organizada y el estado; realiza actividades de promoción, capacitación y asesoría a las organizaciones cívicas, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, veedurías ciudadanas y asociación de derechos humanos; entre los programas y proyectos que desarrolla la Secretaría en la actualidad (1997) están los siguientes:

Generación de empleo e ingresos con Manos Unidas y el Sena (1996), Corpofen - 100 microempresas -, se realiza con el Sena y Naciones Unidas; el Programa de Mujeres, la reubicación de viviendas en San Sebastián de Buenavista y en Barbosa. No fue posible conocer a pesar de existir la información sobre la población beneficiada los inventarios sobre situación socioeconómica, habitantes por comuna, familias, número de niños, número de viviendas y algunas historias locales.

Instituto Municipal de Deportes - INDEPORTES - los escenarios deportivos en el área urbana son las canchas polideportivas de los barrios San José, San Martín, La Florida, Barrio Sur, Olaya, 1º de Mayo, Parque de las Américas, La Paz, San Pablo, Ondas del Río - Cristo Prado - San Mateo ICT, San Mateo BCH, Camilo Torres, CEDI, Parris, La Candelaria, Las Delicias, José Antonio Galán, Manuel Atencia Ordoñez, Punta de Piedra y Yatí donde se practican los deportes de fútbol y de baloncesto.

Existe además: Cancha de patinaje en la calle 16, softbol en la cancha municipal de este deporte, microfútbol en la Universidad de Cartagena, Voleibol en el Liceo Joaquín F. Vélez y el equipamiento deportivo de los clubes: Del Comercio - Baloncesto, Microfútbol, Voleibol y Natación - Campestre - Baloncesto, Fútbol, Voleibol y Natación - El Club de Leones - Microfútbol, Baloncesto, Voleibol - El Centro Recreacional Colonia Santuariana - Natación y Fútbol.

El Estadio ofrece los servicios deportivos a personal de todos los costados de la ciudad, convoca particularmente personal de la comuna N°2; existe una escuela de formación de fútbol para las categorías 10, 12 y 14 años; de Voleibol y de softbol desde los 8 años; el gimnasio de INDEPORTES tiene boxeo, pesas, gimnasia, el gimnasio universal en el barrio Simón Bolívar tiene pesas; el gimnasio "Cuerpo en Forma" en el barrio Olaya, ofrece pesas, aeróbicos y sauna; el gimnasio casa de tabla tiene pesas, aeróbicos y sauna.

Existe una licenciatura en "Educación Física, Recreación y Deportes" en convenio con las universidades Ciego de Avila de Cuba e INCOLPE de Barranquilla, desarrolla actividades con 3 instructores cubanos y dos profesores de la Universidad del Atlántico. El Secretario General de Coldeportes estuvo en mayo de 1993 en Magangué, prometió recursos para la construcción de una Villa Olímpica; en el marco de POTM un grupo de estudiantes, bajo la dirección de dos profesores adelante la propuesta de diseño.

- **Otros servicios**

El Comercio. Es improvisado, las personas se organizan en lo que creen que puede ser una fuente de empleo sin mayores análisis; situación que genera un crecimiento acelerado y descontrolado de la actividad comercial que evoluciona hacia la informalidad y hacia la dispersión de actividades comerciales en toda el área urbana, el uso y la apropiación de los espacios públicos, sobre todo del área más antigua de la ciudad.

El municipio percibe bajos ingresos por concepto de Industria y Comercio; en el 1992 - en 1993 - 1994 fue donde \$47.834.772, \$53.429.654, \$74.273.035 respectivamente; lo que representa en términos porcentuales del total de ingreso para esos años 1.79%, 1.3% y 1.33% esta actividad capta clientes de la depresión Momposina, la Mojana y los sures de Bolívar y Magdalena.

Los productos comercializables pertenecen en su mayoría al grupo de bienes de consumo básico, con poco o reducido procesamiento.

La estructura de comercialización la conforman: entidades gremiales, nacionales (FEDEARROZ), industriales (molineros de arroz), acopiadores particulares e intermediarios locales. En la cabecera municipal existen unos 20 agentes comerciales o dueños de depósitos, arroceras, empresas cooperativas y otros que comercializan el 80% de la producción y 20 o 30 agentes intermediarios o propietarios de camiones o de negocios en la plaza de mercado que comercializan el 20% de la producción agrícola y pecuaria de la subregión.

La actividad comercial, prima en el centro histórico (Véase plano 19) el inventario da cuenta de 650 locales comerciales de: abarrotes, telas, farmacias, cacharrerías, centros comerciales, bodegas, compra - venta de diferentes productos, materiales, distribuidoras, electrodomésticos, con un promedio de tres empleados para un total de 1950; existen alrededor de 343 casetas: restaurantes, graneros, cacharrerías, ropa, carnicerías, fruterías, sandalias, sombreros, artesanías; emplean un promedio de 2 trabajadores para un total de 686 personas.

De acuerdo con el Censo Industrial y Comercial realizado por la firma ASECONT LTDA, en septiembre de 1997 en toda el área urbana existe alrededor de 1019 locales comerciales, lo que significa que en el Centro Histórico de la ciudad se ubica el 83% del comercio existente en el área urbana.

La infraestructura de servicios, por su parte está constituida por 618 establecimientos. Tabla 10. Establecimientos de servicio. Véase Plano 20. Delimitación de las unidades de análisis del espacio público.

2.2.3.4. El patrimonio arquitectónico y urbanístico

Sólo con base en una clara identificación de los valores patrimoniales y una definición de los códigos de identidad cultural de la comunidad, se puede diseñar acertadamente una propuesta integral para la identificación, conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. “Un pueblo que no reconoce su pasado es un pueblo sin destino ni futuro”. La valoración del patrimonio más que la valoración del pasado es la valoración del futuro.

Existe la creencia equivocada de no poseer patrimonio que amerite su conservación, lo que induce a pensar que cualesquiera de sus edificaciones pueden ser demolidas; dos razones sustentan esta aseveración: la primera, la gente considera que sólo las construcciones coloniales merecen conservarse y como Magangué no las tiene, todo se puede tumbar; la segunda, esta ciudad se localiza entre Cartagena y Mompós con una excelente arquitectura colonial circunstancia que produce la subestimación de lo propio.

La palabra “patrimonio” significa herencia recibida de los antecesores. Un bien patrimonial es un legado que se ha recibido. El patrimonio arquitectónico y urbanístico constituye con el ambiental unos de los más importantes bienes patrimoniales de todos, es además un bien no renovable. La historia de un pueblo se lee en sus construcciones, en sus rincones, en sus calles, en sus portales, en sus sitios de encuentro, de referencia urbana y de memoria colectiva; cuando éstos se destruyen, desaparece con ellos parte de su historia.

- **El diagnóstico sobre el patrimonio se sintetiza en los siguientes puntos:**

La zona céntrica tiene un alto grado de contaminación visual por la intrincada red de cables de energía eléctrica y telefónica sobre calles y fachadas; entre insuficientes y maltrechas aceras, los postes y medias cerchas de anclaje empotrados en paredes interrumpen la circulación peatonal; los avisos publicitarios en tela, pasacalles, letreros en acrílico y avisos comerciales perpendiculares a las fachadas e irrumpen en el espacio urbano y ocultan los mesurados elementos arquitectónicos y decorativos de los inmuebles.

La invasión del comercio informal - en el escaso espacio público -, ocupa sin ningún control no sólo las vías sino los estrechos andenes y acrecienta aún más el conflicto circulatorio entre peatones y vehículos. Los precarios puestos de ventas estacionarias carentes de dotación y de servicios, producen desechos y residuos insalubres que se arrojan sin ninguna consideración a las vías públicas y a los playones del río. Se destacan entre ellos los puestos del Camellón y los ubicados en las zonas del mercado.

La documentación fotográfica de la investigación revela a Magangué tuvo, en pequeña escala, arquitectura colonial de influencia cartagenera. Existen los últimos testimonios de viviendas coloniales que amenazan ruina; se recomienda conservarlos mediante incentivos y reglamentaciones. La falta de una conciencia colectiva de sus propios valores culturales y el concepto equivocado de que "las viviendas modestas y sencillas no representan lo que se cree ser" tienen en peligro la arquitectura tradicional en madera.

- **Las tendencias arquitectónicas**

Existentes son: la arquitectura popular, la tradicional en madera, los últimos testimonios de la colonial, la republicana, la modernista de comienzos de siglo y la contemporánea; cinco barrios tienen especial significado: Centro, Córdoba, Olaya Herrera, San José y Simón Bolívar. Aunque Magangué tiene un pasado relativamente reciente posee valores urbanos que van desde las constantes en el trazado fundacional de herencia colonial, impuestos en las nacientes poblaciones ribereñas, hasta las adaptaciones del tejido urbano a través del tiempo.

Tabla 13. Inventario técnico de inmuebles patrimoniales.

Uso Actual	Dirección	Uso Actual	Dirección
Vivienda y Comercio	Cr. 3ª N°12-126	Vivienda	C.11 N°3-20
Vivienda y Comercio	Tr. 3ª N°3-23	Vivienda y Comercio	C.10 x Cr 2ª
Vivienda y Comercio	Cr. 3ª N°11-21	Vivienda unifamiliar	Cr.3ª N°11-31
Vivienda	Cr. 3ª N°11-37	Esc. Marco F. Suárez	Cr 6ª N°15-32
Vivienda	Cr. 6ª N°15 A 43	Vivienda	C.17 N°8-06
Vivienda	C. 17 N°9-128	Vivienda	C.14 N°3-27
Vivienda	C. 16 N°6 A 28	Vivienda y Comercio	Cr.3ª N°13-40
Vivienda y Comercio	Cr. 3ª N°13-44	Vivienda	C.15 N°6ª - 43
Vivienda y Comercio	C. 10 N°9-83	Logia Masónica	Tr.4 x Cr. 3ª
Residencias Mi Río	Cr. 2ª N°11-84	Vivienda y Comercio	C.11 N°2-13
Vivienda y Comercio	C. 11 N°2 – 03	Vivienda y Comercio	C.11 N°2-21
Vivienda	Cr. 3ª N°14-49	Electrificadora Mag.	Cr1ª Sin N°
Comercio	Cr. 1ª N°14-25	Unidad de Salud	C. 14 N°3-28
ESE.San Juan de Dios	C. 16 N°13-56	Vivienda (3 pisos)	C.17 N°6ª-79
Casa de la Cultura	Cr. 6 x C. 17	Catedral Magangué	Cr.1ª x C 14 A
Alcaldía	C. 11 x Cr. 2ª	Edificio Leiva	C.14 N°13-60
Edificio Chirolla	Cr. 2 N°11-27	Hotel Mardena	Cr.2 N°12-55
Hotel Teleiva	Cr. 3 N°12-25	Hotel Julia	C.2 N°12-37
Juzgados y Comercio	C.14 x Cr. 4	Vivienda y Comercio	Rr.4 x Cr.3ª
Edificio Telecom	C. 17 x Cr 5ª	Banco Ganadero	Cr. 2ª N°11-35
Caja Agraria	Tr. 3ª N°3ª-24	Vivienda y Comercio	C.14 x Cr.3ª
Vivienda y Comercio	C. 15 N°3-36	Vivienda y Comercio	C.11 N°2-35
Materiales de Const.	C. 1ª N°13-77	Vivienda y Comercio	C.1ª N°12-91
Vivienda y Comercio	Tr. 3ª N° 3-40	Vivienda y Comercio	Cr 2ª N°11-62
Vivienda y Comercio	C. 11 N°2-37	Vivienda	Cr 3ª N°14-22
Centro Comercial Popular	C. 15 N°3ª - 11		

En el anexo sobre el Rescate del Patrimonio se presenta la información completa de cada inmueble mediante fichas individuales que presentan las fotografías, el plano de las plantas, la identificación actual, el uso original y el actual, el valor patrimonial, el estado de la construcción, el nombre del propietario, el tipo de propiedad (privada o pública), la clasificación arquitectónica, las características esenciales, las amenazas del inmueble, la propuesta de conservación y las observaciones.

• La arquitectura actual

Magangué tiene en la actualidad una arquitectura no monumental o arquitectura contextual. Se denomina así aquella arquitectura tradicional, que es familiar, que se ha heredado del pasado, que posee identidad y que marca los patrones culturales de una comunidad. El valor de la “arquitectura no monumental” está asignado por el conjunto y no por sus componente o edificios en particular, por ello ha sido también denominada “arquitectura contextual”.

PLANO N ° 20
SECTORIZACION DE LA CABECERA
URBANA DE MAGANGUE

Se trata entonces de un conjunto de interés arquitectónico, ambiental y paisajístico cuyos valores culturales a través del tiempo manifiestan una forma de construir, vivir y cuyos valores de uso lo hacen parte de la vida cotidiana de la comunidad, valores que ameritan su preservación. Información sobre el patrimonio inmueble de Magangué fue obtenida con técnicas basadas en el conocimiento ancestral y en el ingenio comunitario sobre el uso de materiales autóctonos y el desarrollo de sistemas artesanales de construcción.

- **La historia, el patrimonio y el ambiente.**

El municipio tiene además del patrimonio histórico, un patrimonio ambiental; no se puede olvidar el significado de Magangué en la historia de Colombia durante la colonización española ni su importancia como población ribereña, razones que por sí misma le aportan unas características muy especiales como puerto que también se encuentra emplazado en medio de una extensa depresión cenagosa, condición excepcional que difícilmente se puede encontrar en otras ciudades del país.

El pasado de Magangué tiene mucho que contar, descubrir y aprovechar si se asume culturalmente, si se supera sus limitaciones, que reconoce sus vestigios culturales y se potencia su fortaleza. Sus habitantes tienen que disfrutar y aprovechar sus paisajes naturales y sus elementos: los ríos, las ciénagas, la diversidad de la fauna, de la flora, las manifestaciones que ofrece la naturaleza y la evolución de sus estructuras urbanas para poder potenciar la reconstrucción y valoración de su paisaje cultural.

2.2.3.5. La sectorización urbana y la participación.

Mediante el acuerdo N°006 del 22 de marzo de 1995, se reorganiza la cabecera municipal y se divide en cinco comunas. Con base en esta división el equipo de trabajo, la administración y la comunidad tienen el primer acercamiento con el fin de sensibilizar la población, de recoger y de suministrar información sobre la situación actual de la cabecera para el ordenamiento urbano, la identificación de las expectativas, los problemas, las potencialidades y prever la formulación de propuestas. Véase Plano 21. División del área urbana en comunas.

- **Comuna N°1.**

Compuesta por diez (10) barrios: Belisario, Candelaria, Centro, Baracoa, Sur, Girardot, Marquetalia, Simón Bolívar, Córdoba y Yatí. Según la comunidad no hay voluntad política para resolver las deficiencias de la comuna, falta civismo, se destruyen los bienes públicos, falta alcantarillado, mal estado de las vías, solo existe una vía principal, no hay puesto de salud, las escuelas públicas están muy deterioradas - carecen de dotación e infraestructura adecuada -, pocas fuentes de empleo, contaminación de los cuerpos de agua, en ellos, no sólo se vierten las aguas negras del alcantarillado, sino también la cascarilla de arroz; hay asentamientos humanos por debajo de cota mínima de la ciudad. La paz está seriamente amenazada por grupos que pertenecen fuera de la ley.

PLANO N° 21

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

DE LA CABECERA URBANA

DIVISION POR COMUNAS

- **Comuna N°2**

Compuesta por trece (13) barrios: El Carmen, 2 de Noviembre, 1º de Mayo, Costa Azul, Buenos Aires, Nueva Venecia, Sí Se Puede, La Unión, Versalles, Alfonso López, El Recreo, Maracaná, Isla de Cuba. Los problemas expresados por la comunidad son: baja cobertura educativa, el 70% de los jóvenes entre los 12 y los 20 años deambulan por las calles; las escuelas carecen de dotación, infraestructura y están en mal estado; no hay atención en salud, hay alto índice de analfabetismo, drogadicción; los problemas de administración no llegan a la comuna 2. Hay tres cabinas telefónicas, sólo el 5% tiene alumbrado público.

El agua llega 12 días al mes; hay servicio de gas pero se cocina con leña; sólo Versalles tiene alcantarillado, deposita las aguas negras en la ciénaga, los otros están por debajo de esta cota; la ciénaga de Baracoa recibe los desperdicios del mercado y la de los Negritos, recibe las del hospital; aguas estancadas permanecen en las vías, no hay zonas recreativas. Inseguridad, peleas callejeras, robos semiorganizados que utilizan niños; apatía de la mayor parte de la gente adulta y joven; la pobreza contrasta con la situación de otras comunas.

- **Comuna N°3.**

Compuesta por trece (13) barrios: Montecatini, Montecarlo, Florida I, Florida II, Florida III, San Martín, San José, Pueblo Nuevo, Olaya Herrera, Libertadores, Costa Nueva, Samarkanda y José Antonio Galán. Los problemas se relacionan con la localización de gran parte de la comuna, cuyos barrios están por debajo del nivel freático en zona de alto riesgo, las deficiencias de las vías y de las rutas de transporte, redes incompletas de servicios públicos, el alumbrado de las vías deficiente, contaminación de las ciénagas; limitado cupo de los establecimientos escolares, carencia de un centro de salud. Precarias condiciones de las viviendas.

- **Comuna N°4.**

Compuesta por nueve (9) barrios: La Paz, Boston, Pastrana, Santa Rita, Miraflores, Nueva Esperanza, Los Comuneros, San Pedro Claver y Minuto de Dios. Los problemas sentidos por la comunidad son: la lentitud del proyecto de alcantarillado, (primera etapa de la 16 hacia el norte), vías insuficientes y en mal estado, deficiencia de agua potable, fallas en la energía y en el alumbrado público, ausencia de sitios de recreación, centros educativos deficientes - las cinco escuelas no son aptas para impartir educación - tienen muy poca dotación.

Desintegración de los pobladores, desempleo o empleo en el sector informal, existe un proyecto de capacitación en modistería y una pequeña empresa de materiales de construcción; calles transitables solo en un 40%, proyecto político - democrático sin consolidar, falta organización comunal para ganar el espacio para intervenir en la toma de decisiones; problemas de saneamiento ambiental en La Paz, el tanque del acueducto está a punto de derrumbarse, el paso de ganado por las calles entorpece la vida del sector.

- **Comuna N°5.**

Compuesta por once (11) barrios: Cristo Prado, El Prado, San Mateo ICT, San Mateo BCH, Las Delicias, El Milagro, 1º de Agosto, Macondo, la Cruz y Camilo Torres. En 1996 - 1997 se construyó el Barrio Macondo para trasladar parte de los habitantes que estaban en situaciones de amenaza; la comuna presenta calles polvorientas o pantanosas, sin continuidad en la conexión vial entre barrios, la circulación vehicular es mínima, el transporte lo realizan los "chiveros".

Falta de alcantarillado, el manejo de las basuras es inadecuado, el ruido y las partículas en suspensión a lo largo de la calle 16. Es muy limitado el cubrimiento del acueducto, el alumbrado nocturno es muy escaso; no hay recolección de basuras; no hay espacios públicos definidos, la calle juega un papel esencial en el establecimiento de relaciones e intercambio entre los vecinos; en los barrios existen canchas deportivas sin condiciones adecuadas para el uso como tales. Véase Plano 22. Marco geográfico de la ciudad.

2.3. Elementos socioeconómicos y sostenibilidad ambiental.

Para avanzar en la caracterización socioeconómica es necesario hacer un análisis de la evolución de los elementos económicos del municipio, de su posible incidencia en el progreso humano y el aprovechamiento sostenible; evaluar la situación actual urbana y rural, formular propuestas integrales para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el autoabastecimiento alimentario de la comunidad subregional y la generación de excedentes comercializables.

Plantea la problemática de la tierra y su efecto en los desplazamientos forzados de los campesinos, en la marginalidad urbana, en el deterioro de la calidad de vida, en la evolución de las actividades económicas en el tiempo, en la caracterización de las funciones urbanas y la disminución de la producción. Se observan las finanzas municipales y se insiste sobre la importancia de promover la participación ciudadana y comunitaria para generar capacidad empresarial y superar umbrales de productividad, competitividad.

2.3.1 Tenencia de la tierra

Las difíciles condiciones de los campesinos y pescadores frente a las políticas de apertura, la concentración de la tierra, la inequidad social y la vulnerabilidad del ecosistema, intervenido con visión cotopecista, convierte humedales en potreros, al límite de no retorno ambiental, esta situación toda es síntoma del centralismo imperante, del abandono de la subregión a su suerte, tanto por el Estado central, como por la Región Atlántica y el Departamento de Bolívar como ocurre en el resto del país.

El futuro promisorio que gracias a sus condiciones naturales y a su biodiversidad puede augurarse para la recuperación de unas condiciones amables de vida anfibia, se desvanecen entre la lucha de los parapoderes en conflicto por el territorio, la descomposición social, la acumulación de frustraciones, la violencia, la desesperanza y la erradicación forzada de sus sitios de origen en la continuidad de un proceso de desalojo con trayectoria histórica.

Con el paso del tiempo, se consolidan los grandes predios como el resultado del proceso de los desplazamientos de los pequeños agricultores; la tabla siguiente presenta una primera imagen sobre las características de la propiedad de la tierra en Magangué en 1994 de donde se deduce que el mayor número de predios se coloca en el Rango de 1 a 3 ha. Con 592 predios correspondientes a 20.46% del total en poder de 664 propietarios (20.46%), tierra que corresponde en superficie a 1.026.4716 ha. O al 1.14% del territorio municipal.

Por contraste hay 22 predios entre 500 y 1000 ha. (0.76% de los predios) en poder de 37 propietarios, (1.08%), es un territorio equivalente a 13.816.2352 ha. ; es decir al 15.36% de la superficie. La extensión promedio por predio es de 1.5 ha en el caso de los 592 predios menores analizados en el párrafo anterior y de 374 ha. En el segundo caso de los 22 predios, que un análisis más refinado puede dar un número mayor de ha. Por propietario o por familia.

AREOFOTOGRAFIA
DEL
CASCO URBANO DE MAGANGUE

Tabla 14. La tenencia de la tierra en Magangué en 1995.

RANGO Has.	No. PREDIOS	PESO%	No. PROP.	PESO %	SUP. N Has.	PESO %
Menores de 1	472	16.32	484	14.15	168.9317	0.19
De 1 a 3	592	20.46	664	19.41	1.026.4716	1.14
De 3 a 5	320	11.06	370	10.82	1.214.6067	1.35
De 5 a 10	427	14.76	473	13.83	3.044.6523	3.39
De 10 a 15	220	7.60	244	7.13	2.684.7894	2.99
De 15 a 20	159	5.50	186	5.44	2.740.8228	3.05
De 20 a 50	354	12.24	484	14.15	11.101.1976	12.34
De 50 a 100	156	5.39	200	5.85	11.085.9765	12.33
De 100 a 200	110	3.80	162	4.74	15.217.2763	16.92
De 200 a 500	60	2.07	116	3.39	17.597.3507	19.57
De 500 a 1000	22	0.76	37	1.08	13.816.2352	15.36
Mayores de 2000	1	0.03	1	0.03	10.230.0000	11.38
TOTAL	2.893	100.00	3.421	100	89.928.3108	100.00

2.3.1.1. Deterioro de las condiciones de vida de la población rural

Los pobladores rurales, se debaten en la pobreza, la ausencia de servicios y de saneamientos básicos; permanecen en el agua en su mayoría, amenazados por ella y sin agua potable para vivir; los índices de pobreza y miseria denotan sus precarias condiciones; escasez o carencia absoluta de ingresos, altos costos del transporte, contaminación, pérdida de diversidad, invasión de los playones, límites del espacio vital; cercas eléctricas marcan frontera, negociación de opciones de trabajo para autoalimentarse y tener salud física, social y espiritual.

Pero hablar de pobreza, es referirse a las rigurosas condiciones climáticas de verano y de invierno que deben soportar el campesino y el pescador; es reconocer el estado y las condiciones físicas de sus viviendas, es considerar la ausencia de oportunidades de educación, salud y trabajo, es admitir su lucha por permanecer en la tierra que los vio nacer, es referirse a su arraigo cultural. Pero es también entender su sensación de temor, inseguridad, amenaza e impotencia como blanco que es de la guerra.

2.3.1.2. Incidencia de los desplazamientos de la población campesina.

El desarrollo de actividades como la ganadería es inalcanzable para los pequeños productores por la carencia de tierras, la localización marginal cuando la tienen, la existencia de miniparcelas con un alto mínimo de agricultores en pequeñas unidades familiares con suelos pobres o inundables, sin recursos de inversión para la habilitación, adecuación y fertilización, dispersas y distantes de la cabecera, sin infraestructura vial, marginadas de su producción frente a la competencia.

Existe ganadería extensiva en tierras con vocación agrícola, el proceso de reforma agraria en el municipio, salvo casos excepcionales, adjudica tierras el campesino de muy baja calidad frente a otras de reconocido potencial productivo. La población rural se ve obligada a vender, con el consiguiente fenómeno continuo de englobamiento, según lo manifiestan los miembros del comité municipal de desarrollo rural, por la venta de predios de los pequeños propietarios a los medianos y a los grandes para su uso ganadero.

La monopolización de la tierra y las debilitaciones del pequeño productor para realizar actividades agropecuarias, lo pone en franco enfrentamiento con los propietarios de las haciendas ganaderas en la lucha por el suelo productivo de los diques más altos en áreas de vocación forestal y agrícola, en detrimento de su seguridad alimentaria; la situación de violencia y amenazas en la zona de influencia de Magangué, termina en los desplazamientos obligados de la población rural hacia la cabecera, en condiciones deplorables.

En su obra sobre la historia de la ciudad colombiana, dice el doctor Fabio Botero que el problema de la ciudad tiene sus raíces y fundamentos de la evolución distorsionada y malsana del sector agrario; ilustra su pensamiento con el desarrollo de una serie de ideas, de las cuales se retoma el siguiente aparte, que cualquier parecido con la realidad magangualeña no es simple coincidencia:

“En sitios diversos y en tiempos diversos, se aprecia sin embargo un mismo cuadro general, un mismo patrón de evolución crítica en su situación agraria colombiana. Y un resultado económico que se revela por sí solo, en las cifras: La tasa de extracción del ganado en Colombia es solo de 10 cuando en los Estados Unidos, Austria y Nueva Zelandia es mayor de 30. Los empleos requeridos por 1000 hectáreas de tierras ganaderas en Colombia son a lo sumo 15. Esto considerado con el creciente latifundismo agrícola (aunque la empresa agrícola, ofrece desde luego un mayor nivel de empleos), y el hundimiento de la agricultura tradicional de “Pan Llevar” configura un sombrío panorama que se va a percibir claramente reflejado en la estructura urbana del país”.

2.3.1.3. Incremento de la marginalidad urbana

Los grandes problemas que viven Santa Fe de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena y los que empiezan a sentir las ciudades intermedias no son realidades aisladas ni el producto de condiciones intrínsecas particulares generadas espontáneamente en su interior; ellos, por el contrario resultan de interacciones con áreas de influencia nacional, regional y departamental, de la segregación de los habitantes rurales, de los beneficios excluyentes del desarrollo y sobre todo de la ausencia de medios de trabajo.

Magangué como efecto de este proceso muestra un crecimiento del 6.14% de la población de la cabecera municipal y el - 3.39% en el área rural en el período comprendido entre 1993 y 1997 (Véase Tabla N°3); los desplazamientos forzados de los municipios de los sures de Bolívar, Sucre y Magdalena han incrementado notablemente estos porcentajes. En el contexto del POTM se intentó caracterizar la inmigración y el crecimiento poblacional de los últimos 20 años; los resultados son los siguientes:

Menos de la mitad de la población encuestada, 45.88%, nació fuera de la ciudad y el 37.1% de ésta, proviene de Sucre y Bolívar; el 3.6% de Antioquía y otros departamentos; más de la mitad de la población, 55.05% vive en la ciudad hace más de 20 años. En tiempo de permanencia en el barrio muestra una significativa movilidad espacial en la ciudad, en lapsos de tiempo que no superan los 5 (25.23%) o 10 años (22.48%); de permanencia; los que viven en el barrio hace más de 20 años superan levemente estas proporciones 29.9%.

El análisis permite concluir que el origen de esta migración es la violencia; los habitantes encuestados han padecido la persecución, el azote de la violencia, han perdido sus libertades individuales y han sido obligados a abandonar su lugar de vida. La atracción que suscita Magangué responde a las posibilidades que les ofrece en asistencia, servicios públicos, sociales y administrativos, que aún con serias deficiencias, representan una notable mejoría si se comparan sus condiciones con las de otros municipios o poblados de procedencia.

De otra parte, la tradición de Magangué, como centro de comercialización de productos agropecuarios, mercancías y de constituir el paso obligado para muchos productores - comercializadores o intermediarios muestra una dinámica económica que se convierte en atractivo para los migrantes y en una alternativa para la búsqueda de empleo oportunidades y mejoramiento de sus condiciones de vida es la ciudad que les puede permitir vivir “tranquilo y sanamente”

Situación muy relativa: la tranquilidad y la seguridad se opacan con las inundaciones de los asentamientos donde se ubican en busca de la protección de la ciudad de cercanía al centro a las ciénagas y al río para abastecerse de bienes, servicios y conseguir empleo con relativa facilidad; sin embargo la estimatización de estos barrios, las amenazas anónimas, el boleteo, las temidas listas que aparecen con frecuencia y la muerte de jóvenes y habitantes de la ciudad parecen condenar ésta población a un desplazamiento permanente.

La presión de la población migrante, influye en: la calidad de los servicios, el incremento del comercio informal, el aumento del desempleo y subempleo y la incapacidad de la administración para responder a problemas crecientes, cuando las necesidades acumuladas siguen presentes; recientemente, parte de los habitantes de las zonas inundables han sido trasladado a la urbanización Macondo solución de 250 precarias viviendas en material, pero exentas de amenazas, mientras en los sitios, objetos de desalojo surgen nuevas invasiones.

Se vuelven a construir los ranchos, crece la población y el problema continuo en las mismas “tierras”, vendidas por los negociadores piratas a veces con la anuencia de todos, son áreas en las cuales brilla la ausencia de gobernabilidad, permanecen sin control de la administración local; en la lucha por subsistir en este medio, sin capacitación ni medios se empieza a presentar problemas de inseguridad, de robos callejeros en residencias, etc. Y se multiplican en Magangué las zonas de marginalidad urbana.

En esta situación difícil y hostil, parte de esta población continua su cadena de desplazamientos acosada por el desempleo, el hambre, la violencia y la inseguridad; después de perder todo, abandonar su poblado llega a ésta ciudad, sigue vida trashumante, incierta, insolidaridad de dispersión familiar en una lucha feroz por sobrevivir en una gran ciudad, Cartagena o Barranquilla, sin mecanismo de defensa, donde quizás doblega sus sanos principios para subsistir lejos de su cultura anfibia y de su entorno de vida.

2.3.2. Caracterización económica

Las proyecciones de población para el 30 de Junio de 1997 eran de 135.141 habitantes, 85.464 en la cabecera y 49.677 en el área rural. El 64.6% estaría en edad productiva, pero la población económicamente activa (PEA) sería solo el 44.33% en servicios, comercio, agricultura, ganadería e industria. Tabla 3. Según datos del Censo de 1993 las actividades económicas que absorben en mayor medida la mano de obra son las de servicios, seguidas por el comercio, el sector agropecuario y un bajo porcentaje en la industria.

El municipio tiene una estructura económica muy débil: canales inestables de comercialización, mercadeo muy fluctuante de productos, distribución inequitativa del ingreso, carencia de ingresos fijos de la mayoría de la población para acceder a los productos de la canasta familiar, excesiva intermediación en el mercado de productos. Bajos ingresos tributarios, la mayor fuente de ingresos del municipio procede de las participaciones en los ingresos corrientes de la nación, aportes y tasas por servicios públicos.

2.3.2.1. Generalidades

Magangué por su localización ha sido epicentro comercial de la subregión: los cambios del cauce del río en 1860 lo convierten en un puerto dinámico; desde 1840 sus ferias, famosas entre los comerciantes del país lo habían convertido en un sitio atractivo para intercambios comerciales; éstos promueven su rápida transformación entre 1870 y 1905 cuyo desarrollo se refuerza con las pequeñas industrias: esteras, sandalias, sillas de montar, artículos de hojalata, sombreros, jabones y cigarrillos. Barranquilla le suministra bienes manufacturados.

Hasta los años 60 de este siglo, su base económica era: el transporte fluvial, el cultivo y comercio de la caña, panela, el ron producido en la Mojana, la cría y levante de ganado que se lleva a Barranquilla, Medellín, Puerto Berrío y otras regiones del país: En 1960 se intensifican los cultivos y el comercio de arroz y algodón; la cría y el comercio de ganado, la agricultura de Pan Coger, los víveres, los muebles y las telas que le permiten mantener el poder económico se acaba la caña panelera y el comercio del ron.

Entre 1960 y 1985, la producción de algodón fomenta el comercio de víveres, maquinarias agrícolas, agroquímicos; en un corto período es la principal fuente de empleo pero decae a causa de las políticas aperturistas, las incertidumbres de los productores, la caída de los precios internacionales y las restricciones crediticias; se reducen los cultivos, el comercio de semilla, la demanda de agroquímicos, combinadas y tractores, desaparecen las desmotadoras y las asociaciones de cultivadores y aumenta el desempleo de los recolectores.

Magangué produce y comercia especies ictiológicas y productos agrícolas en pequeñas escalas: sorgo, plátano, yuca, maíz y plantas silvestres, mago, guayaba, papaya, zapote, naranja, entre otros, pero no son producciones fuertes en la economía local, porque en su gran mayoría, se cultivan en la llanura de inundación, donde compiten con la ganadería y sufre las consecuencias de las inundaciones; las áreas sembradas son insignificantes, no producen altos volúmenes y la producción se destina al autoconsumo familiar.

Magangué es centro de acopio de la producción de arroz, algodón, sorgo y ajonjolí, de Achí, Pinillos, Talaigua Nuevo y Mompo en Bolívar; de Buenavista y San Pedro en Sucre y Santa Ana en el Magdalena; los envía a Barranquilla, Cartagena, Medellín y Sincelejo; principales mercados terminales. El sistema combinado fluvial y terrestres utiliza como medio de transporte y de productos y por carretables y caminos, intransferibles en invierno, se comunica con los otros centros urbanos de la subregión.

Es el centro receptor del ganado de los municipios de los sures de Bolívar, Sucre y Magdalena y de allí los despacha por vía terrestre a Medellín, Barranquilla, Montería y Cartagena. La actividad pesquera sido considerable en esta subregión, se ha practicado artesanalmente y mediante formas rudimentarias de almacenamiento y conservaciones traslada a los sitios de consumo; este recurso procedente de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y de las ciénagas anexas, tiene también a Magangué como centro de acopio.

La economía campesina se caracteriza por la poca tierra cultivada, la carencia de capital, los altos costos de producción, la escasez de paquetes tecnológicos apropiados o poca asimilación de los mismos, la explotación de muchos cultivos con bajos rendimientos, la demanda de la producción para el consumo familiar y un mercado minoritario, el elevado costo del transporte fluvial, único medio de

transporte, que baja las pocas utilidades que percibe el agricultor de las mayores áreas cultivadas.

Las parcelas se encuentran por lo general, sobre tierras de mala calidad, en las que, como consecuencia del cultivo artesanal y repetitivo, se acelera el proceso de empobrecimiento de los suelos. Los campesinos desconocen o no pueden utilizar, por su costo, las técnicas modernas abonos ni disponer de insecticidas adecuados, por lo cual existe el riesgo de pérdidas o de rendimientos bajos y debido al reducido tamaño de las áreas de explotación agrícola que en promedio no superan la hectárea y media por cultivo.

Ante la ausencia de mecanización, se usa el trabajo humano directo, con herramientas elementales y un enorme desperdicio de potencial humano, que vegeta así, en ocupaciones de bajo rendimientos y enmascaran un paro virtual muy amplio. El agricultor consume con su familia casi la totalidad de la producción, si vende excedente, es por que se priva de lo necesario; el tamaño de las parcelas dificulta la obtención de crédito, los excedentes escasos y los rendimientos bajos no suplen los costos de producción.

2.3.2.2. La actividad agropecuaria y el sector rural en 1996 y en 1997.

◆ **Sector rural Cascajal**

Se sembraron 397 has, 200 de maíz y 100 de yuca. El empleo aumenta en la época de cosecha en el segundo semestre del año; la población bovina asciende a 14.889 cabezas, este distrito (zona norte del municipio) es el que más cabeza de ganado presenta en el año de 1996; la producción avícola fue importante: 9.120 aves durante ese periodo.

◆ **Sector rural de Juan Arias**

Se dedican a cultivos de maíz 120 ha, yuca 80 ha, y algodón 120 ha, la mayor absorción de empleo se da en el segundo semestre del año, época de cosecha; en especie pecuaria predomina los bovinos con 2.741 cabezas.

◆ **Sector rural Barranca de Yuca**

Se cultivaron 1.046 ha, de las cuales se sembraron en arroz 600, el resto en otros productos; la población bovina de 6.140 cabezas es similar a la población avícola de 6.415 aves y la mayor absorción de empleo se da en el segundo semestre.

◆ **Sector rural de Coyongal**

Ha tenido la mayor área cultivada del municipio: 1.360 ha, los cultivos más representativos fueron: maíz 520 ha, arroz 360 ha, yuca y sorgo 150 ha, cada uno el resto en cultivos variados; en ese distrito se absorbe empleo casi todo el año, al igual que en el distrito N° 3, las poblaciones bovinas y avícolas son las mayores en especie pecuarias.

◆ **Sector rural Barbosa**

Se cultivaron 760 ha, con mayor proporción en maíz y ahuyama; las cosechas se realizan durante el primer semestre del año, periodo con mayor absorción del empleo. La población bovina fue de 3.752 cabezas, localizada en el dique, donde disponen de agua suficiente.

◆ **Sector rural El Retiro**

Presenta la menor área sembrada en el municipio: 112 ha, el maíz sobresale con 50 ha, el primer semestre presentó el período de mayor absorción de mano de obra, en Época de cosecha. La mayor población pecuaria esta representada por 4.609 cabezas de bovinos.

◆ **Sector rural de Santa Fe**

Se cultivo un área de 712,5 ha, los cultivos más representativos fueron maíz 220 ha, yuca 200 ha, y plátano 250 ha, la época de cosecha se distribuye a lo largo de todo el año lo que facilita la permanencia de empleo. Entre las especies pecuarias sobresalen los bovinos con 2.336 cabezas.

El análisis sobre los cultivos en el año de 1996 permite concluir lo siguiente: en la zona del río, los sectores rurales de Coyongal, Barbosa, El Retiro y Santa Fe se cultivó 990 ha de maíz, sin embargo la cosecha real comprende a 554 ha, (55%), si se tiene en cuenta las pérdidas por inundaciones, la mejor cosecha de maíz en el periodo de sereno (Dic. – Mayo); en Isla Grande se cultivaron: Yuca 480, arroz 460, ahuyama 430 y plátano 340 has; en Madrid se tuvieron pequeños cultivos de frijol, patilla, melón, hortalizas y ajonjolí.

En los sectores de Cascajal, Juan Arias y Barranca Yuca, la extensión cultivada en 1996 ha sido: arroz 600, maíz 420, yuca 380 y ajonjolí 135 ha, y otros cultivos menores como patilla, sorgo, algodón, frijol, melón, ahuyama, batata, ñame, en pequeñas áreas. De los rendimientos e ingresos, el más importante es el de la ahuyama; en época de sereno no produce pérdidas por inundación y representa entre el 40 – 60%, el maíz entre el 30 – 40%, otros cultivos representan el 20% de los ingresos de los pequeños productores.

En septiembre de 1997 la producción agrícola se redujo, los cultivos más representativos fueron maíz, yuca, arroz y plátano con un total de 1.800, 706, 2.080 y 213 has, respectivamente. Los frutales, a pesar de su variedad y calidad se explotan muy poco; un estudio de la Secretaria de Agricultura de Bolívar, reporta que el 60% de la fruta que llega a Cartagena procede del interior del país, 30% del exterior y 10% de la Costa Atlántica, de esta solo el 3% procede de Bolívar de plantaciones naturales o silvestres.

La Ganadería incrementó su participación en la economía local, a través de la mayor oferta de cabezas y el número de predios dedicados a esta actividad. La explotación pecuaria es deficiente, a excepción del ganado vacuno a pequeñas y medianas unidades; en la tabla sobre la tenencia de a tierra, 1994, se muestra que

el 85% de los predios en el área rural son mayores de 20 ha. (Se desconocen cuantos predios pertenecen a un mismo propietario o familia).

El sector ganadero local sufre los efectos de la situación del orden público y el abandono de sus tierras, sobre todo del sur, por la presión de los conflictos y fuerte verano, las dificultades de la comercialización, la infraestructura vial inadecuada y los altos costos del transporte. El sector en el ámbito nacional enfrenta el estancamiento de la comercialización por los bajos precios del kilo en pié, la inestabilidad de los precios de la leche y la carne, agravada por la política de la estabilización de precios y por la competencia del mercado externo.

En Magangué existen dos agremiaciones ganaderas: La Cooperativa de Mercado y Cárnicos del Sur COOMERCASUR, con 104 asociados, 43 medianos y grandes productores, 30 matarifes y 31 pequeño productor, su área de trabajo son: La Operación del Matadero Frigorífico Regional, La Escuela de Mayordomía, El Manejo del Coliseo de Subastas y la Implementación en Magangué y Mompo del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa. Y La Asociación de Ganaderos del Sur de Bolívar, ASOGASUR, de la cual no fue posible conocer sus asociados y proyectos.

En cuanto a la explotación de especies menores solo se registra un total de 1.271 cabezas de ovinos, caprinos y porcinos en explotación doméstica, con razas criollas de bajo rendimiento.

La más importante actividad es la piscícola; por la existencia de cuerpos de agua; hace treinta años, Magangué era como centro productor y acopiador de gran variedad de especies, entre ellas el Bocachico y el Bagre, muy apetecido por su tamaño (el bagre pintado hasta 100 cm y el bagre sapo hasta 45 cm); utilizaban artes tradicionales de pesca: atarraya, chinchorros, anzuelos y lanza que favorecía los caños naturales y las ciénagas que permanecían libres de malezas acuática, sus profundidades oscilaban entre 7 y 12 metros.

La presión sobre el ecosistema es dramática: artes de pesca inapropiadas; el trasmayo se coloca entre dos puntas de la ciénaga, en cercanías a los caños, atraviesas éstos, y los rincones entre 10 y 12 horas diarias, "arrastra" peces pequeños y huevos cuando baja el nivel de las aguas y se concentran los peces; la situación empeora cuando con la contaminación de fertilizantes, aguas residuales, cascarillas de arroz, sedimentos de las obras públicas y por la construcción de jarillones que interrumpen el intercambio hídrico entre el río y ciénagas.

Se taponan caños y desecan ciénagas, se deteriora la calidad del agua, sé eutrofica, se altera el ciclo biológico de las especies ictiológicas y desaparecen peces, antes comercializables como el coroncoro (Cercomun Ltda, 1996. Secretaria de Agricultura). La captura temprana amenaza la permanencia de muchas especies; el INDERENA, antes de la creación del Ministerio del Medio Ambiente, estableció

normas sobre la talla mínima de captura, que permanecen vigentes pero no se aplican, comentan los mismos pescadores.

Tres época del año favorecen la pesca: la subienda representa el 60% entre diciembre y abril; la media entre mayo y junio, meses de veda a partir del primero de julio hasta mediados de septiembre es época de veranillo, representa el 25% de la producción y desde septiembre hasta mediados de diciembre, la época invernal, con la creciente del río, solo se logra una pesca de subsistencia; en la Ciénaga Grande cerca de 300 pescadores utilizan tres sitios: Versalles, los Comuneros y Sutatenza.

En el río Magdalena, unos 3.000 pescadores desarrollan la actividad en una forma permanente; entre las especies que tienen un mayor valor comercial se encuentra el bocachico, el bagre pintado (representan el 83% de la captura total); además en menor cantidad se capturan especies como el blanquillo, la doncella, el moncholo, la pacora, la arenca, la mojarra amarilla, la dorada y la sardina. Las demás especies son utilizadas por los pescadores y sus familias para el autoconsumo.

La comercialización agropecuaria se caracteriza por la oferta estacionaria y dispersa, los altos márgenes de comercialización, la intermediación exagerada, el elevado costo del transporte fluvial, las fluctuaciones de los precios impuestos por los intermediarios, la baja participación de los productores directos en el mercado, la falta de organización gremial para su intervención en el mismo y la inexistencia de mecanismos reguladores de oferta y demanda.

Magangué no tienen un sector primario consolidado debido a las precarias condiciones de almacenamiento, falta de agregación de valor y carencia de programas y proyectos institucionales de apoyo. La información estadística sobre la participación de cada una de las actividades en el producto local no es rigurosa; empíricamente se identifican la ganadería, la pesca y la agricultura en este orden de importancia de las actividades económicas según informaciones obtenidas por personas vinculadas a cada actividad económica.

2.3.2.3 Las Actividades Económicas

Con base en la caracterización económica que antecede, es importante dada la situación de pobreza, focalizar el análisis en el funcionamiento de las actividades económicas para ser la confrontación entre sus fortalezas y oportunidades e identificar aquellas en las cuales, Magangué, si se genera la capacidad empresarial esperada, podría competir convenientemente, dada sus ventajas comparativas:

◆ **Agricultura.**

Prevalece el autoconsumo y se desarrolla en dos zonas: en las colinas o sabanas se cultiva el arroz, yuca, ajonjolí, patilla, maíz y en menor proporción plátano, frutales, mangos, ciruelas marañón, guayaba dulce, guayaba agria, guanábana y verduras; en la llanura de inundación se cultiva maíz, plátano, yuca, arroz en

períodos de inundación; ahuyama y sorgo en periodos de sereno, que son épocas más aptas para sembrar, por lo general se trata de días o meses de año.

Arroz. Genera empleo directo e indirecto: en el cultivo y la cosecha, el transporte, la comercialización por los molineros y acopiadores particulares, continúa el ciclo en la agroindustria, secamiento, trillada, pilada y molienda hasta obtener los productos finales: arroz, harina y cristal de arroz. La actividad se inicia en 1925 como la principal agroindustria local hasta 1950, el mercado tenía casi toda la totalidad del arroz pergamino procedente de la Mojana, Tiquicio y el Bajo Magdalena con destino al IDEMA y a 22 molinos.

En 1972 los molinos se reducen a 18 y a 14 en 1977; en la actualidad funcionan 8 con períodos de inactividad y una capacidad menor en un 60% de su capacidad anterior: La Arrocera Los Tamacos Ltda, Arrocera Bolívar, Arrocera Baracoa, Arrocera el Sur, Arrocera Cauca Ltda, Arrocera el Comercio, Arrocera las Mercedes, Arrocera Progranos Ltda. Los 22 molinos procesaban 100.000 Ton/año para mercados de la costa, los Santanderes y Antioquía. Los ocho activos en 1997 procesan 10.000 Ton/año.

El descenso de la producción muestra descenso de áreas sembradas; caen el empleo rural, el urbano y se reducen los molinos. En 1990 Magangué siembra solo un 14% de las hectáreas sembradas y produce un 11% del total. En 1993, Magangué se presenta como el primer productor, siembra un 33% del total de hectáreas sembradas y produce un 14%; de importancia en el cultivo de arroz no parece radicar en la producción sino en su carácter como centro de acopio y de procesamiento. En Agosto de 1997 su área sembrada asciende a 2.080 hectáreas.

Yuca. Las principales variedades es la venezolana, mona blanca, lengua de venado, negrita e ica costeña; la primera es la más apetecida para el consumo; el producto se identifica por el color oscuro, la dermis colorada y la pulpa blanca; se prepara cocida, frita, en carimañolas, casabe, enyucado y almidón; las variedades negrita e ica costeña también tienen buena aceptación en el mercado, industrialmente se usa, como fuente energética para la fabricación de concentrados para animales y como aglutinantes en la fabricación de pegantes.

El área sembrada en el departamento de Bolívar en 1991 fue de 22.957 hectáreas, en 1992 de 18.162 Ha. Y en 1993 de 15.650 Ha. Esta disminución obedece a la caída de los precios, por oferta excesiva debido a las grandes áreas sembradas en Sucre, por los algodóneros que reemplazan su cultivo tradicional por Yuca. En los años 1994 y 1995 la producción en Magangué oscila entre 6 y 8 Ton/Ha. ; en Agosto de 1997 el área sembrada es de 706 Ha. , Localizadas en la planicie aluvial y en las colinas altas, cuya mayor parte se destina al autoconsumo.

La comercialización se realiza entre el productor directo y el mayorista, este la distribuye entre los intermediarios veredales que la venden a las plantas de secado, estas a las industrias y a los minoristas. Una opción para el campesino sería el

montaje de plantas de picado y secado natural para la industria de concentrados para animales cuya demanda es de 300.000 Ton/año, de las cuales 150 empresas cooperativas campesinas de la costa Atlántica producen solo 25.000 Ton./año. La producción nacional satisface solo ¼ parte de la demanda industrial del país, el resto se importa a Tailandia.

Las empresas cooperativas productoras afiliadas a dos organizaciones de segundo grado, ASOCOSTA y AMPY, que se encargan de hacer las transacciones y establecer los cupos de las cooperativas con las fabricas de concentrados. Las principales empresas consumidoras de yuca seca son: Soya, Colanta, Cipa, Contegra, Purina, Finca, todas estas en Medellín, las dos últimas tienen además, sede en Santafé de Bogotá y García y Asociados tienen sedes en Cali y Cartagena.

La producción de Yuca en el Departamento de Bolívar se orientan a los mercados de Barranquilla 60%, Cartagena 35%, los detallistas de la zona 5%. Los índices estacionales de la Yuca en Magangué se presentan en los períodos de Diciembre y Enero, Junio y Julio, con los precios más bajos, por coincidir en el primer caso con la temporada de alta cosecha en tierras de sabanas en la Costa Atlántica y en segundo caso, por coincidir con la cosecha de las zonas ribereñas del río Magdalena.

Los volúmenes de yuca fresca vendidos al consumidor en las principales ciudades de la Costa Atlántica (Barranquilla, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Valledupar, Cartagena) son del orden de 75.985 Ton./año según estudio E. Van Krcsuer – CIAT; 1993. Los precios por bulto de consumo fresco en 1990 y 1991 oscilaron entre \$3000 y \$4000; en 1992 entre \$1.500 y \$1.800 y en 1993 entre \$1.500 y \$2.500; en 1994 y 1995 entre \$4.000 y \$5.000 y en 1996 llegó a \$8.000 el bulto de 60 Kilos. Los precios actuales (1997) son de \$260.000 por toneladas en Medellín; en Purina de Cartagena son de \$250.000 tonelada.

Ñame. La mayor producción es la variedad espino, con forma variada y simétrica, de color externo crema, pulpa blanca y cremosa y peso mayor de 750 gramos; La producción regional se usa en el consumo doméstico, en farmacéutica, mercado internacional, se usa en la preparación de corticoides; lo que requiere entre 1,5 y 7 libras de peso fresco, sin heridas ni vellosidades, sin impurezas o tierra, uniforme en su presentación y empackado en cajas de cartón con capacidad de 25 Kilos. La producción mayor proviene de los Montes de María. En el centro de Bolívar se incrementa la producción desde 1991, reemplaza al criollo por el problema de antracnosis que arrasó los cultivos. Los pequeños productores cultivan con técnicas tradicionales, rendimientos promedios de 10 Ton./Ha. Su cosecha va de Julio a Febrero, con picos en Octubre y Septiembre; los costos de producción son de \$850.000 Ha. , Los precios de ventas oscilan entre \$100.000 y \$160.000 por Ton. En el mercado local. En Magangué se cultiva en solo 20 Has aún cuando hay zonas muy aptas para su cultivo.

La demanda fuerte de ñame proviene de Barranquilla, Cartagena y Miami de donde se distribuye a otras ciudades de EE.UU y del Canadá. En éstos el ñame colombiano compite con el de Costa Rica y el de Brasil, que tienen producciones subsidiadas; las ventajas de Colombia radican en que sus épocas de cosecha no coinciden con la de esos países y la distancia al mercado norteamericano es más corta, lo que minimiza los costos de transporte marítimo.

Los supermercados generalmente pagan mayor precio que los mayoristas de mercado, aunque el precio también varía en función de la oferta que fluctúa entre \$150 y \$200 por kilogramo.

La demanda actual de las empresas exportadoras se ha estimado en una 20.000 toneladas por temporada de cosecha. El precio para consumo nacional en promedio ha oscilado en un 50 y un 60% del precio para exportación en zonas de producción. Los márgenes de comercialización para el mercado nacional son: Productor 55%, acopiador rural 12%, Mayorista del mercado 15%, Detallista 18%.

Plátano. El Creced, Depresión Momposina, identifica como los mayores productores a Pinillos con 1.450, Achí con 3.400, la Isla de Mompós con 1.100 y Magangué con 420 Ha; ésta represento para ese año el 5,22% de la producción total de Bolívar. En septiembre de 1.997, las áreas cultivadas se redujeron por inundación falta de asistencia técnica y practicas inadecuadas de cultivo; Magangué siembra 213 Ha y produce 1.780 ton, con un rendimiento del 8% y predominio de la variedad "dominico harton".

Esta producción proviene de la zona ribereña, tecnología de poco rendimiento y poca calidad del producto, lo que deprime los precios. En los corregimientos los intermediarios compran la unidad a \$50 y \$60, lo que representa \$250/Kg en finca, con peso promedio entre 200 y 250 gramos la unidad. Los mejores precios del mercado se consiguen entre marzo y agosto, a razón de \$116.500/mil unidades; los más bajos entre septiembre y febrero a \$91.000/mil unidades, debido a la oferta proveniente del Urabá, en esa época. (Datos de 1995).

La producción de plátano de la Costa Atlántica tiene como destino principal las ciudades de Barranquilla con un 60%, Cartagena con un 20% y el 20% restante se distribuye en otras ciudades de la región y el interior del país; el mercado de la Costa Atlántica demanda anualmente 50 millones de unidades de plátano de 250 gramos, aproximadamente unas 12.500 toneladas y la producción llega a los 20 millones de unidades, o sea cerca de 5.000 toneladas. De allí el alto costo de este producto para el consumidor final.

El desarrollo del proyecto de diversificación de cultivos en Maríalabaja tiene como uno de los principales cultivos ya establecidos, el de plátano para exportación, especialmente a Estados Unidos. Esta coyuntura se puede aprovechar en otras zonas productoras como la de Magangué, donde es posible tecnificar y expandir el área de producción con el objetivo de articularse a ese mercado.

El Supermercado Magali París, en Cartagena demanda 32.000 unidades semanales (8 ton), con peso promedio de 250 gra/unidad y exige estándares de calidad en cuanto a grosor, tamaño, grado de madurez y estado fitosanitario. Esta demanda se satisface en un 80%, con plátano de San Juan de Urabá, Maríalabaja y Magangué. La producción actual es deficitaria para el consumo nacional, las plantaciones no son tecnificadas, con bajos niveles de productividad: 4 ton/año, que garantiza alguna rentabilidad a los productores.

Sorgo. La producción nacional desde 1989, cubre la demanda interna, por lo cual las importaciones son necesarias para abastecer las fabricas de los concentrados. La producción en el departamento de Bolívar en 1991 y 1992 representó el 1.75% y 7.68% respectivamente, de la producción total del país, las áreas productoras están al sur. En Magangué se produce principalmente en el periodo de sereno, en Coyongal, Barbosa y Santa Pabla, se usan sistemas tradicionales, razón por la cual los rendimientos por hectáreas son bajos.

Con las nueva tecnologías se pueden alcanzar rendimientos óptimos, entre 5 y 6 ton/Ha, lo cual haría el cultivo competitivo. La producción del departamento se dirige a Medellín 70%, Barranquilla 20% y Cartagena 10%. La producción de la subregión sale por Magangué, en un 80% dirigida a las industrias de concentrados para animales. El panorama para el sorgo se torna comprometedor y se podría esperar un incremento del área sembrada.

Algodón. Representó por varias décadas una actividad agrícola importante del país. En 1978 se sembraron 327.842 Ha, en el mismo año Colombia exportó algodón por valor de US \$43.203.000, es un cultivo que demanda una buena cantidad de mano de obra por hectárea. A raíz de la caída de los precios internacionales y de la apertura económica, en los últimos años se dejó de sembrar, y ha generado impactos negativos de orden social en la Costa Atlántica, por el gran número de jornaleros cesantes.

En Bolívar se aprecia reducción del área sembrada a partir de 1993. De las 2.000 Ha sembradas en 1995, 1.000 son de Magangué. En 1992 el precio de venta fue de \$442.111 mientras que los costos de producción por toneladas eran de \$587.400. A mediados de 1993, el Ministerio de Agricultura ordenó al IDEMA subsidiar la producción de la fibra ofreciendo \$1.400.000 por toneladas. En noviembre de 1993, el precio internacional reaccionó después de caer a cerca de US \$0.50 la fibra y subió en febrero de 1994 a US \$78.35 (valor CIF de Europa).

El precio de \$1.400.000 fijado por el Gobierno para adquirir las cosechas es superados por el mercado y el IDEMA suspende la compra. Las circunstancias cambian tanto, que los cultivadores recobran la capacidad de negociación frente a DIAGONAL, la comercializadora de la industria textil, La última oferta de compra es de \$1.400.000/ton, (algodón fibra) y algunos gremios la pagan a \$1.480.000.

En 1996, por convenios entre comercializadoras y productores, el precio se fija en \$1.900.000 ton. Analistas consideran que el mercado internacional sigue firme con su tendencia al alza y que el producto puede tener niveles superiores a los \$2.000.000 ton. Antes de terminar el año algodonero, 31 de julio de 1997. El repunte por segundo año consecutivo se debe a una producción mundial inferior al consumo, a la reducción de las existencias y a cierta reactivación económica de países desarrollados que se traduce en aumento de la demanda.

Después de la crisis, las textileras importan más del 50% de la fibra que necesitan, por lo tanto se considera que la opción de exportar no tienen mucho sentido, a menos que sea para mantener la presencia en los mercados externos, Los gremios recomiendan prudencia a los agricultores y advierten que solo donde existan tierras óptimas, preferiblemente con riego y un adecuado control de gastos puede pensarse en cultivos para las próximas temporadas.

Ahuyama. De gran importancia socioeconómica para los pequeños productores de Magangué, ubicados en la zona ribereña, puede contribuir entre de 40% a 60% de sus ingresos anuales; sin embargo desconocen su manejo técnico, contenidos nutricionales y tratamiento pos cosecha, situación que limita su comercialización, a pesar de estas circunstancias en 1995 ingresaron a GRANABASTOS de Barranquilla, 1.525 ton: 46% del Atlántico, 34% de Bolívar (zona sur de Magangué), 15% del Magdalena y el 5% de otros sitios.

Los picos de producción se presentan en el Atlántico entre los meses de julio y septiembre, en el Magdalena y Bolívar entre abril y mayo. Los mejores precios se consiguen de enero a marzo; el precio pagado al campesino en la zona de producción es irrisorio entre \$100 y \$200/Kg, que comparado con el de Granabastos: entre \$250 y \$650/Kg, muestra los márgenes de utilidad percibido por el pequeño productor, que llega en ocasiones a perder la inversión inicial, frente a los beneficios de los intermediarios.

Es necesario aplicar medidas para manejar el producto, regular la oferta y la demanda; en época de cosecha, Magangué produce unas 10.000 ton, con pérdida del 30% por falta de almacenamiento, forma y tamaño, problemas fitosanitarios, de tiempo de cosecha y precios bajos puestos por intermediarios que desestimulan al productor. Los supermercados de Cartagena: Magali París, Olímpicas, Buenos Aires, etc., demandan 5.000 kg y la demanda de la costa se estima en 14.500 ton, mensuales; otros demandantes son los zocriaderos.

Ajonjolí. Es un cultivo con muchas perspectivas por su demanda y su rentabilidad, sin embargo su producción en Magangué es reducida: 177 Ha sembradas en 1996, debido al tamaño del área sembrada, a periodos largos de inundación, a la irregular distribución de lluvias en tierra firme, lo que solo permite sembrar en el segundo semestre del año; al uso de variedades criollas de baja producción, a falta de tecnología para su explotación y sobre todo a la ausencia de fomenten el cultivo.

La Empresa Caribbean Sesame Ltda, incentiva su cultivo, se usa en la producción de aceites y mantequilla de consumo popular; descabezado se usa en la panadería, galletería, arroz, ensaladas. Los costos de producción son de \$350.000/Ha, el rendimiento entre 600 y 700 Kg./Ha y el precio \$750/Kg, la rentabilidad aproximada es del 30%. El país produce 13.000 ton/año, la demanda nacional es de 15.000 y la internacional de 10.000 ton/año, el déficit en la oferta es 12.000 ton/año, Magangué aporta el 1% de la producción (NOTIFENALCE edición N° 15 dic. 15/95 pag. 4-6).

Maíz. Es un producto sensible a la demanda interna y externa por su participación en el consumo domestico, por la población asociada a su proceso productivo, por el empleo generado y por ser un producto básico de la seguridad alimentaria nacional e internacional. El autoabastecimiento del país en el periodo comprendido entre los años de 1990 y 1995, fue superior al 98% y en 1996 apenas sobrepasa el 55% a pesar del área sembrada en Córdoba para ese año.

Las causas a esta disminución se deben a la apertura abrupta del mercado y a los traumas en su comercialización nacional, que afecta a los precios. Los índices de endeudamiento, la renuncia a la financiación, la dificultad de acceso al crédito y la reposición de equipos, el agotamientos de los capitales de trabajos son componentes de la crisis, así como también el daño y el perjuicio causado por las importaciones masivas. Magangué suma a lo anterior, las pérdidas ocasionadas por las inundaciones de las zonas ribereñas.

En 1996 la demanda nacional del producto fue 2.837.834 toneladas, 32% blanco, 68% amarillo; en Bolívar de 12.033 ton, y en Magangué 5.050 ton, solo el 40% se produjo en su territorio, las restantes procedían de Pinillos, Achí, Guaranda y otros. La demanda del país creció a un ritmo promedio de 12.3% anual entre 1990 y 1996. El maíz blanco se utiliza para el consumo humano, directamente o mediante procesos agroindustriales; el amarillo se utiliza tanto para el consumo de la población como para el consumo animal.

La producción local de maíz se destina al autoconsumo en un 20% en promedio y el resto se dirige al mercado subregional y al terminal. Con relación al flujo geográfico de los excedentes, los mercados terminales de importancia como Medellín, Barranquilla y Cartagena. El mercado local se tipifica por intermediarios, dueños de depósitos, que comercializan con los mercados terminales de Medellín 60%, Barranquilla 30% y Cartagena 10%.

De las 400 a 500 ton/año de maíz que demanda Medellín el 55% procede de la Costa Atlántica, y estas el 15% del sur de Bolívar especialmente de Magangué. De este total el 45% entra a la central mayorista de Guayabal, el 36% a las fabricas de derivados y el 19% se dirige a las fabricas de concentrados que se destinan al consumo animal. En cuanto a la oferta de maíz en Colombia, ésta fue en 1996 de 2.400.000 ton. (1.100.000 ton, nacional y 1.300.000 exportadas). La oferta en Bolívar fue de 60.165 ton y en Magangué de 2.525 ton.

La industria de alimentos se localizan 19% en Antioquía, 30% en Bogotá y Cundinamarca, 12% en Santander, 15% en el Valle, 8% en el Atlántico, 6% en Bolívar y el 10% restante en otras ciudades. El precio del maíz amarillo fue de \$235.000/ton, en el segundo semestre de 1996, según el convenio de absorción, puesto en Bogotá o Medellín (sin empaques, 15% de humedad, 3% de impurezas); y el del blanco de \$270.000/ton en las mismas condiciones.

En Magangué el precio pagado al productor para el mismo periodo fue de \$218.750/ton y según el convenio de absorción el precio pagado al productor fue de \$235.000/ton para maíz amarillo y de \$252.000/ton para el blanco, lo cual difiere con el pagado en Medellín o Bogotá. Los precios de maíz importado tanto blanco como amarillo para 1996 fueron de \$277.720 y \$239.611 respectivamente, lo que evidencia precios mayores a los del mercado interno.

Frutales: Guayaba. La mayoría de los árboles o plantío se da en forma silvestre y las cosechas son estacionarias, motivo por el cual con los altos índices perecederos de la fruta, las pérdidas después de las cosechas alcanzan hasta 80% en muchas zonas; otras causa son la inadecuada infraestructura, la comercialización deficiente, los bajos precios y la poca tecnificación. Los principales plantíos se encuentran en el Atlántico y el Magdalena.

Los pocos cultivos **comerciales** están en la zona bananera del Magdalena; los precios se deprimen considerablemente en las zonas de producción por la dispersión de las plantas y la oferta; los más bajos se presentan en los meses de junio y julio, época de la cosecha regional y responden a las interacciones entre la oferta y la demanda. Los mejores precios para el productor se obtienen en el supermercado, pero estos se manejan en pequeños volúmenes, por lo cual no son básicos para efectos de planificar la siembra.

Las tres principales zonas abastecedoras de guayaba que ingresaron a Granabastos Barranquilla, en 1991, fueron en su orden Atlántico, Santander y Magdalena. Las empresas de mayor demanda son: Conservas California 600 ton, Frucosta 500 ton y Frutelit 800 ton/frutas, absorben más de un 33% de la producción regional para jugos y mermeladas. El cultivo de la guayaba se puede impulsar en forma gradual en el mercado internacional como fruta procesada o planificar la producción y la cosecha con las industrias existentes.

Frucaribe trabaja en la comercialización de frutas en fresco y Frutelit es la procesadora más grande de la región, las frutas de más perspectivas para la exportación en el corto plazo son: mango, melón, papaya, aguacate, toronja, pomelo, naranja, zapote y las procesadas como maracuyá, guayaba y mango. Además de las frutas citadas, en Magangué se cultivan: patilla, melón, batata, guandú, hortalizas, pepino, mamoncillos, etc. Y productos de pancoger que se utilizan solo para el consumo familiar.

Hortalizas. Cabe anotar que las hortalizas que se consumen en Magangué proceden del interior del país especialmente de Medellín, a pesar de tener suelos aptos para estos cultivos que ayudarían a balancear la dieta familiar y cuya producción se podría lograr en huertas caseras y cultivos familiares; llegan con costos elevados por incrementos en los fletes; sería muy importante establecer programas encaminados a la producción de hortalizas en la región para el autoconsumo y para la comercialización de excedentes.

◆ **Costos de Producción**

Los altos costos de producción que enfrentan los pequeños agricultores no son retribuidos con los valores pagados por la comercialización del producto, razón por la cual no obtienen beneficio económico. En la siguiente tabla se presentan los costos de producción en Magangué, para los principales productos agrícolas.

Tabla 15 Costos de producción en el Municipio de Magangué en 1996

Cultivo	Costo de Producción (\$)	Unidad de Producción	Valor pagado al Productor (\$)
Maíz	580.000	Toneladas	200.000 - 400.000
Arroz	720.000	Toneladas	170.000 - 200.000
Yuca	590.000	Bulto	5.000 – 7.000
Ahuyama	390.000	Bulto	5.000 – 8.000
Plátano	650.000	Unidad	80 – 100
Ajonjolí	300.000	Kilogramo	600 – 700

Fuente: informe de coyuntura. URPA Bolívar 1996

◆ **Disponibilidad de Insumos**

En Magangué hay semillas certificadas en los agropuntos y maquinaria. Pero son servicios poco utilizados por el pequeño productor por los costos y falta de capacitación en nuevas tecnologías. Juan Arias, Sabaneta, Punta de Cartagena y Roma utilizan maquinaria alquilada en Sucre para el arado de tierras; en San Antoñito y el Cuatro la usan para el arado y siembra, la UMATA de Magangué presta el servicio a menor costo.

La Silvicultura. La actividad sobre el establecimiento, manejo y conservación de los bosques, no tiene importancia económica en la actualidad ni existe la preocupación sobre el aprovechamiento sostenible del bosque o de las plantas para la conservación de áreas erosionadas y beneficios económicos en el mediano y largo plazo, la obtención de la madera se hace mediante la tala indiscriminada sin técnica de aprovechamiento y conservación del medio y se usa en carpintería en general.

Las especies que se producen en los escasos bosques son: Abarco, Catrime, Cativo, Caracolí, Cedro, Ceiba Amarilla, Ceiba Roja, Comino, Granadillo, Guayacán de Bola, Guayacán de Playa, Guayacán Flor Azul, Guayacán Jobo, Mangle Colorao, Mora, Olla de Mono, Roble, trébol, Trupillo, Guadua, éstos de acuerdo a su dureza

se manejan en la realización de cajas, guacales, andamios, carretas, ruedas de vehículos, mangos de utensilios, vigas y postes como los usos más sobresalientes.

Otros productos forestales que abundan en los escasos bosques son las gomas y resinas como el caucho, perillo y la balata; siguen las cortezas como el dividivi y las materias colorantes, entre las cuales la más común es el achiote, que no-solo se produce de manera silvestre, sino por ser cultivado en áreas reducidas se le considera como producto de agricultura. La explotación de estas riquezas no constituye una industria importante, pues solo unos pocos individuos se dedican a ella como ocupación accidental.

◆ Ganadería.

Magangué es productor permanente de ganado; predomina la mezcla de cebú, criollo y pardo suizo; el cebú es gran productor de carne, el criollo es muy resistente a las enfermedades y el pardo suizo es gran productor de leche, este híbrido se ha mejorado con alimentación basada en forraje y sal mineralizada: la frecuencia de partos es más alta, el periodo de ceba mas bajo, y la relación de costos-beneficio mejor que otras razas. La ganadería extensiva de doble propósito, representa el 95% (82.000 cabezas aproximadamente) de la población bovina de Magangué, siendo éste Municipio pionero en Colombia.

La ganadería se desarrolla en grandes, medianos y pequeños predios, mediante la trashumancia del ganado; se utiliza los playones dejados por las ciénagas en verano, en invierno permanecen en la sabana, se considera como predio pequeño, el que tiene un área menor de 250 Ha, como mediano el que tiene entre 251 y 500 Ha y como grande el que tiene más de 501 Ha, dedicadas básicamente a la actividad ganadera.

Tabla 16 Rangos de tamaño de las unidades ganaderas

Predios	Menor de 250 Ha		251 - 500 Ha		501 – 1000 Ha		Más de 1000 Ha		Total	
	Finca	Bov.	Finc a	Bov.	finca	Bov.	finc a	Bov.	Finc a	Bov.
Localización	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Magangué	80.88	31.84	18.6	42.51	1.82	14.47	0.70	11.52	1705	142.551
Mompox	88.67	27.44	10.5 4	32.18	1.86	17.65	0.93	22.73	968	76.474
Agregado	82.98	30.17	14.4	38.90	1.83	15.58	0.79	15.44	100	100%
Total N°	2.218	66.088	385	85.203	49	34.212	21	33810	2673	219.025

FUENTE: Oficina ICA-USDA (Min. Agricultura EE.UU) Magangué y Mompox, 1994

En lo que se refiere al tipo de unidad productiva en Magangué y Mompox, los predios medianos concentran el 38.9% (85.203 cabezas de la población bovina). La participación de los predios menores a 500 Ha, representa el 69% (151.291 bovinos)

Las reses concentradas en Magangué se orientan a los mercados de la Costa Atlántica, Medellín y Cali, las crías, novillas y toros hacia las fincas ganaderas, los bovinos al consumo humano y las vacas, se llevan a Barranquilla y Cartagena.

Tabla 17 Destino del ganado que sale de Magangué 1995.

Destino	Crías			Novillas			Novillas			Vacas			Toros			Total			Gran Total
	F	M	P	F	M	P	F	M	P	F	M	P	F	M	P	F	M	P	
Barranquilla	0	0	0	0	258	186	0	6730	150	0	9700	51	0	1830	0	0	18.518	384	18902
Montería	19	0	4	286	0	8	5097	46	795	117	0	33	44	0	744	5563	46	1584	7.193
Cartagena	0	0	0	0	191	185	0	617	149	0	2338	173	0	398	13	0	3.544	520	4.064
Medellín	0	0	52	99	0	100	1336	96	905	189	34	32	134	17	5	1758	147	1094	2.999
Sincelejo	0	0	2	0	42	136	0	0	764	0	136	11	0	2	4	0	182	917	1.099
Pto. Salgar	0	0	0	0	0	0	844	0	168	0	0	0	0	0	0	844	0	168	1.012
Montelíbano	0	0	144	0	0	184	0	0	470	0	0	104	0	0	1	0	0	903	903
La Dorada	0	0	0	42	0	0	684	0	0	33	0	0	0	24	0	759	24	0	783
Armenia	0	0	0	60	0	0	0	265	212	0	26	59	0	0	54	60	291	325	676
San Onofre	0	0	0	0	0	0	0	0	621	0	0	0	0	0	0	0	0	621	621
Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	192	321	0	0	0	0	0	0	0	192	321	513

FUENTE: Oficina ICA Magangué, 1995.

La carne de las reses se dirige al consumo interno. El valor actual (1997) oscila entre \$200.000 y \$400.000 las hembras, \$300.000 y \$500.000 los machos y \$700.000 a \$900.000 los toros. Para la comercialización de la leche, Magangué tiene dos centros de acopio: Hatoblanco, que procesa 65.000 litros por día y Lácteos del Sur 15.000 litros por día. En 1996, la población bovina fue de 105.163 cabezas; la porcina de 13.399 y en otras especies el Municipio contaba con 37.301, entre las que sobresalían caballos, ovinos, caprinos, aves en postura y aves de engorde.

Sacrificio y Beneficio de Ganado. El matadero municipal con 60 años de antigüedad se localiza en el sector industrial, lo administra Servimag. Sus condiciones sanitarias son precarias, carece de infraestructura adecuada y utiliza el río para la disposición final de deshechos (sangre, vísceras, estiércol, etc.). Se sacrifican entre 24 y 25 reses diarias de Domingos a Viernes, en estos dos días el sacrificio aumenta a 30 aproximadamente; no existen procesos de agregación del valor al producto.

La pesca. Ha tenido fuertes descensos en 1986 – 1997, que se reflejan en las fluctuaciones en los volúmenes de captura, hasta llegar a la desaparición de algunas especies propias de la región como el Coroncoro; los casos más críticos se presentan en especie como el Bagre Pintado 46%, el Blanquillo 58%, La pacora 59%, La doncella 57%, La dorada 95%, La biscaina 100% y el Capaz 87%, porcentaje de reducción con respecto al año inmediatamente anterior. La variación promedio de captura total entre 1991 y 1992 fue de 35%.

En 1993, fue la resaca del año anterior, especies como el bocachico, el moncholo, el comelón y el capaz incrementaron su volumen con respecto a 1992, el volumen total creció en un 32,8%; 1994 y 1995 fueron de invierno y la captura de otras como el blanquillo y la pacora fue alta; 1994 registra el volumen más alto de últimos diez años 8.190.387 toneladas, comparada con 1993 creció 173,4% (no se tiene información sobre el porque se presentó esta situación); mientras que en 1995 con respecto a 1994, el total descendió 81,2%; bocachico 83.3%, nicuro 96.5% y moncholo 72,3%.

Tabla 18. Especies de peces movilizadas por el puerto de Magangué.

AÑO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ESPECIE											
BOCACHICO	4141030	1886707	2484629	2307414	2489400	2130862	1440987	2244226	6784004	1127779	1674093
BAGRE PINT	331050	181401	114810	206644	228312	139816	74234	10478	33229	30565	27762
BLANQUILLO	211930	156572	141351	224092	235918	142765	59725	19682	36935	64652	80328
PACORA	295830	242454	158619	277192	270738	155242	62232	29952	37468	57248	63602
DONCELLA	201500	175532	147567	203420	250153	139977	58913	24828	46489	44934	49553
NICURO	135430	120717	103971	116950	123448	73555	41553	58402	154935	5312	994
MONCHOLO	377980	434893	549825	665679	500620	315482	280024	324176	466538	129018	201423
DORADA	63960	23425	6670	26860	26993	4205	200		67		
COMELON	495090	312012	374389	692402	486795	207372	123961	124631	243635	56324	96451
MOJARRA AMAR.	211610	208480	326280	312542	234530	106592	86247	100392	260914	13628	36842
VIZCAINA	29200	10200	10420	10060	2250	1150		858	2127		293
CAPAZ		64740	68669	73134	67608	36800	4750	17678	25173	311	1065
CORONCORO			11740	5200	3825						
SARDINA						120					
OTRAS ESP.	28020	30380			1600	20734	21285	39914	98873	7702	7508
TOTAL	6522630	3847513	4498940	5121589	4922190	3474672	2254111	2995217	8190387	1537473	2239914

Organización de la Actividad. Es individual, satisface la demanda familiar y la del mercado a pesar de los intentos de organización general, sin lograrlo por la diversidad de intereses de los pescadores. En el área urbana, los asociados pescan en la Ciénaga Grande; pretenden tener el apoyo del INPA y de la UMATA para garantizar el desarrollo de su actividad; cada pescador es dueño de sus aparejos y pesca solo o en grupo, independientemente de su organización. Los intermediarios influyen en la fuerte fluctuación de los precios; las asociaciones de pescadores son:

En el área urbana Sindicato de Pescadores del barrio Los Comuneros, El Comité de Pescadores artesanales (COPAR) del barrio Versailles, Central de Pescadores de Magangué, La Asociación de Pescadores Artesanales (ASOPESCAR), Pescadores Unidos de Magangué (COPESCUM) del barrio Costa Azul y Pescadores de Yatí.

Dos grupos comercializan el producto: El primero de 50 personas se ubican en el puerto y el segundo de 200 de diferentes municipios venden a los intermediarios el producto que no tiene mercado, porque no se consume o no se vende en la Costa Atlántica.

En el área rural: Agropesqueros de la Pascuala, Agropesqueros de Cascajal, Agropesqueros de Ceibal, Pescadores de San Rafael de Cortina, Agropesqueros de San Sebastián de Buenavista, Agropesqueros de las Martas, (COAGROMARTAS), Agropesqueros de Tacasaluma, Pescadores de San Antonio, Pescadores de Panseguita, Agropesqueros de Betania, Agropesqueros de Sitio Nuevo (AGROSITIO), Agropesqueros de Tolú (COAGROTOLU).

La pesca genera empleo pero los ingresos son bajos; la venta de pescado es en punto definido de la ciudad una parte considerable del producto se lleva a los mercados terminales de Cartagena, Barranquilla, Montería, Medellín, Cali, Manizales, Bucaramanga y Bogotá. Se solicitan: Blanquillo, pacora, bagre, comelón, moncholo, nicuro y bocachico. En época de receso se envían dos o tres veces a la semana y en subienda una o dos veces al día. El transporte (1997) en camión de dos ejes cuesta: Magangué – Cali \$1.100.000; a Medellín de \$550.000 a \$700.000; a ciudades de la Costa Atlántica entre \$200.000 y \$250.000.

2.3.2.4 La Minería

En Magangué no es significativa; en 1988, 1989 y 1990 la participación de la producción del municipio en la producción total del oro del Sur de Bolívar fue de 0.73%, 0.45% y 0.01% respectivamente. Según la Ley 141 de 1993, ley nacional de Regalías, el municipio recibió por concepto de regalías, transporte de petróleo, tubería y estación de bombeo en el retiro, la suma de \$770.000 en 1988, \$501.000 en 1989, \$539.236 en 1993 y \$208.201 en 1994; lo que representa en términos porcentuales del total de ingresos para 1993 y 1994 solo el 0.010% y 0.007% respectivamente.

2.3.2.5 La Industria

Está representada por el procesamiento de arroz, el algodón, la panela, el tabaco, el maíz, la yuca y el plátano; para el presente año el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, La Cámara de Comercio y el municipio tienen un proyecto para el montaje de una planta de Platanaharina, con el fin de aprovechar el plátano que se produce en la región. En Magangué predomina un tipo de pequeña y mediana industria, básicamente de propiedad familiar e individual.

2.3.2.6 Agroindustria

Son deficientes, sobresale la del arroz, ocho arroceras procesan una diez mil toneladas /año, a pesar de su decadencia en los últimos años, es considerada por los habitantes como una industria importante en la generación de empleos e ingresos

en el municipio. Los molinos funcionan con periodicidad de la cosecha; esta industria abrió caminos a la tecnificación de algunos cultivos; fueron los cultivadores de arroz quienes introdujeron el uso de maquinaria eficiente en la pilada y selección de variedades.

Existen dos piladoras de maíz que procesan 30 Ton./año, cantidad muy baja frente a la cantidad de maíz que se produce por la poca capacidad de las maquinas y la comercialización del maíz trillado y sus productos. Existen dos agroindustrias de bollo de maíz, una en Cascajal y otra en Madrid, donde se producen entre 5 y 7 mil bollos diarios con baja tecnificación y capacidad empresarial para competir con los envueltos que se importan de México y se venden en Supermercados nacionales.

Existen otras agroindustrias pequeñas como son las queseras, las artesanías del totumo en Barranca de Yuca, la de sombreros, mochilas, tapetes y otras en Cascajal, la de la Yuca que cuenta con una planta de picado en Camilo Torres, que no es suficiente para procesar toda la oferta del municipio. En Tacasaluma y Piñalito han sido famosas por tinajas de barro para el almacenamiento de agua utilizadas como filtros y que no faltan en las viviendas más tradicionales. Su producción a pesar de existir la materia prima a disminuido.

Otras actividades dispersas en el área urbana son: talleres de confección, mueblería, panadería, litografía, cerrajería, vidriería, fábrica de bloques de cemento, de hielo industrial, procesadora de derivado de lácteos, alimentos y postres propios de la subregión, espejuelos, mantequilla de ajonjolí, pasteles de arroz, quibbes, que se comercian a escalas menores tendientes a mejorar el nivel de vida de la población magaqueña como fuentes alternativas de empleo familiar.

Cálculos aproximados permiten decir que en estas actividades se ocupan alrededor de 3000 personas, sin embargo es muy difícil establecer el volumen de ocupación real porque gran número de habitantes del municipio tienden a variar su ocupación, un día en una microempresa otro en el sector agropecuario, otro en el sector informal, otro en pequeños servicios y así sucesivamente, lo que dificulta la Cuantificación de la mano de obra en cada actividad.

El municipio recibe bajos ingresos por concepto de impuesto de industria y comercio: en los años 1992 – 1993 – 1994 fueron de \$47.834.772, \$53.429.654 y \$74.273.035 respectivamente; lo que representa en términos porcentuales del total de ingresos para esos años 1.79%, 1.03% y 1.33%.

La estructura de comercialización la conforman: entidades gremiales nacionales (FEDEARROZ), industriales (Molineros de Arroz), acopiadores particulares e intermediarios locales. En la cabecera municipal existen unos 20 agentes comerciales o dueños de depósitos, arroceras, empresas cooperativas y otros que comercializan el 80% de la producción y 20 o 30 agentes intermediarios, propietarios de camiones o de negocios en la plaza de mercado que comercializan el 20% de la producción agrícola y pecuario de la subregión.

El productor lleva el producto a la cabecera municipal, a excepción de la ahuyama que se vende en el lugar de producción; los intermediarios son: dos de ajonjolí en Betania; uno de patilla en San Antoñito, tres en la zona de Punta Cartagena y cinco en el mercado local; varios en San José de las Martas se encargan de la comercialización de plátano, ahuyama y yuca y hay aproximadamente 40 de maíz y arroz; en Santa fe existen otros 40 de varios productos. En el mercado regional de Sincelejo, Cartagena y Montería existen unos 80 agentes.

El centro histórico, como ya se dijo es el centro de actividad comercial, formal e informal con 600 locales comerciales y más de 340 casetas localizadas en la albarrada, como restaurantes improvisados, graneros, cacharrerías, venta de ropa, carnicería, fruterías, artesanías. De acuerdo con el censo industrial y comercial, revisado por la firma ASECONT LTDA, en Septiembre de 1997 existen cerca de 1019 locales comerciales, lo que significa que en sector histórico de la ciudad se ubica el 83% del comercio existente en la zona urbana.

2.3.2.7 Servicios

Magangué cuenta con sucursales de la Caja Agraria, el Banco Central Hipotecario, el Banco Ganadero, Banco de Colombia y Banco de Bogotá. La infraestructura de servicio está constituida por 618 establecimientos. Tabla 10 Establecimientos de servicios.

2.3.2.8 Las Finanzas del Sector Público

Se analizan los recursos económicos, su procedencia, los egresos y se realiza un diagnóstico sobre sus finanzas, el análisis solo cubre del año 1992 al 1994 porque fue imposible conseguir la información correspondiente del año 1995 al 1997. La estructura financiera está representada por los ingresos (ingresos corrientes e ingresos de Capital); y por los egresos que corresponden a gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones.

◆ Evolución de las Finanzas del Municipio

Como se puede apreciar en la tabla siguiente sobre ingresos y egresos; los ingresos provienen de los ingresos corrientes y de los ingresos de capital; la mayor participación en los ingresos corresponde a los ingresos corrientes los cuales representan el 88.24% para 1992, 69.78% para 1993 y 64.25% para 1994. Los ingresos de Capital por su parte representan el 11.76%, el 30.22% y el 35.75% para los mismos años.

Tabla 19 Composición de Ingresos y Egresos 1992, 1993, 1994

Composición de ingresos y egresos 92, 93 y 94 (millones de pesos)											
Concepto	1992	1993	1994	Análisis vertical				Análisis horizontal			
				Participación %			Promedio %	Variaciones %		Promedio %	
				1992	1993	1994		93-92	94-93	Aritm.	Geom.
Tasa real de inflación	22.13%	22.60%	22.59%								
Ingresos	2260.77	5165.64	5554.40	100%	100%	100%	100%	94.14%	7.53%	50.84%	44.48%
Ing. Corr.	2347.82	3604.46	3568.93	88.24	69.78	64.25	74.09	53.52	-0.99	26.27	23.29
Ing. Trib.	133.18	185.36	205.31	5.01	3.59	3.70	4.10	39.18	10.76	24.97	24.16
Imp. Pred.	53.835	87.975	76.683	2.02	1.70	1.38	1.70	63.42	-12.84	25.29	19.35
Im. In-Co	47.834	53.429	74.273	1.80	1.03	1.34	1.39	11.70	39.01	25.35	24.61
Cir-trans	11.246	20.076	26.022	0.42	0.39	0.47	0.43	78.52	29.61	54.07	52.11
O. Ing. Trib.	20.263	23.884	28.339	0.76	0.46	0.51	0.58	17.87	18.65	18.26	18.26
Ing.No Trib.	2214.64	3419.100	3363.615	83.23	66.19	60.56	69.99	54.39	-1.62	26.38	23.24
Part. IVA	2072.15	3237.239	3105.649	77.88	62.67	55.91	65.49	56.23	-4.06	26.08	22.47
Aportes	88.742	74.195	170.051	3.34	1.44	3.06	2.61		129.19	0.00	38.43
Tserv. Pub.	3.476	6.342	13.619	0.13	0.12	0.25	0.17	82.44	114.74	98.59	97.93
Regalías		539	208	0.00	0.01	0.00	0.00				
Ren. Comp	38.453	64.198	34.234	1.45	1.24	0.62	1.10	66.95	-46.67	10.14	-2.63
Oing.no.Tri	11.816	36.585	39.852	0.44	0.71	0.72	0.62	209.61	8.53	109.27	83.65
Ing. Cap.	312.95	1561.174	1985.469	11.76	30.22	35.75	25.91	398.86	27.18	213.02	151.88
Egresos	2541.69	5057.365	5495.124	100	100	100	100	99	9	54	47
Gast. Fun.	914.187	1723.167	2178.634	35.96	34.07	39.65	37	88	26	57	54
Serv. Pers.	386.696	596.886	1053.553	15.21	11.80	19.17	15	54	77	65	65
Gast. G/les	444.646	991.365	906.412	17.49	19.60	16.49	18	123	-9	57	43
Transf.	82.844	134.915	218.667	3.26	2.67	3.98	3	63	62	62	62
Ser. Deuda	342.000	643.990	533.866	13.46	12.73	9.72	12	88	-17	36	25
Inversión	1285.50	2690.206	2782.624	50.59	53.19	50.64	51	109	3	56	47
Superávit	119.077	108.276	59.276								
Ahorro Corr	1433.637	1881.299	1390.300								

Fuente: Elaborado con información de la Secretaría de Hacienda, suministrada por la oficina de Planeación de Magangué 1996

Tabla 20 ingresos – Egresos

INGRESOS CORRIENTES E INGRESOS DE CAPITAL

Año	Ingresos \$	Ingresos Corrientes \$	Ingresos de Capital \$
1991	1.965.000.000	1.463.000.000	502.000.000
1992	2.660.770.664	2.347.824.111	312.946.553
1993	5.165.641.640	3.604.467.339	1.561.174.301
1994	5.554.403.635	3.568.934.193	1.985.469.442

Las inversiones representan el mayor egreso, ascienden al 50.58% en 1992, 53.19% en 1993 y 50.64% en 1994. Los gastos de funcionamiento son: el 35.96%, 34.07% y 39.65% del total de los egresos y el servicio de la deuda contratada es 13.46%, 12.73% y 9.72% para los mismos años. A continuación se exponen el comportamiento de las finanzas de Magangué su composición y su variación.

◆ **Ingresos.**

Para los años comprendidos entre 1991 y 1994 la participación de cada uno de los rubros en el total de los ingresos se mantienen, siendo la mayor fuente la de los ingresos corrientes. Estos provienen de los Ingresos Tributarios que se componen de impuestos y contribuciones municipales; los ingresos no tributarios, aquello que proviene del estado como agente productivo y se componen de las transferencias del Gobierno Nacional, aportes, tasas por servicios públicos y regalías, entre otros.

Ingresos Tributarios: En los años 1992-1993-1994 éstos han tenido con términos absolutos un desarrollo creciente pero el análisis de la participación de este rubro en el total de ingresos, muestra que ha sido variable ya que para 1992 fue de 5%, para 1993 fue de 3.59% y para 1994 de 3.70%. para el municipio los ingresos tributarios tienen como principal fuente las siguientes:

El Impuesto Predial: Su participación en el total de ingresos municipales fue decreciente: 2.02% en 1992, 1.70% en 1993 y 1.38% en 1994. **Impuesto de Industria y Comercio:** Su participación total de ingresos municipales fue: 1.79% en 1992, 1.03% en 1993 y 1.34% en 1994. **Circulación y tránsito:** la participación en el total de ingresos municipales fue de: 0.42% en 1992, 0.39% en 1993 y 0.47% en 1994. **Otros Ingresos Tributarios:** este rubro tuvo una participación 0.76% en 1992, 0,46% en 1993 y 0,51% en 1994.

De lo expuesto se concluye que la Administración Municipal tiene una baja captación de recursos provenientes del pago de impuestos lo que evidencia la evasión por parte de los diferentes actores sociales, la falta de políticas claras y firmes en la Secretaría de Hacienda y la Tesorería, que tienen como función el recaudo de los ingresos tributarios; la comunidad manifiesta en múltiples oportunidades que otro problema es la corrupción debida a la forma personalizada del recaudo.

Los rubros que componen los ingresos tributarios tuvieron variaciones positivas (incrementos) en términos absolutos de un año a otro a excepción del Impuesto Predial - disminución del 12.84% en términos absolutos, \$11.292.248 no recaudados en 1994 – con respecto al recaudo de 1993; aunque las participaciones individuales de cada cuenta en el total de ingresos hayan sido variables de un año a otro, se presentan tendencias decrecientes en la mayoría de los casos.

Ingresos no Tributarios: componen la principal fuente de ingresos corrientes para el municipio; la participación de este rubro en el total de ingresos fue de 83.23% en 1992, 66.19% en 1993, 60,56% en 1994; con variaciones en los períodos de estudio

de 54,39% en el período 1992 – 1993 , disminuye 1.62% con respecto al período anterior en la vigencia de 1993 – 1994. Para el municipio los ingresos No Tributarios tienen como primera fuente, la participación en el IVA o participación en Ingresos corrientes de la Nación.

Los criterios de distribución de estos ingresos, Ley 60 de 1993, son los siguientes: 5% entre municipios menores de 50.000 habitantes; 1.5% entre municipios que limiten con la ribera del río Grande de la Magdalena; 37.4% según el número de habitantes con NBI; 18.7% según grado de pobreza de cada municipio respecto al promedio nacional; 20.5% de acuerdo con la participación de la población municipal del país; 5.6% según eficiencia administrativa; 5,6% según proceso demostrado en la calidad de vida de la población del municipio.

Con base en los aspectos establecidos Magangué aparece como “privilegiado”, recibe recursos por la mayoría de los criterios, lo que permite que la Participación en Ingresos Corrientes de la Nación sea el más significativo del total de ingresos; la participación de éste ha sido de 77,88% en 1992, 62,67% en 1993 y 60.56% en 1994 con variaciones en los períodos de 56,23% en el período 1992 - 1993 y disminución de 4,06% con respecto al período anterior en la vigencia 1993 – 1994.

Se evidencia que el municipio tienen como mayor fuente de ingresos los recursos provenientes del Gobierno Nacional: **Aportes:** tiene una participación en el total de ingresos de 3.34% en 1992, 1,44% en 1993, 3,06% en 1994. **Tasas por Servicios Públicos:** su participación fue de 0,13% en 1992, 0,12% en 1993, 0,25% en 1994. **Regalías :** de acuerdo con la Ley de Regalías, Magangué recibe recursos ínfimos en la vigencia analizada 0% en 1992, 0,010% en 1993 y 0,0037% en 1994.

Rentas Compensadas, su participación en total de ingresos fue de 1.45% en 1992, 1,24% en 1993, 0,62% en 1994. **Otros Ingresos No Tributarios,** su participación en el total de ingresos fue de 0,44% en 1992, 0,71% en 1993, 0,72% en 1994. La disminución en los Ingresos no Tributarios en el período 1993 – 1994 de 1,62% con respecto al período anterior y por ende en los Ingresos Corrientes de 0,99%, se explica en parte por la disminución de las Transferencias en ese mismo período de 4,06% por la disminución en el rubro Rentas Compensadas en un 46,67%.

◆ Egresos

Se destinan a gastos de funcionamiento, servicio de la deuda contratada e inversiones

Gastos de Funcionamiento, su participación en el total de Egreso fue de 35,96% en 1992; 34,07% en 1993, 39,65% en 1994; los principales Gastos de Funcionamiento son: **Servicios Personales,** su participación en el total de Egresos fue de 15,21% en 1992 , 11.80% en 1993, 19,17% en 1994; **Gastos Generales,** cuya participación fue de 17.49% en 1992, 19.60% en 1993, 16.49% en 1994, se presenta una variación absoluta de 123% en el periodo 1992 – 1993 y una disminución de 9% en el período 1993 – 1994; **Transferencias:** su participación en

el total de Egresos fue de 3.26% en 1992, 2.67% en 1993, 3.98% en 1994, incrementando en el periodo 1992 – 1993 en 63%.

Servicio de la Deuda Contratada: los pagos hechos por deudas adquiridas con diferentes entidades en la vigencia analizada representan 13.46% en 1992, 12.73% en 1993, 9.72% en 1994; con una variación absoluta de 88% en el período 1992 – 1993 (\$301.990.679) y una disminución de 17% en el período 1993 – 1994.

Inversiones: es el rubro más significativo del total de egresos para la vigencia; representa 50.58% en 1992, 53.19% en 1993, 50.64% en 1994; teniendo una variación absoluta de 109% en el período 1992 – 1993. Es importante anotar que tanto los gastos de funcionamiento como el total de inversiones aumenta en los años analizados y en el período 1992 – 1993 son significativos en todas las cuentas que conforman los egresos

Tabla 22. Gastos de Inversión sectorial per cápita en Magangué (en pesos corrientes)

Sectores	1993	1994	1995
Educación	6.884,5	10.691,0	6.945,1
Salud	114,0	1.326,3	6.782,9
Subsidios de vivienda	918,1	3.615,9	1.204,8
Agua potable y saneamiento básico	3.939,8	6.738,6	7.029,6
Prevención y Atención de Desastres	37,0	154,5	894,8
Infraestructura Vial	5.680,3	3.020,4	1.607,1
Resto *	5.167,6	13.853,4	6.490,4
Total	22.701,4	29.327,1	30.954,4
En la Cabecera Municipal			
Educación	10.498,5	15.755,5	6.769,8
Salud	0	565,2	7.606,9
Subsidios de vivienda	1.675,0	5.516,2	2.034,4
Agua potable y saneamiento básico	4.155,0	7.852,0	9.544,0
Prevención y Atención de Desastres	33,8	223,1	1.511,1
Infraestructura Vial	8.475,8	4.238,6	2.048,6
Resto *	4.122,5	16.468,6	10.232,2
Total	28.960,6	37.647,9	39.747,8
En el área Rural			
Educación	2.413,0	3.985,6	7.199,6
Salud	252,3	2.334,0	5.586,5
Subsidios de vivienda	0	1.099,8	0
Agua potable y saneamiento básico	3.678,9	5.264,5	3.377,2
Prevención y Atención de Desastres	41,0	63,7	0
Infraestructura Vial	2.290,1	1.047,5	9.66,0
Resto *	6.435,0	10.414,7	1.056,4
Total	15.110,3	18.310,5	18.185,6

* Incluye educación física, recreación, deporte y cultura, subsidio para garantizar acceso a los servicios públicos domiciliarios, sector agrario, bienestar social, a grupo vulnerable, seguridad, desarrollo institucional, justicia, equipamiento municipal y electrificación.

Fuente. Desarrollo urbano en cifras. CENAC. Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable.

2.3.2.9 Participación Ciudadana y Comunitaria

La participación ciudadana en Colombia se ha convertido más que en una necesidad, en un imperativo elevado a mandato constitucional. La Constitución de 1991 y sus nuevas formas de participación: el voto programático, la consulta popular, el referendo, el plebiscito, la revocatoria del mandato, la iniciativa popular legislativa y el cabildo abierto son los más importantes mecanismos desarrollo en la ley 134 de 1994, estatutaria de participación ciudadana.

Con ese programa general y resumido sobre el tema, queda de alguna manera justificada la necesidad categórica de consultar e investigar sobre las formas de participación ciudadana y comunitaria que se viene dando en el país, con el fin de producir un acercamiento tanto teórico como práctico sobre el tema que permita trabajar con realidades concretas y abonar el camino hacia una participación más activa y decisoria por parte de los ciudadanos.

En el proceso de elaboración del POT, se trabajan dos direcciones: en la primera, con la metodología IAP, se capacita el equipo para abordar la compleja problemática territorial como objeto del trabajo, lograr la interdisciplinariedad, asumirla a conciencia sobre la perspectiva del conocimiento individual, de los vacíos y limitaciones y capacitar el grupo para ampliar las formas de percibir, analizar, interpretar, juzgar y transformar la realidad mediante la praxis. (ver información documentos de avances).

En la segunda, se investiga la participación ciudadana y comunitaria a través del análisis del proceso participativo experimentado; se hace el inventario, descripción y caracterización de las organizaciones existentes, se hace el monitoreo del acompañamiento del proceso por la comunidad organizada y se sistematiza la información del procedimiento de participación promovido desde el principio con el objeto de lograr la construcción colectiva del municipio que anhelan los magangueños.

Esta metodología ayuda a encontrar además de una unidad de lenguaje, los métodos y técnicas para convocar a la comunidad, trabajar con ella, integrar su vivencia y aportes en una visión general y en propuestas puntuales. Esta información quedó consignada en los documentos 2, 3 y 4 de los documentos de avance del proceso IAP y permitió plantear unas líneas estratégicas para la elaboración de mecanismos concretos de acción en el corto y mediano plazo.

Se levantó una muestra sobre 24 organizaciones comunitarias, gubernamentales y no gubernamentales para ser luego las entrevistas; en estas se indagó sobre la estructura interna de la organización, sus actividades, proyectos, relación con otros

grupos, con la comunidad, su visión frente a la política y la participación; se realizó una encuesta a 218 personas, 4 por barrios escogidas a azar con el fin de registrar el conocimiento, la importancia, la participación y la credibilidad que la población tiene sobre las organizaciones.

Se utiliza la observación como elemento imprescindible de análisis de todo procesos investigativo, en los encuentros y en las reuniones con las comunas, los grupos y los sectores rurales. El trabajo condensa el propósito fundamental de crear y/o consolidar mecanismos de participación ciudadana y comunitaria a partir de la realización del diagnóstico sobre el estado, la actividad de las formas y niveles organizativos presentes en la ciudad; clarifica la situación en aspectos referentes al proceso participativo.

Se plantea la creación y/o consolidación de nuevos grupos y organizaciones en la medida en que el proceso de vinculación y participación de la colectividad al PORTM así lo requieren, dado que es un nivel de investigación que exige un proceso dinámico en el que la participación es un elemento en constante interacción y no una etapa posterior a la finalización o conclusión del trabajo. Además como en todo proceso que se precie de ser participativo, el objetivo es trascender los límites de la participación y lograr un compromiso colectivo.

- **El Sentido y la pertinencia de los dos conceptos**

El sentido que adquiere la participación es aquel que equipara este concepto con la intervención del ciudadano en los destinos de la sociedad en la que vive, con la defensa de los intereses generales y sobre todo con su poder de decisión; poder que involucra información correcta a la población sobre propuestas, proyectos, ejecuciones y decisiones que la afectan.

Involucra también su consulta para que pueda expresar ideas, posiciones, opiniones, hacer sugerencias o propuestas; es abrir la oportunidad y la posibilidad de intervenir en las decisiones finales, de controlar el proceso para que no-solo participe sino que, vigile el cumplimiento de las decisiones, denuncie, sancione o restituya los términos de la decisión; es promover el consenso en la gestión, como el nivel más elevado de que la población intervenga en las acciones que se van a llevar a cabo.

La participación ciudadana se compra con la participación política, que requiere la intervención y que corresponde a la defensa de intereses; es la manera como toda persona, grupo, sector o colectivo interviene en los asuntos de competencia pública o privada con el ánimo de defender los intereses propios o el interés general, siempre que vayan en beneficio de la sociedad y sean legitimados por ella misma desde los aspectos político, económico, social, cultural o físico nacional, regional, municipal, local, sectorial o de base.

La participación comunitaria se asocia con los procesos que adelanta una población en un espacio geográfico determinado, sobre todo en lo que tiene que ver con

sectores de las localidades, los barrios, las comunas y los centros rurales; los procesos que adelantan aquellos tradicionalmente excluidos o marginados del poder político, económico y social; es equiparable con el concepto “sectores populares”, sus demandas reivindicaciones.

Se asumen también, como participación comunitaria las actividades o acciones que adelanta un grupo humano para mejorar sus condiciones físicas y materiales de habitabilidad; su salud mental y social, la satisfacción de necesidades humanas fundamentales y finalmente como las acciones que emprende un grupo humano o población que comparte unos determinados intereses que son comunes y unas relaciones sociales intergrupales, en la búsqueda de su propio desarrollo.

• **Grupos y organizaciones existentes en el municipio**

Sindicatos: Servimag, Energía Eléctrica, Hospital San Juan de Dios, Educadores, Idema, Telecom, Lancheros Motoristas, Choferes, Pescadores urbanos, Pescadores Retiro, Meseros, Braceros urbanos, Braceros Retiro, Loteros, ACEB – bancos -. De éstos sindicatos 13 están activos.

Organizaciones gremiales: son 38 en total: Asociación Comunal, Asmedas (médicos), Asiabol (agrónomos), Asociación de matarifes, ANUC (Asociación nacional de usuarios campesinos), Asociación de ingenieros civiles y arquitectos(SIAMAG), Asociación de padres de familia del MAO, Asociación de padres de familia del Vélez, ITCD, COLFEMA Y SIMON BOLIVAR, Asopesca, Asociación de madres comunitarias (27), Asociación de escuelas municipales (22 barrios). De éstas 16 están activas, 21 en trámite y una (1) inactiva.

Organizaciones no gubernamentales: CORCRIDE; Fundación Héctor Rojas Herazo, Corporación Tiempos de Vida, Corporación Manos Unidas, Vigías de Ciénaga, Futuro Verde, Fundación Nuevo Día, Fundación Viva La Gente, Corporación CODETEC, Corporación PROCATEC, Corporación Amigos del manatí, todas son de carácter urbano.

Cooperativas urbanas: Coopescum, Cootraimag, Cotrinsur, Cootranavi, Coopiamag, Coososur, Cooperativa de trabajadores INCORA – HIMAT, Cooperativa de Educadores, Cooperativa de trabajadores del Hospital, Cooperativa Vial, Coomercalco, Coopesbol; de éstas 11 están activas y 3 inactivas.

Organizaciones Sociales: Cruz Roja, Defensa Civil, Club Campestre, Club de Leones, Club Rotario, Club del Comercio, Club Baracoa, Congregación San Vicente de Paul, Damas Grises y del Sagrado Corazón de Jesús, Hogar de Rehabilitación Nacer de Nuevo, Obra Social Diocesana, Escuela de Lideres, Corporación Sur de Bolívar (CSB).

Comités Cívicos: Comité Municipal de Desarrollo Rural, (CMDR), Derechos Humanos (en trámite), Participación Ciudadana Municipal (en trámite),

Estratificación, Sisben, Reclamos Energía Eléctrica, Reclamos Servimag, de Usuarios del Hospital, Junta Directiva del Fondo de Vivienda, Junta Municipal de Deportes, Junta Municipal de Educación, Liga Municipal de Consumidores, Consejo Territorial de Planeación.

Organizaciones Comunes. Grupos Juveniles, Vigías de la Ciénaga, Amigos del Manatí, Conciencia Verde, Liceo Vélez (nocturno), Gabriel García Márquez, Pastoral Juvenil, Club Leo, Codeumag, Iglesia Dios es Amor, Jóvenes Aspirante al Recorrido de la Imagen del Señor (JARIS), Amigo de la Luna, Alfa 9, Esperanza Joven, Jóvenes Unidos Interactivos para el Niño y la Comunidad (JUINC), Pilares de Florida.

◆ **Resultado del Proceso de Participación.**

Se realizaron los encuentros colectivos, las reuniones con los pobladores de las 5 comunas que integran al municipio, con el Sr. Alcalde, Consejo de Gobierno, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Las corporaciones públicas existentes en el municipio, el sector pesquero, la juventud, los estudiantes de Postgrado, el consejo municipal de desarrollo rural campesino, los líderes comunitarios, las mujeres, entre otros.

Se obtuvo una respuesta amplia y abierta a la convocatoria hecha a la comunidad magangualeña para participar en el proceso del POTM, se abrió un espacio para la participación directa que buscaba articular el consejo territorial de planeación y las once mesas de trabajos constituidas en los encuentros sobre: “el futuro que los magangualeños queremos para nuestra región”. La respuesta del consejo territorial desdichadamente fue precaria; le faltó credibilidad a la propuesta.

Pero en los encuentros confluyeron líderes de las organizaciones de pescadores, campesinos, sindicalistas, mujeres, jóvenes, funcionarios públicos, ama de casa, etc. El resultado del proceso de participación, condensa una significación cualitativa interesante, una diversidad de opiniones, una confrontación de ideas, el análisis descarnado de la situación socioeconómica real del municipio y de la subregión, la discusión sobre problemas puntuales y la propuesta de soluciones creativas sencillas unas y de largo alcance otras.

Se destaca el nivel crítico y reflexivo de la población, sobre todo de los grupos jóvenes y el alcance de las comunidades en la elaboración de propuestas con propósito de mediano y largo plazo; queda clara la necesidad de establecer un canal ágil de comunicación entre la Administración, la Población, el Equipo de la Universidad y el Ministerio de Desarrollo Económico. Se insiste en crear canales de información y participación más expeditos para la continuidad, el desarrollo, el seguimiento y el control del POTM.

◆ **Opinión de la Comunidad sobre las Organizaciones.**

La comunidad magangualeña a pesar de lo anterior, se asume ella misma, como apática para intervenir en asuntos que le competen; los participantes en los

diferentes eventos, denuncian monopolio, corrupción y clientelismo político en el manejo de las decisiones del municipio. Conocen las organizaciones, en términos de su existencia pero no de sus contenidos, filosofía, objetivos y actividades; la aceptan como importantes pero no muestran mucha decisión a participar en ellas.

Existe preferencia por organizaciones y actividades relacionadas con la educación, medio ambiente, deporte, recreación y religión. Las organizaciones en general tienen una estructura jerárquica, el líder es el eje central y cohesiona sus miembros; manifiestan interés de realizar actividades que tiendan al mejoramiento material de sus comunidades y hacia los proyectos de capacitación; existe desarticulación entre las mismas organizaciones, solo se apoyan en la realización de una de sus actividades cuando el apoyo se solicita.

Lo que se explica por que están altamente influenciada por las tendencias políticas presentes en el municipio; existen rivalidades y competencias entre las mismas organizaciones, que impiden la realización de proyectos conjuntos, a pesar de tener objetivos comunes. Encuentran su mayor dificultad en la financiación económica para la realización de sus actividades, pero cuentan con un alto potencial y capacidad humana que les permite seguir existiendo como organización.

2.4 SITUACION POLITICO – INSTITUCIONAL.

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del estado, tiene autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señala la Constitución y la Ley; es responsable del bienestar general y de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (Ley 136 de 1994 Art. 1º). Este aparte del POTM pretende enunciar las funciones administrativas generales y de los servicios públicos, la gestión y sus relaciones para concluir con el diagnostico de la situación actual.

2.4.1. Situación Actual de la Administración.

El diagnostico sintetiza situaciones y problemas analizados con el Consejo de Gobierno, Concejo Municipal y la Comunidad, se apoya en la evaluación interna de cada dependencia. Muy pocas secretarías y entidades descentralizadas tienen escrita su Misión; plantean sus metas y objetivos, con base en el programa de Gobierno del Señor Alcalde, carecen de acciones de contingencia, la asignación presupuestal de cada una no le corresponde al presupuestado inicial, porque los recursos se definen con base a las metas fijadas por programas.

Los encuestados en general piensan que su organigrama no es el adecuado a la función de la dependencia; solo en la Secretaría de Agricultura, es adecuado a sus objetivos y actividades; los jefes de las dependencias no delegan correctamente funciones en sus colaboradores; en primer lugar porque la comunidad siempre busca que sus problemas sean resueltos por el jefe, dudan de la competencia de los

demás funcionarios y éste no confía en la capacidad de sus empleados para delegarles funciones y responsabilidades.

El estado de ánimo de los empleados de las secretarías no es el mejor, las condiciones del ambiente institucional afectan el trabajo y generan falta de compromiso; más favorables en este aspecto son las entidades descentralizadas. La comunicación interna de cada dependencia, la asistencia puntual a sus puestos de trabajo y participación, se consideran aceptables. Las políticas del personal y de capacitación solo existen en la Secretaría de Agricultura y las Entidades Descentralizadas; no se promueven la gentileza y la ética pública.

En cuanto al control, las dependencias solo hacen inventarios, financieros; el de gastos es muy difícil hacerlo en cada dependencia por no existir un ordenador de gasto del mismo; el control de calidad de las actuaciones de los funcionarios tiene seguimiento; las normas de productividad están ausentes, el control a los objetivos y metas propuestas, es por lo general, realizado mensual o trimestralmente, al igual que los planteamientos de correctivos a las acciones desfavorables.

Se puede afirmar que no hay exceso de funcionarios profesionales, que tienen escolaridad y experiencia aceptables; se percibe voluntad de trabajar, progresar, mejorar la comunicación interna y externa, coordinar la realización de las tareas el manejo físico del espacio y de los equipos de trabajo, expresan falta de capacitación y motivación, lo que se traduce en la falta de diligencia, esporádicas reuniones de Consejo de Gobierno, anonimato de los profesionales, empleados sin funciones claras, descoordinación y duplicación de esfuerzos.

El organigrama de la administración es muy cambiante; el de cada una de las dependencias es confuso; cada vez que fueron interrogados los secretarios al respecto, sus respuestas fueron diferentes, La Secretaría de Obras Públicas en el trabajo de campo, octubre 1996, presentó un organigrama diferente al manual de funciones del Municipio; este cambia en las tres evaluaciones posteriores, dos hechas a los nuevos Secretarios en los dos semestres de 1997 y la respuesta de la encuesta realizada al personal sobre sus funciones y su cargo.

- ♦ Se concluye que hay diferencias tanto en el número de funcionarios por cargo, como en la falta de cargos o en la ausencia de los funcionarios; hay ambigüedad en las funciones de las distintas secretarías, se duplican esfuerzos y se presentan colisión de competencias, algunos funcionarios ocupan un cargo diferente al que tienen.

2.4.2. La Administración Municipal y sus Relaciones.

2.4.2.1 Con el Concejo.

La evaluación de la relación de la Administración – Concejo y su trabajo legislativo a través de los acuerdos emitidos desde 1991, las reuniones con la Corporación y los funcionarios produjo estos resultados: descoordinación, poco interés de los Concejales en el futuro del Municipio, visión inmediatista, poca comunicación, conflicto de competencias, limitado desarrollo normativo, excepto en 1995, cuando hay una oleada de cambio y una búsqueda de gobernabilidad y nuevas responsabilidades con la mujer, el joven y la salud municipal.

2.4.2.2 Con la Comunidad.

Estas relaciones expresan las relaciones de la comunidad maganguense con el gobierno; en la primera parte ilustra la forma como la comunidad y el equipo del POTM percibe la presencia del estado en las comunas y los corregimientos y en la segunda, se explica como participa la comunidad en el gobierno de Magangué.

◆ **Presencia del Estado**

En términos generales Magangué y su territorio presentan un gran vacío en cuanto a la presencia del estado y debilidad de su misión de “servir a la comunidad, promover la prosperidad en general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. El deterioro físico del ambiente institucional denota lejanía o falta de presencia estatal en los centros educativos, puestos de salud, oficinas municipales, espacios deportivos, infraestructura vial y de servicios.

Por supuesto esta insuficiencia en el equipamiento espacial no es toda responsabilidad del estado; la comunidad y los usuarios directos tienen que preocuparse por su propio marco de vida y de trabajo; se destaca como contraparte la acción de algunos corregimientos, los más nuevos y menos poblados donde los moradores han construido con sus propios recursos el puesto de salud o un par de aulas más en la escuela. En la dotación de puestos de salud y escuelas hay carencias y subutilizaciones.

La asistencia técnica se recibe en contadas ocasiones, es notoria la ausencia del apoyo estatal para generar capacidad empresarial y fomentar redes de producción y comercialización de productos; poca importancia a la conservación de la memoria Histórica y del patrimonio, los archivos municipales y administrativos se guardan en costales y se queman; en todos los campos, la salud menos que otros, hay intermitencia en programas y proyectos institucionales que desmotivan a la población.

En educación por ejemplo, la Implementación de la Ley General, según los profesores, no se aplica por que falta apoyo económico y capacitación para la formulación y corrección de los proyectos Educativos Institucionales, PEI, en la transmisión de las escuelas primarias según la Ley 115, en centros de educación

básica; más difícil aún ha sido trascender la educación tradicional y correlacionar la educación con la propia realidad; lo que acrecienta el sentimiento de abandono por parte del Estado entre la gente.

Aún así, es importante rescatar asociaciones de jóvenes e impulsos individuales que demuestran la voluntad de mejorar pero que desafortunadamente no encuentran los canales expeditos para hacer productiva su capacidad y revertir sus esfuerzos en beneficios. Muchos se preguntan si ¿ Es la falta de comunicación de transporte lo que permite a particulares usufructuar los bienes dispuestos para resolver las necesidades y responder a los derechos que consagra la Ley?.

2.4.2.3. Con los Corregidores y las Juntas Administradoras Locales.

◆ **El Corregidor.**

Tiene hoy, como una función la de resolver querellas; sin implemento, vínculos directos y efectivos de la comunicación con el Alcalde, organización que los cohesione, independencia económica o administrativa ni funciones definidas, enfrentan sus iniciativas con la impotencia para actuar. Si bien hay cierta capacitación para ejercer el cargo, ésta no despierta la conciencia del corregidor y la comunidad sobre la importancia de su gestión como puente la comunidad de su corregimiento y la Administración Municipal.

La integración de las personas y grupos que trabajan en beneficio del corregimiento es espontánea y discontinua, coyuntural, sin objetivos y metas de conjunto que convoquen a la comunidad. La elección de los corregidores parte de la base, son elegido de una terna presentada por la JAL al Alcalde, quien debe elegir al corregidor de esta terna mediante la valoración de sus capacidades; sin embargo la practica determina que el corregidor sea de la corriente política del concejal con mayor votación en el corregimiento.

◆ **Las Juntas Administradores Locales.**

Fueron creadas en 1996 y desde entonces han tratado de ganar espacio en la administración, sin contar con la voluntad política, “sobre todo el Concejo que desconoce las ideas, en lugar de vernos como medio de acercamiento a la comunidad, nos anula” esta situación ha generado una imagen de ineficiencia a los ojos de muchos habitantes de las comunas y corregimientos; mientras tanto, las Juntas de Acción Comunal (JAC), parecen haber perdido peso e importancia política con la conformación de las JAL.

Los ediles de las JAL y las JAC, tienen relaciones cordiales y a veces trabajan conjuntamente, sin embargo sus relaciones no son continuas y contraponen esfuerzos individuales en busca de padrinazgo de un político. La “Comunidad” es crítica consigo misma, se mira dividida, despolitizada, con precaria formación, apática a la participación; reconoce la debilidad, la falta de iniciativa, la ausencia de creatividad y la impotencia para mantener y ahondar en la “lucha” por resolver las necesidades comunes.

La mediación que ha ejercido y ejerce la actividad política y el desempeño de muchos funcionarios públicos en la vida cotidiana de los magangueleños, proviene y define formas de interacción, relación y comunicación dependiente del clientelismo y la burocracia para todo: mejorar sus condiciones físicas, materiales, de habilidad, de bienestar social y económico; la situación se agudiza hasta asumir una actitud pasiva y exigente ante los líderes comunitarios.

Situación que ha terminado por “saturar a la comunidad”, según algunos actores sociales y la búsqueda de alternativas individuales más consecuente con sus necesidades y potencialidades humanas, con el desarrollo de su personalidad, su espíritu, sus capacidades, habilidades y conocimientos personales para orientar su acción hasta la capacitación personal; Magangué vive hoy “la primavera de la educación” que se refuerza con el interés por el medio ambiente, la educación de adultos y la religiosidad.

La burocracia y el clientelismo enmarcan la relación Comunidad – Administración. La captación de votos es el interés principal de muchos políticos que aspiran a una posición. Por su parte, la negociación de un proyecto involucra muchas manos, para quedar el contrato finalmente cautivo de un político y un constructor no es siempre el más idóneo para realizar la obra con sobrecostos; la comunidad se contagia también por el hábito de la corrupción y politiquería que ellos mismos denuncian.

La relación y el flujo de comunicación entre los actores sociales, la comunidad organizada la administración, cuenta con la publicación de: “**Sucesos de Magangué, Testigo del acontecer Magangueleño**” su director Marcelo Duchemin España, hace presencia en todos los escenarios de la vida municipal, y transmite la información con espíritu cívico y crítico y periodicidad asegurada a todos los lectores ansiosos de conocer el fruto de sus exploraciones en las diferentes esferas de la vida Municipal (1996); **El Periódico**, Periódico intermitente en su publicación y aceptación de la comunidad (1997), **Revista la Regional** Revista informativa de circulación subregional, no tiene periodicidad en su publicación y tiene en cierta forma aceptación por la comunidad (1997); **Bisemanario Magangué Hoy**, periódico de circulación semanal, con amplia divulgación y aceptación de los lectores después del fallecimiento del Director de “Sucesos de Magangué”, en la actualidad es el más leído.

2.4.3 Funciones Generales del Municipio (Ley 136 de 1994 Art. 1º)

Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley,
Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras para el progreso municipal
Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
Planificar el desarrollo económico social y ambiental de su territorio de conformidad con la Ley y en concordancia con otras entidades.
Solucionar las necesidades insatisfechas de Salud, Educación, Saneamiento Ambiental, Agua Potable, Servicios Públicos Domiciliarios, Vivienda, Recreación y

Deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer la tercera edad, y los sectores discapacitados directamente y en concurrencia, complejidad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley
Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio con otras entidades territoriales, mientras estas proveen lo necesario.
Las demás que señale la Constitución y la Ley.

2.4.3.1 Los Servicios Públicos.

El servicio público es la actividad que tienda a satisfacer las necesidades de interés general en forma regular y continua, de acuerdo a un régimen jurídico especial, realizado por el Estado directamente, o por personas privadas; los servicios a cargo de los Municipios son:

2.4.3.2 Seguridad o Protección.

Incluye el sistema de justicia y la protección contra incendios y acciones de salvamento (Bomberos) en caso de tragedias colectivas; comprende la Defensa Civil, La Policía, Los Juzgados Municipales, La Personería Municipal como representante del Ministerio Público, Los Abogados de Pobres o Públicos, Las Instituciones Penales, etc.

2.4.3.3 Desarrollo Social.

Estos servicios son los de educación, cultura, auxilio educativo e infraestructura, relacionados con el desarrollo físico, mental e intelectual de los ciudadanos. Asistencia social y benéfica, hogares y residencias de ancianos, y residencias infantiles.

2.4.3.4 Recreación y Deportes

Las actividades recreativas y deportivas hacen parte del desarrollo integral de las personas y se constituyen en elementos fundamentales de la educación y de la calidad de vida de la población en general.

2.4.3.5 Salud y Sanidad

Los servicios de sanidad comprenden los servicios de higiene y prevención, los cuales están enfocados a garantizar el orden público, en lo concerniente a la salubridad pública y a la prevención de enfermedades, lo mismo que para proteger a los ancianos y a la niñez desamparada. Comprende hospitales, farmacia, laboratorio, dispensario, ancianato, cementerios, prevención y fomento de la salud y subsidios en salud.

2.4.4 Desarrollo Urbano

Plantea la organización de la ciudad, la circulación de las personas, vehículos y la mejor ubicación de las viviendas y edificios; determina por lo tanto, las funciones del gobierno municipal para encausar la estratificación y ordenamiento de la ciudad; el otorgamiento de licencias urbanísticas, la aplicación de lo estipulado en el estatuto de desarrollo urbano para garantizar un adecuado uso del espacio.

Son servicio de la urbanización: el abastecimiento de agua potable; la eliminación de residuos líquidos; la limpieza, recolección y eliminación de residuos sólidos; la protección del medio ambiente y el control de la contaminación atmosférica, visual y auditiva y la salvaguarda de la estética; el manejo y control de licencias urbanísticas; la suspensión de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas; la pavimentación y mantenimiento vial.

2.4.4.1 Saneamiento Básico

El saneamiento ambiental hace parte de los servicios de urbanización, estos comprenden los servicios de agua potable, alcantarillado, disposición de basuras, acceso a una vivienda digna, y adecuada a las necesidades fundamentales para alcanzar un desarrollo a escala humana y el manejo del ambiente a escala micro, el espacio vital, hasta el espacio macro: el Municipio y la Subregión.

2.4.4.2 Medio Ambiente

La protección del medio ambiente y su acción renovadora, ocupan el lugar prevaleciente en las premisas de desarrollo; los índices de crecimiento de las ciudades, los procesos de industrialización, los fenómenos desbastadores de los recursos de las zonas rurales, la irracional acción depredadora del hombre preocupan enormemente por las graves consecuencias previsibles sobre la escasez de agua y la hambruna presentes y futuras próximo; es vital tomar correctivos urgentes para frenar y remediar la depredación del medio natural.

2.4.4.3 Transporte Urbano

En sus diferentes modalidades fluvial y terrestre: transporte urbano de pasajeros: de servicio de colectivo, taxis y transporte escolar; circulación y tránsito; terminales de transporte intermunicipales, transporte urbano, rural e intermunicipal.

2.4.4.4 Servicio de Abastecimiento

Mataderos públicos, plazas de mercados, ferias de abastecimiento y de ganado. Regulación de las ventas estacionarias, ambulantes y licencias de funcionamiento.

2.4.4.5 Servicio de Información

Son catalogados como intangibles. En la actualidad constituyen el fundamento de la participación ciudadana: ningún ciudadano puede opinar, sugerir o reclamar ante la administración si no está suficientemente informado de los asuntos fundamentales y los niveles de la organización estatal no pueden desarrollar la coordinación y la asistencia técnica si el municipio no cuenta con información veraz y confiable.

2.4.4.6 Servicio de Alto Costo y Tecnología

Comunicación telefónica municipal y servicio de energía eléctrica, alumbrado público, telecomunicaciones, sistemas intercomunicados de información geográfica económica, social y administrativa para su permanente actualización y seguimiento.

2.4.4.7 Otros Servicios Públicos Municipales

Sanidad animal y distribución de gas, manejo del espacio público.

La organización y el funcionamiento de los municipios se desarrollarán con arreglos a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos y en especial con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad. El proceso administrativo municipal es el conjunto de actividades básicas que deben ser realizadas por una administración para el funcionamiento y control de la organización.

2.4.5 La Gestión Municipal Según el Art. 5 de la Ley 14 de 1994

2.4.5.1 los principios reguladores de la conducta del servidor público

◆ **Eficacia.**

Los municipios determinarán con claridad su misión, propósitos y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

◆ **Eficiencia.**

Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional encargada del cumplimiento adecuado de las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados y aprovechar las

ventajas comparativas ofrecidas por otras entidades y organizaciones de carácter público o privado.

◆ **Publicidad y Transparencia**

Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización conforme a la Ley.

◆ **Moralidad.**

Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la Ley y la ética propias del ejercicio de la función pública.

◆ **Responsabilidad.**

La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previsto en la Ley.

◆ **Imparcialidad.**

Las actuaciones de los servidores públicos se regirán por la Constitución y la Ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

◆ **Planeación.**

Es la decisión por anticipado sobre el qué, el cómo, el cuando y el quien ha de realizar las acciones.

◆ **Organización.**

Es la estructuración adecuada para reunir en forma jerarquizada todos los recursos tanto físico, tecnológicos y el personal, estableciendo relaciones de autoridad y distribución de tareas.

◆ **Dirección.**

Es la acción de influir en las personas para lograr resultados eficaces. Es la función que imprime vida a los planes y a la organización, pues comprende relaciones de trabajo en todos los niveles al interior y con otras instituciones fuera de la organización.

◆ **Administración.**

Es la gestión sobre los físicos, financieros, sobre el personal, sobre la información y servicios especiales, es decir, la actuación de la organización por áreas funcionales.

◆ **Coordinación.**

Es la actividad intermedia entre el nivel directivo y el nivel operativo y de éste último con el entorno. Permite el desarrollo de acciones más contundente por parte de la dirección y más oportunidades en la ejecución.

◆ **Control.**

Es la medición y corrección del rendimiento de los subordinados, a fin de asegurar que se alcance los objetivos desde su dirección hasta su operación. Tiene como fin señalar desviaciones y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzca nuevamente.

◆ **Ejecución.**

Puesta en marcha de acciones concretas orientadas ala consecución de los objetivos propuestos.

2.4.5.2 Organización Administrativa.

Los municipios deben contar con una estructura orgánica funcional que les facilite el cumplimiento de sus tareas, la prestación de los servicios asignados por la Ley y la formulación y evaluación de proyectos locales de inversión social. Una estructura de esta naturaleza, racional y funcional, para responder a la realidad del municipio sin llegar a sobredimensionarla, se edifica sobre niveles, con base en el manual de funciones básicas, independiente de su complejidad o extensión. La estructura para su operación requiere:

◆ **Recursos Financieros.**

La capacidad de generación de recursos propios le permite al ente local tener una mayor o menor disponibilidad para el rubro presupuestal para gastos de funcionamiento, pues según la corte constitucional, el total de las transferencia de la Nación son exclusivamente para inversión social.

◆ **Planta de Personal.**

Depende de la complejidad del ente municipal, su cobertura y sus actividades económicas.

◆ **Población.**

El número de habitantes y la ponderación de las variables demográficas, son factores que permiten, evaluar y proyectar su incidencia en la capacidad de gestión del municipio. Un gran número de habitantes, demanda mayores servicios y obliga al ente local a desagregar sus funciones, buscando a cada una de ellas la atención por una dependencia especializada.

◆ **Actividad Económica.**

Definida la actividad económica del municipio, se infiere lo necesario para fortalecer o crear las unidades administrativas encargadas de desarrollar y atender las actividades inherentes a la actividad económica preponderante.

◆ **Manejo Político.**

Es un factor determinante e implica varias situaciones atener en cuenta: los intereses político burocrático del partido o movimiento de la alcaldía y el Concejo municipal; el alcance del programa de gobierno, la participación y demandas de la comunidad, la participación de la Gobernación y otros organismos oficiales de orden Nacional o regional.

◆ **Infraestructura.**

El municipio debe contratar la ejecución de las obras y de los servicios que conforman su infraestructura básica. Para estos efectos, deberá contar con las dependencias encargadas del diseño, ejecución e Interventorias de las actividades contratadas.

◆ **Sector Descentralizado.**

Responde a la existencia de necesidades locales y a la conveniencia de descentralizar y facilitar la prestación de los servicios públicos. Si el municipio no cuenta con un sector descentralizado, deberá crear o fortalecer las dependencias administrativa del sector centralizado que asumirán la prestación de esos servicios.

◆ **Alternativa para la Prestación de Servicios Públicos.**

Gestión directa, gestión compartida, contratación con la comunidad, con la Gobernación, asociación de Municipios, etc.

2.4.5.4. Niveles de la administración municipal (Doctrina)

● **Nivel directivo.**

El alcalde, líder del proceso municipal asume, la dirección y la planificación, la fijación de objetivos claros, comunicación efectiva y controles justos a las condiciones existentes. En este nivel la administración municipal se relaciona con su medio interno y externo, identifica las condiciones para sobrevivir y crecer; fija políticas a mediano y largo plazo, reconociendo que sus decisiones son duraderas y difícilmente irreversibles; en efecto, su cobertura es amplia y afecta gran número de funciones; formula objetivos y elige medios para alcanzarlos, fija y dirige la filosofía de gestión, los planes y los programas.

● **Nivel administrativo.**

En este nivel se integran las actividades internas del municipio por una parte y por otra, se coordinan acciones con otros entes estatales o privados del territorio que, de alguna manera, concurren en la organización, administración o prestación de servicios públicos.

En este nivel los programas se tienen que ajustar a las condiciones cambiantes, pues es en esta actividad donde se fundamenta el alcance de los objetivos que en el nivel directivo son establecidos en términos muy amplios. Se actúa sobre unas condiciones generalmente difíciles con unos recursos escasos que sobrepasan las posibilidades locales de resolver todos los problemas y sobre restricciones que fija, bien sea la misma administración local o la sociedad. El reto que tiene en frente en todo momento la administración es, precisamente, alcanzar los objetivos dentro de estas situaciones.

- **Nivel operativo.**

Ejecuta acciones relacionadas con la realidad técnica y la forma de hacer las cosas; implica la comprensión y realización de procedimientos y actuaciones minuciosas orientadas al cumplimiento de los objetivos. En este nivel se traduce la acción eficaz de los dos niveles superiores, puesto que si la dirección y la administración de los recursos son inadecuadas, difícilmente los resultados serán los esperados. En éste hay contacto permanente y directo con la población; esta relación exige transparencia para que la ciudadanía se sienta satisfecha y la administración cumpla con las tareas que propuso.

2.4.5.5. La descentralización administrativa (Doctrina)

Es el otorgamiento de competencias o funciones administrativas a las colectividades regionales o locales, para ejercerlas en su propio nombre y bajo su propia responsabilidad; ésta se fundamenta en la conveniencia de que la comunidad resuelva sus propios asuntos; tiene también, fundamento político, como manifestación democrática en un auto-gobierno. La creación de entidades para la descentralización corresponde a las Asambleas y a los Concejos, pero la iniciativa parte de los Gobernadores y los Alcaldes en cada caso. Art. 187-6 y 197-4 de la Constitución.

Las entidades descentralizadas municipales se someten a las normas que contenga la ley y a las disposiciones que, dentro de sus respectivas competencias, expidan los Concejos y demás autoridades locales en lo atinente a su definición, características, organización, funcionamiento, régimen jurídico de sus actos, inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de las juntas directivas, y los miembros de éstas y sus representantes legales; art. 156 del Decreto 1333 de 1986; Art. 26 de la Ley 11 de 1986.

- **Comunas y corregimientos Art. 318 de la constitución**

Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejales podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas y en corregimientos en el caso de las zonas rurales. En cada una de las comunas y corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada

por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones:

Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico, social y de obras públicas. Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con recursos públicos. Formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales. Distribuir las partidas globales asignadas en el presupuesto municipal. Ejercer las funciones delegadas por el Concejo y otras autoridades locales.

Para el adecuado e inmediato desarrollo de los corregimientos, éstos tendrán corregidores como autoridades administrativas quienes coordinadamente con la participación de la comunidad, cumplirán, en el área de su jurisdicción, las funciones que les asignen los acuerdos y les deleguen los alcaldes, con sujeción a las leyes vigentes. Art. 118 de la Ley 136 de 1994.

2.5. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.

Esta síntesis da cuenta de la situación interna, externa y de competitividad del municipio; el análisis de las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades de Magangué, identificadas en el proceso de participación comunitaria y el trabajo sistemático sobre la realidad municipal, permite hacer su confrontación para identificar las matrices de perfil interno (fortalezas vs debilidades) y de perfil externo (oportunidades vs amenazas).

El análisis de competitividad del municipio resulta de su comparación con municipios vecinos, hecha a partir de los indicadores confiables sobre su situación socioeconómica, relacionados con su situación socio-geográfica y la vocación natural y funcional de sus respectivos territorios. Este ejercicio permite consignar la síntesis del diagnóstico sobre la situación actual del municipio y vislumbrar los escenarios previsibles.

2.5.1. La matriz de perfil interno.

Evalúa y confronta fortalezas y debilidades del municipio para afrontar los retos que impone el desarrollo equitativo y sostenible; se correlacionan mediante una calificación de 1 a 5; la fortaleza, si se aprovecha adecuadamente se califica con 5, si no se aprovecha se califica con 0. La debilidad si se contrarresta con decisión se califica con 0, si sus efectos pesan en la situación actual porque no se contrarresta, se califica con 5 puntos.

Tabla 23. Matriz del perfil interno.

Matriz del perfil interno			
Fortalezas		Debilidades	
1. Dimensión ambiental			
Riqueza, productividad y diversidad de sus ecosistemas para garantizar sostenibilidad ambiental y seguridad alimentaria.	0	Desconocimiento de posibilidades ambientales de los cuerpos de agua. Apropiación inequitativa de la tierra y los recursos naturales.	5
Ubicación de los poblados en el dique del Río, considerado un elemento de integración de la región.	2	Carencia de prácticas culturales, de saneamiento básico, de reciclaje, de educación y de control ambiental.	5
Potencial social, cultural, histórico y paisajístico para fomentar el ecoturismo y el ocio creativo.	0	Deterioro de humedades, apropiación de playones, resistencia de protegerlos uso inadecuado del suelo rural.	5
Participación inicial de jóvenes en la identificación del problema y en el manejo ambiental.	3	Descoordinación de las entidades ambientales: Cormagdalena, CSB Secretaría de Agricultura.	5
Potencial proteico y energético: recursos naturales renovables y agua, gas, luminosidad, vientos.	0	Poblados carentes de servicios básico, acueducto, alcantarillado, basuras y altos costos energéticos.	5
Fortalezas aprovechables	25	Debilidades contrarrestables	25
Fortalezas aprovechadas	5	Debilidades contrarrestadas	0
Fortalezas sin aprovechar	20	Debilidades sin contrarrestar	25
2. Dimensión espacial			
2.1. Dimensión espacial de las cabeceras de los corregimientos			
Ubicación estratégica de la mayoría de los asentamientos rurales en la orilla del Río.	2	Se desconoce la dinámica del Río y de las ciénagas para armonizar los poblados con su entorno.	5
Existen técnicas apropiadas, recursos y materiales constructivos para sintonizar la construcción y el medio.	3	Agotamiento de los materiales tradicionales de construcción y desconocimiento de la tecnología.	5

Concentración de la población rural en poblados: orden espacial urbano.	3	Carencia de infraestructura básica de saneamiento y servicio.	5
Diferentes opciones de comunicación fluvial, aérea y terrestre.	2	Deficiente equipo, regularidad y costo elevado del transporte fluvial.	5
Espacios públicos generosos, fáciles de arborizar con especies nativas para moderar los rigores del clima.	5	Falta de adecuación y mantenimiento de la iglesia, las escuelas, los centros de salud y lugares de ocio.	5
Cultura arquitectónica y urbanística tradicional con atención a las condiciones bioclimática.	3	Cambios drásticos en la arquitectura, las técnicas constructivas y los materiales. Alto gasto energético.	5
Buenos servicios de energía eléctrica, gas, telecomunicaciones, radio y televisión.	2	Manejo inadecuado de horarios, alumbrado eléctrico diurno. La mayor parte de los corregimientos aislados.	5
Fortalezas aprovechables	35	Debilidades contrarrestables	35
Fortalezas aprovechadas	20	Debilidades contrarrestadas	0
Fortalezas sin aprovechar	15	Debilidades sin contrarrestar	35
2.2. Dimensión espacial de la cabecera municipal			
Posibilidad de crecimiento hacia áreas exentas de riesgo natural. Oferta natural para el autoabastecimiento alimenticio.	2	Faltan directrices y control de las entidades responsables para dirigir el crecimiento y mejoramiento de la ciudad.	5
Centro natural del desarrollo, con proyección regional espontánea.	3	Ocupación y mejoramiento de viviendas en zonas de riesgo con apoyo político.	5
Centro de administración local con potencial manufacturero, industrial y de servicios para la región.	2	Mal estado de la infraestructura vial y de los servicios públicos y comunales.	5
Unos sectores urbanos bien dotados, con infraestructura completa.	2	Marginalidad y desequilibrio en un alto porcentaje del casco urbano.	5
Patrimonio histórico arquitectónico, urbanístico y ambiental.	0	Contaminación visual, sonora, con desechos sólidos, líquidos y partículas en suspensión.	5

Amplios espacios sin edificar con potencialidades de parques, plazas y mejoramiento del espacio público y el uso del suelo urbano.	0	Lotes de engorde y crecimiento sin redes de servicios ni manejo del espacio público, deterioro creciente de la imagen urbana.	5
Fortalezas aprovechables	30	Debilidades contrarrestables	30
Fortalezas aprovechadas	9	Debilidades contrarrestadas	0
Fortalezas sin aprovechar	21	Debilidades sin contrarrestar	30
3. Dimensión socioeconómica y cultural			
Calidad humana, diversidad cultural y ambiciones de mejoramiento individual y colectivo.	3	Bajo autoestima, poco sentido de pertenencia e identidad colectiva con el municipio.	5
Buenas relaciones entre los habitantes y solidaridad social entre la población urbana, de barrio y sector.	3	La participación comunitaria incipiente que existe puede frustrarse por falta de comunicación ágil.	5
Riqueza histórica, geográfica y diversidad paisajística y cultural del río, ciénaga y sabana.	1	Desconocimiento colectivo de la geografía y la historia locales. No hay archivos generales ni específicos.	5
Presencia de instituciones educativas, alfabetización, opciones para los adultos y diversificación tecnológica.	3	Descoordinación entre las comunidades (padres de familia) Administración e Instituciones.	5
Iniciación de procesos educativos para lograr la participación.	2	Estrechos canales y desconfianza de unos sectores sobre la participación.	4
Capacidad creativa, voluntad y ansias de superación individual y colectiva.	3	Pobreza y precarias condiciones de vida de pobladores rurales y urbanos.	5
Oferta de opciones universitarias diversificadas (públicas y privadas)	3	Los nuevos programas no consultan la vocación natural del municipio.	4
Posibilidades de fomentar, capacitar y dignificar empleos tradicionales.	0	Empleo disfrazado, rebusque, mano de obra sin capacitar.	5
Centro económico muy dinámico, posibilidades de ascenso social.	3	Las ganancias y los beneficios se invierten fuera del municipio.	4
Conciencia colectiva sobre la pérdida	4	Escaso reconocimiento de deberes y	5

de valores éticos y morales.		derechos como sociedad civil.	
Fortaleza del sector comercial y demanda cautiva de la subregión.	4	Incremento de las actividades y el comercio informales.	5
Diversidad de personal profesional calificado.	3	Incapacidad para incorporarlo al proceso productivo.	4
Diversificación potencial del empleo calificado por la vocación natural.	1	Excesiva demanda de empleo no calificado.	4
Potencial fortalecimiento del fisco municipal . Inicial formación civil	3	Baja captación de impuestos tributarios y corrupción.	5
Centro comercial y de abastos de productos agropecuarios, pesqueros y artesanales.	3	Falta ética y calidad en el comercio de bienes y servicios.	4
Potencial de la diversificación de los sectores económicos con base científica y tecnológica.	0	Falta impulsar la actitud empresarial desde la Administración y en colaboración con particulares.	3
Fortalezas aprovechables	80	Debilidades contrarrestables	80
Fortalezas aprovechadas	39	Debilidades contrarrestadas	10
Fortalezas sin aprovechar	41	Debilidades sin contrarrestar	70
4. Dimensión Político – institucional			
Equipo humano calificado, cuantitativa y administrativamente adecuado.	2	El alcalde concentra las decisiones, no delega, no hay trabajo de equipo ni conciencia del servidor público.	5
No se presentan conflictos graves entre los diferentes grupos políticos. Manejo laxo del presupuesto municipal.	3	Exceso de dependencias, una nueva función se resuelve creando un nuevo ente. Falta planeación y coordinación.	5
Iniciación de la descentralización administrativa en educación y en salud	3	Grandes sectores de población sin cobertura de estos servicios. Prácticas políticas desvirtuadas.	5
Incremento de los recursos de transferencias. Propuestas de descentralización municipal.	3	Indefinición de competencias, desinformación de los funcionarios, imagen corporativa deteriorada.	5

Iniciación soluciones de agua potable y saneamiento básico en consonancia con la nueva legislación.	3	Incremento creciente de necesidades en saneamiento básico, incapacidad de cobertura urbana y rural.	5
Población nucleada en el campo con mayores posibilidades de resolver sus problemas colectivamente.	5	Carencia de tierras para cultivar, dar la seguridad alimentaria. Violencia y desplazamientos forzados.	5
Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial con participación de la administración, la comunidad y entidades nacionales.	5	Falta compromiso de los políticos, de los funcionarios locales y de la empresa con el Plan de Ordenamiento Territorial.	3
Existen normas nacionales de inmediata obligatoriedad para los municipios: tránsito, publicidad, medio ambiente, vías públicas, etc.	2	Falta gobernabilidad, no existen controles del espacio público, cada quien hace lo que quiere y las reglamentaciones no se aplican.	5
Fortalezas aprovechables	40	Debilidades contrarrestables	40
Fortalezas aprovechadas	26	Debilidades contrarrestadas	2
Fortalezas sin aprovechar	14	Debilidades sin contrarrestar	38
TOTAL		TOTAL	
Fortalezas aprovechables	210	Debilidades contrarrestables	210
Fortalezas aprovechadas	99	Debilidades contrarrestadas	12
Fortalezas sin aprovechar	111	Debilidades sin contrarrestar	198

Conclusiones:

Los análisis efectuados resaltan a Magangué como un territorio localizado en un ecosistema estratégico a escala nacional, si se tiene en cuenta la disponibilidad de agua en su entorno y la productividad de sus ecosistemas, particularmente de los humedales que han permitido la alimentación de su población y de la subregión. Estos factores caracterizan su vocación como un centro de acopio de bienes y servicios agrosilvopastoriles, ganaderos, acuícolas, de salud, educación, recreación y finanzas.

Se concluye que el peso que tienen las debilidades y las fortalezas internas del municipio en su aporte a la situación actual son similares, sin embargo la comunidad a pesar de ser más consciente de las fortalezas deja de aprovechar el 52.8%, consideradas las cuatro dimensiones analizadas de la problemática. En cuanto a

las debilidades solo se contrarrestan 12 puntos equivalentes al 5.8% quedando el 94.2% por contrarrestar.

Magangué tiene las fortalezas para enfrentar a los dos retos del mundo hoy y en el próximo futuro: las escasez del agua, y la incertidumbre en la provisión de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de los grupos humanos; las fortalezas principales están en la diversidad cultural y de sus ecosistemas, algunos altamente productivos de bienes y servicios, que reclaman equidad, sostenibilidad. ética y compromiso político con el presente y el devenir.

La debilidad principal se centra en la tenencia y disfrute inequitativo de los recursos que se traduce en la considerable situación de pobreza de la mayoría de la población, en el deterioro crecimiento de su patrimonio ambiental, en la falta de sentido de pertenencia y en la debilidad de la Administración para satisfacer la demanda creciente de soluciones por falta de apoyo político y económico para enfrentar el futuro con decisión.

2.5.2. La matriz del perfil interno.

Evalúa y confronta las oportunidades y las amenazas “marco externo” para identificar los aspectos que pueden potenciar o entorpecer el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; interrelaciona oportunidades y amenazas y se evalúa su peso relativo mediante una calificación de 1 a 5; la oportunidad aprovechada se califica con 5, desaprovechada se califica con 0. La amenaza afrontada con decisión se califica con 0. Si sus efectos pesan en la situación actual se califica con 5.

Tabla 24. Matriz del perfil externo.

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1. Dimensión ambiental			
La productividad de los ecosistemas puede satisfacer la demanda regional y parte de la nacional de tipos de alimentos proteicos y de otros: piscicultura, fauna silvestre, yuca, frutales.	1	Tala de bosques, desecación de ciénagas, uso generalizado de leña, construcción de jarillones, apropiación particular de playones, exportación irracional de recursos.	5
Urgencia de modernización técnica de los sectores agrosilvicultural y acuícolas. Capacitación de la	1	Carencia de seguimiento, control y tecnología para uso de los recursos. Resistencia al cambio tecnológico.	5

población.			
Recuperación del Río y los cuerpos de agua como bases de la seguridad alimenticia de la región y el país. El programa de Ingeniería de Alimentos.	2	El agua contaminada y los impactos negativos sobre la población, manipulación inadecuada de alimentos.	5
La existencia de la Ley del Medio Ambiente, la normatividad para el manejo ambiental y el Convenio Internacional Ramsar.	2	La Descoordinación de las autoridades con responsabilidad ambiental: la CSB, el IMPA, Cormagdalena, Administración.	5
Las políticas nacionales sobre reforma agraria, reservas campesinas y titulación colectiva de tierras.	1	Desconocimiento de directrices nacionales y ejecución de actividades contra la sostenibilidad.	5
El avance de la ciencia y la tecnología sobre ecosistemas y economía energética.	1	No existe investigación local coherente con la vocación natural y funcional de la subregión.	5
El Plan Nacional Ambiental, las políticas y acciones sobre ciudades, poblaciones y fuentes de agua.	2	La falta de compromiso político con la realidad y la fragilidad de los ecosistemas naturales.	5
La política Nacional Agraria, el incentivo forestal, la demanda de yuca, de frutales, de maíz, sorgo y de otros productos.	0	La concentración privada de la tierra y la carencia de tierras agrícolas para el pequeño campesino.	5
La Ley 357 Protección de Humedales, la existencia de MINAMBIENTE.	2	El desconocimiento generalizado de estos recursos y sus bienes.	5
La inclusión de Magangué en el Plan de Reordenamiento de la Mojana.	2	La contaminación del Río y las ciénagas con metales, agroquímicos.	5
La Cooperación técnica internacional para maximizar la productividad y defender los humedales.	0	La realización de obras que atentan contra estos ecosistemas y la voladura de los oleoductos.	5
Fortalezas aprovechables	55	Debilidades contrarrestables	55
Fortalezas aprovechadas	14	Debilidades contrarrestadas	0
Fortalezas sin aprovechar	41	Debilidades sin contrarrestar	55

2. Dimensión espacial			
2.1. Dimensión espacial rural			
La descentralización política administrativa y fiscal y el desarrollo de la autonomía municipal.	2	Los limitados recursos municipales para asumir la descentralización. El avance del proteccionismo contra los bienes y servicios de la región.	3
La distribución espacial de la población en numerosos asentamientos rurales de la subregión.	2	La vulnerabilidad creciente de los asentamientos rurales frente a las violencias de los parapoderes.	5
Los derechos constitucionales para acceder a los servicios básicos, a la educación, a la vivienda y a la salud.	1	La pasividad y conformismo de la gente para soportar la inercia administrativa y la falta de atención oportuna a sus necesidades.	5
La Política Nacional “Ciudades y Ciudadanía” y la Política Ambiental: mejores ciudades y poblaciones.	0	El desinterés de la clase política en realizar constantemente acciones con visión de largo plazo.	5
La obligación y apoyo nacional para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial de los Municipios.	3	La falta de interés en la formulación y gestión de proyectos a nivel nacional e internacional.	5
La potencial recuperación de la navegación por el Río, la red férrea y la construcción de la transversal.	2	El abandono del transporte local por el Río, la falta de control de los costos de transporte.	5
La creación, mediante la constitución de 1991 de la Corporación del Río Grande de la Magdalena, el fortalecimiento de la cultura del agua.	1	La intervención sobre los cuerpos de agua mediante acciones puntuales contradictorias con la dinámica natural del Río.	5
La Ley 99/94, la creación de la Corporación del Sur de Bolívar –CSB-	2	La lentitud en las investigaciones y acciones. El lento papel y la baja imagen corporativa de la entidad.	5
La nueva Ley de Educación, la Intensidad Horaria, el fortalecimiento de estudios de básica secundaria y la relación padres de familia – institución.	4	La falta de actualización y disciplina para aplicar correctamente las directrices nacionales.	5
Las telecomunicaciones, las nuevas	2	La inexistencia de redes telefónicas y	5

tecnologías y medios para garantizar formación semipresencial inclusive en las áreas rurales.		medios de transmisión de información en los corregimientos.	
Oportunidades aprovechables.	50	Amenazas contrarrestables	50
Oportunidades aprovechadas	19	Amenazas contrarrestadas	3
Oportunidades sin aprovechar	31	Amenazas sin contrarrestar	47
2.2. Dimensión espacial urbana			
La política urbana “ciudades y ciudadanía” y los retos: autonomía, competitividad y sostenibilidad.	2	El desconocimiento de estas políticas por parte de las clases dirigentes y políticas.	5
Las asociaciones de municipio, como posibilidad de lograr un desarrollo regional autónomo.	1	A pesar de existir varias asociaciones en la subregión, estas son inoperantes.	5
La consolidación de autonomía y la descentralización para lograr la colectiva de ciudad.	2	La contratación de personal en detrimento de la inversión en la realización de obras.	5
Las posibilidades de los recursos de Cofinanciación en equipamiento e inversión social.	2	La desigualdades espaciales y el desajuste de estos recursos con los programas de l municipio.	5
Las potencialidades de consolidación de Magangué como centro difusor de oportunidades en la subregión.	2	La pauperización y el incremento de las situaciones de riesgo por la llegada masiva de desplazados.	5
La existencia de tecnologías limpias y apropiadas para el manejo sostenible de los recursos y el comportamiento bioclimático de las instalaciones.	1	La falta de identidad, sentido de pertenencia y valoración de lo propio. La copia de ideas propuestas a las condiciones de Magangué.	5
El aprovechamiento de la privilegiada localización sobre el Río para afianzar el liderazgo regional.	2	La falta de voluntad política, decisión administrativa para generar capacidad empresarial.	5
La financiación nacional e internacional de proyectos regionales y locales: productivos, ambientales, industriales, artesanales y culturales.	2	El avance de asistencialismo político y de la ineficiencia del sector público con respecto al reconocimiento de las prioridades.	5

La multiplicación de oportunidades educativas, de servicios culturales formales y no formales de capacitación.	4	La calidad discutible de la oferta de bienes y servicios de capacitación formal y no formal.	2
El potencial ecoturístico, arquitectónico y patrimonial regional.	1	La proyección regional y nacional de una imagen urbana deteriorada.	5
Su actual localización estratégica para la entrada y salida a la depresión Momposina y la Mojana.	2	El papel preponderante que empieza a asumir Cauca, Sincelejo, Plato y Corozal.	5
La posibilidad de establecer alianza, con una ciudad hermana del viejo continente.	0	La falta de autoestima colectiva y de reconocimiento de los valores urbanos.	5
Oportunidades aprovechables	60	Amenazas contrarrestables	60
Oportunidades aprovechadas	21	Amenazas contrarrestadas	2
Oportunidades sin aprovechar	39	Amenazas sin contrarrestar	58
3. Dimensión socioeconómica y cultural			
La creación del Ministerio de la Cultura, la Ley la que rige y las acciones previstas: infraestructura cultural, fomento a las artes, respaldo a los creadores e investigadores, etc.	2	La pérdida gradual de prácticas rituales o cotidianas tradicionales, y otras manifestaciones de la cultura regional.	5
Desarrollo y presentación de proyectos culturales con recursos nacionales e internacionales.	2	Rezago en inversiones públicas por las expectativas en la cofinanciación sin previa consulta con planes municipales.	5
El apoyo de archivos generales de la Nación y la posibilidad de configurar la red de archivos de la región.	0	Desaparición de la historia municipal por la desatención al archivo histórico, los documentos han sido incinerados.	5
La ubicación estratégica para materializar proyectos culturales, rescatar la memoria histórica y fortalecer la diversidad cultural.	3	La falta de políticas locales claras. Dispersión de las actividades que tienen que ver con la educación, la cultura y la juventud.	4
El Plan de Acción del Ministerio de	2	Los constantes cambios de política	5

Agricultura para reactivar el campo, fortalecer la agroindustria, la pesca, la reforestación y la calidad de vida.		local para la economía agropecuaria, pesquera. Las inversiones se las lleva el Río.	
Ser el escenario de un Plan de Ordenamiento Territorial Piloto que articula entidades nacionales, regionales y departamentales.	3	La falta de compromiso y de división de largo plazo de la clase política local para asumir la construcción del futuro de Magangué.	5
Políticas de excepción de impuestos para generar un parque industrial y artesanal.	0	Escasos compromisos locales, público y privado para generar capacidad empresarial.	5
Convertir a Magangué en el líder económico y de servicios de la Mojana y de la depresión Momposina.	2	La atomización de los recursos en pequeñas obras de impacto inmediato es el origen de su dilapidación.	5
Incentivos nacionales para la exportación de productos no tradicionales y la dinamización del sector productivo: pesca, fauna silvestre, frutales, reforestación, etc.	0	Falta dinamización y control de la comercialización de productos agrícolas, pesqueros, fauna y flora. Rezago de la producción propia por el modelo neoliberal y las políticas de apertura.	5
Programas nacionales que promueven el reciclaje y la generación de otras actividades microempresariales.	2	La inexistencia de esta práctica, el desperdicio y la capacitación sin continuidad productiva.	5
El programa PRONATA del Ministerio de Agricultura y el apoyo a las UMATAS.	1	Ausencia de proyectos productivos, negligencia o desconocimiento para su formulación.	5
El fortalecimiento de programas sobre derechos humanos, diálogos de paz y atención a desplazados y reinsertados.	3	Incremento de desplazados de la región que viven el abandono del estado y la situaciones de violencia en el campo.	5
Acercamiento a procesos socio-políticos mediante la apertura democrática y de participación.	2	Escasa presencia estatal en el campo, politización de las instituciones y desgobierno.	5
Replanteamiento nacional, de los valores con base en principios éticos, de tolerancia, de oportunidad, diversidad y solidaridad.	3	Escasa renovación de modelo pedagógicos y falta de compromiso social de los educadores, padres de familia y personal dirigente.	4

El enorme interés nacional e internacional sobre los humedales, sus potencialidades ambientales, económicas y ecoturística.	1	La vertiginosa perturbación del orden público en la región por la agudización del conflicto armado y la situación social.	5
Las potencialidades regionales de el CESP (Cooperativa de Pesca Artesanal) y el Matadero Municipal.	2	La pérdida de las cuantiosas inversiones y el estado deplorable de su infraestructura.	5
Oportunidades aprovechables	80	Amenazas contrarrestables	80
Oportunidades aprovechadas	28	Amenazas contrarrestadas	8
Oportunidades desaprovechadas	52	Amenazas sin contrarrestar	72
4. Dimensión político-institucional			
El fortalecimiento potencial de la descentralización política, administrativa fiscal y cultural.	1	La baja capacidad de gestión eficiente y eficaz del Municipio mientras se efectúa una reforma.	5
La política urbana "Ciudades y Ciudadanía", la Política Ambiental, La ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo, y la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial.	2	La carencia de visión y apoyo político para sintonizar el presente y el futuro de Magangué con la legislación nacional.	5
El potencial para la consecución de financiación nacional e internacional para orientar el desarrollo humano sostenible.	0	Elites económicas e intelectuales al margen del desarrollo integral y social sostenible del Municipio.	4
La demanda de servicios sobre Magangué por parte de su área de influencia.	4	La política nacional de desconcentración de funciones sin recursos.	5
Agiles sistemas de información, de gestión y de comunicaciones para garantizar la eficiencia y eficacia en todos los órdenes de la vida municipal.	1	Información desactualizada, contradictoria, dispersa. Esta atomización conduce a la duplicación de esfuerzos y despilfarro de recursos.	5
Potencialidades de la consolidación del Banco Municipal de Proyectos de inversión.	3	La falta de seguimiento y control de la ejecución y los resultados esperados de las inversiones.	5

Liderazgo de la Cámara de Comercio en la generación de proyectos productivos.	2	El desinterés y la falta de continuidad en los procesos que se inician para diversificar el empleo.	4
Pacto Andino, Mercosur, Comunidad Europea, oportunidades comerciales para los productos: fauna silvestre, frutales, madera, pesca.	2	El proteccionismo agropecuario de los países en contra de bienes y servicios de países de menor desarrollo.	5
Reconocimiento regional de Magangué como centro dinámico de Desarrollo Económico, capaz de movilizar recursos nacionales y extranjeros y de retener la población en sus lugares de origen.	2	Segregación del territorio municipal en municipios pobres por la precaria imagen institucional de la Administración local, Inmigración forzada a las áreas urbanas por procesos de violencia.	5
Oportunidades aprovechables	45	Amenazas contrarrestables	45
Oportunidades aprovechadas	17	Amenazas contrarrestadas	8
Oportunidades sin aprovechar	28	Amenazas sin contrarrestar	37
TOTALES		TOTALES	
Oportunidades aprovechables	290	Amenazas contrarrestables	290
Oportunidades aprovechadas	99	Amenazas contrarrestadas	21
Oportunidades sin aprovechar	191	Amenazas sin contrarrestar	269

2.5.3. Conclusiones.

Magangué tiene grandes oportunidades para reactivar su desarrollo pero, tanto la Administración como la comunidad y sus dirigentes las desconocen: se requiere con urgencia generar capacidad empresarial; existen condiciones para enfrentar las amenazas que tienden a incrementarse mientras se mantenga la inercia actual. Para consolidar las oportunidades es necesario reforzar el reconocimiento de la historia, la geografía y el territorio y el mercado nacional e internacional, fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia al municipio, en coherencia con su cultura.

Las oportunidades que tiene Magangué se centra en las opciones que ofrece la Constitución de 1991 para fortalecer la descentralización, la autonomía, la competitividad, la participación y la planeación como herramientas para alcanzar la gobernabilidad y mejoramiento progresivo de la calidad en las zonas rurales y

urbanas, además del fortalecimiento de la gestión municipal para arbitrar recursos nacionales e internacionales que, dadas sus particulares características, permitan el manejo sostenible de sus recursos.

Aunque exista un puntaje mayor en los factores que amenazan el desarrollo humano sostenible de Magangué (290 puntos) con respecto a las oportunidades (285 puntos), es preciso destacar la existencia de condiciones ambientales, especiales, sociales, económicas y político-institucionales de coyuntura que, aprovechadas con un prudente, razonable y decidido manejo de la situación, pueden desatar procesos definitivos e irreversibles en la búsqueda colectiva de una imagen objetivo viable y deseada por la comunidad en el mediano y el largo plazo.

TABLA 25. Compendio de los perfiles interno y externo.

Compendio de los perfiles interno y externo

Evaluación	Dimensión	Dimensión espacial			Dimensión	Total	%
		Rural	Urbana	Cultural			
	Ambiental					Socio-econo-Político	
						Institucional	

MATRIZ DEL PERFIL INTERNO

FORTALEZAS

Aprovechables	25	35	30	80	40	210	100
Aprovechadas	5	20	9	39	26	99	47.2
Sin aprovechar	20	15	21	41	14	111	52.8

DEBILIDADES

Contrarrestables	25	35	30	80	40	210	100
Contrarrestadas	0	0	0	10	2	12	5.8
Sin contrarrestar	25	35	30	70	38	198	94.2

MATRIZ DEL PERFIL EXTERNO

FORTALEZAS

Aprovechables	55	50	60	80	45	285	100
Aprovechadas	14	19	21	28	17	99	34.7
Sin aprovechar	41	31	39	52	28	186	65.2

DEBILIDADES

Contrarrestables	55	50	60	80	45	290	100
Contrarrestadas	0	3	2	8	8	21	7.3
Sin contrarrestar	55	47	58	72	37	269	94.7

2.5.4. La matriz de competitividad.

Se trata de comparar a Magangué presente y futuro con municipios localizados en las fronteras de su área de influencia, algunos de los cuales son centros que la comunidad local percibe como rivales en su proceso de desarrollo; en el análisis se incluye Sahagún como centro dinámico de atracción de población.

La competitividad hace referencia a la capacidad de transformación que tiene Magangué para sintonizarse y avanzar simultáneamente con los cambios que se viven y se perfilan en el país y en el mundo. Existen, de hecho, unos presupuestos que garantizan condiciones actuales y potenciales de competitividad como son:

- La legitimidad que le otorga el CORPES C.A. a Magangué, como centro de uno de los nueve subsistemas urbano - regionales debido a razones naturales, poblacionales, económicas, de comunicación e históricas y por constituir además, un centro tradicional de atracción de población, de acopio de productos primarios y artesanales, de comercio y de servicios.
- Históricamente ha mantenido un liderazgo natural que puede ser potenciado con base en la diversidad de sus condiciones naturales, sus recursos y su cultura.
- La infraestructura existente, el sistema intermodal de transporte - terrestre, aéreo y sobre todo fluvial- y sus condiciones de puente entre la Costa y de la Zona Andina con los municipios de la Depresión Momposina.
- La existencia de una población ávida de conocimientos que busca afanosamente capacitación y educación con base en sus débiles posibilidades y que sin distinción de edad y sexo está presta a acceder a las limitadas oportunidades que le ofrece el municipio.

La información consignada recientemente en el Documento “DESARROLLO URBANO EN CIFRAS” da una idea de las condiciones competitivas de Magangué, si se tiene en cuenta que es uno de los nueve centros subregionales de la Región del Caribe y uno de los 55 municipios con más de 100.000 habitantes. Para establecer esta comparación se han tomado Barrancabermeja, Sincelejo, Sahagún, Cartagena y Cauca y los factores: población, tasa de crecimiento, área, cobertura de servicios, necesidades básicas insatisfechas, miseria e información financiera.

Tabla 26. Indicadores sobre competitividad actual de Magangué.

Factores de competitividad	Magangué	Barranca bermeja	Sincelejo	Sahagún	Cartagena	Cauca
Población 1997:						
Total	135.141	191.102	213.916	127.510	812.695	58.380
Cabecera	85.464	177.507	207.790	51.920	760.880	48.344
Resto	49.677	13.595	6.123	75.590	51.715	10.036
Tasa de crecimiento %						
Total	2.24	1.06	2.53	3.97	2.28	2.84
Cabecera	6.14	1.78	2.85	4.84	3.00	7.14
Resto	-339	-6.92	-6.54	3.39	-6.54	-7.23
3. Area en Has.						
Total	119.700	117.394	27.355	96.557	64.037	16.656
Cabecera	861	3.419	1.407	1.155	49.856	806
Resto	118.839	113.975	25.948	95.402	14.181	15.850
Cobertura del						
Acueducto 1993	92.6	97.2	86.6	85.9	94.7	93.0%
Cobertura						
Alcantarillado 1993	24.2	82.4	75.8	65.7	67.2	51.0%
Cobertura de la						
Energía 1993	92.2	95.7	96.0	93.6	96.9	97.0%

7. Cobertura de la recolección de basuras 1993						
	39.8	77.6	57.7	31.0	65.2	70
8. Teléfono						
	19.5	23.1	19.7	5.6	25.8	6.9
Necesidades Básicas insatisfechas(NBI)						
Totales	64.3	29.5	45.8	66.2	33.1	49.5
Cabecera	54.8	27.7	44.6	47.1	31.8	45.9
Resto	78.7	50.3	81.0	80.1	52.0	68.2
10. Miseria						
Total	40.8	11.4	24.0	30.8	13.1	22.5
Cabecera	31.7	10.4	23.1	22.8	12.6	19.6
Resto	54.6	23.0	48.7	36.7	21.1	37.4
Infraestructura. Financiera						
Bancos	11	39.5	55	11	262	5
Corp. A y V	0	45	25	0	126	0

2.5.4.1. Matriz de competitividad actual.

El análisis del cuadro que antecede permite construir la siguiente matriz con 11 factores para comparar a Magangué con sus pares y reconocer su situación actual en la jerarquía como resultado de la evaluación de las condiciones. Para el efecto se asigna un puntaje a los factores seleccionados cuyo conjunto debe tener un peso de 100, según una categorización que se establece previamente:

Factores para evaluar el grado de competitividad de Magangué:

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| 1. Población 1997 | 15 puntos |
| 2. Tasa de crecimiento 1993-97 | 8 puntos |
| 3. Area total | 5 puntos |
| 4. Cobertura del acueducto 1993 | 6 puntos |

5. Cobertura del alcantarillado 1993	6 puntos
6. Cobertura de la energía 1993	6 puntos
7. Cobertura de la recolección de basuras 1993	5 puntos
8. Cobertura del servicio de teléfonos 1993	5 puntos
9. Necesidades Básicas insatisfechas -NBI-199	15 puntos
10. Miseria 1993	15 puntos
11. Información financiera, resumen de captaciones por entidad, septiembre 1996	12 puntos
Peso total de los factores seleccionados	100 puntos

Los puntajes asignados corresponden a los siguientes criterios:

1. Para la población: la calificación más alta se asigna a la tendencia al equilibrio rural urbano, teniendo en cuenta la vocación agropecuaria y pesquera de la zona.
2. La tasa de crecimiento conserva una calificación más alta en la tendencia a la distribución espacial equilibrada de la población rural-urbana.
3. El área rural mayor tiene la calificación más alta.
- 4, 5, 6, 7, 8, En estos factores la cobertura urbana mayor tiene el peso más alto.
- 9 y 10 tienen un puntaje mayor los municipios que tienen un porcentaje menor de NBI y de Miseria.
11. Tienen mayor puntaje quienes tienen más captaciones.

Tabla 27. Matriz actual de competitividad

Factores	Puntos	M/gué	B/meja	S/lejo	Sahagún	C/gena	Caucasia
		60*	15	0	105	30	15
1. Población	15	4	1	0	7	2	1
		8	8	8	24	8	8
2. tasa Creci.	8	1	1	1	3	1	1
		10	5	2.5	5	0	2.5
3. Area Total	5	2	1	0.5	1	0	2.5
		6	36	3	3	6	6
4. Acueducto	6	1	2	0.5	0.5	1	1
		0	12	9	6	6	3
5. Alcant.	6	0	2	1.5	1	1	0.5
		3	3	6	3	3	12
6. Energía	6	0.5	0.5	1	0.5	1.5	2
		0	7.5	2.5	0	5	10
7. Re/cción.	5	0	0.5	0.5	0	1	2
		2.5	10	2.5	0	10	0
8. Teléfono	5	0.5	2	0.5	0	2	0
		1.5	90	30	15	60	15
9. NBI	15	1	6	2	1	4	1
		7.5	90	15	22.5	60	30
10. Miseria	15	0.5	6	1	1.5	4	2
		14	42	56	14	84	0
11. Inf. Fin.	14	1	3	4	1	5	0
TOTAL	100	11.5	26	12.5	16.5	23.5	11
		114.5**	318.5	134.5	197	5272	101.5
Lugar que Ocupan		5º	1º	4º	3º	2º	6º

La identificación y comparación de los atributos urbanos y rurales en relación con los umbrales de calidad de vida de la comunidad, permiten reconocer las actuales condiciones de vida. Para promover su competitividad es necesario reconocer sus ventajas comparativas para volverlas competitivas con el fin de lograr sanamente consolidar el liderazgo natural en su territorio, promover el desarrollo subregional y encontrar con sus municipios vecinos, antes que factores de rivalidad, aspectos de complementariedad para lograr el progreso conjunto.

La matriz de competitividad actual de Magangué muestra enormes diferencias con relación a sus pares - según los criterios anotados - en esta escala de valores; ocupa el penúltimo lugar, así:

Orden	Municipio	Puntaje
1º	Barrancabermeja	385.5
2º	Cartagena	272.0
3º	Sahagún	197.5
4º	Sincelejo	134.5
5º	Magangué	114.5
6º	Caucasia	101.5

Conclusiones.

1. El municipio con mayor población (capital humano), con una adecuada distribución espacial para el desarrollo de actividades primarias es Sahagún: este tiene además, la tasa de crecimiento menos traumática para la cabecera.
2. El municipio con un territorio más grande y una gran variedad de ecosistemas es Magangué.
3. La mayor cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, recolección de basuras y teléfonos es Barrancabermeja - 68.5 puntos -. A este respecto Magangué aparece como el más rezagado -12 puntos.
4. El municipio con menos necesidades básicas insatisfechas -NBI- y menores niveles de miseria es Barrancabermeja, le siguen en su orden Cartagena, Sincelejo y comparten el último lugar Magangué, Caucasia y Sahagún.

5. Según captación financiera, número y diversidad de entidades en septiembre de 1996, Cartagena ocupa el primer lugar, seguido de Sincelejo, Barrancabermeja, Magangué y Sahagún y en último lugar está Cauca.

Esta información significa que para mejorar su nivel de competitividad, Magangué debe hacer un enorme esfuerzo para generar capacidad empresarial y para garantizar a su población condiciones más dignas de vida con base en sus fortalezas y oportunidades, presupuesto fundamental para hacer posible la productividad de las actividades correspondientes a sus ventajas comparativas.

2.5.4.2. Matriz de competitividad futura.

Con la información existente sólo ha sido posible reconocer las proyecciones de población hechas por el Departamento Nacional de Estadística para los municipios vecinos de Magangué. De esa información se colige su preponderancia poblacional en la Subregión. Tabla 1.

La superioridad numérica y de infraestructura le reafirma su liderazgo natural en la subregión. Su competitividad futura se indaga a partir del reconocimiento de ventajas comparativas particulares con respecto a los mismos municipios evaluados en la matriz de competitividad actual.

Factores	Puntos
1. Diversidad de paisajes: sabana, ciénaga y dique - Humedales	20
2. Banco potencial de proteínas: acuícola, silvestre, ganadera	20
3. Convergencia de sistemas de comunicación: fluvial, aérea y terrestre	10
4. Rescate tradición de ferias nacionales de exposición agropecuaria	5
5. Su localización geográfica y su carácter de puerto fluvial	20
6. El potencial para el turismo ecológico	5
La aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial:	20
TOTAL	100

Tabla 28. Matriz de competitividad futura.

Factores	Peso	M/gué	B/meja	S/lejo	Sahagún	C/gena	Caucasia
1. Diversidad de paisaje: sabana, C/ga, dique	20	120	100	40	20	100	20
		6	5	2	1	5	1
2. banco proteína	20	200	80	20	40	20	40
		10	4	1	2	1	2
3. Conver. Vías para intercambio bienes	10	30	20	10	10	20	20
		3	2	1	1	2	1
4. Rescate de las ferias de exposición agrop.	5	10	5	0	5	5	0
		2	1	0	1	0	1
5. El puersto fluvial sobre el río Magdalena	20	120	120	0	0	120	40
		6	6	0	0	6	2
6. El potencial ecoturístico	5	15	0	5	0	0	5
		3	0	1	0	0	1
7. El Plan de Ordenamiento Territorial	20	240	20	40	0	60	40
		12	1	2	0	3	2
TOTAL	100	42	19	7	5	17	10
		735	345	135	75	320	180
Lugar que Ocupan		1º	2º	5º	6º	3º	4º

Conclusiones.

Magangué, tiene grandes posibilidades de desatar procesos que superen con creces las actuales condiciones de vida de su población y de las poblaciones de los municipios de su área de influencia; es necesario equilibrar la redistribución de población y de oportunidades en la Costa Caribe, frenar las migraciones hacia las grandes ciudades, especialmente Barranquilla, Cartagena y Santa Marta y retener los habitantes de la Depresión Momposina en sus sitios de origen.

Pero tiene que resolver el problema fundamental de la concentración de la tierra y de inequidad social; Magangué tiene que aprovechar sus condiciones estratégicas

para aunar una voluntad política de los niveles nacional, regional, departamental y sobre todo local, tanto pública como privada y de la sociedad civil alrededor de la visión futura que se materializa en el Plan de Ordenamiento Territorial, como etapa inicial del Plan Estratégico Magangué siglo XXI, para el desarrollo humano sostenible con proyección al año 2025.

Al respecto, los aspectos más decisivos para lograr la competitividad de Magangué se relacionan con las capacidades creativas, la inteligencia de su población y las posibilidades del medio si se aprovechan los beneficios que brindan la ciencia y la tecnología para lograr la productividad de todas las actividades sectoriales potenciales.

El desarrollo y avance de las tecnologías han revalorizado el saber como instrumento de la producción. Las empresas de la Región - Costa Atlántica - habrán de tomar en cuenta este requisito de la era actual. El papel de las Universidades en la asimilación y difusión de los nuevos conocimientos, especialmente en las tecnologías, será importante en el proceso de modernización y ampliación empresarial, pero también de los gobiernos locales, en la medida que generen ambiente apropiado para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.

La matriz de competitividad futura de Magangué muestra enormes diferencias con relación a sus pares; en esa escala de valores ocupa el primer lugar como resultado de su ubicación en un ecosistema estratégico de Colombia. Su importancia estriba en que es el área reguladora de las corrientes fluviales que descienden de la zona montañosa, allí reposan y regulan sus aguas para ser llevadas al Atlántico; tiene un enorme potencial agrícola, pecuario, pesquero, de fauna y flora silvestre, una alta diversidad biológica, étnica y cultural.

Toda la subregión gira en torno al agua; por tal razón, como zona de humedales, con una amplia gama de hábitats interiores y costeros, así como de diversas unidades paisajistas: estuarios, costas abiertas, llanuras de inundación, pantanos de agua dulce, se constituye en una reserva como banco de proteínas capaz de recuperar paulatinamente su pesca y garantizar en un futuro cercano la seguridad alimenticia no sólo de los habitantes de la subregión sino de parte del país.

Orden	Municipio	Puntaje
1º	Magangué	735
2º	Barrancabermeja	335
3º	Cartagena	320
4º	Caucasia	140
5º	Sincelejo	135
6º	Sahagún	75

En síntesis, Magangué ocupa con creces el primer lugar en este grupo de municipios; su posición privilegiada se sustenta en los siguientes puntos.

1. El agua y la seguridad alimentaria son los dos grandes problemas que deberá superar el mundo en el próximo siglo. Magangué ocupa el primer lugar en esta matriz de competitividad con visión de futuro si se logran recuperar, mantener y aprovechar en forma sostenible el agua y la infinidad de recursos con los cuales la naturaleza dotó esta área del territorio nacional.
2. Se prevé como un banco de proteínas - ocupa el primer lugar en este grupo de municipios -, producto de la pesca, la caza de iguana, babilla, galápagos, el mico maicero, el mono cotudo, el conejo silvestre, el conejo sabanero, guatin, ñeque, guagua, algunos en peligro de extinción y de la ganadería intensiva.
3. Convergencia de vías terrestres, fluviales, aéreas. La navegación por el Río puede recuperar su importancia, si se logra recuperar como alternativa a la congestión vial previsible en el corto plazo, consecuencia de la mundialización de la economía y por lo tanto como puente para la exportación desde y hacia el interior del país.
4. La recuperación de las legendarias Ferias que lograron “convertir a Magangué durante un cuarto de siglo en el principal centro comercial y financiero, por la convergencia en su puerto de grandes capitales de la Costa Atlántica, Antioquía, Santanderes, Tolima, Boyacá y Cundinamarca”.
5. Ser puerto fluvial de relevancia. El sistema fluvial fue el único medio de transporte entre el interior del país y la Costa Atlántica desde el siglo XV hasta principios del siglo XX. Actualmente transporta el 5% del movimiento total de pasajeros en el país y un 10.9% de la carga total. Es la principal de las cuatro intendencias fluviales existentes - Orinoco, Amazonas, Atrato y Magdalena, con 2270 kilómetros de extensión navegables y teniendo el mayor movimiento de carga de todas.
6. El potencial ecoturístico se plantea como una de las grandes opciones de la Subregión, una vez se superen los problemas de la tierra, de la inseguridad y la violencia. La ley 99 de 1993 sobre el Medio Ambiente, la Política Nacional Ambiental hacia el Desarrollo Humano Sostenible, la firma del Convenio Internacional RAMSAR para la protección de los humedales y la ley 357 de 1997, auguran un floreciente porvenir a la zona.

El POTM ofrece a la comunidad maganguense y subregional, elementos para desencadenar el proceso de planificación responsable, como medio de superar su problemática actual y aprovechar sus potencialidades. Se abren dos opciones: permitir que el proceso de deterioro siga su curso o afrontar el cambio mediante transformaciones radicales. Estos serían los escenarios:

2.6. ESCENARIOS PREVISIBLES.

Se trata de simular: 1) un primer escenario que mantiene las tendencias actuales, sin hacer nada para reorientarlas; 2) un segundo escenario ideal, que recoge los sueños de la comunidad y se construye con el compromiso ciudadano para transformar las actitudes de todos; 3) el tercer escenario, posible en los próximos nueve años consiste en trabajar colectivamente por el bienestar de todos, su construcción se inicia y mantiene mediante la declaración política y el compromiso ético de las administraciones y la comunidad para mantener la continuidad del proceso de planificación - acción - participación en el futuro.

Se trata de prever a partir del diagnóstico el futuro de Magangué; ¿Qué puede pasar en caso de continuar las tendencias espontáneas que se observan y qué puede ocurrir si se introducen correctivos y acciones decididas y coordinadas para reorientarlas y corregir el rumbo?. Este ejercicio evidencia la problemática y la posibilidad de resolverla en el corto, mediano y largo plazo.

TABLA 29. Resumen de los escenarios previsibles.

Primer escenario: Continuación de las tendencias actuales sin hacer nada	Segundo escenario: imagen objetivo Transformación de todos El sueño ciudadano	Tercer escenario: imagen posible Proceso de planificación Construcción colectiva
1. Dimensión ambiental		
Pérdida de la diversidad	Se consolida la diversidad	Impulso agrosilvicultural
Deterioro de humedales	Sostenibilidad humedales	Fauna silvestre y acuícola
Inseguridad alimentaria	Suficiencia alimentaria	Excedentes alimentos
Potrerización área rural	Diversificación usos de suelo	Uso racional suelo rural
Necesidad de subsidios energéticos y químicos.	Restauración natural de ecosistemas.	Productividad alta de los ecosistemas
Contaminación, reducción de los recursos naturales.	Diversificación y aumento de los recursos naturales.	Ordenación paulatina del área rural y los poblados.

Reducción pesca y fauna.	Banco de proteínas	Competitividad proteínas
Aumento de los riesgos naturales por inundación.	Respeto a la dinámica de la naturaleza.	Asimilación de la cultura del agua.
Aguas más contaminadas	Saneamiento básico total	Ascenso calidad de vida
Degeneración física	Fortaleza salud física	Salud mental y social
Reducción agrosilvicultura fauna y pesca.	Diversificación agrícola y forestal, fauna y pesca.	Aprovechar ventajas Asociaciones edáficas.
Ruptura rural-urbana	Integración rural-urbana	Equidad en la inversión
Acción Nacional, Regional, Departamental y Local dispersa.	Coordinación nacional, dptal, regional y local.	Pactos colectivos de concertación.
Desertificación área rural.	Protección cuerpos agua.	Conservación humedales.
2. Dimensión espacial		
2.1. Rural		
Agotamiento ecosistema	Recuperación ecosistema	Sostenibilidad de ecosistema
Emergencias cíclicas, Inversiones pérdidas.	Respeto y armonía Sociedad - naturaleza	“Siembra de inversiones” en infraestructura.
Pérdida calidad espacial	Progreso espacial urbano	Uso nuevas tecnologías
Desaparición de poblados	Redistribución población	Fortalecimiento poblados
Ampliación de NBI y de la miseria municipal.	Mejoramiento creciente del nivel de vida.	Capacidad creativa individual y colectiva
Hambruna en el campo	Seguridad alimentaria	Diversificación alimentaria
Deterioro ambiental y pérdida autoestima.	Recuperación paisaje e incremento de autoestima	Disfrute colectivo, atracción turística
Desplazamientos masivos de población.	Retorno sitios de origen, sentido de pertenencia	Localización sin riesgos en interfaces tierra - agua.

Sin conciencia ambiental	Cauto manejo ambiental	Cultura ambiental
Rigores clima y alto costo energético.	Moderación bioclimática Ciencia - Tecnología	Bajan costos energéticos, espacios confortables.
Aumento contaminación: agua, materiales pesados, excretas.	Saneamiento básico general, cobertura total agua potable.	Acciones crecientes de mejoramiento del marco de vida.
Daño de la calidad paisajística.	Disfrute, uso y beneficios de la calidad paisajística	Conciencia sobre el valor del entorno.
Espacial urbana		
Emigración población pudiente y capacitada	Permanencia y retorno de población capacitada	Reflexión y acción para la consolidación regional
Altos índice de miseria y marginalidad	Superación de la marginalidad y la miseria	Ambiente de capacitación y actualización continua
Deterioro o eliminación de los cuerpos de agua	Aprovechamiento urbanístico del paisaje	Integración de paisajes en parques, plazas, vías.
Aceleración deterioro físico de las cabeceras	Recuperación y valoración entorno físico	Intervenciones selectivas según los paisajes
Viviendas dispersas sobre la carretera y los caminos	Consolidación de las mallas urbanas en barrios estructura policéntricas	Tejido urbano articulado y cohesionado alrededor de centros
Desaparición del patrimonio	Restauración patrimonial responsable y voluntaria	Aplicación de normas urbanas de construcción
Incremento de los riesgos	Minización de riesgo	Bajar inversión en riesgos
Deterioro espacio público	Calidad espacios público	Bosque urbano
Contaminación de redes	Racionalización redes	Imagen visual atractiva
Aislamiento del área rural	Integración rural-urbana	Municipio descentralizado
Comunas aisladas	Comunas articuladas	Equipamiento colectivo
Invasión orillas ciénagas	Crecimiento en sabana	Expansión urbana buena

Pérdida de atractivos	Par turístico con Mompós	Ecoturismo y deportes
Incremento del comercio informal, congestión vial	Racionalización esquema vial y de transporte	Terminal fluvial y terrestre Consolidación portuaria
Mezcla nociva de usos del suelo urbano	Racionalización del uso del suelo urbano	Definición de zonas mixtas, industriales, etc.
Segregación urbana de barrios y comunas pobres	Articulación tejido vial, peatonal y de bicicletas.	Coherencia de la malla y la forma urbana
3. Dimensión socioeconómica y cultural		
Desarraigo poblacional, pérdida de la histórica.	Rescate de la identidad, rescate historia local.	Fortalecimiento del sentido de pertenencia
Fuga de cerebros e incremento desempleo	Retorno de personal calificado y profesional	Eficiencia y eficacia en sectores económicos
Pérdida de liderazgo en la región	Consolidación del liderazgo regional	Productividad económica, social y cultural
Desaparición de vestigios históricos y culturales.	Creación archivo histórico y casa de la cultura	Descentralización de la cultura - corregimientos
Pérdida de la capacidad creativa de la población	Creación de la escuela de Artes y Oficios	Dignificación del trabajo artesanal
Frustración educativa de los bachilleres	Creación Universidad y C. de Ciencia y Tecnología	Programas académicos según vocación regional
Pérdida de oportunidades individuales y colectivas	Aprovechamiento equitativo de las oportunidades	Integración, cohesión social, paz y solidaridad
Desaparición de las fortalezas actuales	Consolidación y refuerzo de las fortalezas	Comunidad estructurada y con ética ciudadana
Mayor concentración de la tierra. Desalojo forzado	Solidez y equidad en la propiedad de la tierra	Trabajo terratenientes municipio y comunidad
Desconocimiento deberes individuales y colectivos	Ciudadanos responsables de su devenir	Ciudadanos formados integralmente
Descomposición social, inseguridad y violencia	Justicia social, equidad y consolidación de la paz	Justicia social, equidad y municipio

Incremento de la violencia	Colectividad solidaria	Paz duradera
Aumenta la informalidad	Desaparece informalidad	Diversidad de actividades
Mínima inversión social	Maximización inversión	Inversión social creciente
Abandono de periferias	Gobernabilidad territorial	Presencia estatal total
Deterioro físico y social, Declinación económica	Sectores económicos y solventes productivos	Mejoramiento espacial, Niveles de competitividad
Crecimiento del desempleo y subempleo	Diversificación opciones de empleo cualificado	Sector productivo y empresarial dinámico
Caos espiritual y social	Rescate ético y valores	Estructura sociedad civil
Frustración y agotamiento del proceso participativo	Comunidad civil activa organizada y solidaria	Avance democrático y participativo
Desgobierno. Ruptura - Estado - sociedad	Gobernabilidad, cohesión Estado - Sociedad	Trabajo conjunto Estado Sociedad
Generalización del miedo a la justicia privada	Propiedad equitativa de la tierra. Reservas rurales	Centro de Ciencia y Tecnología
4. Dimensión Político – Institucional		
Caos administrativo, déficit fiscal permanente e imagen corporativa deteriorada	Modernización de la administración y mejoramiento institucional Imagen: servicio público.	Control interno y amplios canales de comunicación para la concertación
Desconfianza institucional por falta de resultados	Confianza en la función pública y en su personal.	Implantación cultura del servicio público
Incapacidad gerencia desperdicio del tiempo	Organización, planeación, Programación y control	Cultura ambiental en toda la administración
Desatención de las NBI y la miseria	Incremento de la inversión social	Focalización y atención grupos más vulnerables
Ninguna información Estadística y Geográfica	Construcción sistemas confiables de información	Información siempre actualizada
Concentración del poder en	Delegación de funciones de	Claridad en las líneas de

el ejecutivo	los secretarios	autoridad
Ausencia estatal en el campo	Presencia Estatal en todo el territorio municipal	Descentralización política, administrativa y fiscal
Desconocimiento de directrices nacionales	Aplicación de políticas con incidencia social	Aplicación normas de tránsito y ambientales
Incapacidad de respuesta a los problemas	Respuestas oportunas a las necesidades	Establecimiento de las prioridades municipales
Apropiación individual de beneficios del desarrollo	Redistribución equitativa de beneficios	Articulación sectorial con acciones integrales
Aumento y generalización de la corrupción	Rescate de los valores del servidor público	Credibilidad en la nueva imagen institucional
Incremento de la evasión de impuestos	Fortalecimiento del pago de impuestos	Incremento de los recursos propios
Aumento del desgüeño de las finanzas municipales	Sistema financiero y el régimen fiscal adecuados	Ajuste financiero a las expectativas deseables
Atomización de la acción administrativa	Administración sólida y coherente y cohesionada	Decisiones con visión de largo plazo
Incertidumbres y abandono de los corregimientos	Administración adecuada de los corregimientos	Corregidores con campos y funciones claras
Sin directrices para el proceso de desarrollo	Carta de navegación y visión de futuro desarrollo humano sostenible	Plan Estratégico Desarrollo humano sostenible. Plan de Ordenamiento territorial
Acciones dispersas, segmentadas, contrarias	Con objetivos integrales de desarrollo	Actualización y ajuste permanente del POT
Caos urbano y rural “todo se puede hacer”	Existencia de incentivos y restricciones espaciales	Aplicación de las normas nacionales y locales

Esta visión prospectiva permite la reflexión a través de la confrontación de los tres escenarios para definir el camino a seguir: favorecer un marco de vida urbano y rural más amable que contrarreste las amenazas y debilidades, consolide las fortalezas y las oportunidades e incremente la productividad y la competitividad a través de un proceso permanente de planeación - previsión y acción.

TERCERA PARTE

EL PROCESO DE PLANEACION MUNICIPAL

El proceso evolutivo de la planeación en Colombia se ha plasmado en varios intentos para dar un marco legal e institucional al desarrollo urbano, municipal y regional. La Carta Constitucional de 1991 y los desarrollos posteriores han permitido configurar un cuerpo normativo más completo y unas directrices generales que, reforzadas con la descentralización y la participación comunitaria, permiten abordar la planeación como un proceso de investigación, previsión, acción, control y ajuste permanente.

La investigación de los elementos de la complejidad territorial y su integración armónica en concordancia con una visión totalizadora, tierra patria, permite despiezar una realidad concreta para analizarla en sus componentes e interrelaciones, para luego recomponer el conjunto, reconociendo sus partes en la globalidad mediante la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

3.1. EL MARCO LEGAL Y LOS PLANES DE DESARROLLO

Para hacer claridad conceptual, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, se tiene lo siguiente sobre los planes de desarrollo:

“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional Planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y plan de desarrollo del mediano y corto plazo”. Inciso 2º del Art. 339.

“... En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación según lo determine la ley” Inciso 3º del Art. 340.

“la correspondiente ley Orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo...” Art. 324

“...así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo...” Art. 342

La correspondiente Ley Orgánica, Ley 152 de 1994 desarrolla estos aspectos constitucionales (en su carácter de Ley Orgánica prevalece sobre otras leyes ordinarias).

3.1.1. Los Planes de Desarrollo

En la Ley 152 de 1994, capítulo VIII, con respecto a los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales se plantea lo siguiente:

Art. 31 Contenido de los Planes - Estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo...

Art. 32 Alcance de la Planeación en las entidades territoriales... autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, ... que le ha atribuido la Constitución y la Ley.

En su capítulo IX: Autoridades e Instancias Territoriales de Planeación

Art. 33 Autoridades e Instancias

Art. 34 Consejos territoriales de Planeación

Art. 35 Funciones de los Consejos territoriales de Planeación

En el Capítulo X Procedimientos para los Planes Territoriales de Desarrollo.

Artículos 36, 37, 38, 39 Elaboración, normas y plazos. Se destaca la relación del Plan de Desarrollo con el Programa de Gobierno del respectivo Alcalde:

“...El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo, conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato” numeral 1º Art. 39

“Tanto los consejos territoriales de planeación como los Concejos y Asambleas, verificaran la correspondencia de los planes con los **programas de gobierno** que hayan sido registrado al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo” Inciso 3 del numeral 6 del Art. 39 de la Constitución Política.

En su artículo 40 establecen los términos para el sometimiento a la consideración del Concejo y su aprobación.

“...Serán sometidos... dentro de los primeros cuatro meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación, La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los planes dentro de un mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna el Gobernador o el Alcalde, podrá adoptarlo mediante decreto”..... Art. 40

3.1.2 Los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial

Queda establecido mediante la misma Ley la obligatoriedad de los Planes de Desarrollo aprobados por su respectivo Concejo; a su vez ésta señala en el 2º inciso art. 41

“Para el caso de los municipios, además de los planes de desarrollo regulado por la presente Ley, contarán con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia. El Gobierno Nacional y los departamentos brindarán las orientaciones y el apoyo técnico para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial”.

Estas disposiciones son precisamente las contenidas en la Ley 388/97 o Ley de Desarrollo Territorial y muy específicamente sus capítulos II y III sobre Ordenamiento territorial Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial, respectivamente.

3.1.3 Los Planes Estratégicos y de Ordenamiento Territorial.

La Ley 152/94 define la relación entre los planes de acción, los planes de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, (que con base en las disposiciones especiales de la Ley 388/97, tiene una vigencia de nueve (9) años) y el Plan Estratégico de Desarrollo, que sin ser explícito es la ley como Plan, sí aparece como **componente general de carácter estratégico** en la conformación de los planes de desarrollo.

En cumplimiento de esta parte general se plantea la orientación de todas las acciones en Magangué **hacia un municipio competitivo, ambiental y humanamente posible**. La administración y los actores sociales han asumido el compromiso mediante la firma de dos documentos: Acta de Compromiso con el Plan Estratégico Magangué siglo XXI y la Carta de Navegación Magangué Ciudad Educadora.

3.2 EL PLAN ESTRATEGICO MAGANGUE SIGLO XXI

Es un modelo representativo de las acciones practicas que se dedican a poner ejecución en ejecución en el Municipio con una visión de largo plazo. Es un instrumento de la Administración que pretende: (1) Establecer un proceso continuo de reflexión, previsión y acción de carácter territorial; (2) Promover el consenso entre los diferentes actores sociales y (3) Establecer controles para evaluar permanentemente los resultados esperados. Tiene que ver con las estrategias globales para alcanzar objetivos cuantificables y verificables a largo plazo.

El Plan Estratégico se desdobra en planes operativos que se determinan por periodos variables en el tiempo.

El Plan Estratégico Magangué Siglo XXI es un plan de largo plazo (año2025), en permanente formulación y ejecución, dirigido y orientado por la oficina de Planeación con la participación de la comunidad. Permite, previa identificación de las condiciones naturales y sociales, mejorar paulatinamente la capacidad productiva, generar la diversificación de las actividades económicas y la capacidad empresarial desde una administración sólida y moderna.

En esta tarea, La Administración requiere hacer una gestión de beneficio Municipal a partir del análisis estratégico con base en la imagen objetivo para intervenir con visión de futuro, responder con certeza a las coyunturas, tomar decisiones oportunas y realizar las actividades necesarias para mejorar la calidad de vida sin pérdida de tiempo; debe proyectar su imagen corporativa, operativa y financiera transparente para que sea asimilada por sus funcionarios y la comunidad como prerrequisito de credibilidad y eficiencia.

La estructura organizativa, los procedimientos, el desarrollo del personal, el ambiente de trabajo, la promoción de las ideas, contribuyen en la aprobación de la **misión y visión** por todos los funcionarios y desencadenan la asimilación de la nueva imagen corporativa que facilite la gobernabilidad, clarifique las competencias y consolide la delegación de funciones, el manejo racional y programado del presupuesto y su distribución con base en prioridades sociales.

Este capítulo plantea los puntos más relevantes de carácter estratégico como marco del POTM, del Plan de Desarrollo Municipal y de los Planes de Acción de las distintas secretarías. Obviamente, el plan estratégico está en construcción; es responsabilidad de la oficina de planeación Municipal, mantener la dirección correcta y una dinámica que aclare cada vez más la panorámica municipal, que avance en sus logros y evalúe resultados según metas anuales, trienales, a nueve, a dieciocho y a veinticuatro años.

3.2.1. Objetivos Estratégicos.

Los objetivos estratégicos perfilan un esquema futuro, válido para intervenir desde el presente sobre una realidad que se quiere cambiar, mediante una aproximación secuencial y temporal. Los objetivos estratégicos corresponden a situaciones complejas, cambiantes e inciertas que se relacionan con las fuerzas naturales, socioeconómicas e institucionales del contexto. Con una proyección a largo plazo, año 2025, se formulan los siguientes objetivos:

3.2.1.1 General

Armonizar en Magangué las interrelaciones entre medio ambiente, crecimiento económico, desarrollo a escala humana y fortalecimiento institucional para superar la pobreza de su gente, su mayor debilidad, responder al afán de capacitarse, su mayor potencialidad y aprovechar en forma sostenible el ecosistema, su mayor riqueza.

3.2.1.2 Especifico.

Propiciar el acceso de toda la población a los bienes de producción: la tierra, el saneamiento básico, la infraestructura física, los servicios comunales, los créditos financieros y la asistencia técnica mediante la intervención creativa del estado, para generar incentivos, capacidad empresarial y dinamizar la economía.

Promover la integración rural urbana, la equidad en la distribución de los recursos económicos y las oportunidades de progreso individual y social, con políticas de población que permitan desatar nuevas opciones de bienestar de todos sus habitantes.

Diversificar las oportunidades de empleo, con base en las oportunidades y fortalezas del medio para generar trabajo creativo, eficiente, calificado y bien remunerado para su población como posibilidad de promover el crecimiento económico y lograr el desarrollo a escala humana.

Orientar las inversiones públicas para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de la población rural y urbana más afectada por la situación de miseria y de pobreza, con ética, responsabilidad social y en forma descentralizada.

Ofrecer a la mujer, opciones alternativas para transformar las condiciones de su familia mediante la capacitación, los hogares de bienestar, las guarderías infantiles, el crédito, el empleo, la asistencia técnica, como medios para alcanzar el progreso y el desarrollo humano en general.

Fortalecer y modernizar una administración que promueva entre sus funcionarios, la responsabilidad del servidor público basada en principios éticos y democráticos, la convivencia por el respeto a la diferencia y la participación basada en la información correcta y oportuna ala comunidad.

Aumentar la capacidad humana, mediante la cualificación de la educación, mejor enseñanza, mejor salud y mejor nutrición para transformar las perspectiva del crecimiento económico mediante el aprovechamiento sostenible de su riqueza natural.

3.2.2 Imagen objetivo

Hacer de Magangué un municipio en donde la educación se constituya en el eje fundamental de su transformación mediante la formación de ciudadanos con principios éticos y morales, con criterio de equidad, solidaridad y respeto mutuo, con fundamentos para lograr cohesión como comunidad y disfrutar de la convivencia pacífica y la estabilidad social.

Gobernable en lo político e institucional mediante el establecimiento de relaciones armónicas permanentes entre estado, Gobierno y sociedad civil. En lo económico dispuesto a alcanzar altos niveles de competitividad y eficacia a través de la progresiva capacitación de su población y la eficaz asignación de recursos productivos en la búsqueda de un desarrollo económico y social creciente.

Concedor de sus derechos y obligaciones, informando correcta y oportunamente a través de canales de comunicación que permitan interactuar con los sectores estatales y productivo; comprometido con la construcción de un entorno amable y digno, sustentado en el sentido de pertenencia, en la identidad con el municipio y la subregión y armónico con la configuración físico geográfica.

Responsable en el sector rural, dispuesto a superar las condiciones de pobreza de los habitantes como su derecho humano a prosperar y a disfrutar la vida, a participar en la actividad económica por que tienen tierras y una base de capital para obtener una mejor retribución por su trabajo.

Dispuesto a lograr la sostenibilidad ambiental, a iniciar acciones para alcanzar la recuperación y el manejo cauteloso del medio ambiente; a ser un municipio respetuoso por la cultura anfibia de sus antepasados, creativo en la búsqueda de opciones de crecimiento y desarrollo, orgulloso de la oferta ambiental de su marco geográfico y de su historia.

3.2.2.1 Las Estrategias

La estrategia define alternativas para alcanzar los objetivos, decide cómo actuar a partir de un análisis para crear la viabilidad de las acciones; abarca aspectos científicos, técnicos, económicos, sociales, territoriales y políticos. Encadena las situaciones iniciales que definen el grado de aplicabilidad de una alternativa y las nuevas situaciones que se producen, lo que a su vez despeja nuevas posibilidades de acción. Las estrategias para alcanzar en el largo plazo la imagen objetivo son las siguientes:

◆ **La educación**

Asumir colectivamente la **educación como el eje de la transformación** para impulsar desde Magangué “la construcción de un país al alcance de los niños”; convertir la familia en protagonista de la formación de los ciudadanos, la escuela en tejedora de sociedad e integrar empresarios, gremios, sector educativo y Estado en pos de la ciencia y la tecnología. Descentralizar y diversificar la educación secundaria y consolidar la universidad de la armonía con vocación de la subregión.

◆ **Recursos naturales**

Promover el aprovechamiento y el manejo sostenible de los recursos naturales con base en las directrices de la política ambiental: protección de ecosistemas estratégicos; mejor agua; ciénagas, brazos, playones y diques limpios; más bosques, mejores ciudad y poblados, política poblacional y producción limpia. Favorecer el repoblamiento de especies nativas de la fauna y flora silvestre, la recuperación hidrobiológica y la producción de excedentes comercializables.

◆ **Ciencia y tecnología.**

Apoyar el acceso al conocimiento de los avances tecnológicos compatibles con el medio ambiente para aprovechar racionalmente los recursos naturales disponibles y potenciales; fomentar el campo hacia la agroecología, la producción familiar para garantizar la autosuficiencia alimentaria, productividad agrosilvipastoral y la creación de un banco de proteínas para la producción orientada a la comunidad subregional y nacional.

◆ **Población.**

Preservar en la redistribución espacial de la población, en la reconstrucción y consolidación de un sistema de asentamientos solidarios, competitivos, gobernables, sostenibles ambientalmente, con identidad colectiva y sentido de pertenencia al Municipio, a la De presión Momposina y a la Mojana. Atraer a la población urbana que vive en condiciones de pobreza absoluta hacia el campo con incentivos de generación de empleo y de calidad de vida.

◆ **Equidad.**

Modificar la estructura actual de la propiedad de la tierra para permitir al campesino la realización de actividades agropecuarias y forestales, asistencia técnica, aplicación de paquetes agroecológicos y la obtención de crédito para el autoempleo. Lograr el desarrollo equilibrado y equitativo del Municipio, la autonomía, la descentralización administrativa, fiscal y de

servicios para alcanzar la integración urbana – rural y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los habitantes en todos los lugares donde éstos se encuentren.

◆ **Participación.**

Consolidar el proceso de participación comunitaria y ciudadana que vele por un ejercicio público transparente, un trabajo coordinado y un equipo que fomente condiciones de tolerancia y de convivencia en el conjunto de los habitantes del Municipio y la subregión. Fomentar la formación de los comités de derechos humanos y veeduría ciudadana.

3.3 MISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Misión es la formulación de los propósitos y responsabilidades de una organización y como tal, la Administración de Magangué, debe brindar salud, educación, trabajo, recreación, cultura, seguridad y protección a quienes lo demanden y responder eficaz y oportunamente a las necesidades de saneamiento básico, equipamiento comunitario y base económica para la población magangueleña y de la subregión; previo conocimiento de su geografía y su historia, propiciar y coordinar los medios e instrumentos para fortalecer la identidad municipal con los ríos y la ciénagas y favorecer el intercambio de bienes, servicio y el montaje de obras de servicio común.

Concebir y proyectar una imagen institucional participativa, comunicativa, coordinada, respetuosa y diligente de su papel ante propios y extraños; con claridad en las líneas de autoridad, con empleados éticos y transparentes, motivados y comprometidos con el bienestar de su comunidad, bien remunerados, autocontrolados, dispuesto a servir en un ambiente amable, con tecnología apropiada y una organización descentralizada y consciente de la importancia del manejo del tiempo.

3.4 VISION

Es el conjunto de ideas que marcan el rumbo, que unen el presente con el futuro. Lograr el desarrollo a escala humana, que supone el aprovechamiento ambiental, el desarrollo espacial, físico, social económico, político e institucional sostenible. Este desarrollo compromete a todas a todas las administraciones locales desde 1998 al año 2025 con el Plan Estratégico Magangué Siglo XXI. En cabeza de los Alcaldes elegidos popularmente queda la responsabilidad de superar las metas precisas de calidad de vida en sus correspondiente periodos administrativos, enmarcados en los POTM con horizontes definidos para nueve años.

Se trata de transformar a todas las personas para revertir el papel semi-paternalista de la administración en el papel de soluciones creativas, más armónicas con las aspiraciones reales de las personas. Implementar líneas de acción para satisfacer las necesidades humanas fundamentales, generar niveles crecientes de autodependencia, articular a los habitantes con la naturaleza y la tecnología, los procesos globales con los procesos locales, la sociedad con el Estado.

Para reforzar esta visión se retoma la matriz propuesta por el recorrido economista Marx Neef Manfred, que puede servir como estimulante imaginativo para construir la visión de los alcaldes en función del desarrollo a escala humana; este desarrollo comprende no solo las necesidades básicas, sino también la satisfacción a las necesidades humanas relaciones con las aspiraciones del progreso individual, colectivo y de cimentación de valores. Complementa también, la imagen objetivo propuesta como guía para el desarrollo de Magangué con un horizonte al año 2025.

Tabla 30. Matriz de necesidades y satisfacciones individuales y colectivas.

Necesidades según categorías axiológicas	necesidades	según	categorías	existenciales
	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud Física, Salud social, equilibrio, Solidaridad, humor, adaptabilidad,	Trabajo, alimentación, abrigo.	Alimentar, procrear trabajar, descansar.	Entorno vital, entorno social
PROTECCION	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, Equilibrio, solidaridad derechos trabajo	Sistemas de seguros, ahorro, legislaciones seguridad social sistema de salud derecho, familia	Cooperar, prevenir planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital contornosocial morada.
AFECTO	Autoestima, solidaridad respeto tolerancia generosidad receptividad pasión, voluntad	Amistades, parejas familia, animales domestico plantas jardines	Expresar los sentimientos las emociones compartir, cuidar cultivar, apreciar	Privacidad intimidad hogar, espacio de encuentro
ENTENDIMIENTO	Conciencia critica, receptividad Curiosidad	Literatura maestros métodos, política educacionales	Investigar, estudiar experimentar educar, analizar meditar, interpretar	Ambitos de interacción formativa: escuelas, univ

Necesidades según categorías axiológicas	necesidades	según categorías	existenciales	
	SER	TENER	HACER	ESTAR
	Asombro Disciplina Intuición Racionalidad	políticas de comunicación		academias familias agrupaciones comunidades
PARTICIPACION	Adaptabilidad Receptividad Solidaridad Disposición Convicción Entrega Respeto Pasión, humor	Derechos responsabilidad obligaciones atribuciones trabajo	Afiliarse, cooperar proponer, compartir discrepar, acatar dialogar, acordar opinar	Ámbitos de interacción participativa partidos, asoc. iglesias, com. vecindarios familias
OCIO	Curiosidad Receptividad Imaginación Tranquilidad Despreocupación Humor, Sensualidad	juegos espectáculos fiestas calma	divagar, soñar abstraerse, añorar fantasear, evocar relajarse, divertirse jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes paisajes.
CREACION	Pasión Voluntad Intuición Audacia Imaginación Racionalidad Autonomía Inventiva Curiosidad	Habilidades destrezas métodos trabajo	trabajar, inventar construir, idear componer, diseñar interpretar	Ámbitos de producción: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad, temp.
IDENTIDAD	Pertenencia, Coherencia, Diferenciación, Autoestima Asertividad	Símbolos, hábitos, lenguajes, costumbres, grupos de Referencias, Sexualidad, Valores, normas, Roles, trabajo, Memoria hist.	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse actualizarse, creer	Socio-ritmos entornos, de la cotidiana ámbito de pert etapas madurativas.
LIBERTAD	Autonomía Autoestima Voluntad, Pasión Asertividad Apertura Audacia Determinación Rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos	Discrepar, optar diferenciarse, arriesgar conocerse, asumirse desobedecer meditar	Plasticidad espacio temporal

El proceso vital humano tiene primeramente un aspecto biológico, que puede ser descrito solo desde fuera tanto en la percepción de su progreso como en su decadencia; tiene un segundo lugar, un aspecto de vivienda psíquica que se desenvuelve en pensamientos sentimientos e impulsos evolutivos y en tercer lugar un aspecto espiritual: el de la individualización, el de hacerse consiente de su propio yo, el de la formación de valores y el de la interpretación del sentido.

La dimensión espiritual es la más intensa en este proceso; en ella el hombre se realiza como hombre y sujeto de vida; ha de ser el pensamiento orientador en el largo plazo, utilizada sistemáticamente y examinada siempre críticamente con mira a la permanencia de la identidad, de los valores y de las normas de convivencia. Esta visión mantendrá latente el afán de gobernantes y comunidad para resolver colectivamente los problemas y construir sus sueños, en un territorio tan privilegiado por la naturaleza, como Magangué en lugar de permanecer impávidos ante su destrucción.

CUARTA PARTE

EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MAGANGUE

El POTM es el conjunto de objetivos, políticas, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico de territorial y la utilización del suelo. Cristaliza las propuestas sobre el componente general, algún aspecto del componente urbano y algunos del componente rural (art. 11 de la ley 388 de 1997). Se articula con la imagen objetivo, los objetivos y las estrategias del plan Estratégicos Magangué siglo XXI con un horizonte al año 2.025.

El POTM es el instrumento básico para empezar a construir una vida gratificante para sus habitantes, organizar la infraestructura y ordenar el espacio municipal. Responde tanto a la situación interna particular del municipio; como a la situación externa, hace énfasis en la subregión; a las aspiraciones de los Magangueneños como a las posibilidades productivas; a los retos subregionales como a la construcción de presupuesto para competitividad; a las exigencias normativas nacionales como a la sostenibilidad ambiental.

Con respecto a la base legal y filosofía del POTM es conveniente anotar que paralelamente a la realización de los estudios para la elaboración de este plan se logró por parte del congreso de la república la aprobación de la ley 388 del 1997, conocida como la ley del Desarrollo Territorial que presenta toda la normativa sobre el contenido y el proceso de ejecución de estos planes. En función del papel didáctico que debe cumplir este documento por la Administración Municipal, este capítulo sigue la ley en sus componente y contenido. Igualmente adapta los principios y fines que esta establece a saber:

4.1 EL COMPONENTE GENERAL.

Este primer componente debe tener en cuenta a los determinantes de los planes de ordenamientos territorial: 1). Relacionadas por la conservación y protección del medio ambiente, los recursos y la prevención de amenazas y riesgos naturales; 2) las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas de patrimonio natural, incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico: 3) Señalamiento y localización de la infraestructura y directrices de ordenamiento para su área de influencia (art. 10).

Dos parte integran el contenido del componente general del POTM y permiten su desarrollo, ordenación y exposición: 1) Los Objetivos y la estrategia territorial de largo y mediano plazo, que complementa desde el punto de vista del manejo territorial el desarrollo municipal; 2). Hace referencia a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura calidad y financiación. El perímetro urbano no podrá ser mayor que el denominando perímetro de servicio para evitar zonas urbanas sin servicios. (Art.12)

4.1.1 Objetivos territoriales:

- Declarar las ciénagas y ríos con área de especial significado ambiental
- Recuperar y aprovechar en forma sostenible los recursos naturales

- Destinar las ciénagas y playones a la acuicultura y la agrosilvicultura
- Difundir los conocimientos sobre riesgos y amenazas par evitar desastres
- Manejar los suelos según su vocación biofísica y funcional
- Consolidar un sistema autosuficiente de asentamiento en la subregión
- Garantizar la integración y hacer del campo y la ciudad una unidad
- Promover la productividad de las ventajas comparativas de Magangué
- Identificar áreas para desarrollo progresivo de vivienda de interés social.
- Adecuar los poblados en armonía con los recursos naturales y su cultura
- Recuperar de la identidad colectiva y el sentido de pertenencia al municipio
- Movilizar la sociedad para construir colectivamente su entorno de vida.
- Identificar los riesgos naturales como barreras físicas al crecimiento urbano
- Satisfacer el derecho humano a la tierra, el crédito y la asistencia técnica
- Promover la modernización administrativa, fiscal y operativa del municipio
- desarrollar ecoturismo de observación de especies propias y de disfrute del paisaje.

4.1.1.1 Estrategias territoriales

- Congelación del crecimiento de las viviendas hacia zonas con riesgos de inundación o deslizamiento, trasladar los poblados de Barbosa, Tacaloa, San Sebastián de Buenavista, Bocas de San Antonio, Palmarito, Sitio Nuevo, Santa Lucia y Belisario a las interfaces entre ciénagas y sabana a orilla de los cuerpos de agua en los cuales se encuentra.
- Promover planes de vivienda de interés social para: personas desplazadas por la violencia proveniente de los sures, madres comunitarias, traslado por riesgo de erosión e inundación y combatir el hacinamiento en los barrios subnormales.
- Desarrollo de acciones de educación y capacitación, incentivos, sanciones, reglamentaciones ambientales e indemnizaciones para destinar los suelos rurales y urbano a los usos recomendados según su vocación y su potencial productivo.
- Promoción de acciones de concertación necesarias para experimentar y poner en práctica la propuesta de la junta directiva de FEDEGAN para el acceso de los campesinos a la propiedad colectiva de la tierra por cesión de área de los ganaderos para el agro con apoyo en créditos y asistencias técnica.
- Aplicación de la propuesta de “Estrategia para consolidación de un sistema nacional de áreas naturales protegidas* (SINANP)” aprobado por el consejo nacional ambiental (febrero de 1998) y promover ante éste el establecimiento de **un área de Manejo Integrado** en el sur del municipio.
- Promoción y desarrollo de actividades productivas diversificada con especial atención a su estructura y calidad para generar empleo calificado, reducir la pobreza, mejorar los hábitos de consumo, producir excedentes para la comercialización y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas.
- Establecimientos de áreas piloto, zocriaderos con especies nativas, huertas campesinas y familiares para el desarrollo de actividades productivas y

sostenibles que garantice la seguridad alimentaria, la generación de empleo rural y que sirva de modelo para ser aplicada en la subregión.

- Promoción del manejo ganadero intensivo con tecnología para alcanzar mayores niveles de rentabilidad de áreas apropiada para este uso en el norte del municipio y suspender paulatinamente el uso ganadero de mejores tierra para la agricultura, la silvicultura y la acuicultura: diques y playones.
- Identificación en las llanuras de inundación y las colinas o sabanas, de áreas para formular y aplicar proyectos de sostenibilidad con el sistema nacional ambiental – SINA- y de diversificación agropecuaria, acuícola y forestal con el programa nacional de tecnología agropecuaria PRONAT.
- Oferta de información suficiente, alternativas y estímulo a los campesinos que transforme el campo en un lugar agradable de vida y trabajo, fuente de conocimiento y proceso para retener la población rural en un sitio de origen y orientar el retorno de la población desplazada.
- Creación de centro administrativo de los corregimientos que garantice la gobernabilidad de todo el territorio municipal, rescate la credibilidad en el estado, apliquen descentralización a través del Corregidor la asistencia permanente, la autoridad y el control administrativo.

4.1.1.2 Identificación y localización de acciones territoriales estratégicas

en todo el territorio municipal

- Suspender la construcción de jarillones (realización de un estudio profundo para conocer la conveniencia o no de la suspensión, habida cuenta que el municipio esta rodeada de cuerpos de agua en un 60%) y el “ aterramiento” de ciénagas y pantanos
- Dotar poblados y comunas con agua potable, tratamientos de aguas servidas y de basuras, energía solar y telecomunicaciones.
- Mejorar cualitativamente en comunas y corregimiento los servicios comunales de educación, salud, recreación y culto.
- Resolver definitivamente situaciones de amenaza con el traslado de poblados o barrios a sitios mas seguros o con la permanencia en el sitio, manejado tecnología educadas a la cultura anfibia.
- Generación de cinturones vedes de manejo colectivo, Agrosilvopastoril al rededor de todos lo asentimientos rurales.
- Creación del sistema unificado municipal de información geográfica y estadística que permita refinar y actualizar la información permanentemente.
- Difusión de la información geográfica, histórica y de los conocimientos generales específicos sobre las fragilidades y la fortaleza del territorio.
- Formulación y ejecución de planos parciales por comunas y corregimientos por participación comunitaria y de la administración.
- Restauración del patrimonio arquitectónico y urbanístico de las cabeceras.
- Creación y organización de los archivos administrativos y histórico del municipio con apoyo del archivo general de la Nación.
- Consolidación de áreas urbanas que presente condiciones de seguridad los habitantes; generación de espacios familiares y públicos dignos para vivir

- Fortalecimiento de la red urbana municipal, mediante un sistema ágil de comunicaciones fluvial y terrestre: ciudad y cabecera de los corregimientos.
- Refuerzo de la presencia del estado en todo el territorio, educación para convivencia, tejer interrelaciones, población, gremios y administración.
- Consolidación de Magangué como centro de acopio y de servicio para la subregión.
- Modernización de la administración rural y consolidación del papel de los corregidores y de las juntas administradoras locales.
- Control del libre acceso de los recursos naturales con sentido de responsabilidad ambiental y ecológico.
- Identificación de la capacidad de carga de cabecera municipal y de los poblados para satisfacer adecuadamente las necesidades humanas.
- Organización de los flujos migratorios y de su distribución especial
- Fortificación de la concertación y el consenso para resolver los conflictos

En la llanura de inundación de los ríos Magdalena y San Jorge

- Suspensión de la construcción de jarillones, nocivas para los asentamientos, por los riesgos que les acarrea y para los complejos cenagoso, para la interrupción de intercambio de aguas y el territorio progresivos que resulta.
- Terminación del desarrollo de los proyectos para la recuperación y manejos de los complejos cenagosos de Cascajal- Cortinas y la Ciénaga Grande de Magangué; aplicar las propuestas iniciales para su tratamiento e iniciar los estudios de los complejos cenagosos de Pancegüita, San Sebastián de Buenavista y Coyongal.
- Recuperación de los playones, el dique y los taludes como espacio de actividad colectiva hidrobiológico, faunística y forestal.
- Promoción de la competencia en el servicio de transporte Fluvial, regularización del itinerario, frecuentación, rutas y costo del transporte fluvial.
- Establecimiento de los planchones previsto en el documento CONPES de 1991 y construcción de muelles flotantes que minimicen los impactos deterioros de los taludes, en sitios definidos frente a los asentamientos localizados en las márgenes de río, para frenar el creciente.

En las zonas de colinas o sabanas

- Desarrollo del nordeste a partir de su vocación agropecuaria; determinación de áreas para establecer reservas rurales campesinas, garantizar el trabajo agropecuario y la generación de espacios físicos dignos para satisfacer las necesidades humanas de los campesinos.
- Intervención decidida para apoyar el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra y a los medios de producción en el noreste.
- Mejoramiento del sistema de comunicaciones y arborización del espacio público municipal- vía terrestre, caminos y senderos peatonales – que comunica los poblados de los corregimientos entre sí y con la cabecera.
- Establecimientos y siembra de huertas caseras y comunitaria en los lotes vacíos de la cabecera en los corregimientos con el fin de incrementar la productividad y

diversificar los productos para el autoconsumo con el cultivo de hortaliza, víveres y frutales.

- Fomento de la conciencia ecológica, inducción del repoblamiento de especies de fauna, flora y pesca para garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes y un desarrollo autosuficiente en proteína y producto de la subregión.
- Generación de vivienda opciones de empleo cualificando en el campo con producto competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional.

En la cabecera municipal y en los corregimientos

- Consolidación de Magangué como centro educativo, cultural, comercial y de servicio de la subregión.
- Creación de la escuela de arte y oficio para dignificar actividades tradicionales e iniciar la recuperación del patrimonio arquitectónico y artesanal.
- Terminación del proyecto de la casa de la cultura con la construcción de auditorio, la biblioteca, su vinculación con el parque de las América y la cafetería.
- Diseño del sistema de nomenclatura y conclusión de la investigación sobre la toponimia.
- Rehabilitación y Reforzamiento del Jarillon sur en casco urbano para proteger a los barrios aledaños contra la inundación y a su vez vincularlo a la red vial municipal
- Establecimientos de metas de competitividad, sostenibilidad ambiental y solidaridad.
- Recuperación de los espacios vacío para uso agropecuario en la ciudad.
- Creación y organización de los archivos administrativo e histórico del municipio
- Manejo del espacio público urbano y municipal.
- Dotación de agua potable a todos los corregimientos a través de puntos de recolección y potabilización, la construcción de una red primaria de piletas públicas en puntos claves.
- Construcción de biodigestores para la evacuación de aguas servidas y el aprovechamiento de gas que baje la demanda por leña de los habitantes.
- Iniciación de la recuperación de ecosistema con la siembra de especie de uso corriente en la construcción, la artesanía y los alimentos tradicionales.
- Difusión de la educación ambiental con base en acciones concretas: implantación de viveros locales, reproducción y siembra de especies.
- Mantenimientos de árboles en las vías urbanas y municipales, carretables, caminos, playones, orilla de caño y río
- Construcción de puertos flotables en la albarrada y en los poblados ribereño para prevenir el deterioro de los diques.
- Recuperación del camino peatonal a lo largo de río, el dique natural es muy frágil y requiere protección con agrosilvicultura
- Fomento de la arborización en el exterior y el interior de las viviendas para favorecer el microclima, evitar la erosión y los riesgos de la luz solar.
- Programar en diferentes sitios opciones deportivas: ciclismo, deportes Acuáticos, pesca, natación, canotaje, observación de fauna y flora, etc.

4.1.1.3 Política a largo plazo para ocupar, aprovechar y manejar el suelo y los recursos

- Afirmación de la identidad y pertenecía a la Depresión Momposina para rescatar la naturaleza anfibia de la población, recuperar la memoria histórica, cultural y las tradiciones.
- Conexión de agua potable para toda la población. Integración física, paisajística y funcional del espacio urbano con la ciénaga y río.
- Ampliación de la cobertura en saneamiento básico con el Plan Maestro del Alcantarillado en el casco urbano y formulación de solución en la zona rural.
- Restauración urbana, articulación espacial de los sectores, generación de una estructura policéntrica y un manejo planificado del espacio público.
- Compromiso político en beneficio de la educación, la capacitación y el pleno empleo en armonía con el ambiente.
- Crecimiento rápido en empleo en agricultura, silvicultura, pesca, rescate del patrimonio y construcción de los macroproyectos urbanos.
- Fortalecimiento de la enseñanza universitaria, técnica y tecnológica, inversión en ciencias y tecnología.
- Diversificación del empleo, apertura en oportunidades en el manejo de la agricultura orgánica, en servicios personales y en otras intervenciones posibles en el mercado laboral.
- Acceso equitativo a los servicios públicos, comunitarios y sociales, ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad.
- Fortalecimiento sobre los conocimientos de los recursos naturales propio de la subregión, manejo sostenible e importancia para el desarrollo humano
- Protección del dique e inducción de su manejo como reserva rural campesina para reforestación.
- Promoción de la seguridad alimentaria de la población de municipio
- Incrementos de las oportunidades de desarrollo humano sostenible hasta cubrir la demanda de todos los habitantes de las zonas rurales.
- Declaración de del complejo de humedales de la ciénaga de Chiquegua como área de manejo especial
- Estructuración de un programa de contingencia para iniciar los mejoramientos de los asentamientos, en la cabecera de los corregimientos.
- Atención de problemas de viviendas localizadas en áreas de riesgos
- Mejoramientos de sistema intermodal terrestre y fluvial de comunicaciones
- Construcción y promoción de viviendas dignas, armonía con el clima, la cultura y el patrimonio cultural.
- Mejoramiento y embellecimiento del espacio público urbano y rural; incorporación de la vegetación para aminorar los rigores del climáticos
- Minimización de los riesgos naturales. Creación de servicios de bomberos, fortalecimiento de la defensa Civil, la cruz roja, el ejercito y la policía.
- Inducción de un cambio general de actitudes para cimentar principios éticos, de responsabilidad social y participar en la construcción colectiva del entorno

- Generación de capacidad empresarial en el municipio que permitan ofrecer diversidad de opciones de empleo cualificado.
- Mejoramiento de la imagen de la ciudad desde el río y las ciénagas. Creación del archivo histórico y administrativo.
- Consolidación de una administración coordinada, eficaz y eficiente.
- Generación de normas que interpreten las directivas nacionales y el ejercicio del control operativo.
- Cohesión de la sociedad civil mediante una real participación de la toma de decisiones que le atañen.
- Protección del liderazgo municipal en la subregión y convocatoria a la inversión y la siembra de capitales en el municipio y la subregión
- Asimilación educativa de la descentralización política administrativa y fiscal; distribución equitativa rural- urbana en la inversión.

4.1.2 Contenido Estructural

Según las normas legales (numeral 2°. Del art. 12) el contenido estructural... “ deberá establecer en desarrollo y concreción de los aspectos señalado en el numeral anterior, la estructura urbana, rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo, con la correspondiente identificación de la naturaleza de las infraestructuras, redes de comunicaciones y servicios, así como otros elementos ó equipamiento estructurantes de gran escala”.

Las partes que integran el componente general del POTM ya descrito, se concreta en un contenido estructural que define el marco físico – especial para lograr sostenibilidad, protección y aprovechamiento de los recursos naturales, cambio de modelo de explotación agropecuaria, piscícola y forestal actuales y organiza el territorio para garantizar la gobernabilidad, maximizar los beneficios sociales de inversión pública en las áreas urbanas y rurales, la distribución equitativa de oportunidades de desarrollo humano y la organización de la comunidad para participar en la construcción de entorno y en la administración de los servicios.

Estas propuestas busca alcanzar el periodo de 9 años – 1998- 2007- vigencia del POTM, una estructura municipal con la correspondiente investigación de la naturaleza de las infraestructuras, redes de comunicación y de servicios, así como de otros elementos o equipamientos vinculantes de los de los territorios municipal y subregión. El POTM es el marco obligado para formular los planes de desarrollo municipal de las administraciones locales de tres periodos administrativo: 1998-2000, 2001- 2003y 2005- 2006.

La estructura Municipal comprende específicamente:

4.1.2.1 sistema de comunicación urbana, rural y subregional

- **Elementos integrados.**

El Río Grande de la Magdalena integra y une, en vez de separar, los poblados de sus riberas; la propuesta conduce a reafirmar entre sus habitantes el sentido de

pertenencia a esta importante arteria fluvial, a rehabilitar la navegación intermunicipal como sistema privilegiado de comunicación a impulsar el transporte de pasajero y carga; pero protege y trata diques, taludes y playones cautelosamente con agrosilvicultura y suspensión de la construcción de carreteras, en sus márgenes por su grave impactos ambientales.

La propuesta se orienta además, a crear directrices de manejo y control para las empresa de transporte fluvial con el fin de proporcionar un servicios más eficiente, cómodo, seguro y económico; como municipio ribereño debe aprovechar esta ventaja comparativa, fortalecer y impulsar el transporte de pasajero y carga entre cabecera municipales y de los corregimientos. Al respecto fue formulado un proyecto ante Colciencia para hacer el estudio en detalle y formular la propuesta específica y proyecto que desafortunadamente no fue aprobado.

La Carretera Puerta de Hierro –Magangué integran los municipios de la sabana de Sucre, Córdoba y con la tronca Occidente que vincula la subregión con la Costa Caribe y el interior del país.

En este POTM se insiste en proteger el Río como vía fluvial única; evitar la duplicación de infraestructura en favor del transporte terrestre y detrimento fluvial, suspender la construcción de carreteras en los diques cuyos impactos ambientales negativos amenazan al ecosistema acuático.

- **propuesta para acciones de carácter subregional**

Promover ante Cormagdalena la ágil ejecución de los estudios para recuperación y manejo integral del Río San Jorge; el conocimiento obtenido en este trabajo alerta sobre el comportamiento dinámico del Río y sobre los efectos nefastos de intervenciones puntuales para contrarrestar su acción e intervenirlo en el caso de Magangué, con recursos no sólo particulares sino también estatales: éstas no resuelven las situaciones de amenaza natural, incrementa los riesgos y la inversión se la lleva el agua.

La habilitación y limpieza de los brazos de Mompós, Loba, Chiquegua y todos los aquellos que son utilizados para las comunicaciones en la subregión. Es necesario controlar las actividades de explotación minera que se realizan en municipios del sur de Bolívar y norte de Antioquía y proteger la navegabilidad, el calado Río y concientizar la comunidad sobre la responsabilidad de recuperar para beneficio general, los dique y playones con base en directrices del código de recurso naturales. Reforestación y tratar los taludes.

Adelantar gestiones ante el ministerio de transporte para fortalecer a la intendencia fluvial, mejorar su desempeño, contratar al personal necesario para hacer le control integral del río, regular tarifas e itinerario. Debe velar por el uso de embarcaciones adecuadas, evaluar la estructura del costo del transporte fluvial, modernizar la gestión, renovar los sistemas administrativo y operacionales para satisfacer las

exigencia de un transporte fluvial cuyo costo kilómetro sin calidad, es 30 veces mas alto que costo kilómetro terrestre.

Construir, educar y mejorar los puestos en sitios definidos próximo a cada asentamiento con muelles flotantes que oscilen con el nivel de las aguas para el óptimo embarque y desembarque de pasajero y carga en invierno, con el objeto de evitar el deterioro de las orillas a causa del uso indiscriminado de la misma con este fin. Prohibir y controlar a través de los corregimientos la tala de especies arbóreas e iniciar el programa de educación ambiental con la siembra forestal y de cobertura vegetales diques y taludes.

- **Propuesta para acciones de carácter municipal**

Construir en Magangué la terminal de transporte de pasajero que integren los modos de transporte terrestre y fluvial; aprovechar el muelle de la actual zona industrial, para promover una compañía de transporte multimodal y reforzar el sistema fluvial que hoy muestra signo de recuperación. Promover en Yatí la construcción del puerto, por su configuración geológica óptima y la zona franca para transporte de carga por la expectativa de importancia y exportación de productos gracias a la globalización de la economía.

Todas las vías Municipales a excepción de la construida entre Yatí y Santa Fe deben habilitarse como ciclovías, vías municipales de movilización de ganado. Deben ser tratadas como arborización. Es indispensable tratar las conexiones viales con los poblados hasta los cuales no es posible llegar por los Ríos; se trata de construir, rehabilitar, ampliar, rectificar y pavimentar o tratar como espacio público municipal las vías de acceso a: Cascajal, la Pascuala, Ceibal, Henequen, la Ventura, Tacasaluma, el Retiro, Piñalito, y San Antonio. En ellas se puede emprender el tratamiento arbóreo Véase plano 37 estructura espacial territorial.

4.1.2.2 Areas de reservas y protección del medio ambiente

Este aparte propone la conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje,- Ley 9ª. Del 1993 y el código de recursos naturales – la conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. Rigen tres criterios: 1) la planeación y el ordenamiento ambiental, la protección de los servicios, impregnan todas las propuestas; 2) la participación comunitaria y 3) la ética de compromiso y al responsabilidad social del estado, la empresa privada y la comunidad con su entorno de vida. Articula la propuesta con:

- 1) El montaje del sistema nacional ambiental- SINA-, destaca la información disponible y la falta de sistema de información Geográfica, SIG; 2) la protección de los ecosistema estratégicos, 3) la gestión ambiental urbana, 4) loa gestión ambiental rural 5) el fomento de la agricultura biológica,6) la estrategia nacional del agua para proteger y recuperar las cuencas, 7) la recuperación y protección de los humedales, 8) el Plan de atención forestal PAF, 9) la educación ambiental y 10) la agenda Ambiental internacional.

En estas propuestas el ambiente rige las decisiones: el uso sostenible y la protección de la diversidad biológica; la acción física de todas las identidades para el manejo integral del territorio; la prioridad del consumo humano prevalece sobre otros usos de los recursos; la protección de los humedales, recarga acuífero y paisaje como patrimonio común; la agroecología es la prioridad investigativa, la prevención de desastres es decisiva en materia de interés colectivo; toda la infraestructura exige estudios de impacto ambiental.

PLANO N° 37

ESTRUCTURA ESPACIAL TERRITORIAL

- **Conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje**

Desde el punto de vista ambiental y cultural se formalizan la prioridad de la formulación y operación de los planes de manejo ambiental de los complejos cenagosos, el estudio de técnicas agroecológicas de culturas ancestrales en Tacasaluma y Guazo. Los ríos y los diques han sido haciendo los poblados que se han adaptado exitosamente a estas condiciones ambientales y han desarrollado prácticas culturales que deben ser reconocidas, valorada y puesta al servicio de la comunidad actual.

Dadas las características particulares de los ambientes detectados en el municipio, su uso actual tiene que modificarse para aprovecharlo en forma sostenible; es necesario ajustar las prácticas a los usos potenciales y recomendados del suelo; la educación ambiental es definitiva, con base en el decreto 1743 de 1994 se formula y apoya proyectos ambientales que forman en la praxis funcionarios públicos, docentes, padres de familia, estudiantes y fortalecen el servicio social y militar ambiental obligatorio.

La salud y el saneamiento básico en las cabeceras municipal y de los corregimientos se ligan a la situación ambiental y al uso antrópico del territorio; las carencias manifiestas en la salud física y social de los habitantes por la falta de agua potable, el manejo a cielo abierto de excretas, el uso de basuras en la desecación de pantanos, el manejo de la leña y de la cascarilla de arroz se contrarresta en el corto plazo con educación ambiental, acciones de la comunidad, asistencia técnica y apoyo de entidades estatales.

La redistribución especial de la población, juega a favor del ambiente si se tiene en cuenta la capacidad de carga poblacional del territorio; se propone al municipio consolidar los 42 centros poblados con programas de vivienda, infraestructura y empleo para descongestionar la ciudad, mejorar las comunicaciones. La UMATA con apoyo local y de los corregidores pueden promover la agricultura orgánica, la recuperación de los humedales, el manejo integrados de plagas y recuperación de tecnología tradicional.

En la actividad pesquera es necesario iniciar la acción para destinar los diques, humedales y playones al uso colectivo; realizar trabajo de capacitación, y orientación a los pescadores para cumplir con el proceso de recuperación de la ciénaga, el manejo adecuado de las tasa de aprovechamiento del recurso, el uso de las artes de pesca adecuadas, el manejo de otros bienes hidrobiológico que ofrecen los cuerpos de agua y sus áreas de influencia y que son desaprovechada para el consumo humano como los caracoles.

En materia de generación de empleo, necesario potenciar una infraestructura básica para promover el ecoturismo con especial atención el la presentación del ecosistema; la demanda de esta actividad puede incidir en el ordenamiento ambiental y en la economía familiar. Las condiciones climáticas y el asoleamiento ofrece la oportunidad de satisfacer necesidades con el fomentos de fuentes no

convencionales de energía. El reciclaje de residuos y de los caños, los playones y los diques son opciones de trabajo.

La prevención de desastre por la erosión y las inundaciones periódicas es un imperativo, el municipio no puede seguir gastando año a año ingentes recursos que se los lleva el río. Al respecto es necesario iniciar campaña de educación, conocimiento del territorio y la geografía local, difusión de sistema constructivo armónico con las condiciones naturales imperantes en el lugar y medidas de seguimiento de control permanentemente sobre las fluctuaciones del nivel de las aguas y la contaminación con la ayuda de las escuelas y maestros.

Lo expuesto sintetiza la política nacional ambiental sobre los programas: 1) protección de ecosistema y estrategias, 2) mejor agua, 3) mares y costas limpias 4) más bosques, 5) mejores ciudades y poblaciones, 6) políticas poblacional 7) producción limpia, es necesario desarrollar varias acciones instrumentales: 1) educación y concientización ambiental, 2) fortalecimiento institucional 3) producción y democratización de la información, 4) planificación y ordenamiento ambiental y 5) cooperación global.

- **Áreas específicas de conservación y protección**

Iniciar el tratamiento de espacio público regional y local con participación de los habitantes: franjas de retiros de los corredores viales terrestres, los ríos, los caños y las ciénagas que deben ser manejados adecuadamente para cumplir funciones de protección y la infraestructura y de los cuerpos de aguas; favorecer el disfrute con sombra de árboles frutales, embellecer el paisaje y configurar corredores biológicos moderadores de los rigores del clima con posibilidad de diversificar la fauna y la flora.

Establecer corredores biológicos con especies nativas de la subregión que permitan que los habitantes y usuarios del municipio restablezcan, conserve, conozcan y aprovechen la biodiversidad que caracteriza la planicie del bajo Magdalena. Con este objeto fue presentado un proyecto al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) como experiencia piloto para la vía puerto de hierro Magangué, éste acepta la propuesta pero requiere compromiso del Municipio, la comunidad y los propietarios de los terrenos aledaños.

Esta propuesta identifica especies arbóreas con potencialidad de proveer bienes y servicios a los usuarios del espacio público del área del retiro: sombra, madera, fibra, frutos, hábitat para las aves, en otros y proporciona empleo rural al personal de la zona para la propagación de especies, el manejo en vivero, en manejo en campo, establecimiento de árboles y finalmente, incrementa el hábitat para vertebrados terrestres especialmente aves, con funciones importantes como integrantes del paisaje.

Construir centros turísticos y ecología con tecnología apropiada al lugar y las condiciones bioclimáticas en las áreas destinadas para la recreación y el disfrute del

paisaje como Isla Grande y Tacasaluma, entre otros. Proteger las áreas de especial significación ambiental como las cuencas hidrográficas de los Ríos Magdalena, San Jorge y Cauca; recuperar los playones cenagosos y los retiros obligados, según el código Nacional de Recursos Naturales, con basé a los resultados técnicos de esta investigación.

Iniciar la recuperación de los diques naturales de los Río Magdalena Cauca y San Jorge degradados por factores antrópico o naturales como: desembarque, recolección de agua para uso doméstico y lavado de ropa y dinámica fluvial, mediante un proceso continuo de investigación, acción participación que involucren campesinos, grupos ecológicos y la administración. Terminar los estudio y recuperación y manejo de todos los sistemas cenagosos de Cascajal, Cortina y la Ciénaga Grande.

- **Protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico**

Promover los estudios de áreas arqueológicas: Tacasaluma, Guazo, y Coyongal; de éstos habría mucho que aprender en sabanas, depresiones y llanuras de inundación, ocupadas por indígenas prehispánicos por más de 2.000 años, vivían en las partes altas y el uso de las partes bajas se reservaba para controlar las aguas, garantizar el sustento y preservar el medio. Las fotos aéreas muestran vestigios de canales de canales artificiales que permitían la explotación consecutiva con participación social en su construcción y mantenimiento.

“El sistema hidráulico cubre toda la zona anegadiza hasta llegar con los límites con la sabana. Los caños principales constituyen el eje de sistema mayores de drenaje formados por numerosos cañales que van de los diques naturales hasta la zona cenagosa más baja. En esta construyeron canales cortos entrecruzados, para encauzar el agua lentamente y aprovechar su sedimento fertilizante. Los canales de drenaje alcanza en ocasiones cuatro km. De largo, son en espina de pescado separado diez metros uno de otro”.

Implementar el uso de suelo rural, de producción agropecuaria, piscícola, producción forestal, de protección y las posibilidades agroindustriales, turísticas y artesanales armónicos con el uso de potenciales. Este aspecto es del POTM, debe ser profundizado en la segunda fase correspondiente al estudio de detalle de componente rural, para su reglamentación. Es importante llamar la atención sobre la necesidad de replantear los modelos utilizado tradicionalmente en el sector agropecuario.

Investigar y experimentar un desarrollo **agroecológicos**, auscultar sus posibilidades, sus dificultades y sobre todo iniciar proceso para sustituir insumos químicos por biológico y reemplazar la energía mecánica por la tracción animal. La formación ambiental y la capacitación pueden despertar la conciencia ecológica de la población e inducir el uso intensivo de mano de obra en el objetivo siempre presente de nivelar la autosuficiencia alimentaria en el incremento de la población e inducir el uso intensivo de la mano de obra con el objetivo siempre presente de lograr la autosuficiencia alimentaría, el incremento de la producción y excedente comercializable.

Prestar asistencia técnica para hacer hurtos familiares y comunitario en los poblados y en los lotes vacíos de la cabecera municipal para aplicar la destreza de los campesinos, capacitarlo, educarlo, proveer el espíritu de trabajo en grupo, empleo de abonos orgánicos, rotación de cultivos, integración de árboles a los sistemas agrícolas y ganadero, producción animal a base de recursos locales, técnica de autocontrol de insectos, plagas y enfermedades y desarrollo de sistema silvopastoriles.

Prohibir toda ejecución de obras civiles: carreteras desecación o corrección de corriente y ciénagas, Pantanos o lagunas que afecten directa o indirectamente el medio acuático y el río. Los retiros obligados desde la cota máxima de inundación por el código Nacional de Recursos Naturales, protección, disfrute y aprovechamiento de toda la comunidad. Su desecación y manejo particular no constituye mejora, es al contrario un daño de ecosistema.

4.1.2.3 Propuesta para minimizar amenazas y altos riesgos

El numeral 2.3 del artículo 12 de la ley exige en el contenido estructural, la determinación y ubicación en planos de la zona de altos riesgo para asentamientos humanos; éste contenido está en: las figuras: 1) Fisiografía de la región 2) Paisaje geomorfológico, 3) Geología estructural; planos: 7) Geología, 8) Geomorfología, 13) amenazas en el municipio, 14) Amenaza en la ciudad, 25) Geopotenciales. Los mapas respectivos están en escalas 1:50.000 del Municipio y 1: 2.000 del área urbana; éstos serán entregados en un zip y en el programa Autocap 14, a la administración municipal.

4.1.2.4 Actividades, infraestructura y equipamientos básicos

Lograr un desarrollo equilibrado rural- urbano exige compensar el abandono de cinco ciclo con inversiones en los 40 poblados; la historia de una invasión sintetiza el crecimiento de la cabecera municipal, producto de la violencia, el miedo, los desplazamiento forzado, la miseria, la concentración de la tierra, el desempleo y los bajos salarios rurales. La policía Nacional Ambiental incluye por primera vez una directriz que piensa las migraciones; un proyecto piloto de retorno al campo es una opción de vida, empleo y progreso individual y social.

La vocación del municipio y la subregión la determinan sus fortalezas y oportunidades agrícolas, pecuarias, piscícola, agroindustriales, artesanales y forestales, apoyada en la diversidad de la fauna, flora, y la capacidad creativa de la población y una demanda efectivas de servicios personales, públicos, comunales y portuarios; este es un territorio dotado por la naturaleza con potencialidades que no se pueden despilfarrar; ¿ como potenciar estos recursos y establecer umbrales mas alto de bienestar?.

La respuesta resalta el inexistente o bajo nivel de ingreso, la pobreza y las dificultades de la población para participar en la actividad económica; EN Magangué según el DANE el NBI es de 64.3% de la población total (54.8% urbana y 78.7% rural) y el de miseria 40.8% (31.7 urbano y 54.6 rural); el porcentaje restante que esta en mejores condiciones, parte pierde su statu que paulatinamente y otra la perpetúa por su participación de economía local y la inversión de sus beneficios fuera del municipio.

Es impostergable promover acciones que cambien capacidad empresarial, equidad social práctica sostenible del ambiente, generación de empleo, ciencia y tecnología con crecimiento económico. Es la oportunidad de adoptar una decisión para enfrentar el reto de la pobreza desde esta subregión y replicar las experiencias con los necesarios ajustes culturales sobre “LOS POBRES COMO MOTOR DEL DESARROLLO” puestas en práctica por algunos países del hemisferio sur y del lejano Oriente que empiezan a despegar.

En su experiencia Muhammad Yunus (1984) en Bangladesh reconoce varios obstáculos para la prosperidad de los pobres.

El marco mundial y la creciente carrera armamentista, los ideales democráticos no son prioritarios, la ausencia de gobiernos pluralista genuinos y de administraciones fuerte a nivel local, la inversión social es desequilibrada y cuando se impone con el fin de ayudar origina corrupción. La pobreza crea unas condiciones que niegan todos los derechos humanos.

Y continua Yunus: no es que una persona renuncie a trabajar con ahínco ni que carezca de capacidades: “ de hecho un pobre trabaja mas duro que nadie y dedica más capacidad y tiempo de lo que puede emplear. Se consume en la pobreza porque no consume el valor total de su trabajo: tal como funcionan las instituciones sociales y económicas, siempre hay alguien que se impone ante él y el costo real de su trabajo y se lleva una parte importante del ingreso que le corresponde...”

Un pobre no obtiene una porción mayor del redimiendo que genera su trabajo por que su base económica es muy endeble; si poco a poco constituye una base de capital, puede obtener mejor retribución: “ una forma de construir esta base es dotar de tierra los que carecen de ella, otra es el crédito... con recurso financiero construye su destino con su trabajo. Si tiene créditos y condiciones apropiada y razonables, los millones de persona “pequeña” con sus millones de actividades pueden hacer el milagro del desarrollo”.

- **Actividades**

Realizar un compromiso político claro en la búsqueda del pleno empleo. Se requiere una estrategia deliberadamente orientada a hacer de empleo un objetivo político central; “ el desempleo es una amenaza contra la paz y la seguridad”.

Promover un crecimiento rápido impulsado por el empleo en actividades coherente con la vocación de la subregión e inversión sostenida en la gente para aumentar, capacitación su productividad incrementos de los salarios y apoyo a actividades que generen auto empleo. Las máquinas “SINGER” de coser, conseguidas a crédito fueron en los años veinte redención familiar.

Inducir la generación de “el crédito, como un derecho humano. No hay nada inherente a la naturaleza de crédito que lo mantenga fuera del alcance de los pobres... siempre se ha considerado infalible: como los pobre no puede ofrecer garantías, no existe base alguna para hacerles préstamos.

Y añades Yunus “ sin vacilación alguna se debería señalar a los bancos como los perniciosos promotores de las desigualdades sociales, económica y política, al hacer a los ricos más ricos y a los pobres más pobre”... el crédito ayuda al desposeído para luchar contra la desigualdad económicas que lo rodean...”

Concebir el crédito como medio de lucha contra la desigualdad social “ el crédito sin una disciplina estricta lejos de ayudar a los pobres los destruyen; así las instituciones se deben asegurar de que el préstamo se pague totalmente, en la fecha indicada. Si no funciona quien diseño el sistema hizo mal su tarea”.

Impulsar el auto empleo. El crédito crea auto empleo para hombres y mujeres casi instantáneamente; lleva a la mujer a la corriente de los ingresos sin los sacrificios que exigen las situaciones de empleo asalariados: no tienen que dejar casa e hijo ni aprender una habilidad nueva para adaptarse a un trabajo nuevo.

Puede dedicarse a lo que mejor hace y ganar por ello; “ el crédito no debe ser formalmente reconocido como derecho humano, sino que como derecho humano desempeña un papel vital en el ejercicio de los demás derecho.

Atracción de persona de la zona urbana al trabajo agrícola, motivar el autoabastecimiento alimentarios en huertas familiares y comunitarias urbanas y rurales, producir verduras y condimentos, capacitar en agroecología, producir biofertilizantes, sustituir insumos costosos y establecer controles biológicos.

- **Infraestructura Social**

Acceso equitativo a los servicios públicos y comunales de saneamiento básico, salud, educación, recreación, transporté, uso y disfrute del tiempo libre.

En salud. Se trata de garantizar en el corto plazo la cobertura total de los servicios de salud del municipio, ofrecer la atención básica en los términos de la ley 100 y fortalecer la asistencia a los grupos prioritarios niños, mujeres y ancianos. En el caso de la salud es necesario no sólo atender la problemática relaciona con la salud física de la población sino aquellas que tiene que ver con la prevención social y mental de los habitantes como la drogadicción, la violencias intrafamiliar y el drama de los desplazados.

A este respecto realizar las acciones necesarias para definir la red de salud en el municipio así: garantizar la oferta del primer nivel de servicio de salud en las cabeceras de todos los corregimientos (jerarquía B) y en cada una de las comunas de cabeceras municipal. Establecer el segundo nivel de (jerarquía A) y uno en cada uno de los costados oriental y occidental de la cabecera y diseñar el proyecto para

la educación de hospital San Juan de Dios como hospital regional o unidad de tercer nivel.

Educación la inversión educativa y cultural con énfasis en principios éticos, de identidad, civilidad, urbanidad son un mandato de la comunidad del suscrito “ La Carta De Navegación Magangué, ciudad educadora” y el acta de compromiso con el plan estratégico de Magangué siglo XXI, en el primero y segundo en cuatro municipales, realizado respectivamente entre el 17 y el 19 de octubre de 1996 y entre el 9 y el 11 de julio de 1997.

Se propone crear un centro educativo y de capacitación formal y no formal para el reconocimiento y manejo de los recursos hidrobiológico al servicio del Retiro, Barbosa y Coyongal. En Yatí, Cascajal. Y Juan Arias, Barranca, El Retiro, Barbosa, Coyongal, y Camilo Torres garantizar la educación secundaria diversificada coherente con la fortaleza de cada uno: tecnología y formación agropecuaria en el norte , acuicultura en el sur, artes y oficio en Cascajal, Tacasaluma., y Barranca, comercio y transporte en Magangué.

Prestar atención a la calidad académica, ampliar la cobertura, mejorar las instalaciones; los centros de educación son quizás los primeros recintos que le permiten al niño tener conciencia de la existencia de un estado – Nación que es suyo; dotar los centros con servicios de biblioteca, telecomunicaciones e informática para ampliar las oportunidades de acceder al conocimiento y multiplicar la capacitación de los diferentes grupos de edad con ayudas didácticas que sin estos servicios jamás se podría lograr.

Diversificar la educación universitaria; fortalecer la Universidad de la subregión con infraestructura educada , programas curriculares que consulten las condiciones naturales del bajo Magdalena y la depresión Momposina, los sectores económicos estratégicos, la investigación y la formación ambiental y la capacitación a distancia; con servicios especiales de laboratorio, biblioteca, teleconferencias, medios informáticos, telecomunicaciones en red con los centros de educación municipal y subregional.

Diseñar o acoger programas para resolver los problemas de analfabetismo, capacitación y educación en los corregimientos y en la cabecera municipal con un servicio social de los estudiante de bachillerato y personal voluntario en le corto plazo. Datos estadísticos confiable sobre la población que no sabe leer ni escribir no se puede obtener, sin embargo, las reuniones con la comunidad ésta fue una necesidad manifiesta, tanto en el área urbana como en la rural.

Crear la escuela de artes y oficio en asocio de la administración local con la artesanía de Colombia, Sena y la Fundación Santo Domingo para fortalecer los programas existentes de capacitación de adultos y reactivar los oficios tradicionales: Carpintería, Construcción de Equipo de pesca, decoración Hierro Forjado albañilería, piso, trabajo en madera, en cuero, en coco, en fibras vegetales,

en cascarilla de arroz, en Algodón; decoración en interior que canalicen personal capacitado a la recuperación del patrimonio.

Recreación. Ofrecer además, formas creativas y nuevas opciones deportivas a todo grupo de edad para disfrutar la vida, establecer vínculos de convivencia, lazos más estrechos de solidaridad, de servicio a la comunidad de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en consonancia, con la cultura de la subregión y la potencialidad que ofrece el medio. Se trata de recuperar sus expresiones festivas, artesanales, poéticas, teatrales y artística en área de vivificar el sentido de pertenencia y la identidad cultural.

◆ **Equipo básico**

En servicios públicos domiciliarios. En los centros poblados rurales proponer y alcanzar metas en saneamiento básico ambiental. Sin excepción todos asentamientos deben disponer en el corto plazo de agua potable en fuentes de servicios colectivo, eliminación de aguas servidas, basuras y una fuente alternativa de energía, para satisfacer las necesidades mínimas de alumbrado ó reemplazar el uso de la leña, en la preparación de los alimentos, que tanto daño causa a los ecosistemas, en una primera etapa (2 años).

En el mismo periodo, la cabecera municipal tiene que resolver todo el suministro de agua potable, energía disposición final de desechos y primera fase de procesamiento de agua servidas. Tratar las aguas residuales en todos los corregimientos de sabana para evitar la contaminación de los acuíferos; estudiar las tecnologías, los pozos sépticos o los biodigestores y otras soluciones adecuada para abordar integralmente el problema sanitario y ambiental y resolver con la mayor brevedad con participación de la comunidad.

Crear y fortalecer comités Interinstitucional, asesor de secretaría de desarrollo Social para coordinar acciones de beneficio general y velar por la realización de actividades preventivas frente a las amenazas, los riesgos y la situación de vulnerabilidad de todos los corregimientos y en la cabecera municipal. Mejorar la infraestructura general, el equipamiento colectivo, e inducir el mejoramiento de las viviendas existentes en el área rural, la construcción de vivienda que permitan promover el ecoturismo.

4.1.2.5 Área urbana, rural y de expansión urbana

La propuesta responde a las exigencias de la Ley 388 en el sentido de clasificar el territorio en el suelo urbano, rural y de expansión urbana, con la correspondiente fijación del perímetro urbano; en los términos definidos en las regulaciones del Ministerio del Medio Ambiente en cuanto a sus usos de suelo, exclusivamente en aspectos ambientales. Constituye suelo urbano las áreas que cuenta con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado y la que ameritan mejoramiento integral. Véase plano 23. El territorio urbano, rural y de expansión urbana.

◆ **El suelo urbano**

Está conformado por los asentamientos de población: la cabecera municipal (2.764 hectáreas) y la suma de las áreas y de los poblados rurales (1.973 has.) En los cuales la concentración de la población determina y facilita el incremento de oportunidades para su desarrollo humano individual y colectivo (4.764 has.) Se espera en la segunda fase y con cada comunidad la estructuración de un programa de contingencia para mejorar los servicios, tratar el espacio público y definir el cordón verde comunal.

◆ **Propuesta para la definición del perímetro urbano de ciudad**

Como ya había anotado al hacer referencia al componente general del POTM, de nuevo se retira según el Parágrafo 2° del Artículo de la Ley 388 de 1997, en cumplimiento del mandato constitucional contenido en el Art. 367 de la constitución política y a fin evitar que puedan haber zonas urbanas sin posibilidad de cobertura de servicios públicos domiciliarios. En adelante el periodo urbano no podrá ser mayor que el denominado periodo de servicio. En el caso de la ciudad de perímetro urbano delimita el área urbanizada. Se propone el siguiente perímetro, acorde con el Acuerdo N° 046 de octubre 3 de 1995

Partiendo del punto uno (1) de coordenadas planas del IGAC $x=1.511.660$ y $Y = 925.960$ ubicado sobre la margen izquierda del río Magdalena en la vía que conduce al corregimiento de Madrid con intersección en el caño Covado (El chorro), desde este punto se sigue en dirección noreste, bordeando la orilla izquierda del río Magdalena hasta encontrar el punto dos (2) de coordenadas planas del IGAC $X=1.512.380$ y $Y=926.880$ ubicado sobre la margen izquierda del río Magdalena en el espacio denominado Plaza Santander. Desde este punto dos (2) se continua en dirección norte hasta encontrar el punto tres (3) de coordenadas planas del IGAC $x=1.516.420$ y $Y = 827.750$, ubicado en la margen izquierda del río Magdalena frente al Matadero Regional. Desde este punto se continua en dirección noreste hasta llegar al punto cuatro (4) de coordenadas planas del IGAC $x=1.517.060$ y $Y = 928.520$, correspondiente a la margen izquierda del río Magdalena en el punto de atraque del ferry. Desde este punto cuatro (4) se continua en dirección noroeste hasta encontrar el punto cinco (5) de coordenadas planas del IGAC $x=1.517.820$ y $Y = 927.000$, correspondiente al camino Yatí cuatro vientos. Desde este punto se continua en dirección noroeste hasta encontrar el punto seis (6) de coordenadas planas del IGAC $x=1.518.464$ y $Y = 926.000$, correspondiente al camino Yatí cuatro vientos. Desde este punto se continua en dirección noroeste hasta encontrar el punto siete (7) de coordenadas planas del IGAC $x=1.518.460$ y $Y = 924.000$, correspondiente al camino Yatí cuatro vientos. Desde este punto se continua en dirección noroeste hasta encontrar el punto ocho (8) de coordenadas planas del IGAC $x=1.519.300$ y $Y = 923.500$, correspondiente al punto denominado cuatro vientos. Desde este punto ocho (8) se continua en dirección noroeste hasta encontrar el punto nueve (9) de coordenadas planas del IGAC $x=1.519.650$ y $Y = 922.840$, correspondiente al camino hacia el corregimiento de Cortina con intersección del camino de Cascajal. Desde este punto nueve (9) se continua en

dirección suroeste hasta encontrar el punto diez (10) de coordenadas planas del IGAC $x=1.518.080$ y $Y = 921.200$, correspondiente a la intersección del camino que desde el barrio Cristo Prado se dirige hasta el camino a de Cortina. Desde este y siguiendo en dirección oeste, hasta con la intersección con la vía que conduce a Cascajal en el punto once (11), de las coordenadas planas del IGAC $X=1.519.000$ $Y=920.200$. Desde este punto once (11) se continua en dirección suroeste hasta con la intersección del punto doce (12) o carretera Nacional, coordenadas planas del IGAC $X=1.517.560$ $Y=918.820$ Desde este punto siguiendo en dirección este en línea recta hasta la intersección con el camino que conduce a Camilo Torres – Barranca, hasta encontrar el punto trece (13), coordenadas planas del IGAC $X=1.516.380$ $Y=921.160$. Desde este punto siguiendo en la misma dirección hasta el punto catorce (14) coordenadas planas del IGAC $X=1.515.180$ $Y=921.220$ o la intersección con el camino viejo (detrás del Club Campestre). Desde este punto y siguiendo la dirección sureste por el mismo camino viejo hasta con la intersección con la carrera 32 o sea el punto quince (15) coordenadas planas del IGAC $X=1.515.020$ $Y=923.440$. Desde este punto en la misma dirección hasta encontrar el punto dieciséis (16), coordenadas planas del IGAC $X=1.514.480$ $Y=923.640$. Desde este punto y bordeando la ciénaga, siguiendo el jarillón de los barrios los Comuneros y Nueva Esperanza hasta encontrar el punto diecisiete (17), coordenadas planas del IGAC $X=1.514.580$ $Y=924.260$. Desde este punto y bordeando la ciénaga hasta encontrar la intersección con Punta de Piedra, punto dieciocho (18), coordenadas planas del IGAC $X=1.514.150$ $Y=924.340$. Desde este punto y bordeando la ciénaga, siguiendo por el jarillón sur pasando por el punto diecinueve (19), coordenadas planas del IGAC $X=1.513.920$ $Y=924.760$; punto veinte (20) coordenadas planas del IGAC $X=1.513.780$ $Y=924.800$, punto veintiuno (21), coordenadas planas del IGAC $X=1.513.080$ $Y=926.060$; punto veintidós (22), coordenadas planas del IGAC $X=1.512.880$ $Y=925.940$; punto veintitrés (23), coordenadas planas del IGAC $X=1.512.280$ $Y=925.940$; punto veinticuatro (24) coordenadas planas del IGAC $X=1.512.300$ $Y=925.380$ y desde este punto hasta la intersección con el punto uno (1) de partida. Véase plano 24. Propuesta para la determinación del perímetro urbano de la ciudad.

◆ **El Suelo Rural**

Corresponde a 114.963 has. Aproximadamente, incluye el uso urbano de las cabeceras municipales (2.764 has.) Y de las de los corregimientos (1.973 has.) el componente Rural POTM propone la transformación del uso del suelo, la protección de los cuerpos de agua, las actuaciones públicas tendiente al suministro de infraestructura, vivienda, equipamiento de saneamiento básico y de servicios comunales y el mejoramiento de las comunicaciones para la educada interacción entre los asentamiento y la ciudad.

En estas zonas se definen las áreas potenciales de crecimiento sin menoscabo de uso agrícola, forestal, ganadero o piscícola. Es necesario en la segunda fase proponer las directrices de crecimiento, ordenamiento y manejo del espacio público, el señalamiento de áreas de protección, conservación y mejoramiento de la producción acuícola, agropecuaria. Forestal, la delimitación del área de

conservación y protección de los recursos naturales, paisajístico, geográficos y ambientales.

Como ya se dijo en el municipio cerca del 60% del territorio son humedales, (71.576 has) Se delimitan las áreas de amenaza las propuestas para cinturones verde de propiedad colectiva, los usos de la tierra laborable para el campesino, la delimitación de las zonas suburbanas con precisión sobre bajas densidades de población los usos admitidos y prohibidos, la conservación de los playones y la protección de los recursos naturales. Al respecto las bases ambientales para el ordenamiento territorial del Ministerio del Medio Ambiente clasifica el territorio así.

Area de prevención estricta, en donde se debe restringir cualquier clase de actuación antrópica; se aplica a espacios que contienen elementos valiosos dentro del ámbito de estudio y/o a sitios que con una amplia biodiversidad ecosistémica". Como tales se consideran las áreas del sur del municipio.

Áreas de conservación activa. Lugares donde existen recursos de explotación, los cuales deben ser conservados para evitar su agotamiento como los diques, los playones y las ciénagas y las zonas de sabana que por sobre explotación requieren acciones decididas en proceso de concertación entre Administración, comunidad organizada, asociaciones de pescadores y empresarios rurales.

Áreas de regeneración y mejoramiento. Hace referencia a espacios que han sufrido degradación ya sea por causas naturales y/o antrópica y deben ser recuperados o rehabilitados, evitando procesos de mayor impacto o contaminación por degradación del paisaje, como los márgenes de los ríos, los caños, los taludes y los playones de ríos y ciénagas. Es necesario crear incentivos y aplicar restricciones existentes en la legislación sobre protección ambiental y el Código Nacional De Recursos Naturales para Protegerlas.

En cuanto a las **áreas de explotación económica**, se propone orientar el uso sostenible de los recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciar mayores capacidades de ofertas de bienes y servicios y evitar la aparición de actividades que atentan contra su potencialidad, dependiendo como mínimo de criterios tales como: calidad del suelo, presencia de recurso localización geografía pendiente de y terreno y usos actuales. La misma oficina determina las categorías de los usos.

Area de uso forestal, que tiene aptitud potencial para ello y que puede estar ocupadas entre otros uso caso en los cuales es necesario iniciar proceso de concentración de los actores involucrados.

Áreas de uso agrícola, de mayor calidad y productividad agrícola, no siendo susceptible de otro aprovechamiento. En Este caso el Código Nacional de los

Recursos Naturales establece una serie de principios que se tiene que aplicar en Magangué, éstos son:

- ◆ Los suelos de territorios nacional deberán usarse de acuerdo a sus condiciones y factores constitutivo.
- ◆ Se determinará el uso potencial de los suelos según los factores físicos, ecológico y socioeconómico de la región
- ◆ Estos factores servirían para clasificar los suelos.
- ◆ El aprovechamiento deberá efectuarse en forma de mantener su integridad física y su capacidad productora.
- ◆ En la utilización de los suelos utilizarán normas técnicas de manejo para evitar su pérdida o degradación, lograr su recuperación y asegurar su conservación.
- ◆ Es deber de todos los habitantes de la República colaborar con la autoridades de la conservación y el manejo adecuado de los suelos.
- ◆ Las personas que realicen actividades agrícolas; pecuarias forestales o de infraestructura que afecten los suelos que están obligados a llevar a cabo las practicas de conservación y recuperación que se determinen de acuerdo con las características regionales.

PLANO N° 23 Y 24
EXPANSIÓN URBANA Y RURAL
PROPUESTA PERIMETRO URBANO

Áreas de uso pecuario. Son aquellas por mayor potencial para el pastoreo, evitando el sacrificio del terreno aptos para labores agrícolas; siempre que la coyuntura lo permita se puede permitir un uso mixto siempre y cuando se determine un uso para ganadería intensiva y/o extensiva de acuerdo a las condiciones del medio físico en donde la labor se lleva a cabo.

Áreas de esparcimiento. Se asigna esta función a áreas naturales de riqueza paisajística y lugares creados para tales fines, que no generen conflictos con los usos circundantes. En caso de Magangué en las rondas de los ríos, ciénagas y en el espacio público municipal.

El reconocimiento de los suelos permitió detectar el uso inadecuado que tradicionalmente se ha tenido por el desconocimiento de las características particulares del territorio. En atención a su vocación natural, a criterio de conservación y mejoramiento de su calidad y al Aprovechamiento racional para aumentar la productividad y lograr la competitividad, se recomienda de acuerdo con su potencialidad, implementar los siguientes usos del suelo: Véase Plano 25. Geopotenciales.

Se identifican dos unidades, la colina y la llanura de inundación; en la primera en el costado noroeste, los suelos tienen características para agricultura, silvicultura de producción y ganadería. En la segunda se pone la protección de ecosistema y de los recursos hidrobiológico, fauna y flora, liberación del dique, retiro hasta treinta metros de la línea de la máxima inundación y su preservación para cultivo de protección y agricultura de subsistencia. En la zona de inundación reglamentar el uso de vegetación protectora y productora.

♦ **Áreas de expansión urbana de las cabeceras. El suelo del espacio urbano, según el artículo 33 de la ley 388.**

Las propuestas de áreas de expansión de las cabeceras municipales y de los corregimientos orientan los crecimientos hacia zonas extensas de amenaza de inundación y erosión, tiene en cuenta la capacidad (de carga) de soporte de los suelos, la autosuficiencia de agua y la protección de la vocación agropecuaria. En la ciudad está entre el Río al oriente y los barrios del milagro y la Balastera al occidente y en el sentido norte sur, entre las cotas de máxima inundación de las ciénagas Grande de Magangué y las Pavas.

La población de Magangué en 1993, vivía un 55% en la cabecera municipal y un 45% en el área rural (mientras en el resto de cabeceras municipales vivían el 69% y sólo el 31% quedaba en el área rural); esta distribución espacial de la población corrobora su afecto por la tierra; en una sentida expresión el Comité Municipal de desarrollo rural (CMDR) 22 de Septiembre de 1997 decía: “no nos queremos ir de aquí, tenemos la mejor autopista: el Río, el pescado en las ciénagas pero necesitamos tierras, tranquilidad y trabajo”.

PLANO N ° 25
GEOPOTENCIALES

Las proyecciones de población son de 167.200 para el año 2010 y de 200.000 habitantes para el año 2025; se propone aplicar una política de distribución especial de habitantes, de recursos e inversiones municipales, coherentes con los 40 centros rurales existentes y los anhelos de los pobladores de tener una vida en paz, sin pobreza y con equidad “ **campo y ciudad unida**”, tal y como ellos dicen nominar el segundo encuentro “ el futuro que los magangueños queremos para nuestra región”. (Documento 4 de avance).

Se propone concientizar a los habitantes que viven en zonas de amenaza de las necesidades de su traslado, de evaluar las posibilidades áreas para su ubicación y mejoramiento integral, arbitrar los recursos e iniciar acciones para su traslado; en el resto de poblado iniciar saneamiento básico, la educación y consolidación de servicios públicos y comunales, la formulación de proyecto de asistencia técnica, el mejoramiento de transporte y oportunidades de desarrollo individual, colectivo y de mejoramiento de vivienda.

Se responde (Art. 32) a las previsiones de crecimiento poblacional hasta el año 2025, aproximadamente 200.000 habitantes, de los cuales cerca el 50% vive en la ciudad y el resto en los poblados, hasta el año 2003 se propone frenar el crecimiento de la cabecera municipal hacia el occidente, propiciar la construcción de viviendas en áreas vacantes para consolidar la malla urbana habilitar zonas deprimidas, configurar la estructura vial, de servicios áreas libres, parques y equipamientos.

- **La propuesta de expansión urbana.**

Cabecera municipal. Partiendo del punto A del perímetro urbano y tomando el borde de la Ciénaga Grande en dirección occidental, hasta después de punta Café, punto B, desde este y en dirección norte, hasta el cruce de esta línea con la vía de penetración de la hacienda el Gallinazo, punto C Continuando dirección norte hasta cruzar la carretera principal en el punto D, y de allí, continua en la misma dirección hasta encontrar la vía proyectada, de carácter nacional que une a Camilo Torres con Yatí.

Continúa esta vía hasta encontrar un camino que pasando por el barrio la Paz, conduce a Cortinas(punto E). Este punto se gira al oriente en dirección a la ciénaga de Rabón el punto F y de allí, en dirección al perímetro urbano, en el punto G. De este punto en dirección contraria a las manecillas del reloj y por el límite del perímetro urbano, hasta encontrar el PLANO A. Propuesta de expansión urbana punto A, punto de partida. Así mismo la expansión de los antiguos corregimientos Yatí y Camilo Torres hoy barrios, tal como se ilustra en el plano 24. La expansión de la cabecera de los corregimientos se propone en los planos correspondientes a cada uno de los asentamientos.

Poblados. En el dique se propone dos tipos de intervención: el primero trasladar los asentamientos en inminente estado de riesgo por la erosión y la dinámica del Río, frenar por todos los medios a **Tacaloa, San Sebastián De Buenavista, Barbosa,**

Palmarito y Bocas de San Antonio para evitar la amenaza y que las inversiones se las lleve el agua, conseguir tierras y recursos para su traslado a la zona más próxima a su actual localización, entre colina y ciénaga, con el fin de mantener y consolidar las actividades de población relacionada con la cultura anfibia.

El segundo enfatizar la limitación de crecimiento de los centros poblados del dique hacia el Río y las ciénagas y orientarlo hacia las zonas de colina, educar los servicios públicos de agua potable, evacuación de excretas manejo de basuras y control del uso de leña, la ampliación, mantenimiento de las instalaciones y la dotación de los servicios comunales escuelas, centro de salud e iglesias, el mejoramiento de la vivienda, el tratamiento del espacio público y la construcción de muelles flotante.

En todos los poblados, se propone definir las áreas de expansión y un cordón verde de uso colectivo para actividades agropecuarias, de reforestación, de recuperación de vegetación y la fauna propias de las zonas, mediante concertación con los propietarios de los periodos que rodean los corregimientos como una forma de generar empleo, dar seguridad a la comunidad, reducir la pobreza y empezar la paz, en desarrollo de una primera experiencia. Con base en la propuesta fecha en Noviembre de 1997 por FEDEGÁ.

Se requiere asimilar la problemática del agua y su papel en la definición del crecimiento de los asentamientos humanos, la necesidad de un manejo cauteloso parte de la necesidad de solucionar múltiples problemas que afecten a la población: la recurrencia de las inundaciones en los periodos lluviosos, las sequías críticas en periodos seco, el manejo de avalanchas, la irregularidad de los ciclos climáticos, su incidencia en la productividad agropecuaria pero también la necesidad indispensable de agua en la vida humana diaria.

- **definición e identificación del suelo suburbano**

Según el art. 34 de la ley 388, son “ las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos y las formas de vida del campo y de la ciudad, diferentes a la clasificadas como de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad, de densidad, garantizado el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido, en la ley 99 de 1993 y en la ley 142 de 1994. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales.

Los municipios y distritos deberá establecer las regulaciones complementarias tendientes a impedir el desarrollo de actividades y uso urbano en estas áreas sin que previamente se surta el proceso de incorporación al suelo urbano, para lo cual deberá contar con la infraestructura de espacio público de infraestructura vial, redes de energía acueducto alcantarillado para este tipo de suelo”.

El suelo suburbano es entonces la parte del área rural correspondiente a la zona de transición entre esta y el área de expansión urbana de la cabecera municipal y de

las cabeceras de los corregimientos. Se busca garantizar un control efectivo sobre el manejo de los usos de los suelos por parte del auto realidad para evitar intervenciones aisladas legales o ilegales que sobre pasen la capacidad de carga y que mezclan inmediatamente los uso del suelo y la forma de vida del campo y de la ciudad. Esta zona se reglamentará para uso agropecuario, forestal o para viviendas aislada.

En Magangué, los usos suburbanos coinciden con la jurisdicción del antiguo corregimiento de Camilo Torres (Hoy Barrio); en los corregimientos, es un área que rodea el cinturón verde correspondiente; se identifica en la cartografía de cada sector rural: Cascajal, Juan Arias, Barranca Yuca, El Retiro, Barbosa, Coyongal. El cinturón verde que rodea el corregimiento y su área suburbana aspira a convertirse en tierra de laboreo para la población rural; se espera que proteja y constituya una reserva agroforestal de propiedad y uso colectivo.

Se retira la necesidad de iniciar conservaciones con los propietarios de los predios rurales para aplicar propuesta de FEDEGAN, varias veces mencionadas, para cimentar la paz al donar una décima parte de sus predios para beneficio general: Magangué lograría configurar cinturones verdes o reservas naturales de los corregimientos de propiedad colectiva y beneficio general, cesión que podría inicialmente hacerse por tres años y observar, corregir y definir las condiciones. Del manejo de éxito en la experiencia dependería la entrega definitiva de carácter colectivo.

- **El suelo de protección.**

El art. 35 de la ley 388 de 1997, define el suelo de protección como aquel “constituido por las zonas y áreas de terrenos localizado dentro de cualquiera de la anteriores clases (suelo urbano, rural, y de expansión urbana y suburbana), que por su características geográfica, paisajística o ambientales, o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras, para la provisión de servicios públicos domiciliarios o (por ser) áreas de amenazas y riesgos no mitigable para la localización de asentamiento humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse”:

Por su parte el ministerio del medio ambiente, a través de la oficina asesora de OTM plantea la obligación de identificar, caracterizar y constituir áreas naturales protegidas como reserva de la Biosfera, sitios de patrimonio natural y cultural, reserva nacional natural, área natural única, santuario de fauna y flora, reserva forestales protectoras productoras reservas forestales productoras, distrito de manejo integrado distrito de conservación de suelos y reservas naturales de la sociedad civil.

El Ministerio del Medio Ambiente propone para efecto de su identificación las siguientes problemáticas y la categoría de protección:

Tabla 31: Identificación de los suelos de protección, según el ministerio del medio ambiente.

Población ambiental Pérdida o disminución de población y Especie faunística cuyo producto o Subproductos se utilizan para el consumo Doméstico o la comercialización.	Categoría propuesta BOSQUE PROTECTOR REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
Perdida o disminución acelerada de recursos hidrobiológicos utilizable para autoconsumo o comercialización.	RESERVA DE PESCA ARTESANAL
Deterioro de sitios, objetos o edificaciones con Valores históricos y culturales de importancia Local o regional	AREA NAT.HISTORICO CULTURAL
Distribución de paisaje de alto valor escénico O de importancia cultural. Carencia de facilidades de recreación Esporcimiento al aire libre.	AREA NAT.HISTORICO CULTRAL PARQUE NATURAL RECRATIVO
Insuficiente disponibilidad de caudales Permanentes de agua para consumo humano Abastecimiento de acueductos municipales, Producción agropecuaria y otros fines	BOSQUE PROTECTOR
Ocurrencia de inundaciones y crecidas súbitas De magnitud catastrófica con destrucción de Bienes, infraestructuras y pérdidas de vidas humanas	BOSQUE PROTECTOR
Suministro de agua de mala calidad para el consumo humanos y uso industrial debido a la presencia de alto contenido de sedimentos en suspensión.	BOSQUE PROTECTOR
Pérdida de efectividad de embalses, represas y distritos de riego debido a insuficiente provisión de agua y rápida colmatación	BOSQUE PROTECTOR

Estos suelos de protección garantizan servicios ambientales para la diversidad biológica y de recursos renovables, protección de cuencas y suelos; control de erosión y sedimentación; protección de cuerpos de aguas; mantenimientos de obras civiles; fomentos de actividades ecoturística y recreativa, disfrute del paisaje,

observación de pájaros, de fauna y flora silvestre, etc. , protección de recursos genéticos, provisión de espacios para investigación y educación ambiental, mantenimiento de valores y estructuras históricas y culturales y bancos genéticos para la seguridad alimentaria.

Con esta base generales se hacen las respectivas recomendaciones que aparecen más adelante en el componente rural del POTM (4.3).

4.2 COMPONENTE URBANO

El componente del plan de Ordenamiento Territorial, según la Ley 388 de 1997, es el instrumento para la administración del desarrollo y a la ocupación del espacio físico clasificando como suelo urbano y suelo de expansión urbana; integra política de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas. Este componente debe contener por lo menos: las políticas de mediano y corto plazo sobre uso del suelo, la infraestructura vial, de transporte terrestre y fluvial.

La delimitación del suelo urbano y de expansión urbana, la determinación, en suelo urbano de diferentes tratamientos, la estrategia de mediano plazo para programas de vivienda social, la estrategia de crecimiento, Reordenamiento y prioridades de la ciudad, las determinantes de las unidades de actuación urbanística, la especificación de los microproyectos urbanos, la dotación de directrices y parámetros para los planes parciales, los procedimientos de gestión y actuación urbanística y expedición de normas urbanísticas.

4.2.1 política de mediano y corto plazo

El numeral primero (1) de art. 13 determina el diseño de las políticas de mediano y corto plazo sobre uso y áreas de expansión, previsiones sobre transformación y crecimiento parcial de la ciudad.

La política constituye el marco de referencia que fija cada Administración local para su periodo de Gobierno como directrices de acción; el Sr. Alcalde y su municipio utilizan su competencia para orientar el cambio dirigir las inversiones y regular las actividades de carácter específico: ambiental, espacial, socio cultural, y político-institucional que cristalicen su plan de desarrollo (ley 152 de 1994). El componente general se propone intervenciones de largo plazo, en éste se hace énfasis en el corto y mediano plazo 1998- 2003.

El POTM propone iniciar el ordenamiento especial de la ciudad de Magangué y de sus poblados rurales con la aplicación inmediata de unas políticas generales de medio y corto plazo que puede descender efectos multiplicadores muy positivo en la construcción de un entorno de vida más amable, ésta política serán las siguientes:

4.2.1 Política general.

Magangué ciudad educadora. Proyectar practicas que fortalezcan la identidad, la civilidad, la urbanidad, el aprendizaje y la ética ciudadana hacer de los poblados, sitios de vida digna que fomenten la organización, la capacitación y la participación de la comunidad en la construcción colectiva de un entorno sano física, social y mentalmente, comprensión del marco geográfico, e histórico con capacidad creatividad para actuar, aperturas de opciones recreativas y garantías para vivir, trabajar, actuar y disfrutar la libertad en paz.

4.2.1.2 Políticas específicas

- Avivar en todos los poblados rurales y comunales la identidad propia y el sentido de pertenencia, convocar a la participación para reconstruir el centro y el espacio público en consonancia con su proyecto de vida.
- Fortalecer la responsabilidad ambiental de todos los habitantes con los ecosistemas terrestre acuáticos que configura el territorio municipal:
- Dotar de agua potable, de sistema de evacuación de excretas y de tratamiento de basuras a todos los asentamientos de población.
- Aplicar la cobertura y mejoramiento la calidad de los servicios de educación, salud, recreación, y cultura.
- Fomentar la educación arborización del espacio público y de las zonas verdes de los poblados rurales y la cabecera municipal.
- Organizar el sistema de transito, fortalecer el sistema colectivo de transporte a partir de la rigurosa aplicación de las normas y decretos nacionales.
- Establecer medio de comunicaciones entre la comunidad y la administración ágiles para la correcta información desde y hacia la comunidad.
- Integrar las necesidades de los niños y los ancianos a las decisiones sociales, hacer el diagnostico urbano sobre ellos en áreas básica de salud, nutrición, educación, situación de desplazado y de efectos de la violencia. Es de tener en cuenta “ la mayoría de los niños son pobres y al mayoría de los pobres son niños”; con esta frase la **UNICEF** alerta sobre los niños de las América; el caso de Magangué con los más promisorio telón de fondo natural, desafortunadamente ilustra bien esta realidad.

4.2.2 Infraestructura vial, transporte terrestre y fluvial

En la cabecera municipal se espera lograr una estructura urbana que cohesione y articule la malla vial, mejore significativamente la imagen visual del área construida y logra una configuración urbana policéntrica con la construcción en los próximos nueve años de macroproyectos centros de unidades de actuación urbanística, reorientadores de las tendencias actuales de deterioro y contaminación, congestión intraciudad, desorden urbano. Se trata de recuperar la imagen urbana, contaminada visual y auditivamente y maltratada por todos:

Estas propuestas son: la terminal anfibia de pasajeros. De cara al río: la recuperación de la albarrada, plan de espacio público para estructura de la calle 16, Simbiosis, estrategia para una ciudad viva, el tratamiento de la periferia sur, la ciénaga: símbolo de identidad de una imagen urbana (tratamiento de la periferia Norte), el plan maestro para la recreación y el diseño del Coliseo polifuncional. Estas propuestas buscan articular el conjunto de la malla urbana.

4.2.2.1 Intercomunicaciones de todas las áreas urbanas

Prever las áreas para intercomunicar la malla vial. Dotar al casco urbano de una infraestructura adecuada para el mejor desarrollo del transporte público, a pie y en bicicleta; llegar a acuerdo con los propietarios de las tierras, que permitan la consolidación y el desarrollo de la estructura urbana. Dotar de equipos adecuados al transporte fluvial para que pueda cumplir con los objetivos que se espera de éste, en cuanto a su participación en el transporte en la misma ciudad y entre esta y la cabecera de los corregimientos.

Las acciones urbanas especifican: reservar las franjas para las vías de la red básica en los barrios que se van a construir, de acuerdo a los criterios establecidos en este plan. Aplicar, rectificar y pavimentar el eje conocido como vía de la solidaridad y todas las otras vías propuestas como arteria. Integrar el Jarillón sur a la red urbana. Implantar una nueva red de transporte público que satisfagan las necesidades de comunicación de los diferentes barrios, según la ruta de buces propuestas. Véase plano 26. Propuesta vial urbana.

4.2.2.2 Vías peatonales

Las vías que se muestra en el plano de la red vial, siguiendo los siguientes caminos para impulsar su uso peatonal, así como también los corredores alrededor de la Ciénaga Grande y las ciénagas interiores, implantar una ciclovías en la calle 16 entre San Pablo y el Parque de las Américas y otra en la zona deportiva.

4.2.2.3 La malla vial jerarquizada

Se define una jerarquía para el sistema vial del municipio que permite una distribución de los viajes en conformidad de las vías y el desarrollo físico actual que en el futuro puede tener el caso urbano. Un sistema vial desarrollado tiende a conformar una malla reticular, que permite la comunicación longitudinal y transversal en el espacio urbano; para el efecto es necesario especializar las vías para cumplir de la mejor manera posible su función. Ésta jerarquía es la siguiente: Véase plano 27. Propuesta malla vial jerarquizada y la Terminal de pasajero

Autopista urbana: tiene capacidad superior a las otras vías, ofrece mayor seguridad y utilización por parte de los vehículos, mayores y más sostenidas velocidades, lo que permite descongestionar las calles locales; la longitud deseable de estas vías equivale a un 2% de la longitud total de la malla vial.

Vías arterias: son primarias, semaforizadas, especialmente para el tráfico de paso y de acceso a propiedades colindantes, la longitud recomendada entre 10 y un 15% de longitud de la malla vial. Se divide en arterias principales y menores; su separación ideal es de 300 a 500 metros.

Vías colectoras: se desprende de las arterias, penetran a sectores urbanos homogéneos, recogen el tráfico local y lo lleva a la red arterial; su circulación no tiene que estar semaforizadas; la longitud recomendada es de 20 a 30% de la total de la malla viaria. La separación ideal entre ellas es de 200 a 400 metros.

Vías de servicios: sirve de acceso a las edificaciones y propiedades colindantes se desprende a partir de las vías colectoras y ocasionalmente de las vías arterias; la longitud recomendable varía entre 60 y 80% de la longitud total de la malla viaria.

Con base en la propuesta de ordenamiento urbano, manejo de espacio público, protección de patrimonio arquitectónico, urbanístico y ambiental y las propuestas de localización de los actuales macroproyectos urbano y sus estudio de movilidad, hace la siguiente propuesta vial.

- **primera categoría**

Carretera regional puerto de Hierro Magangué. Actualmente se ejecuta sobre la variante Camilo Torres – San José (Jarillón norte) que bordea casco urbano; sus especificaciones técnicas son: ancho de calzada 7.30m., Ancho de berma 1.15m., Ancho de banca 9.60m., Velocidad de diseño 60 Km. / hora. Se adelanta los diseños para la ejecución del proyecto Camilo Torres Yatí, como parte del proyecto que conecta a Magangué con Mompox y Bucaramanga, eje transversal de interés nacional.

- **Segunda categoría: arterias principales longitudinales**

La calle 16: en proceso de repavimentación desde la entrada hasta la avenida San José, presenta problemas con las redes de gas, teléfonos y otros servicios básicos por su poca profundidad en el terreno. Es importante coordinar la ejecución de estas obras con la intervención urbanística en los laterales de la vía para mejorar servicios como paraderos de buses, construcción de ciclovías, andenes, paisajismo con base en el proyecto “reconstrucción urbana de la calle 16”, que se adelanta en este POTM.

El eje San Pablo – Cementerio- Versalles; esta vía es paralela a la calle 16 se espera pavimentar y mejorar con recursos de la red de solidaridad utilizando las calles existentes que se encuentra en un precario estado de mantenimiento; son vías con amplitud suficientes para ser arterias pero carecen de carpeta de rodadura. Se recomienda estudiar el diseño preparado para estas vías para realizar a tiempo las mejoras necesarias de acuerdo a los foros de origen y destinos ya realizados y alas de la población del municipio.

PLANO N ° 26 Y N°27

PROPUESTA VIAL URBANA

MALLA VIAL Y LOC. TERMINAL TRANSPORTE

El eje Sutatenza – Jarillón sur: el municipio viene gestionando algunos recursos a nivel Nacional para realizar el Reforzamiento y Ampliación del Jarillón sur que permite la salida o entrada, al centro por otra vía y una mayor demanda en su uso; se puede dar una continuidad del mismo uniéndola con la antigua antena de Sutatenza y dando una alternativa de salida de área urbana a los habitantes y visitante de Magangué, diferente a la avenida 16 privilegiando al disfrute del paisaje natural sobre la ciénaga, por lo menos hasta la mitad del área urbana a la altura de barrio Florida.

Calle 16 A: esta calle será la vía de salida desde el centro hacia Camilo Torres hasta la actual avenida San José; para que la calle San José se una de solo sentido (entrada) entre la avenida San José y el punto denominado paloma de la Paz

Calle 20 por San Mateo – Olaya – la Candelaria. La administración de Magangué posee una partida para la pavimentación y construcción de varias vías en el Barrio San Mateo que dará continuidad a la calle 20, que puede servir de vía alterna, paralela a la calle 16 y que puede comunicar, por su cercanía, rápidamente con el Jarillón norte.

Segunda categoría: Arterias transversales

Avenida San José: es una vía de muy buenas especificaciones, técnica de doble calzada (6.50m. de calzada), pavimentada y con separador central en gran parte de su extensión, tiene problema en los últimos 250 m. Porque la vía se cierra y forma un cuello de botella en su unión con el Jarillón norte.

El eje de San Mateo: tiene un ancho de vía aceptable (5.50m) y ésta en buenas condiciones.

El eje San Pablo - Cristo prado: está en mal estado sobre todo en el Barrio San Pablo; con el mejoramiento del pavimento se puede ser un eje futuro importante por el ancho de su banca.

El eje del parque de las Américas. Este sería importante por el recorrido norte- sur de la ciudad, en una zona de alta influencia comercial, sin embargo es conveniente analizar el punto de conflicto que se presentaría en el parque de las Américas al Cruzar la calle 16.

El eje de la albarrada – Salida hacia Yatí: la relocalización de los puestos de ventas de la albarrada y su tratamiento con la base en el Anteproyecto “ de cara al Río”, esta vía se convierte en un eje de suma importancia turística y comercial recupera la fachada desde el río y una peatonalmente y en ocasiones mediante servicios de taxis los Jarillones norte y sur.

- **Tercera categoría: calles colectoras**

Calle de la logia: es prácticamente la única vía de acceso al centro de la ciudad desde el parque de las Américas lo que recarga inconvenientemente por estar en zonas comerciales – residencial, tener un ancho de calzada inapropiada para el flujo vehicular; de aquí parte la necesidad de buscar nuevos accesos al centro de la ciudad.

Calle de la esperanza: Es una de las alternativas existentes para salir del centro (solamente desde el CAI de la policía) que en la actualidad esta subutilizada. Presenta un punto de conflicto a la altura del parque de las América por la gran cantidad de vías que constituyen allí.

Calle la Florida: es una vía de buena especificaciones y condiciones técnicas (6.60m.) De banca tiene un alto volumen vehicular (450 vehículos por día) y comunica el barrio la florida con la calle 16.

- **Cuarta categoría: vías de servicio**

Son las vías residenciales; de ésta, casi todas con excepción de algunas del centro, encuentran sin carpeta asfáltica, en estado deteriorado, anegadas en épocas de invierno y en algunos casos intransitables para los vehículos, algunas desembocan a una cancha de fútbol o de sitios de esparcimiento, que rompe su continuidad.

- **Recomendaciones de diseños para nuevas vías**

Andenes, si se encuentra en vías arterias deben tener mínimo 3.00m. de ancho; si se trata de vías colectoras y locales deben tener mínimo 2.00m. de ancho.

Calzadas; tiene le ancho de la suma de los carriles que tenga la vía; para vías arterias se recomiendan 7.00m, Pero donde no-se posible por incompatibilidad con el ancho de andenes, pueden ser de 6.00m él numero de carriles propuestos, por sentido según el tipo de vía arterias dos por sentidos; en las vías colectoras y locales, uno por sentido en las semipeatonales un ancho mínimo de 2.90 m.

Ciclovías; para un solo sentido de circulación de bicicleta el ancho mínimo de 3.5 m. Para dos sentidos de circulación debe ser de 3.00 m y deben quedar separadas de la circulación vehicular.

Separadores; para vías arterias se recomiendan un ancho mínimo de 2.30 m. Y para colectoras, un ancho mínimo de 1.50m.

4.2.2.4 Propuestas; red de transporte público

Para su diseño se tiene en cuenta el número de viajes totales que van al centro desde los diferentes barrios, cerca de 60.000 viajes diarios. Se tiene en cuenta sólo buses y microbuses, ya que los colectivos (camperos. Jeep, picck-aps) deben de funcionar por poco tiempo con la idea de que sean paulatinamente reemplazado por microbuses. La distribución de viajes en la red es de 20% para buses y de 80%

para microbuses. Las rutas se diseñan con una capacidad de 40 pasajeros por buces y de 15 pasajeros por microbús.

Diseños de las rutas de buses, Se supone que el número de viajes en horas pico corresponde 10% del volumen diario. Inicialmente los colectivos pueden funcionar, mientras son reemplazados por buses, 2 colectivos corresponden a un microbús (M). Para el diseño se divide el casco urbano en aproximadamente 3 franjas lineales (costado Norte, Centro y Sur); con el fin de que el volumen vehicular quede distribuido equitativamente.

TABLA: 32 Frecuencia del transporte público
Véase plano 28. Propuesta de red de transporte público

BUSES	MICROBUSES
Frecuencia = 3 minutos	frecuencia = 1.5 minutos
$T1=12.000*0.10=1.200$	$T2=48.000*0.10=4.800$
$T1=0.20*T*\%HP$	$T2=0.80*T*\%HP$
N1=Nº de rutas (buses)	N2=Nº de rutas (microbús)
$N1=1.200/2*40(\text{cap.})*20(\text{bus/hora})=1 \text{ Ruta}$	$N2=4.800/2*15(\text{cap.})*40(\text{mic/h})=4$

Tabla 33. Propuesta de la red de transporte público

Areas servidas por las rutas de transporte público

Sectores	Rutas
Costado Norte	→ 2 Rutas de microbuses
Costado Central	→ 1 ruta de bus 1 ruta de microbús
Costado Sur	→ 2 Rutas de microbuses
Sector Norte → 2.250	900 → Centro 450 ← Camilo 450 → Barrios 450 ← Barrios

Demanda hacia el centro=900 Viajes (hora pico) 450/ruta

Ruta 01 → Calle 20-parte trasera del Idema-jarillón norte - futura terminal actual terminal - Telecom - calle 16ª-Av san José - calle 20-camilo.

Ruta 02 → Calle 18 - Calle 17 - Parte atrás del Idema - Calle 20 - Entrando a Simón Bolívar - Sale al Cementerio - Telecom - Actual Terminal - Futura Terminal - Jarillón Norte - Calle 17 - Calle 18.

Sector central: 1/3 Sector norte + 1/3 Sector sur = 450+450

Este sector estará cubierto por dos rutas con el mismo recorrido.

Ruta 03 → Camilo Torres - Calle 16 - Centro (Calle la esperanza - Policía Calle de las flores - Calle la Logia) - Parque de las Américas - Calle 16 A - Av. San José - calle 20 - Camilo.

Ruta 04 → Idem. Camilo Torres - Calle 16 - Centro (Calle la esperanza - Policía Calle de las flores - Calle la Logia) - Parque de las Américas - Calle 16 A - Av. San José - calle 20 - Camilo.

Sector sur igual al sector Norte

Ruta 05 → Camilo Torres - Calle 14 (solidaridad) - Calle Páez o Medellín - Trinche - Sur - Jarillón Sur - Florida - Calle 14 (solidaridad) - Camilo.

Ruta 06 —→

Calle 14 (solidaridad) - Cementerio – Florida – Cancha de softbol – Calle 14 Páez – Costa Azul – Buenos Aires – Sur – Alcaldía – CAI – Trinche – Carrera 6 – Calle 14.

PLANO N ° 28

PROPUESTA DE RUTAS DE TRANSPORTE

Se puede pensar en el uso del Río como medio de comunicación entre el norte y el sur, entre el sur y el norte, del área urbana de la cabecera municipal. Entre el oriente y el occidente y viceversa se podría empezar a pensar en el aprovechamiento de las ciénagas para el transporte en pequeñas embarcaciones.

4.2.2.5 Movilidad peatonal y ciclística

La circulación a pie y en bicicleta son los modos de transporte más utilizados en Magangué, preferencia que constituye una gran ventaja, es una ciudad más humana que nuestras grandes ciudades; convoca al disfrute de su entorno, de su espacio público, de su forma humana y paisaje particulares, es una ciudad que todavía es rescatable si se piensa que fue diseñada para el hombre, como obra de arte, lo atestigua su centro histórico. No puede diseñarse en función de transporte, el incremento de taxi y de vehículos como única opción de ofrecer empleo.

El arquitecto Rogelio Salmona ha tratado de imprimir a todos sus trabajos la idea de que las ciudades son pensadas para los hombres; afirma respecto a Santa Fe de Bogotá:

“... de ser una ciudad pequeña con un plan urbano conformado por manzanas calles, carreteras y diagonales Bogotá pasó en cuestión de décadas a una ciudad lineal diseñada para los automóviles... Ciudad entre dicho para todo: ciudadanos políticos, arquitectos, medios de comunicación, constructores, urbanistas, unos más que otros y según sus intereses se queja de ella y siente que crecen sin quien la planee.

El 25% de la población de Magangué se moviliza a pie y el 7.9% lo hace en bicicleta, sin que exista una infraestructura adecuada para su desplazamiento como aceras, arborización, senderos peatonales y de bicicletas; por lo tanto es necesario generar una infraestructura adecuada para su desplazamiento. Con esta finalidad se ha destinado algunas vías para que se transite con prioridad peatonal como el caso de la albarrada, la calle paralela a la calle de la logia, la adecuación de algunos corredores como la calle del Obispo, la diagonal 32, la diagonal 22 a la altura del cementerio y los senderos que rodean la ciénaga interiores, la Ciénaga grande y la Calle 16. Además, se deben contemplar andenes de por lo menos 2.00m de ancho donde no se han definido totalmente la banca y las futuras vías, para que den cabida a la arborización que moderen las condiciones climáticas.

Para los usuarios de la bicicleta, se tiene la construcción de una ciclo vía a lo largo de la calle 16 que permita separarla del flujo vehicular y en los demás sitios de la ciudad compartirán el espacio con los vehículos siguiendo la normatividad del Código Nacional de Tránsito en lo referente a la circulación de bicicleta, es importante anotar que simultáneamente con esta propuesta esta en proceso o se ha

realizado otras que complementen estas propuestas, como el caso de la albarrada, el estudio de la calle 16, el manejo de los bordes de la ciénaga Grande, de las Ciénagas de las pavas y de las ciénagas anteriores. Véase plano 29. Plan vial terrestre y acuático del centro.

4.2.2.6 Localización de la terminal de pasajeros

De la acertada selección del emplazamiento de la terminal depende en gran medida su éxito o su fracaso. Con base en las propuestas iniciales del Concejo, los sitios sugeridos por miembros de la administración, la comunidad, el grupo interdisciplinario y con base en el conocimiento de la ciudad: el análisis de sus necesidades, su funcionamiento, la distribución de los usos del suelo, los flujos de transporte y la estructura e imagen futura deseable y posible para Magangué se realizó una preselección de cinco posibles sitios de implantación: el lote (1) en el cuadrante suroeste del cruce de la avenida San José con la Calle 16; (2) entre Camilo Torres y Magangué; (3) en el remate de la albarrada contiguo a la actual terminal de transporte, (4) en el cruce del Jarillón norte con la vía de San José y el lote (5) cerca del cruce del Jarillón norte con la vía de Yatí.

El análisis del carácter interdisciplinario permitió seleccionar el sitio cercano del cruce del Jarillón norte con la vía de Yatí y hacer la propuesta de diseño al municipio para localizar en este la terminal fluvial y terrestre. Véase los documentos planeación estratégica de transporte multimodal en una ciudad ribereña y mediana: aplicación directa al municipio de Magangué "y" el Anteproyecto para la terminal anfibia de pasajeros en Magangué.

4.2.2.7 Localización del Terminal o puerto de Carga

Magangué tiene un muelle del cual salen y al cual llegan los productos que tienen como origen o destino las poblaciones ribereñas y una bodega de almacenamiento, su uso es limitado a causa de los cambios de nivel del Río, los otros lugares de movimiento de carga están dispersos a lo largo de la albarrada, algunos en el centro de la ciudad como las arroceras, las ventas de pescado, la feria de ganado, los lugares donde se encuentran las bodegas de cada uno de los lugares de abarrotes y tienda en general.

Por estas razones es necesario estudiar alternativas de uso de la capacidad instalada, su lucro cesante es muy alto (hoy un m² de muelle puede constar de 25 a 30 millones de pesos y esta tiene aproximadamente 100 m²), con perspectiva de largo plazo se recomienda construir un puerto de carga, que más tarde podría tener franca, canalizar la entrada de vehículos pesados y permitir la concentración, industrialización y comercialización de productos y disminuir al máximo los transbordos.

Los posibles sitios en los cuales se podría construir el puerto de carga y la zona franca son los siguientes:

- El lote continuo a los silos del IDEMA
- El lote cercano al actual lote de carga de Magangué.
- El lote en Yatí

PLANO N ° 29

ANALISIS ESPACIO PUBLICO – PLAN VIAL

TERRESTRE

El lote más favorable, según el POTM es el localizado en Yatí

Ventajas: por las condiciones geológicas, hidrológica y socioeconómicas, la cercana al Río, el nivel frático, que no afectarían los productos que allí se almacenen tendrían un acceso directo a la zona industrial prevista a través de la variante Camilo – Yatí, no congestionaría el centro de la ciudad no las vías aledañas, sería una fuente de ingreso para la comunidad de este corregimiento.

4.2.2.8 Transporte fluvial de pasajeros

Además de la construcción de la terminal anfibia de pasajero, se propone la dotación de muelles flotantes: en la albarrada que permitan la movilización en el sentido norte – sur y viceversa y de su desembarque ágil, en sentido oriente a occidente por la Ciénaga grande y las pavas, luego de su recuperación y manejo; en los poblados rurales. Estos muelles se diseñan (los muelles de las góndolas en Venecia) y adecuación y funcionamiento de las estructuras urbanas de la cabecera municipal y de los corregimientos.

4.2.2.9 Unidades de actuación urbanística

De nuevo se hace referencia a los planteamientos a la ley 388 sobre la materia; los numerales 3, 4,5,6 del art. 13, se han desarrollado en los términos correspondientes al componente general, allí se describen en detalle e ilustran con la categoría correspondiente. El numeral (8) sobre la especificación, naturaleza, alcance y área de operación de los macroproyectos urbano, cuya proporción y ejecución se contemplan a corto o mediano plazo, se anuncian en términos generales como centro de áreas de actuación urbanística; se tienen los siguientes avances:

Se propone la localización más recomendable para cada unos de ellos, se configura un tejido urbano continuo, coherentes y articulados que resuelvan los problemas actuales de depresión y fragmentación de la cabecera Municipal. las articulaciones de los macroproyectos entendidos como aquellos con potencial estructurante de ciudad y que configurarán la nueva imagen de Magangué son:

- **el nuevo centro administrativo**

Las recomendaciones del POTM permitieron esta definición y la elaboración del ante proyecto en proximidades de las instalaciones del IDEMA, entre sobre la calle 16 y la periferia norte; en este aspecto al menos un 16% de los viajes (8.300 aproximadamente) cambia su destino del centro por motivos de trabajo y otro por la atracción que ejerce la alcaldía.

- **La educación, una estrategia urbana**

Con la universidad se espera articular áreas dispersas e incomunicada e irradiar educación a toda la ciudad; el anteproyecto laborado fortalece la nueva centralidad Barrios deprimidos y dispersos; vincula las periferias norte y sur de la ciudad. Su construcción conlleva a que el 28% de los viajes se dirijan al sector de la Florida; el 27.5% de los viajes hoy son debido a la movilidad generada por razones de estudios, se calcula que el 10% de éstos los realizan estudiantes universitarios.

- **La terminal anfibia de pasajeros**

Impulsa la transformación del sector de la Candelaria; el anteproyecto evalúa los sitios propuestos por la comunidad y define objetivamente una unidad de actuación urbanística que teje la ciudad. Moverá 10.000 personas por día, centra empresa de transporte: Intermunicipal 169 viajes en el día con capacidad de 40 pasajeros c/u; 7.000 colectivos para el área rural (100 viajes diarios y 10 personas por viaje, 1.000 al día) y el aporte del transporte fluvial con un promedio aproximado de 2.000 pasajeros.

- ◆ **De cara al Río**

La recuperación de la albarrada, el anteproyecto respeta la memoria urbana de la ciudad – puerto, reordena parte del comercio, mejora la fachada e integra al Río cautelosamente, Río y paseo urbano, sus plazuelas, sus actividades en armonía con las fluctuaciones del nivel del agua, para rescatar su atractivo con prioridad de circulación peatonal; el 25% de los viajes totales de Magangué son a pía, si este movimiento se mantiene en el centro, serían 9.600 personas diariamente que se incrementarían con la atracción del ecoturismo.

- ◆ **Plan de espacio público para reestructurar la calle 16**

Es la unidad de actuación urbanística que transforma la percepción de la imagen urbana, integra actividades y organiza flujos de circulación peatonal, vehicular y de bicicletas, fortalece el eje visual y paisajístico, vincula orgánicamente los anteproyectos localizados en sus márgenes, el conjunto administrativo, los centros de salud, el hospital, la universidad, los espacios deportivos y orienta la consolidación de la estructura urbana general.

- ◆ **Tratamiento de las periferias norte y sur.**

Dos anteproyectos desarrollan una estrategia de ciudad viva, tierra y agua se integran para unir el entorno, frenar los riesgos, rescatar la naturaleza y la cultura anfibia de sus pobladores, proporcionar sitios para actividades que recreen sus particularidades geográficas, diversificar posibilidades de generación de empleo, moderar los rigores climáticos, atrae visitantes a la ciudad, investigar los humedales, divulgar los conocimientos y generar ciencia y tecnología relacionada.

- ◆ **Red de salud**

Dos proyectos constituyen propuestas para la configuración de la red de salud del municipio: se proponen dos unidades de segundo nivel en los costados oriental y

occidental de la ciudad con un diseño modelo para descongestionar el Hospital San Juan de Dio. Además, la transformación de este hospital regional o unidad de tercer nivel; estos proyectos se articulan a unidades de actuación urbanísticas y de renovación urbana de los sectores donde se inscriben.

- **La estructura de la red deportiva y recreación de la ciudad**

Su estudio inicial, la propuesta de fortalecer el actual estadio y su adecuación a la normatividad vigente retuvo la decisión de trasladarlo al occidente por fuera del casco urbano. La vinculación de todos los escenarios deportivos: la cancha de softbol, las canchas existentes, el estadio y el ante proyecto de la vía olímpica cerca de la antena de Sutatenza van a generar recorridos peatonales y en bicicletas para ofrecer una imagen urbana integrar y de diversa en su contenido.

Con respecto a su ubicación, el Concejo Municipal, la Comunidad y la Administración Municipal; consideran que por la inversión realizada en el actual Estadio de Fútbol y por la consecución de recursos para el mismo, se debe pensar en este sitio para la Red Deportiva.

Con respecto a los poblados se han adelantado propuesta para saneamiento básico general, mejoramiento de los servicios comunales y sociales, consecución de las áreas para expansión y constitución de los cinturones verdes adecuación de las comunicaciones con la cabecera, dotación de muelles flotantes, adecuación y capacitación para el manejo cauteloso del ambiente con practicas continua de carácter ecológico. Dos ante proyectos elabora propuestas sobre aspecto relacionado con la vivienda.

- **Morar y habitar un nuevo espíritu de la ciénaga**

Este macro proyecto propone integrar el sistema hídrico a la conciencia colectiva mediante un tratamiento urbanístico y ambiental que apoyando en la integración de los asentamiento de borde de ciénaga recupere valor índole cultural, social y ambiental con tecnología de la subregión mediante una relación armónica del morador con su vivienda, de esta con su espacio público y con el marco ambiental.

- **La vivienda espacio simbólico**

La propuesta busca brindar la oportunidad de una vivienda digna que responda a los requerimientos de gusto y funcionalidad de los habitantes de municipio a partir de la identificación de la dinámica cultural que determina la construcción de la vivienda entendiendo sus modelos de ocupación, distribución especial, elaboración estética formas constructivas y materiales propios para ofrecer satisfacción a las necesidades humanas de la seguridad, microclima y la comodidad.

Con la finalidad de adoptar los instrumentos para financiar el desarrollo humano, tal como lo plantea el numeral 10 del art. 13 de ley 388, se requiere **constituir la Gerencia del Plan de Ordenamiento Territorial** para conseguir la financiación pública o privada nacional e internacional y las contra partidas de participación municipal en plusvalía, emisión de títulos de derecho adicionales de construcción y de desarrollo, para concluir diseños e iniciar la construcción de obras de los macroproyectos.

Simultáneamente, configurar el **consejo consultivo de ordenamiento territorial**, instancia asesora de la administración, integrado por funcionarios de la administración por representantes de las organizaciones gremiales cívicas, ecológicas y comunitarias vinculadas con el desarrollo por el curador o curadores urbanos. Este consejo esta encargado de hacer el seguimiento del plan de ordenamiento y elaborar las propuestas para hacer sus ajustes y revisiones cuando sea del caso.

4.2.3 La sectorización urbana

Se propone mantener las 5 comunas o unidades de espacios- población ya delimitadas por acuerdo del consejo para lograr una adecuada presentación de servicios, la organización de proceso de participación el fortalecimiento y la cohesión de los vecindarios y la administración de todos el territorio urbano; es necesario cumplir además con las especificaciones normativas nacionales al respecto y consolidar el amplio nivel de reconocimiento de toda la población sobre su pertenencia a la comuna.

En general las comunas son heterogéneas en su composición, socio económica y cultural. La comuna N° 2 está en peores condiciones que las cuatros restantes por los altos índices de necesidades humanas, de marginalidad, pobreza y amenaza. En ésta se requiere desarrollar acciones de emergencia para trasladar algunos habitantes en situación de riesgo inminente a sitios más seguros, llevar los servicios público, comunales y mejorar las condiciones de las viviendas con tecnología adecuadas al medio.

Para fortalecer la identidad, consolidar los barrios, fomentar el sitio de pertenencia a cada comunidad o cohesionar los vecindarios se propone iniciar acciones sencillas de trabajo colectivo, identificar carencias e intervenir con personal y recursos en su solución. Se trata de motivar los diferentes actores para movilizarse a resolver que permitan empezar a vivir la propia cotidianidad de manera creativa y sana, que permita incrementar la autoestima personal y social, como por ejemplo la alfabetización y la formación ambiental.

4.2.3.1 las comunas y la estructura policéntrica

Con base en lo expuesto se propone representar algunas tendencias de las comunas que generan impactos ambientales o sociales negativos, ingerir las forma de contrarrestarlo, al igual que potenciar la demanda que otras tendencias con efectos positivos sobre el conjunto empiezan a introducir para apropiarse el espacio, vivirlo, compartirlo y disfrutarlo.

Comuna N°.1 corresponde al centro actual; la generación de nuevos centros administrativos, reubicación del mercado y el surgimiento de otro polo de desarrollo urbano es probable que incida sobre la actividad económica y genere un impacto que obligue al desplazamiento de algunas actividades comerciales y de bodegaje

hacia el nuevo centro. Sin, embargo la actividad del río seguirá siendo generador de movimientos económicos y comportamientos sociales y culturales.

Se requiere regular la actividad de comercio pesado y bodegaje; impulsar las actividades económicas que haga posible la presencia de actividades culturales y la donación de espacios para las organizaciones comunitarias; Niños, jóvenes, mujeres y ancianos mediante la creación de un centro comunal para impulsar el desarrollo de organizaciones de base que integren los diferentes barrios.

Comuna N° 2. Requiere impulsar pequeñas centralidades barriales a través del mejoramiento locativo y de dotación de las diferentes escuelas y centro recreativos, el equipamiento y la adecuación de otras actividades dispersa en su espacio, tales como el centro de salud la sede administrativa de la JAL y el centro comunal; así como, es necesario implementar y diversificar centro de atención a grupos vulnerables, de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Desarrollo Social identifique entre los habitantes.

Comuna N° 3 por su forma y tendencias, en esta comuna se espera modificaciones, debido a la forma urbana que hoy presenta; es necesario conservar y promover las actividades y el comercio barriales, así como la sede de la JAL, el centro comunal la atención de los grupos más desfavorecido y la organización de la comuna – principalmente en barrios donde esta sea deficiente... estas actividades deberán orientarse hacia un punto común cercano a los grandes equipamientos urbano de la universidad y el hospital.

Comuna N° 4 su carácter lúdico y recreativo permite fortalecer este énfasis. Es conveniente ofrecer la diversificación de la actividad deportiva, distribución y generación de opciones recreativas y comerciales para atender la demanda de servicio de diferentes partes se requiere un salón comunal en el centro de actividad de la JAL y atención de grupos de niños, joven y anciano en proximidades de la calle 16 usando los lotes sin uso y alguna edificaciones deterioradas que se ubica sobre esta vía

Comuna N° 5 Crear un centro en la balastera, que recree las calidades paisajística y ambientales del lugar, como difusor de oportunidades para la población de la comuna y para perfeccionar sitios de perfeccionamiento de las destreza de la población campesina en actividades agropecuarias; es necesario construir un centro de salud de segundo nivel, la sede para la JAL y presentar atención a grupos prioritarios, canchas escenarios lúdicos y recreativos. En el marco del POMT se proyecta un modelo de unidad de salud del segundo nivel.

4.2.3.2 El tejido urbano

La fragmentación de la muralla urbana, la dependencia directa que tienen los diferentes barrios de centro de la ciudad y el desarrollo espontaneo de usos inconvenientes y contradictorios con la vivienda, las instituciones y otros, plantea la

necesidad de modificar esta tendencia espontánea actual a mezclar actividades contradictorias o la dependencia de un solo centro para favorecer la cercanía de la vivienda con servicios compatible, minimizar el transporte y crear alternativas para aprovechar creativa y sana mente el tiempo libre.

Se propone una estructura policéntrica configuradas por diferentes centros: el tradicional: cultural comercial y turístico; el alterno de actividades múltiples en la calle 16, los centro de comuna y los centros de barrio en cabecera municipal. En los poblados rurales es fundamental fortalecer y consolidar su centro urbano como oportunidad de desencadenar proceso de mejoramiento que involucre la comunidad. La oficina asesora de OT del ministerio del medio ambiente especifica con respecto al uso urbano lo siguiente:

4.2.3.3. usos urbanos, habitacionales e industriales

En el documento Bases Ambientales para el Ordenamiento Territorial Municipal en el marco de la ley 388 de 1997 ya referenciado, se dan las directrices sobre estos usos: "... planear el desarrollo urbano determinado, entre otros,: sectores residenciales, cívicos, comerciales, industriales de creación, así como zonas oxigenantes y amortiguadores que cumplen la necesaria arborización ornamental. La planeación urbana comprende principalmente:

- ◆ La reglamentación de la construcción y el desarrollo de programas habitacionales según de necesidades de protección y reestructuración de la calidad ambiental y de la vida, con prelación de las zonas con mayores problemas.
- ◆ La localización adecuada de los servicios públicos cuyo funcionamiento pueda afectar el ambiente
- ◆ La fijación de zonas de descanso o de recreo y la organización de sus servicios para mantener un ambiente sano y agradable para la comunidad.
- ◆ La regulación de las dimensiones adecuadas de los lotes de terreno, de las unidades de habitación y de la cantidad de personas que pueden albergar cada una de estas unidades y cada zona urbana
- ◆ El uso industrial; las industrias que deterioren se tiene que situar en zonas determinadas según la dirección de los vientos y las demás características del medio para evitar daño y molestia a los vecinos y a sus actividades.
- ◆ Tomar las medidas necesarias para traslado de industria a la zona adecuada y con los requisitos de localización y vientos, mientras estos ocurre disponer las acciones para manifestar las molestias que causan.
- ◆ La instalación industrial en áreas rurales, requiere investigación previa evitar emisiones o aguas, a la fauna, al aire o la flora.
- ◆ La localización de aeropuertos demás fuentes productoras de ruidos emanaciones difícilmente controlable del sistema de transporte, tendrán en cuenta las tendencias de expansión de la ciudad.

- ◆ La construcción de carreteras y vías férrea tienen que tomar precauciones para evitar el deterioro ambiental con alteraciones topográficas, controlar las emisiones y ruidos de los vehículos.

Los usos urbanos tienen que ser compatibles entre sí. Dentro del análisis de uso, manejo y ocupación del territorio se tendrán en cuenta:

- ◆ Área vulnerable a la contaminación de acuíferos en zonas de recarga de aguas subterráneas para evitar en estas las ocupaciones por actividades emisoras de contaminantes de suelo.
- ◆ Área con riesgo de erosión o de deslizamiento, sus análisis determinan áreas susceptibles de la remoción de materiales. El municipio y sus entes administrativos están encargados de evitar actividades que ofrecen la estabilidad del suelo y propicien fenómenos erosivos, de impulsar las que propicien estabilidad como la arborización o incluso la urbanización siempre y cuando beneficie las características del recurso.
- ◆ Áreas inundables, se determinan como tales las que por sus características están sometidas a riesgo de inundación con cierta periodicidad; las actividades propuestas exigen estudios de impacto ambiental”.

Con las directrices anteriores se deben abordar el estudio de detalle, objeto de la segunda fase del POTM.

4.2.3.4 El espacio público y su relación con otros usos

La carencia de una cartografía confiable, una nomenclatura precisa y una toponimia muy variada para cada caso particular han dificultado el análisis del espacio público; las decisiones requieren una identificación precisa de la ciudad de Magangué y su centro. La propuesta de uso del suelo busca liberar el espacio público de la multiplicidad de funciones que presta y organizar sus actividades de acuerdo a su área y a sus posibilidades actuales de circulación. Se refuerza el comercio central que pueda recorrerse a pie.

Delimitar las áreas de circulación vehicular a las dimensiones precisas. Evidenciar el espacio para desplazamiento peatonales, arborización y ornato de la ciudad, organizar los vendedores ambulantes con políticas claras de manejo del espacio público con responsabilidad sobre el mismo y oferta de alternativas de empleo. Diseñar y aplicar un plan de limpieza, recuperación, valoración y embellecimiento del espacio público con participación de todos los habitantes de Magangué frente a sus viviendas o lugares de trabajo.

Implementar propuestas educativas para manejar las basuras, el manejo de la publicidad en las fachadas, la limpieza de frentes y las culatas de los edificios; establecer incentivos, concurso sobre la mejor calle, restricciones y controles para preservar la estética y estudiar alternativas para el manejo de las líneas de

conducción eléctrica y redes telefónica. Realizar acciones inmediatas para embellecer la ciudad en preparación de la fecha clásica que convoca todas las colinas para celebrar la Fiesta de la Virgen de la Candelaria.

Los usos institucionales y culturales pueden permanecer, se proponen desplazar lo que generan congestión al centro. La vivienda debe conservarse y fomentarse en el centro, concentrar los hoteles en la ribera del Río o en los planos de agua. Aplicar la propuesta vial, los desplazamientos peatonales y de transporte público organizado. Iniciar el plan de recuperación de los valores patrimoniales del centro y sus áreas de influencia, frenar la destrucción sistemática o las reformas que sacrifiquen las calidades estéticas.

◆ **Propuesta generales**

Disponer de una cartografía precisa y actualizada sobre la ciudad de Magangué y su centro para clarificar la nomenclatura, tomar decisiones sobre el manejo y recuperación del espacio público, urbano y rural; para efecto, la oficina de Planeación Municipal requiere el montaje del sistema de información geográfica del Municipio- SIG-, la educación de sus medios informáticos para utilizar la información resultante del POMT y la capacitación de sus funcionarios con este fin.

Propiciar la salida del centro de las funciones contradictorias por efecto ambientales que producen, tales como talleres de vehículos, fomentar las actividades complementarias: culturales, turística y la vivienda, garantizar la mezcla de usos acordes con la vocación y las posibilidades actuales de circulación; reforzar el comercio de conveniencia y de impulso, evitar los vehículos pasados y restringir los automotores grandes con el fin de disminuir el asentamiento de grandes bodegas y almacenes de respuestos en el centro.

Aplicar paulatinamente la propuesta vial y de transporte público organizado; ejercer el control sobre el cumplimiento de las normas de tránsito nacionales y municipales, iniciar la reparación del vehículo, el peatón y las bicicletas para favorecer el desplazamiento peatonales, la seguridad de la población y el comportamiento ambiental como medio de inducir la cultura ciudadana; ofrecer la opción y el comportamiento ambiental como medio de inducir la cultura ciudadana; ofrecer la opción restauradora para atraer la vivienda, la cultura, la juventud, y los ancianos a recrearse en el centro.

Reglamentar con plazo definido sometidos a multas, el programa de recuperación de los valores patrimoniales del centro y sus áreas de influencia, la pintura y el mantenimiento de fachadas, frenar la destrucción sistemática del patrimonio arquitectónico y urbanístico e iniciar campañas de siembra de especie vegetales no arbóreas en áreas restringidas de los frentes, de manejo de las basuras, de disminución de ruido, como una forma de mejorar la imagen urbana; convocar el turismo ambiental y generar empleo.

Hacer con funcionarios de la oficina de Planeación el estudio de la nomenclatura, de la organización y de la recuperación de la toponimia de toda la ciudad, delimitar geoméricamente las áreas de circulación vehicular con las dimensiones precisas y abrir los espacios de protección del peatón, los sitios de espera de transporte público dejando el resto de intersticios a favor de los desplazamientos peatonales y ornato de la ciudad.

Emprender un programa riguroso de mejoramiento de las instalaciones educativas con la participación de la comunidad, de tal manera que éstas se adapten a nuevas exigencias de calidad, de dotación y de ampliación de la cobertura para que sean más operativas y desde esta practica colectiva se transforme la mentalidad de la población.

Es necesario replantear las actividades que prestan atención social de manera que puedan estar al alcance de toda la población urbana y rural, se trata de hacer una redistribución especial más equitativa sobre todo el territorio urbano.

Organizar los vendedores ambulantes, su carnetización y manejo con la colaboración de cámara de Comercio establecer políticas claras de manejo, de estricto cumplimiento para la recuperación del espacio público (aseo, horarios, localización etc.); en el centro se han identificado la zona afectadas por escombros y desechos; es importante a este aspecto iniciar la acción urbana con base a la guía Técnica del Ministerio del Medio Ambiente.

◆ **Propuesta para las nuevas urbanizaciones**

Controlar el diseño y la construcción de urbanización para que en el futuro se construya en sintonía con las condiciones físicas y las cálidas especiales y bioclimática que responda a las necesidades particulares y estética que identifique a Magangué. De la arquitectura tradicional de la vivienda hay mucho que aprender y rescatar.

Es necesario definir la estrategia para el desarrollo de programas de vivienda de interés social, incluir el mejoramiento integral para que ésta sea una verdadera **morada** para sus habitantes, la forma de vida y la ocupación de la vivienda antiguas con ilustrativas con el comportamiento ciudadano y cultural de los Magangueleño, es pertinente rescatar los corredores de viento y de separación de las viviendas.

Los planes de mejoramiento de vivienda sólo se deben orientar a la dotación de servicios básicos, al igual que el mejoramiento de la habitabilidad en zonas exentas de amenazas, se trata de mejorar la calidad de lo existente.

Los acabados de las calles que se encuentran con bordillos ameritan estudios de otras opciones que responda mejor a las condiciones de estos suelos; podrían tratarse, en vez de pavimento, con acabado en adoquín o en algún tipo de material, producido en el municipio, con cañuelas centrales que faciliten la evacuación de las aguas que las encharcan.

La costumbre cultural de disfrutar las brisas en las tardes y primeras horas de la noche plantea a los arquitectos y diseñadores el resto de prever condiciones de diseño, espacios exteriores a las viviendas y equipamientos recreativos y educativos concebido sobre base bioclimática.

Al sur de la Florida y el norte de San Mateo es preciso prever los espacios para desarrollar muy bien el esquema vial propuesto, articular la malla urbana e interconectar los barrios con vías paralelas a la calle 16.

Se propone acatar las recomendaciones de la OMS para proveer las zonas verdes y urbanas con áreas de 9 m² habitantes, el uso adecuado de la vegetación genera paisaje dinámico informa a los transeúntes sobre los ritmo viales de ambiente inmediato, presenta a la comunidad al visitante, un grupo de árboles, flores, frutales u ornamentales en los espacios abierto y en las intersecciones viales añade variedad visual, frescura y disminuye la radicación solar. Una vía amable combina satisfactoriamente utilidad, seguridad, economía y estética convierte a la circulación peatonal o vehicular en una experiencia placentera.

◆ **Propuesta para el espacio públicos en los barrios más deprimido**

Restringir por todos los medios la expansión urbana hacia los cuerpos de agua, tratar sus alrededores con participación de la comunidad, para que ella misma se encargue de protegerlos, identificar las áreas e iniciar la adquisición de tierras para el desarrollo de vivienda de los diferentes grupos sociales en áreas seguras.

Desalojar y reubicar la población en situaciones de mayor vulnerabilidad: principalmente el barrio Belisario y las partes más críticas, señalada en el plano de amenaza y riesgo de los barrios 1° de Mayo, 2 de Noviembre, Maracaná, Isla de Cuba y el Recreo Véase plano 14. Amenaza en la ciudad.

Acoger los estudios tendientes a mejorar las formas de ocupación de las viviendas y el sentido que para los magangueños representan las viviendas y sus diferentes espacios, a fin de adoptar soluciones de vivienda acordes a sus necesidades, tecnología y materiales.

Comprometer la ciudad en el mejoramiento de dotación de las escuelas, reubicando unas, reconstruyendo y remodelando otras y haciendo mantenimientos a todas las instalaciones educativas. Desarrollar propuesta para construir colectivamente el espacio público que concilie la convivencia cotidiana de las diferentes actividades con el agua. Mejorar las condiciones de saneamiento básico en acueducto, alcantarillado y recolección de desecho mediante tecnología apropiada. Reglamentar y garantizar la permanencia de los actuales índice de ocupación de espacio y de reconstrucción. Dotar de alumbrado público las áreas de los asentamientos que no entrañen riesgos para la población.

Aplicar los estudio de silvicultura urbana, dar asistencia técnica generar el vivero y las huertas comunales como mecanismo tendiente a complementar la educación ambiental, la capacitación agroecologica, fortalecer la destreza de la población inmigrante, mejorar los hábitos alimenticios y recuperar la vegetación apta a las condiciones climática y a los humedales.

◆ **Propuesta sobre el espacio público que se siente y se vive en Magangué**

La solución no es rectificar vías y pavimentarlas; ésta debe ser de un múltiple con preferencia peatonal. Por razones climáticas, estéticas, prácticas y económicas, se sugiere que sean tratadas con carácter paisajístico, es decir, adoquinando los senderos y, en vez de construir dos bordillos, construir un solo canal central que permita la recolección y evacuación de las aguas.

Se propone la vegetación adecuada de manera tal que permita el paso del viento y del sol, en forma tamizada que mejore las actuales condiciones paisajística y garantice la ejecución de sitios de permanencia para el encuentro de los vecinos.

La articulación de la propuesta vial, de espacio público y de tratamiento del bosque urbano establece directrices en este sentido; las condiciones ambientales ameritan un tratamiento cauteloso del microclima urbano, que armonice el diseño con concepto bioclimático.

Iniciar un proyecto de silvicultura urbana con reproducción de especies en vivero que reemplacen las que afecta las edificaciones, bajo la dirección técnica de I UMATA y la responsabilidad para el mantenimiento por los vecinos. En el mediano plazo dar sombra a la ciudad con la ampliación del estudio realizado en el marco del POTM.

◆ **Mejoramiento de las intervenciones de la administración local**

Hacer el tratamiento vial para consolidar malla incipiente, reglamentar el uso del suelo para crear y conserva áreas verde que equilibren las carencias de espacios tratados, moderen el microclima en los nuevos sectores de desarrollo urbano; reglamentar los usos del suelo para armonizar las ofertas de servicios, comercio y vivienda y evitar sobresaturación; adquirir tierras en las partes altas y trasladar la población en situación de riesgo, orientar y controlar la política urbana de vivienda para Magangué.

4.2.3.5. los servicios públicos

◆ **Alcantarillado**

Las soluciones aplicadas captan las aguas servidas por sectores urbanos, las propuestas ubican múltiple estaciones de bombeo en algunos puntos estratégicos para conducir las aguas hasta una planta de tratamiento de cercanías a Yatí. Es

necesario mejorar las condiciones sanitarias del área urbana, pero para efecto es imperativo estudiar y evaluar diferentes alternativas de solución.

Un programa municipal de mejoramiento, saneamiento y construcción de pozos sépticos y biodigestores individual o por grupos de viviendas, podrían ser parte de la solución de la contaminación; la propuesta de la firma canadiense y el manejo del potencial inexplorado de ciénaga internas serian alternativas; estudios hidráulicos, biológicos y químicos de las ciénagas internas se puedan explotar, éstos a pesar de recibir aguas contaminadas, no tienen olores ni efectos visuales en la vegetación.

Mientras se toman decisiones sobre la construcción de las redes de alcantarillado, es necesario desarrollar unos programas sanitarios de contingencia, orientado al mejoramiento y al mantenimiento de los pozos sépticos. Esta solución permite la permanencia de la densidad barrial en el resto de la ciudad.

◆ **Acueductos**

La captación del agua del río, su tratamiento y su cantidad a pesar de los esfuerzos hecho por la presente administración deja muchas insatisfacciones en la comunidad de la cabecera urbana; el agua procedente de pozos profundos podría ser una solución, pero requiere de estudio que permitan conocer la existencias la calidad y comparar los costo de producción de este sistema con el correspondiente tratamiento del agua del Río, así como su grado de eficiencia.

Es una paradoja inexplicable que esta población rodeada de agua por tres costados, Norte, Sur y Este carezca de liquido para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Los sistemas de captación, tratamiento y almacenamiento, podrían tener además de una excelente calidad una expresión formal coherente con el paisaje, significativa como elemento simbólico y refrescante en la arquitectura y el diseño urbano. La estructura de captación y los tanques elevados pueden ser referente de la ciudad.

◆ **Energía.**

Se recomienda hacer el estudio sobre la incidencia de líneas eléctricas de alta tensión sin recubrimiento en las situaciones de riesgo y en la imagen visual de la ciudad y reglamentar su ubicación; en caso de mantenerlas exteriores deben desaparecer el campo magnético, ser compatible con la reforestación de las vías y la vegetación no arbórea para mejorar la imagen visual de la ciudad, las condiciones microclimáticas de las viviendas y minimizar las incidencias de los rayos solares directos.

◆ **Teléfono**

Mejorar el manejo de las líneas telefónicas exteriores de tal manera que no se estropee la imagen visual de las fachadas de las viviendas y el espacio público en general, tal como se propone en el caso de la energía eléctrica; ampliar la cobertura de los teléfonos y disponer mejor el cableado. La oficina de Planeación debe definir la reglamentación y aplicarla en todos los casos hasta lograr que la estética urbana

empiece a hacer parte de las preocupaciones de todos los funcionarios y de la comunidad en general.

◆ **Gas**

Parece ser el mejor servicio público; llega prácticamente a todos los hogares del área urbana, desafortunadamente los contadores quitan espacio a las pequeñas aceras; en un futuro es necesario disponerlo de una manera mas funcional. Este servicio debe empezar a llegar a los poblados rurales para frenar el manejo de la leña como material generador de energía para cocinar.

4.2.3.6 Equipamientos Colectivos y Espacios Libres Para Parques y Zonas Verdes.

Además de los aspectos considerados en el componente general (numeral 4.1.2.4 infraestructura y Equipamientos Básicos), se propone lo siguiente:

● **Recreación activa y pasiva.**

Desplegar otras oportunidades para practicar competir en deportes como ciclismo, atletismo, natación, navegación a vela, remo, waterpolo, balonmano, béisbol, pesca, etc. Y en general el aprovechamiento de la recreación acuática, muchas de estas actividades deportivas fueron practicadas informalmente por los maganguelleños y hoy pueden convocar deportistas de todo el país.

Adecuar el estadio, principal escenario, con servicios complementarios, camerinos, depósitos, Parqueaderos para desarrollar en forma adecuada los deportes que éste permite. Se hizo la propuesta de reorientar la cancha y adecuar mejor sus espacios, lo que en parte se logró. En el marco de este trabajo se propone la red deportiva y el diseño de Villa Olímpica que con formación pedagógica sobre el deporte, puede rendir frutos en el corto plazo con el egreso de los primeros licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes.

Infraestructura de parques urbanos

Es necesario establecer el equilibrio entre urbanización y espacio público verde tratado, acuático o terrestre, con base en la norma de la Organización Mundial de la Salud de espacio público verde por habitante, Magangué puede ofrecer índices superiores si aprovecha los planos de agua, los retiros del Río, los cuerpos cenagosos, los lotes vacíos propiedad del municipio y el manejo del bosque urbano que debe acompañar el diseño y construcción de todos los macroproyectos, como prerrequisito indispensable de carácter bioclimático.

Rescate del patrimonio arquitectónico y urbanístico

Con el objeto de enfatizar este tema se retoman algunos aspectos que son fundamentales en el reconocimiento de un patrimonio reconocible por propios y extraños que debe servir de punto de partida para cohesionar el municipio,

despertar el sentimiento de identidad con la región y fortalecer el atributo de ser Magangueleño.

Investigación e inventario de la toponimia de sus vías. Este estudio tiende a establecer una marcación de nomenclatura en las esquinas de cada manzana, en su gran mayoría, actualmente inexistente. Se ha reconocido la nominación de algunas de las vías, se ilustra como ejemplo alguna información al respecto

Nominación	Nomenclatura
Calle del Diocesano	carrera 16 A
Calle La Gran Vía	carrera 23
Calle de los Turcos	calle 11
Calle Camilo Torres	calle 16
Calle Caldas	carrera 8
Calle Páez	carrera 6. C
Calle Murillo	calle 14
Calle Padilla	calle 14 A
Calle del Salto	carrera 2. A
Calle de las Damas	carrera 3. B
Calle de las Flores	carrera 3.

Los nombres hasta el momento investigados y consignados deben ser revisados y complementados por existir calles y carreras con más de un nombre o por carecer de él. Se espera al culminar el trabajo tener mayor claridad al respecto y obtener la totalidad de la toponimia de las calles del perímetro urbano, algunas propuestas se hacen con el fin de lograr la articulación acuática y terrestre, se han elegido cinco vías por estar en contacto con un punto o nodo urbano y a la vez con un punto o nodo de la ciénaga.

Estas son: 1) la carrera 6C que vincula la Iglesia del Caño, en la ciudad y el caño El Chorro en la ciénaga, 2) la carrera 14 que liga el Hospital San Juan de Dios y la Universidad de Cartagena, en la ciudad y con Punta de Café en la ciénaga, 3) la carrera 18A que une la nueva sede administrativa, el parque Cresencio Salcedo y Punta de Piedra en la ciénaga, 4) la carrera 21 que une el Parque Cementerio, en la ciudad y punta de Balbín, en la ciénaga.

Se convierten estas calles en embajadas terrestres de la ciénaga, después de constatar que no tienen nominación diferente a la numérica, se procede al acto fundamental de la unidad urbanoanfibia Ciénaga Grande, a nominarlas por acuerdo Municipal y a notificar a la ciudad sobre la existencia de la ciénaga en la frontera sur. La toponimia propuesta es la siguiente la carrera 6C o Calle del Chorro, la carrera 14 o Calle Punta Café, la Carrera 18 o Calle Punta de Piedra, la carrera 21 o Calle Punta Arena, la carrera 27 o Calle Punta Balbín.

Proyecto de estar y sendero peatonal elevado en la calle de la Albarrada. Este proyecto transforma la fachada de la ciudad desde el Río. El sendero, consiste en terrazas longitudinales construidas en la parte superior del muro de contención del Río, que por su extensión, comunicarían la plaza de la catedral con la Plazuela de Bolívar y las otras plazas existentes a orillas del Río.

Diseño de amoblamiento para la Albarrada. Reconstrucción de andenes, muchas veces convertidos en rampas, de secciones variadas y tramos inexistentes. Arborización del playón, estudios de acabado de piso adoquinado, arborización y luminarias resistentes a los cambios de nivel del agua.

Diseño de la plaza de Girardot. Rescate de este espacio urbano mediante un amoblamiento adecuado posible fuente o escultura, acabado de piso y arborización. Debido a sus proporciones, permite que sea revitalizada como sitio de estar de un amplio sector de su entorno.

Diseño para la plazuela de Santander. Poner en un valor la estatua de la virgen de la Candelaria como icono religioso predominante. Retiro inmediato de la lámpara de neón que la ilumina. Emplazamiento de luminarias, reemplazo del pavimento por un tapizado en adoquín.

Enriquecimiento urbanístico de la Plaza de la Catedral trasladar la Cruz de San Zacarías de la plaza de Girardot a su lugar original, frente a la Catedral. La demolición de la antigua ermita y el traslado de la cruz, borraron un testimonio colonial de Magangué. Esta Cruz de doble travesaño es de incalculable valor histórico - artístico, forma parte del sentimiento y la tradición religiosa.

Pasajes comerciales. En la mayoría de las manzanas del centro de Magangué, los predios tienen doble fachada. Esta característica urbana, puede potenciar esta cualidad, adoptando una política de creación de pasajes comerciales al nivel de primeros pisos y crear zonas de circulación peatonal en sombras.

Bienes inmuebles que ameritan una intervención especial: Edificio de la Mojarrita o Escuela Fátima. En el marco del POTM se hizo el diseño para la restauración y se logró la construcción de la primera etapa como parte integrante del conjunto del Centro de la Cultura. Queda pendiente la segunda etapa por la construcción del auditorio, la Biblioteca. La cafetería, el patio central y su integración con el parque de las Américas. La restauración de la antigua edificación se hizo bajo la dirección arquitectónica del autor del proyecto.

Restauración del Edificio de la Alcaldía Con la construcción de una nueva sede administrativa para el municipio, se hace realidad este proyecto que beneficia culturalmente a la comunidad. Se propone como Archivo Histórico Municipal y del Río y se presenta un anteproyecto de diseño elaborado en el marco del POTM.

Restauración del Edificio Chiolla Se propone restaurar esta edificación integralmente y articularla al edificio de la actual alcaldía como Museo de Arte y

salas de exposición. Esta construcción de valor histórico, arquitectónico y artístico, presenta un grave estado de deterioro en ambas fachadas y transformaciones inadecuadas en su primer piso.

Restauración del Edificio Leiva amerita una intervención integral, teniendo en cuenta sus valores arquitectónicos y la necesidad de transformar el uso que tiene en la actualidad para convertirlo en Albergue. De la Juventud en red en el ámbito internacional y mejorar en Magangué la infraestructura hotelera para fomentar el turismo ecológico y complementar el turismo hacia Mompós.

Restauración interior de los Hoteles Mardena y Teleiva. Por las mismas razones expresadas anteriormente.

Rehabilitación de la residencia ubicada en la calles 16 N° 12 - 02 para casa de la juventud maganguense y la realización de actividades que convoquen los jóvenes de la subregión.

Readecuación funcional del Hospital San Juan de Dios. Este hospital general, de valor histórico y arquitectónico, es insuficiente para atender la creciente demanda de la ciudadanía, por lo que se hace necesaria su ampliación y adecuación como unidad para prestar el tercer nivel de salud según la Ley 100.

Readecuación funcional y arquitectónica del antiguo edificio de TELECOM. Construir dos pisos más es continuar la formalización del comercio informal compatible con el comercio ya instalado como parte de un programa especial de reubicación de los venteros estacionarios en el barrio del centro de Magangué. Al respecto se hizo un preanteproyecto en el marco de este trabajo, que fue sometido a la discusión entre los usuarios y la administración.

Articular la protección del patrimonio arquitectónico, urbanístico y ambiental **con la creación de la Escuela de Artes y oficios**, dignificar y focalizar empleos tradicionales, fortalecerlos y especializar personal en el corto plazo con el apoyo de Artesanías de Colombia y la Fundación Santo Domingo. Ofrecer inicialmente opciones para recuperar el patrimonio de Magangué y de los municipios vecinos. Se propone ubicarla en las instalaciones del IDEMA y usar el instrumental del Colegio Diocesano, mediante acuerdos con la Diócesis.

En síntesis se intenta desencadenar el proceso para lograr la integración rural urbana, rescatar la credibilidad en la administración, lograr la seguridad, enfrentar la pobreza, la pérdida de valores e iniciar la construcción del camino de la paz mediante el crecimiento moderado de los asentamientos, la redistribución espacial de la población, la cualificación del entorno de vida, la descentralización de las oportunidades de educación, salud y trabajo digno, repoblar el campo y hacer de él un lugar atractivo y gratificante de vida.

4.2.3.8 Los Macroproyectos

Este proceso de investigación, acción y participación ha permitido la vinculación de profesores y estudiantes dispuestos a articular la investigación, la docencia y la extensión en cumplimiento de la misión de la Universidad Nacional de Colombia: Contribuir al desarrollo del saber, hacer posible a los colombianos el acceso al conocimiento y responder a los intereses generales de la sociedad colombiana mediante la creación, acumulación y difusión del conocimiento para el mejoramiento de la calidad de vida y el ambiente.

Además de los documentos de soporte técnico correspondientes al anexo ambiental, espacial, socio económico y cultural y político administrativo, se realizaron en el marco del presente trabajo varios proyectos de grado; son éstos aportes y efectos multiplicadores del POTM que constituyen avances para el municipio y una oportunidad para sus autores de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la consolidación de la estructura urbana de la ciudad Magangué.

Tabla 34 Propuestas Generales

No.	Nominación	Autores	Director y Asesores
1	Diseño de la estructura administrativa:	Ingeniero Adm. Manuel Mutis y Patricia Rodríguez	D.Ing.Industrial, Profesor: José Vidal Betancur
2	La Educación, una estrategia urbana.	Arquitectas: Diana Catalina Alvarez y Ana Lucia Mesa.	Arquitectos y profesores: D. Jorge Hernán Salazar T. A. Luis Fernando Arbeláez y Emilio Cera.
3	El Centro Administrativo de Magangué.	Arquitectas: Nancy González y Tatiana Sánchez.	Arquitecto, Profesor D. Jorge Hernán T. Asesores: Prof.
4	Control interno de la Administración Municipal.	Ingenieros Adm: Juan David Correa y César Franco.	Ing.Adm.Profesor Aurelio Arango Sierra A. Luis Fernando Arbeláez.
5	De cara al Río. Primera etapa para la recuperación de la Albarrada.	Arquitecta: Gloria María González.	Arquitecto, Profesor Aurelio Arango Sierra A. Luis Fernando Arbeláez.
6	Elementos económicos para la búsqueda del desarrollo humano	Economista: Romy Moreno Moreno.	Economista. Profesor Luis Guillermo Posada

	sostenible de Magangué		
7	Historia: Magangué y la Subregión.	Historiador: Carlos Uribe Uribe	Sociólogo. Profesor D. Fernando Botero A. Arq. Stella Salazar
8	Historia Local de la ciudad de Magangué.	Historiadora: Gloria Luna Rivillas.	
No.	Nominación	Autores	Director y Asesores
9	La situación geológica y los riesgos urbanos y rurales.	Ingenieros geólogos Marco Gamboa y Carlos Cadavid.	Ing. geólogos D. Isabel Rey Valencia y A. Humberto Caballero.
10	Las variables geomorfológica en el manejo integral del complejo cenagoso Ceibal Pascuala en Magangué.	Ingenieros Geólogos Consuelo Durango López y Jorge Eduardo Patiño Quinchía.	Ing. Geólogo Profesor. A. Humberto Caballero IDEA
11	Prediagnósticos: Plan de manejo de los complejos cenagosos Ceibal y Pascuala y de la Ciénaga grande de Magangué.	Ing. Geólogo Profesor. A. Humberto Caballero	Instituto de investigaciones Ambientales (IDEA)
12	Las variables geomorfológicas en el manejo integral de la Ciénaga Grande de Magangué.	Ing. geólogo Juan David Hincapié Palacio.	Ingeniero. Geólogo Profesor. A. Humberto Caballero
13	Planificación estratégica de transporte multimodal de Magangué.	Ingenieros civiles: Luis Javier Escobar y Olga Lucia Suárez.	Ingeniero Civil: Ivan Sarmiento.
14	Terminal de transporte fluvial y terrestre.	Arquitecto: Pablo Esteban Trujillo.	Arquitecto. Profesor: D. Rafael Atehortúa, Ing. Fabio Botero G. y Arq. Patricia Gómez.
15	Restauración del edificio de la actual Alcaldía.	Arquitectas: Isabel Cristina Ortiz y Ana Lucia Maya.	Arquitecto. Profesor. D. Emilio Cera, A. Fernando Orozco.

16	La participación ciudadana y comunitaria en Magangué.	Socióloga: Yamile Orfid Silvia.	Socióloga. Profesora Eumelia Galeano.
17	El hospital San Juan de Dios, unidad de salud de tercer nivel.	Est. De Arquitectura: Eduardo Regino Casas, Luis Fernando Morales y Hernán Rave.	D. Arq. Rafael Atehortúa, A. Hilda María Posada Hernando Castañeda, Jorge Salazar.
No.	Nominación	Autores	Director y Asesores
18	Variables económicas en el manejo de los complejos cenagosos.	Economistas: Marbell García y Jorge Andrés Cárdenas.	Economista: D. Luis Jair Gómez IDEA
19	Los planes de ordenamiento territorial y los procesos de globalización de la Economía.	Arquitecta: Martha Nidia Córdoba, Postrado en Política Pública.	Economistas. Profesor Germán Palacio UN Santafé de Bogotá.
20	Simbiosis. Estrategia para una ciudad viva tratamiento de la periferia sur.	Arquitectos: Luis María Arias y Fabio Hernandez.	Arquitecto. Profesor: Luis Fernando Arbeláez.
21	La Ciénaga, símbolo de identidad e imagen urbana.	Est. De Arquitectura Daisy Galán.	Arquitecta. Profesora D. María Del Pilar Mejía A. Eduardo Arango.
22	El rescate del Patrimonio histórico y la restauración de la Casa de la Cultura.	Arquitecto: Profesor: Carlos Arturo Pérez.	Departamento de Construcción. Facultad de Arquitectura.
23	La Escuela de Artes y Oficios.	Arquitecta. Profesora : Stella Salazar Garcés.	Asesoría: María Cristina Hernandez Dpto. Arq. y M.A
24	La Red Municipal de salud. Diseño de una Unidad 2. nivel *.	Est. De Arquitectura: Alejandro Estrada y Néstor Agudelo.	Arq. Profesor. Héctor Ceballos, Hernando Castañeda.
25	Establecimiento y manejo del bosque urbano *	Est. De ing. Forestal: Carmen Elena Ramírez y Ana María Monsalve.	Ing. Agrónoma. Profesora: Gladys Vélez Serna.
26	Estructura de la red	Estudiantes Arquitectura	Arquitectos. Profesores.

	deportiva y de recreación Magangué. Proyecto de diseño: Coliseo Polifuncional.	Julio Alfredo Espitia Ortega y José Andrés Herrera.	Director: Luis Guillermo Hernández. Asesores: Hernando Castañeda y Rafael Atehortúa.
27	Manejo de la cascarilla del arroz.	Est. De Ing. Mecánica: Carlos Cadavid.	Ing. Mecánico Elíseo Fresneda.
No.	Nominación	Autores	Director y Asesores
28	Morar un nuevo espíritu de la ciénaga.	Est. De Arquitectura: Alvaro Restrepo y Jorge E. Jaramillo.	Arquitecto. Profesor: Pedro Pablo Peláez. Asesor Aurelio Arango.
29	Reestructuración urbana de la calle 16 de Magangué.	Arquitectos: Víctor Hugo Valencia, Juan Carlos Urrea y Oscar Correa.	Arquitectos. Profesores: Director Juan David Chavés Asesor Diego López.
30	El transporte fluvial de pasajeros y la conexión de los poblados de la subregión del Bajo Magdalena. La terminal anfibia de pasajeros. El caso de Magangué.	Ing. Civil Profesor: Ivan Sarmiento Ordosgoitia.	Formulación del proyecto Postgrado de Transporte Facultad de Minas.
31	Normativa para racionalizar los consumos energéticos en edificaciones de la Depresión Momposina, mediante estrategias de climatización natural.	Arquitecto. Profesor: Jorge Hernán Salazar Trujillo.	Grupo de investigación en bioclimática. Departamento de Arquitectura y Medio Ambiente.
32	Determinantes culturales del diseño arquitectónico.	Arquitecto: Miguel Angel Gómez.	Arquitecto. Profesor Ebroul Huertas.

4.2.3.9 Los macroproyectos y las unidades de actuación urbanística

La propuesta de ordenamiento urbano pretende resolver la fragmentación actual de la ciudad, su dispersión y relación a través de un solo eje que vincula el conjunto con el centro de la ciudad mediante la configuración de una estructura policéntrica que surge de la generación de unos polos de atracción que se identifican con un proyecto en particular. Estos proyectos identificados en el prediagnóstico han sido

formulado, llevados a nivel de anteproyecto e interrelacionados a través de ejes con todo el conjunto urbano. Se da lugar a una malla urbana totalmente estructurada, a un tejido constituido por espacios llenos, áreas verdes y espacios públicos que consultan las particulares condiciones geográficas y climáticas del Municipio.

Según el artículo 36 de la Ley 388 de 1997:

Son actuaciones urbanísticas la parcelación, urbanización y edificación de inmuebles. Cada una de estas actuaciones comprenden procedimientos de gestión y formas de ejecución que son orientadas por el componente urbano del Plan de Ordenamiento y deben quedar explícitamente reguladas por normas urbanísticas expedidas de acuerdo con los contenidos y criterios de prevalencia establecidos en los artículos 3,15,16 y 17 de la Ley”.

Estas actuaciones podrán ser desarrolladas por propietarios individuales en forma aislada, por grupos de propietarios asociados voluntariamente o de manera obligatoria a través de unidades de actuación urbanística, directamente por entidades públicas o mediante formas mixtas de asociación entre el sector público y el sector privado.

En la Tabla 38 se definen las áreas de actuación urbanística que deben ser objeto de una afectación especial como áreas de reservas para los proyectos municipales. Estas áreas de utilidad pública y de interés social se reservan con el fin de impedir o restringir todo uso que pueda obstaculizar su aprovechamiento para los fines previstos en el presente POTM. Para su afectación al Consejo, una vez cumplidos los trámites de análisis, discusión y aprobación con el apoyo de las instancias determinadas por la ley de 1997, procede a su declaración bien de utilidad pública.

Tabla 35 Unidades de actuación urbanística

Véase plano 32 Unidades prioritarias de actuación urbanística (proyectos en estudios)

Los Macroproyectos	Áreas urbanas afectadas por los macroproyectos
La Educación, una estrategia urbana.	Está localizada en los alrededores a el barrio de Camilo Torres muy cercano a la carretera Nacional.
El Centro Administrativo de Magangué	Entre la calle 16 al sur, el camino real al norte, los silos del IDEMA al occidente y la casa Arzobispal al oriente.
De Cara al Río. Primera etapa para la recuperación de la Albarrada.	De la plaza de Santander a la Calle 16. En este trayecto, se encuentra el mercado de ropa Candelaria, la plaza de Bolívar, el Atrio de la Catedral, la Capitana del Puerto y la Zona de mayor actividad fluvial.

Los Macroproyectos	Áreas urbanas afectadas por los macroproyectos
Terminal de transporte fluvial y terrestre.	Entre el cruce de la carrera 3 con el jarillón norte; este sitio permite el acceso del transporte terrestre a la terminal a través de la vía perimetral norte de la ciudad y garantiza la relación directa con el Río, integra los dos modos de transporte en un solo edificio; exige la adecuación de sus alrededores.
Restauración del edificio de la actual Alcaldía.	Como archivo municipal, biblioteca y centro de exposiciones que complementen los espacios de cultura, se ofrece una opción para generar en su entorno nuevos usos y significados que le den vida al sector como posibilidad de unir pasado y presente.
El Hospital San Juan de Dios, Unidad de salud de tercer nivel *.	Readecuación urbanística del actual emplazamiento con relación a la red de salud del municipio y remodelación arquitectónica y técnica para cumplir adecuadamente su función de acuerdo con las características geográficas y sociales.
Simbiosis. Estrategia para una ciudad viva Tratamiento de periferia sur.	Periferia sur de Magangué, corregimiento de Madrid y el Retiro. Tratamiento general del borde de ciénaga diseño de la periferia sur de la ciudad.
La ciénaga, símbolo de identidad y de una imagen urbana.	Desarrollo general del borde de la ciénaga de las pavas. Tratamiento específico del Borde de ciénaga en el área comprendida entre el jarillón norte, la avenida San José y la vía Yatí.
El rescate del Patrimonio Histórico y la restauración de la Casa de la Cultura.	Identificación de los valores patrimoniales y de los códigos de identidad cultural representados en su arquitectura y urbanismo como bienes no renovables. Inventarios técnicos de inmuebles restauración de la casa de la cultura "La Mojarrita".
La escuela taller de Artes y oficios.	Es un proyecto viable, para su funcionamiento se puede adecuar la instalación del IDEMA. Puede contribuir a la restauración arquitectónica del municipio, de los municipios vecinos, rescatar y dignificar los oficios tradicionales.

Los Macroproyectos	Areas urbanas afectadas por los macroproyectos
La Red municipal de Salud, Diseño de una Unidad 2. Nivel *	En la Comuna 5 La unidad queda en la Y configurada por la Diagonal 16, la calle 16B y la Carrera 46A. Es un gran espacio abierto que hace posible la relación directa del interior con la naturaleza; inserta actividades de Educación y prevención en salud.
Establecimiento y manejo del bosque urbano. *	Evalúa la vegetación arbustiva y arborea existente para establecer criterios técnicos para establecimientos y manejo del bosque urbano y la reforestación del espacio público.
Morar un nuevo espíritu de la ciénaga. *	Propone los elementos fundamentales urbanísticos y arquitectónicos, técnicos y de materiales para la adecuación de un conjunto urbano particular.
Reestructuración urbana de la calle 16 de Magangué. *	Desde la Y de San Pablo hasta la Y de la Paloma de la Paz. La propuesta se enmarca dentro de un sistema nodos, líneas y puntos que se interrelaciona para establecer la continuidad y tejer la malla urbana.
Estructura de la red deportiva y de recreación.	Propuesta urbana que articula todos los equipamientos deportivos en un solo escenario, para lo cual se propone el actual estadio de fútbol, con una organización de sus canchas.

PLANO N ° 32

PROYECTO EN ESTUDIO PARA EL AREA URBANA

4.2.3.10. Descripción de algunas unidades de actuación urbanística

- **El Centro administrativo de Magangué**

Proyecto de Grado de las Arquitectas Nancy González y Tatiana Sánchez.

Director: Arq. Jorge Hernán Salazar

Asesores: Arq. Hernando Castañeda, Javier Castañeda, Ader García

Magangué, por su importancia en el contexto nacional, en el regional de la costa caribe, y en la subregión del Bajo Magdalena ha centrado su mirada en el ordenamiento, cohesión y articulación de su malla urbana, en la elaboración de una serie de propuestas urbanísticas y arquitectónicas tendientes a potenciar su condición de centro de desarrollo y de recuperar la identidad urbana, municipal y subregional.

La reestructuración de la actual administración tiene por objeto fortalecer la capacidad de gestión del municipio para responder oportuna y eficientemente a las funciones que le competen; en las actuales condiciones los espacios de sus dependencias administrativas están dispersos en la ciudad porque el edificio de la Alcaldía no ofrece los espacios para el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales y las actividades que se realizan en el actual edificio carecen de condiciones adecuadas.

La adquisición de un lote de terreno entre la calle 16 al sur, el camino real al norte, los silos del IDEMA al occidente y la Casa Arzobispal al oriente, para la localización de un centro administrativo que concentre allí las tres ramas del poder: Ejecutiva, legislativa y Judicial, logre un mejor desarrollo de las actividades y fortalezca la capacidad de gestión de municipio, cuya estratégica ubicación en el centro geográfico del área urbana, constituye un polo de crecimiento, estructura la zona y ay consolida la estructura vial y la imagen visual.

El anteproyecto propone reforzar el valor representativo y simbólico de las instituciones, preservar la cercanía Administración y los habitantes que se aprecia en la cotidianidad, ofrecer a la comunidad los espacios públicos necesarios para la interacción con sus mandatarios y generar verdaderos espacios urbanos para fomentar la vida comunitaria; retoma algunos aspectos arquitectónicos, que se manifiestan en todo su área urbana, propios de sus diversas cultural con otras opciones tecnológicas acordes al clima. El programa arquitectónico y urbanístico contempla: edificios de las tres ramas del poder y la plaza central; la plazoletas, espacios públicos y servicios: bancos, cafeterías y comercio; zonas verdes de esparcimientos y transición, plazoletas de llegada y de conexión; área para una ampliación (Vicegobernación), continuación de los ejes viables para articular la ciudad; zona de parque con uso cultural de apoyo al centro administrativo y a la Escuela de Artes y Oficios (IDEMA) y una zona de apoyo a las plazas de ferias y mercados.

El proyecto pretende ser símbolo municipal a la escala del hombre moderno. (Véase plano 33. Proyecto para el Centro Administrativo).

FOTOCOPIAR PLANO NUEVO CENTRO

ADMINISTRATIVO

3 PAG 262-263-264

- **SIMBIOSIS. Estrategia para una ciudad viva.**

Arquitectos: Luis María Arias y Fabio Hernandez

Director: Arquitecto Luis Fernando Arbeláez.

Simbiosis: (Del griego Syn, con, y bios, vida)

Asociación de organismos diferentes

Que sacan provecho de la vida en común.

El pasado, el presente y el futuro de Magangué están ligados al río Grande de la Magdalena y a su extenso sistema de ciénagas, por eso el proyecto, se basa en el concepto simbiosis como estrategia de intervención en las zonas anegadas del municipio, responde ja la necesidad de emprender acciones de fondo para poner fin a la histórica confrontación entre los hombre de Magangué quien debería ser su mejor aliado... el agua; se plantea exhumar la cultura anfibia y crear sentido de pertenencia, identidad y un nuevo desarrollo alrededor de los cuerpos de agua.

El proyecto se define como la asociación de organismos diferentes, presentes en el territorio cenagoso de Magangué: los poblados y las ciénagas en un sistema interconectado de especialidades territoriales, conformadas por la agrupación de las poblaciones que le son comunes a un determinado complejo de ciénagas y a su área de protección en conjuntos espaciales (y administrativos) nominados unidades urbanoanfibia cada una de las cuales estará definida territorialmente y poseerá cierta autonomía administrativa.

La unidad urbano anfibia de la Ciénaga Grande pretende ser el primer sistema simbiótico del Municipio; en éste se han identificado seis (6) sectores que pueden ser declarados como unidades urbanoanfibia y que coinciden con los seis complejos cenagosos: Ciénaga Grande, que comprende las ciénagas del sur de la ciudad, las interiores y las Pavas; Cascajal - Cortinas; Complejo Piñalito; Complejo cenagoso de Panseguita; Complejo cenagoso de San Sebastián de Buenavista y Complejo cenagoso de Coyongal.

Se elige diseñar la unidad urbano anfibia Ciénaga Grande como unidad piloto, aunque cada conjunto cenagoso, es un mundo diferente de posibilidades; en esta unidad confluyen problemáticas sociales y ambientales de urgente solución, involucra a Magangué y a los corregimientos de Madrid y el Retiro. Se plantea un esquema urbano general y luego se centra el trabajo de diseño en el sector correspondiente a la periferia sur de la ciudad, como objeto específico de proyectación que llega al nivel de proyecto.

Objetivos del proyecto: Generar condiciones con la unión de esfuerzos para lograr un modelo armónico con los humedales y repicables en las poblaciones cienagueras del bajo Magdalena; mejorar las condiciones urbanas, disminuir el riesgo de inundación, frenar los asentamientos en zonas inundables, desarrollar propuestas que permitan una utilización sostenible de las posibilidades, recursos cienagueros y que brinden una mejor calidad de vida a los habitantes, rescatar la identidad anfibia y propiciar mayores vínculos afectivos con el entorno natural.

Premisas fundamentales de diseño. Consecuente con el concepto de simbiosis que guía en el trabajo, la propuesta fusiona las estructuras urbanas con las estructuras de la Ciénaga Grande de una manera armónica, integra las propuestas de los proyectos urbano arquitectónicos que se realizan en el marco del ordenamiento territorial para formar una red de proyectos que tejan la dispersa estructura urbana de la ciudad; interpreta el carácter acuático y terrestre del territorio anegado, característica bimodal que condiciona cualquier intervención.

La ciénaga Grande se respeta en su dinámica natural de inundación y sequía, se reconoce su interdependencia con la totalidad de las de ciénaga del sistema para generar la nueva fachada del sur de la ciudad; se crea un paisaje natural unificado que permita reconocer la individualidad de la unidad urbano anfibia Ciénaga Grande, mediante la utilización de un conjunto de especies vegetales, nativas y foráneas con características deseables para recuperar los sectores arrasados de la unidad, de fácil adaptación a la zona de vida, que equilibre lo ideal y lo posible.

El establecimiento de la unidad urbanoanfibia Ciénaga Grande crea un territorio de coexistencia y de unidad entre campo y ciudad.

Para lograr la simbiosis entre Ciénaga Grande y poblados se establecen puntos de encuentro, estructuras comunes o por lo menos análogas, que faciliten el acoplamiento de los simbioses en la unidad urbanoanfibia Ciénaga Grande. El análisis de la ciudad, los corregimientos y el complejo cenagoso como sistemas individuales de áreas, puntos, nodos y líneas, elementos comunes más determinantes en un esquema de ocupación territorial hace que tanto en la ciudad como de la ciénaga, el hombre sea quien determine un lenguaje común.

En general: Las áreas son sectores delimitados por los ocupantes del territorio de acuerdo con sus características físicas, de uso, pertenencia o identidad con algún grupo social o persona específica; los puntos son lugares de referencia; los nodos son el producto de la concentración de la actividad humana en un lugar preciso donde confluyen intereses diversos de la comunidad; las líneas son los caminos que hace el hombre al moverse entre las áreas, los nodos y los puntos.

Para la ciudad: Las áreas son las morfologías urbanas; los nodos son los subcentro y centros urbanos; los puntos son las edificaciones que los respaldan y las líneas, son las calles. Para el complejo cenagoso de Ciénaga Grande; las áreas son las 23 ciénagas que lo conforman; los nodos son los lugares de encuentro y actividad de los pescadores; los puntos son las estructuras que en el paisaje sirven como puntos de referencia y albergue y las líneas son las rutas acuáticas trazadas por los usuarios regulares de la ciénaga. Véase Plano 24 La Ciénaga Grande.

De relacionar los sistemas de áreas, puntos, nodos y líneas de simbioses, surge un sistema complementario de áreas, puntos, nodos y líneas que conforman el cuerpo de la unidad urbanoanfibia Ciénaga Grande encargado de mediar en la relación entre todos los poblados involucrados y el complejo cenagoso, y cuyos sistemas de áreas, puntos, nodos y líneas conforman al superponerlos la estructura lógica y

todos los componentes físicos de la unidad urbanoanfibia La Ciénaga Grande. Plano 33. Propuestas para una ciudad viva.

Las Líneas

Cinco líneas contactan puntos o nodos urbanos con puntos o nodos de la ciénaga: 1) la carrera 6C es línea común de la Iglesia del Caño en la ciudad y el Caño el chorro en la ciénaga; 2) La carrera 14 es línea en común del Hospital San Juan de Dios, la Universidad en la ciudad y Punta de Café en la ciénaga; 3) La carrera 18A une la nueva sede administrativa, el parque Cresencio Salcedo y Punta de Piedra en la ciénaga; 4) La carrera 21 une el parque cementerio, en la ciudad con Punta Arena en la ciénaga; 5) La carrera 27 une el Estadio de Balompié en la ciudad y Punta de Balbín en la Ciénaga.

Estas líneas se convierten en las embajadas de la ciénaga en la ciudad y después de constatar que no tengan nominación diferentes se propone legitimarlas por acuerdo del Consejo, como acto de creación de la unidades urbanoanfibia Ciénaga Grande, a bautizarlos con los nombres de las estructuras de la ciénaga. La toponimia propuesta es la siguiente: La carrera 6C o Calle del Chorro, la Carrera 14 o Calle Punta Café, la carrera 18 o calle Punta de Piedra, la carrera 21 o calle Punta Arena; la carrera 27 o calle Punta Balbín.

Esta intervención en la conciencia ciudadana se acompaña con la obra física, ambiental y peatonal en las líneas; arborización, amoblamiento, reparación y ampliación de andenes y calles de los barrios e incorporación de la ciclovías que se conecta a la propuesta vial; los senderos acuáticos, rutas establecidas por los pescadores en su viaje hacia los diferentes puntos y áreas de interés y ocultos a los ojos de quienes desconocen la ciénaga, se demarcan los más cercanos con boyas para el paseo en la ciénaga. El resto permanecen inadvertidos. Véase plano 35 Articulación rural urbana.

El sistema de áreas

Permite diseñar el paisaje macro y micro al relacionar las pautas dictadas por el lugar con las intensiones de diseño y las actividades propias del hombre cienaguero en áreas de características físicas comunes que asumen patrones generales de manejo y diseño del paisaje para cada área en cuestión. Se establecen tres tipos de áreas:

Áreas Recreativas. Con una superficie de 82 hectáreas, van desde Punta de Piedra hasta el rincón de Sutatenza, el carácter lo imprime la presencia del club náutico Punta de Piedra, el rincón de Sutatenza alberca natural de los jóvenes de los barrios vecinos y la relación de proximidad que esta tiene con el Estadio.

El área cultural y educativa con 14 hectáreas, va de Punta Café hasta la carrera 16B, zona cultural y educativa; allí están la Universidad de Cartagena, el CEDI, El Colegio Diocesano y Punta Café, es lugar de tertulia de los pescadores, su conversión recupera y difunde la tradición oral de la cultura anfibia. Se genera en este espacio un lugar especial para el ejercicio de la ciudad educadora.

Área de uso comunitario de 244 hectáreas, va desde el extremo occidental del jarillón sur, continuando en sentido oriental por el borde de Ciénaga hasta el de Madrid, se dota el poblado con servicios y en su parte rural es crear una granja escuela de técnicas agrícolas anfibias, que involucre el estudio de la Mojana (CORPOICA) como centro piloto de investigación para la Depresión Momposina.

Área de protección y producción sostenible con 200 hectáreas, bordea el complejo cenagoso, excluye los tramos de la ciudad, de Madrid y el Retiro, se aplica la norma de retiro obligatorio y se tratan tres zonas: 1) de protección y ornato de las riberas con especies ornamentales; 2) de protección y retiro obligatorio para respetar las orillas y cambiar el uso actual; 3) de uso urbano forestal con especies que sirvan de cobijo y alimento a la avifauna, provean sombras, reduzcan el ruido y la contaminación; 4) de tratamiento paisajístico.

Los Puntos

Son los componentes individuales que refuerzan los nodos y el amoblamiento del espacio público; son de dos categorías; edificios anfibios o terrestres, los primeros interpretan y entienden la naturaleza acuática de la ciénaga se emplazan sobre las puntas del complejo cenagoso, pretenden tener vida acuática y terrestre, los segundos son edificaciones terrestres al borde del jarillón para la población aledaña, los tanques de agua o marcas del paisaje urbano.

El amoblamiento

Está dividido en básico y didáctico; el primero complementa el espacio público y presenta los elementos mínimos para que el ciudadano se apropie de él adecuadamente; el segundo constituye una alternativa de comunicación entre la ciudad y el ciudadano, son elementos que se incorporan al espacio público para: cumplir una función educativa e informativa, advertir al transeúnte de la dimensión sutil del espacio que habita; aquella que se escapa a la vivencia citadina y cuyo conocimiento permite la identidad con el contexto territorial.

Los nodos

Se crean condiciones para que surjan varios nodos o focos de actividad en toda la periferia sur de la ciudad con diverso carácter de acuerdo al patrimonio de las actividades que convocan; la escuela de la ciénaga en Punta de Café, los servicios comunitarios para la comunidad en el jarillón, los juegos acuáticos en el rincón de Sutatenza o la plaza en el agua; los tanques de agua presentes en las cinco áreas de tratamiento paisajístico.

En resumen todos los tratamientos del paisaje, edificios, zonificaciones, caminos y senderos que comprenden la unidad urbanoanfibia de la Ciénaga Grande son interpretaciones de la vida de la ciénaga y sus habitantes y tiene como fin reconciliar a los hombres de Magangué con su ciénaga y empezar a gestar el reencuentro de la ciudad de con su vieja amiga... el agua.

FOTOSCOPIA DE DOS PLANOS
DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

267 – 269

- **De cara al Río: Primera etapa para la recuperación de la Albarrada de Magangué.**

Arquitecta Gloria María González Zapata

Director: Arquitecto Aurelio Arango Sierra

Asesor: Luis Fernando Arbeláez Sierra

Esta propuesta urbanística busca fortalecer la relación del casco urbano de Magangué con el Río Grande de la Magdalena por medio del manejo y la estructuración del espacio público existente sobre la calle de la Albarrada; esta vía constituye el principal elemento de protección de la ciudad contra las inundaciones, es además, la única calle que mantiene aún el vínculo de los habitantes con el centro y de éste con el río y los cuerpos de agua localizados al norte y al sur de la cabecera municipal.

Desafortunadamente presenta una problemática seria por la saturación y mezcla de usos contradictorios del suelo, - comercio informal, comercio liviano y pesado, congestión vehicular terrestre y fluvial - que la convierten a la vez en la calles de mayores vivencias, pero que el ruido, la contaminación visual y auditiva, afectan enormemente la imagen visual de la ciudad hacia y desde el río, circunstancias que inciden en la forma de su apropiación y disfrute por parte de los habitantes.

El anteproyecto ordena la espacialidad de la Albarrada, establece unos principios de reglamentación para controlar los usos que deterioran el espacio público, mejora el aspecto físico de los espacios abiertos existentes con su respectivo diseño y amoblamiento y finalmente busca potenciar las cualidades que ofrece su entorno natural y paisajístico para la contemplación y el disfrute por parte de los habitantes.

Objetivos: Rescatar la importancia del Río para la ciudad por medio de una propuesta urbanística y arquitectónica que incite a mirarlo y a apropiarse de él de una manera más amable y lúdica; rescatar la importancia de la Albarrada como eje original de la estructura urbana, generar una relación funcional y visual directa de la ciudad con el Magdalena.

Premisas de diseño: recuperar el valor de la calle como espacio público vital que conjuga caminar, conversar, hacer la tertulia bajo la brisa, encontrarse y divertirse; el agua, generadora de la estructura urbana de la ciudad como elemento paisajístico determinante de la dinámica de la ciudad; integrar el muro de contención que divide la calle del playón para integrarlos sutilmente en terrazas, escalinatas y tratamientos con materiales y especies forestales capaces de convivir con las crecientes y los descensos del caudal del Río.

Alcance. Lograr que los maganguelleños vuelvan a mirar al río con afecto y vean en él un lugar para la distracción, la valoración y disfrute de su entorno geográfico. Reafirmar la vitalidad de la calle de la Albarrada y su importancia histórica, equilibrar sus usos y ordenarlos de tal manera, que se pueda obtener una imagen visual de la ciudad, acorde con su entorno natural y físico, sin causar traumatismo a nivel social.

El anteproyecto. Corresponde al centro de la ciudad y comprende desde la Plaza de Santander y hasta calle 16. En este trayecto, se encuentra el mercado de la Candelaria, la Plaza de Bolívar, el Atrio de la Catedral, la Capitanía del Puerto y la zona de mayor actividad fluvial; se caracteriza por el uso múltiple, alberga los edificios patrimoniales más representativos y a pesar de ser un sector homogéneo, se dividen en cuatro subunidades de paisaje que se diferencian por la particularidad de sus actividades

- 1) Bazar de la Candelaria: Comprendida entre la Plaza de Santander y la calles 11, Mercado callejero principalmente de ropa;
- 2) La Hotelera Turística, entre la calle 11 y la transversal 3, es un sector de prestigio por la presencia de la Alcaldía y los hoteles más importantes de la ciudad, comunica las calles mediante pasajes comerciales, se siente la presencia del playón del río, zona de cargue y descargue de productos.
- 3) La residencial entre la transversal 3 y la calle 14, disminuye la actividad comercial y la Catedral genera la centralidad del barrio tradicional;
- 4) El paisaje comercial de servicios entre el Atrio de la Catedral y la calle 16, el comercio se reactiva con la presencia de Puerto Yuca, el mercado del pescado y la influencia de la terminal de transporte.

Se busca conservar los mismos usos que dinamizan la Albarrada, pero de una manera más equilibrada, en donde el peatón tenga prelación, se reduce la calzada, se amplían y continúan los andenes, se trata la vía con carácter peatonal, se rediseñan la Plaza de Santander, la Plaza de Bolívar, el Atrio de la Catedral, la Capitanía del Puerto y el Paseo Peatonal elevado sobre el muro de contención que articula todas las subunidades del paisaje; se rescata la importancia de caminar la ciudad.

En cuanto a la circulación vehicular, se descarga la Albarrada, del volumen que tiene actualmente como vía colectora y se convierte en un paseo por donde pueda circular un número limitado de vehículos, con la garantía de que pueda ser fácilmente servida desde otra vía alterna; como opción a los que llegan a la Albarrada en carro y desean hacer el recorrido peatonalmente, se dispone de una zona de parqueo en la subunidad de paisaje comercial de servicios, sobre la calle 16 cerca a la Capitanía del Puerto.

La circulación fluvial es una actividad de una ciudad - puerto; se plantean dos muelles organizados, ambos en la subunidad de paisaje hotelera - turística: uno para pasajeros o usuarios que llegan de la terminal a los hoteles o al centro y otro para pequeñas cargas; recuérdese que existe el muelle. Para uso comercial se adecuan terrazas de los edificios como cafés o similares cerca a las plazas y el paseo elevado, para apropiación nocturna; renovación física, funcional y erradicación de bodegas y talleres (calle 9 y 11 entre las calle 15 y 16).

Para el comercio informal se ubican algunos puestos sobre el Paseo del Río, otra parte se localiza en pasajes como el de los dulces, el de las artesanías, el de las frutas y el del calzado, todos en la subunidad de paisaje hotelera - turística.

También se proponen otros puestos en el mercado callejero de la Candelaria con un lenguaje de bóvedas sobre las que hay una enorme terraza desde donde se puede observar el río. Este propuesta corresponde a la subunidad de paisaje bazar de la Candelaria. Véase plano 36. Recuperación de la Albarrada.

◆ La Terminal Anfibia de Pasajeros

Arquitecto: Pablo Esteban Trujillo Pereira
Director: Arquitecto Rafael Atehortúa Arroyave
Asesora: Arquitecta Patricia Gómez

Este proyecto surge de las necesidades actuales del municipio y del interés por aprovechar a las potencialidades de la ciudad como cruce de caminos a través del diseño de un edificio y su entorno para fortalecer la identidad de la ciudad, prestar los servicios de transporte de pasajeros y promover a su vez, la construcción colectiva de la ciudad mediante la gestión asociada del proyecto de propietarios individuales de los predios, grupos de asociados, entidades públicas o formas mixtas de asociación pública y privada.

Objetivos. Integrar el transporte terrestre con el fluvial para permitir un fácil desplazamiento de los usuarios; mejorar la infraestructura de la ciudad haciéndola más eficiente y atractiva para la inversión; proponer un edificio que contribuya a la construcción colectiva de la ciudad a través de espacios públicos, bulevares peatonales y a su unión con la del paseo de la Albarrada; construir el edificio puerta de Magangué para el ingreso y salida de los turistas y de la gente de la subregión.

Contribuir en el mejoramiento de la imagen visual de la ciudad desde el Río y en la articulación de un sector segregado; ordenar la actividad del transporte intermunicipal e intermodal mediante su canalización por vías que no entorpezcan ni contaminen la ciudad, a la vez que ofrezcan un paisaje que recree su marco geográfico; integrar en la terminal los espacios que respondan a las necesidades de los transportadores para así prestar a los usuarios un adecuado servicio; construir un edificio público, digno de la ciudad y del río que genere espacios de calidad.

Las premisas de diseño; la selección de un lugar adecuado para el emplazamiento de una terminal influye en gran medida en su éxito, por ello luego de la realización de diferentes análisis y mediciones se concluyó ubicarla cerca del cruce de la carrera 3 con el jarillón norte; ese sitio permite el acceso del transporte terrestre a la terminal a través de la vía perimetral norte de la ciudad, garantizando la relación directa del Río, integra lo dos modos de transporte en un solo edificio.

Este lugar permite la unión de la terminal con el malla urbana a través del eje peatonal actual de la Albarrada y de eje futuro del parque urbano de la Ciénaga de las Pavas y Rabón, consolidada el sector y mejora la imagen urbana visible desde el río. Estas premisas urbanas con las premisas para el diseño de espacios agradables, funcionales y con significado responden adecuadamente al sitio de la ciudad.

Alcance. Brindar espacios adecuados para la prestación del servicio de transporte; contribuir a su ordenación, a una circulación más gratificante de las personas a pie, en bicicleta o en transporte público por la ciudad; a un funcionamiento más eficiente de las actividades; a generar una imagen más atractiva, productiva, con mejores servicios y con mayor liderazgo en la subregión.

Pero aparte de estos alcances funcionales existen otros de mayor importancia como desarrollar un edificio público, símbolo de lo que significa Magangué como “Puerta del Bajo Magdalena”; es un proyecto que contribuye en la consolidación de una unidad de actuación urbanística, en la configuración de la malla peatonal a través de recorridos que nacen y concluyen o permiten hacer una pausa en un espacio público atractivo y vital como lo es la terminal.

Descripción del proyecto. La ubicación de la terminal orillas del río Magdalena, permite vincularla con la ciudad a través de diferentes posibilidades terrestres fluviales. Estas plantean la necesidad de desplazar la carrera 3 para darle cabida al Patio de Operaciones de la terminal, localizado en el extremo noroccidental del lote; el edificio principal queda en el costado oriental; el proyecto lo conforman dos cuerpos principales que se yuxtaponen para conformar entre sí la puerta urbana de la terminal.

Confina en uno de ellos el espacio público que remata la Albarrada; el volumen rectangular alberga las salas de espera y la administración y el circular contiene los espacios complementarios como comercio, servicios y alimentos. De estos volúmenes se desprenden otros elementos arquitectónicos como las escalinatas que comunican el agua con la tierra y el muro que delimita el patio de operaciones y le da unidad proyecto; responde a necesidades propias y de la subregión cumple con las exigencias del medio ambiente, valora el paisaje, disminuye la contaminación y su tratamiento es bioclimático.

◆ **Ciudad y educación: el proyecto de Universidad para Magangué.**

Espacio Físico para la educación superior en Magangué

Ana Lucía Mesa Salinas y Diana Catalina Alvarez

Director: Arquitecto Jorge Hernán Salazar.

Se propone un espacio, donde se ofrezca enseñanza superior con un sistema itinerante, que incluya modalidades, formales, no formales e informales de capacitación. El programa arquitectónico es muy flexible (sensible), para dar al complejo el carácter de “Universidad Hotel”, de manera que se sea un espacio que albergue, hospede y tenga la infraestructura y el equipamiento requeridos para garantizar la calidad académica de los convenios existentes y de los futuros, acordes con la vocación natural y funcional de la subregión.

Localizado muy cercano a la carretera Nacional, en inmediaciones del barrio Camilo Torres, en un área de expansión urbana, para prácticas en la vocación agropecuaria de la región; el lote tiene 30 hectáreas disponibles. El proyecto está enfocando a

resolver el problema de los bachilleres de Magangué y de los municipios vecinos; además crea espacios de disfrute y convivencia ciudadana.

El diseño es coherente con las condiciones especiales del Bajo Magdalena; su clima, costumbres, vivencias cotidianas del espacio público, de la ciudad en general y del actual funcionamiento de la sede de la Universidad de Cartagena en el municipio. Tiene en cuenta toda la información del POTM en su componente urbano, la articulación de la estructura espacial, la necesidad de tejer una malla urbana, hoy atomizada y la integración de éste con todos los proyectos urbanísticos y arquitectónico.

Parte del diagnóstico sobre la educación superior en la subregión y propone la configuración de una zona educativa como un área especial de actuación urbanísticas que resuelve la calidad espacial y la imagen urbana de un sector deprimido de la ciudad, la articula a la trama urbana con un proyecto en una zona educativa, que une toda la comunidad y puede desatar un proceso de rehabilitación de los barrios aledaños.

Esta zona se recompone a partir de la vinculación de diferentes espacios públicos, otros educativos, culturales y deportivos; contempla espacios de participación que respondan a las necesidades de información de diferentes procedencia pero de interés común, por ejemplo: educación ciudadana, seguimiento de las crecientes e inundaciones, las cosechas, las migraciones, la política rural y urbana, los métodos de cultivo, la investigación agroecológica y actividades complementarias de servicio a la comunidad en general.

Para la ejecución del proyecto se propone un plan maestro con zonificación y distribución de funciones, de acuerdo con el inventario de necesidades, se caracteriza y sustenta el proyecto de Educación Superior que requiere Magangué, la información sobre usuarios potenciales actuales y futuros y los beneficios del proyecto. La ejecución propuesta corresponde a tres etapas, partiendo de un crecimiento de corto, mediano y largo plazo.

- **Rehabilitación del Palacio Municipal de Magangué**

Arquitectas: Isabel Cristina Ortiz y Ana Lucia Maya

Dirección: Arquitecto Emilio Cera Sánchez

Asesor: Arquitecto Fernando Orozco Martínez

El POTM propone ordenar la ciudad que se construye, rescatar, articular y consolidar la existente; valorar y dejar constancia de la arquitectura de diferentes épocas y rescatar aquellos inmuebles de referencia, considerados patrimonio arquitectónico. En este proceso, el rescate de valores y una definición de códigos de identidad cultural de la comunidad, constituyen las pautas de diseño para la propuesta sobre el rescate del centro, de los barrios y de una selección de edificaciones de reconocido valor patrimonial.

Con la rehabilitación del Palacio Municipal como centro de diferentes actividades que complementen los espacios de cultura, se busca ofrecer una opción al centro para generar nuevos usos y significados que le den vida al sector con este concepto como única posibilidad de unir la historia con el progreso y de concebir al edificio como vínculo entre memoria y nueva imagen de Magangué.

El Palacio Municipal debe conservar su identidad cultural, resaltar su carácter significativo y relacionar la vida de la ciudad con una nueva concepción ideológica que pretende unir presente y futuro tanto en su uso como en sus formas. El concepto de arquitectura de doble faz permite conservar en el exterior una memoria y un significado inalterables y en el interior vincularlo a los requerimientos del archivo histórico, la biblioteca, las exposiciones y sus requerimientos administrativos.

El edificio así concebido permite su apropiación por la comunidad, es un hito que expresa un proceso, es un hecho histórico, vivencial, físico urbanístico con una dinámica en sus alrededores; no es, por lo tanto, un hecho sólo formal. Los objetivos de la propuesta no son congelar el edificio ni convertirlo en museo; se trata por el contrario de educarlo, mantener el testimonio de una época y propiciar allí actividades que correspondan a las formas, necesidades y comportamientos de esta sociedad en su devenir histórico.

- **Estructura de la red deportiva y de recreación. Coliseo Polifuncional**

Estudiantes de Arquitectura: Julio Alfredo Espitia Ortega y José Andrés Herrera Patiño

Director: Arq. Luis Guillermo Hernandez

Asesores: Arqs. : Hernando Castañeda y Rafael Atehortúa

El proyecto formula el Programa Maestro o la red deportiva y de recreación de Magangué y presenta el coliseo polifuncional para la ciudad y el municipio; parte de la identificación del inventario recreativo y deportivo que concluye con la definición de una centralidad particular que se genera en los barrios al rededor de las canchas existentes. Propone la consolidación de estos centros y los articula a través de ciclovías, senderos peatonales y de trote con el equipamiento del estadio y la cancha de softbol, el proyecto de la periferia sur y el de la Universidad.

El proyecto de un coliseo polideportivo encierra en Magangué, la imagen del agua como elemento de purificación y de regeneración que subyace en una de las facetas más destacadas de su utilización por el hombre; su atractivo como objeto o medio para satisfacer las necesidades del ocio. Se propone una serie de soluciones urbanas: recorrido peatonal, un muelle y plataformas que definen una serie de actividades que tienen el agua como escenario particular por el inmenso privilegio de contar con tan preciado recurso.

Por otra parte factores como los actuales problemas de espacios y capital para realizar un escenario especial para cada función, contribuyen a generar una propuesta con el mínimo de construcciones y el máximo de funciones. Esta premisa es también importante dentro de la conceptualización general del proyecto, tanto en su desarrollo urbano como arquitectónico, es decir en lo general y en lo particular conllevando a un escenario más que específico para una sola actividad la de compartir en él múltiples funciones.

Indiscutiblemente la relaciones con los otros proyectos se expresan en un sector definido como lúdico en la margen norte de la Ciénaga Grande y en el cual la nueva sede para la Universidad, el tratamiento propuesta por el proyecto Simbiosis, la integración con la calle 16 y el parque que genera el Coliseo Polifuncional como una unidad de recreación y esparcimiento en sus diferentes facetas.

4.3 EL COMPONENTE RURAL

La ley 388 precisa de manera expresa este componente del POTM para garantizar la interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, el uso del suelo rural y las actuaciones públicas para infraestructura y equipamientos básicos. Hace propuesta sobre política, manejo ambiental, usos del suelo, protección y conservación de la producción acuícola, agropecuaria y forestal, áreas de conservación y protección, previsión de amenazas, identificación de los centros poblados rurales, división del territorio en corregimientos (de diferente jerarquía según su radio de influencia actual), gobernabilidad y servicios sociales (art. 14).

4.3.1 Políticas de mediano y corto plazo para uso del suelo rural

Constituyen el marco referencial de la Administración para tomar decisiones en cada período administrativo, orientar inversiones y regular actividades: ambientales, espaciales, socioeconómicas, político- institucionales en sus planes, con vigencia de tres años, según la ley 152 de 1994; permiten la transacción entre los diferentes actores sociales: partidos políticos, grupos económicos, Gobierno y comunidad para resolver las situaciones problemáticas. Se proponen las siguientes políticas:

4.3.1.1 Acceso a la tierra, el crédito y la asistencia técnica

- Proceso de concertación para promover el acceso individual y colectivo a la tierra,
- Facilitar el acceso al crédito y a la asistencia técnica.
- Aplicar de la legislación vigente para la recuperación de las ciénagas, los playones, los retiros de los caños y los ríos.
- Negociar áreas con los propietarios de la tierra para expansión urbana y formación de cordones verdes.
- Formar reservas rurales, campesinas y privadas.

4.3.1.2 Programas de protección, recuperación y manejo de humedales

- Promover la comprensión biofísica del municipio subregión
- Asegurar la preservación del recurso agua
- Garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes
- Proteger la vocación natural del territorio como banco de proteínas,
- Satisfacer necesidades proteicas del municipio, la subregión y el país.

4. 3.1.3 Fortalecimiento de los mecanismos de ordenamiento territorial

- ◆ Desplegar la voluntad política para ordenar el suelo rural
- ◆ Hacer uso equitativo y racional del suelo y los humedales
- ◆ Preservar el patrimonio ambiental, arqueológico y cultural
- ◆ Defender el patrimonio arquitectónico y urbanístico
- ◆ Prevenir los desastres naturales y tecnológicos
- ◆ Concertar las unidades de actuación urbanística.

4.3.1.4 Uso adecuado del suelo y función social de la propiedad

- ◆ Propiciar el derecho del campesino para acceder a la propiedad de la tierra
- ◆ Contribuir a la consecución de una vivienda digna
- ◆ Garantizar a todos los servicios públicos domiciliarios y comunitarios
- ◆ Diversificar las opciones de empleo
- ◆ Crear nuevos espacios públicos y preservar la calidad de los existentes
- ◆ Realizar todas las obras en armonía con las condiciones naturales

Estos temas por primera vez son responsabilidad de la administración municipal por mandato de la ley 388 de 1997.

4.3.1.5 Transformación de la gestión administrativa municipal

- ◆ Asumir la responsabilidad con el área rural en el corto y mediano plazo
- ◆ Estimular el desarrollo humano del campesino y su prosperidad
- ◆ Educar y formar ética y socialmente a todos los actores sociales
- ◆ Ampliar la calidad y cobertura de todos los servicios
- ◆ Promover la ética pública en todos sus funcionarios
- ◆ Buscar el bienestar general de la población rural y urbana
- ◆ Constituir las dos curadurías y descargar la Oficina de Planeación

4.3.1.6 Fortalecimiento de la Oficina de Planeación Municipal

Hasta el presente la zona rural ha permanecido al margen del interés y de la responsabilidad de la oficina de Planeación, se trata de trabajar por el territorio municipal en su conjunto.

- ◆ Asumir las funciones de planeación, organización, seguimiento y control

- ◆ Tomar el proceso de planeación estratégica: cohesionar el territorio municipal
- ◆ Iniciar el proceso de planificación de los corregimientos con las comunidades
- ◆ Aplicar las directrices de los componentes ambiental, urbano y de educación
- ◆ Intervenir en el saneamiento básico con metas anuales.
- ◆ Concertar con las entidades públicas y privadas el diseño y ejecución de actuaciones urbanas integrales en los poblados rurales
- ◆ Coordinar la iniciativa privada, la organización y la gestión municipal para el desarrollo territorial equilibrado.

4.3.1.7 Impulso del trabajo comunitario y la autosatisfacción de necesidades

- ◆ Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del campo con compromiso de las diferentes secretarías, entidades descentralizadas y el Concejo
- ◆ Lograr la eficiencia (relación con el costo de la administración y los beneficios colectivos que logra) y eficacia administrativa (entendida como el impacto positivo sobre la cotidianidad de la población y la sostenibilidad del territorio)
- ◆ Acercar las oportunidades sociales al campo para mejorar las condiciones de la población rural
- ◆ Programar y ejecutar las acciones con claridad y transparencia.
- ◆ Rendir cuentas anualmente y mostrar resultados tangibles.

4.3.1.8 Concurrencia armoniosa Nación, Departamento y Municipio

- ◆ Impulsar la concurrencia armoniosa de la Nación, el CORPES de la Costa Atlántica, el departamento de Bolívar y el municipio de Magangué, de las autoridades ambientales y las instancias administrativas y de planificación públicas y privadas para aplicar las propuestas de este POTM.
- ◆ Liderar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales en la búsqueda de contrarrestar las situaciones problemáticas que viven los pobladores rurales y de satisfacer sus necesidades humanas con participación de sus organizaciones de base.

4.3.2 Protección, conservación y mejoramiento de zonas de producción

El numeral 2º. Del artículo 14 hace referencia al señalamiento de las condiciones de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria, forestal y minera. Para el caso de Magangué, con base en la información general que antecede se presenta la información sobre el uso potencial del suelo rural y una tabla con las recomendaciones.

4.3.2.1 Uso potencial del suelo

El análisis y la evaluación de la información básica, producida por diferentes entidades, mencionadas en la caracterización biofísica del municipio, permite detectar los usos potenciales que asegurarían el desarrollo humano sostenible que

se pretende para esta parte del país. Los usos potenciales se separan en áreas donde el uso que más conviene tanto ecológica como económica y socialmente es:

Desde la agricultura intensiva mecanizada, con requerimientos de subsidios energéticos altos, hasta aquella más artesanal con cultivos permanentes, adecuada para áreas con algunas limitaciones. Otro uso detectado corresponde al ganadero, igualmente con diferentes niveles tecnológicos; el uso silvicultura tanto de producción como de protección se identifica para diferentes áreas en el municipio.

El uso de protección se señala como el más recomendable para aproximadamente el 60% del municipio reconocidos como humedales. Este uso no implica que las áreas sean "improductivas" como las identifica en su cartografía reciente el IGAC, sólo que no son áreas con vocación agrícola o ganadera.

Pero si se tiene en cuenta, que un gran número de habitantes de las áreas rurales, deriva sus subsistencia de la utilización de estos ecosistemas que son considerados entre los más productivos de las regiones tropicales, es fácil deducir que su manejo es mucho más adecuado tanto social como económica y ambientalmente para favorecer la persistencia de los recursos hidrobiológicos.

4.3.2.3 Usos recomendados del suelo

La evaluación de los factores físicos y de la infraestructura presente, permite recomendar la utilización del suelo como se resume en la tabla 36, sobre uso y manejo de los suelos.

4.3.3 Conservación y protección de recursos naturales

Además de las áreas señaladas en la tabla anterior y en el plano de usos recomendados del suelo, es de vital importancia estudiar los complejos cenagosos para su aprovechamiento, recuperación y manejo; suspender intervenciones puntuales que desconozcan la dinámica natural del Río y cuyos impactos ambientales son impredecibles. Tacaloa, San Sebastián de Buenavista, Sitio Nuevo, Palmarito, Bocas de San Antonio, Santa Lucia y Barbosa, están en zona de amenaza, las inversiones que en estos asentamientos se hagan se los lleva el Río.

Los recursos de inversión destinados para la prevención de desastres en estos asentamientos se deben orientar a su traslado paulatino para evitar que una vez más se las lleve el Río. Iniciar acciones en los suelos que requieran protección, según su problemática particular: los diques naturales, las ciénagas y playones, los caminos y carreteras, las riberas de los ríos, los brazos y la cobertura vegetal de los retiros obligados por el Código Nacional de los Recursos Naturales (treinta metros desde la cota máxima de inundación).

PLANO N ° 30
USOS POTENCIALES
DEL SUELO

4.3.4 Sectorización del área rural

El municipio de Magangué, está conformado por 40 corregimientos: Coyongal, San José de las Martas, San Sebastián de Buenavista, Sitio Nuevo, Barbosa, Palmarito, Guazo, El Retiro, Playa de las Flores, Punta de Cartagena, Panseguita, Roma. Santa Coita, Tolú, Isla Grande, San Antoñito, El Cuatro, Bocas de San Antonio, Las Brisas, Madrid, Tacasaluma, Piñalito, La Ventura, San Rafael de Cortina, Barranca de Yuca, Henequen, Juan Arias, Ceibal, Betania, La Pascuala, Tacaloa, Puerto Kennedy, Santa Lucía, Santa Fe, Santa Mónica, Santa Pabla, Cascajal, Sabaneta, Emaus y Tres Puntas. Estos corregimientos se organizan actualmente en seis distritos.

El POTM propone una división del territorio en unidades homogéneas de espacio- población con el objeto de definir ámbitos concretos de planificación y manejo ambiental, intervención de la administración, coberturas de servicios, administración del territorio y participación comunitaria. Para la definición de esta sectorización rural se ha tenido en cuenta la organización en distritos, la información existente en el municipio, la investigación de campo, la consulta hecha a través del comité Municipal de Desarrollo Rural y las asociaciones de pescadores.

Esta propuesta responde a la situación socioeconómica de la población, a la accesibilidad, a la dotación de equipamiento e infraestructura y a la pertenencia a las micro cuencas. El funcionamiento de la zona rural se establece a partir de dos tipos de corregimientos de diferentes jerarquía: los sectores rurales o corregimientos de jerarquía A, con funciones de planificación y los corregimientos de jerarquía B o divisiones territoriales actuales, identificados con la cabecera urbana de cada uno, el área de expansión y el cinturón verde.

Cada jerarquía tendrá un corregidor, cuyas funciones quedan definidas en la propuesta de la estructura administrativa y una junta administradora local. Los corregimientos de jerarquía A, cuya delimitación se ha hecho para la preparación del Acuerdo correspondiente si se aprueba la propuesta, son los siguientes:

Tabla 37. Propuesta para la división rural de Magangué en corregimientos A

Corregimientos A	Corregimientos B
Santa Fe	Las Brisas, Tacaloa, Puerto Kennedy, Santa Lucia, Santa Fe, Isla Grande.
Cascajal	La Pascuala, Betania, Ceibal, San Rafael de Cortina y Cascajal
Juan Arias	Sabaneta, El Cuatro, Henequen, Emaus y Juan Arias
Barranca de Yuca	Piñalito, Tacasaluma, San Antoñito, La Ventura Tres Puntas y Barranca de Yuca.

El Retiro	Madrid, Guazo, Bocas de San Antonio, Panseguita y el Retiro.
Barbosa	Palmarito, Sitio Nuevo, San Sebastián de Buenavista, San José de las Martas, Tolú, Santa Coita y Barbosa
Coyongal	Roma, Punta de Cartagena, Playa de las Flores, Santa Pabla, Santa Mónica y Coyongal.

Para poner al servicio del desarrollo humano sostenible aquellos factores ambientales en los cuales cada sector puede ser más productivo de acuerdo con sus ventajas comparativas, se necesita fortalecerlo con servicios que satisfagan las necesidades fundamentales de sus pobladores, incluidas las de saneamiento básico, de educación formal y de capacitación, de salud, de infraestructura y de vivienda, acordes con las condiciones geográficas y el mejoramiento del entorno urbano.

4.3.4.1 Delimitación de los sectores rurales: Corregimiento de jerarquía A

Antes de proceder a la identificación de los centros poblados rurales (numeral 5 del artículo 14 de la ley 338 de 1997), es pertinente formular la propuesta de sectorización que legitima el reconocimiento que hoy tiene la comunidad de la propuesta hecha en 1993, ésta se complementa con la descentralización administrativa y fiscal a fin de acercar el Gobierno municipal a todos sus habitantes y de sentar las bases que satisfagan sus anhelos de hacer del ‘campo y la ciudad una unidad’. Véase Plano 31. División del área en corregimientos de jerarquía A.

Corregimiento de Santa Fe

Es el centro, comprende los corregimientos (jerarquía B) de las Brisas, Tacaloe, Puerto Kennedy, Santa Lucía, Santa Fe, Isla Grande y Yatí. Está en la llanura de inundación a lo largo del dique que bordea la ribera izquierda del río, al norte de la ciudad. Se ubica en depósitos fluvio-lacustre sobre los cuales se desarrollan suelos recientes en áreas con depresiones inundables. El IGAC (1992), recomienda como mejor uso del suelo su conservación y adecuación para actividades agropecuarias.

Límites: A partir del cruce de la prolongación del camino que conduce de Yatí, con el río Magdalena, al norte de Yatí, hacia el norte, siguiendo por el río Magdalena incluyendo Isla Grande e Isla Venecia, hasta encontrarse con el brazo de Mompo, siguiendo por el río Magdalena hacia el occidente hasta encontrarse con el límite municipal, siguiendo por éste hasta el suroccidente, hasta encontrarse con el caño ubicado según plano adjunto en la coordenada norte 21, por este hacia el sur hasta encontrarse con el camino que une Tacaloe con la Ciénaga la Porquera, siguiendo por éste hacia el sur, hasta encontrarse con la ciénaga la Porquera, bordeando ésta hasta la desembocadura del caño Pasacaballos, al oriente de la Ciénaga Grande,

por éste hasta encontrarse con el camino que lo une al extremo occidental del caño del monte, por éste camino hasta el punto de cruce del caño del monte con el camino que conduce a Yatí, por este camino hacia el sur hasta el cruce con el camino de Yatí a San Rafael de Cortinas, por este hacia el suroriente hasta encontrarse con el río Magdalena, punto de partida.

◆ **Corregimiento de Cascajal**

Es el centro, comprende los corregimientos (jerarquía B) de la Pascuala, Betania, Ceibal, San Rafael de Cortina y Cascajal. Se localiza en tres paisajes geomorfológicos: Ceibal, Betania y Cascajal, en el paisaje de colinas, el último tiene parte de su casco urbano en el límite con la llanura de inundación en la planicie aluvial alta. La Pascuala y parte de Betania quedan en la planicie aluvial alta.

Límites: A partir del cruce del camino que conduce del caño del Monte a Yatí con el camino que conduce a San Rafael de Cortinas, por el nor-occidente siguiendo el camino que conduce al caño del Monte hasta encontrarse con el extremo occidental del caño del Monte donde se cruza con el camino que conduce al caño Pasacaballos, por este hasta encontrarse con el caño Pasacaballos, siguiendo por este hasta encontrarse con la ciénaga de la Porquera, bordeando esta por el occidente hasta encontrarse con el camino de la Ciénaga de la Porquera- Tacaloa, por este en sentido norte hasta encontrarse con la prolongación del caño que se cruza con el límite norte del municipio en la coordenada 21Norte del plano base, a partir de este punto de cruce con el límite hacia el sur- occidente por todo el límite hasta encontrar el arroyo Las Peñitas, por este aguas arriba hasta cruzarse con el camino que va del arroyo las Peñitas a Cascajal, por éste en sentido sur- oriente hasta encontrarse con el cruce del carretable el Cuatro- Cascajal, a partir de este cruce, en sentido sur- oriente, en línea recta, hasta encontrarse con el recodo del camino viejo de Ganado, en el cuadrante 28 occidente del plano, a partir de este punto, por el camino del Ganado, en sentido oriental hasta encontrarse con el camino Caño del Monte- Yatí, punto de partida.

◆ **Corregimiento Juan Arias**

Es el centro, comprende a los corregimientos (jerarquía B) de Sabaneta, El Cuatro, Henequen, Emaus y Juan Arias; al noroeste de la ciudad en el paisaje geomorfológico de colinas, está atravesado por la carretera Puerta de Hierro-Magangué; tiene las mayores alturas del municipio, allí surgen numerosos caños en invierno; el agua limita el desarrollo agrícola y pecuario, las áreas urbanas se abastecen de pozos. Las condiciones físico- químicas de los suelos y las vías favorecen la vocación agrícola y ganadera intensivas.

PLANO N ° 31

CORREGIMIENTOS JERARQUIA A

Límites: Partiendo del punto de llegada de la vía de la Ventura a la vía Barranca-Camilo Torres, por el borde occidental hasta llegar por el perímetro urbano de Camilo Torres por el borde occidental hasta llegar al cruce con el camino que conduce de Camilo Torres a Yatí, por este hasta el cruce con el camino del Ganado, por este sentido, occidental hasta un recodo en el cuadrante 28 occidente del plano, a partir de este punto, en sentido noroccidental en línea recta hasta el cruce del camino el Cuatro- Cascajal con el camino que va de El Arrollo Las Peñitas a Cascajal, por este hasta encontrar el arrollo Las Peñitas, por este aguas abajo hasta encontrarse el camino que llega al cuadrante 17 N 40 Occ. Del plano en el límite el municipio por este sentido occidental hasta encontrarse con el caño ubicado en cuadrante 22 Occ. Norte, por este aguas abajo hasta su desembocadura en el arroyo principal, a partir de este punto en línea recta aproximadamente 40° noreste hasta encontrarse con el recodo del camino ubicado en el cuadrante 23 Occ. 11 N del plano, por ese hacia el oriente hasta encontrarse con la vía La Ventura, por esta hasta encontrarse con la vía Camilo Torres, Barranca, Punto de partida.

◆ **Corregimiento Barranca de Yuca**

Es el centro, comprende los corregimientos (jerarquía B) de Piñalito, Tacasaluma, San Antoñito en la planicie aluvial baja a orillas de ciénaga; en la planicie aluvial alta, alejados del borde de ciénaga están Tres Puntas y Barranca de Yuca y en el paisaje de colinas La Ventura; se comunican entre sí y con la ciudad por una vía en construcción, aunque algunos también se unen por caños; predomina la ganadería poco tecnificada; a lo largo de la vía que conduce a Tacasaluma se aprecia erosión por el uso inadecuado de maquinaria en cultivos limpios.

Límites: Partiendo del cruce del caño Zarzal con el límite municipal la coordenada 02 occidente- 1 Norte, siguiendo hacia el oriente hasta el caño Tacasaluma, por este hasta la desembocadura del caño corredor, por éste hasta la ciénaga Gallinazo, bordeando su costado oriental hasta la ciénaga Piñalito, bordeando esta hasta encontrarse con la prolongación del camino que parte de la vía al Retiro en la coordenada 13 occidental - 26 Norte, a partir de este punto hacia nor-occidente, por la vía del Retiro hasta encontrarse con la vía La Ventura, prolongado por esta hacia el occidente hasta encontrarse con el camino ubicado en la coordenada occidente 21 Norte 16 siguiendo este hacia el occidente hasta un recodo ubicado en la coordenada 23 occidente 11 Norte, a partir de este hasta el sur - occidente en Línea recta la desembocadura del caño ubicado en la coordenada occidente 22 Norte 10 a partir de este punto hacia el nor-occidente aguas arriba hasta el límite municipal, por este hacia el sur hasta el cruce con el caño Zarzal, punto de partida.

◆ **Corregimiento El Retiro**

Es el centro, comprende a los corregimientos (jerarquía B) de Madrid, en el orillar formado por sedimentos arrastrados por el Río; Guazo y el Retiro en el paisaje de la planicie aluvial alta y en el Subpaisajes de colinas aluviales bajas inundables; Panseguita en el dique del río Magdalena y Bocas de San Antonio en el dique del Río San Jorge ; la fertilidad es moderada, se usa en cultivos cortos: maíz, yuca, ñame, patilla y hortalizas; las áreas inundables por períodos largos se aprovechan para pastoreo en periodos de verano.

Límites: A partir del cruce del caño Panseguita con el límite municipal, por este año aguas abajo hacia el norte hasta su desembocadura en el río Magdalena, por este aguas abajo hacia el noreste hacia encontrarse con la prolongación de la línea que demarca el dique que atraviesa la Ciénaga Grande de Magangué a la altura de las ciénagas Salsipuedes y Mamonal, en las coordenadas N° 26 - 017, por esta prolongación hacia el occidente hasta encontrarse con la prolongación de la vía que parte de la Ciénaga Grande hacia el occidente hasta encontrarse con la vía Camilo Torres - El Retiro a partir de este cruce, por la vía Camilo Torres - El Retiro, por este hacia el sureste hasta encontrarse con el camino que conduce a la Ciénaga Piñalito, por este hacia el suroeste prolongándolo hasta Encontrar la Ciénaga Piñalito, bordeando este en su costado Este hasta la Ciénaga Gallinazo, bordeando ésta hasta encontrarse con el caño Tacasaluma, por éste hacia el occidente hasta el occidente hasta el caño el Zarzal, por este hasta encontrarse con el límite municipal, por este hacia el sur y este hasta encontrarse con el caño Panseguita, punto de partida.

◆ **Corregimiento Barbosa**

Es el centro, comprende a los corregimientos (jerarquía B) de Palmarito, Sitio Nuevo, San Sebastián de Buenavista, San José de las Martas, Tolú, Santa Coita y Barbosa. Los siete están en la llanura de inundación, en el dique que precede al lecho del río; son afectados por su dinámica, sufren erosión lateral e inundaciones. Es el caso de Barbosa que tiene y tendrá que desplazarse continuamente, si permanece en este sitio, por la erosión; la plaza se reduce cada día y del cementerio ha desaparecido la mitad.

Límites: Partiendo del cruce de la prolongación al caño de Mangué con el límite municipal en la coordenada 81 Oeste - 46 Norte por esta prolongación hacia el Este hasta encontrarse con el caño de Mangué, por este hacia el norte hasta encontrarse con el caño Magangao por este hacia el noreste hasta encontrarse con el caño el Disgusto, por este hasta el caño sur - este de la Ciénaga Coclana en la coordenada 89 E - 51 N. de este punto, hacia el este hasta un punto medio entre Coita y Roma sobre el río Magdalena, a partir de allí hacia el norte aguas abajo por el río Magdalena hasta la desembocadura del caño Panseguita, por este en sentido sur - oeste aguas arriba hasta el cruce con el límite municipal, por este hacia el sureste Hasta la Prolongación del caño Mangué, punto de partida.

◆ **Corregimiento Coyongal**

Es el centro, comprende a los corregimientos (jerarquía B) de Roma, Punta de Cartagena, Playa de las Flores, Santa Pabla, Santa Mónica y Coyongal, en la planicie aluvial baja, es parte de la Mojana; a finales del siglo XIX llegan cimarrones y otros, organizados por terratenientes y hacendados en los diques del río Cauca, del Brazo de Loba y sus caños; entre 1840 y 1940 es la despensa alimenticia de la subregión, siembran caña de azúcar, maíz y yuca. La población vive hoy básicamente de la pesca, los productos agrícolas como frutales, arroz, maíz.

Límites: A partir de la unión del límite municipal con el río Cauca al sur de Santa Mónica, por el río Cauca aguas abajo hacia el norte, hasta la desembocadura en el río Magdalena, por este aguas abajo hasta el cruce con el punto medio entre Santa Coita y Roma, a partir de este punto hacia el occidente en línea recta hasta encontrarse con el caño que bordea al sur - oriente la Ciénaga Coclana en la coordenada N 51 - 89 E por este punto hacia el sur - oeste por el caño el Disgusto, por este hasta encontrarse con el caño Magangao por este al sur hasta el caño Mangué por este al oeste prolongándolo hasta el límite municipal en el punto de coordenadas 81 Oeste - 46 Norte a partir de allí al sur por el límite municipal hasta llegar al río Cauca al sur de Santa Mónica punto de partida.

4.3.4.2 Identificación de los centros poblados rurales

De los 40 corregimientos que configuran el municipio, ocho tienen su cabecera en el paisaje de colinas o sabanas, 27 en la llanura de inundación y los 5 restantes reparten su territorio en más de una unidad geomorfológica. Para su identificación (numeral 5 del artículo 14) se reconocen los poblados situados en el paisaje de colinas y luego los otros a partir de su relación con los complejos cenagosos. Esta información sólo se constituye un avance preliminar sobre la caracterización de los poblados con base en:

Información de primera mano, obtenida en el trabajo de campo en 12 corregimientos, complementada en los 28 restantes con información bibliográfica, entrevistas y estudios bibliográficos e históricos, información de segunda mano, preparada por la Oficina de Planeación Municipal en Noviembre de 1997 y confrontada con su información de 1993 y talleres con el Comité de Desarrollo Rural Campesino y las asociaciones de pescadores en las reuniones de la comunidad y en los encuentros de 1996 y 1997.

La inexistencia de cartografía y de referencias geográficas impidió levantar los planos de todos los corregimientos; los escasos planos existentes en la Oficina de Planeación son imprecisos. Es indispensable adoptar el Sistema de Información Geográfico - SIG - para reconocer el territorio y todos los poblados, prevenir riesgos, orientar el uso del suelo, evaluar los impactos de obras físicas públicas, enfrentar la vulnerabilidad y definir la adecuada dotación de infraestructura, de servicios básicos y equipamiento social.

◆ **Primer sistema: zona de colinas o sabanas**

los corregimientos localizados en la zona de sabanas o colinas, en el costado noroeste del municipio son los siguientes:

Sabaneta

Es uno de los caseríos atípicos de la subregión, su fundación en tierras altas es una de las primeras en la historia del municipio, obedece a la necesidad de abrir áreas de sabana para implantar la ganadería donde existían recursos forestales a fines del siglo XIX; su ubicación y comunicación terrestre con Magangué interrelaciona esta

cabecera con Ovejas y Corozal. Hoy se comunica con Cascajal Y Camilo Torres por una vía secundaria que lo une con la vía Puerta de Hierro - Magangué.

Limita al norte con el municipio de Córdoba, al oeste con el de Soplaviento, al sur y al oriente con los corregimientos de Juan Arias, la Pascuala y Betania. El poblado tenía en 1993, 360 habitantes en 60 viviendas, sin acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, centro de salud, recreación ni cementerio; con energía eléctrica, escuela con 43 alumnos y tres maestros y Junta de Acción Comunal (JAC) y junta Administradora Local (JAL). La agricultura y el pequeño comercio en las tiendas, sustentan su economía.

La Ventura

Según Fals Borda lo que más atrajo la atención de capital extranjero en la subregión desde la segunda mitad del siglo XIX fue la riqueza forestal; franceses, norteamericanos, italianos y cubanos llegan y con el tiempo establecen aserríos industriales en Barranquilla con subsidiarias en Magangué, Yatí, el Retiro San Martín de Loba para contratación de "peones de monte" y almacenamiento de trozas que llegan en balsas encadenadas desde los más lejanos "cortes" vía los caños y ríos de la región.

Los recursos forestales no siempre fueron adecuadamente explotados por los nativos; con la tala y la quema no se explotaban los bosque comercialmente sino que se convertían en áreas de sabana que luego se apropiaban para ganadería extensiva; este proceso ejemplifica el poblamiento de nuevos caseríos como La Ventura Sabaneta que a finales del siglo XIX fueron fundados por colonos avivados por terratenientes ganaderos en su necesidad de pastos para el pastoreo.

La Ventura, tiene un desarrollo autónomo, intercambia productos de las cosechas de pancoger, ganado y maderas con otros caseríos. Su origen parece estar en las corrientes migratorias procedentes del norte de la Provincia de Cartagena hacia el sur del actual Departamento de Bolívar. Situado en el paisaje de colinas; inundable por depósitos fluvio - lacustre inundables o encharcables por largos períodos; se utilizan para pastoreo en suelos pobres, plantas leñosas de las primeras etapas de la sucesión o palma de vino.

Limita al norte con los corregimientos de Juan Arias y el Cuatro, al occidente con los municipios de Soplaviento y Sincé, al sur con Barranca de Yuca y al oriente con Camilo Torres; contiene 830 habitantes en 163 viviendas, el poblado está atravesado por la vía secundaria que lo une con Barranca de Yuca, Puerta de Hierro y Magangué. Tiene acueducto con agua doce horas al día y cobertura del 100%, energía eléctrica con una cobertura del 50 % las 24 horas, alumbrado y un teléfono público.

Tiene un hogar de Bienestar, promotora de salud, escuela con doble jornada del primero al quinto grado, la cancha de fútbol y un pequeño cementerio; sus habitantes acuden a la ciudad en colectivo, por vía terrestre y en un recorrido de 45 minutos; recibe la visita mensual de un sacerdote; las actividades económicas son la

ganadería, el comercio en las tiendas y la agricultura, los productos principales son yuca, maíz, ñame y arroz. Cuenta con Junta de Acción Comunal y un grupo juvenil. Se propone orientar el crecimiento de la población hacia el sur para aprovechar la aptitud del suelo en los otros costados; establecer cultivos permanentes con prácticas intensivas de conservación y ganadería con cuidados especiales de los pastos; en áreas planas con suelos poco profundos y problemas de fertilidad, favorecer la vegetación arbórea de protección-producción; las actividades silvopastoriles y el establecimiento de plantaciones de especies maderables, tanto exóticas como de nativas, tienen un alto potencial en la región.

Juan Arias

Las haciendas antiguas, próximas a la cabecera urbana que sirvieron como cuartel a caudillos de las guerras: Uribe Uribe, Gaitán y Alvarez estaban en éste y en Camilo Torres; bajo esta condición política aglutinaron tanto a los soldados como a familias de partidarios que se arraigaron a estancias y tierras; agruparon con el tiempo atrás casas hasta consolidarse en caserío. Sus habitantes combinan la agricultura de pancoger con la ganadería; a lo largo del siglo han sufrido expropiaciones por parte de los terratenientes.

Está en un costado de la carretera Puerta de Hierro - Magangué a 20 minutos de la ciudad; tiene 2800 habitantes, 456 familias y 360 viviendas (en 1993 tenía 1.973 habitantes en 350 viviendas) que transforman sus materiales y estructura espacial, en el centro son apareadas y en la periferia están en la mitad del lote. Con una trama ortogonal y regular, clase lineal con iglesia, centro de salud (medico y buena dotación) jardín infantil privado, escuela primaria y colegio de bachillerato, al que asisten alumnos de sitios vecinos.

La mayor parte de las calles son en tierra, pero en general se encuentran en buen estado, tienen poca arborización, el agua es de pozo artesiano, cuando este no funciona se toma de la ciénaga más cercana localizada a una hora. Con energía eléctrica, 20% de las casas tienen pozo séptico, las demás utilizan el campo abierto; servicio de gas de (Surtigas - Sucre); algunas viviendas disponen de teléfono. El transporte hacia Magangué es frecuente.

La economía se apoya en la agricultura, algunos habitantes tienen pequeñas áreas cultivadas en yuca, maíz y ajonjolí en parcelas propias, otros se dedican a la ganadería y producción de leche; en los patios de las casas se aprecian mangos, mamoncillos, nísperos, naranjas, entre otros frutales, para el autoconsumo y comercialización. Es frecuente que las mujeres aporten a la economía del hogar empleándose en actividades domésticas que las alejan del corregimiento durante el día.

Henequen

Asentado en la sabana en un ramal de la vía Puerta de Hierro - Magangué, a los 15 minutos de la cabecera municipal. En 1534 Pedro de Heredia comisionó a su hermano Alonso de Heredia la conquista de las tierras al sur de Cartagena, éste al triunfar sobre los caciques tomó posesión en nombre de la Corona Española que ceñía al momento Carlos V. En los años posteriores a 1534 distribuyó la tierra entre

sus soldados y sometió entre otros poblados a Henequen, bautizaron al cacique, lo mismo que a las tribus y a sus familias.

Hoy tiene 1.307 habitantes y 244 viviendas (los datos de 1993 corresponden a 1.433 habitantes y a 270 viviendas), desarrollo lineal, construcciones dispersas con el sistema de construcción tradicional de la zona, que se empieza a transformar con una que otra vivienda en material y techo de zinc o de eternit, vías en tierra, cobertura del 100% de energía y acueducto, el 75% de alumbrado público, el agua sin tratar procede de pozo, tiene servicio 12 horas diarias, un teléfono y cementerio. Se cocina con leña.

No tiene alcantarillado, tratamiento de basuras, gas ni servicio de salud; tiene una escuela rural diurna con dos jornadas para los cursos de primero a quinto (en 1993 tenía 206 alumnos y 8 maestros), capilla con oficios religiosos quincenales, sólo existe una cancha de fútbol sin mantenimiento; la ganadería y la agricultura, maíz, sorgo, yuca y ñame soportan su economía. Tiene grupo juvenil, JAL y JAC, organización femenina y asociación de padres de familia, servicio de bus y de colectivos con frecuencia diaria toda la semana.

El Cuatro

Está localizado en el paisaje de sabana sobre la vía que de Puerta de hierro conduce a Magangué, en el costado noreste del municipio, tiene 270 habitantes en 38 viviendas, la orientación del crecimiento de su casco urbano debe ser hacia el oriente; el transporte hacia a cabecera se realiza por vía terrestre en bus o en colectivo, todos los días y a todas horas. La base de la economía es la agricultura, produce maíz y sorgo. Entre las organizaciones comunitarias tiene la Asociación Campesina, Grupo Juvenil y Junta de Acción Comunal.

Tiene servicios de acueducto y energía con cobertura de 100%, el primero 6 horas por día y el segundo las 24 horas, carece de servicio de teléfono, de alcantarillado, de recolección de basuras y de gas. Tiene hogar de Bienestar, una promotora de salud, una escuela con doble jornada; una, en la mañana (de 7 a 12) y otra en la tarde (de 1 a 5p.m.);. La recolección se realiza al rededor de la cancha de fútbol, que se encuentra en regular estado, del billar y la cantina.

Barranca de Yuca

Surgió del fenómeno particular y político de la Guerra de los Mil Días por las migraciones generadas por la guerra; los terrenos corresponden a la sabana, al sudeste de la ciudad; eran baldíos y hasta allí llegaron desplazados de Magangué, el Retiro, Galeras, Sincé y otros pueblos ribereños de donde huían de la confrontación. Este corregimiento tuvo con Tres Puntas un papel estratégico en esa época, por estar en el corredor de tránsito entre la banda occidental del Brazo de Loba y las sabanas de Corozal y Sincé.

En junio de 1997 tiene 1.721 habitantes en 322 viviendas (en 1993 contaba con 1.503 habitantes en 348 viviendas), lo atraviesa una vía secundaria que lo une con la carretera principal. Tiene una cobertura del 100% en los servicios de: acueductos, con un horario de suministro de 12 horas, sin tratamiento del agua; energía, con un

horario de 24 horas y una cobertura del 50% de alumbrado público; un teléfono público y carece de alcantarillado, manejo de basuras y gas. Se cocina, en la mayoría de los casos, con leña. Hay hogares de Bienestar Familiar.

Tienen iglesia con celebración de una misa mensual, parque con cancha, dos escuelas del primero al quinto grado (en 1993 había solo una escuela con 192 estudiantes y 6 profesores), un colegio de Bachillerato del sexto al décimo primer grado (en 1993 el establecimiento de secundaria tenía 16 maestros y 145 estudiantes), centro de salud, (medicina general y maternidad, promotora, odontólogo y auxiliar de enfermería) , cementerio y colectivos de lunes a sábados con horario determinado, se transportan a la ciudad en 45 minutos.

La actividad económica se centra en la ganadería, la agricultura (yuca, maíz y arroz) y la artesanía de palma y de coco, el comercio en tiendas, billares y cantinas; tiene servicio de pequeña biblioteca y laboratorio con material didáctico, la organización comunitaria se centra en una cooperativa, la asociación campesina, grupo juvenil, Junta de Acción Comunal, Botica comunitaria, organización femenina, Copacos y Asociación de padres de familia.

San Antoñito

Localizado al sudeste de la cabecera municipal en el paisaje de sabana, la zona aledaña a su actual localización empezó a ser poblada a partir de 1890 y se consolidó definitivamente con las migraciones producidas por la Guerra de los Mil Días; su crecimiento urbano ha sido incipiente a lo largo de este siglo pero a partir de la década de los años setenta tuvo un mayor desarrollo impulsado por los beneficios que el ciclo del algodón dejó entre sus pobladores.

Tiene 207 habitantes en 38 viviendas, localizado sobre una vía de carácter terciario, accede a los servicios de salud y educación en Barranca de Yuca por una vía terrestre en mal estado, el viaje el colectivo dura 20 minutos; para necesidades mayores van a la ciudad en 90 minutos. Tiene promotora de salud, energía con una cobertura de 100%, un teléfono, agua de pozo sin tratar, escuela rural mixta de primero a quinto; celebración religiosa anual, cancha de fútbol, JAL y JAC. La economía se sustenta en la agricultura y las tiendas.

Tres Puntas

Surgió de la migración de familias desplazadas a los montes aún cubiertos, en busca de refugio por la Guerra de los Mil Días. Está en el paisaje de sabana al occidente de Sincé, se forma en el cruce de tres caminos de ganado; corresponde a zonas planas de potreros en suelos pobres, plantas leñosas de las primeras etapas de la sucesión o asociaciones de palma de vino. El paisaje inundable está formado por depósitos fluvio - lacustres recientes con drenaje impedido, inundables o encharcables por períodos prolongados.

Tiene 205 habitantes en 42 viviendas, localizado sobre una vía terciaria; solo tiene servicio de energía eléctrica durante las 24 horas, alumbrado público en un 50% del núcleo urbano. Para el servicio de salud sus pobladores acuden a Barranca de Yuca por un carretable en mal estado, gastan una hora en carro. Practican el fútbol, hay una escuela con doble jornada que tiene en total 85 alumnos y 4 profesores para los

grados de primero a quinto. El párroco los visita una vez al año para las fiestas patronales. Su crecimiento se propone hacia el norte.

La población vive de la agricultura; en tierra arrendada cultivan: maíz, yuca y ñame y el comercio en pequeñas tiendas. Se recomienda el establecimiento de cultivos permanentes con prácticas intensivas de conservación y ganadería con cuidados especiales de los pastos; los suelos poco profundos y con problemas de fertilidad se favorecen con vegetación de protección-producción, actividades silvopastoriles y establecimiento de especies maderables, exóticas y nativas que son un gran potencial en la región.

◆ **Segundo sistema: corregimientos en la primera zona cenagosa**

Comprende los complejos cenagosos presentes entre el límite norte del municipio y la desembocadura del río San Jorge: Cascajal - Cortinas, Ciénaga Grande y Piñalito. Los corregimientos son los siguientes:

Las Brisas

Está localizado al norte de la ciudad, tiene al este el Río, al oeste y al sur a Tacaloa y al norte a Tacamocho (Córdoba); al casco urbano lo rodean las ciénagas de Busaca y Busenada; tiene 102 viviendas de construcción tradicional y dispuestas en una cuadrícula irregular que se desarrolla a partir de la iglesia; se desconoce el número de habitantes. Se comunica con la cabecera municipal mediante transporte fluvial y con los vecinos por caminos en verano y por los caños, el río y las ciénagas en invierno.

Tiene la Iglesia y la Escuela Nueva " Las Brisas " con 124 alumnos en cinco grados de enseñanza primaria y cuatro profesores. El agua para el acueducto, procede del Río, se filtra en la bocatoma, servicio de energía, ambos con cobertura del 100%. Sólo existe una promotora de salud, se carece de los servicios de alcantarillado, teléfono, aseo y gas; se cocina con leña, la comunidad se recrea en una cancha polideportiva, el billar, el campo, la ciénaga y el Río. Tiene cementerio propio.

La base de la economía la constituyen la pesca, la ganadería y la agricultura: yuca, maíz, ajonjolí, plátano y frutas. Existen pequeñas tiendecitas en el casco urbano. En cuanto organizaciones comunitarias cuenta con una Junta de Acción Comunal y la asociación de padres de familia.

Tacaloa

Fue descubierta por el Capitán español Rodrigo de Bardesi en 1540, el poblado se sometió, la población se cohesionó y se dispuso en repartimientos. Para 1541 apareció como repartimiento del propio Bardesi, para 1546 pasó a propiedad de don Pedro de Barros y desde 1590 perteneció al capitán Alvaro Leyva. Tomó gran importancia militar como paso obligado de todo el comercio del virreinato y fue dotado con dos cañones en la primera mitad del siglo XVIII para prevenir incursiones de piratas y " servir de cuartel a 20 hombres del rey".

Su origen es un poblado indígena, su nombre significa "laguna de Loa", en la orilla izquierda de la unión de los ríos Magdalena y Cauca; para primitivos y españoles

fue lugar de control de los dos ríos "tierra adentro". Según relato del Obispo Peredo en 1772 este poblado era una feligresía de 114 familias libres, 41 almas de confesión y 59 esclavos. Fue el primer poblado del actual del municipio refundado por Antonio de la Torre y Miranda, quien a su llegada decidió su traslado más a la orilla, allí trazó de nuevo calles y manzanas.

Limita al este con el Río, al oeste con la Pascuala, al norte con las Brisas y al sur con Puerto Kennedy; cuenta con 1.143 habitantes, 190 viviendas (en 1993 tenía 1049 habitantes en 173 viviendas), puesto de salud que funciona con una promotora, escuela primaria "Rural Mixta de Tacaloa que imparte educación del primero al quinto grado de formación, con 192 alumnos y 7 maestros (en 1993 tenía 221 alumnos y 7 maestros); un establecimiento de secundaria, el "Colegio Departamental de Tacaloa" con enseñanza del sexto al décimo grado.

Carece de acueducto, alcantarillado, aseo y gas domiciliario, tiene energía eléctrica (alumbrado público sólo cubre 50%), teléfono, promotora de salud; la economía se sustenta en la pesca, la ganadería, la agricultura (yuca y maíz), algunas artesanías, tiendas billares y cantinas; se comunica con la cabecera por vía fluvial en lancha y motocanoa y con los vecinos mediante caminos en verano. Tiene cancha deportiva en regular estado y cementerio; en cuanto a organizaciones comunitarias tiene Junta de Acción Comunal.

Está localizado en una zona de amenaza permanente por la dinámica del río que según el estudio comparativo de las aerofotografías desde 1947 permiten reconocer la situación de vulnerabilidad y el riesgo inminente que debe afrontar en el corto y mediano plazo; razón por la cual se propone frenar su crecimiento y la inversión, con el fin de iniciar su desplazamiento hacia zonas más seguras en la interfase ciénaga - sabana.

Puerto Kennedy

Fundado en 1961, parece ser la más tardía de todas las fundaciones, sin embargo su origen se remonta a tiempos de la Colonia (siglo XVIII) con el nombre de Algodonal que desapareció o fue trasladado por el cambio del curso del Cauca, tuvo el nombre de Remolino hasta finales de los años cincuenta, fue reubicado por terratenientes con el fin de usar las mejores tierras para la ganadería en 1.963 cerca al río; limita al norte con Tacaloa, al sur con Santa Lucía, al oriente con el Río y al occidente con la ciénaga La Tortuga.

Su casco urbano está cercado al norte, sur y occidente con alambre electrizado de las fincas ganaderas; ubicado al norte de la ciudad, se comunica con ésta con el Río en 25 minutos, no tiene puerto, en verano utiliza el carreteable Magangué - Tacaloa. Tiene 360 habitantes y 53 viviendas (en 1993 tenía 239 habitantes y el mismo número de viviendas); la trama urbana es reticular, se accede desde el Río por un playón inundable en invierno, libre de construcciones y de uso múltiple: pastoreo de chivos, vacunos, equinos, cerdo, aves y cancha de fútbol.

A continuación del playón hay un jarillón en regular estado construido para evitar las inundaciones, pero que impide la evacuación del agua lluvia y provoca su

estancamiento en el área urbana. Consta de dos calles perpendiculares al río, sobre las cuales están las viviendas; una de ellas continúa hacia el carreteable Magangué Tacaloa. Hacia este último corregimiento el carreteable está cerrado con puertas con candado a lo largo de las diferentes fincas.

En la primera cuadra, sobre la otra calle, se ubica el puesto de salud y en la tercera el billar, la escuela y la Iglesia; dos calles perpendiculares a las anteriores configuran nueve manzanas rectangulares, sin posibilidad de crecimiento. Tiene puesto de salud, en mal estado sin dotación escuela primaria, (100 alumnos) con sólo tres salones de clase, baños fuera de servicio sin luz desde hace más de seis meses; los estudiantes de secundaria van a Yatí en bicicleta por el carreteable en verano y por río en invierno.

La plaza, único espacio público, ha sido ocupada por viviendas; sus calles en tierra afirmada, sin aceras ni antejardines y alumbrado público deficiente, rematan visualmente por el norte, sur y occidente son las cercas de las fincas. Carece de cementerio, de acueducto, el agua proviene la traen del Río; sólo una casa tiene pozo séptico, las necesidades fisiológicas se satisfacen campo abierto; no hay servicio telefónico y las basuras se queman en los patios de las casas.

Las viviendas en bloque y lata están recubiertas con boñiga, tienen en un 70% techo de zinc, en el 30% en hojas de palma de vino. La vegetación arbórea de los cercos y patios es reducida, poco diversa y en su mayor parte muy joven; en algunos casos se cultivan hortalizas y plantas medicinales en Trojas. En la parte posterior de los hogares se encuentra ramada de reunión de la familia y de preparación de alimentos. La palma de vino y leña provienen de cerca de las ciénagas del Guarumo, los Tullidos, el Tigre, al occidente del corregimiento.

La pesca en las ciénagas cercanas, algún tipo de cacería y la agricultura de pocos habitantes en tierras propias al otro lado del río, en Cicuco son sus actividades. Los hombres salen a buscar trabajo por la mañana. Las especies vegetales son hobos, ceibas de agua, guácimos, mangos, mamoncillos, mataratones, camajones, acacias, etc. No hay vegetación en la playa recién formada, ésta se cubre de gramíneas y malezas bajas que luego consume el ganado. Los problemas son falta de tierras, empleo, leña, material de construcción y el abandono del Gobierno; sólo hay una tienda.

Santa Lucía

Surge en 1706 por la expansión de la hacienda ganadera agrícola con sujeción de población por parte de los terratenientes, como directriz de las reformas borbónicas sobre poblamiento y desarrollo agrícola en las colonias. Limita al norte con Puerto Kennedy, al sur con Santa Fe, al este con el Río y al oeste con la ciénaga del Tigre, (Cascajal - Cortinas); está al norte de la cabecera municipal a 15 minutos por el Río, un carreteable lo une con Santa Fe, Yatí, Magangué y Puerto Kennedy; en verano se une por tierra con Cascajal.

Tiene 726 habitantes y 126 viviendas de 2 o 3 familias cada una, (en 1993 tenía 765 habitantes y 126 viviendas) dispuestas en una retícula; está a dos metros sobre el

nivel del Río, presenta procesos erosivos al sur donde ha desaparecido algunas viviendas, los patios de otras quedan sobre la orilla, en situación de amenaza. Una construcción rústica en pocos patios interiores se usa para el aseo personal y una ramada es la cocina, vital en la vida cotidiana; se cocinan con leña y el agua proviene del Río.

En los patios hay: mangos, mamoncillos, guanábanos y palmas de coco; en el suelo y protegidos con lata y redes de pesca siembran frijoles, habichuelas berenjenas, ají, maracuyá, etc. y en trojas cultivan plantas medicinales, berenjenas, coles, tomates y cebollina, para el autoconsumo y comercialización. Las cercas de los patios próximas al talud no permiten el paso entre ellas y el Río, otras dejan un área de embarcadero para cada vivienda; algunos han sembrado ceibas que tienen 5 o 6 metros de altura y pueden evitar la erosión.

En la plaza tienen la cancha de fútbol, la Iglesia y la escuela con cinco aulas y 150 alumnos y restaurante escolar; las edificaciones están muy deterioradas; tienen puesto de salud con promotora, médico una vez al mes; tres hogares de Bienestar Familiar y dos FAMI y electricidad. Las calles son en tierra, sin andenes ni antejardines, los animales deambulan y gravan las precarias condiciones sanitarias. El Río y las ciénagas, ofrece el pescado diario, el agua y recreación; no hay acueducto ni alcantarillado y teléfono no funciona.

Los materiales tradicionales: bahareque (palma lata con boñiga y barro), hoja de palma de vino, ventanería de madera, piso en tierra se sustituyen paulatinamente por bloque de cemento, teja de zinc, ventanería de aluminio y vidrio que incrementan el clima interior y exterior de las viviendas, las nuevas son elevadas por aterramientos, retrasan la fachada y conforman un pequeño porche que se utiliza como zona social y pretil de acceso.

Los habitantes, en promedio muy jóvenes, participan en aras de mejorar su calidad de vida; el ingreso procede de la agricultura en parcelas que cultiva cada familia, (entre media y una hectárea) en la pequeña isla "Boca de vaca" frente al poblado, en verano se comunican con ésta por tierra porque el caño Santa Lucía se seca; cultivan yuca, maíz, plátano, papaya, frijol, distintas hortalizas y ñame; en los patios y frente al Río se cultiva plátano y cebollina con riego por aspersión. La erosión lateral obliga la reconstrucción permanente del talud.

Isla Grande

Es de formación reciente, conocida como Isla de Yatí a 20 minutos por el río al norte de la ciudad, tiene 1.186 habitantes y 218 viviendas (en 1993 tenía 1.093 habitantes y 173 viviendas) construidas a lo largo de la calle principal sobre el dique que recorre la isla de sur a norte. La mayoría de las viviendas se construyen a la manera tradicional, otras son en ladrillo fabricados con material del bacín en hornos rudimentarios alimentados con material vegetal, hojas de palma y leña. Las casas, levantadas del piso se defienden de las inundaciones periódicas, sin embargo en invierno deben construir tambos o trasladarse.

Con la expansión del cultivo de la caña de azúcar y el comercio dinámico de la panela, el ron o ñeque a fines del siglo XIX se expande Isla Grande con base en los cambios de cauce que el caudal del Brazo de Loba impuso al río Cauca; empezó a ser colonizada por habitantes de Santa Fe, Yatí y Magangué en la banda occidental y del Limón en la banda oriental; en principio solo se utilizaba en la siembra de productos de pancoger, pero con las inundaciones de 1916 vino la inmigración y consolida el caserío.

Por la riqueza de sus suelos se convirtió en gran productor subregional, refinaba panela y ron, "cuyas zafras atrajeron a gentes de los más lejanos lugares. Al controlar la fabricación de ñeques por la autoridad, la población optó por una agricultura variada. Tiene iglesia, escuela con 230 estudiantes y 4 profesores en dos aulas; los estudiantes de secundaria van diariamente a Yatí en lancha; plaza y cancha de fútbol, puesto de salud muy deteriorado, una promotora y el médico lo visita, según los vecinos, una vez al año.

La calle principal es amplia y con árboles grandes, bajo su sombra con un amoblamiento particular en unos cuantos lugares, congrega los vecinos para las tertulias. Tiene energía eléctrica (cobertura del 100%, pero el alumbrado público es deficiente), el teléfono funciona irregularmente; con una partida de \$70.000.000, se adelanta la construcción del pozo y la instalación del tubo madre de la primera etapa del acueducto; no hay servicio de alcantarillado, sólo diez viviendas tienen pozo séptico.

En la margen occidental de la isla se aprecian procesos erosivos que deben atenderse para no perder zonas ricas para la agricultura. El transporte se realiza diariamente hacia y desde la cabecera municipal; el desembarcadero se encuentra en regular estado. La economía se basa en la pesca y en los cultivos de yuca, maíz, tabaco, hortalizas, plátano y cebollín, sembrados en parcelas de los pobladores próximas a las viviendas y en las huertas de las casas que tienen una mayor extensión que las comúnmente encontradas en los otros corregimientos, éstas se extienden hasta el Río o hasta la ciénaga Central.

En los patios hay árboles frutales: guayabos, mangos, cítricos y guanábanos, mezclados con acacias, guayacanes, ceibas y palmas de vino. Cuando la humedad del terreno no permite cultivos, el área se maneja como potreros para vacunos. Los habitantes de Isla Grande comercializan sus excedentes agrícolas en Magangué, algunos en Sincelejo porque ofrecen mejores precios. Por su fertilidad la Isla es la despensa del Municipio; la gran mayoría de los terrenos pertenecen a los mismos habitantes, sólo existe una finca ganadera.

Además del ganado vacuno, levantan cerdos y distintas especies de aves con los residuos de las cosechas. La cría de cerdos que no se aprecian en las calles, parece ser una actividad propia de los períodos en los cuales no se cultiva; existen restricciones que impiden que éstos se desplacen libremente.

Santa Fe

Pertenece al modelo de poblamiento hecho en la transición de fines de la Colonia (siglo XVIII) a principios de la República (siglo XIX). Limita al norte con Santa Lucía, al sur con Yatí, al este con el Río, que lo separa de Isla Grande y al oeste con la ciénaga de la Candelaria (Cascajal - Cortinas). Es uno de los más antiguos e importantes del sector, antes llamado La Ladera, dista 20 minutos de la ciudad, su crecimiento lineal y paralelo al río se presenta hacia el sur porque hacia el oeste está la Hacienda San Nicolás.

Su trama urbana se desarrolla a lo largo de la vía Yatí - Santa Lucía; (el Pueblito crece perpendicular), el trazado es ortogonal y el centro es la cancha de fútbol; tiene 1.221 habitantes en 177 viviendas, escuela primaria con 263 estudiantes, cuatro aulas dispersas por el área urbana (en 1993 tenía 1.087 habitantes y 116 viviendas, escuela primaria con 204 estudiantes y 7 profesores); los estudiantes de bachillerato van a Yatí en bicicleta; tiene una promotora de salud, la Iglesia está en obra negra, solo se usa cuando llega el sacerdote.

La erosión lateral es de origen antrópico y requiere control, no ha sido afectado por inundaciones en los últimos años: hay una Capilla Evangélica donde acude la mayoría de la población y cuya presencia es permanente. Tiene un pequeño cementerio, dos canchas de fútbol, una en la plaza y otra en Pueblito están deterioradas, el esparcimiento es en los billares y en los bares en donde acude gente de Magangué en los fines de semana, en los lotes vacantes hay abundantes frutales nativos aprovechados por toda la comunidad.

El acueducto proviene de Yatí, su cobertura alcanza un 10% y se suministra 24 horas al día, algunas veces hay racionamiento, no tiene alcantarillado y 60 de las 117 viviendas tienen pozo séptico; el servicio telefónico está fuera de servicio; tiene energía eléctrica que cubre el 75% las 24 horas del día; el alumbrado público no existe, cada vivienda ilumina el frente de su casa. La vivienda se transforma, usan hojas de zinc, bloque de cemento por su durabilidad y por mostrar un mayor nivel económico, pierde el microclima.

En los patios limpios, organizados, grandes y sombreados se realizan las actividades diarias de lavado de ropas, preparación y consumo de alimentos, el cerramiento impide el acceso de cerdos y otros animales; el ganado vacuno pastorea en potreros de fincas ganaderas ubicadas detrás del corregimiento. Los habitantes tienen parcelas en "La Islita", al otro lado del río donde siembran para el consumo y la comercialización plátano, yuca, maíz, ñame, en extensiones de 5 a 7 hectáreas por familia.

Entre el río y las casas se aprecia una arboleda densa y variada: guayabos, guanábanos, mangos, cítricos, tamarindos, nísperos, papayos y ornamentales como guayacanes rosados, camarones, acacias rojas y palmas de vino; cultivan en trojas y en el suelo: berenjenas, pimentones, ajíes, cebollinas, coles, lechugas y habichuelas; viven de la pesca. Utilizan vía terrestre y fluvial mediante colectivos que pasan periódicamente 1 y 2 viajes diarios en motocanoa a Magangué. Cuentan con la Asociación Campesina, grupo juvenil y JAC.

San Rafael de Cortina.

Limita al norte y al oeste con el complejo cenagoso Cascajal - Cortinas, al sur con la cabecera municipal de la cual lo separa una distancia de 11 kilómetros y al este con Santa Fe y Yatí; se accede por vía carretable que se desprende de la carretera Puerta de Hierro - Magangué; en invierno la vía es intransitable lo mismo que los caminos que lo comunica con el Cuatro, Ceibal, Betania, La Pascuala y Henequen, razón por la cual utilizan las ciénagas para llegar hasta algunos de ellos.

Tiene 1000 habitantes y 152 familias en 127 viviendas; se ubica en un plano inclinado, la parte más alta está exenta de inundaciones, se aprovecha, en el período lluvioso, como refugio para los habitantes de la parte baja que son acogidos por vecinos y familiares. Su trazado es una retícula ortogonal irregular, con plaza e iglesia; la cancha de fútbol, en la entrada, es el sitio de reunión de la comunidad; en el sur queda la escuela San Rafael de Cortina que tiene 160 alumnos y cinco profesores; hay cinco Hogares de Bienestar Familiar.

La comunidad está organizada en varias: madres comunitarias, mujeres campesinas, comité de pescadores, grupos juveniles, acción comunal y JAL; en la vegetación sólo sobresalen mamoncillos, mangos y tamarindos asociados con maderables y leguminosas. La vivienda transforma sus materiales y diseño; tiene energía eléctrica (cobertura de un 100%), agua de buena calidad, el acueducto tiene 8 años, un alcantarillado en construcción, pocas viviendas tienen pozo séptico, el alumbrado público es deficiente y sólo hay un teléfono.

Los habitantes son principalmente pescadores, existen pequeños cultivos en huertas caseras sobre trojas y en parcelas donde se siembra maíz, yuca y ajonjolí para el autoconsumo; hacen un buen manejo de la ciénaga, tanto para la pesca como para las actividades recreativas; por las calles deambulan cerdos. Las tierras vecinas se utilizan en actividades ganaderas poco tecnificadas, el ganado pastorea libremente tanto en los bajos como en las pequeñas colinas donde se perciben cárcavas y procesos erosivos como consecuencia.

Betania

Está en la interfase de los paisajes de sabana y de inundación. Se forma como caserío hacia mediados del presente siglo por colonos provenientes de Tacaloa y Tacamocho que abriendo monte deciden establecerse con sus familias y combinar la agricultura de pancoger con la ganadería. Tiene 413 habitantes en 70 viviendas (en 1993 tenía 560 habitantes en 89 viviendas), un puesto con promotora de salud, servicios de acueducto; sin tratamiento del agua y doce horas de suministro; energía con una cobertura del 100% y un teléfono.

Tiene un establecimiento de educación primaria con dos jornadas (en 1993 tenía 6 maestros y 150 alumnos), cementerio, carece de alcantarillado, gas, manejo de basuras. En cuanto a culto, el sacerdote visita el poblado una vez al mes; la recreación se realiza en el parque, una cancha, la cantina y el billar; se promueve es el fútbol. Se accede a la cabecera municipal por vía terrestre en colectivos con frecuencia diaria. La actividad son: pesca, agricultura, ganadería y tiendas. Tiene JAC y Asociación de padres de familia.

Ceibal

Está al norte, en la interfase de los paisajes de sabana y de inundación, nace de las antiguas empresas hacendatarias y de colonizaciones posteriores a la independencia como caserío de colonos en busca del camino a Bocas de Tacaloa, se establecen en el complejo cenagoso para aprovechar sus ventajas. Su economía se basa en la pesca, la ganadería y la agricultura (maíz y yuca) en tierras propias o comunales. Tiene JAC y Asociación de Padres de Familia, una vía secundaria lo comunica con la ciudad mediante colectivos.

Tiene 755 habitantes en 123 viviendas, (en 1993 tenía 871 habitantes en 143 viviendas), acueducto, energía eléctrica con una cobertura de 100%, tiene un teléfono, Hogar de Bienestar, cancha de fútbol y Escuela con doble jornada del primero al quinto grado (en 1993 tenía un establecimiento de educación primaria con 209 alumnos, 7 maestros y uno de educación secundaria con 3 maestros y 60 alumnos) y cementerio. Carece de alcantarillado, gas y manejo de basuras; cocinan con leña; recibe mensualmente la visita del sacerdote; la recreación gira al redor de la cantina y el billar.

Cascajal

Toma su nombre del cacique Zenú que dominaba estas tierras y en cuya decadencia fueron ocupadas por la población Malibú; por encontrarse al interior del río no interesó a los conquistadores; sin embargo la comunidad de aborígenes fue preservada y algunos trasladados a diferentes repartimientos. Las guacas y entierros de cementerios indígenas en proximidades del poblado atraen blancos libres y mestizos que ávidos de riqueza se establecen en el sitio en la primera mitad del siglo XVIII. La consolidación del poblado se afianzó con la llegada de terratenientes momposinos que establecen allí caballerías y plantaciones de plátano.

En el año de 1772 el sitio fue visitado por el obispo peredo quien lo describe así:

“Feligresía de libres, situado a dos leguas retirado para adentro de la caja del río Cauca, al lado izquierdo de la laguna, con 130 familias y 430 almas de confesión y 16 esclavos” cuatro años más tarde, el 14 de octubre de 1776 Antonio de la Torre y Miranda buscando el camino hacia el río Cauca desde Tacaloa, encuentra el poblado, reúne los vecinos para comentar su visita y propósito toma la iglesia como centro, traza nuevas calles y reparten nuevos solares entre las 131 familias existentes y refunda el poblado.

Limita al sudoeste con el complejo cenagoso Cascajal – Cortinas que lo comunica con el corregimiento de san Rafael de Cortina, al norte con el mismo complejo cenagoso y el corregimiento de Ceibal y al oeste con el corregimiento El Cuatro; está situado al noreste del municipio a 11 kilómetros por vía carretable de la cabecera municipal que deriva de la carretera Puerta de Hierro – Magangué; esta vía, aunque es principal en invierno es intransitable, al igual que los caminos que lo

comunican con El Cuatro, Ceibal, Betania, La Pascuala y Henequen, por tanto se hace uso de las ciénagas para llegar hasta algunos de ellos

Tiene 7.000 habitantes en 1.500 viviendas; la trama urbana nace de la fusión de una retícula ortogonal y de un crecimiento espontáneo que le proporciona una mayor flexibilidad y conformación a su trazado de calles amplias que definen manzanas de casa con patios interiores grandes; tiene tres espacios públicos significativos cada uno de carácter propio por las actividades que allí se realizan; el primero corresponde a la plaza de la iglesia con el atrio y la cancha de voleibol, la biblioteca pública y la oficina Telecom.

El segundo, es el de la nueva plaza de carácter netamente deportivo, allí está la cancha de fútbol donde se realizan campeonatos masculinos y femeninos, es el sitio de reunión de la juventud en sus costados se localizan viviendas, una que otra tienda y bares como complementos de esta actividad. El último es el pequeño parque localizado en la parte posterior de la iglesia, provisto de arborización y amoblamiento, es el sitio predilecto de los ancianos para la tertulia.

La iglesia como edificio religioso sólo funciona el domingo a las 4:00 p.m. y en las fiestas de la virgen; el servicio de teléfonos de corta y larga distancia funciona de 8 a.m. a 9 p.m. Tiene cuatro planteles educativos, dos de enseñanza primaria oficial, uno de carácter semi- oficial cooperativo, en el que también se imparte enseñanza secundaria a los primeros grados y el instituto de bachillerato Cascajal para un total de 1225 alumnos; los estudiantes realizan campañas educativas con la comunidad los sábados.

El ICBF desarrolla un programa especial de alimentación (restaurante) en las escuelas Mixtas No.1 y 2, presta el servicio de guardería, en un local propio y en el hogar infantil alberga unos 40 niños entre los 3 y 5. El puesto de salud tiene servicios de medicina general, vacunación maternidad y odontología, cuenta con médicos, enfermero y odontólogo que atienden de lunes a viernes.

Predomina la vegetación arbórea: buganvillas, guayacán extranjeros, acacias, diferentes especies de ficus como el Suan, plumerías, azahar de la India, astromelias.

Para proteger los árboles sembrados en los espacios públicos se utilizan chiqueros de madera redonda y con frecuencia troncos vivos de cardón, una cactácea, que por ser espinosa impide el paso de animales. A diferencia de lo que se observa en los espacios públicos, en los patios interiores de muchas viviendas abundan árboles de gran tamaño y de diferentes especies, entre éstos muchos frutales.

La junta de acción comunal impulsa obras de desarrollo y progreso, existen organizaciones de artesanas y pescadores que buscan el beneficio general y la expansión de sus actividades; Cascajal es conocido por sus artesanías, los sombreros elaborados en palma Sará y palma de coco y por sus tejidos, la materia prima se adquiere en lugares distantes, a precios que dejan muy poco margen de ganancia en las artesanías terminadas; reciben apoyo de artesanías de Colombia.

La energía eléctrica cubre 100% de la población; el acueducto es propio, el agua se obtiene de un pozo artesiano, en el barrio Miraflores se encuentra la planta de bombeo, en el barrio Pamplonita al norte del perímetro urbano hay un tanque a una altura de 40 metros, el agua se suministra por un período de seis horas; no hay alcantarillado pero en las viviendas hay pozos sépticos y se tiene instalado el servicio de gas natural. La mayoría de las calles están en buen estado, en tierra bien apisonada y tienen desagües en concreto, poseen alumbrado público.

Las casas centrales han eliminado el corredor del viento, su distribución espacial es buena, la mayoría construida en bloque de concreto y techo en zinc, en las periferias el material de construcción son los tradicionales de la región. En los patios de las viviendas y bajo la sombra de diversos árboles frutales se realizan las actividades diarias relacionadas con la preparación de los alimentos y el lavado de ropa bajo techos de palma. Aunque la construcción cambie, la ramada permanece.

El espacio disponible entre viviendas y vías para la vegetación es reducido, la presencia de especies con raíces grandes y superficiales como las del Suan, levantan aceras y agrietan muros. El barrio de pescadores y los de invasión disponen de espacios muy reducidos; los materiales de construcción son productos vegetales de la región: Varas de lata, hojas de palma de vino, varas de hobos y de otras especies; las hojas de palma de vino son las preferidas para techar las viviendas, ante la escasez de hojas más durables de palma amarga.

El poblado está rodeado de fincas ganaderas; en otra época prevalecían los cultivos tecnificados de algodón y sorgo; el área de cultivo es reducida y esta en manos de unos pocos arrendatarios que la dedican a cultivo de yuca, maíz y hortalizas cantidad que no abastece el mercado local, que tiene que surtirse de Magangué. De la ciénaga de Jiménez se extraen diferentes especies de peces dependiendo de la época del año, el pescado tanto fresco como congelado se comercializa en ciudades próximas.

En los habitantes se observa un mayor espíritu participativo y existe el interés de convertirse en municipio. En este asentamiento un riesgo previsible está relacionado con las inundaciones por aguas provenientes de la ciénaga; riesgo que parece haberse minimizado con la construcción de un terraplén que controla el paso del agua desde el río pero que afecta la pesca como consecuencia de la disminución del ingreso del agua a las ciénagas y de la captura no controlada a lo largo del año.

Piñalito

Surge como caserío alternativo a Tacasaluma por discrepancias e intereses políticos. En 1930 al final de la hegemonía conservadora y la apertura liberal de Enrique Olaya Herrera varias familias liberales deciden establecerse en el sitio actual, en una playa habitada ocasionalmente por pescadores que era utilizada para trueque de productos entre pobladores de las ciénagas y caños del San Jorge.

Este poblamiento surge por una rivalidad de hecho ante la necesidad de buscar nuevos privilegios.

Se ubica en la planicie aluvial alta al sudoeste de la cabecera municipal y al borde de la ciénaga de la provincia, se conecta con las de Piñalito, Gallinazo y Tacasaluma por el caño de Tacasaluma y con el resto del municipio por vía terrestre que lo articula con la vía principal. En las márgenes del carreteable se observan depósitos de agua y a ambos lados fincas ganaderas con potreros enmalezados y áreas enrastradas; a comienzos del segundo semestre del año algunas áreas de éstas, se preparan para el establecimiento de cultivos limpios.

El poblado tiene 1304 habitantes, 261 familias y 194 viviendas; de trazado en cuadrícula irregular, en el centro están la plaza, la iglesia en buen estado y la escuela con cuatro aulas en dos edificaciones deterioradas y sin dotación. La vivienda conserva los materiales de la región y un espacio tradicional; crece sobre la vía en dirección opuesta a la ciénaga; se aprecia vegetación arbórea y arbustiva abundante, diversa y de gran tamaño: mangos, mamoncillos, guanábanos, guayabos y árboles no frutales, en patios interiores y en las calles.

Tiene energía (100%) el alumbrado público es aporte de todos, el agua proviene de un pozo artesiano y sólo algunas viviendas tienen pozo séptico, en general se carece de servicios sanitarios; las basuras se queman en los patios de las viviendas. La carrera 2ª es una vía amplia en cuyo centro se aprecia una hilera de palmas ornamentales exóticas, con buen desarrollo como todos los árboles de los espacios públicos, que están protegidos por “chiqueros” para defenderlos los cerdos y otros animales que se apropian el espacio público.

La arborización en las vías de acceso, caminos y playones de ciénaga es reducida, sus condiciones climáticas, edáficas y el espacio libre permiten plantaciones que mitiguen las altas temperaturas, resalten el paisaje, permitan la conservación de especie de flora y fauna y la producción de frutales. La población se dedica a la pesca en las ciénagas y a la agricultura en pequeñas extensiones mediante transacciones con los propietarios de las fincas ganaderas que les prestan lotes enmontado por 1 o 2 años para devolverlos con pastos.

Tacasaluma

Se ubica en la llanura de inundación, parte en la planicie baja, en el centro occidente del municipio y al oeste de la ciénaga que lleva su nombre y que pertenece al complejo cenagoso de Piñalito. Este caserío de origen Zenufana, luego sometido por los Malibúes fue descubierto por Alonso de Heredia en sus correrías por el san Jorge en 1535; por su cercanía con San Benito Abad, pueblo de españoles, se convirtió rápidamente en encomienda.

En 1772 el obispo Peredo describe así este lugar “Tacasaluma, feligresía de libres con 146 familias, 450 almas de confesión y cuatro de esclavos, esparcidas las más en las orillas del río Cauca y caño que entra al sitio principal distante de la caja del

río tres leguas. En un sitio inmediato nombrado Guaimaro tienen una ermita en calidad de viceparroquia"; es refundado por Antonio de la Torre y Miranda el primero de noviembre de 1776 a orillas de la ciénaga de Tacasaluma, define el sitio de la nueva iglesia, traza la plaza y calles del poblado reparte solares a 109 familias compuesta por 596 personas.

Desde la cabecera municipal se accede por el caño de Tacasaluma que desemboca al río san Jorge, éste permite la conexión con Piñalito, San Antonio y poblados de distintos municipios del departamento de sucre o mediante un ramal de la vía principal. Existe además una red de caminos que se utilizan regularmente en verano.

El poblado tiene 805 habitantes, 197 familias y 189 viviendas (en 1993 tenía 777 habitantes en 174 viviendas); su retícula es irregular, en el centro están la plaza y la iglesia la promotora de salud atiende en su propia casa; la cancha de fútbol en la periferia es el núcleo deportivo y de celebración de las fiestas; la escuela tiene 150 alumnos (en 1993 tenía 125 alumnos y 7 maestros), dos centros privados de primaria de 15 y 20 alumnos son dirigidos por bachilleres; los estudiantes de bachillerato van a barranca de yuca.

La vivienda conserva la distribución espacial y los sistemas constructivos de la subregión, se levanta del piso para evitar los efectos de las inundaciones; en la actualidad se construyen varias casas con paredes en palma de lata y revoque de cemento, en la parte posterior conservan amplios patios para el mejor estar cotidiano y la realización de la mayoría de las actividades del hogar; se construye la ramada para la cocina y se adecua el sitio de reunión de la familia. Se observan mangos, mamoncillos y guayabos.

A diferencia de otros asentamientos los animales se confinan en los patios para evitar molestia a los vecinos; allí existen árboles frutales de distintas especies plantas medicinales y ornamentales; en los espacios públicos los árboles no son comunes a pesar de existir zonas amplias donde podría establecerse vegetación arbórea. Se conserva un uso intenso de materiales vegetales tanto para la construcción y adecuación de las viviendas como para la protección de los patios, las plantas más utilizadas son las especies comunes del corregimiento.

Tiene energía eléctrica pero su alumbrado público es deficiente; el agua se obtiene de un pozo artesiano, se cocina con leña, las necesidades sanitarias se satisfacen a campo abierto, las basuras se queman. Las calles son amplias y en tierra firme sin andenes ni desagües; en proximidades de la ciénaga se observan procesos erosivos debido al manejo de las vías, a las inundaciones y al agua de escorrentía, la población trata de resolver este problema mediante el uso de bolsas llena de arena.

Cuenta con una gran actividad sociocultural, banda de música, grupo de danzas indígenas con tambor; se fabrican artesanías como tinajas de barro, abanicos y

esterillas en palma. En las orillas de la ciénaga, los habitantes realizan basares, es frecuente que gentes de Magangué y otros lugares disfruten los fines de semana de su paisaje y de sus aguas. La vegetación que bordea el caño de Tacasaluma, es abundante y diversa, ésta se constituye en hábitat para un sin número de especie de fauna acuática y terrestre.

Los usos predominantes del suelo: ganadería, en áreas en las cuales se observa el deterioro causado por los cultivos limpios anteriores a esta época y que aceleraron la remoción de los primeros horizontes; unas pocas áreas preparadas para cultivar arroz y otras enrastradas cubiertas con lo que en la subregión identifican como “ monte sabanero”. A ambos lados del carretable hay relictos de la vegetación dominante: ceibas de agua, ceibas tolúas, algarrobos, uveros, tachuelos, noros, guásimo, hobos y camajones.

En las proximidades de Tacasaluma en el paisaje de llanura inundable, se aprecia grandes extensiones cubiertas de palma de vino de diferentes tamaños; éstas indican cambios resientes en el uso del suelo; en pequeñas parcelas, de media a una hectárea, se observan cultivos de maíz práctica común en la región que permite el establecimiento de cultivos de los campesinos en algunas áreas que reciben de los propietarios de las fincas a cambio de retornarlas sembradas de pasto en uno o dos años, como se dijo en piñalito.

Madrid

Fundado por Antonio de la torre y Miranda el 29 de octubre de 1774 con el nombre de San Sebastián de Madrid, creados para cohesionar la población, inducir una transformación económica, social y regional; limita con el retiro al norte y al este con el río, al sur con la ciénaga “el Suan” y el retiro y al oeste con barranca de yuca; el transporte se realiza por el río, en su orilla existen dos sitios para desembarque, desde los cuales hay unos 750 m. O 10 minutos a pie s las viviendas; algunos caminos hasta la cabecera del municipal

El poblado tiene 1320 habitantes y 164 viviendas, se localiza en el dique del río; la malla urbana lineal se orienta este – oeste a lo largo del carretable que lo une con Magangué y el Retiro; un orillar en formación de 750m de amplitud lo separa del río; la comunidad usa este terreno para cultivos transitorios en verano cuando bajan las aguas aparece otro orillar, esta rodeado por jarillones para evitar el ingreso de las aguas de las ciénagas pero que impide las salidas de las aguas lluvias y de infiltración.

Los jarillones tienen surcos que arrastran material, lo que se agrava con el paso continuo de los habitantes y del ganado; en invierno la ciénaga crece y se filtra el agua, lo que muestra la amenaza permanente de inundación que se acrecienta con el uso de los jarillones.

En el centro está la plaza, la iglesia; la construcción de la torre se inicio en 1985 y aun no se ha terminado; es un espacio que se origina en el ensanchamiento de la

vía, en tierra y carece de amoblamiento urbano; tiene una placa en concreto para actividades deportivas y culturales; el marco de la plaza lo conforman algunas casas la cancha de fútbol de localiza en la parte occidental del poblado, se utiliza como sitio complementario para la recreación de la escuela y el colegio de bachillerato.

La mayoría de sus calles, son en material limoso, que con el represamiento del agua lluvia, el paso de las personas y del ganado, se vuelven intransitable, crea problemas de circulación, contaminación, e insalubridad; problemas que pueden solucionarse con adición de material de afirmados de granulometría gruesa existente al oeste del corregimiento. Las cuadras no tienen un trazado rígido o continuo, son modificadas de forma espontánea por los habitantes.

Las casas tienen la forma típica del área rural; son pequeñas, se levantan del piso y utilizan materiales tradicionales; en patios amplios construyen la ramada para cocinar y reunir la familia; se observa en buen estado de conservación. El casco urbano tiene acueducto, el agua procede de un pozo artesiano y la energía eléctrica de la cabecera municipal, y el alumbrado público está mal distribuido y fuera de servicio no hay alcantarillado, algunas casa tienen pozo séptico, en las otras las necesidades fisiológicas se hacen en campo abierto.

Las tierras al norte del casco urbano se utilizan en diferentes actividades agropecuarias; en los patios de las viviendas sobresalen árboles frutales utilizados para el autoconsumo y alimentos de los animales domésticos que deambula por las calles. Los hombres trabajan en la agricultura o en la venta de alimentos en Magangué como muchas de las mujeres – empleadas del servicio domestico – y las famosas “ bolleras” que venden allí sus productos.

El Retiro

El 29 de noviembre de 1741 el presidente de la real audiencia virrey don Sebastián de eslava, creo el partido y corregimiento del retiro bajo la jurisdicción de Mompo. Compuesto por los pueblos indios: Guazo, Magangué, Yatí, Tacaloa, Panseguita, Jegua, loba. Antonio de la torre y Miranda lo refundo en la extensa playa formada por el aluvión de los ríos San Jorge y Cauca, al desembocar el primero por el brazo de Guazo; trazó la plaza y las calles de la población, repartió solares a 197 familias, 1392 personas.

Este poblado conservó su importancia durante el siglo XVIII como abastecedor de alimentos a las minas de Antioquía y en 1794 sirvió de lugar de acantonamiento para 33 hombres del regimiento de malicias y de una compañía de 100 hombres al mando del capitán Julián espejo. Con la independencia de la corona española, el Retiro comenzó a perder importancia política y militar lo cual dio paso a que Magangué entrara a competir por sus privilegios y finalmente se convirtiera en el centro político y comercial de la subregión.

Limita al norte con Madrid, al sur con Guazo, al oeste con Barranca de Yuca y al este con el río; se localiza al sur de la cabecera municipal, a unos 20 minutos por vía fluvial. En períodos de verano la comunicación se efectúa también por una vía carretable al occidente, que lo comunica con la cabecera municipal después de bordear la parte occidental de la ciénaga, pasa por Barranca de Yuca y Camilo Torres. Se ubica en la llanura de inundación, dentro del paisaje correspondiente a las colinas bajas inundables.

El transporte fluvial se realiza con una buena frecuencia, la infraestructura portuaria es incipiente para satisfacer las necesidades del transporte de los habitantes desde y hacia la cabecera municipal y los corregimientos vecinos. El poblado con 1.500 habitantes y 450 viviendas tienen forma triangular y está rodeado por dos complejos cenagosos y por el río; las calles del corregimiento reciben nombres de acuerdo a sus características o al lugar hacia donde conducen: la calle de las Acacias, la calle de la sabana, la de Ecopetrol, etc.

El poblado crece en dos sentidos, perpendicular y paralelamente al río; en el centro tiene la plaza, la iglesia, la cancha de fútbol, una placa polideportiva y la mayor parte de comercio.

La concentración escolar San Juan Bautista, en la periferia presta los servicios de primaria y bachillerato a sus habitantes y a los de Guazo y Madrid en jornada diurna; el puesto de salud tiene un médico, dos enfermeros, un odontólogo y una auxiliar de enfermería en la semana. Existen dos parques, el de San Martín y la Concepción, ambos soleados y tranquilos.

Al norte del corregimiento están las ciénagas “ la Caimanera” y “ la Fermina” al oriente se forma una barra de sedimentación con los aportes de los caños El Renegado y Guazo, además de los aportes del río. En el momento del trabajo de campo (junio de 1.997) estaba detenida la construcción de un jarillón (solo se había acumulado material alrededor del pueblo) para sustituir el anterior que amenaza romperse; al este del asentamiento se ha desarrollado una pequeña playa.

El agua potable viene de la ciudad por dos horas diarias, la cobertura es de 100%, lo mismo el servicio de energía, el alumbrado público es deficiente, permanece encendidos en el día; se cocina con leña en la mayoría de los casos. El servicio telefónico es irregular, con un reducido número de aparatos; un grupo juvenil recolecta las basuras en un carro de mula y la gente les paga voluntariamente por este servicio. La vivienda está en proceso de transformación.

Se observan diferencias entre las casas de la periferia, construidas en materiales propios de la subregión y las de las de la zona central en adobe y teja de zinc; Su disposición interior se modifica de acuerdo a modelos exógenos, pero mantiene la cocina como espacio de reunión en la ramada del patio y como sitio para el establecimiento de cultivos; la sala es el lugar para la televisión y / o las tiendas. Algunas viviendas tienen un tanque para la recolección de aguas lluvias.

Su economía se basa en la pesca, actividad que realizan en las corrientes y cuerpos de aguas próximos para autoconsumo y comercialización; otra fuente de trabajo es en la sede o estación de Ecopetrol; existe una microempresa de panadería. Se han conformado varias organizaciones cívicas que se encargan de las fiestas patronales, el mantenimiento de los parques, la limpieza de las calles y el sostenimiento de la iglesia.

Guazo

Alonso de Heredia, comisionado por su hermano Pedro de Heredia, luego de la fundación de Cartagena de Indias en 1533, emprende la conquista del territorio Zenú, somete entre otros caciques a Wazo y toma posesión de las tierras en nombre de la corona Española en 1,534; Guazo pasa a ser encomienda de Luis de Carvajal, hijo del conquistador. En 1.611 aparece como encomienda de don Fernando de alfaró, luego como doctrina y en 1.675, resguardo de indios ordenado por el oidor Jacinto de Vergara para proteger a los indígenas de los trabajos forzados e injustos de las encomiendas.

Limita al norte con El Retiro, al sur con el río San Jorge, al este con el río Magdalena y al oeste con el corregimiento de Piñalito. Se localiza sobre el brazo que lleva su mismo nombre, al sur de la cabecera municipal a unos 30 minutos por vía fluvial, principal vía de acceso. También se puede llegar por la vía carretable que pasa por Madrid y el Retiro en verano; el jarillón en invierno es superado por el crecimiento de las ciénagas que tiene a su alrededor. No posee puerto, pero su acceso se facilita por tener playa.

Tiene 547 habitantes y 88 viviendas. Su organización espacial está compuesta por varias calles perpendiculares a la playa en un trazado reticular ortogonal que se vuelve más irregular sobre el carretable Guazo – El retiro. Las dos ciénagas, aunque limitan su crecimiento, son utilizadas para la pesca y la recreación; algunos de los hombres trabajan en la agricultura que realizan al otro lado del caño, en tierras propias o alquiladas y otros, trabajan en Ecopetrol. Se inicia una pequeña empresa que produce flores de papel y tela.

Por estar rodeado de ciénagas y a orillas del caño Guazo las inundaciones son frecuentes y el épocas de lluvia el corregimiento se convierte en una isla. Se presenta erosión laminar y en surcos en las calles del corregimiento debido al agua de escorrentía. En las calles que están más cerca de la playa se han dispuesto sacos con arena para retener allí material y evitar la inundación. El camino que conduce a una de las ciénagas se ha convertido en un eje lineal atractivo para la construcción de nuevas viviendas.

La iglesia se encuentra en uno de los extremos de la cabecera, sobre una pequeña plaza que la enmarca y la destaca; es el sitio de reunión de la comunidad, como edificio religioso, solo se utiliza cuando llega al sacerdote o en la fiesta de la virgen; al lado de la iglesia está el cementerio. Tiene escuela primaria, con cuatro aulas,

localizada a la salida del corregimiento para el Retiro. En verano usan la carretera, gastan 10 minutos a pie o van en bicicleta, en invierno se movilizan por el río.

Tiene un puesto de salud en construcción, un centro FAMI que atiende a mujeres embarazadas y a niños hasta los dos años y seis hogares de bienestar. La cancha de fútbol y las ciénagas son los sitios de recreación preferidos por los niños de la escuela y los jóvenes; tiene energía durante una hora; para la cocción de alimentos utilizan leña o gas; un teléfono que en el momento del trabajo de campo se encontraba fuera de servicio. Todas sus calles son en tierra con poca arborización; las viviendas tienen la tipología de la subregión.

Bocas de san Antonio

El poblado, fundado en 1840 a orillas del río San Jorge se comunica con la ciudad por vía fluvial, tiene 504 habitantes en 108 viviendas, limita al este con la ciénaga, al oeste con el río San Jorge, al norte con Guazo y al sur con el municipio de San Benito Abad. Tiene iglesia, un establecimiento de educación primaria con 85 alumnos y 5 maestros, teléfono, promotora de salud y un pequeño cementerio. Carece de energía, acueducto, alcantarillado, tratamiento de basura y gas; se cocina con leña.

La economía se basa en la pesca, en la ganadería, en la agricultura, en las tiendas, billares y cantinas. La recreación es al rededor de la cancha de fútbol. En cuanto a organizaciones comunitarias sólo cuenta con la Junta de Acción Comunal. Los habitantes se dedican a la pesca y la agricultura de corta duración: maíz, yuca, ñame, patilla y diferentes hortalizas; las áreas inundables por períodos largos se aprovechan para pastoreo en períodos de verano.

- **Tercer sistema: corregimientos en la segunda zona cenagosa**

Comprende los complejos de ciénagas ubicados en la Depresión del río San Jorge, entre los corregimientos de Panseguita, Palmarito y Barbosa: complejo cenagoso de Panseguita y complejo cenagoso de San Sebastian de Buenavista.

Panseguita

Está ubicado al sudeste de la desembocadura del río San Jorge en el río grande de la Magdalena con el cual limita al norte, al oriente con Palmarito, al Occidente con el municipio de Sucre y al Sur con el corregimiento de Barbosa. El poblado, ubicado en el dique del gran Río, conserva las particularidades de los asentamientos ribereños; en 1993 tenía 589 habitantes en 111 viviendas, la iglesia, una escuela primaria con cuatro maestro y 150 alumnos, hoy tiene además un restaurante escolar; una promotora de salud y un pequeño cementerio.

En cuanto a servicios públicos solo tiene energía y teléfono, una cancha billares y cantinas alrededor de los cuales se realiza la recreación. Toman el agua del Río, el resto de necesidades humanas se satisfacen en campo abierto. Sus habitantes se dedican a la pesca, a la agricultura, a la ganadería y al comercio mediante pequeñas tiendas; fue centro de acopio pesquero del Cespa; el transporte es fluvial.

En cuanto a organizaciones comunitarias cuenta con la Junta de Acción Comunal y una organización femenina.

Palmarito

Nació por el florecimiento panelero y el poblamiento de algunas zonas aptas para el cultivo de la caña de azúcar. Las tierras anegadizas que rodean el corregimiento convencieron a sus colonos para levantar un “caserío entre palmares, látales y yerbales”; se presume que varios colonizadores del sur de Bolívar llegaron a la zona y tras levantar sus ranchos unos tras otros, conformaron el caserío; su producción de caña y panela fue famosa llegando a alcanzar una producción de 6.000 bultos por semana.

Al decaer el cultivo de la caña, a diferencia de la mayoría de los agricultores de la zona que emprendió el cultivo de arroz, éste diversificó su producción y se dedicó al cultivo de yuca, plátano y recientemente manteca de corozo con la cual surte buena parte de la demanda subregional.

Está en el paisaje de inundación; limita al oeste con Panseguita, al este con Barbosa, al norte con el río Magdalena y al sur con la ciénaga el Socorro. Se percibe la presencia de los cuerpos de agua correspondiente a la ciénaga del Socorro y la Zampayera. Se extiende en una trama lineal paralela al río, en la plaza está la iglesia que recibe la visita del Párroco una vez al año; tiene 280 habitantes en 110 viviendas (en 1993 tenía 511 habitantes en 84 viviendas, 216 alumnos y cinco maestros en la escuela), un centro evangélico; Tiene energía con cobertura del 100% central telefónica, escuela con una jornada, opera con tres salones con cinco profesores y 150 alumnos de primero a quinto de primaria, tiene restaurante escolar y promotora de salud. Carece de alumbrado público, el agua la toman directamente del río; las aguas residuales se vierten en los patios o a cielo abierto; para cocinar usan leña que se obtiene en el monte, las basuras se queman y los residuos se llevan al río, tiene un pequeño cementerio; la arborización es muy poca.

La recreación es en la plaza, se promueve el fútbol y el disfrute de las ciénagas y del Río.

El medio del transporte es fluvial con una frecuencia diaria de las lanchas, en ciertos casos usan la bicicleta en el jarillón. La base económica es la pesca y algunos cultivos de maíz, plátano, yuca, frijol y ñame en tierras localizadas en el otro costado del Río, los productos son para el autoconsumo; Existen tres tiendas y un billar. Existen la Junta de Acción Comunal, un grupo juvenil, una organización femenina y una asociación de padres de familia.

Barbosa

A orillas del Río Magdalena; limita al norte con Palmarito, al este con el Río, al oeste con el municipio de sucre, al sur con sitio nuevo. El poblado localizado en el dique se comunica con la cabecera municipal, El Banco y Coyongal por vía fluvial, está a hora y media de la ciudad; tiene 2000 habitantes en 294 viviendas, dispuestas en manzanas rectangulares formadas por dos calles paralelas al Río y varias

perpendiculares en una franja muy angosta, expuesta a una amenaza constante; Río y ciénaga en invierno son un plano de agua.

En la calle principal están la plaza, el puerto, la iglesia como punto de referencia visual; la recreación se realiza en un espacio bajo (no hay cancha deportiva), en la ciénaga, el Río, el billar y las cantinas. Tiene dos escuelas con 237 alumnos en una jornada y un Instituto Departamental de Bachillerato con 150 alumnos, algunos de los pueblos vecinos, se transportan en una lancha que suministra la Administración Municipal; hay comedor escolar y centro de salud bien dotado, con médico, enfermero y odontólogo permanentes.

Tiene energía eléctrica con deficiencias que causan problemas a los pobladores y pérdidas a los pequeños comerciantes, el alumbrado público no funciona; cada familia obtiene el agua del río, labor que realizan las mujeres y los niños, se trata con cloro o piedra alumbre; las necesidades fisiológicas se satisfacen a cielo abierto y las aguas negras se vierten al río. Tienen cementerio, dos teléfonos públicos y dos particulares; usan la bicicleta; la vegetación de frutales en los patios de las viviendas es abundante y variada, no se cultivan plantas.

La mayoría de los lotes ocupan el ancho de la manzana; al borde de la calle se construye la casa y la parte de atrás, la ramada; la casa conserva la distribución típica de la región y los materiales son paja, madera y en algunos casos, bloque de concreto. La Presidencia de la República adelanta un programa de mejoramiento de vivienda, los beneficiados deben poner la mano de obra y la arena; se quejan de la solución inapropiada, pequeña y costosa, en lo que los asiste la razón, no responden a las condiciones del lugar.

La gente vive de la pesca en el río o en la ciénaga Majata, de los cultivos en predios ubicados al otro lado del Magdalena, de la albañilería, la carpintería y del comercio de víveres y de ropa. Las organizaciones comunitarias son la asociación campesina, el grupo juvenil, la junta de acción comunal, la organización de las mujeres y la asociación de padres de familia. Manifiestan como el principal problema la intensa erosión lateral del dique en el casco urbano, causada por la dinámica del Río.

En la actualidad se adelantan obras de mitigación con recursos del Gobierno Nacional y de Cormagdalena, recurso que ya se los lleva el Río; los análisis técnicos de éstas soluciones puntuales muestran su ineficacia. Las inundaciones debidas al río y a la ciénaga Majata, forman un solo plano de agua en invierno. Es fundamental el cambio del sitio de Barbosa, Aspecto que tiene que ser resuelto en consenso con la comunidad, la administración y los ganaderos para encontrar un sitio seguro que goce de las ventajas del río, la ciénaga.

- **Cuarto sistema: segunda zona cenagosa o depresión del río San Jorge**

Los corregimientos de Sitio Nuevo, San Sebastián de Buenavista, San José de las Martas, Tolú y Santa Coita pertenecen a los complejos cenagosos de Panseguita y de San Sebastián de Buenavista, en la depresión cenagosa del río San Jorge cuya caracterización se hizo en el diagnóstico, corresponden al análisis de la segunda zona. Su identificación es la siguiente:

Sitio Nuevo

Es un corregimiento situado al sur de la cabecera municipal en el paisaje de la llanura de inundación, limita al norte con Barbosa, al sur con San Sebastián de Buenavista al oriente con el río y al Occidente con el municipio de Sucre. El poblado está en la rivera del Magdalena, tiene una fama urbana reticular, en su entorno están la ciénaga de los Negritos, Javié, Zorra y Palmira; tiene 1153 habitantes en 184 viviendas. Dos jarillones encierran el casco urbano, uno al norte y otro al Occidente. Se propone su crecimiento hacia el Oriente.

Los servicios públicos de energía (25%), el alumbrado público cubre el 50% y acueducto tiene cobertura del 10%, el agua proviene del Río, se trata con piedra lumbre; tiene teléfono y carece de los servicios de alcantarillado, de gas, de manejo de las basuras; para cocinar se usa la leña tiene una promotora de salud, una escuela de 280 alumnos y seis profesores para los grados de preescolar a quinto, una pequeña iglesia en el costado Occidental y el párroco visita anualmente y una cancha en regular estado.

La recreación se realiza en la cancha, las ciénagas, el Río, el billar y la cantina el medio de transporte es fluvial, una lancha se moviliza hacia y desde la cabecera municipal diariamente. La base económica está constituida por la pesca, la ganadería y la agricultura; siembran yuca, ahuyama y maíz para el autoconsumo y la comercialización; se producen algunas artesanías, existen pequeñas tiendas. Existen la Asociación Campesina, el grupo juvenil, la Junta de Acción Comunal, una organización femenina y la asociación de padres de familia.

San Sebastián de Buenavista

Es otro de los corregimientos ribereños; surgió a partir de poblamientos dirigidos desde la segunda mitad del siglo XVIII por el marqués de Santa Coa en tierra de sus haciendas, en el costado Occidental del río Cauca; corresponde al segundo modelo de poblamiento dado en la zona a finales de la colonia, siglo XVIII y principios de la república en el siglo XIX por la expansión de la hacienda ganadera y agrícola con sujeción de población por parte de los terratenientes.

En 1993 el poblado tenía 716 habitantes en 138 viviendas; está localizado en el dique del Río y en una porción del territorio entre los caños de Los Negritos, Magangué, Santa Cruz, Las Garzas, la ciénaga de las Viudas, Uvero, los Caimanes y Vargas. Tiene energía eléctrica, la cobertura del alumbrado público es del 50%; una central de Telecom, 8 hogares de Bienestar, una escuela de primaria con 134

estudiantes y 5 profesores para los cursos de primero a quinto grado, una promotora de salud y un pequeño cementerio.

El párroco visita a la población esporádicamente; hay una cancha de fútbol, alrededor de ésta, del billar y del Río se realiza la recreación. Se transportan a la cabecera por vía fluvial en motocanoa y lancha diariamente. Las actividades económicas son la pesca y la agricultura; producen maíz, plátano, ahuyama y yuca en tierra arrendada; la ganadería, la artesanía, el comercio en las tiendas y la cantina. Las organizaciones son Asociación Campesina, una organización femenina, la Junta de Acción Comunal y la Asociación de padres de familia.

San José de las martas

Este poblado como Santa Fe fue creado por el reagrupamiento de tierras y heredades de antiguos mayorazgos momposinos; su ubicación como puerto de enlace en la banda occidental del Río Cauca, entre Mompós y las provincias de Majagual y Magangué, permitió la colonización de nuevas zonas para ganadería y la agricultura, además de afianzar la comunicación entre la subregión y las sabanas de Corozal y Sincé se convirtieron en puntos de avituallamiento para los champanes y embarcaciones que viajaban hacia o desde el interior del país y a partir de 1860 en abastecedores de leña de los barcos a vapor.

El poblado ribereño de este corregimiento tiene 835 habitantes en 120 viviendas, limita al oriente con el Río, al occidente con las ciénagas al norte San Sebastián de Buenavista y al sur con Tolú. Los cuerpos de agua con sus alrededores son los caños Garza, Santa Cruz, Uvero, Ciénaga Grande, Tolú y Caimanes. En cuanto a servicios públicos cuenta con acueducto, energía eléctrica y un teléfono; en servicios comunales tiene la escuela con 150 alumnos, 5 profesores que imparten los 5 primeros grados de enseñanza.

El sacerdote los visita durante las fiestas patronales. Hay un pequeño cementerio; la recreación se realiza en la cancha, el billar, la cantina, en las ciénagas y el Río, se comunican con la cabecera municipal, por vía fluvial en lancha y motocanoa diariamente. Viven de la pesca, la agricultura y el comercio de maíz, ahuyama, yuca, plátano y el comercio de las tiendas. En cuanto a la organización se cuenta con la Asociación Campesina, la Junta de Acción Comunal, y una organización femenina

Tolú

Tiene 498 habitantes en 106 viviendas; limita al norte con San José de las Martas, al oriente con el Río al Occidente con la ciénaga y al sur con Santa Coita. En su entorno están los caños Negrito, Magangué, Santa Cruz, Ciénaga Tolú, Media y Guamo; sólo se dispone de energía eléctrica con una cobertura del 100%; en servicios comunales hay una promotora de salud, una escuela con 90 estudiantes, 3 salones dispersos y 4 profesores que imparten educación del primero al quinto grado, hay un restaurante escolar.

Los oficios religiosos sólo se realizan en las fiestas patronales; otros centros de culto son el Evangelio y el Pentecostés. La recreación se realiza en la cancha de fútbol, el Río y las ciénagas; se transportan por vía fluvial en chalupa y en colectivo por vía terrestre con frecuencia diaria. La economía se basa en pesca, agricultura, -maíz, plátano, yuca, ahuyama, ajonjolí y tomate- La ganadería, las tiendas y billares. Existen la Asociación Campesina, JAC, una organización femenina y la asociación de padres de familia.

Santa Coita

Con el nombre de Santa Coa surgió simultáneamente con San Sebastián de Buenavista y Santa Mónica a partir de los asentamientos dirigidos por el Marqués de Santa coa en sus haciendas, en la segunda mitad del siglo XVIII sobre el costado Occidente del río Cauca. Limita al norte con el corregimiento de Tolú, al oriente con el río, al occidente con el municipio de Sucre y al sur con el corregimiento de Roma.

El poblado en 1993 tenía 299 habitantes en 54 viviendas, una escuela primaria con 86 alumnos y cuatro profesores; tiene una trama lineal ribereña, separada del río por un jarillón; Frente al río tiene la iglesia y en la parte posterior una sola calle que termina al occidente en el cementerio y al oriente en la cancha de fútbol; tiene un hogar de bienestar. Carece de todos los servicios públicos. Las actividades económicas son la pesca, la ganadería, la agricultura y la tienda. Se comunica con la cabecera por vía fluvial; tiene una Junta de Acción Comunal.

- **Quinto sistema: tercera zona cenagosa o sistema de Coyongal**

Comprende los complejos cenagosos existentes entre Coyongal y el límite sur del municipio. Este sistema está conformado por 14 ciénagas, que históricamente han recibido agua del Río a través del caño el Cedro, taponado a la altura de Coyongal, razón por la cual, en el presente sólo la recibe cuando las crecientes superan el jarillón de protección construido a la altura de Santa Mónica y Playa Alta. Los corregimientos son los siguientes:

Roma

Limita al oriente con el Río, al occidente y al norte con Santa Coita, al sur con Coyongal. El caserío de Roma tuvo una creación particular, dada por heredades de David Puccini, quien entrega a varias familias solares y rozas a partir de 1909 y 1922 se construyeron numerosas casa consolidándose estructuralmente como asentamiento urbano. En los años cincuenta se inicia un proceso de compra de tierras por parte de terratenientes ganaderos hasta quedar el casco urbano cercado por estas haciendas.

Tiene 300 habitantes en 50 viviendas (en 1993 tenía 216 habitantes en 36 viviendas, una escuela, 63 alumnos y 3 maestros); entre los servicios públicos, cuenta con acueducto sin terminar y energía eléctrica; tiene un hogar de bienestar,

escuela con 68 alumnos, tres maestros, tres salones, restaurante escolar; promotora de salud; iglesia católica, templo evangélico y cementerio. Se recrean al rededor del fútbol, el billar, la cantina, las ciénagas y el Río; se comunica con la ciudad por vía fluvial con una frecuencia diaria. Los pobladores se dedican a la pesca, la ganadería, las tiendas y la agricultura (maíz y plátano) para autoconsumo, existe la JAC.

Coyongal

Fue la primera y única de las poblaciones, corregimientos hoy en Magangué, en formarse por poblamientos espontáneos de población negra, libretos y cimarrones. El proceso se inicia en la primera mitad del siglo XVIII con familias procedentes de la región minera de Zaragoza, en la provincia de Antioquía, que poblaron progresivamente las orillas del río Cauca con caseríos como Ahí y Majagual. Al norte en un paraje selvático y deshabitado equidistante entre estas últimas poblaciones y Magangué se consolida Coyongal.

En la primera mitad del siglo XIX ya se habían colonizado las zonas cercanas y se habían establecido las siembras de Caña de azúcar, maíz y yuca. Hizo parte de la despensa alimenticia de la subregión como componente de la Mojana. El poblado se comunica con la cabecera municipal y los asentamientos vecinos mediante vía fluvial, tiene un embarcadero flotante construido en madera y metal. Las actividades económicas son la pesca, la agricultura, la ganadería, la artesanía, las tiendas y el restaurante.

Limita al oriente con el Río, al norte con Roma, al occidente con el municipio de Sucre y al sur con Punta de Cartagena. El poblado es ribereño, tiene 1.130 habitantes en 196 viviendas, su localización paralela al río presenta una trama urbana en retícula con presencia de cuerpos de agua en su entorno, se propone su crecimiento hacia el oriente. Tiene acueducto, con una cobertura del 75%, el agua procede del Río sin tratamiento; carece, alcantarillado y gas; queman las basuras y depositan las cenizas en el Río; cocinan con leña.

En la malla urbana se destacan las plazas, la iglesia, el centro de salud, con atención de medicina general y salud preventiva, los lunes, miércoles y viernes; una escuela rural mixta con 174 estudiantes, nueve profesores, los cinco grados de educación primaria y restaurante escolar; un colegio de bachillerato con 170 alumnos y ocho profesores que imparten formación de los grados 6º al 11º. La recreación y el deporte giran alrededor de una cancha en mal estado, la plaza, el disfrute de las ciénagas y el Río, los billares y las cantinas. Tiene cementerio.

Las organizaciones comunitarias existentes son una cooperativa, el comité deportivo, la Junta de Acción Comunal, la Organización femenina y la Asociación de padres de familia.

Punta de Cartagena

No se tiene todavía certeza sobre su origen, parece ser del primer cuarto del siglo XX. Limita al norte con Coyongal, al oriente con la desembocadura del río Cauca, al sur con Playa de las Flores y al occidente con el municipio de Sucre. Tiene 428 habitantes (en 1993 tenía 905 habitantes en 79 viviendas, cuatro maestros y 76 alumnos). El poblado se desarrolla en forma paralela al Río, en su entorno se encuentran el caño el Cedro y las ciénagas de Chiquegua. Carece de todos los servicios públicos.

Tiene una escuela mixta con dos jornadas, 110 alumnos, cuatro profesores y los cinco grados de enseñanza primaria; promotora de salud. El modo de transporte es fluvial. Las actividades económicas son la pesca, la ganadería, las pequeñas tiendas y la agricultura;

Producen maíz, yuca, arroz, plátano y ahuyama en terrenos a veces arrendados y a veces propio. La producción es para el autoconsumo, comercializan excedentes. La recreación se realiza en el Río, en la cancha, el billar y la cantina. Tiene Junta de Acción Comunal.

Playa de las flores

Limita al norte con Punta de Cartagena, al oriente con el río Magdalena, al occidente con el complejo cenagoso y al sur con Santa Pabla. El poblado se localiza en la ribera del Río; en su entorno están ñas ciénagas Chiqueza, Relicario, Mantequera y Panela; 730 habitantes en 88 viviendas; (en 1993 tenía 384 habitantes en 69 viviendas, un maestro y 20 alumnos). Se comunica con la cabecera municipal por vía fluvial en lancha que tiene una frecuencia diaria; a los poblados cercanos se trasladan en bicicleta.

Carece de todos los servicios públicos, toman el agua directamente del Río. Tiene promotora, dos escuelas, la pública con 70 alumnos y tres maestros y la privada con 50 alumnos y dos maestros con enseñanzas de primero a quinto grado y cementerio. En septiembre celebran las fiestas patronales; la recreación se realiza alrededor del fútbol, los billares, las ciénagas y el río. Las actividades económicas son: pesca, ganadería, tiendas y agricultura; cultivan maíz, plátano yuca y arroz en tierras arrendadas por terratenientes. Tiene Junta de Acción Comunal.

Santa Pabla

Pertenece al segundo modelo de poblamiento dado en la transición del siglo XVIII al siglo XIX por la expansión de la hacienda ganadera y agrícola; surgió por las migraciones dirigidas desde la bota Momposina por herederos del Conde de Santa Cruz hacia terrenos de sus haciendas, en el costado occidental del río Cauca. Limita al este con el Río, al oeste con el municipio de Sucre, al norte con Playa de las Flores y al sur con Santa Mónica. Tiene 685 habitantes en 85 viviendas. Se comunica con la ciudad por vía fluvial.

De los servicios públicos solo cuenta con energía eléctrica, toman el agua directamente del Río; tiene plaza, iglesia católica, templo evangélico promotora de

salud, cementerio, escuela con 160 alumnos, 4 salones, un restaurante escolar y cuatro profesores; escasa arborización. La recreación es en la cancha polideportiva, en las tiendas, la cantina, el billar y el río; Las actividades económicas son la pesca, la ganadería, cuatro tiendas y la agricultura de pan coger; siembran frente al río maíz, arroz, sorgo y yuca. Tiene Junta de Acción Comunal.

Santa Mónica

Pertenece con San Sebastián de Buenavista y Santa Coita al segundo modelo de poblamiento. Limita al norte con Santa Pabla, al oriente con el Río, al occidente con el municipio de Sucre y al sur con el municipio de Achí. Con 780 habitantes; solo tiene un teléfono, energía eléctrica, dos escuelas, una oficial y otra privada y imparten enseñanza de primero a quinto de primaria a 200 estudiantes con cinco profesores; promotora de salud, templo católico para las fiestas patronales, otros dos centros de cultos y un cementerio.

Se comunica con la cabecera municipal y los pueblos vecinos a través del Río en chalupa. La recreación se realiza en el billar, la cantina y en los cuerpos de agua del entorno. Las actividades económicas son pesca, ganadería, agricultura; cultivan maíz, arroz, plátano y yuca en el pueblo; hay cinco tiendas y un billar; tiene Junta de Acción Comunal.

La anterior identificación de los centros poblados rurales (40 en total) constituyen la primera aproximación a la realidad del territorio rural del municipio que de conformidad con los lineamientos legales (ver componente rural del POT numeral, 5 artículo 14) constituye un avance en la tarea de lograr la adecuada interacción de tales asentamientos y la cabecera municipal. Solo la atención a estos poblados permitirá un equilibrio territorial mediante la creación del sistema integrado de gobierno SIGMA que se espera funcione en los corregimientos de jerarquía a según la propuesta que más adelante se plantea.

4. 3. 4. 3 proyectos rurales

- **Plan de manejo ambiental del complejo cenagoso de la ciénaga grande**

El complejo cenagoso, ubicado al sur del casco urbano del municipio, a sido sometido a un deterioro ambiental progresivo iniciados a fines del siglo pasado con la introducción de la ganadería extensiva en zonas de sabana. El deterioro se manifiesta principalmente en una reducción significativa de la producción pesquera con consecuencias graves para la población y la economía de la subregión.

Objetivos del proyecto. El objetivo general es el de conocer el estado ambiental actual del ecosistema Ciénaga Grande de Magangué, que permita formular un plan integral de manejo que involucre aspectos físicos – bióticos, socioeconómicos, culturales e institucionales.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes: conocer la dinámica del ecosistema cenagoso y sus relaciones con el sistema fluvial; identificar las causas del deterioro ambiental; adelantar estrategias participativas con los diferentes actores sociales involucrados en su manejo y explotación; producir la información científico – técnica necesaria para la adecuada integración de la dimensión ambiental en los planes de los desarrollos municipal en el contexto de la política ambiental general; producir información para la mejor comprensión de este tipo de ecosistema de importancia estratégica, que pueda ser utilizada en otros humedales de la región y del país.

Alcance. El trabajo se propone como meta la búsqueda de herramientas y mecanismo de gestión que permitan enfrentar tres problemas básicos recuperación de la dinámica hidrológica de los distintos sistemas cenagosos de interés de acuerdo con las características geomorfológicas específicas; recuperación del recurso pesquero e identificación de nuevos recursos de origen biótico que sustenten tanto los requerimientos de la población tradicionalmente pesquera como de los nuevos sectores llegados al área urbana de otras áreas del departamento; recuperación, mejoramiento de otras fuentes de trabajo para las comunidades locales.

Hipótesis planteada: se partió de una hipótesis general de recuperabilidad del ecosistema dentro del contexto físico – biótico, socio económico y cultural del municipio de Magangué; durante el proceso de discusión interdisciplinaria se visualizaron dos hipótesis alternativas diferentes:

Irrecuperabilidad del ecosistema dado que el nivel de deterioro alcanzado hace poco factible su mejoramiento si se tienen en cuenta las particularidades socioculturales del entorno. En el marco de esta hipótesis sería necesario hacer énfasis en planes de manejo diferentes como: fuente de agua para la ganadería y la agricultura y como sitio de esparcimiento pasivo.

Recuperabilidad parcial del ecosistema, según la cual las condiciones de deterioro no habrían llegado a un punto crítico haciéndose factible la recuperación de la actividad pesquera mediante procesos concertados de veda con los pobladores.

Explicación de la propuesta. El estudio desde una perspectiva multidimensional, interdisciplinaria y participativa, ya que lo ambiental se concibe como la interacción compleja de características físico – bióticas que definen el sistema cenagoso y las condiciones socioculturales de las poblaciones comprometidas con el aprovechamiento económico de éste. El equipo de trabajo lo conforman cuatro biólogos (ictiofauna, Limnología, Ornitología y Mastozoología), un climatólogo, un ingeniero civil hidrólogo, un geomorfológico, un economista y un antropólogo.

En cuanto a la metodología participativa se intenta involucrar los diferentes agentes. De un lado son fuente importante de información para el estudio y de otro lado se requiere que comprendan la problemática ambiental de su entorno, como única

garantía de éxito de las alternativas de recuperabilidad que pueda plantear el equipo técnico. Se ha avanzado sólo hasta la formulación del prediagnóstico.

- **Plan de ordenamiento del complejo cenagoso Ceibal Pascuala.**

Se trata de abordar la problemática ambiental y socio económica del complejo cenagoso Ceibal – Pascuala, su relación con los ecosistemas del municipio y del sur del departamento de Bolívar, en el contexto de la depresión Momposina y la Mojana. El desarrollo ambiental del complejo cenagoso debe estar articulado al desarrollo municipal contemplando aspectos como: educación con proyectos ambientales de las familias que generan sus recursos en el complejo cenagoso; la actividad pesquera de gran impacto del medio ambiente de Magangué; la salud y el saneamiento básico; las tendencias de desarrollo urbano; la producción agropecuaria y el desarrollo turístico y la identificación de fuentes energéticas y la prevención y atención de desastres.

Objetivos. Implementar la política nacional ambiental mediante programas para la recuperación de ecosistemas estratégicos; realizar trabajos interdisciplinario que permitan comprender y actuar sobre el complejo con base en la interacción hombre – medio natural, considerar las relaciones cultura, naturaleza, desarrollo y sus interdependencias; articular la acción interministerial, la universidad, la administración municipal y la comunidad, con sus correspondientes posibilidades, en el tratamiento de este ecosistema estratégico para lograr su aprovechamiento sostenible.

Aplicar las acciones instrumentales con relación a la educación y concientización ambiental, el fortalecimiento institucional, la producción y democratización de la información, la planificación y ordenamiento ambiental y la cooperación global con los agentes involucrados en el proyecto; reconoce la situación actual del ecosistema y de la población para proponer un plan de manejo y recuperación con participación de la administración, la comunidad y los demás agentes; abrir espacios de interlocución en torno a los problemas ambientales; articular la investigación y la gestión ambiental al plan de desarrollo del municipio; inducir el desarrollo sostenible del municipio.

Alcances. Hacer el diagnóstico integral de la situación actual, formular el plan de manejo, las estrategias, las políticas, los proyectos específicos y las acciones para el corto, mediano y largo plazo; proponer actividades de formación y capacitación del personal administrativo, pescadores y población en general. Consolidar procesos de ordenamiento ambiental del territorio, como instrumento básico para la planificación y gestión ambiental, afronta el problema de la degradación ecológica, restablecer los aportes de agua del río, y lograr manejo hidráulica adecuado.

Proponer herramientas de gestión e instrumentos administrativos que garanticen la realización de acciones, el control de procesos y la capacidad institucional y financiera para lograr su recuperación.

- **Proyectos de grado realizados en el marco de los proyectos anteriores.**

- 1) Aspectos económicos para el plan de manejo ambiental de los complejos cenagosos Ciénaga Grande y Ceibal Pascuala.

En este trabajo se mide la calidad de vida en el municipio, haciendo uso de un programa con el lenguaje Fortran Power Station, que mide porcentualmente el estado de pobreza. Se describen las principales actividades económicas, centrándose principalmente en la pesquera y agrícola por ser las que tienen una relación más directa con los complejos cenagosos, deteriorados ambientalmente por el cierre de canales, apropiación ilegal de playones y olvido estatal.

El bajo nivel de vida de la población se refleja en los bajos índices de acceso a servicios básicos (acueducto y alcantarillado), tanto en la zona urbana como en la rural; alto índice de hacinamiento, alto nivel de dependencia económica y bajo nivel de escolaridad.

Influencia de las variables geomorfológicas en el manejo ambiental integral del complejo cenagoso Ceibal Pascuala, Magangué. Elaborado por Consuelo Durango López y Jorge Eduardo Patiño Quinchía.

Este trabajo pretendió conocer la dinámica actual del complejo cenagoso y su relación con el río, con el fin de proponer soluciones que se puedan integrar en el plan de recuperación. Además de obtener la información geológica y geomorfológica necesarias para el análisis de la dinámica ambiental se hizo necesario identificar la influencia de acciones humanas, como diques artificiales, terraplenes y llenos que modifican la dinámica. Se estudiaron igualmente las zonas de erosión y sedimentación en las márgenes del Río y en sus áreas de influencia.

El complejo no ha sufrido cambios significativos en los últimos cincuenta años, a pesar del cierre de canales y construcción de dique artificiales; las ciénagas conservan las características de ecosistemas estratégicos. Debido al cierre de la comunicación con el río en la zona sur del complejo, éste adquirió una dinámica diferente adaptándose a las nuevas condiciones. Las ciénagas del norte se convirtieron en receptoras de la mayor parte de los sedimentos y las del sur mejoraron notablemente su calidad ambiental.

Los problemas de sedimentación que se encuentran están más relacionados con el mal manejo de la tierra que con el flujo de sedimentos provenientes del Río. La baja productividad pesquera se debe más a la acción antrópica que a la dinámica actual del complejo, el cual se ha adaptado a nuevas condiciones hasta el punto de adquirir un equilibrio diferente al anterior; no se recomienda reabrir la comunicaciones del sur, ya que afectaría la mejor calidad del agua que tienen las

ciénagas distantes del complejo mediante la entrada de contaminantes provenientes del río Magdalena.

4. 4 PROPUESTA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Para desencadenar el proceso de planificación en el Municipio es necesario transformar la estructura administrativa actual desarrollar la modernización institucional, general una nueva imagen corporativa e instrumental POTM mediante la asignación precisa de competencias, la programación y financiación de los programas y proyectos y el diseño normativo.

Con esta finalidad se presenta las siguientes propuestas, primer paso para la aplicación del POTM y para la instauración y la formulación del plan Estratégico Magangué siglo XXI plan que permanentemente deberá estar haciéndose, evaluándose, reformulándose y adecuándose a las condiciones cambiantes del país, sin perder el rumbo definido con la Imagen Objetivo.

4.4.1 La reestructuración administrativa

El espíritu de la carta constitucional y de las leyes que la desarrollan, tiene que ser asimilado por la clase política, administrativa y los diferentes actores sociales de Magangué para establecer un consenso sobre la actitud de cambio. Esta propuesta de reestructuración administrativa busca revertir el rol tradicionalmente semi – paternalista de la administración local, en el rol estimulante de soluciones creativas que emanen desde la comunidad hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de los maganguelleños.

“ Al municipio como entidad fundamental de la división política – administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, y mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes”.

“ En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de tres años que se denominará Concejo Municipal, integrada por no menos de siete, ni más de 21 miembros según lo determine la Ley, de acuerdo con la población respectiva. La ley determinará las calidades, inhabilidades e incompatibilidades de los concejales y la época de sesiones ordinarias de los Concejos. Los concejales no tendrán la calidad de empleados públicos. La Ley podrá determinar los casos en que tengan derecho a honorarios por su asistencia a sesiones. Su aceptación de cualquier empleo público, constituye falta absoluta”.

Con base en estos artículos, en los criterios expuestos en el diagnóstico y en la realidad que hoy vive Magangué, se propone la siguiente estructura orgánica necesaria para garantizar el cabal ajuste al régimen municipal, lograr los objetivos integrales del POTM, la eficacia y la eficiencia de la gestión pública; se enuncian los

objetivos que deben guiar el manejo de cada dependencia y se especifican en forma detallada sus funciones.

La estructura orgánica propuesta para Magangué consta de dos instancias fundamentales de cuya coordinación dependen los destinos del municipio: la alcaldía y el Concejo municipal; la primera como entidad responsable de la ejecución y el segundo como organismo responsable de debatir y ordenar los aspectos tendientes al bienestar de la comunidad mediante la expedición de acuerdos; éste cuenta con una Secretaría General, encargada de prestar el apoyo logísticos para su funcionamiento.

4.4.1.1 La propuesta administrativa

Para configurar la nueva estructura orgánica de la Alcaldía, la Administración Municipal podrá tener en cuenta la siguiente propuesta administrativa, que propone fortalecer el despacho del Alcalde con la Oficina de Planeación y los corregidores, además de cinco secretarías: (1) Desarrollo Espacial, (2) Hacienda y servicios administrativos, (3) Gobierno, (4) Desarrollo Económico y (5) de Desarrollo Social. Figura No. 3 Organigrama de la Alcaldía.

- **El despacho del Alcalde:**

Según el artículo 314 de la constitución política:

“ En cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio, que será elegido popularmente para períodos de tres años, no reelegible para el período siguiente..... la Ley establecerá las sanciones a que hubiere lugar por el ejercicio indebido de esa atribución”.

- **La Oficina de Planeación**

Facilita y coordina toda la Administración Municipal; elabora el plan estratégico, hace el seguimiento y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, del Plan de Desarrollo, de los planes parciales y de acción, los programas y proyectos rurales y urbanos con participación de la comunidad; ejerce el control interno, la prevención de desastre, el funcionamiento del Banco de Proyectos de Inversión (BPIN), la unificación y actualización del Sistema de Información Municipal. Participa en la elaboración del presupuesto con la Secretaría de hacienda y Servicio Administrativos

- **Los corregidores**

Son los representantes directos del alcalde en el territorio de cada corregimiento, constituye en esta estructura orgánica en consejo de corregidores, adscrito a la Alcaldía, celebra reuniones mensuales con la asistencia del Director de Planeación y de los miembros del Consejo de Gobierno que el Alcalde considere necesarios en cada reunión.

- **Secretaría de Desarrollo Espacial**

Se encarga fundamentalmente de las licitaciones, diseños e interventoría de las obras y proyectos que se realicen para las obras públicas municipales, los servicios públicos domiciliario, los planes de vivienda, la recuperación y preservación del espacio público, la preservación del patrimonio arquitectónico y el mejoramiento del transporte.

- **Secretaría de Hacienda y Servicios Administrativos**

Es responsable de la Hacienda Municipal y los servicios que necesita la administración para su funcionamiento; maneja la nómina municipal, la contabilidad, el recaudo de los impuestos, su facturación y el presupuesto. Servicios Administrativos tiene a su cargo la asesoría jurídica, la oficina de comunicaciones, la administración del Sistema Integrado del Gobierno Magangué - SIGMA -, el diseño de políticas de personal y la vigilancia del uso de los recursos físicos.

- **Secretaría de Gobierno**

Se encarga del control y sanción de las actividades de los ciudadanos que vayan en contra de las normas de tránsito, del medio ambiente, del espacio público y de los precios, pesas y medidas de los artículos que se comercien dentro del territorio municipal; tiene a su cargo la Cárcel Municipal y la Comisaría de Familia.

El secretario de despacho con el Comando de Policía, diseña las estrategias para preservar y controlar el orden público municipal

- **Secretaría de Desarrollo Económico**

Es responsable de fomentar el desarrollo económico municipal con base en la vocación territorial, elevar el nivel de vida de todos, promover la productividad, la competitividad, la dinámica empresarial y orientar el fortalecimiento de las actividades productivas: la creación del Banco de Proteínas, el fortalecimiento de la pesca, el esoterismo, la agrosilvicultura, la agroindustria, la artesanía y el comercio. De esta oficina depende la UMATA.

- **Secretaría de Desarrollo Social**

Se encarga a través de sus diferentes frentes, de promover el desarrollo humano sostenible, acercar las oportunidades de progreso social e individual a todos sus habitantes, tiene responsabilidad en la educación, tanto formal como no formal e informal que imparta el municipio, el fomento de la cultura, la salud, la asistencia social, los programas sobre formación ciudadana y lidera la construcción colectiva de un futuro más amable y digno para sus habitantes. Véase figura 3. Organigrama de la Alcaldía

FIGURA N° 3
ORGANIGRAMA
ALCALDIA

- **Concejo Municipal**

De Conformidad con la Carta Constitucional Art. 313:

“Los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa representan al pueblo y deberán actuar consultando la justicia y el bien común. El elegido es responsable ante la sociedad y frente a sus electores el cumplimiento de la obligación propia de su investidura”.

El Concejo Municipal cuenta con una Secretaría General encargada de llevar y archivar las actas de las reuniones del Concejo Municipal, elaborar los acuerdos que se aprueben en éstas, redactar los informes de las comisiones de trabajo, contratar la publicación de la Gaceta del Concejo y brindar apoyo logístico en las reuniones de la corporación.

4.4.1.2 Funciones claves de las distintas dependencias

- **Concejo Municipal Según la Constitución le corresponde:**

1. Ordenar por medio de acuerdos, lo conveniente para la administración del municipio.
2. Reglamentar las funciones y la eficiente estación de los servicios a cargo del municipio.
3. Adoptar los correspondientes planos y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
4. Autorizar al alcalde para celebrar contratos, ejercer pro t mpore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
5. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y gastos locales.
6. Dictar las normas org nicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
7. Determinar la estructura de la administraci n municipal y las funciones de sus dependencias.
8. Definir las escalas de remuneraci n correspondientes a las distintas categor as de empleos.
9. Crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos p blicos y empresas industriales o comerciales y autorizarla constituci n de sociedad de econom a mixta.
10. Reglamentar los usos del suelo y dentro de los l mites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcci n y enajenaci n de inmuebles destinados a vivienda.
11. Dictar las normas necesarias para el control, la prevenci n y defensa del patrimonio ecol gico y cultural del municipio.
Las dem s que la constituci n y la ley le asignen.

- **Despacho del Alcalde Municipal Son sus atribuciones:**

1. Cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del Gobierno, las ordenanzas de la Asamblea Departamental y los acuerdos del Consejo municipal.
2. Expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para el municipio de conformidad con la constitución, los decretos, las ordenanzas y demás normas y reglamentos emanados de autoridad superior.
3. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la Ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo Gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.
4. Dirigir, la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local.
5. Suprimir y fusionar entidades y dependencias municipales de conformidad con los acuerdos respectivos.
6. Presentar oportunamente al consejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, públicas presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estimen convenientes para la buena marcha del municipio.
7. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el consejo y objetar los que considere inconveniente o contrarios al ordenamiento jurídico.
8. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
9. Colaborar con el Consejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
10. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversiones y el presupuesto.
11. Las demás que la constitución y la ley le señalen.

- **La secretaría privada de la alcaldía tiene las siguientes funciones:**

1. Atender y tramitar las consultas formuladas por el Alcalde.
2. Llevar la agenda y organizar las audiencias según órdenes del alcalde.
3. Organizar la correspondencia que llegue al despacho del alcalde.

4. Organizar y coordinar los viajes y reuniones del Alcalde y preparar el material para dichos eventos.
5. Coordinar las relaciones públicas y compromisos del Alcalde con otras instituciones públicas o privadas y con representantes de la comunidad.
6. Coordinar los actos públicos que requieren la asistencia del alcalde y demás funcionarios del nivel ejecutivo y organizar los eventos, actos o recepciones que ofrece la Alcaldía Municipal.
7. Apoyar y organizar la celebración de efemérides, festividades patrias o hechos de gran trascendencia en la vida nacional y municipal, importantes para la comunidad.
8. Informar al Alcalde sobre la difusión de las noticias que manejan los medios de comunicación, sobre la marcha de la administración pública.

◆ **Oficina de planeación:**

1. Servir de medio para la vinculación y armonización de la planeación local con la planeación nacional, regional y departamental.
2. Preparar los estudios técnicos necesarios para la elaboración del plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo, el programa de inversiones y velar por su actualización.
3. Elaborar el presupuesto municipal junto con la Secretaría de Hacienda y Servicios administrativos.
4. En coordinación con las dependencias elaborar los Planes de Acción y el PAC (plan anual mensualizado de caja).
5. Conceptuar sobre la conveniencia técnica y económica de los proyectos que se van a financiar con recursos del crédito.
6. Asesorar y orientar a los secretarios de despacho y a las entidades descentralizadas en la elaboración de los proyectos y programas en concordancia con el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento Territorial.
7. Dirigir y coordinar técnicamente el trabajo de formulación del Plan de Desarrollo con las secretarías y las entidades descentralizadas departamentales o nacionales que operan en Magangué.
8. Prepararle al alcalde un informe anual para ser presentado al Consejo Municipal sobre la ejecución de los planes.
9. Conformar el Banco de proyectos de inversión, donde todos los proyectos formulados por los funcionarios, dependencias y organizaciones comunitarias municipales, deben pasar por esta instancia para su revisión.
10. Estudiar y proponer formas de financiación para los planes y programas de desarrollo municipal considerando su convivencia técnica y económica.
11. Prestar asistencia técnica a los corregidores, juntas administradoras locales, organizaciones comunitarias y a la comunidad en general en la formulación de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población local.
12. Tener en cuenta a la comunidad para todos los planes, programas y proyectos que formulen la oficina.
13. Recomendar la adopción y / o modificación de los esquemas e instrumentos de gestión administrativa.

14. Establecer y asignar, con apoyo del Alcalde, las nuevas funciones y tareas que deben cumplir las secretarías del municipio con base en la información suministrada por la oficina de asesoría jurídica de la Secretaría de Hacienda y servicios Administrativos sobre las nuevas leyes y ordenanzas expedidas.
15. Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad económica y social para cada uno de los proyectos de inversión que se elaboren en el municipio. Si los proyectos de inversión son para obras civiles, los estudios deben tener en cuenta los impactos ambientales y sus implicaciones.
16. Debe conformar un sistema de Información Municipal (SIM) que contenga el inventario de necesidades y potencialidades del municipio en los aspectos de desarrollo agropecuario, industrial, comercial, financiero, empleo, de servicios, educación, salud, vivienda, seguridad, saneamiento básico, recreación y cultura. Este sistema también debe recolectar, analizar, procesar y proyectar las estadísticas socioculturales, económicas, financieras, fiscales, administrativas y físicoterritoriales que se requieran para formular políticas tanto sectoriales como globales de desarrollo local. Por último el SIM debe contener un completo sistema de información Geográfica del territorio municipal de Magangué.
17. Realizar la sistematización de la información contenida en el SIM y establecer las bases de datos.
18. Suministrar a las secretarías y dependencias de la Alcaldía la información contenida en el SIM para que estas puedan elaborar sus planes, programas y proyectos.
19. Actualizar la información contenida en el SIM junto a las otras secretarías y dependencias.
20. Asesorar a la administración municipal en el establecimiento de un sistema de programación, evaluación y control de actividades que garantice un racional aprovechamiento de los recursos disponibles.
21. Prestar apoyo logístico y administrativo al Consejo Territorial de planeación.
22. Prestar al Alcalde elegido, la asesoría técnica, administrativa y de información para elaborar el Plan de Desarrollo.
23. Ejercer las funciones necesarias para dar cumplimiento a las competencias atribuidas sobre Planeación al municipio en la ley 152 de 1994.
24. Desarrollar las funciones de control interno en la administración del municipio señaladas en la ley 87 de 1993.

- **Secretaría de Desarrollo Espacial**

1. Elaborar los programas y proyectos atinentes a la regulación de los usos del suelo y a su incorporación al desarrollo urbano; a la vivienda de interés social, al espacio público al mejoramiento integral de los asentamientos y a la renovación urbana; al saneamiento básico y el manejo ambiental; a la construcción de infraestructuras para redes de servicios públicos, redes viales primarias, sistemas de transporte y construcción de obras de infraestructura o equipamientos de impacto urbano, con los aportes y ayuda de la comunidad y

en concordancia con los aportes y ayuda de la comunidad y en concordancia con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio.

2. Investigar y proyectar lo relativo a los usos del suelo, localización de servicios, asentamientos de alto riego, obras de infraestructura, sistema vial y en general lo relacionado a la planificación física del municipio, tanto en la zona urbana como rural.
3. Reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes; optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y atendiendo a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.
4. Elaborar el inventario actualizado y gráfico del espacio público.
5. Confirmar, incorporar y regular los inmuebles constitutivos del espacio público para cada ciudad.
6. Conservar edificaciones y zonas de interés histórico y arquitectónico. Tomar medidas para la protección del patrimonio arquitectónico.
7. certificar el uso que se le dará al inmueble adquirido o expropiado.
8. Adelantar estudios para la creación de nuevos barrios y división del territorio en comunas y corregimientos.
9. Ejercer control urbano en cuanto a construcciones, ocupación de vías, sectores públicos, instalación de vías, vallas.
10. Determinar las necesidades en materia de vivienda de interés social, tanto nueva como objeto de mejoramiento integral, y de acuerdo con las mismas definir los objetivos de mediano plazo, las estrategias e instrumentos para la ejecución de programas tendientes a la solución del déficit correspondiente.
11. A través del fondo municipal de vivienda de interés Social y Reforma Urbana, prestar la asistencia técnica y la asesoría jurídica para adelantar los procesos de pertenencia en las urbanizaciones que hayan sido objeto de la toma de posesión o liquidación previstos en la ley 66 de 1968 y respecto a las viviendas calificadas como de interés social que cumplan lo establecido en el artículo 51 de la Ley 9 de 1989.
12. Asegurar que se presten a los habitantes de Magangué, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto y su participación en la gestión y fiscalización de su prestación.
13. Velar por la formación del comité de Desarrollo y control Social de los servicios públicos domiciliarios.
14. Estimular a los particulares la inversión en los servicios públicos.
15. Apoyar con inversiones y demás instrumentos que presenta la Ley 142 alas empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la Nación para realizar las actividades de su competencia.
16. Gestionar el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio según la ley 60 y la Ley 142.

17. Regular la prestación de los servicios públicos teniendo en cuenta las características del territorio municipal y la preservación del medio ambiente.
18. Fijar metas de eficiencia, cobertura y calidad a las empresas prestadoras de servicios públicos.
19. Controlar y contratar los programas de construcción y mantenimiento de vías, obras civiles, edificios públicos, parques y zonas verdes.
20. Identificar los proyectos que se pueden adelantar por medio de valorización.
21. Elaborar los planos y diseños necesarios para la ejecución de las obras públicas municipales.
22. Preparar los pliegos de condiciones para las licitaciones que pretenda adelantar el municipio.
23. Autorizar los pagos a contratistas, con base en los contratos y evaluaciones periódicas correspondientes.
24. Ejercer la interventoría a las obras civiles que se estén ejecutando en el municipio.
25. Atender oportunamente las obras necesarias para la prevención y la atención de desastres.
26. Colaborar con la comunidad en la ejecución de las obras que éstas adelanten.

- **Secretaría de Desarrollo Económico**

1. Realizar investigaciones sobre los siguientes aspectos del municipio: estructura económica, empleo, niveles de ingreso, el estado de finanzas y la interrelación de éstas con la economía regional, departamental y nacional.
2. Adelantar programas de fomento, asistencia técnica y extensión agropecuaria en el Municipio.
3. Servir de elemento coordinador entre la administración y las entidades de distintos niveles gubernamentales del sector agropecuario, especialmente con la secretaria de agricultura de Bolívar.
4. Apoyar la formación de agremiaciones de productos pesqueros.
5. Coordinar con entidades del sector privado estrategias para el desarrollo económico de la región.
6. Capacitar en la formulación de proyectos productivos y en la administración de proyectos.
7. En coordinación con la secretaria de Desarrollo Social, capacitar a la comunidad para generar fuentes de empleo.
8. Impulsar mediante incentivos la formación de la pequeña y mediana empresa y gestionar con diferentes entidades su financiación.
9. Coordinar la asistencia técnica agropecuaria que presta la UMATA en las zonas rurales.

- **Secretaría de Desarrollo Social**

1. Elaborar y formular los programas y proyectos atinentes a la educación, salud, asistencia social y cultural ciudadana con ayuda de la oficina de Planeación y utilizando aportes de la comunidad.
2. Detectar necesidades de construcción, mantenimiento, ampliación remodelación y encargarse de la dotación de los centros y puestos de salud y hospitales en coordinación con la secretaría de Desarrollo Espacial.
3. Dirigir el Sistema Local de salud y trabajar junto al consejo Territorial de salud para el Planeamiento de las acciones municipales de salud.
4. Realizar las acciones de fomento de la salud y prevención de enfermedades.
5. Asegurar y gestionar el financiamiento de la prestación de los servicios de tratamiento
Y rehabilitación del primer nivel de atención de la salud de la comunidad.
6. Gestionar la financiación de las inversiones necesarias para infraestructura educativa, dotación y asegurar su mantenimiento, y programas y proyectos educativos.
7. Promover a la administración municipal a invertir para la financiación de los servicios educativos estatales y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos.
8. Administrar los servicios educativos estatales de educación preescolar, básica primaria y secundaria y media.
9. Ejercer la inspección y vigilancia, la supervisión y evaluación de los servicio educativos estatales.
10. Apoyar y fomentar la educación no formal e informal, brindando oportunidades para ingresar a ella y ejercer un permanente control para que se ofrezcan programas de calidad.
11. Apoyar a las instituciones y fomentar los programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales.
12. Fomentar la educación para grupos sociales con carencias y necesidades de formación básica.
13. Promover un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Este servicio comprenderá especialmente, la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, turísticas y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción alimentaria del país.
14. Fomentar la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación.
15. Asesorar para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción.
16. Ejercer las funciones necesarias para dar cumplimiento a las competencias atribuidas por la ley 60 de 1993, la ley 115 de 1994 y las que delegue el departamento de Bolívar.

17. Establecer las necesidades de construcciones o educación de instalaciones dedicadas a la cultura, tales como bibliotecas, museos, casa de cultura, centros artísticos y demás medios de difusión cultural.
18. Programar cursos de extensión cultural y artística. Programar actividades culturales y artísticas.
19. Fomentar en los establecimientos educativos y en la comunidad, las manifestaciones artísticas, culturales y la preservación del medio ambiente.
20. Propender por la publicación de monografías para la divulgación de valores culturales autóctonos.
21. Organizar y manejar la biblioteca municipal.
Tomar medidas para la protección del patrimonio cultural y artísticos, en coordinación con las otras secretarías.
22. Establecer las necesidades de construcción y velar por la oportuna dotación y mantenimiento de los centros de atención del anciano y menesteroso.
23. Adelantar campañas de nutrición y complementación alimentaria para los niños, ancianos y menesterosos en coordinación con el ICFE.
24. Promover la contratación de publicaciones, elaboración de folletos, empleo de carteles, programa audiovisuales y otros medios de información destinados a capacitar a la comunidad y desarrollar la conciencia ciudadana en la vida municipal.
25. Programar eventos con el fin de fomentar la participación comunitaria y asesoría a la comunidad para mejorar sus condiciones y calidad de vida.
26. Fomentar a nivel de grupos comunitarios actividades de autogestión
27. Asesorar y orientar a los grupos comunitarios sobre la legislación vigente en materia de participación.

Para velar por la organización y dirección del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar del municipio, se considera que se debe mantener INDEPORTES – instituto municipal para el Deporte y la Recreación - ente descentralizado adscrito a la secretaría de Desarrollo Social con una precisión de sus funciones.

Indeportes. Se proponen las siguientes funciones:

1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria.
2. Proponer la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.
4. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el territorio de Magangué.
5. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.

6. Coordinar con la secretaria de Desarrollo Espacial, la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos, las áreas verdes municipales y barriales.

- **Secretaría de Gobierno**

1. Velar por el respeto de los derechos civiles, garantías sociales y salvaguardia de la vida, honra y bienes de los ciudadanos.
2. Coordinar el trabajo de la comisaría de familia.
3. Elaborar las disposiciones que se requieran para la aplicación y cumplimiento de las normas de policía vigente.
4. Conocer y fallar a través de las inspecciones de policía, las contravenciones que por ley sean de su competencia.
5. Coordinar las actividades del municipio con el Instituto Nacional Penitenciario.
6. Ejercer control sobre los precios, pesas y medidas.
7. Cumplir y hacer cumplir las normas que aparecen en el Código Nacional de Tránsito sobre licencias, cupos de taxis, asignación de rutas y horarios, etc.
8. Fijar las tarifas de transporte urbano y suburbano de pasajeros mixtos.
9. Imponer sanciones por infracción a las normas de tránsito.
10. Conocer de las contravenciones e instruir los expedientes por accidentes de tránsito.
11. Recaudar los ingresos rentísticos que se generen por la prestación del servicio a favor del municipio y por los impuestos de circulación y demás ingresos por servicios adicionales, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de tránsito y transportes.
12. Regular la ocupación de las vías y del espacio público.
13. Velar por el cumplimiento de las normas existentes sobre reglamentación de rifas, juegos y espectáculos en el municipio.
14. Coordinar con las autoridades policivas visitas a los establecimientos y personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de rifas, juegos y espectáculos.
15. Expedir permisos e imponer sanciones con el objetivo de defender el espacio público y controlar las actividades privadas.
16. Ejercer un control a los particulares a las actividades que en algún momento puedan ir en detrimento del medio ambiente.
17. Recibir denuncias y remitirlas a los funcionarios competentes.
18. Establecer junto al comando de policía, las políticas tendientes a garantizar el orden público en el territorio municipal.
19. Evaluar el impacto en la comunidad de todas las sanciones que se vayan a aplicar.

- **Secretaría de Hacienda y Servicios Administrativos**

1. Formular las políticas que en materia fiscal y financiera se consideran más convenientes para el municipio en el marco que las normas y disposiciones legales lo permitan.
2. Preparar el proyecto anual de presupuesto de ingresos y gastos con la oficina de Planeación.
3. Controlar la ejecución presupuestal y presentar los correspondientes informes.
4. Llevar el registro y control de las operaciones financieras del municipio, elaborando balances e informes con la oportunidad requerida.
5. Dirigir el recaudo de los valores por concepto de impuestos, contribuciones, tasas, aportes y otros ingresos al tesoro municipal.
6. Estudiar y analizar las necesidades de financiamiento y proponer la obtención de créditos públicos cuando se considere necesario, ante los organismos nacionales.
7. Llevar la contabilidad del municipio en forma actualizada y presentar oportunamente los estados financieros correspondientes.
8. Registrar y controlar los contratos e inventarios de muebles de propiedad del municipio.
9. Coordinar la elaboración de los proyectos de créditos adicionales y traslados.
10. Proponer los traslados y adiciones presupuestales que se consideren necesarios.
11. Manejar y controlar las cuentas bancarias del municipio.
12. Efectuar los pagos ordenados por el alcalde llenando los requisitos establecidos.
13. Custodiar los títulos valores y demás documentos del patrimonio.
14. Expedir paz y salvo a los contribuyentes que se encuentren al día en sus obligaciones con el tesoro municipal.
15. Adelantar las acciones necesarias para lograr de los contribuyentes morosos el pago de las obligaciones a favor del municipio.
16. Dirigir, coordinar y controlar el personal que presta servicios a la administración Municipal.
17. Efectuar el proceso de reclutamiento y selección de personal.
18. Determinar las necesidades de adiestramiento y capacitación de personal vinculado a la administración.
19. Auspiciar y programar actividades culturales y de bienestar social para los empleados del municipio.
20. Elaborar los proyectos de decreto y/o resolución para el nombramiento de empleados y las respectivas actas de posesión, liquidación de salarios y prestaciones y expedir constancias o certificados sobre tiempo de servicio del personal del municipio.
21. Administrar el personal docente y administrativo de los establecimientos educativos estatales.
22. Elaborar el plan anual de compras, en el cual se incorporarán los programas de cada una de las dependencias.
23. Coordinar la prestación de los servicios de aseo, celaduría y prestación física de las oficinas, reparaciones locativas, instalaciones eléctricas, teléfonos.

24. Suministrar los bienes muebles, equipos y papelería que requieren las diferentes dependencias para su normal funcionamiento.
25. Organizar y manejar el sistema de archivo y correspondencia de la administración municipal.
26. Elaborar y pagar la nómina de los empleados, así como reconocer las prestaciones económicas a que tiene derecho.
27. Asesorar al Alcalde y a las dependencias en el trámite y solución de los asuntos Jurídicos relacionados con la administración.
28. Apoderar el municipio, en los juicios en que sea parte, cuando así lo disponga el Alcalde, e informar sobre el desarrollo de los mismos.
29. Elaborar y/o revisar los proyectos de decreto, resoluciones, acuerdos y demás actos administrativos que expida la Administración Municipal.
30. Elaborar y/o revisar los contratos que sean necesarios para el normal funcionamiento de la administración.
31. Asistir y asesorar al municipio y a sus entidades descentralizadas en los asuntos de su competencia.
32. Recopilar y mantener actualizadas las normas legales relacionadas con administración municipal y velar por su adecuada difusión.
33. Manejar las relaciones públicas y protocolarias de la alcaldía manteniendo la buena imagen de la administración municipal.
34. Coordinar, dirigir y organizar la edición de la Gaceta Municipal.
35. Estudiar y planear las acciones para establecer sistemas de comunicación ágil a través de los cuales se divulgue oportunamente la imagen corporativa de la administración, la información sobre sus actos de gobierno y el avance de los programas que realiza como medio de rescatar su credibilidad entre la comunidad y contribuir en la generación de una nueva imagen.

La Administración municipal velará a través de esta Secretaría porque las regalías que la Nación paga para la utilización del territorio en la conducción de líneas de transmisión de energía, transporte de gas y de petróleo, se utilicen de acuerdo con lo establecido por la Ley. El municipio interpondrá sus buenos oficios para la aplicación de los convenios internacionales suscritos por el país que beneficien su subregión tal es el caso de la Ley 357 de 1997 de protección de los Humedales y el convenio internacional RAMSAR.

4.4.1.3 Sistema integrado de gobierno de Magangué (SIGMA)

Con la estructura orgánica se busca concentrar las funciones en cinco supersecretarías con competencias claras, pero además es necesario abrir espacios que cohesionen los pobladores del campo, garanticen la prestación de servicios a la comunidad rural y propicien la descentralización y la gobernabilidad de todo el territorio municipal. Con este fin se propone la creación del Sistema Integrado de Gobierno – SIGMA – que se espera funciones en los corregimientos de Jerarquía A.

- **LOS SIGMAS**

Los SIGMAS estarán localizados en las cabeceras de los siete sectores corregimentales: Santa Fe, Cascajal, Juan Arias, Barranca de Yuca, El Retiro, Barbosa y Coyongal. En éstos se propone que funcione una sede apropiada para el funcionamiento de la Corregiduría, con sus oficinas, la de la secretaria y del asesor agrario, auditorio y taquillas, atendidos por el Corregidor de Categoría A asesorado de un comité Interinstitucional; este corregidos está encargado de coordinar el trabajo del SIGMA correspondiente, y de ofrecer los siguientes servicios:

1. El control ambiental y de los usos del suelo rural de todo el sector corregimental con el apoyo de la oficina de Planeación y los corregidores de categoría B.
2. El cobro y facturación de los impuestos y de los partes de tránsito.
3. La promoción social con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.
4. La entrega de certificados e inscripciones al SISBEN con el apoyo de la oficina de Planeación.

Un auditorio que servirá para las reuniones y capacitación de la comunidad en cuanto a cultura ciudadana, empleo, promoción de la salud, prevención de desastres y educación ambiental. El personal estará constituido por el corregidor, una secretaria y un asesor ambiental con en perfil adecuado para la coordinación de las acciones ambientales y el control de los usos del suelo rural, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Económico y por personal itinerante de las otras secretarías.

El comité Interinstitucional estará configurados por los corregimientos B y representantes de los sectores agrícola, pesquero, de educación, salud, recreación y seguridad del respectivo conjunto de corregimientos.

- **Funciones de los corregidores de los corregimentales de Jerarquía A**

1. Responder ante el Alcalde por la administración, dirección control e información del corregimiento A, a su cargo.
2. Rendir información que le sea solicitada, además de la que normalmente debe presentar acerca de marcha de su trabajo, los informes mensuales que detallen los resultados y dificultades del ejercicio de su función y las nuevas propuestas de acción.
3. Colaborar en la organización y funcionamiento del comité Interinstitucional encargado de realizar campañas integrales y de prevención de desastres.
4. Coordinar el equipo de la Administración que trabaje en el SIGMA de su jurisdicción.
5. Servir de enlace entre la comunidad, los corregidores y la administración municipal respecto a los problemas que se presenten en su jurisdicción sobre seguridad, medio ambiente, usos del suelo y obras públicas, etc.
6. Recomendar las acciones que deban aplicarse para el logro de los objetivos y las metas institucionales.
7. Velar por el adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos que se realicen en el corregimiento.

7. Participar en las reuniones de las juntas administradoras locales, con voz pero sin voto con el fin de tratar problemas relacionados con los corregimientos de su sector rural, participar en la discusión sobre el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Responsabilidad ante la Oficina de Planeación

8. Participar en los estudios que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo del municipio en el corregimiento.
9. Participar en la formulación de los planes, programas y proyectos que la comunidad del sector proponga a la oficina de Planeación.
10. Gestionar el banco de programas y proyectos de los corregimientos de su sector.
11. Consolidar la información del corregimiento para alimentar el sistema de Información municipal – SIM -.

Responsabilidad ante la secretaría del interior

12. Velar por la tranquilidad, la moralidad y el orden público en el respectivo corregimiento de impedir las violaciones a la constitución, las leyes, ordenanzas y acuerdos, etc.
13. Inventariar, identificar, monitorear y proteger los recursos naturales existentes en su Territorio.
14. Organizar comités cívicos de precios para evitar actos de especulación y acaparamiento promover con el delegado de la personería las veedurías ciudadanas y comunitarias.
15. Velar por el cumplimiento de las normas sobre funcionamiento de establecimientos abiertos al público, que estén dentro de su jurisdicción.
16. Desarrollar programas permanentes para el conocimiento promoción y protección del Patrimonio ambiental; de los valores éticos, democráticos y cívicos; de los derechos humanos fundamentales para lograr un desarrollo individual y social sostenible.

Responsabilidad ante la secretaría de Desarrollo Social

17. Promover la participación ciudadana y comunitaria en su sector corregimental mediante la creación del comité institucional.
18. Orientar los diversos programas cívicos - comunales con los diferentes líderes de los corregimientos bajo su jurisdicción.
19. Coordinar con las Juntas de Acción Comunal, INDEPORTES y las juntas administradoras locales todas las actividades deportivas y recreativas de los corregimientos.

Responsabilidad con la Secretaría de Desarrollo Espacial

20. Velar por el saneamiento básico, el mejoramiento espacial de los asentamientos, el manejo y arborización del espacio público – caminos, brazos, playones, márgenes de los ríos -, el ornato y el embellecimiento de su imagen urbana y rural.
21. La realización de planes de mejoramiento y construcción de viviendas acorde con las condiciones ambientales.
22. La Implementación del sistema de los cordones verdes alrededor de los asentamientos de su jurisdicción.

Responsabilidad con la secretaria de Desarrollo Económico

23. Promover la configuración del sistema de cordones verdes de propiedad colectiva al rededor de su jurisdicción mediante procesos de concertación con la administración municipal, los propietarios de la tierra rural y los campesinos.
24. Promover la asistencia técnica integral para el aprovechamiento colectivos de los cinturones verdes en armonía con la vocación y la recomendación sobre los usos del suelo.
25. Inducir el uso racional de los recursos Ictiológicos, el saneamiento de los cuerpos de agua y ejercer el control sobre los mismos.
- 26 Promover las huertas rurales campesinas para garantizar la seguridad alimentaria, la formación de microempresas y famieempresas.

• Funciones para los corregidores de Jerarquía B

1. Responder ante el corregidor del sector Corregimental – Jerarquía A- con la información que éste requiera sobre cada corregimiento.
2. Rendir los informes que le sean solicitados, además de los que normalmente deben presentar mensualmente acerca de la marcha de su trabajo, con los resultados y dificultades del ejercicio de su función y las nuevas propuestas de acción.
3. Colaborar en la organización y funcionamiento del comité Interinstitucional del sector rural al cual pertenece.
4. Colaborar con el equipo de la administración que trabaje en el SIGMA de su sector rural.
5. Servir de enlace entre su comunidad y la administración municipal respecto a los problemas que se presenten en su jurisdicción sobre seguridad, medio ambiente, saneamiento básico servicios públicos comunales, etc.
6. Recomendar las acciones para alcanzar los objetivos y las metas institucionales.
7. Velar por el adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos que se realicen en su corregimiento.
8. Participar en las reuniones de la junta administradora local, con voz pero sin voto con el fin de tratar problemas relacionados con su corregimiento y participar en la discusión sobre el plan operativo anual de inversiones.

Responsabilidad ante la Oficina de Planeación Municipal

9. Participar en los estudios que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo del municipio en el corregimiento.
10. Participar en la identificación y formulación del plan, los programas y proyectos que la comunidad de su corregimiento proponga a la oficina de planeación.
11. Gestionar el banco de programas y proyectos del corregimiento.
11. Recolectar y actualizar la información del corregimiento para alimentar el sistema de información municipal – SIM -.

Responsabilidad ante la secretaría del interior

12. Velar por la tranquilidad, la moralidad y el orden público en el respectivo corregimiento; por la aplicación de la constitución, las leyes, ordenanzas y acuerdos, etc.
13. Inventariar, identificar monitorear y proteger los recursos naturales existentes en su territorio y velar por el aprovechamiento racional del ecosistema.
14. Organizar comités cívicos de precios para evitar actos de especulación y acaparamiento promover con el delegado de la personería las veedurías ciudadanas y comunitarias.
15. Velar por el cumplimiento de las normas sobre funcionamiento de establecimientos abierto al público, que estén de su jurisdicción.
16. Desarrollar programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección del patrimonio ambiental; de los valores éticos, democráticos y cívicos y de los derechos humanos fundamentales para lograr un desarrollo individual y social sostenible.

Responsabilidad ante la secretaría de Desarrollo Social

17. Promover la participación ciudadana y comunitaria en su corregimiento.
18. Orientar los diversos programas cívicos – comunales con los diferentes líderes del corregimiento.
19. Coordinar con las juntas de Acción Comunal, INDEPORTES y las juntas Administradoras locales todas las actividades deportivas y recreativas del corregimiento.

Responsabilidad con la Secretaría de Desarrollo Espacial

- 20 Velar por el saneamiento básico, el mejoramiento espacial de su poblado, el manejo y arborización del espacio público, el ornato y el embellecimiento de su imagen urbana y rural.
21. La formulación de planes de mejoramiento y construcción de vivienda acorde con las condiciones ambientales.

22. La Implementación del sistema de los cordones verdes alrededor de los asentamientos de su jurisdicción.

Responsabilidad con la secretaría de desarrollo económico

23. Promover la configuración del cordón verde de propiedad colectiva alrededor de su poblado mediante un proceso de concertación con la Administración Municipal, los propietarios de la tierra rural de sus alrededores y los campesinos del corregimiento.
24. Promover la asistencia técnica integral para el aprovechamiento colectivo en agro silvicultura del cinturón verde en armonía con la vocación y la recomendación sobre los usos del suelo.
25. Ejercer la supervisión sobre la explotación racional de los recursos Ictiológicos y el saneamiento de los cuerpos de agua.
26. Promover las huertas rurales campesinas para garantizar la seguridad alimentaria la formación de microempresas y famiempresas.

4.4.1.4 Un nuevo paradigma de la gerencia pública

Se retoman unos principios sobre gerencia pública que deben servir de apoyo a la administración para la “reinvención del Gobierno”

“ **Timonear más que remar.** Cada vez se encuentran mas gobernantes, que en lugar de dedicarse simplemente a pensar unos buenos servicios a más personas, prefieren ser catalizadores de todo sectores – públicos, privado y voluntarista – y desatar en ellos la capacidad de acción en respuesta a los problemas particulares de cada comunidad.

Fortalecer la capacidad de decisión y acción de las comunidades, pasándoles el control ejercido tradicionalmente por la burocracia.

Promover la competencia entre quienes pueden prestar un servicio, en lugar de monopolizarlo estatalmente. Quienes parten de este principio aceptan que el dilema no se da entre lo público y lo privado, sino entre la competencia y el monopolio. La competencia no significa necesariamente privatización, pues ella puede inducirse también entre agencias estatales y entre éstas y las privadas. No se trata simplemente de dejar hacer, sino de controlar la clase de competencia que debe darse y de asegurar que los pobres y los desfavorecidos reciban efectivamente un servicio equivalente al que obtienen los que pueden pagarlo.

Liberar al gerente del exceso de normas y reglamentos y permitirle que conduzca su entidad hacia el cumplimiento de una misión y el logro de unos propósitos claramente definidos y compartidos por toda la entidad. Sin un principio de esta naturaleza es prácticamente imposible desarrollar el concepto de responsabilidad pública.

Dar importancia a la generación y ahorro de recursos, no simplemente a gastarlos. La resistencia popular a la creación de nuevos impuestos de hará cada vez más aguda y obligará a crear continuamente nuevas fuentes de recursos, aunque no se trata, por supuesto, de convertir a las entidades públicas en negocios.

Redefinir a los usuarios como clientes y ofrecerles alternativas. La irritación y desesperación que siente el ciudadano cuando se ve obligado a acudir a un despacho es

un fenómeno universal Seguramente ello se debe a que estos despachos no lo miran como cliente, puesto que este no es quien les paga directamente por los servicios.

Financiar las entidades por sus resultados no por los insumos que argumentan necesitar. Si no se miden los resultados, es imposible distinguir el éxito del fracaso. Si no se ve el éxito, es imposible premiarlo. Si no se recompensa el éxito, probablemente se está premiando el mal desempeño. Si no se examinan los éxitos, no se puede aprender de ellos. Si no se reconocen los errores, es imposible corregirlos. Si se demuestran los logros, se puede ganar el apoyo público.

Prevenir con preferencia a curar. La tradición burocrática de prestar servicios está llevando a priorizar la oferta sobre la demanda. para tratar la enfermedad se crean más hospitales y puestos de salud; para combatir el crimen, se aumentan las fuerzas de policía y el número de jueces. Los resultados o no son halagüeños o son francamente contraproducentes. La alternativa de disminuir la demanda, de invertir en la prevención, no produce entusiasmo.

Apoyar la descentralización, la delegación, la participación y el trabajo con los empleados y no contra los empleados. El obstáculo más agudo para la aplicación generalizada de este principio se presenta en la gerencia media, con su incapacidad de estimular a los empleados y obreros y desarrollar las habilidades necesarias para impulsar una verdadera gerencia participativa.

Preferir los mecanismos del mercado a los mecanismos burocráticos. En lugar de operar como oferentes de una serie de bienes y servicios, varias agencias públicas han empezado a actuar como promotora de mercados inexistentes, o de esos servicios con las calidades y costos mejores o por lo menos equivalentes”.

4.4.1.5 Justificación de la propuesta

Esta propuesta de reestructuración se respalda en los siguientes criterios:

- **La concertación de las funciones de la Administración**

Que permita clarificar a la comunidad y a los funcionarios, quienes es el responsable de qué, en cada una de las situaciones que deban resolver; para tal efecto, se requiere una estructura simple, ágil y concentrada con líneas claras de autoridad.

- **La simplificación de las funciones**

De gestión interna de la administración y fortalecimiento de las funciones de gestión hacia la comunidad: el desarrollo espacial, el mejoramiento de la calidad de vida y el crecimiento económico del municipio.

- **Unas secretarías administradoras de proyectos**

La creación de las secretarías debe estar encaminada a resolver problemas integrales de la comunidad. El diagnóstico de la administración, muestra que cada vez que aparece un problema grave, para resolverlo se crea una nueva dependencia.

- **El fortalecimiento y reconocimiento de la función planificadora.**

Como fundamento del desarrollo socioeconómico, la protección ambiental, la racionalización de los recursos, el manejo coordinado y coherente del municipio y la generación de capacidad empresarial.

- **La consolidación de las posibilidades financieras**

Para mejorar el nivel de vida: el fortalecimiento de los ingresos corrientes tributarios y no tributarios, el desarrollo económico y espacial, la valorización, la plusvalía, las multas y contravenciones, para lo cual no se requieren grandes inversiones que permitan sintonizar el Municipio con el país y cumplir con sus objetivos.

En la formulación de la presente propuesta de estructura, el medio ambiente, el control interno y la participación comunitaria, son principios que tienen que estar presentes en toda la organización. Por ejemplo, para implementar el control interno, lo mejor es que éste, sea un atributo presente en el perfil de todos los empleados de la administración.

4.4.1.6 Recomendaciones generales sobre la administración municipal

Para facilitar la Implementación de la estructura administrativa propuesta y garantizar el mejoramiento de la gestión se hace algunas sugerencias de inmediata aplicación:

La alcaldía, más que realizar funciones operativas, debe pensar integralmente el municipio, planificar su acción presenta con visión de futuro, orientar el rumbo del municipio y coordinar todas las dependencias, mediante la reunión semanal del Consejo de Gobierno y la reunión del Consejo de los Corregidores.

Para que exista una verdadera coordinación, es indispensable contar con un sistema de información centralizado y efectivo, donde cada instancia de la administración ingrese y ala vez reciba toda la información necesaria para asegurar el correcto funcionamiento del ente territorial.

La administración de Magangué puede ser más eficiente si concentra muchas funciones dispersas en varias secretarías, en una sola. Así, la estructura propuesta se reduce en cuanto al número de secretarías, pero tiene más funciones por secretaría y todas muy bien delimitadas.

Por ley se establece que en cada municipio con más de 100.000 habitantes, debe existir una Curaduría Urbana que se encargue de estudiar y aprobar las solicitudes de construcción, función que antes realizaba la Oficina de Planeación. Magangué está obligada por ley a crear una Curaduría.

Es necesario fortalecer la entidad descentralizada para la recreación y el deporte, lo que implica que la administración del instituto municipal para el deporte y la

recreación, INDEPORTES, adscrito a la secretaría de Desarrollo Social prepare un plan de acción que diversifique las opciones recreativas para satisfacer diferentes grupos etéreos.

Para desencadenar la aplicación de la reforma administrativa es necesario asimilar la misión y la visión, ya definidas; contar con una oficina de comunicaciones – adscrita a la secretaría de Hacienda y servicios administrativos - sólida y ágil que resuelva la actual colisión de competencias con la Secretaría privada y que cumpla su papel de divulgar y promover la imagen corporativa del municipio, en conocimiento y la interiorización individual de la misión y la visión, para general un cambio de actitud y una cultura diferente que se traduzca en un mayor compromiso del servidor público y una transformación del comportamiento de los habitantes hacia la administración.

Es función de la oficina de comunicaciones divulgar los programas y proyectos de la administración, su avance en el tiempo para que la comunidad tenga una información correcta y renazcan la confianza y la responsabilidad, situación que podría mejorar el recaudo de los impuestos y permitir el incremento de los recursos para invertir en la solución de los problemas sociales. Esta reforma supone un proceso que se debe trabajar continuamente para lograr el cambio de actitud y alcanzar los logros esperados.

El mayor compromiso se centra en el Alcalde, que es quien debe liderar todo el proceso, tanto por parte de la administración actual como la de las venideras, para trabajar en beneficio del mejoramiento continuo del municipio, aplicando los principios que ordena la ley de eficacia, eficiencia, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

La participación ciudadana no es una función de una dependencia, es un principio que las permea a todas; es decir las opiniones de la comunidad organizada en las decisiones que la afecten directa o indirectamente, tienen que ser tenidas en cuenta por todos los funcionarios y los concejales. Para que ésta sea efectiva, es necesario capacitar a los miembros del Concejo, a las juntas administrativas locales y al personal vinculado a la administración pública sobre los avances constitucionales y sus responsabilidades específicas.

También es necesario educar a la comunidad para que aprenda a participar en un proceso permanente con responsabilidad de la secretaría de desarrollo social, a través de su dependencia de cultura ciudadana. Este proceso se fortalece mediante reuniones con la gente, conferencias, campañas educativas de motivación y acciones concretas que estimulen el conocimiento del territorio, de la historia, de la fragilidad y de las potencialidades de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

El área rural se integra a la administración municipal, de manera clara para orientar el desarrollo de los corregimientos por lo tanto, el corregidor, como puente entre la administración y la comunidad rural, debe motivar la realización de proyectos que

mejoren la calidad de vida en su localidad y la administración debe facilitar el corregidor el cumplimiento de sus funciones, apoyando e incentivando sus actividades.

Para tener una Administración más ágil y dinámica, los funcionarios requieren facultades para decidir en su trabajo diario, asumir responsabilidades y rendir cuentas sobre sus actuaciones. Así, las situaciones diarias son más manejables, facilitan el trabajo y evitan trámites y demoras a los usuarios. Cabe añadir que factores como un ambiente amable, delegación de funciones, tareas en equipos y participación en la toma de decisiones generan y mantienen un alto grado de compromiso y de satisfacción de los empleados.

Es muy importante que todos y cada uno de los individuos conozcan y apliquen los conceptos de control interno en todos sus procesos, la planeación sería inútil si no se hiciera un seguimiento de su ejecución. La Oficina de control interno no puede vigilar el trabajo de todos, lo que no es su función, entonces, todos los funcionarios deben ser consientes y practicar el autocontrol en el uso de recursos, tanto económicos como físicos y de tiempo.

El personal es el componente más importantes de la institución, por lo tanto, se debe fomentar la innovación, la creatividad, el trabajo en equipo, el crecimiento individual y la participación en la toma de decisiones; se necesita un sistema de desarrollo de personal, que seleccione, entrene, motive, capacite y evalúe a todas las personas como medios para mantener un alto sentido de pertenencia y una gran responsabilidad con los objetivos de la organización.

No es suficiente la existencia de manuales de funciones y de procedimientos para los empleados, es necesario que todos los conozcan y los acepten antes de firmar el contrato de trabajo. Estos manuales deben ser revisados periódicamente y adecuados a los cambios que hagan paulatinamente para que exista coherencia entre lo que está escrito, lo que se piensa y lo que realmente se realiza.

Se puede concluir que, no solamente la administración municipal de Magangué sino en general la administración pública colombiana, más que problemas de estructura, carece de mecanismos que faciliten la gestión, para lo cual es necesario fortalecer áreas logísticas como la cultura organizacional y el desarrollo humano mayor capacidad de dirección de los gobernantes y una continua actualización en los cambios de la legislación que permita adecuar las estructuras y las funciones a lo que dictamine la ley.

4.4.2 Evaluación y diseño de la función de control interno

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Magangué, entre las propuestas se elaboró una propuesta para la “Evaluación y el diseño de la función de control interno basados en un adecuado modelo corporativo” con el fin de establecer la cooperación mutua en beneficio del municipio, la subregión del Sur de Bolívar y la universidad nacional, de fortalecer los esfuerzos investigativo,

científicos, académicos, técnicos, administrativos y financieros de ambas instituciones.

Este trabajo, se realizó en la modalidad de proyecto de grado que se puede convertir en una fuente útil de conocimientos a la hora de apuntalar en la realidad la intención de convertir al estado en un ente que se construye a la medida de sus responsabilidades para maximizar la inversión, la capacidad y el talento: no solo de quienes aspiran a obtener un título profesional, en el marco de una investigación interdisciplinaria, debidamente guiados por profesores conocedores de los temas, para rendir frutos en un mundo real de beneficio social; sino también, para fortalecer la administración local, consolidar el trabajo de sus funcionarios y estrechar sus vínculos con la Universidad Nacional en beneficio de la construcción de un nuevo país.

4.4.2.1 Fundamentos legales del control interno

la carta constitucional de 1991 en su artículo 269 ordena:

“ En las entidades públicas, las autoridades correspondiente están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de sus funciones, y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas Colombianas”.

Para tratar los aspectos legales del control interno la ley 87 de 1993 define los fundamentos teóricos y prácticos, las normas básicas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.

Esta ley concreta procedimientos y define parámetros y principios que rigen los sistemas de control. Destaca que el control interno no debe ser considerado por los administradores como de carácter punitivo, sino como herramienta gerencial que permite a la organización lograr sus objetivos y metas de manera eficiente y acorde con las necesidades de la ciudadanía; además el control interno no debe ser entendido como un fin o un objetivo en sí mismo, como un apoyo esencial para el mejoramiento continuo de la gestión pública.

Con anterioridad a la ley 87 de 1993, los primeros fundamentos legales provienen del ente legislador, mediante el artículo 18 ley 42 de 1993 que precisa que la evaluación de control interno a cargo de la Contraloría consiste en el análisis de los sistemas de control de las entidades, todo con el fin de determinar su calidad, el nivel de confianza que se les puede otorgar y el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, atribuye al Contralor General de la República la reglamentación de métodos y procedimientos para llevar a cabo esta evaluación.

Definición del control interno, según el art. 1º . De la ley 87 de 1993:

“ Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, procedimientos, normas, procedimientos y mecanismo de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas

las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio del control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad de mando”

4.4.2.2 Objetivos del proyecto de control interno

- **General**

Evaluar y diseñar un adecuado sistema de control interno para las necesidades del municipio de Magangué, de acuerdo al ordenamiento legal, a las tendencias administrativas y a un adecuado modelo corporativo.

- **Específicos**

- Realizar un análisis de las disposiciones actuales de la legislación colombiana acerca del control interno dentro de las entidades del sector público y comprender las formulaciones teóricas referentes a esta función administrativa.
- Elaborar un diagnóstico de la función de control en la administración municipal de Magangué.
- Diseñar un sistema adecuado a las necesidades de control interno del municipio que esté acorde con el ordenamiento legal y los desarrollos teóricos al respecto.
- Proponer un modelo corporativo para las necesidades del municipio que sirva como base al sistema de control interno.
- Formular conclusiones útiles acerca de la Implementación del sistema que sirva como soporte a procesos de naturaleza similar en otros municipios con características semejantes a las de Magangué.

En cumplimiento de los objetivos, en este trabajo se realizó un análisis exhaustivo de las disposiciones legales para comprender integralmente la filosofía del control interno, se revisaron experiencias y metodología aportadas por municipios como el de Medellín para llevar a la práctica las experiencias e implementar en Magangué los desarrollos exigidos por la normatividad vigente. Se concluye con la formulación del modelo corporativo para Magangué, que se origina en la expresión de los principios rectores de la administración.

En la primera fase para implementar el modelo corporativo adecuado a las necesidades de Magangué y alas capacidades de la administración se diagnostica la situación actual con participación de integrantes de la comunidad y de los funcionarios de diferentes niveles; se conforma un portafolio de servicios básicos con los componentes corporativos necesarios para proveerlos, complementarlos con los servicios internos que debe garantizarse a sí mismo el municipio para llevar a

cabo su gestión; seguidamente se definen, en sus dependencias y relaciones fundamentales 23 procesos estratégicos básicos y de apoyo encargados de satisfacer las exigencias definidas en los portafolios.

La segunda fase del modelo corporativo es el diseño de los procedimientos mediante los cuales se desarrollan los procesos, en este punto se inserta activamente el sistema de control, se definen los controles de requisitos estratégicos, operativos, de resultados y de tareas, así como el diseño de éstas para llevarlos a cabo.

La tercera fase es la institucionalización en el municipio una concepción moderna del control centrado en procesos, se establecen los procedimientos correspondientes que integran el componente corporativo de control; para explicar esta dinámica de diseño de procesos y de inserción de un sistema de control interno se procedimentalizan otros tres procesos de vital importancia para el municipio y se plantean formatos para los diversos tipos de controles y recomendaciones para su adecuado manejo.

Finalmente se presenta la recomendaciones para llevar a cabo una estrategia de Implementación de todos los diseños aportados por el trabajo teniendo en cuenta las funciones que deben asumir los diferentes funcionarios para instaurar el sistema propuesto.

4.5 LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS

La administración y el municipio de Magangué, en cumplimiento de la ley Orgánica 152 de 1994, para formular sus planes de Desarrollo y de acción (ley 152 de 1994, orgánica del plan de desarrollo), así como para consolidar su banco de Programas y Proyectos debe utilizar el POTM, si este es debidamente aprobado por las instancias definidas en la ley 388 de 1997 y los mecanismos establecidos en el Decreto 879 del 13 de mayo de 1998.

4.5.1 Líneas estratégicas de acción y programas

Agrupan el conjunto de actividades que se deben adelantar en cada una de las cinco líneas de acción relacionadas con las cuatros dimensiones y con la cultura ciudadana para la autorregulación social. Tienen como marco de referencia el Plan Estratégico Magangué siglo XXI y son los componentes más dinámicos de todo el proceso del POTM porque identifican áreas específicas de intervención, permiten asignar competencias y sirven como base para hacer los presupuestos y determinar los recursos requeridos: tecnológicos, financieros espaciales, de personal y de infraestructura de apoyo.

Tabla 38 líneas estratégicas de acción y los programas

Líneas estratégicas de acción	Programas
<p>1. Recuperación, protección y aprovechamiento de los ecosistemas terrestres y acuáticos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación, protección y aprovechamiento sostenible. De los recursos hidrobiológicos. 2. Recuperación, protección y aprovechamiento sostenible De las colinas y sabanas. 3. Recuperación y manejo de áreas protegidas por la legislación nacional para aprovechamiento general: retiros de vías, de ríos, los diques y los playones. 4. Autosuficiencia alimentaria e independencia económica. 5. Educación ambiental para el desarrollo humano sostenible. 6. Generación de empleo en armonía con la vocación natural de la subregión.
<p>2. Areas urbanas y espacios públicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Consolidación de los centros poblados rurales, de las Comunas y barrios de la ciudad. 8. Mejoramiento de la infraestructura física, social y de la Imagen urbana de todos los asentamientos. 9. Construcción de obras públicas y comunales de beneficio municipal y urbano 10. Sistema vial y de transporte multimodal municipal y Urbano 11. Educación para la convivencia, el manejo y el disfrute Del espacio público. 12. Generación de empleo en los asentamientos.

<p>3. Pacto ciudadano y carta de navegación “ Magangué, municipio educador”</p>	<p>13. Generación de capacidad empresarial. 14. Generación de empleo cualitativo y diversificado. 15. Mejor conocimiento del territorio y de la historia local, municipal y subregional. 16. Participación colectiva en la rehabilitación y renovación del conjunto urbano. 17. La Paz, opción presente y futura para la integración social y el desarrollo a escala humana. 18. Educación: Cimentación</p>
<p>4. Política e institucional</p>	<p>19. Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria. 20. Fortalecimiento de la gestión territorial del municipio y de los corregimientos 21. Modernización administrativa y mejoramiento institucional. 22. Coordinación institucional y apertura regional y nacional. 23. Elaboración de los proyectos y aprobación de los acuerdos municipales para poner en vigencia el POTM. 24. Educación y capacitación para la modernización administrativa, la participación, el control interno y la gestión ambiental.</p>
<p>5. Consolidación de la autorregulación ciudadana y comunitaria</p>	<p>25. Generación de credibilidad administrativa y legitimidad Institucional. 26. Comunicaciones ágiles con la comunidad. Difusión de la imagen corporativa del municipio</p>

	<p>27 Promoción del desarrollo a escala humana, de la solidaridad y de la convivencia pacífica.</p> <p>28 Estabilización de los centros poblados rurales</p> <p>29 Reubicación de los poblados rurales y barrios en situación de amenaza o riesgo</p> <p>30 Generación de empleo profesional.</p>
--	---

4.5.2. Los Proyectos

Se identifican con acciones específicas surgidas de las necesidades sentidas y expresadas por los diferentes actores sociales en el proceso de participación. Igualmente se tienen en cuenta las reflexiones del equipo interdisciplinario. Los proyectos priorizan la intervención sobre los grupos más vulnerables de la comunidad Maganguense, así como la posibilidad de generar factores multiplicadores que desencadenen beneficios generales inmediatos al Municipio.

La evaluación preliminar de la inversión muestra el gigantesco esfuerzo que debe realizar no solo la Administración Municipal, sino también los gobiernos nacional, departamental y la comunidad maganguense para superar el actual estado de pobreza. Se trata de coordinar la acción y de participar colectivamente en la construcción del municipio, convencido de que la unión hace la fuerza y que las inversiones por altas que sean, se pueden conseguir con procedencia de diferentes fuentes en los próximos nueve años.

Los proyectos a los diferentes programas que a continuación se detallan, son los propuestos para realizar la inversión municipal en los próximos nueve años, los cuales sus valores están ajustado a partir de la vigencia del 2.000; aunque no coincida, cada periodo de inversión con el periodo del mandatario; estos deben cumplirse por ser una propuesta aclamada por todos los actores que participaron en la elaboración del POTM y a las necesidades sentidas por la comunidad en general; además de ser el resultado más ajustado a la condición de Magangué dentro del contexto subregional y a su expansión en el mismo.

Programa 1: Recuperación, proyección y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos.

Proyectos	Inversión en millones de \$ de 1998			
Periodo de tres años correspondientes	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
A las Administraciones Municipales				
♦ Creación del centro de ciencia y tec.	2.500	7.000	7.000	16.500
♦ Sistema de Inf. Geográfica SIG	600	200	200	1.000
♦ Cascajal – Cortinas	600	200	200	1.000
♦ Ciénaga Grande	550	200	200	950
♦ Piñalito	200	200	200	600
♦ Panseguita	200	200	200	600
♦ San Sebastián de Buenavista	200	200	200	600
♦ Coyongal	200	200	200	600
♦ Recup. Ciénaga grande y aledañas	350	350	300	1.000
♦ Reactivación CESPAs	1.000	500	500	2.000
♦ COSTO	6.400	9.250	9.200	26.850

Programa 2: Recuperación, protección y aprovechamiento de las colinas y sabanas.

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Viveros en los Corregimientos.	210	30	30	270
♦ Huertas de hortaliza, frutales aliños etc.	210	30	30	270
♦ Porquerizas y gallineros técnicos	130	40	40	210
♦ Concertación sobre tierras para el campes.		Políticas de la Administración		
♦ Cinturones verdes en los poblados		Administración, Gremio ganadero, campesinos		
♦ Reservas forestales privadas, ecotur.	1.000	500	500	2.000
♦ Aplicación de los usos del suelo. Incen	70	250	150	470
♦ Reactivación estudios distrito de riego	200	100	100	400
♦ Tecnificación de la Ganadería	150	50	50	250
COSTO	1.970	1.000	900	3.870

Programa 3: Recuperación y manejo de áreas protegidas por la legislación nacional: playones , diques naturales, bordes de carretera, de caminos

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Arborización del espacio público m/pal	200	100	50	350
♦ Arboriz carretera. Puerta Hierro M/gué	150	25	25	200
♦ Arboriz. Y tratamiento de los caminos	200	300	300	800
♦ Tratamiento del sendero del Río Mag	500	200	200	900
♦ Apertura de caños e intercambio Aguas	300	100	100	500
♦ Manejo Agrosilvicultural de los playones	500	300	200	1.000
COSTO	1.850	1.045	875	3.750

Programa 4: Autosuficiencia alimentaria e independencia económica

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Investigación sobre ecoagricultura	200	100	100	400
♦ Producción de biofertilizantes	150	200	200	550
♦ Huertas familiares y comunitarias	200	200	200	600
♦ Fomento de los cercos vivos (estim)	100	100	100	300
♦ Árboles entre áreas agrícolas y ganad	200	200	200	600
♦ Terminación Planta secadora yuca	100	30	30	160
♦ Zoocriaderos de peces nativos (bocach)	500	300	300	1.100
♦ Diversificación agropecuaria	400	300	300	1.000
♦ Montaje del mercado semanal campes	200	45	45	290
♦ COSTO	2.050	1.460	1.460	5.000

Programa 5: Educación ambiental para el desarrollo humano y sostenible

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Alfabetización área rurales y urbanas.	300	100	50	450
♦ Difusión y public ambiental educativa	50	50	50	150
♦ Difusión conocimientos hidrobiológicos	15	15	20	50
♦ Difusión dieta alimentaria equilibrada	30	30	30	90
♦ Identidad cultural y gastronomía local	60	60	30	120
♦ Agroecología a 800 pequeños agricult	30	200	100	330
♦ Educación ambiental 700 pescadores	60	60	30	150
♦ Educación ambiental 200 silvicultores	40	30	40	110
♦ Educación a 400 peq. Ganaderos	30	40	30	100
♦ Capacitación socio laboral de la mujer	50	50	50	150
♦ Capacitación para la seguridad aliment	50	50	50	150
COSTO	715	655	480	1.850

Programa 6: Generación de empleo en armonía con la vocación natural del territorio

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Empleo a partir del manejo ambiental	30	30	30	90
♦ Agrosilvicultura en diques y playones	15	15	15	45
♦ Proyectos ecoturísticos	100	200	100	400
♦ Dotación y alquiler de inst. de pesca	150	150	50	450
♦ Formul. Proyectos ante PRONATA	12	15	15	45
♦ Apoyo a actividades Econ. de la mujer	140	100	50	290
♦ Fortalecimiento técnico de la UMATA	200	200	200	600
♦ Adaptación y difusión de tecnologías	15	15	15	45
♦ Agrosilvicultura para el auto empleo	30	30	30	90
♦ COSTO	692	755	505	1.952

Programa 7: Consolidación de los centros poblados rurales, las comunas y los barrios

Proyectos construcción o manten	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Piletas public de agua potable y redes	2.500	2.500	5.000	10.000
♦ Biodigestores en las viviendas	1.000	1.000	1.000	3.000
♦ Recolecc. Y reciclaje de basuras	420	420	420	1.260
♦ Investí. Briquetas para cocinar	30	100	100	230
♦ Embarcaderos flotantes	200	200	200	600
♦ Drenajes y arborización vial	500	500	500	1.500
♦ Iglesias, Esc, centros salud y canchas	200	200	200	600
♦ Reubicación de la pobl. desplazada	400	100	100	600
♦ Programas de vivienda rural	1.600	1.600	1.600	4.800
♦ Nomenclatura y toponimia ciudad y pobl	420	0	0	420
♦ Moderación climática con silvicultura	30	30	30	90
♦ Energías alternativas, tecnol. Apropiadas	30	30	30	90
COSTO	7.330	6.680	9.180	23.190

Programa 8: Mejoramiento de la infraestructura física, social y de la imagen urbana

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Freno al crecim. sur de la cabecera		Aplicación normas restrictivas y autocontrol		
♦ Tratamiento periferia sur; 1ª Etapa	1.000	2.000	2.000	5.000
♦ Tratamiento periferia norte; 1ª Etapa	100	1.000	1.000	2.100
♦ Traslado del dep de basura y recic	300	100	100	500
♦ Campañas para rescate imagen urbana	30	30	30	90
♦ La escuela de mi barrio	30	30	30	90
♦ Patrimonio urbano y arquitectónico		Propietarios de los inmuebles		
♦ Red de viveros, cabecera y correg A	45	45	45	135
♦ Uso Agropecuario de lotes vacíos	100	100	100	300
♦ Consolidación escenarios deport y rec	200	200	200	600
♦ Creación de parques urbanos	30	300	300	630
COSTO	1.835	3.805	3.805	9.445

Programa 9: Obras públicas y comunales de beneficio municipal y subregional

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Diseños definitivos de los macroproy	100	100	500	700
♦ Establecimiento del bosque urbano	50	50	50	150
♦ Manejo de la cascarilla de arroz		Responsabilidad de las arroceras		
♦ Consolid red deportiva y recreación	400	400	400	1.200
♦ Creación centro de la tercera edad	300	300	300	900
♦ Centro de acopio productos agrícolas	200	200	200	600
♦ Plaza de mercado	400	300	0	700
♦ Educación secund en los Poblados A	4.000	5.000	100	9.100
♦ Primer nivel de salud en los Poblados B	3.000	2.000	500	5.500
♦ Segundo nivel salud Poblados A	2.500	2.500	2.500	7.500
♦ Sedes admtivas en todos los pobl B	800	200	200	1.200
♦ Centros culturales en Corregem A	800	200	200	1.200
♦ Atención a la adolescente embarazada	80	80	80	240
♦ Red hidrometeorologica en escuelas	15	15	15	45
♦ Terminación del matadero	250	250	50	550
COSTO	12.895	11.595	5.095	29.585

Programa 10: Sistema vial y de transporte multimodal intermunicipal, municipal y urbano

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Mejorar el equipo del transp fluvial	1.000	1.000	1.000	3.000
♦ La terminal anfibia de pasajeros	500	2.500	1.000	4.000
♦ Terminales fluviales en poblados del río	0	500	100	600
♦ Mantenim. caño Mompós y Chiquegua	400	400	100	900
♦ Fortalecimiento de la intendencia fluvial	300	200	200	700
♦ Regulación tarifas e itinerarios en el río		Política nacional y control municipal		
♦ Modernizar la gestión del transp. Fluvial		Compañías transportadoras		
♦ Aprovechar el muelle zona industrial		Es un lucro cesante enorme		
♦ Compañía de Transporte Multimodal	Privada y similar a la existente en Puerto Berrío			
♦ Terminal de carga y zona franca Yatí		Empresa privada		
♦ Adecuación y jerarquía vial	4.000	5.000	7.000	16.000
♦ Desarrollar el esquema vial propuesto	3.000	3.000	1.000	7.000
♦ Ref. jarillón norte, sur y nva esperanza	500	1.500	1.000	3.000
♦ Organización de las rutas de buses		Empresa privada		
COSTO	9.700	14.100	11.400	35.200

Programa 11: Educación para la convivencia, el manejo y el disfrute del espacio público

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Conocimiento de la ciudad y el m/pio	30	30	30	90
♦ Rehabilit. colectiva del espacio pub.	1.000	300	300	1.600
♦ Espacios públicos para la educación	100	100	100	300
♦ Amoblamiento del espacio publico	200	200	200	600
♦ La cátedra cívica: educación y m/pio		En todos los centros de educación		
♦ La flia., la casa, el pretil y espacio pub		Responsabilidad colectiva		
♦ El comerciante, la ciudad y el poblado		Responsabilidad colectiva		
♦ Señaliz. de tránsito y aplicación cod.	100	100	100	300
♦ El político y la imagen de la ciudad		Campañas de educación en beneficio del ambiente		
♦ La publicidad educativa y la ciudad		Prohibir el uso de publicidad mural		
♦ COSTO	1.430	730	730	2.890

Programa12: Generación de empleo en las áreas urbanas

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Fortalec. De destreza agropecuaria	200	100	100	400
♦ Uso de vacío urb. Con fines agrop.	200	150	100	450
♦ Rest. De aceras y zonas verdes	100	100	100	300
♦ Rest. Y limpiezas de fachadas		Incentivos y contravenciones		
♦ Rec. De oficios tradicionales	300	300	300	900
♦ Recicl. De basuras y des. sólidos	150	150	150	450
♦ Serv. Personales cualificado	50	100	100	250
♦ Pago justo prest. Serv. personal		Aplicación de la legislación vigente		
♦ Turismo ambiental y gastronomía	100	100	100	300
♦ Div. Y apoyo artesanos locales	100	100	100	300
♦ Actividades agroindustriales	100	400	500	1.000
COSTO	1.300	1.500	1.550	4.350

Programa 13 Generación de capacidad empresarial

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Incorp. científica y técnica al trabajo	100	500	500	1.100
◆ Creación del Banco de Proteínas	2.000	2.000	2.000	6.000
◆ Acti. agroecológicas y silvopastoriles	1.000	1.000	1.000	3.000
◆ Acti. acuícolas y agroindustriales	2.000	2.000	2.000	6.000
◆ Cond. adecuadas para el ecoturismo	1.000	1.000	1.000	3.000
◆ Creación de la Esc. de artes y oficios	2.000	1.000	1.000	4.000
◆ Control de la evasión fiscal		Control, Incentivos y contravenciones		
◆ Fortal. de la Cámara de Comercio		Empresa privada		
◆ Empleo cualificada en sec. Econ.		Dinámica empresarial		
◆ Atracción de inv. Agroindustriales	50	50	50	150
◆ Cohesión de los gremios del sec. primario		Empresa privada		
◆ Fortalecimiento de las cooperativas	1.500	1.500	1.500	4.500
◆ El merc. campesino sin intermediarios	100	50	50	200
◆ Establecimiento cadenas de comercialización		Incentivos		
◆ Asistencia técnica y empresarial	200	200	200	600
COSTO	9.950	9.300	9.300	28.550

Programa 14 Generación de empleo cualificado

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Asistencia científica y técnica	200	200	200	600
◆ Aprender haciendo en las Acti.		Financiados por los proyectos ambientales		
◆ Fomento del crédito pers. y colectivo	250	250	250	750
◆ Política de tierras y seguridad alimentaria		Surge del proceso de concertación de los actores		
◆ Huertas comunales en ciudad y poblados		Incentivos a los propietarios de predios		
◆ Cordones verdes en los corregimientos		Experiencia que generará responsabilidades		
◆ Control de la evasión fiscal		Control, Incentivos y contravenciones		
◆ Créditos a las organizaciones fem.	250	250	250	750
◆ Agroind: bollos mazorca, batata, plátano	100	100	100	300
◆ Prod. de ñame, ajonjolí, yuca, ahuyama	250	250	250	750
◆ Producción de frutales	250	250	250	750
COSTO	1.300	1.300	1.300	3.900

Programa 15 Mejor conocimiento del Territorio y la historia municipal y subregional

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Recopilación de est, sobre Magangué	60	0	0	60
◆ Mejor conocimiento de la flora nativa	50	150	150	350
◆ Mejor conocimiento de la fauna silvestre	50	100	100	250
◆ Difusión del POTM en cartillas y videos	40	40	0	80
◆ Creación del arch histórico y fotográfico	60	0	0	60
◆ Organización del archivo administrativo	15	10	0	25
◆ La hist barrio-poblado rural (concursos)	100	0	0	100
◆ Camp. de mej. ambiental (concursos)	100	100	100	300
◆ Fortalecimiento expresiones cult(apoyo)	100	100	100	300
◆ Arq .mat. tecnologías, investigación	60	60	60	180
◆ Reflexión sobre la Const. Bioclimática		Apropiación de la información investigada		
◆ Rescate de las fiestas populares	300	300	300	900
◆ Restauración de la Alcaldía	1.000	1.000	1.000	3.000

◆ Progr. de la "Casa de la Cultura"	200	200	200	600
◆ Dotación de la Biblioteca y el Archivo	0	500	500	1.000
◆ Montaje de la red de monitoreo amb.	120	150	300	570
◆ Reconocimiento y recuperación patrimonial	Responsabilidad individual y social con la ciudad			
COSTO	2.255	2.700	2.810	7.775

Programa 16 Participación colectiva en la reconstrucción

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Ejecución de unidades de actuación urbanística		Propietarios individuales, formas mixtas de Asociación entre sector público y sector privado		
◆ Reajustes de tierras para la definición predial		Propietarios individuales, formas mixtas de Asociación entre sector público y sector privado		
◆ Actuación urbanística de varios propietarios				
◆ Incorp. Río, ciénagas y vida de ciudad	1.000	2.000	2.000	5.000
◆ Estímulos al sector privado para el cuidado del Espacio pub. y la protección patrimonial	100	50	50	200
◆ Campañas anuales de limpieza de fachada		Esfuerzos de cada propietario y familia		
◆ Cierre y aprovechamiento de lotes vacantes		Incentivos y contravenciones		
◆ Liberación de las aceras para peatones		Normativas y control		
◆ Cajas estacionarias para la basura	300	500	500	1.300
◆ Camp vegetación arbórea y no arbórea	15	15	15	45
◆ Educ. conductores para el turismo	50	50	0	100
◆ Control del ruido y el depósito de escombros		Normas, control y contravenciones		
◆ Regular el uso del color y la publicidad		Normas, control y contravenciones		
COSTO	1.426	2.615	2.565	6.645

Programa 17 La Paz: Opción presente y futura hacia la integración social y desarrollo a escala humana

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Fort. de la paz y la convivencia	60	120	120	300
◆ Asim. derechos y deberes ciudadanos	40	80	160	280
◆ Educ. integral formal, no formal e Inf.	500	500	500	1.500
◆ Cualificación de la vida urbana y rural	300	300	300	900
◆ Creac. centro atención desplazados	500	200	100	800
◆ Atención nec. humanas fundamentales	300	300	300	900
◆ Incremento autoestima indiv. y social	30	30	30	90
◆ Cambio de Acti. transformar el medio	30	30	30	90
COSTO	1.760	1.560	1.540	4.860

Programa 18 Educación y cimentación de valores. La Carta de Navegación "Magangué, ciudad educadora"

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Fortalecimiento de la identidad	30	30	30	90
◆ Fortalecimiento de la civilidad	15	15	15	45
◆ Formación ética y responsabilidad indiv.	15	15	15	45
◆ Formación ética y responsabilidad social	30	30	30	90
◆ Saber usar y saber vivir el espacio público	15	15	15	45
◆ Imagen urbana de los asentamientos	200	200	100	500
◆ Urbanidad y espacio urbano	30	30	30	90

◆ Protección del paisaje natural y creado	15	15	15	45
◆ Propagación ética pública y ciudadana	15	15	15	45
COSTO	365	365	265	995

Programa 19. Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Fortal. Consejo Territorial de Planeación	15	15	15	45
◆ Consolidación de las mesas de trabajo	45	45	45	135
◆ Consolidación de las JAL	90	90	90	270
◆ Fortalecimiento de las JAL	90	90	90	270
◆ Creación del Comité Interinstitucional	15	15	15	45
◆ Cohesión grupos ecológicos y cívicos	60	60	60	180
◆ Fortalecimiento de los grupos juveniles	60	60	60	180
◆ Padres de familia y centros educativos	100	100	100	300
◆ La escuela, constructora de sociedad	60	60	60	180
◆ Vigorización de las ONG	100	100	100	300
◆ Fortalecimiento grupos de mujeres	60	60	60	180
◆ Comité de veeduría ambiental ciudadana	45	45	45	135
◆ Foro anual municipal educativo	30	30	30	90
◆ Realización anual del Carnaval	60	60	60	180
COSTO	830	830	830	2.490

Programa 20. Fortalecimiento de la gestión territorial del municipio y de los corregimientos

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Creación entidades admvas correg	180	300	300	780
◆ Descentralización administrativa y fiscal	90	120	180	390
◆ Asist permanente Comité Interinstitucional	60	60	60	180
◆ Planta física para corregidores (SIGMAS)	300	300	300	900
◆ Comunicación administrativa local	60	60	60	180
◆ Vínculo mpal los entres descentralizados	30	30	30	90
◆ Prevención de situaciones de amenaza	180	180	180	540
◆ Creación Cuerpo Anfibio de Bomberos	50	100	100	450
◆ Control efectivo de pesas y medidas	30	30	30	90
COSTO	1.180	1.180	1.240	3.600

Programa 21. Modernización administrativa y mejoramiento institucional

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
◆ Reestructuración administrativa	600	300	90	990
◆ Función de control interno	300	90	0	390
◆ Imagen Corporativa de la Administración	30	60	90	180
◆ Plan Estratégico de Magangué Siglo XXI	300	300	300	900
◆ Comunicación ágil con la comunidad	180	180	180	540
◆ Difusión de la Imagen Objetivo	15	15	15	45
◆ Creación del boletín "Magangué y la Paz"	15	15	15	45
◆ Consolidación de los corregidores	180	120	90	390
◆ Gerencia Plan Ordenamiento Territorial	300	300	300	900
◆ Creación de dos curadurías urbanas	120	60	30	210
COSTO	2.040	1.440	1.100	4.590

Programa 22. Coordinación Interinstitucional y apertura regional, nacional e internacional

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Conf.l sistema municipal información	100	150	300	550
♦ Creación Consejo Consul. Ordenamiento	30	30	30	90
♦ Articulación intern. Gerencia del POTM	60	60	30	150
♦ Integración secretarías–entidades nal.	30	30	30	90
♦ Gestión apoyo entidades pub. y privadas	60	60	60	180
♦ Coord. POTM y entidades ambientales	50	50	50	150
♦ Búsqueda de “Ciudad Hermana” Puerto	30	30	30	90
COSTO	360	410	530	1.300

Programa 23. Elaboración y aprobación de los proyectos de acuerdo municipal

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Ordenamiento territorial urbano y rural	10	0	0	10
♦ El componente general	5	5	0	10
♦ El componente urbano	5	5	5	15
♦ El componente rural	120	20	10	150
♦ Protección y rescate del patrimonio	10	10	10	30
♦ Uso rural suelo (dif. normas, incentivos)	60	60	60	180
♦ Segunda y última fase del POTM	180	0	0	180
♦ Asociación de municipios de la Mojana	50	50	50	150
♦ cod amb, usos del suelo y urb-cons	50	0	0	50
♦ Centro de Ciencia y Tecnología	1.000	1.000	1.000	3.000
♦ Escuela de Artes y Oficios	1.000	1.000	1.000	3.000
COSTO	2.480	2.150	2.135	6.765

Programa 24. Educación y capacitación para la modernización administrativa, la participación y la gestión ambiental

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Resp. social de políticos y funcionarios	90	90	90	270
♦ Capacitación del personal advo	120	60	30	210
♦ Banco de Programas y Proyectos	60	50	50	160
♦ Apl. Plan Estrat. POTM y Plan de Dillo	30	30	30	90
♦ Integración de la Gestión municipal	40	40	40	120
♦ Acción de los SIGMAS	320	320	320	960
♦ Eval. y seguimiento anual del POTM	50	50	50	150
♦ Rev. actualización y ajuste del POTM	60	60	60	180
COSTO	770	700	670	2.140

Programa 25. Generación de credibilidad administrativa y legitimidad institucional

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Asimilación Misión y claridad orientación	15	15	0	30
♦ Manejo del tiempo y el momento histórico	30	0	0	30
♦ Conocimiento real de todo territorio mpal	30	30	30	90
♦ Transp. rigor y lucha contra la corrupción	15	15	15	45
♦ Reducción de la actividad ejecutora	0	0	0	0
♦ Fortalecimiento del control ciudadano	15	15	15	45
♦ Animación inst e incentivos funcionarios	45	45	45	135
♦ Medio ambiente institucional	100	100	100	300
COSTO	250	220	205	675

Programa 26. Promoción del desarrollo a escala humana en la ciudad y el campo

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Consejos Gobierno en los cgtos	200	200	200	600
♦ Educ. eje de la transformación (Internet)	360	360	500	1.220
♦ Gestión de tierras (propiedad colectiva)	300	300	300	900
♦ Salud integral a la pobl. urbana y rural	10.000	10.000	10.000	30.000
♦ Seg. alimentaria, seg. física y hábitat	2.800	3.200	4.000	10.000
♦ Prevención y atención de desastres	3.500	1.000	0	4.500
♦ Fomento creatividad y los imaginarios	500	1.000	500	2.000
♦ Fortalecimiento de la identidad ciudadana	120	90	90	300
♦ Consolidación del sentido de pertenencia	15	15	15	45
♦ Participación ciudadana eventos mpales	15	15	15	45
♦ Participación encuentros de mujeres	15	15	15	45
♦ Difusión del autoempleo y autonomía	15	15	15	45
COSTO	17.840	16.210	15.650	49.700

Programa 27. Estabilización de barrios y centros poblados rurales

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Estab barrios periferia sur de la ciudad	1.000	1.500	3.000	5.500
♦ Estab y manejo, periferia norte ciudad	500	1.000	1.500	3.000
♦ Ordenamiento crecimiento de poblados	1.500	1.750	1.750	5.000
♦ Estab asentamiento exentos amenazas con uso tecnologías aprop a los humedales	500	1.000	1.000	2.500
♦ Mej. espacial con materiales propios	2.500	2.500	2.500	7.500
♦ Rehabilitación de sectores urbanos	800	800	800	2.400
COSTO	6.800	8.550	10.550	25.900

Programa 28. Reubicación de centros poblados y barrios en situaciones de amenaza

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Difusión información (cartillas, videos, talleres) sobre situaciones de amenaza y de riesgo.				
Ilustración	90	60	60	210
♦ Identificación y adquisición de predios	1.000	1.000	1.000	3.000
♦ Planes de reubicación	1.500	1.000	1.000	2.500
♦ Const. de la infraestructura básica	1.500	1.500	3.000	6.000
♦ Subsidios para la Const. de viviendas	3.000	3.000	3.000	9.000
♦ Equipamiento social	1.000	1.000	1.000	3.000
♦ Generación de empleo	500	500	500	1.500
COSTO	8.500	8.030	9.530	26.060

Programa 29. Educación para el fortalecimiento de los derechos y deberes humanos y ciudadanos

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Evaluación situación derechos hum.	50	10	10	70
♦ Evaluación de la responsabilidad individual y social				
Sobre pago impuestos, tasas y multas	15	5	5	25
♦ Control riguroso de la evasión fiscal	30	30	30	90
♦ Observación y respeto de normas para lograr la Identidad y el sentido de pertenencia	15	15	15	45
♦ Recuperación de costumbres y manifestaciones culturales				
Y artísticas de la subregión	45	45	45	135
♦ Regulación Admón. por parte ciudadanía	45	45	45	135
♦ Modificación de comportamientos individuales y colectivos				
Contrarios a la vida social	100	100	100	300
♦ Concertación entre ciudadanos para dirimir conflictos y Lograr beneficios sociales	60	60	60	180
♦ Autocontrol social para cumplir normas	60	30	0	90
COSTO	420	340	310	1.070

Programa 30. Generación de empleo profesional

Proyectos	2000-2.002	2003-2005	2006-2008	Total
♦ Educ. estrategia urbana :Universidad	5.000	10.000	5.000	20.000
♦ El centro Administrativo de Magangué	2.500	10.000	10.000	22.500
♦ Recuperación Albarrada. 1ª Etapa	2.500	2.000	2.000	6.500
♦ La Escuela de Artes y Oficios	3.000	3.500	3.500	10.000
♦ Red de salud. Diseño Unidad 2º Nivel	500	300	200	1.000
♦ Red deportiva. Coliseo Polifuncional	2.500	2.500	4.000	9.000
♦ Reestruc urb de la calle 16 Magangué	2.500	2.500	2.500	7.500
♦ Terminación Casa de la Cultura	400	0	0	400
COSTO	18.900	3.800	27.200	76.900

QUINTA PARTE

APLICACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es evidente que revertir el actual estado de pobreza, deterioro ambiental, físico y social (violencia, amenazas, inseguridad, temor generalizados, desplazamientos forzados, etc.), además de la ausencia de Estado en todo el territorio municipal y de falta de capacidad administrativa e institucional para afrontar los problemas del campo, no puede lograrse de un día para otro.

Convencer a la comunidad en general sobre la vocación de su territorio, la posibilidad de convertir el campo (con sus ecosistemas acuáticos y terrestres) en motor de desarrollo de la subregión y de la Región Caribe que de alguna manera ha soslayado las posibilidades de esta zona; tarda mucho tiempo.

Los fundamentos del plan estratégico, los objetivos estratégicos, la Imagen del Objetivo y las estrategias para el desarrollo ambiental y humanamente sostenibles están estructurados; su desarrollo y aplicación es de largo alcance (al año 2025) y obligan a la Oficina de Planeación Municipal a manejar el proceso del “Plan Estratégico Magangué siglo XXI”, a mantener su continuidad y la visión de largo plazo.

Visión que mediante planes operativos de Ordenamiento Territorial (con vigencia de 9 años según la Ley 388 de 1997), superen por períodos de nueve años, umbrales definidos sobre calidad de vida, hasta desterrar la pobreza. El segundo Plan operativo de Ordenamiento Territorial sería para el período 2007-2016 y el tercero para el 2016-2025. ¿Qué se espera de la aplicación de este primer POTM (1998-2007)?

Resultados esperados del POTM

Dimensión ambiental. Creación del Centro de Ciencia y Tecnología, impuso agrosilvicultural, repoblación de la fauna silvestre y acuícola, excedentes alimenticios para la comercialización, uso racional del suelo rural, incremento de la productividad de los ecosistemas, ordenación paulatina del área rural y los poblados, asimilación de la cultura anfibia, ascenso en los umbrales de calidad de vida, salud física, mental y social en áreas urbanas y rurales; aprovechamiento de las ventajas de las asociaciones edáficas.

Equidad en las oportunidades de todos los habitantes, inversión equilibrada en las áreas rurales y urbanas, pacto colectivo de concertación para la conservación de los humedales y el establecimiento de las reservas naturales privadas, avance de la sucesión vegetal para el establecimiento de bosques y tratamientos de los cordones verdes de uso colectivo alrededor de los asentamientos rurales.

Dimensión espacial urbana. Percepción espacial de los efectos de las acciones orientadas a garantizar la sostenibilidad del ecosistema, el saneamiento básico y la siembra de inversiones en infraestructura, las reservas naturales, la recuperación y reforestación de playones, mayores rendimientos de la producción agropecuaria con

tecnología agroecológica, la consolidación y el mejoramiento de la imagen visual de la cabecera y los poblados, la diversificación del empleo.

Generación de oportunidades para la atracción del ecoturismo; la recuperación de los oficios tradicionales realizados con base en la capacidad creativa individual y colectiva, la diversificación alimentaria con la recuperación de los platos tradicionales de una gran riqueza nutritiva y el disfrute colectivo de un paisaje diverso y rico en recursos de fauna y flora. La reubicación de los asentamientos en situación de amenaza en la interfase tierra agua, con viviendas adecuadas a las condiciones bioclimática.

Florecimiento de una cultura ambiental que sintoniza las técnicas de construcción y los materiales para lograr beneficio bioclimáticos, el descenso de los costos ambientales por el manejo de la leña para cocinar y su sustitución por fuentes alternativas de energía y acciones crecientes de mejoramiento del marco de vida. Construcción de Centro Administrativo, la Universidad, la terminal anfibia de pasajeros, la renovación urbana del centro, tejido urbano articulado y cohesionado alrededor de centros, consolidación portuaria, terminal de carga en Yatí y construcción de la Zona Franca.

Dimensión socio – económica y cultural. Desaparición tanto de la miseria absoluta en el Municipio que en 1997 según DANE, es de 40.8 % en total, del cual el 54.6 está en el campo; como de las necesidades básicas insatisfechas, que para el mismo año son de 64.3% en el total municipal, correspondiendo al campo el 78.7%. Fortalecimiento del sentido de pertenencia, eficiencia y eficacia en sectores económicos, incremento de la productividad, competitividad de la producción agropecuaria, pesquera. Creación del Banco Nacional de Proteínas.

Fortalecimiento de la cultura en todos los corregimientos, empleo cualificado programas académicos según vocación regional, integración, cohesión social, paz y solidaridad de una comunidad estructurada y con ética ciudadana; ciudadanos formados integralmente para la construcción de un ambiente de paz, efectos multiplicadores crecientes de la inversión pública en los poblados rurales, presencia estatal en todo el territorio municipal. Trabajo conjunto Estado-Sociedad. Interconexión en red del Centro de Ciencia y Tecnología con todos los corregimientos A.

Dimensión Político – Institucional. Transformación de la estructura administrativa y mejoramiento institucional, control interno, amplios canales de comunicación para la concertación, implantación de la cultura del servicio público, cultura ambiental en toda la administración pública, focalización y atención a los grupos más vulnerables, información siempre actualizada, claridad en las líneas de autoridad, descentralización política administrativa y fiscal.

Aplicación rigurosa de la Constitución y la ley, articulación sectorial con acciones integrales, credibilidad en la Administración, incremento de los recursos propios,

decisiones en visión de largo plazo, corregidores con delimitación territorial, competencias y recursos claros. Avances significativos del Plan Estratégico para el Desarrollo humano sostenible. Seguimiento y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. Aplicación de las normas nacionales y locales.

5.1 ORDEN DE PRIORIDADES

El análisis municipal en el proceso de participación y relacionado con las dimensiones ambiental, espacial urbana, socioeconómica y política institucional permite identificar un orden de prioridades para la acción, que permita a todos los actores asumir responsabilidades para responder colectivamente en la construcción de un entorno más amable de vida, que se sustente en un cambio de actitud de todos, en principios éticos, de civilidad, de urbanidad, de diversidad de identidad y de equidad.

5.1.1 Principios

Monseñor Armando Larios Jiménez, Obispo de la Diócesis de Magangué, decía en el primer encuentro:

“ El país esta moralmente... el peor mal que aqueja a Colombia es su enfermedad moral. La ausencia de ciertos valores en la vida social y política es causa de muchos males y en serio obstáculos para el desarrollo. La falta de ética, de moral, la enfermedad moral del país, afecta gravemente el desarrollo de la región y, por ende, también la paz. No hay paz sin desarrollo.”

Y más adelante anotaba Monseñor Larios:

“ Cuando se atraviesa todo este centro, sur y sur – sur de Bolívar y se toca tanta miseria, tanto abandono, uno se explica entonces, en gran parte, el porque de tanta violencia, el porque de un orden público tan turbado. Hay situaciones de extrema pobreza que generan violencia. No es difícil identificar en la corrupción moral administrativa una de las principales causas de miseria que genera violencia en la región.”...

“...Cuantos recursos económicos para la poblaciones de nuestra región torcieron destino o fueron mal utilizados, despilfarrados por los gobernantes de turno. Puede explicarse de otra manera el deplorable estado de nuestro puesto de salud, hospitales, escuelas y colegios?, la falta de suficientes trabajadores de salud y de maestros?, los pésimos o inexistentes servicios públicos ¿, la falta de vivienda digna o de previsión social? La corrupción en el manejo de la cosa pública, primero que la violencia, le ha ocasionado graves daños y viene frenando desde hace décadas el desarrollo de la región.

Y concluía:

...Cómo podríamos pretender un mejor futuro para la ciudad y la región sin un cambio de mentalidad sin que se aspire a gobernar para servir a la comunidad y no para servirse de ella? ...Mi invitación, pues es a abrir los ojos sobre el componente ético del auténtico desarrollo. Nada haríamos con los recursos técnicos y financieros si no tuviésemos hombres, hombres nuevos, con mentalidad de honestos servidores y administradores de los bienes de la comunidad. Que importancia le daremos pues el componente ético de un Plan Estratégico de Desarrollo para la región.

La carta de navegación “**Magangué ciudad educadora**” firmada por todos los asistentes al Primer Encuentro y ratificada en las reuniones sucesivas realizadas con la comunidad responden el interrogante del Señor Obispo y se comprometen con este pacto ciudadano que se sustenta en los siguientes principios.

5.1.1.1 La ética

El componente ético y moral es el punto de partida para iniciar la transformación desde la perspectiva individual, interpretar la realidad ambiental y social y actuar con transparencia y honestidad; la continuidad de una formación integral de todos los habitantes es el principal factor de cambio en un mundo en constante evolución en el cual es necesario ser antes que hacer. El comportamiento de toda la población, la información, la comunicación y la cualificación de la expresión colectiva permite hacer las transformaciones urbanas con el debido respeto por la diversidad cultural y ambiental.

5.1.1.2 La civilidad

Se trata de saber hacer y saber vivir el territorio para consolidar un Estado de Paz de desarrollar políticas, incentivos y normas que dinamicen la economía , la política y la comunidad para hacer lo que se tiene que hacer en su ámbito particular con el fin de generar nuevas opciones productivas . Es necesario incrementar los recursos para la educación y la capacitación de todos los habitantes, desarrollar ciencia y tecnología acordes con la vocación del territorio y rescatar la dignidad de los oficios como prerrequisito para buscar la paz, fomentar la cohesión social, el sentido de pertenencia y la articulación de todos los sectores en la búsqueda de la equidad.

5.1.1.3 La urbanidad

Plantea reconocer apreciar y utilizar la ciudad y los centros poblados rurales como espacios privilegiados de convivencia y libertad donde los valores individuales y sociales son el fundamento las relaciones y las buenas costumbres. Esta urbanidad consiste en cimentar un sistema de vínculos ciudadanos entre los habitantes y el espacio, entre ellos y el gobierno para encontrar caminos abiertos al cambio y a nuevas realidades que impregnen con calidad y vida todo el tejido social, espacial, y temporal, desde la cotidianidad de la ciudad o del poblado al pequeño espacio verde, el barrio, la calle y la morada familiar para el disfrute de la vida.

5.1.1.4 La diversidad

Incluye el reconocimiento de las particularidades culturales de los pobladores urbanos y rurales, su diversidad étnica, sus costumbres, la diversidad del territorio municipal y subregional, soporte de la cotidianidad maganguelleña; este principio debe ser correctamente aprehendido y objeto de constante reconocimiento y estudio práctico por los ciudadanos jóvenes y niños. Se trata de asimilar y valorar tanto el patrimonio natural biótico (fauna y flora), el abiótico (agua, suelo y paisaje) como el

patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico para propender por su aprovechamiento, recuperación y sostenibilidad.

5.1.1.5 La identidad

Buscar rescatar la cultura y las referencias de las raíces históricas, las leyendas, los carnavales, las ferias y los personajes que forjaron el pasado y el presente; valorar la diversidad étnica y biológica como la mayor riqueza del territorio para formar un ciudadano moderno, que responda con autoestima y responsabilidad en los diferentes ámbitos de su desempeño, que estimule su creatividad, consolide su identidad, valore el Río, las ciénagas, los monumentos, los espacios públicos y los edificios representativos como parte de su patrimonio. Es necesario exaltar la importancia del estudio de la historia y la geografía locales como labor inaplazable para recuperar socioeconómica y físicamente el municipio con el compromiso de todos los habitantes.

5.1.1.6 La equidad

Este principio impone la igualdad de deberes y derechos frente a la tenencia de la tierra, a la asistencia técnica, al crédito a una vivienda digna, al desarrollo humano y a las responsabilidades ambientales, sociales y tributarias. El ejercicio de la equidad enfrenta el reto de la pobreza y las disparidades sociales y crea las bases para una existencia individual y social digna que propicie la convivencia solidaria y la vida en comunidad, donde todos tienen, mediante procesos efectivos de participación, un papel que cumplir en la construcción del escenario de vida actual y futuro.

5.1.2 Prioridades

Reorientar las tendencias de deterioro de Magangué (Véase la tabla sobre escenarios previsibles) producto de la dinámica espontánea de crecimiento que lo caracterizado exige un proceso de reconstrucción de largo plazo para determinar colectivamente el rumbo del municipio hacia el progreso de todos sus habitantes y manejo ambiental sostenibles; supone iniciar la Implementación del proceso permanente de planificación territorial teniendo en cuenta las siguientes prioridades.

- Recuperar y aprovechar en forma sostenible los ecosistemas terrestres y acuáticos
- Mejorar la infraestructura espacial, material y social para lograr la productividad de los recursos y la competitividad de sus bienes y servicios.
- Impulsar el empleo, el desarrollo a escala humana y la convivencia para garantizar el progreso individual y social.
- Cimentar la responsabilidad social de todos los maganguelleños, particularmente de los políticos y los funcionarios públicos.
- Fortalecer la autorregulación comunitaria para convivencia, el respeto del patrimonio y el reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos.

- Cohesionar el territorio municipal, consolidar su estructura espacial y articular la cabecera con los centros poblados rurales.

Pero también requiere reforzar los vínculos entre medio ambiente, crecimiento económico y desarrollo a escala humana. Cada uno de los cuales, involucra procesos complejos que necesitan tiempos y espacios para la sensibilización y de la población en general, su asimilación, la acción y el compromiso político y la respuesta ciudadana a las convocatorias para la realización de acciones particulares. Con esta finalidad se definen las intervenciones en el corto, mediano y largo plazo:

5.1.2.1 En el corto plazo 2000

- **Programa de alfabetización**

Es una necesidad sentida y reiterada en todas las reuniones sostenidas con la comunidad, sobre todo en la comuna No.2 en las reuniones con los comité Municipal de Desarrollo Rural, con los pescadores y con los jóvenes; estos se manifiestan su voluntad de colaborar y la incapacidad de hacerlos dentro del programa académico porque “ no llegan las cartillas”, impase que hay que superar con capacitación hecha por maestros locales, bachilleres y voluntarios, si se quiere avanzar en el proceso de paz y justicia social.

- **Agua potable**

A través de puntos de recolección y potabilización del agua y la construcción de una red primaria que la lleve a piletas públicas en puntos estratégicos para servicio a los vecinos, al centro de salud y a la escuela con la participación de las juntas de Acción Comunal y el apoyo del Ministerio de Desarrollo Económico a través del Viceministro de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua potable.

- **Evacuación de aguas servidas**

Construir biodigestores con sistemas tradicionales que permitan satisfacer el doble propósito de disminuir la contaminación con la producción de material orgánico y obtener la forma de usar el gas metano para disminuir la demanda por leña de los habitantes rurales, con apoyo de la UMATA.

- **Generación de empleo y recuperación del ecosistema.**

Iniciar la siembra de especies de uso corriente en la construcción, la artesanía y los alimentos tradicionales en la cultura subregional en viveros de los corregimientos para luego propagar en el campo, con el fin de mejorar el habitar urbano, crear condiciones para la construcción de la infraestructura ecoturística y garantizar la nutrición equilibrada de los habitantes rurales mediante el autoempleo.

- **Generación de empleo e inversión privada en reservas naturales**

Convertir en bosque área deterioradas de explotación ganadera con reconocida vocación forestal, diversificar producción, manejar el medio ambiente con visión de largo plazo, inducir educación ambiental, generar otras fuentes de ingresos con

asistencia técnica, formulación de proyectos en PRONATA, incentivos del Plan de Acción Forestal para Colombia y vinculación a la Red Nacional de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, para fincas desde cinco hasta tres mil hectáreas en el país.

- **Generación de empleo y educación ambiental**

Organizar, mantener y arborizar las vías carreteables, los caminos, las márgenes de los ríos y brazos como contribución concreta de los vecinos, en un proceso de educación ambiental y construcción colectiva del espacio público municipal; pueden participar la escuela, los maestros, las asociaciones de padres de familia, las mujeres, las organizaciones juveniles de los poblados vecinos y los propietarios de las fincas para moderar las condiciones climáticas recuperar el paisaje y hacer más fáciles y placenteros los desplazamientos.

- **Generación de empleo y construcción de puertos flotantes**

En los poblados de ríos y ciénagas, con el objeto de prevenir el deterioro de los diques y playones e iniciar su recuperación, proyectar y diseñar los espacios de embarques y desembarques y educar el ciudadano en el mejoramiento de los taludes y el entorno de los cuerpos de agua para beneficio colectivo.

- **Generación de empleo y recuperación del sendero peatonal del Río**

Este sendero debe priorizarse para uso peatonal y de bicicletas como lo utilizan especialmente los estudiantes y controlar el uso vehicular; el dique natural es muy frágil, la tierra muy fértil, y el Río es la vía. Razones por las cuales debe evitarse duplicar la posibilidad de movilización y utilizar estas áreas sólo para garantizar la supervivencia de la seguridad alimentaria mediante la siembra de productos de agrosilvicultura y pancoger.

- **Control del paso de vehículos por el dique**

Restringir la circulación de automotores para frenar su degradación y promover entre quienes lo necesiten el viaje en bicicleta o por vía fluvial. El manejo agrosilvicultura del dique y los playones favorece la autoalimentación en microclima, evita la erosión mejora el paisaje que se observa desde el Río y modera los rigores del clima y de la luz solar.

- **Mejoramiento de los servicios comunales**

De salud, educación, recreación y manejo del tiempo libre en cada uno de los asentamientos; ofrecer con apoyo y trabajo comunitario la adecuación de la infraestructura social que favorezca el mantenimiento, las condiciones particulares del lugar y genere una imagen institucional digna. Esta acción puede tener efectos multiplicadores en el mejoramiento del entorno y en la atracción del ecoturismo en la subregión. Tratar el lote para la Universidad e iniciar las actividades de reforestación impulsar la Escuela de Artes y Oficios.

- **Discusión y formalización del POTM**

Los resultados deber ser expuestos a la comunidad en el marco del tercer encuentro “el futuro que los magangueleños queremos para nuestra región: hacia la sostenibilidad ambiental, la eficiencia económica y el fortalecimiento de la identidad cultural” para lograr la asimilación de sus resultado por parte de la Administración, la comunidad en general, las instancias departamentales, regionales y nacionales mediante programación prevista para el mes de Octubre de 1998.

- **Aprobación y legitimación del POTM**

Aprobar el POTM, configurar la Gerencia Técnica del mismo con el fin de arbitrar recursos para iniciar el desarrollo de los programas y proyectos propuestos. Generalizar entre toda la comunidad la idea de que el Municipio tiene que trabajar y encaminar sus esfuerzos hacia la autosuficiencia alimentaria y en lograr que la misma población participe en producir parte de su alimentación; revertir los desplazamientos para regresar al campo con incentivos de empleo y calidad de vida.

- **Comprobación del Consejo Territorial y las mesas de trabajo**

Iniciar la acción de la comunidad organizada con el apoyo del Consejo Territorial de Planeación y las mesas de trabajo, mediante compromisos específicos con las distintas áreas y la realización de programas específicos que pueden beneficiar las comunidades de los barrios, los centros poblados rurales y la cabecera municipal mediante concursos para el mejoramiento de la escuela del barrio, la limpieza de fachadas, el manejo de la arborización y el manejo de basuras y escombros.

- **Aplicación de reglamentaciones nacionales**

Aplicar la normatividad nacional sobre el medio ambiente, transporte, espacio público, manejo de escombros, desechos, IVA. Realizar la segunda fase del Plan de Ordenamiento Territorial para profundizar en los componentes urbano, rural y en la expedición de la normatividad, los incentivos y las restricciones.

- **Proyectos PRONATA**

Formular proyectos al Ministerio de Agricultura a través de PRONATA para sustituir insumos químicos por biológicos (biopesticidas y abonos orgánicos), que a la vez que benefician el ecosistema, ahorran costos; rotación de cultivos, integración de árboles a las áreas de producción agrícola y ganaderas, agroecología. La oficina de Planeación, La UMATA y el Programa de Postgrado de la Universidad de Planeación Urbana y Regional pueden articular esfuerzos y replicar paquetes tecnológicos de investigación ya realizadas.

5.1.2.2 En el mediano plazo (2001-2005)

- **Aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales**

Formular el proyecto del Centro de Ciencia y Tecnología de Bajo Magdalena, promover el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales tanto acuático como terrestre : investigación científica y técnica de humedales, difusión de

información, educación ambiental; control a la construcción de jarillones, formulación de programas sobre recursos hidrobiológicos, recuperación de playones; traslado de asentamientos, granjas urbanas, cultivos agrosilvopastoriles para la autoalimentación; reforestación del espacio público, protección de cauces y diques naturales, mejoramiento del micro clima; incentivos para las reservas naturales privadas. Establecer convenios para desarrollar programas académicos de pregrado en áreas relacionadas con la vocación de la subregión.

- **La estabilización y arraigo de la población rural**

Fomentar la inversión rural para retener la población, generar opciones de capacitación y empleo productivo, garantizar el saneamiento básico, los servicios comunales y el transporte a costos razonables, descentralizar el crecimiento de la ciudad, el acercamiento de oportunidades al campo, estudios detallados del área rural y procesos de concertación para las cesiones de tierra de uso colectivo en alrededores de los poblados. Habilitar el campo armónicamente en lugares dignos y amables de vida, trabajo y prosperidad.

- **Fortalecimiento de la identidad cultural**

Aplicación del Código Nacional de Recursos Naturales (retiros, diques naturales, playones, apertura de caños que han condenado las ciénagas a su desaparición), respeto y protección de los poblados; difusión de expresiones culturales; recolección y propagación de tecnologías para producción de materiales de construcción, puesta en práctica del manejo ambiental de los primeros pobladores; elaboración de la historia local, preparación de cartillas con la historia y la geografía, aprovechamiento de energías alternativas.

- **Inducción de los deberes y los derechos fundamentales**

Aplicación de la “la carta de navegación Magangué, ciudad educadora”, arbitrar los recursos para la consolidación de la educación formal con disciplinas a fines con el entorno natural, crear la escuela de Artes y Oficios para iniciar la Dignificación de los oficios tradicionales y la preparación de maestros; inducir la educación no formal e informal a través de campañas educativas de carácter ambiental, en ciencia y tecnología, en arte, etc. Ambientar la paz, el respeto por la vida como fundamento de la ciudadanía.

Fomentar la tolerancia de las formas de ver, pensar y vivir de los demás; entender el ejercicio de la democracia como la aceptación de la existencia de múltiples opciones políticas, respetar las diferencias políticas, y étnicas y de pensamiento. Buscar el pacto social para regular las relaciones entre los ciudadanos y de éstos con el Estado, armonizar los intereses individuales con los colectivos, difundir la responsabilidad en el pago de impuestos y la siembra de los excedentes económicos en el municipio. Iniciar el montaje del Banco Nacional de proteínas y de la Escuela Taller de Artes y Oficios.

- **Construcción colectiva de la cabecera municipal y los pobladores**

Iniciar el manejo colectivo del espacio público, ejecutar el proyecto sobre la nomenclatura y la toponimia, recuperar la albarrada –la primera etapa- configurar los equipos para llevar los anteproyectos arquitectónicos hasta el nivel de proyecto y elaboración de los planos constructivos. El nivel de avance de todos los anteproyectos permite hacer los presupuestos generales e iniciar los trámites para financiarlos.

Es necesario hacer las reservas de las tierras con esta finalidad y aplicar la normatividad para la recuperación del patrimonio ambiental, arquitectónico y urbanístico, el manejo del espacio público, la articulación de la malla urbana tanto de la cabecera municipal como de los pobladores y su mejoramiento espacial. Realizar la primera etapa de los proyectos formulados y consolidar el liderazgo de Magangué en la subregión.

- **Saneamiento básico e infraestructura de comunicaciones**

Concluir con la dotación de las redes de infraestructura para el saneamiento básico, los servicios de educación, de salud y de recreación. Incremento en la dotación de la infraestructura vial, terrestre y fluvial; ampliación de la cobertura, mejoramiento y control de los servicios de transporte fluvial, manejo de tarifas y de itinerarios, reglamentación de estaciones de salida y llegada y modernización de los sistemas de comunicación e información.

- **Modernización Administrativa y mejoramiento institucional**

Fortalecer las organizaciones de participación comunitaria y ciudadana, de las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administrativas locales, los grupos cívicos, gremiales, las asociaciones profesionales y el fortalecimiento de las Organizaciones no Gubernamentales. Mejorar las condiciones locativas de las sedes administrativas y de servicios; concluir la reestructuración administrativa, coordinar todas las instituciones, aplicar el sistema centralizado de información ambiental, social, económica, administrativa, institucional y financiera.

5.1.2.3 En el largo plazo (2006-2008)

En los tres últimos años de vigencia del POTM se espera mantener la continuidad de los programas y la ejecución de la segunda etapa de los proyectos, además de la consolidación de las siguientes acciones:

- **Educativas y de capacitación**

Acercamiento real de oportunidades educativas y de capacitación a todos sus habitantes para el desarrollo humano sostenible, la participación responsable en las decisiones y la realización de proyectos para la construcción colectiva del entorno.

- **Científicas, tecnológicas**

Integración de las acciones científicas, tecnológicas, físicas, económicas, políticas e institucionales para el aprovechamiento sostenible de los complejos cenagosos y del medio ambiente en general con criterios de productividad y competitividad.

- **Diversificación educativa**

En las distintas escalas secundaria y universitaria acordes con la vocación natural y funcional de la subregión que brinde diferentes opciones a la juventud magangueleña; desde la primaria incluir información geográfica, histórica, ecológica y agroecológica.

- **Diversificación de las actividades productivas**

Desarrollo y operación de actividades productivas diversificadas, con énfasis en su capacidad de generar empleo cualificado en las actividades agropecuarias, acuícolas, forestales, agroindustriales, artesanales y portuarias y ecoturísticas.

- **El campo motor de desarrollo**

Consolidación del sector rural con el campesino y el pescador convertidos en los “motores de desarrollo” del municipio y de la subregión. Producción de biofertilizantes, organización de huertos familiares y comunitarios para la producción de vegetales y condimentos.

- **Transformación del uso de la tierra**

Aplicación de los usos de la tierra de acuerdo con su vocación natural, Adquisición de tierras para la producción agropecuaria y forestal que permitan incrementar la productividad y promover la competitividad. Consolidación de una nueva estructura de la propiedad de la tierra en el municipio.

- **Aprovechamiento y uso colectivo de los cinturones verdes**

Manejo agroforestal, mejoramiento de la dieta alimenticia, producción de excedentes comercializables, moderación de las condiciones microclimáticas, nivel de vida aceptable en el campo, con un crecimiento moderado, equilibrado y con calidad de los poblados.

- **Adquisición de nuevas tierras**

Para el desarrollo de barrios bien estructurados e integrados a la red vial existente con el fin de evitar que la cabecera municipal continúe su crecimiento en forma lineal y de prevenir a la población de las amenazas y situaciones de alto riesgo de inundación.

- **Estructura vial urbana**

Mejoramiento de la malla vial que presenta el casco urbano del municipio, de manera que se acomode a las necesidades del mismo. Organizar, explotar y mejorar el transporte público; aprovechar la alta demanda que existe del mismo y la favorable estructura urbana para su desarrollo.

- **Uso del espacio público**

Mantenimiento del bosque urbano, disfrute del espacio público urbano y rural, de la dotación y equipamiento de vías peatonales y ciclovías, estímulo al uso de transporte fluvial como transporte público, incluso en el área urbana para aprovechar los cuerpos de aguas existentes.

- **Mejoramiento administrativo e institucional**

Consolidación de la cultura de la planeación, de la participación ciudadana y comunitaria, avances significativos en la construcción de la imagen objetivo, asimilación de la misión y la visión con miras al Plan Estratégico Magangué siglo XXI y continuidad del proceso de planeación.

Evaluar los aciertos o desaciertos del POTM, corregir las desviaciones, confrontar las necesidades vigentes con los satisfactores que fueron introducidos para determinar los correctivos, examinar los beneficios en cuanto se refiere a cada una de las dimensiones: recuperación y racional aprovechamiento de los recursos naturales, sostenibilidad ambiental, oferta de infraestructura y distribución espacial de la población en los asentamientos.

Equidad en la distribución de la tierra, asimilación de oportunidades y condiciones socioeconómicas y culturales de todos los habitantes, umbrales de calidad de vida en la ciudad y en los poblados. Evaluación de la reestructuración administrativa, participación, situación fiscal del municipio y Gobernabilidad. La evaluación de la experiencia, el seguimiento y el ajuste del Plan deben permitir a cada administración establecer las metas para mejorar el umbral de calidad de vida.

5.2 LA INSTRUMENTACIÓN DEL POTM

Para avanzar en la dirección correcta, alcanzar los objetivos del POTM y conseguir la financiación es necesario configurar el contexto político, administrativo, económico y social que lo hagan viable.

5.2.1 las premisas

Para el efecto se requiere contar con la voluntad política, el proceso continuo de planeación, seguimiento y ajuste del POTM, la coordinación administrativa, el saneamiento de las finanzas municipales y un marco jurídico e institucional que establezca las normas, los incentivos y los mecanismos de veeduría ciudadana.

5.2.1.1 La voluntad política

Parte de la enorme responsabilidad del Concejo para armonizar su acción con el ejecutivo municipal y con las Juntas Administrativas Locales, que son puente de

comunicación con la comunidad. Supone compromisos de los concejales con proyectos concretos que resuelvan problemas específicos sentidos por la mayoría de la población y alrededor de los cuales se puede lograr la concurrencia de voluntades de los distintos niveles de representación como los diputados y los congresistas.

5.2.1.2 El proceso continuo de población

Es responsabilidad de la Oficina de Planeación para garantizar la materialización de las propuestas, programas y proyectos en un proceso dinámico y concertado que permita avanzar en la dirección correcta, señalada por la imagen objetivo, que tenga en cuenta situaciones de coyuntura que ameriten ajustes y replanteamientos sin perder el rumbo. La Constitución de 1991, su desarrollo, la descentralización política, administrativa y fiscal con la participación de la comunidad, son los garantes de este proceso.

5.2.1.3 La coordinación administrativa e institucional

Se trata de coordinar todas las entidades de la Administración Municipal entre sí, con los entes descentralizados públicos y privados de carácter departamental, regional y nacional para evitar la colisión de competencias, la aplicación de decisiones contradictorias, el despilfarro de recursos; poder fortalecer la financiación de programas complementarios y establecer bases de datos confiables para el servicio de todos; es muy importante poder trabajar en equipo con Cormagdalena, con la CSB, el IICA, INCORA, etc.

• EL MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

Comprende toda la legislación vigente como desarrollo de la Carta Constitucional, en especial las leyes 152 de 1994, la Ley del Medio Ambiente y los decretos reglamentarios, la Ley de Ordenamiento Territorial, las directrices de política Ambiental, la Ley para la protección de los Humedales, la Ley 142 de Servicios Públicos Domiciliarios, entre otros que deben ser reconocidos por los funcionarios del municipio, además de aquellos que tienen que ver con sus competencias específicas.

5.3.1 Creación de las curadurías urbanas

Magangué, con base en el Decreto 1052 de 1998 por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo, el ejercicio de la curaduría urbana y las sanciones urbanísticas, deben proceder al nombramiento del curador urbano. El artículo 6º. De este decreto plantea:

“En los municipios o distritos con población superior a cien mil habitantes (100.000) las licencias serán estudiadas tramitadas y expedidas por los curadores urbanos...” Los municipios o distritos con población superior a cien mil (100.000) habitantes que a la fecha de la expedición del presente decreto, sólo hayan designado un curador urbano, deberán

designar dentro de los (6) meses siguientes a la publicación del presente decreto por lo menos un curador urbano adicional...

.....En los municipios o distritos con población superior a cien mil habitantes que a la fecha de publicación del presente decreto no hayan designado curadores urbanos, deberán designar dentro de los meses siguientes a la publicación de este decreto por lo menos un curador urbano y la entidad municipal respectiva continuará de manera transitoria prestando el servicio de estudiar, tramitar y expedir licencias hasta que el municipio o distrito designe dos o más curadores urbanos, caso en el cual dejará de ejercer dicha función”.

Requisitos para ser designado curador urbano: art. 28

“ Para ser curador urbano además de haber sido seleccionado mediante concurso de méritos, deben cumplirse los siguientes requisitos.

Poseer título profesional de arquitecto o ingeniero o Postgrado en Urbanismo o Planificación regional o urbana.

Acreditar una experiencia laboral mínima de 10 años en el ejercicio de actividades relacionadas con el desarrollo o la planificación urbana.

Acreditar la colaboración del grupo interdisciplinario especializado que apoyará la labor del curador urbano.

Se propone la creación de dos curadurías: la primera encargada de resolver todos los asuntos de su competencia en el área urbana de la cabecera municipal y la segunda encargada de trabajar con los corregidores y resolver los asuntos concernientes a las 42 poblados de los corregimientos del municipio. Esta creación es fundamental para descargar a la oficina de Planeación de actividades propias de las curadurías y concretar su actividad en el manejo y avance Saneamiento básico.

5.3.2 La Oficina de Planeación Municipal y el manejo territorial

Se trata de adecuar la Oficina para cumplir las funciones determinadas en la propuesta de reestructuración administrativa, (véase el numeral 4.4.4), capacitar el personal para cumplir adecuadamente estas funciones y manejar la visión futura del municipio con la Implementación de acciones desde el presente, sin equivocar el rumbo que definen la imagen objetivo y la misión de la Administración Local (véase numerales 3.2.3 y 3.3), identificadas en el aparte sobre el Proceso de Planeación.

5.4 REGLAMENTACION

Como lo plantea en artículo 17 del Decreto 879 del 28 de agosto de 1997, en su artículo 17, los resultados del proceso de Planificación para el ordenamiento territorial quedará consignado en los siguientes documentos: 1) el presente documento técnico de soporte, 2) el documento resumen y 3) el Acuerdo que adopta el Plan. Los tres formarán parte integrante del Plan.

Con la aprobación del POTM por la entidades competentes se legitima la existencia de una voluntad política, institucional y comunitaria para ejecutar las medidas concernientes a las normas urbanísticas estructurales sobre división del territorio y uso del suelo urbano y rural para su organización; las que establecen áreas y definen actuaciones y tratamiento urbanístico, las características de las unidades de actuación y las directrices de formulación y adopción de planes parciales, de protección y conservación de los recursos.

“ De acuerdo con la Ley 388 del 18 de Julio de 1997 es necesario elaborar, aprobar y poner en aplicación las normas urbanísticas que regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento del suelo y definen la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos. Estas normas estarán jerarquizadas de acuerdo con los criterios de prevalencia aquí especificado y en su contenido quedarán establecidos los procedimientos para su revisión, ajuste o modificación en congruencia con lo que a continuación se señala.

Normas urbanísticas estructurales. Son las que aseguran la consecución de los objetivos y estrategias en el componente general del Plan y en las políticas y estrategias de mediano plazo del componente urbano. Prevalecen sobre las demás normas en el sentido de que las regulaciones de los demás niveles no pueden adoptarse ni modificarse contraviniendo lo que en ella se establece y su propia modificación solo puede emprenderse con motivo de la revisión general del Plan o excepcionalmente a iniciativa del alcalde municipal o distrital con base en motivos y estudios técnicos debidamente sustentados. Por consiguiente las normas estructurales incluyen, entre otras:

5.4.1 Normas estructurales

Se someten a consideración de las instancias competentes para aprobar el POTM las propuestas contenidas en este documento sobre: delimitación de los suelos en urbano, rural y de expansión urbana; perímetro urbano y de servicios de la cabecera municipal; sectorización rural en corregimientos de jerarquía A; usos del suelo rural, proyecto con actuaciones y tratamientos urbanísticos; conservación y manejo del centro e inmueble patrimoniales, la estructura vial y de transporte municipal y urbana.

5.4.2 Normas urbanísticas generales (numeral 2º Art.15),

Para establecer usos intensidad de los suelos urbanos, especificaciones de aislamiento, volumetrías, cesiones gratuitas, declaración de terrenos e inmueble de construcción prioritaria, localización de terrenos para vivienda de interés social es fundamental formular la segunda fase del POTM, sobre los competentes urbanos y rural en detalle; así como estudios en proceso sobre estrategias de climatización

natural y de silvicultura urbana que identifican los espacios públicos libres, parques y zonas verdes necesarios.

5.4.3 Normas urbanísticas complementarias (numeral 3º Art.15)

Las normas complementarias se relacionan con actuaciones, programas y proyectos, contenidos de los planes parciales y las normas urbanísticas específicas resultantes de la refinación de la información de soporte, la actualización de la cartografía y la evaluación de las condiciones específicas tanto de toda el área urbana como de toda el área rural. Como conclusión de la segunda fase, se plasmarán todas las propuestas en el “ Estatuto municipal de Planeación, uso del suelo, urbanismo y construcción de Magangué”; mientras tanto, y como producto del trabajo de recuperación del patrimonio arquitectónico y urbanístico, se propone la siguiente normatividad.

5.4.3.1 Reglamentación para la transformación paulatina de la imagen urbana.

Se propone aplicar una normatividad que contribuya al rescate del patrimonio y a la construcción de un paisaje cultural que integre las manifestaciones que ofrece la naturaleza con la arquitectura y el urbanismo en el corto, mediano y largo plazo.

- Reemplazo de redes de energía y teléfonos por cableado subterráneo
- Eliminación de los postes de concreto y las medias cerchas de las aceras
- Reemplazo de luminarias por bombillas de mercurio (luz amarilla)
- Iniciar la reconstrucción de andenes en el casco histórico.
- Impedir la subdivisión de lotes construidos.
- No se autoriza cambiar la línea del parámetro: su retraso o voladizo.
- Establecimientos de las siguientes prohibiciones de los siguientes avisos comerciales:
 - La instalación de pasacalles, comerciales permanentes en sector histórico
 - Las vallas publicitarias en las terrazas o cubiertas de los edificios
 - Los letreros en antepecho del muro de contención del Río
 - Los avisos en las columnas, jambas, marcos, puertas, ventanas, áticos
 - Avisos perpendiculares a las fachadas, deberán ser adosados a los muros
 - Los avisos en culatas de las edificaciones
- ♦ Prohibir el uso inadecuado y la contaminación visual de las fachadas
 - Los avisos no podrán tener un área mayor de 15 x 45 cm. Y un espesor mayor de 5 cm.
 - Solo se autoriza un aviso por cada local
 - Los elementos decorativos de las fachadas estarán siempre a la vista:
Cornisas, molduras, ménsulas, guirnaldas, fajas, medallones, frontones, etc.
 - Se reemplazan los avisos de neón por madera, hierro forjado, cobre, bronce.

- Iniciar la aplicación de los usos del suelo en el sector histórico y definir los usos permitidos restringidos y prohibidos
- Establecer medidas de control con el fin de mantener calidades especiales
- Con respecto al tráfico automotor
 - Restringir el paso de vehículos pesados por el sector histórico
 - Definir los horarios de carga y descarga
 - Reglamentar el parqueo de vehículos

5.4.3.2 Reglamentación arquitectónica

Para el sector histórico y su área de influencia se propone elaborar una normatividad que tenga en cuenta los siguientes aspectos con el fin de resaltar el valor estético de la imagen urbana:

- **Acabado exterior en revoque liso pintado**

Empleo del color en fachadas exteriores para expresar la variedad cromática. Los colores del sector histórico y su contexto serán: el blanco, los colores, ocre, tierra, sienas y toda la variedad de colores pasteles o rebajados. El colorido urbano debe tener tonalidades claras, propias de los climas cálidos y estrechez de calles. Los zócalos deben emplear tonalidades neutras, del mismo color básico de la fachada. Se prohíbe el uso de muros, puertas, ventanas y elementos decorativos de colores negro, café oscuro y o fosforescentes. La pintura exterior será exclusivamente mate.

- Con relación a la identidad estilística de las construcciones: armonizar, las tendencias de los inmuebles, evitar la arquitectura postiza y el remedo, no buscar concordancias de estilos en el sector antiguo porque las disonancias son las necesarias como las concordancias.
- En los costados de las manzanas: contextualizar los elementos del lenguaje arquitectónico como alturas, puertas, ventanas, calidad y materiales de cerramiento, etc.; emplear rejas de hierro en remplazo de las de aluminio, las hojas de puertas y ventanas en madera. Generación de incentivos para ,mantener las fachadas, pintar los muros medianeros y las culatas.
- Uso de materiales en las fachadas y cubiertas; prohibir los acabados en granito, mosaico en cerámica, baldosín de cemento o vitrificado, enchapes de piedra, concreto a la vista, mampostería a la vista. Prohibir el uso en el sector histórico de asbesto cemento o eternit en sus diferentes representaciones; las cubiertas existentes en este material, aunque no sean visibles desde las calles, deberán pintarse porque inciden negativamente en la textura de la ciudad.
- El material de asbesto cemento es el menos indicado para utilizar en clima cálido y produce emanaciones tóxicas de plomo que causan graves problemas de salud. Sustituir los tejadillos o sombradillos de lata y eternit por teja de barro

o por teja plano de la costa en todo el tejido urbano. Se permitirán las cubiertas tradicionales en láminas de zinc, pero deberán protegerse con anticorrosivos y pintura clara en su exterior.

5.4.3.3 Rescate del patrimonio cultural

- Se establecen recomendaciones individuales para las edificaciones representativas en las fichas correspondientes, copia de las cuales se entregará a cada propietario para crear de hecho un compromiso.
- Elaboración de disposiciones municipales para garantizar el mantenimiento de fachadas, muros medianeros, culatas.
- Preservación general del patrimonio con incentivos que establezcan exoneraciones porcentuales del impuesto predial y complementarios.
- Motivación a los propietarios de inmuebles tradicionales a desarrollar acciones para la conservación de los elementos originales como ventanas de madera con rejas de hierro, decoración de los aleros, calados, cornisas, etc.
- Aplicar con la ciudadanía otro tipo de acciones complementarias, tendientes a promover la conservación del patrimonio y una conciencia colectiva por la definición de identidad y valores culturales.
- Para captar recursos económicos para el rescate, valoración y conservación del patrimonio urbanístico de Magangué se solicitará la declaración de monumento nacional para el sector histórico delimitado y los edificios representativos.

5.4.3.4 Reglamentación específica para la Albarrada

- Prohibir cualquier tipo de construcción en los playones por fuera del muro de contención .
- Reubicar en el corto plazo los puestos de ventas emplazados en los remates visuales de las calles que convergen en la Albarrada y que impiden la visualización del Río.
- Reubicar a corto plazo los puestos de venta de la Plaza Santander.
- Tratar las ventas estacionarias existentes entre la Plaza Santander y la Catedral, según el proyecto de la Albarrada “ De cara al Río “ 1ª Etapa.
- Enriquecer urbanísticamente la plaza de la catedral y reubicar la Cruz Arzobispal de San Zacarías a su lugar original.
- Potenciar la existencia de los pasajes comerciales al nivel de primeros pisos, creando zonas de circulación en sombra.
- Diseñar la Plaza Girardot. Rescatar este espacio urbano mediante amoblamiento adecuado, acabado de piso y arborización; revitalizarla como sitio de estar y de disfrute.
- Diseñar la Plaza Santander . Revitalizar la imagen de la Virgen de la Candelaria como componente predominante. Retirar la lámpara de neón que la ilumina y emplazar luminarias. Reemplazar el pavimento por un tapizado en adoquín.
- Diseñar el amoblamiento para la Albarrada. Reconstruir andenes, arborizar, hacer acabados de pisos, construir las terrazas y el sendero peatonal elevado que comunique la Plaza de la catedral con la Plazuela de Bolívar.

5.5 LA ASIGNACION DE COMPETENCIAS

En el primer encuentro se firma el primer acta de compromiso con el Plan Estratégico y se respalda la “ Carta de navegación Magangué, ciudad educadora”, se ratifica en posteriores reuniones de las mesas de trabajo sus constancias se consignan en las memorias de los encuentros realizados en octubre de 1996 y julio de 1997, en la sesión de entrega del POTM al Viceministro de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable, el 10 de Octubre y en las sesión con las administraciones y los consejos salientes y entrante el 18 de noviembre de 1997.

.5.5.1 Acta de compromiso de los actores sociales

“ Las fuerzas vivas del Municipio de Magangué, entendiendo por tales: la Administración Municipal el Consejo Municipal, las entidades del orden nacional, regional y departamental con sede en la subregión y la comunidad organizada, pactan colectivamente adelantar los esfuerzos para convertir a Magangué en el centro nodal difusor de oportunidades para subregión.

Esperan generar un proceso de dinamización y estructuración de la subregión que la articule con la dinámica regional y nacional y que capacite su población para gestionar en forma eficiente sus recursos financieros físicos y ambientales para alcanzar la meta de reorganizar su territorio, en el que sus habitantes se sientan identificados con su espacio y trabajen solidariamente por el bienestar de toda la comunidad.

Se propone construir colectivamente la imagen de Magangué futuro que oriente alternativas de acción que permitan la Implementación del Plan Estratégico Magangué Siglo XXI y su componente el Plan de Ordenamiento Territorial, su continuidad en el tiempo como un proceso permanente de previsión, acción, actualización y ajuste.

La Alcaldía de Magangué se compromete a liderar, asignar y gestionar los recursos, coordinar el proceso de construcción del Plan y a realizar las Interventorias de acuerdo con los propósitos fundamentales del crecimiento y desarrollo sostenibles del Municipio; de igual manera se compromete a garantizar la participación y efectiva vinculación de : sectores gremiales, representantes de las organizaciones comunitarias, profesionales, no gubernamentales, académicas y ciudadanas, así como de las demás entidades públicas locales, seccionales y regionales que puedan adoptar su concurso al proceso.

El Concejo Municipal se compromete a aportar , a participar en los debates, a liderar al cambio, a ser puente entre la comunidad y el Estado para lograr las expectativas de alcanzar una vida digna de todos, a aprobar el Acuerdo que ponga en vigencia el Plan y a aportar las propuestas pertinentes, a garantizar la continuidad, la Implementación y a facilitar el proceso de ordenamiento territorial inserto en el Plan

Estratégico acompañado el proceso de construcción, seguimiento, evaluación y ajuste permanente.

El Concejo de Gobierno se compromete a través del trabajo en equipo, la unidad de objetivos y la motivación constante para realizar los estudios pertinentes a implementar las propuestas, a asumir los cambios requeridos para el fortalecimiento institucional mediante la elaboración de planes de acción; a determinar los mecanismos de coordinación más eficientes entre las secretarías y los institutos descentralizados municipales para dar curso a las acciones sectoriales necesarias para la ejecución del Plan.

La Oficina de Planeación Municipal desarrollará las acciones de planeación impartidas por el Alcalde e inspiradas en el Plan, dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del Plan con las demás secretarías y entidades relacionadas con el proceso.

El Concejo Territorial de Planeación realizará las labores de concertación necesaria para el proceso de construcción del Plan, concretando las propuestas sobre la materia y formulando las recomendaciones para los ajustes necesarios de acuerdos con la estructuración de una imagen del municipio deseable y posible en el marco de la subregión, que se integre con las políticas y estrategias de los distintos niveles administrativos y técnicos del Plan.

La Consejería Departamental para el Sur de Bolívar. El Departamento a través de esta consejería concertará, coordinará y apoyará el proceso de construcción del Plan en su perspectiva regional.

El CORPES de la Costa Atlántica acompañará el proceso de fortalecimiento Institucional del Plan mediante las asociaciones subregionales del municipio, de las cuales Magangué es socio.

La Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena apoyará la realización del Plan, haciendo los aportes técnicos, asumiendo los costos de aerofotografías de la municipalidad, el procesamiento de imágenes y acelerando los trámites para la configuración de la Subsede de Cormagdalena en Magangué.

El Ministerio de Desarrollo Económico. Dirección de Desarrollo Urbano, vivienda y Agua Potable se vinculará como interlocutor interministerial entre el municipio y el gobierno nacional. Conjuntamente con la Universidad Nacional de Colombia, asesorará al Municipio en el proceso de formulación y ejecución de Plan a través de instrumentos técnicos e institucionales; lo apoyará en la gestión de los resultados del proyecto, siempre que se requiera a algún soporte de las entidades nacionales para su aplicación.

La Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín coordinará la participación de los diferentes comprometidos en el proceso, realizará las acciones científicas,

técnicas y operativas con la participación interdisciplinaria de sus profesores e investigadores en el reconocimiento de la diversidad del municipio y la subregión formulará las propuestas para la estructuración territorial , las recomendaciones para concretar la articulación entre los municipios de la subregión, el equilibrio con la naturaleza como sistema de recursos y marco de vida, la consolidación de la identidad como expresión de las relaciones sociales con el territorio y la funcionalidad o construcción de una infraestructura adecuada a las exigencias actuales del país y del mundo.

El Sector de comerciantes. Liderados por la Cámara de Comercio se vinculará al proceso mediante la búsqueda de alternativas, apoyo y difusión de las actividades y proyectos propuesto.

El Sector Educativo: el Centro Regional de Educación a Distancia CREAD, colegios, escuelas y demás instituciones aportarán su talento humano y académico a las discusiones y actividades propuestas durante las etapas de diagnósticos formulación, Implementación y seguimiento del Plan.

Las iglesias del municipio apoyarán el Plan mediante su participación en las mesas de trabajo y en las actividades propuestas para su formulación y aplicación.

Las organizaciones no gubernamentales, de profesionales, juntas administradoras locales, consejos comunales, consejo de desarrollo rural y ciudadanos organizados aportarán su experiencia y talento humano en las distintas etapas de construcción del Plan.

Esta en el acta que refleja el pacto colectivo, orientado a la construcción conjunta de un escenario de vida amable en el municipio y a consolida a Magangué como centro subregional, dispuesto a irrigar oportunidades de desarrollo equilibrado y progreso al sistema de asentamientos del Bajo Magdalena, en ella nos comprometemos los distintos actores públicos, privados y sociedad civil en general a aunar esfuerzos encaminados a lograr el bienestar de toda la población maganguense y de los municipios del Bajo Magdalena.

5.5.2 Competencias y apoyo de entidades de otros niveles

Además de los compromisos asumidos por los participantes en las diferentes reuniones de trabajo, es necesario lograr la coordinación y establecer las bases para la concertación y el apoyo de diferentes entidades públicas y privadas de los diferentes niveles que tienen posibilidad de intervenir en la aplicación del POTM mediante asistencia técnica, financiación, promoción y desarrollo de los proyectos. Estas entidades se relacionan a continuación y se precisan algunas acciones concretas que pueden emprender.

5.5.2.1 Entidades Nacionales

- **Ministerio de Transporte**

Tiene como función además de la expedición de normas generales de obligatorio cumplimiento participar en la provisión de la infraestructura terrestre y fluvial mediante la cual se articule el Municipio con su área de influencia y con el resto del país; supervisar el manejo, la dotación, el control de tarifa e itinerario y la seguridad del equipamiento utilizado por el transporte y las comunicaciones Intra e interregionales.

A través de la Superintendencia de Transporte Fluvial y de INVIAS buscar el apoyo para organizar con la empresa privada la Sociedad Portuaria de Magangué y vincular el municipio al corredor granelero, aprovechar el muelle existente y movilizar cargas de la subregión; conseguir el apoyo y la intermediación para diseñar y arbitrar los recursos necesarios para construir los muelles de los asentamientos localizados a la orilla del Río y para la construcción de la terminal fluvial y terrestre de pasajeros.

- **Ministerio de Salud**

Contribuir en la construcción de las obras correspondientes a la red de salud del municipio; las unidades de salud del primer nivel de los 34 corregimientos y las cinco comunas de las unidades de segundo nivel de los 8 corregimientos y dos urbanos en las comunas No.2 y en la No.5 y en la adecuación del Hospital San Juan de Dios como Hospital Regional de tercer nivel. Tanto para el segundo nivel como para la adecuación del Hospital se tienen anteproyectos que pueden servir de punto de partida para los diseños definitivos.

- **Instituto de los Seguros Sociales**

En el municipio existe una sede que puede ampliar significativamente sus servicios para fortalecer la descentralización acerca los servicios a los afiliados para prestar directamente el servicio de cirugías menores y partos no sólo a los habitantes de Magangué sino de los municipios vecinos.

- **Ministerio de Agricultura**

Asumir con el compromiso de este Ministerio y la Secretaria de Agricultura Departamental, el programa para crear ambiente tranquilo y de convivencia en el campo que permita desarrollar actividades productivas, favorecer el retorno de quienes lo han abandonado a la fuerza. Conseguir recursos con el Programa Nacional de Atención Integral a la población desplazada para atender a quienes han llegado a la ciudad y promover su redistribución espacial en los poblados rurales en condiciones seguras, dignas y que ofrezcan empleo.

El Ministerio puede apoyar al Municipio para concertar con el Gremio Ganadero la cesión de terrenos, como una primera experiencia, para crear los cordones verdes de propiedad colectiva alrededor de poblados; generar recursos para promover y diversificar el empleo rural, la comercialización (Fondo EMPRENDER) el desarrollo del talento humano con el fondo de Organización y Capacitación CAPACITAR: Mujer rural, y la construcción de vivienda con el apoyo de la Caja Agraria.

Fortalecer la capacidad de gestión del Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología para el Sector agropecuaria orientado a garantizar la sostenibilidad social, económica y ambiental de la producción agropecuaria forestal, ictiológica; financiar a través de PRONATA proyectos de investigación sobre agroecología, producción de abonos orgánicos, control de plagas y manejo de la diversificación, aumento de la producción para la seguridad alimentaria y la producción de excedentes de comercialización.

Transformar la secretaría de agricultura en la secretaría de Desarrollo Económico para hacer del campo de Magangué el motor de desarrollo del municipio: constituir el banco de proteínas, afianzar la capacitación de los pescadores, la producción de recursos hidrobiológicos la repoblación de la fauna y la flora silvestre y consolidar la UMATA. Fortalecer e incrementar los hogares comunitarios, la capacitación de las mujeres para el mejoramiento de la dieta alimenticia de la población. Implementar las propuestas hechas por la investigación del Instituto de investigación del IICA sobre la Mojana.

- **Oficina de Asesor para la paz**

A través ésta, coordinar esfuerzos con los municipios de la subregión, del sur de Bolívar y con el gobierno del Departamento para iniciar un dialogo útil y duradero que parta de reconocer el origen territorial del conflicto, la situación de pobreza el abandono del campesino y la necesidad de aclimatar la paz con el acceso de los campesinos a la tierra, a la asistencia técnica y el crédito. Los asentamientos rurales están en peores condiciones que las que tenían algunos de ellos en el siglo diecisiete y la miseria cubre el 72% de esta población.

- **Ministerio del medio ambiente**

Promover su participación en la aplicación de la normatividad nacional de su competencia, en la recuperación y racional aprovechamiento de los humedales, en la aplicación del Código Nacional de los Recursos Naturales para la recuperación de los playones, los diques y las áreas localizadas 30 metros de la cota máxima de inundación de los cuerpos de agua. Adelantar la Implementación de reservas naturales públicas y privadas mediante incentivos del Plan de Acción Forestal y de la Red de reservas naturales Privadas.

Impulsar la próxima reunión de la fundación mundial RAMSAR en la subregión (Magangué, Mompós y municipios vecinos); complementar las acciones con la corporación del Sur de Bolívar, Cormagdalena y la futura Secretaría de Desarrollo Económico, hoy secretaria de Desarrollo Económico, hoy secretaria de agricultura del municipio y la acción privada; cada una de estas entidades, tiene responsabilidades que coordinadas pueden rendir grandes beneficios a la zona; propician con el SINA (sistema nacional ambiental) el levantamiento del sistema de información geográfica – SIG- .

- **Ministerio de Desarrollo Económico**

A través de este Ministerio, que hace el puente con los otros ministerios, lograr el apoyo nacional para la realización de proyectos de desarrollo urbano, de vivienda urbana y rural, de agua potable y saneamiento básico en un plazo de dos años, como una experiencia piloto donde la comunidad cumpla un papel protagónico y muy dinámico para general un mejor ámbito de vida y con el fin de generar atractivos para el regreso de población a sus sitios de origen, para la ubicación de otros desplazados de la subregión y la consolidación de los pobladores rurales.

Están dadas las condiciones, identificados los problemas y planteadas las soluciones para diversificar el empleo, capacitar la población. Con la ayuda del SENA, de artesanías de Colombia, lograr la creación de la Escuela de Artes y Oficios del Bajo Magdalena para la capacitación, la Dignificación de los oficios, el fomento del ecoturismo y la creación de nuevas opciones de trabajo para el autoempleo. Conseguir a través de este ministerio el apoyo de los de Agricultura y Comercio Exterior para crear el Banco Nacional de Proteínas.

- **Ministerio de cultura**

Promover la recuperación del patrimonio ambiental, arquitectónico, urbanístico, la historia subregional, la investigación arqueológica, la recuperación de los carnavales, la tradición literaria y recreativa en la cabecera municipal y en los poblados. Conseguir el apoyo para la culminación del proyecto de la Casa de la Cultura “ La Mojarrita” y la creación de los centros de cultura en los ocho corregimientos de Jerarquía A con biblioteca, auditorio, sala de informática y comunicaciones.

Promover a Magangué como municipio educador, mediante el fortalecimiento y calidad de la educación en todos los niveles; a través de vídeo – conferencias permitir a los liceos rurales de bachillerato el aprovechamiento de los laboratorios de los colegios y la Universidad. Los centros propuestos complementaría la educación formal. Es lamentable encontrar en las “ bibliotecas” de los colegios de los corregimientos, frente a la ansiedad de conocimiento que se percibe, sólo “las láminas”.

- **Ministerio de Educación**

Adelantar en colaboración con las secretarías de Educación Departamental y municipal el estudio sobre la calidad de la educación en todo los niveles: con el fin de desarrollar programas armónicos la subregión, diversificar las opciones de empleo, según las necesidades identificadas en el POTM; es prioritario generar condiciones en los habitantes para acceder al conocimiento y por lo tanto se requiere el apoyo logístico para desarrollar una campaña agresiva de alfabetización que convoque el apoyo institucional y comunitario. Adelantar los trámites para crear con su apoyo la creación del centro de Ciencia y Tecnología del Bajo Magdalena.

Consolidar la Universidad del Bajo Magdalena como única opción de fomentar la formación tecnológica y universitaria para el trabajo productivo de los mil bachilleres que egresan de la secundaria del municipio anualmente y de otros cuatro mil de los municipios vecinos, que salen sin alternativas de vida, por su incapacidad económica para ir a la universidad en otra ciudad. Fomentar el desarrollo y consolidación de la Casa de la Juventud como mecanismo para aprovechar creativamente sus compromisos con el devenir del municipio.

- **Archivo General de la Nación**

Entre sus múltiples programas tiene el laboratorio de Restauración y Conservación de los documentos históricos, así como de los que produce la administración contemporánea; moderniza y descentraliza los servicios de información a través de redes con el fin de adicionar al sistema de información la consulta de sus documentos históricos y tiene un programa para especial par integrar todos los archivos públicos y privados del país con el fin de salvaguardar el patrimonio documental y ponerlo al servicio de la comunidad.

Magangué necesita articular su historia con la del Río Grande de la Magdalena, solicitar el apoyo de esta entidad para iniciar su propio archivo histórico y administrativo, con miras a utilizar el actual edificio de la Alcaldía, una vez se construya el nuevo Centro Administrativo; el archivo general de la nación cuenta con programas de asesoría y capacitación básica, de normalización y apoyo para el desarrollo de los archivos del país, mediante convenios que garanticen efectos multiplicadores de apoyo a la red municipal de archivos.

5.5.2.2 Entidades regionales

- **EI CORPES de la Costa Atlántica**

Fue el primer consejo Regional de Planificación Económica y Social creado en el país, tiene el liderazgo en proyectos regionales. Magangué requiere coordinar con esta entidad sus programas y proyectos, aplicar la política poblacional para frenar la migración y realizar un enorme esfuerzo para fomentar actividades económicas,

mediante estrategias de educación, infraestructura social, ciencia y tecnología y generación de empleo productivo con base en su vocación natural y funcional.

El estado ha soslayado su problemática rural tradicional porque los recursos de agua, alimentación y clima han matizado su situación de pobreza; pero hoy, el agotamiento del pescado y los recursos naturales, los conflictos y la pobreza desplazan grupos a Cartagena, a Barranquilla y a otros centros. Magangué, ilustra la historia de una invasión poblacional que, durante siglo y medio ha superado las posibilidades de la administración local para resolver convenientemente sus demandas en empleo, infraestructura y servicios.

Este POTM propone retener los habitantes en sus sitios de origen, que ellos manifiestan no querer abandonar, mediante medidas de urgencia, de mediano y largo plazo. Igualmente, buscan llevar la presencia estatal a todo el territorio municipal para acercar las oportunidades al campo, actuar y saldar la deuda con el área y la población de la depresión Momposina, subregión que manejada cautelosamente en esta crisis mundial de agua y alimentos, pueden cumplir un papel promisorio para la región y el país.

Con el apoyo del CORPES C.A., Magangué puede avanzar en la configuración de grupos académicos y técnicos dispuestos a trabajar estratégicamente, es decir, decididos a pensar fuera de la coyuntura; también, puede promover la modernización administrativa y el mejoramiento institucional de la administración municipal, el apoyo investigativo, logístico y técnico para actualizar su personal, hacer el montaje del Banco de datos y del sistema de información socioeconómica georeferenciada, todas actividades previas, para impulsar la nueva dinámica que revierta las tendencias espontáneas actuales.

Se trata de abrir espacios para difundir sus posibilidades y atraer el interés sobre sus fortalezas y oportunidades para contrarrestar la subestimación que el modelo económico, los líderes nacionales y regionales, y el mismo Estado hace de esta periferia regional al orientar su acción sólo a los puertos del Caribe con el consecuente abandono del Río que, como arteria de integración nacional, podría reforzar el comercio nacional e internacional. En la misma Costa Atlántica al evaluar las perspectivas de desarrollo, olvidan la subregión.

- **La Corporación del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena)**

Creada mediante el artículo 331 de la constitución política de Colombia y cuya naturaleza fue definida por la ley 161 de 1994 y el derecho reglamentario 790 de 1995 como un ente corporativo espacial del orden nacional, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, personería jurídica propia; es una empresa industrial y comercial del Estado. Su campo de acción está sujeto a la ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y a la política ambiental nacional.

Tiene entre otras facultades: coordinar y supervisar el ordenamiento y el manejo integral del río Magdalena; coordinar las actividades de las demás CAR es de su cuenca en relación con aspectos que inciden en la corriente del Río, en especial la contaminación de las aguas y las restricciones artificiales de caudales, participar en el proceso de planificación y armonización de políticas y normas reguladoras y asesorar todas las entidades cuyas actividades incidan en su comportamiento hidrobiológico.

La presencia en Magangué de una Subsede de Cormagdalena permite coordinar acciones para el aprovechamiento y recuperación sostenible del río y los humedales, apoyar la aplicación del POTM, propiciar mejor agua, ríos y diques limpios, más bosques, mejores ciudades y poblaciones, políticas poblacional y producción limpia; así como desarrollar las acciones sobre educación y concientización ambiental, fortalecimiento institucional, producción y democratización de la información, planificación y ordenamiento ambiental.

- **Fundación Mario Santo Domingo**

Es una entidad privada sin ánimo de lucro, apoyada por el grupo empresarial bavaria, dedicada a desarrollar programas en los sectores populares de la población colombiana. Por políticas institucionales, los programas van dirigidos exclusivamente al denominado estrato uno de la población, es decir a las personas más pobres de la sociedad civil.

Varios proyectos del Plan de Ordenamiento territorial de Magangué con énfasis en la subregión, pueden encontrar apoyo en esta entidad para su desarrollo, tanto en las etapas de capacitación, organización e iniciación de actividades como en la generación del autoempleo. Particularmente la administración y la comunidad pueden solicitar el apoyo para replicar en esta ciudad una Subsede de la escuela de Artes y Oficios Santo Domingo que funciona en Santa fe de Bogotá.

Se trata de rescatar dignificar el oficio y de transmitirlo con base en una tradición que se ejerce en forma esporádica y que paulatinamente se abandona al combinarla con otras actividades informales como servicios personales y comercio; entre las posibles áreas de actuación están la carpintería, el hierro forjado, la pintura, la albañilería, elaboración de pisos, cerámicas, elaboración de elementos arquitectónicos, trabajos en cuero, en madera, en coco, en fibras vegetales, en algodón, cascarilla de arroz, artes de pesca (canoas, redes) etc.

- **FEDECARIBE**

En agosto de 1997 se creó la Federación de Fundaciones de la Costa Caribe Colombiana por la microempresa para realizar acciones conjuntas y cooperar con la transferencias de tecnologías y metodología en beneficio del mejoramiento del sector informal de la Economía. Esta Federación constituye un gran paso hacia el mejoramiento de las pequeñas unidades empresariales y con ello del nivel de vida

de las clases más desfavorecidas mediante acciones de capacitación, financiamiento y asesoría técnicas y administrativas.

De ésta hacen parte la Fundación Mario Santo Domingo, FUNDACAR (fundación de apoyo a microempresarios del Caribe), Fundación del fomento de la iniciativa empresarial , fundaempresa Atlántico, Fundación Indufrial, (fundación para el desarrollo de San Andrés y Providencia), CORFIMUJER (fundación financiera de la mujer), Fundación Carbocol – Intercor, Fundación para el Desarrollo Microempresarial del Magdalena, FUNDEMICROMAG, FUNDECOR (fundación para el desarrollo empresarial de Córdoba) y Fundación Sucre Siglo XXI.

Magangué puede buscar la forma de integrarse con esta Federación con el fin de conseguir parte del apoyo necesario para implementar los programas y los proyectos del POTM.

5.5.5.3 Entidades departamentales

Es primordial establecer una coordinación municipio – Departamento como garantía para la correcta orientación de los recursos, los programas y la coherencia en la acción. Los departamentos según el art. 298 de la Constitución tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social. Ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los Municipios.

A través de la vinculación directa entre el Departamento administrativo de Planeación de Bolívar y la Oficina de Planeación de Magangué. Se trata de cohesionar esfuerzos alrededor de unos objetivos comunes que surjan de la identificación de prioridades, no sólo en función de paliar situaciones de hechos sino de prever el desarrollo futuro.

- **Asamblea Departamental**

Es la corporación administrativa de elección popular, que tiene otras funciones expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera. Tiene también la función de regular, en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación y la salud en los términos que determinen la ley.

Las actuales condiciones son propicias para cohesionar la unidad departamental y superar el alejamiento que se percibió durante la realización de este POTM entre el departamento y los intereses de Magangué, situación que obligó a realizar esfuerzos en vano y a desperdiciar recursos económicos en busca de información que, a pesar de existir no se pudo obtener. Los diputados de la subregión tienen una importante tarea no solo para trabajar en función de los intereses generales de

Magangué y la subregión, sino para ganar espacio e importancia con el fin de arbitrar recursos para la financiación de los programas y proyectos en curso.

- **El departamento Administrativo de Planeación de Bolívar**

Puede cumplir un papel protagónico en el proceso de planeación y concertación entre el Departamento y el municipio. Su función planificadora la obliga a sentar las bases para garantizar la presencia real del Departamento en todo su territorio, consolidar la descentralización política, administrativa y fiscal, descentralizar los beneficios de la inversión social, prever el futuro de todo su territorio mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada una de las subregiones.

Esta dependencia debe coordinar las Secretarías y convocar a las entidades descentralizadas, públicas y privadas para trabajar con unidad de propósitos en beneficio del desarrollo general. Mediante su invitación a la comunidad, a la academia, a la empresa privada, a los gremios, a las entidades descentralizadas y a las (ONGs) puede abordar la problemática departamental y desencadenar el proceso participativo de planificación no solo al interior del Departamento sino con el ámbito nacional a través del CORPES C.A.

- **La cámara de comercio de Cartagena**

Es posible lograr su apoyo para la realización de programas y proyectos en coordinación con la Administración Municipal y la Cámara de Comercio de Magangué, mediante la presentación de las diferentes propuestas contenidas en el POTM. A través del CRIP (Centro regional de inversión, información y tecnología para la costa Atlántica) se pueden arbitrar recursos que permitan desencadenar procesos para la capacitación, la diversificación del empleo, la generación de capacidad empresarial y la Implementación de actividades productivas.

5.5.2.3 La subregión

- **La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB –**

Tiene su sede principal en Magangué y su jurisdicción comprende el territorio del departamento de Bolívar con excepción de los municipios incluidos en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE): el Distrito de Cartagena, Turbaco, Turbaná, Arjona, mahates, San Estanislao de Koztka, Villa Nueva, Santa Rosa, santa Catalina, Soplaviento, Calamar, Guamo, Carmen de Bolívar, San Juan, san Jacinto, Zambrano, Córdoba y Maríalabaja.

La CSB tiene por objeto ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del protección ambiental, coordinar la preparación de planes, programas y proyectos ambientales, particular en los procesos de planificación, asesorar a las entidades territoriales en la formulación y ejecución de planes de educación ambiental, reservar, alinderar, administrar o sustraer en los términos que fijen la ley y los reglamentos los distritos de manejo integrado, los de conservación de suelos, las reservas forestales y los parques naturales de carácter regional y reglamentar su uso y funcionamiento.

Es también una de sus funciones imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones, la reparación de los daños causados. Adelantar en coordinación con las comunidades indígenas y negras los programas y proyectos de Desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos renovables.

- **Asociación de municipios de la Mojana**

Pretende consolidar la asociación de la Mojana como despensa agrícola, pecuaria y piscícola de gran importancia para la región y el país. Se perfila como la más viable en el corto plazo para halonar el desarrollo, si se tiene en cuenta la voluntad política local para fortalecerla, los estudios adelantados por el IICA sobre sus condiciones ambientales y potencialidades y el apoyo que puede recibir del CORPES y de las dos corporaciones regionales CSB y CORPOMOJANA.

5.6 COSTOS DEL POTM

Tabla 40. Costos del plan de ordenamiento territorial de Magangué 1998 (en millones de pesos)

Programas	2.000-2002	2003.2005	2006.2008	Total
1. recuperación, protección y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos.	6.050	9.250	9.200	25.850
2. Recuperación, protección y aprovechamiento de la colinas y sabanas.	1.970	1.000	900	3.870
3. Recuperación y manejo de áreas protegidas por la legislación nacional: playones diques naturales, bordes de carreteras, de caminos	1.850	1.025	875	3.750

4. Autosuficiencia alimentaria e independencia económica	2.050	1.475	1.475	5.000
5. Educación ambiental para el desarrollo Humano sostenible	715	655	480	1850
6. generación de empleo en armonía con la vocación natural del territorio.	692	755	505	1.952
7. Consolidación de los centros poblados rurales, las comunas y los barrios.	7.330	6.680	9.180	23.190
8. mejoramiento de la infraestructura física, social y de la imagen urbana.	1.835	3.805	3.805	9.445
9. Obras públicas y comunales de beneficio municipal y sub-Regional.	12.895	11.595	5.095	29.585
10. Sistema vial y de transporte multimodal intermunicipal, municipal y urbano	9.700	14.100	11.400	35.200
11. educación para la convivencia, el manejo y el disfrute del espacio público	1.430	730	730	2.890
12. generación de empleo en las áreas urbanas.	1.300	1.500	1.550	4.350
13. generación de capacidad empresarial.	9.950	9.300	9.300	28.550
14. Generación de empleo cualificado.	1.300	1.300	1.300	3.900
15. mejor conocimiento del territorio y la historia municipal y subregional	2.255	2.710	2.810	7.775
16. Participación colectiva en la reconstrucción del espacio publico.	1.465	2.615	2.565	6.645
17. La paz: opción presente Y futuro hacia la integración Social y desarrollo a escala Humana	1.760	1.560	1.540	4.860
18. Educación y cimentación de valores. La carta de navegación "Magangué, ciudad educadora"	365	365	265	995

19. Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria	830	830	830	2.490
20. Fortalecimiento de la gestión territorial del municipio y de los corregimientos	1.180	1.180	1.240	3.600
21. Modernización administrativa Y mejoramiento institucional	2.040	1.440	1.110	4.590
22. Coordinación Interinstitucional Y apertura regional, nacional e Internacional.	360	410	530	1.300
23. Elaboración y aprobación de los proyectos de acuerdo Municipal.	2.480	2.150	2.135	6.765
24. Educación y participación para la modernización administrativa, la participación y la Gestión ambiental.	770	770	670	2.140
25. generación de credibilidad administrativa y legitimidad institucional	250	220	205	675
26. Promoción del desarrollo a escala humana en la ciudad y el campo.	17.840	16.210	15.650	49.700
27. estabilización de barrios y Centros poblados rurales.	6.800	8.550	10.550	25.900
28. Reubicación de centros poblados Y barrios en situaciones de amenaza	8.500	8.030	9.530	26.060
29. Educación para el fortalecimiento de los derechos y deberes humanos y ciudadanos.	420	340	310	1.070
30. generación de empleo profesional	18.900	30.800	27.200	76.900
Costo total del plan de ordenamiento Territorial en millones de pesos (\$ de 1.998)	125.302	140.070	132.935	398.307

Año	2000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
Millones \$ 1.998	37.590	43.856	43.856	42.021	49.025	49.025	39.880	46.527	46.527

BIBLIOGRAFIA

ARIAS, Luis María y HERNANDEZ, Fabio; Simbiosis estrategia para una ciudad viva; facultad de arquitectura, universidad Nacional de Colombia, Medellín 1.998

ARQUEZ van – Strahlen, Oscar “ cultura anfibia y educación ambiental, dos respuestas de una comunidad para sobrevivir en el abandono”; en : Licania arbórea; neotropicos octubre 1996

ASECONT LTDA; censo industrial y comercial, Magangué septiembre 1.997

BOTERO GOMEZ; Fabio ; La ciudad colombiana; ediciones Autores antioqueños volumen 58 departamento de Antioquia Medellín 1.991.

BUENO. R. y DUQUE. H: Guide book to the geology of the Tubará Región, Lower Magdalena Basin. Colombian society of petroleum geologist and Geophysicists. 1.970. 11 field trip. 30 p.

CASERES .J. y DE PORTA, I; Contributon á la geologie de la Serranía de San jacinto entre Toluviejo et Chalán, S.A., C.R.S. Soc. Geol. France. 1972

CENAC – VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y AGUA POTABLE: Red de ciudades, Colombia. Indicadores urbanos de 55 ciudades; Santa fe de Bogotá, abril de 1997.

CERCOMUN LTDA, 1996 Estudios para el manejo integral del complejo cenagoso Cascajal – Cortinas Secretaria de Agricultura de Magangué 1996

CIDER, Centro Interdisciplinarios de Estudios Regionales; Estudio de Competitividad para el Departamento de Bolívar, Primer Informe de Consultoría; IFI, Cámara de Comercio de Cartagena; Santafé de Bogotá; Julio de 1997

CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION DE LA COSTA ATLANTICA (Corpes); El Caribe Colombiano. Realidad Ambiental y Desarrollo; De RAPIDOFFSET LTDA. Santafé de Bogotá 1992.

COLMENARES, Germán. “Región – Nación: problema de poblamiento en la época colonial”. Revista Extensión Cultural. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 1991.

CORPES C.A; Documento Central de las jornadas preparatorias del VI Foro del Caribe; Santa Marta 1996.

CORPES C.A; El Caribe Colombiano. Realidad Ambiental y Desarrollo; Santa Marta 1992.

CORPOICA: Análisis multitemporal de la biosfera con el uso de sensores remotos y sistemas de información geográfica en la región de la Mojana: Fisiografía y suelos; Santafé de Bogotá 1997.

CORREA Juan David y FRANCO Cesar Augusto; Evaluación y diseño de la función de control interno en el municipio de Magangué, basado en un adecuado modelo corporativo, ingeniería Administrativa, Facultad de Minas; Universidad Nacional de Colombia; Medellín 1998.

CORTES RIAÑO, Carlos Alberto; Régimen jurídico de la Administración Municipal; Legis 1996.

DANE; Censo de población y vivienda de 1993 sin ajuste de cobertura

DE LA ROSA, ARISTIDES. –“Estudio de comercialización de productos agropecuarios del Municipio de Magangué; Magangué 1996.

DEL VALLE PORTO; Alfonso; compendio Monográfico de la Historia general de Magangué; Grupo Impresor Ltda; Medellín 1992.

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, Departamento Administrativo de Planeación; Dimensionando el desarrollo de Bolívar. Plan de Desarrollo 1995-1997; Cartagena 1995

DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL; Información Básica Municipal; Fotocopia, Magangué, junio de 1993

DUQUE C., Geotectónica y Evaluación de la región noroccidental de Colombia, Bol. Geol. Ingeominas. Vol 23, 1980, Bogotá 1978

DUQUE C., Observación general a la bioestratigrafía y geología regional en los departamentos de Bolívar y Córdoba. Bol. Geología Universidad Industrial de Santander, 24: 71-81 Bucaramanga 1968
1973.- Guidebook to the geology of the Montería área, Col. Petrol. Geol. Geoph. Ann Conf. 14 Bogotá 1-49

FALS BORDA, Orlando; Mompox y Loba. Historia Doble de la Costa; Carlos Valencia Editores; Bogotá 1980

FENALCE; Notifenalce, Ediciones; 15 de diciembre de 1995 y 16 de abril de 1996

GARCIA MARQUEZ, Gabriel et al; “Proclama” En: Colombia al Filo de la Oportunidad; Presidencia de la República, Santafé de Bogotá 1994.

GARCIA, Luis Carlos; DISTER, EMIL. – La planicie de inundación del medio – bajo Magdalena: restauración y conservación de hábitats; En Interciencia; Vol. 15; No. 6; p- 396-410. 1990

GONZALEZ ZAPATA, Gloria María; De cara al Río: Recuperación de la Albarrada de Magangué; Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Medellín 1998.

GONZALEZ, Alberto; “Seminario Taller sobre Investigación Acción Participación” (IAP); CORPES C.A. Corozal Junio de 1997

GONZALEZ Nancy y SÁNCHEZ, Tatiana; El Nuevo Centro Administrativo de Magangué; Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Medellín 1998.

HAFFER, I. – Geological Climatic History and Zoogeographic significance of the Urabá región northwestern Colombia. Caldasia, 10 (50); p 603-636. 1960.

HIMAT.. – Proyecto cuenca Magdalena-Cauca. Convenio Colombo-Holandés. Vol XI. 1997

HOLDRIDE, LR.. – Libe zona ecólogo. Revise Edición. Tropical Siente Centre, San José, Costa Rica. 1967

ICA-USDA (Ministerio de Agricultura de Estados Unidos); “Magangué y Mompós”, 1994.

IGAC: . Estudio General de Suelos en los Municipios de Buenavista, Sincé, Galeras, San Pedro, Los Palmitos, San Juan de Betulia, (Departamento de Sucre y Magangué, Departamento de Bolívar), Volumen XII No. 9, Bogotá, D.E. 1976
IGAC.. Atlas de Colombia; Santafé de Bogotá 1992

INAT. Estudio de factibilidad del Proyecto de adecuación de tierras de Santa Bárbara; departamento de Bolívar, Regional No. 3 informe del Diagnóstico, Volumen : Informe principal y Volumen 9: Aspectos ambientales, Santafé de Bogotá 1996.

INPA (Instituto Nacional de Pesca), incluye producción de enero a septiembre de 1996. Magangué 1997
Interciencia, Vol. 15 No. 6 Pag. 396-410

IUNC. Conservación de humedales: Un análisis de temas de actualidad y acciones necesarias. 1992

KASSEM, T., CACERES, C. Y CUCALON, - - Geología del cuadrángulo E-8 Sincelejo, En publicación, Serv. Geología Nacional Bogotá. 1967.

KHOB21, I Evolución del Río Magdalena entre 1.923 y 1.981 en relación con el contexto geomorfológico en revista CIAF, Vol. 10 No.1 pag 73 – 8 Bogotá.

LIEVEGOED, Bernard: El desarrollo vital del hombre, evolución del hombre entre la niñez y la ancianidad. Traducción del alemán por Jesus Iturrioz; ediciones mensajero, Bilbao 1993

LUNA Rivillas; Gloria; anotaciones para la historia urbana de Magangué o la ciudad que incendia el horizonte al caer el sol. POTM; facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia; Medellín 1997.

MARIN JORGE et, al...contaminación de peces por metales pesados en el río Magdalena En: Licania arbórea Vol. 1 N° 1,p 18-2 Medellín 1996.

MAX NEFF Manfred et al : Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro; extrato elaborado por Alberto Mrelano; abril de 1991

MESA Ana Lucia y ALVAREZ Diana Catalina; Ciudad y educación: el proyecto para la ciudad de Magangué Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia, Medellín 1998

MINAMBIENTE, DNP: UPA Política Nacional Ambiental: “Salto Social Hacia el Desarrollo Humano Sostenible” documento CONPES N° 2750 Santa fe de Bogotá 21 diciembre de 1994.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO; VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y AGUA POTABLE; Ciudades y ciudadanía Política Urbana del Salto Social, Santa Fe de Bogotá septiembre de 1995

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE “Bases Ambientales para el Ordenamiento Territorial Municipal en el Marco de la ley 388 de 1997” fotocopia, Santa Fe de Bogotá 1998.

Monseñor LARIOS JIMENEZ Armando: “El componente ético en el Plan Estratégico de Desarrollo” en la clausura del segundo encuentro el futuro que los Maganguenseños queremos para nuestra Región: la construcción colectiva de ciudad Magangué octubre 17 de 1996.

MORENO DE ANGEL Pilar: Antonio de la Torre y Miranda; Editorial planeta, Santa Fe de Bogotá 1993.

MUSEO DE ORO DEL BANCO DE LA REPUBLICA; Manejo prehispanico del Medio Ambiente XII Hábitat Departamento editorial Banco de la República Santa Fe de Bogotá

MUTIS MANUEL Y RODRIGUEZ PATRICIA; Reestructuración de la Administración Municipal; Ingeniería Administrativa Facultad de Minas Universidad Nacional de Colombia: sede Medellín, 1998.

ORTIZ Eddy Alberto: Manual de la Administración Municipal Documento ESAP 1989

PARRA ECOBAR Ernesto, “Participación Comunitaria y Desarrollo” en proceso y políticas sociales, N° 27 Santa Fe de Bogotá marzo de 1987

PEÑA GALINDO Ernesto y ARQUEZ Oscar Espacio Poblamiento y Sociedad en la Región Momposina; De Malibú Mompos 1994.

PEREZ TANCREDI Carlos Arturo; Rescate del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Inventario Técnico de inmuebles. Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia Medellín 1997.

POSADA CARBO Eduardo: El Caribe Colombiano una Historia Regional (1870-1950) Banco de la República Ancora Editores Bogotá 1998.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Informe sobre el desarrollo humano 1996 ediciones mundi- prensa libros 1996

RAMIREZ ROMAN Orlando, Obeso: Hombre y medio. En vida y obra de Candelario Obeso. Centro de Investigaciones de la Cultura Negra; Bogotá 1984

RODRIGUEZ R. Libardo La Administración, Publicaciones ESAP 1980.

ROMERO Fernando “El micro crédito, un buen negocio de crecimiento” y el Banco solidario; El Tiempo Santa Fe de Bogotá 15 de julio de 1997.

SALMONA Rogelio” La Ciudad Humana” El Tiempo julio 19 de 1992 pagina 7B

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, Pesquero e Industrial de Magangué, diagnósticos de los sistemas cenagosos (sin Publicar)

TRUJILLO PEREIRA Pablo Esteban; terminal anfibia de pasajero para Magangué, Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia Medellín 1998.

URIBE URIBE Carlos Alberto; Poblamientos y relaciones subregionales en el bajo Magdalena: Brazo de Loba 1790-1890; Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia Medellín 1998.

VEGA José F. “Datos Históricos y Geográficos del Distrito de Magangué” En datos históricos de los municipios de Bolívar, Cartagena imprenta Departamental.

VISBAL MARTELO Jorge; “metámonos la mano al dril. Los ganaderos queremos vivir en un país más justo, equitativo, sin corrupción y con justicia operante. Esperemos que la sociedad se pronuncie sobre la propuesta especialmente los grandes grupos económicos” El Tiempo, noviembre 9 de 1997 pagina 3.

WONG HIU Alberto; “Bolívar: su geografía y sociedad”. Postgrado de historia de la universidad del Atlantico-Universidad Nacional de Colombia; mecanografiado, 1990

YUNUS Muhammad; “los pobres como motor de desarrollo”, Universidad de Chittagong y el Banco Grammen en Bangladesh; en credencial, febrero de 1989.